Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha

vínculos de Historia



Dosier Monográfico:
La idea de Europa en la Historia

Núm. 13 | Año 2024 | revista.vinculosdehistoria@uclm.es

www.vinculosdehistoria.com | DOI 10.18239 | ISSN 2254-6901

vínculos de Historia

www.vinculosdehistoria.com

Núm. 12 | Año 2023 | Universidad de Castilla - La Mancha

Fundador y director honorario
Juan Sisinio Pérez Garzón, Universidad de Castilla-La Mancha

Directora editorial
María José Lop Otín, Universidad de Castilla-La Mancha

Secretario editorial
José Manuel López Torán, Universidad de Castilla-La Mancha

Consejo de Redacción
Juan Blánquez Pérez, Universidad Autónoma de Madrid
Laurent Callegarin, Casa de Velázquez
Juan M. Carretero Zamora, Universidad Complutense de Madrid
Gemma Teresa Colesanti, Consiglio Nazionale delle Ricerche
Ricardo Córdoba de la Llave, Universidad de Córdoba
Ana Margarida Costa Arrudam, Universidade de Lisboa
Ramón Cózar Gutiérrez, Universidad de Castilla-La Mancha
María Juana López Medina, Universidad de Almería
Julio de la Cueva Merino, Universidad de Castilla-La Mancha
Jesus Molero García, Universidad de Castilla-La Mancha
Rosario García Huerta, Universidad de Castilla-La Mancha
Helen Graham, University of London
David Martín López, Universidad Castilla-La Mancha
Teresa Maria Ortega, Universidad de Granada
Porfirio Sanz Camañes, Universidad de Castilla-La Mancha
María Inés Tato, Universidad de Buenos Aires
Raquel Torres Jiménez, Universidad de Castilla-La Mancha
Vassileios Tsiolis Karantasi, Universidad de Castilla-La Mancha
María Isabel del Val Valdivieso, Universidad de Valladolid

Consejo Asesor
David Abulafia, University of Cambridge
Primitiva Bueno Ramírez, Universidad de Alcalá de Henares
Alfonso Botti, Università di Modena e Reggio Emilia
Judith Bronstein, Haifa University
Ana Crespo Solana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Germán Delibes de Castro, Universidad de Valladolid
Margarita Díaz-Andreu, Universitat de Barcelona
Pilar Fernández Uriel, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Philippe Josserand, Université de Nantes
Kristian Kristiansen, University of Gothenburg
Michael Kunst, Deutches Archäologisches Institut
Elena Maza Zorrilla, Universidad de Valladolid
María Amparo López Arandia, Universidad de Extremadura
Pierre Moret, Université de Toulouse II-Le Mirail
María Encarnación Nicolás Marín, Universidad de Murcia
Fernanda Olival, Universidade de Évora
Elena-Laura Oncescu, Universitatea Valahia din Târgoviște
Mauricio Pastor Muñoz, Universidad de Granada
Rafaella Pilo, Università degli Studi di Cagliari
Paula Pinto Costa, Universidade do Porto
Pamela Radcliff, Universidad de California San Diego
María Mirella Romero Recio, Universidad Carlos III
François-Joseph Ruggiu, Université Sorbonne Paris-IV
Flocel Sabaté, Universitat de Lleida
Manuel Salinas de Frías, Universidad de Salamanca
Margarita Vallejo Girvés, Universidad de Alcalá de Henares
Francisco Villacorta Baños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Bernard Vincent, EHESS. París
Fernando Wulff Alonso, Universidad de Málaga

Diseño de portada
Rafael Villena Espinosa, Universidad de Castilla-La Mancha

Edición digital y soporte informático
Raúl Alonso y Dani Vera, Editorial Cántico, España

Portada
Pot, Harry, *Cuatro azafatas belgas en el recinto de exposiciones,* Bruselas, 9-abril-1958, Nationaal Archief (Col. ANEFO). Copia digital sobre negativo en blanco y negro.

Índice

DOSIER MONOGRÁFICO

La idea de Europa en la Historia. Presentación del dosier
The idea of Europe in History. Presentation of the dossier
Por Julio de la Cueva Merino 9

Muerte compartida. Arquitecturas megalíticas en Europa
Shared Death. Megalithic Architectures in Europe
Por Primitiva Bueno Ramírez 13

El nacimiento de la idea de Europa, entre la mitología y el imperialismo
The nascence of the idea of Europe, between mythology and imperialism
Domingo Plácido Suárez 37

Significante y Significado en la Edad Media: de la diferencia a la identidad
Significance and Meaning of Europe in the Middle Ages: from Difference to Identity
Por Jaume Aurell 54

La imagen de Europa. La cartografía como instrumento de difusión del conocimiento
The image of Europe. cartography as a tool for the dissemination of knowledge
Por Carmen García Calatayud 67

La incierta levedad de la europeización. Una mirada desde los estudios europeos y su impacto sobre la agenda del historiador.
The *un*certain lightness of Europeanization. a look from European studies and its impact on the historian's agenda
Por Antonio Moreno Juste 93

Los Campos Salvajes. Fronteras imposibles al Oriente de Europa
The Wild Fields: The Struggle for Borders in Eastern Europe
Por Francisco Veiga 115

MISCELÁNEA

Mujeres en las cartas de Nuzi
Women in the letters from Nuzi
Por Albert Planelles Orozco 137

“Se dice de ti que eres ejemplo de buena esposa”: modelos de feminidad romana en torno al exilio y la mediación (siglos I a.C.–I. d.C.)
«Thou art called the model of a good wife»: Models of Roman femininity in Exile and Mediation (1ST C. BC–1ST. C. AD)
Por Carmen María Ruiz Vivas 156

La asistencia capitular a los actos litúrgicos de la Catedral de Cuenca (1400-1468): Un estudio de aproximación estadística
Capitular attendance to liturgical events of the Cuenca Cathedral (1400-1468): a study of statistical approximation
Por Ángel Martínez Catalán 173

Los procesionales toledanos impresos: notas sobre su contexto histórico-litúrgico
The Toledan processional printed books: notes on their historical and liturgical context
Por David Andrés Fernández 194

Mediaciones del clero en conflictos interpersonales y colectivos en la Andalucía moderna
Clergy mediation in interpersonal and collective conflicts in Early Modern Andalusia
Por Juan José Iglesias Rodríguez 216

Memoria colectiva y devoción. El culto al Santo Niño de la Guardia
Collective memory and devotion. The cult of the Holy Child of La Guardia
Por Cristian Bermejo Rubio 233

Pautas de padrinazgo bautismal en la Ávila rural del siglo XVIII
Guidelines of baptismal sponsorship in rural Avila of the Eighteenth Century
Por Cynthia Rodríguez Blanco 257

Ciudades de frontera: transversalidad de los paisajes cultural y urbano entre San Cristóbal de La Laguna y Panamá
Border cities: Transversality of cultural and urban landscapes between San Cristóbal de La Laguna and Panama
Por Roberto J. González Zalacain y Mirta Linero Baroni 274

El trienio esparterista en Málaga (1840-1843)
The *Esparterista* triennium in Málaga (1840-1843)
Por Daniel Aquillué 295

El exilio de octubre de 1934 en Bélgica (1935-1936)
The Exile of October 1934 in Belgium (1935-1936)
Por Roberto Ceamanos Llorens 311

El Gobierno Civil de Toledo y la fractura del Frente Popular en la primavera de 1936
The civil gobernment of Toledo and the fracture of the Popular Front in the spring of 1936
Por Manuel Álvarez Tardío 339

Las voces de la militancia católica de los años sesenta y setenta
Voices of Catholic Activism in the 1960’s and 1970’s
Por Nigel Townson 358

La censura sobre la prensa católica obrera en Portugal durante el *Estado* Novo
Censorship of the Catholic workers' press in Portugal during the Estado Novo
Por Ángel Luis López Villaverde y Fernando Martins 378

Transición y violencia política. La centralidad de un fenómeno. El caso del PSOE
Spanish Transition and political violence: new perspectives of analysis. The case of the PSOE
Por Víctor Aparicio Rodríguez 396

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Antigüedad e Historia de género en la investigación española
Antiquity and Gender History in Spanish Reasearch
Por Henar Gallego Franco 417

RESEÑAS

Marga SÁNCHEZ ROMERO, *Prehistorias de Mujeres*, Barcelona, Destino, 2022
Por Almudena Hernando 437

Sebastián CELESTINO y Esther RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (eds.), *Tarteso Nuevas fronteras,* Mérida, CSIC-Junta de Extremadura, 2023
Por Luis Miguel Carranza Peco 441

Yolanda PEÑA CERVANTES, *De tornos y tornillos. Tecnología de prensado de la uva y la aceituna en el mundo romano y tardoantiguo*, Granada, Comares, 2023
Por María Ángeles Pascual Sánchez 444

Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO, *Las colonizaciones en el Mediterráneo antiguo*, Madrid, Síntesis, 2022
Por Vasilis Tsiolis 447

Ninon, DUBOURG, *Disabled clerics in the Late Middle Ages: Un/suitable for Divine Service?*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2023
Por Juan Carlos de la Flor Gutiérrez 451

Raquel TORRES JIMÉNEZ y Jesús MOLERO GARCÍA (dirs.), *Órdenes militares y r eligiosidad (*c. *1150-1550)*, Madrid, Marcial Pons, 2023
Por Rubén Alonso López 455

María ZOZAYA-MONTES (coord.), *De la sociabilidad al patrimonio material e inmaterial,* Granada, Comares, 2022
Por Rafael Villena Espinosa 458

Félix LABRADOR ARROYO y Magdalena MERLOS ROMERO (dirs.), *Pragmatismo e ilusión: el agua y la gestión del espacio y territorio en Aranjuez y otros sitios cortesanos (siglos XVI-XIX),* Madrid, Sílex, 2023
Por Laura Perona Guillén 461

Maximiliano BARRIO GOZALO, *El cardenal Belluga en Roma (1721-1743). Conflicto de fidelidades*, Alicante, Publicacions de la Univeristat d'Alacant, 2022
Por Antonio Irigoyen López 465

Antoine LILTI, *La herencia de la Ilustración. Ambivalencias de la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 2023
Por Juan Sisinio Pérez Garzón 468

Pablo ORTEGA DEL CERRO, *La escuadra de Asia: guerra, comercio e información en el ocaso de la primera edad global (1795-1803),* Madrid, CSIC, 2023
Por José María Rodríguez Jiménez 472

Paulino CAPDEPÓN VERDÚ (ed.), *Ramón Garay (1761-1823). Obra musical sacra en latín*, 2 vols., Madrid, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2023
Por Inés María Monreal Guerrero 475

Sara GRANDA, *Henry Charles Lea: la gran obra histórica de un autodidacta,* Madrid, Dykinson, 2023
Por Porfirio Sanz Camañes 479

Jorge VILCHES GARCÍA, *La Primera República Española (1873-1874): de la utopía al caos,* Madrid, Espasa, 2023
Por Juan Sisinio Pérez Garzón 483

Salvador CALATAYUD, Jesús MILLÁN y María Cruz ROMEO (eds.), *Reformas antes del reformismo. Estado y sociedad de élites en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2022
Por Juan Antonio Inarejos Muñoz 487

José Manuel LÓPEZ TORÁN, *La batalla por las emociones. La tarjeta postal en las guerras mundiales*, Cáceres, Genueve Ediciones, 2023
Por Jorge Pérez Burgueño 490

Juan Carlos BUITRAGO OLIVER, *Purgar al vecino: soberbia, codicia y venganza. La represión en una capital de provincia durante la guerra civil y la posguerra. Ciudad Real, 1936-1944*, Toledo, Almud, 2022
Por Fernando del Rey Reguillo 493

DOSIER MONOGRÁFICO

LA IDEA DE EUROPA EN LA HISTORIA: PRESENTACIÓN DEL DOSIER

THE IDEA OF EUROPE IN HISTORY: INTRODUCTION TO THE DOSSIER

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 9-12
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.00

La idea de Europa en la Historia. Presentación del dosier

The idea of Europe in History. Presentation of the dossier

Julio de la Cueva Merino
Universidad de Castilla-La Mancha
Julio.Cueva@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-1779-9563

"Queremos respirar aire de Europa", se dolía Joaquín Costa en julio de 1899, y en "Europa" cifraba cuantas eran las aspiraciones de quienes deseaban regenerar el país[1]. Once años más tarde, un europeísta convencido, José Ortega y Gasset, condensaba las demandas de europeización de aquellos regeneracionistas en su célebre aserto: "verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución"[2]. Otro europeísta militante, Salvador de Madariaga, renovaba en el Congreso del Movimiento Europeo de 1962 (el célebre "contubernio de Múnich") la aspiración de incorporarse a "Europa", una vez que España cumpliese las condiciones de libertad y democracia que la homologarían al continente[3]. Pasarían 23 años antes de que España pudiese hacer efectiva su "entrada" en "Europa". Porque la firma del Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas no representaba tan solo el ingreso en las instituciones que entonces agrupaban a diez países del Viejo Continente: encarnaba el sueño de incorporarse a otra cosa, algo que era más bien una "idea de Europa". Lo manifestaba el presidente del Gobierno Felipe González en el discurso pronunciado con tal motivo: "la integración de España en Europa se ha identificado [siempre] con la participación en los ideales de libertad, de progreso y de democracia"[4].

La "idealización" de "Europa", la proyección de esperanzas, valores y deseos sobre un determinado concepto de esta no ha sido privativa de España, desde luego, sino que ha sido históricamente compartida por muchos países de todos los puntos cardinales del continente. Para todos, en un momento u otro de su historia, el futuro –a la par que el pasado– se ha escrito con el nombre de Europa. El problema, por supuesto, se ha presentado cuando

1 Directorio de la Liga Nacional de Productores, 1900: 160.

2 Ortega y Gasset, 2004: 102.

3 Navascués, 2023: 258-261.

4 "Discurso del Presidente del Gobierno en la Ceremonia de la Firma del Tratado de Adhesión a la CEE", Fundación Felipe González https://www.felipegonzalez.es/intervenciones/discursotratadocee1985/ (consultado 19/4/2024).

los ciudadanos europeos se han encontrado instalados en el anhelado futuro europeo y han debido decidir qué hacer con él[5]. En los últimos años, Europa afronta desafíos que cuestionan la idea que, a lo largo de los siglos, los europeos han ido haciéndose de su propia identidad. Por citar solo algunas de las cuestiones más apremiantes que sacuden Europa: su lugar menguante en el mundo, las dificultades para gestionar con eficacia las crisis económicas, los obstáculos para el avance del proceso de integración, el ascenso de diversas formas de euroescepticismo (que han llevado, incluso, a la salida de un miembro de la Unión Europea de su seno), el reto de integrar sociedades crecientemente multiculturales, el retorno de la guerra a sus fronteras y la amenaza de su extensión a todo el continente.

En estas circunstancias, pensar históricamente la "idea de Europa" puede ayudarnos a ganar perspectiva y comprender mejor cómo se ha ido definiendo lo que, desde hace siglos, entendemos por nuestro continente. Porque Europa tiene entidad no principalmente en cuanto realidad geográficamente definida, sino en tanto "complejo histórico", "concepto", "conciencia" que nace en un determinado momento, se robustece y se transforma a lo largo del tiempo, como subrayaron algunos de los pioneros del estudio de la historia de la "idea de Europa"[6].

En su reciente libro *Europa. Una historia personal*, Timothy Garton Ash presenta cuatro perspectivas distintas sobre lo que es Europa que se manejan o han manejado y que recorren los artículos del presente dosier. La primera, aparentemente la más inequívoca, sería la Europa geográfica. Sin embargo, dónde empieza y dónde acaba Europa no está tan claro; todavía en nuestros días, al este y al sur del continente las fronteras, simplemente, se difuminan: ¿los Urales?, ¿el Cáucaso?, ¿el Bósforo?, ¿qué islas del Mediterráneo o del Atlántico? La segunda ha sido la tentación histórica de confundir Europa con Europa occidental: el corazón de Europa sería, desde ese punto de vista, la Europa de Carlomagno, mientras que la Europa oriental o buena parte de la meridional serían porciones del continente exóticas, atrasadas, no tan completamente "europeas". Una tercera forma de concebir Europa la equipararía a la Europa de la cultura y los valores. Esta forma de pensar el Viejo Continente lo identifica con las sucesivas influencias culturales y espirituales que han conformado su ser histórico, así como con un conjunto de valores como la libertad, la dignidad, los derechos humanos o la democracia; pero, en el lado menos amable, también con un sentido de su propia superioridad que lo llevó a imponerse colonialmente a otros pueblos sobre la base de su misión civilizatoria. La cuarta Europa, en fin, consistiría en la organización supranacional de los Estados europeos, visibilizada desde 1993 en la Unión Europea y, antes, desde 1957, por las Comunidades Europeas[7]. De esa manera, cuando España "entraba" en "Europa" en 1986, a la vez estaba derribando metafóricamente la barrera geográfica de los Pirineos, se unía al "corazón" de Europa y revalidaba la libertad y la democracia recientemente adquiridas.

Nuestro dosier de *Vínculos de Historia* recoge seis trabajos de otros tantos especialistas que plantean una reflexión, desde diversas áreas de conocimiento y desde una pluralidad de puntos de vista, sobre la idea de Europa a través del tiempo. Primitiva Bueno nos sitúa en un escenario continental hasta cuatro milenios anterior a la utilización del vocablo –ni siquiera ya el concepto geográfico– "Europa". En aquella Europa *avant la lettre*, y de la mano del estudio de las necrópolis asociadas al fenómeno del megalitismo, ya se configura un vasto espacio geográfico de intercambios materiales, simbólicos y personales.

5 Garton Ash, 2023: 45-48.

6 Voyenne, 1965; Chabod, 1967.

7 Véase Garton Ash, 2023: 60-65.

Frente a la tesis más tradicional de la difusión de prácticas desde un centro, la investigación más reciente desvela la existencia de amplias y potentes redes sociales y culturales que abarcaban el oeste del continente europeo –y más allá– en su prehistoria reciente. En la Antigüedad, como nos recuerda el artículo de Domingo Plácido, es cuando Europa adquiere su nombre a partir del mito y cuando comienza a adquirir, asimismo, una vaga definición espacial, en cuanto contraposición entre Occidente y Oriente (Asia). Sin embargo, "Europa" distaba mucho de significar lo que hoy en día entendemos por ella, incluso en el plano geográfico: para los griegos del período clásico y helenístico, el concepto de Europa no incorporaba todavía la mitad occidental del continente. Sería más tarde, en época romana cuando el término "Europa" comenzase a aplicarse tentativamente al ámbito geográfico que actualmente conocemos como tal.

El texto de Jaume Aurell toma el relevo del de Plácido y, partiendo de la Antigüedad tardía, nos plantea un sugerente recorrido a lo largo de la Edad Media, periodo en el que se fue consolidando una idea de Europa como "civilización compartida". Esta civilización, nacida de la fusión de Jerusalén, Atenas y Roma, pronto conoció la fractura entre el occidente latino-germánico –consolidado con la creación del imperio carolingio– y el oriente bizantino –y luego ruso–, y, más tarde, la ocasionada por la irrupción del Islam, un "otro", que, en sus distintas variantes, favorecería desde entonces el autorreconocimiento de Europa. También durante el medievo se completaría la definición geográfica del continente. A tal definición contribuiría de manera singular y determinante la cartografía. Y de cartografía versa el artículo de Carmen García Calatayud, que se sirve para su estudio de los mapas depositados en ese rico venero de fuentes que es la Biblioteca Nacional de España. Citando a Jacques Le Goff, García Calatayud llama nuestra atención sobre la importancia del territorio en definición de identidades. Europa, una de las tres partes del mundo, tiene desde época medieval unas fronteras definidas, aunque particularmente cambiantes en su extremo oriental, un área mal conocida por los europeos occidentales hasta el siglo XVIII. En época moderna se produciría una revolución cartográfica de la mano de los "descubrimientos" que proporcionaría, de un lado, un mejor conocimiento del mundo y, de otro, un creciente eurocentrismo en la representación de este.

Los dos últimos artículos, escritos por contemporaneístas, se enfrentan a sendas cuestiones que problematizan interesantemente la "idea de Europa", objeto de este dosier. Antonio Moreno Juste aborda el "esquivo" concepto de "europeización". Este concepto, entre sus múltiples dimensiones, incluye la convergencia de las sociedades europeas en sus modos de vida y valores, la construcción e integración europea –cuya historia, con frecuencia y desacierto, se tiende a confundir con la historia de Europa– o el desbordamiento, por imposición o deseo de emulación, del modelo europeo a las periferias, ya sean del sur de Europa o exteriores al continente. Francisco Veiga, por su parte, retoma una cuestión antigua –como se ha podido ver en otros artículos del dosier– y, al mismo tiempo, de enorme actualidad: la pugna por lo que denomina los "Campos Salvajes" o los magmáticos límites orientales del continente europeo, en constante disputa desde la Edad Media. De los imperios que ocupan y bloquean este espacio, interesa particularmente a Veiga el ruso y sus Estados herederos y las complicadas relaciones del resto de Europa con el gigante euroasiático. Estas estarían guiadas, en buena medida, por el deseo de neutralizarlo y se han dirimido en edad contemporánea en una serie de "cruzadas de desconexión" que alcanzan el día de hoy.

Este dosier se publica en junio de 2024, en coincidencia con las elecciones al Parlamento Europeo que darán paso a su X Legislatura: la Europa unida de los Veintisiete, uno de los últimos y más potentes avatares de la identidad europea. No parece mala ocasión para reflexionar sobre la trama de conexiones que han ido tejiendo y sobre la idea

de Europa que han ido forjando los hombres y mujeres que han habitado y habitan este continente.

BIBLIOGRAFÍA

DIRECTORIO DE LA LIGA NACIONAL DE PRODUCTORES (1900): *Reconstitución y europeización de España. Programa para un Partico Nacional*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales.

GARTON ASH, T. (2023): *Europa. Una historia personal*, Madrid, Taurus.

NAVASCUÉS, S. de (2023): *Salvador de Madariaga. El hombre que entró por la ventana*, Madrid, Marcial Pons.

ORTEGA Y GASSET, J. (2004): *Obras Completas*, tomo II, Madrid, Taurus - Fundación José Ortega y Gasset.

VOYENNE, B. (1965): *Historia de la idea europea*, Barcelona, Labor.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 13-36
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.01

Muerte compartida. Arquitecturas megalíticas en Europa[1]

Shared Death. Megalithic Architectures in Europe

Primitiva Bueno Ramírez
Universidad de Alcalá
p.bueno@uah.es
https://orcid.org/0000-0001-8958-8928

Fecha de recepción: 06-12-2023
Fecha de aceptación: 20-04-2024

RESUMEN

Las grandes construcciones en piedra del megalitismo europeo han sido entendidas como el receptáculo de los enterramientos colectivos extendidos en la fachada atlántica desde el neolítico. Las relaciones entre las diversas manifestaciones arquitectónica y simbólicas de estas necrópolis siguen siendo objeto de discusión respecto a su cronología y diacronía, evolución constructiva, modos de uso, interacciones a mayor o menor escala, orígenes y finalización. Un resumen del estado de la cuestión sobre estos y otros temas conduce a una lectura en la que diversos enclaves funerarios en Europa tuvieron relaciones más estrechas de las asumidas hasta no hace tanto tiempo. La complejidad de estas relaciones supera mecanismos básicos de la difusión marítima, a favor de la integración del megalitismo europeo en las redes sociales y simbólicas de la prehistoria reciente en Europa.

Palabras clave: Megalitismo, Símbolos, C14, Redes
Topónimo: Europa
Período: Prehistoria reciente

ABSTRACT

The great European megalithic structures have been understood as the receptacle of collective burials across the Atlantic façade since Neolithic times. Relationships between various architectural and symbolic manifestations found in these necropolises remain a contemporary subject of discussion

1 Este texto es parte de los resultados del proyecto de investigación PID2022-141188NB-I00 en el que colaboran Rosa Barroso, Rodrigo de Balbín, Luc Laporte, Laporte, Fernando Carrera, Florian Cousseau, Mercedes Iriarte, Antonio Hernanz, José Antonio Linares, Coronada Mora, Jorge Soler, Ruth Maicas, Rémi Martineau, Ruth-Ann Armitage, Karen Steelman, Laure Salanova, Nick Card y Alison Sheridan. Agradecemos las fotografías de Rodrigo de Balbín Behrmann y de Richard Jones, además de la generosidad de los equipos que dirigen el estudio de los megalitos de Aosta, Petit-Chasseur, Panoria, Antequera, Dombate, Alberite, Lentejuela y tantos otros que nos han facilitado el estudio de las decoraciones de sus soportes y sus representaciones humanas. Agradecemos igualmente las sugerencias de los revisores de este trabajo.

in relation to their chronology and diachrony, architectural evolution, modes of use, interactions on a larger and smaller scale, origins, and final completion. It is generally considered that megalithic funerary sites throughout Europe had closer relations than previously assumed. The complexity of these relations surpasses basic mechanisms of maritime diffusion in favour of an integration of these stone structures within the social and symbolic networks of the late Prehistory in Europe.

Keywords: Megalithism, Symbols, C14, Networks
Place names: Europe
Period: Late Prehistory

1. LA EUROPA DE LAS GRANDES PIEDRAS

La idea de que los megalitos constituyen el primer paisaje monumentalizado responde a la realidad de menhires y megalitos que forman parte aún de nuestros paisajes culturales. Sigue sorprendiendo la maestría de quienes los construyeron, y sus conocimientos geológicos, arquitectónicos, astronómicos y simbólicos. Ninguno de esos aspectos hubiera alcanzado por sí solo el objetivo de construir arquitecturas para la muerte si no tuviesen tras de sí una fuerte convicción ideológica basada en los intereses de las sociedades que los erigieron. Buena parte de las síntesis dedicadas a estos monumentos sitúan su representatividad en sus valores territoriales, arquitectónicos o simbólicos, dejando en un segundo plano el análisis de la cohesión social necesaria para levantar y mantener, a veces durante más de un milenio, estos primeros memoriales en los que la muerte se convierte en el mejor argumento político de la organización social.

Varias imágenes conforman nuestra idea de estos sitios, desde la clásica de Stonehenge, un lugar abierto de cronología avanzada en su forma actual, pasando por los alineamientos de Carnac en la Bretaña francesa, los evocadores sitios irlandeses con sus visibles decoraciones externas, los dólmenes daneses integrados en recintos de foso o en Iberia, grandes monumentos como los de Antequera, entre otros muchos ejemplos[2].

La palabra de origen griego que utilizamos para definir este conjunto de sitios se aplica por igual a monumentos a cielo abierto y a monumentos cerrados. Por eso es importante dejar claro que los unos y los otros, constituyen versiones más próximas de lo que parece desprenderse en algunos volúmenes generalistas[3].

Los menhires son piedras cuya intervención artificial puede ser exclusivamente el hecho de incluirlas en una fosa artificial y ponerlas en pie. Este tipo de levantamientos de piedras poco o nada trabajadas es el que se valoró para entender el megalitismo como una emulación de la naturaleza. También los dólmenes se construyen sobre alturas destacadas para integrarlas en sus túmulos, o incluyen afloramientos naturales como parte de sus paredes. Los hitos topográficos que servían para la circulación de los territorios se emularon artificialmente, creando paisajes humanizados con señales propias de los grupos que las construían[4].

Los megalitos cuya imagen en piedra es sobre todo el producto de una ruina que ha llegado hasta nosotros, estaban generalmente cubiertos por un túmulo de tierra, piedra y

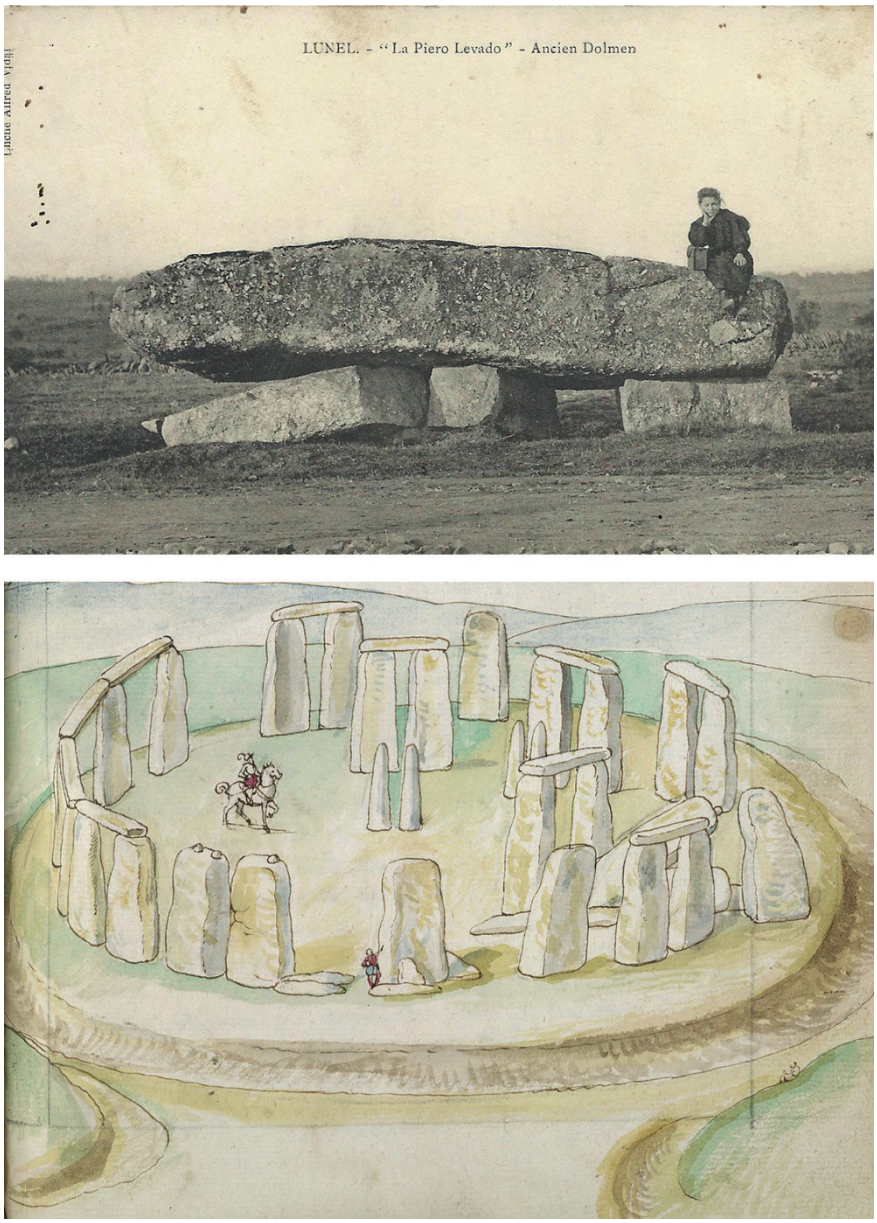
2 Andersen, 2016; Eogan y Shee-Twohig, 2022; Gouezin, 2022; Parker-Pearson y otros, 2007. Este texto no pretende recoger la ingente cantidad de referencias relacionadas con el megalitismo en Europa, sino apuntar algunas líneas para acercarse a una lectura más dinámica de estas arquitecturas y sus usos a lo largo de la Prehistoria. Asumimos el subjetivismo de la selección, que incluye casos de estudio de los proyectos en los que la autora ha intervenido.

3 Bueno, 2023.

4 Scarre, 2009 y 2013.

a veces barro, que formaba una colina artificial a la que se entraba por un acceso angosto y de poca altura hasta alcanzar la cámara. Sus relevantes arquitecturas quedaron ocultas en los túmulos, al igual que las cuevas, uno de los espacios más antiguos ocupados por los grupos humanos, se alojaban en macizos montañosos que eran su aspecto más visible.

Figura 1. Imágenes históricas de megalitos europeos. Arriba el megalito de Peiro Levado en Lunel, Occitania, Francia; postal con fotografía del s. XIX. Abajo, dibujo de Stonehenge de Lucas de Heer, s. XVI



Los menhires se colocaron en pie de modo aislado, pero también se agruparon en alineamientos, como los de Carnac, los de las Islas mediterráneas o los recientemente documentados al suroeste de Iberia[5]. Cuando se disponen en circulo se les denomina crómlech. En todos los casos hubo versiones en madera, alguna decorada y datada

5 Burl, 1993; Linares y otros, 2022; Sanderson y otros, 2014.

directamente en Maerdy, Gales[6]. Se ha asumido que estos monumentos al aire libre no son funerarios, pero cuando se excavan ofrecen evidencias de enterramientos. Es el caso de los abundantes restos humanos de la última fase de Stonehenge hasta los descritos en el III milenio cal BC. en los alineamientos de Saint Just, o el más reciente asociado a un menhir en Palencia[7]. En ocasiones dólmenes y menhires en madera comparten espacios funerarios como se ha documentado en las excavaciones del sito megalítico de Aosta[8].

Cada soporte de los dólmenes es también una gran piedra que se extrae de su cantera, se traslada y se prepara siguiendo unas medidas; se implanta mediante una fosa excavada en la tierra o en el suelo geológico, ajustándose con calzos. Hoy sabemos que muchos de esos soportes son menhires y estelas que proceden de monumentos anteriores. Por tanto, su selección añade valor de pasado a la construcción del dolmen. Las arquitecturas megalíticas revelan conocimientos constructivos como el trazado de planos con patrones determinados, el manejo de la orientación astronómica, el tallado y ajuste de las piedras, o el levantamiento de túmulos con diámetro y altura considerable. En su interior se han documentado terraplenes para deslizar las piedras hasta su último ajuste, tras el cual el túmulo sirvió como contrafuerte para repartir los empujes y para cubrir e impermeabilizar el monumento. Quedaría visible su acceso mediante una pequeña puerta que se hizo en piedra en algunos casos, pero que sería más común en madera, generalmente orientada al este. Su apertura favorecería la entrada del sol en los equinoccios y solsticios. Las excavaciones de Prissé-La-Charrière[9] han documentado que hubo paradas y retomas en la ejecución de los túmulos, por lo que los megalitos pudieron ser el resultado de una tarea a más largo plazo de lo que se asumía.

Su construcción supone decisiones sobre su lugar de implantación, acarreo de materiales desde canteras o desde otros monumentos, uso de apeos y de sistemas de levantamiento mediante trípodes de madera y arena. Básicamente debieron ser un enorme taller al aire libre de los que a veces restan utensilios, evidencias de preparación de las piedras y otras huellas, incluidas las canteras. Levantar grandes piedras es una más de las actividades comunitarias que caracterizan el neolítico en Europa, junto con los recintos de foso que albergan restos de reuniones y también de vivienda, y los poblados fortificados. Estos tres tipos de construcción aseguran que la cohesión social se nutría de grandes trabajos colectivos que debieron reunir muchas personas en eventos repetidos cíclicamente que fueron la base de las redes y nexos sociales de la prehistoria reciente europea[10].

6 Jones, 2013; Bueno, Barroso y Balbín, 2023.

7 Briard y otros, 1995; Darvill, 2022; Moreno y Delibes, 2007.

8 Curdy y otros, 2022.

9 Laporte, 2019.

10 Bueno y otros, 2015a, 2017a y 2018; Dehn, 2016; Laporte, 2019; Valera y otros, 2017.

Figura 2. El túmulo de Barnenez, Plouezoch, Francia, está construido en piedra, junto al mar. Presenta 11 cámaras megalíticas y mide 100m. El túmulo del dolmen de Soto, Trigueros, Huelva, está construido en barro endurecido. Mide 60m. de diámetro y alberga en su interior una galería megalítica de 19m. de desarrollo, en lo que hoy se conserva. Fotos R. de Balbín





2. ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE. LA PRIMERA MONUMENTALIDAD DE EUROPA

Las diferencias de envergadura y conocimientos técnicos de las construcciones en grandes piedras generaron un relato de orígenes próximo-orientales, propio de las visiones historicistas de los siglos XIX y primera parte del XX. En él se fijaba el imponente sitio fortificado de Los Millares, Almería, como el lugar de desembarco de colonizadores orientales que aportaron sus maneras de construir arquitecturas funerarias y su religión

presidida por una Diosa Madre de la fertilidad[11], aunque con sus disensiones[12]. Los avances en la arqueología rompen definitivamente esa lectura a partir del volumen de Renfrew (1973), *Before civilisation*, que reúne las dataciones C14 de megalitos europeos, además de estudios fundamentados sobre el origen de algunos materiales de adorno que, situados en los lugares orientales clásicos, procedían en realidad de occidente. El impacto de este trabajo supuso una nueva manera de interpretar el megalitismo, a partir de la antigüedad de estas fórmulas en la vieja Europa, que coincidió con el auge de la arqueología científica promovida por la *New Archeology*[13] y con la incorporación de una generación que investigaba desde parámetros más relacionados con lo social y lo territorial.

En ese contexto, la documentación arqueológica del sitio de Er Grah, en Carnac, caracterizó una primera fase en la que avenidas de piedras delimitaban un ámbito ceremonial y colectivo para reuniones de personas al aire libre. En torno a la mitad del V milenio cal BC., los menhires empleados en estas áreas abiertas se fragmentaron y se usaron como reliquias para construir monumentos cerrados, los dólmenes, en los que se albergaron enterramientos. Un fragmento de gran menhir se usó como cubierta del dolmen de Table des Marchands en Er Grah. Ese fragmento une con otro que se usó en la cubierta de la cámara de Gavrinis, proponiendo que los desplazamientos de estas piedras formaron parte de los procesos de retoma de piezas antiguas y de construcción de los megalitos[14]. L'Helgouach (1983) explicaba estos cambios como una nueva religión en la que las piedras antiguas habrían sido abatidas para crear arquitecturas cerradas en una sociedad más jerarquizada. Su hipótesis se concretó más tarde en una propuesta de evolución arquitectónica iniciada por menhires en abierto, y seguida de pequeñas cámaras que se ampliaban progresivamente hasta hacerse más complejas en división de espacios[15].

Dado que Bretaña era, en ese momento, el único lugar de Europa donde se había documentado la anterioridad de los menhires en monumentos abiertos, y que éstos podían establecerse como el origen de los dólmenes de la región, se sitúa en ella el foco original del megalitismo. Pese a los problemas de ajuste en sus fechas C14, que fueron expresados en más de una ocasión[16], el siglo XX finaliza con una generalizada asunción del megalitismo bretón como el lugar desde el que se difunde el megalitismo al resto de la fachada atlánticas europea. Esta hipótesis se traslada a la interpretación de los símbolos que lo acompañan. Grabados geométricos, objetos como hachas enmangadas o sin enmangar, arcos, báculos e imágenes humanas serían también el origen del arte megalítico atlántico[17].

Varios factores contribuyen a matizar, cambiar y precisar algunas de estas ideas. Diversos países del continente emprendieron programas sistemáticos de investigación orientados a obtener series robustas de C14, confirmando que desde la mitad del V milenio cal BC. se están construyendo megalitos, no sólo en territorios costeros, sino también en el continente[18]. La geografía de los megalitos se extiende y a las fechas de carbón obtenidas en Bretaña se añaden fechas en hueso que datan los usos funerarios de estas arquitecturas en horquillas cronológicas ampliamente compartidas y, en ocasiones, más

11 Almagro, Basch y Arribas, 1963.

12 Leisner y Leisner, 1951.

13 Chapman, Kinnes y Randborg, 1981.

14 Le Roux, 1984.

15 Boujot y Cassen, 1993.

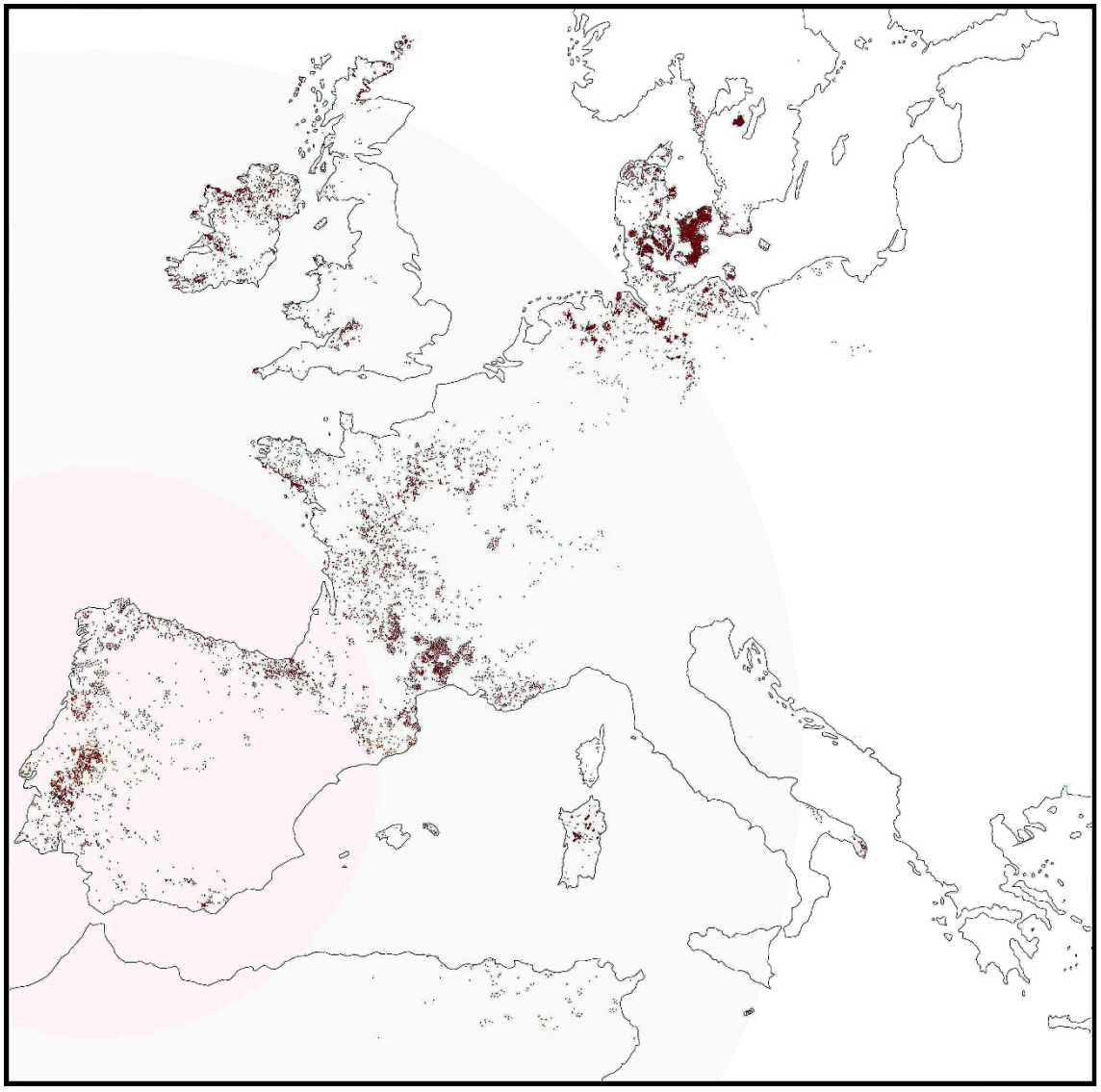
16 Dupont y otros, 2009; Laporte y Le Roux, 2004.

17 Migdley, 2013; Shee Twohig, 1981.

18 Fürholt y Müller, 2011.

antiguas en el interior que en la costa[19]. El ejercicio de situar unas áreas como anteriores a otras es difícil de sostener y, desde luego, imposible seguir asumiendo una evolución lineal de arquitecturas sencillas a arquitecturas complejas. Desde diversos puntos de Europa se argumenta el polimorfismo y la especialización identitaria de los grupos constructores de megalitos[20].

Figura 3. Mapa de megalitos en Europa, según Laporte y Bueno, 2016



Documentaciones de calidad y fechas confirman que, al menos en las últimas centurias del V milenio cal B.C., megalitos de arquitecturas distintas, lo que incluye versiones en madera y en barro, se construyen en toda Europa, cuestionando la hipótesis del foco megalítico bretón como único conjunto antiguo de Europa. Por el contrario, la extensión, formas propias, y antiguas cronologías con enterramientos colectivos, manifiesta la fortaleza

19 Ard y otros, 2016; Bueno y otros, 2016a; Joussaume y otros, 2006; Müller,1997; Santa Cruz del Barrio y otros, 2020.

20 Cruz, 1995; Laporte, 2019; Laporte y Bueno, 2016; Scarre, 2003.

de las redes sociales de la prehistoria reciente europea, una de cuyas evidencias más visibles es la procedencia exótica de los adornos y objetos que acompañan a los cadáveres.

La multiplicación de la información se gestiona en dos ámbitos teóricos, el del estudio de redes que sitúa a los diferentes grupos de constructores de megalitos en relaciones de conectividad y no de dependencia; y la vuelta al difusionismo de los 80 usando el movimiento de materias primas como argumento de la difusión. De nuevo marineros bretones habrían sido el origen del conocimiento de las arquitecturas megalíticas[21], retomando las viejas fechas ya discutidas en los años 90 y recogiendo parcialmente la investigación reciente en la Península Ibérica, el Sur de Francia o parte del Mediterráneo occidental. Establecer la primacía del foco bretón sobre las cronologías C14, prioriza una variable sujeta a muchos problemas: la conservación de la materia orgánica, los diversos eventos que se solapan en estos sitios, la intensidad de las documentaciones arqueológicas más notable en unos territorios que en otros…, por mencionar solo algunos[22].

Los menhires y estelas de los alineamientos de Carnac, de los de Portugal o el Mediterráneo, al igual que las estelas reutilizadas que fueron la primera piedra de las galerías cubiertas del Sureste de Francia, los dólmenes de Antequera, Huelva, las Beiras, Aboboreira, Galicia, y muchos otros en España y Portugal, parte de los sepulcros daneses y alemanes, o los grandes sitios megalíticos de las islas mediterráneas, comenzaron a levantarse en cronologías similares del V milenio cal BC. antiguo, formalizándose los dólmenes en plantas y alzados diferentes, entre la segunda mitad del V milenio y los inicios del IV milenio cal BC. Se usaron a veces en largos ciclos, se transformaron y mantuvieron, asegurando que la especialización, la inversión social y las referencias simbólicas compartidas tienen profundas raíces en la Europa de los grupos cazadores-recolectores y de primeros productores. La persistencia de estas construcciones durante el calcolítico, el bronce y el hierro no sólo es producto de eventos de reutilización, sino que grandes sitios como los monumentos del Valle del Boyne, las necrópolis de Los Millares y su entorno, o muchos otros ejemplos, aseguran la transversalidad temporal del megalitismo, más allá de las supuestas rupturas sociales que se relacionaron con los enterramientos con campaniforme[23].

3. MESOLÍTICOS COSTEROS, NEOLÍTICOS PREMEGALÍTICOS, Y ARQUITECTURAS PROTOMEGALÍTICAS

En los 70, los sitios de mariscadores en las costas atlánticas de Iberia y de Bretaña comenzaron a interpretarse como asentamientos humanos muy persistentes que habían vivido milenios sin conocer los primeros pulsos del neolítico[24]. Los megalitos serían la evidencia más antigua de la llegada de nuevas ideas acompañando a la producción agrícola y ganadera que no se conocería hasta el IV milenio a. C. Pero la investigación de los últimos años ha demostrado que muy repetidamente, los dólmenes están sobre estratos anteriores de neolítico antiguo o de neolítico medio, e incluso, sobre niveles epipaleolíticos y mesolíticos, confirmando una larga pervivencia de uso de los mismos territorios[25].

Los primeros enterramientos colectivos a gran escala territorial aparecen en las acumulaciones de basura de los mariscadores, a las que llamamos concheros. En Teviec y

21 Schultz-Paulsson, 2019.

22 Laporte y Bueno, 2022.

23 Aranda y otros, 2020a; Bueno y otros, 2005a, 2007, 2016a; Bueno y Soler, 2021; Eogan y Shee Twohig, 2022; Hage, Schafferer y Hinz 2015; Molina y otros, 2020; Rinne y otros, 2019.

24 Case, 1969.

25 Bueno y otros 2016a; Cruz,1995; Colas y otros, 2018; Ghesquière y otros, 2019; Hudson y otros, 2022; Mohen y Scarre 2002; Vaquero Lastres 1999.

Hoedic en Bretaña, en los estuarios del Tajo y Sado en Iberia, o en el Maglemoisiense de Dinamarca, las costumbres funerarias entre el 9.000 y el 7000 a. C., proponen antecedentes para los rituales que se reproducen en los megalitos. Los muertos se acompañaban de adornos personales y algunos útiles líticos; se disponían en fosas unas junto a otras y se distribuían en agrupaciones que pudieron ser familiares. Los cementerios ocupaban un lugar definido que se mantuvo durante el tiempo en que se volvía cíclicamente a los sitios. Hombres, mujeres y niños se enterraron en estos sitios constituyendo una de las mejores fuentes de información sobre las formas de vida de estas sociedades y sobre las maneras de visualizar la muerte en estas culturas[26].

Junto con estos enterramientos al aire libre, algunos casos en cueva confirman que la colectividad comienza a formar parte de la exposición de la muerte ante los vivos. El Collado, en Castellón, la cueva de los Canes, en Asturias, o las cuevas naturales con uso mortuorio de Romangordo, Cáceres suman enterramientos colectivos mesolíticos costeros e interiores[27].

Es el uso de la piedra lo que sitúa los cambios perceptibles en los enterramientos posteriores. Tanto es así, que la historiografía ibérica tiende a denominar protomegalitismo aquellas estructuras que contienen piedras con sentido constructivo, tengan relación o no con los megalitos desde el punto de vista formal en planta y alzado, o en sus usos funerarios.

Esa tendencia causa mucho ruido pues si bien literalmente todo lo anterior al megalitismo podría considerarse en grueso, protomegalítico, la extensión de esta calificación le ha hecho perder sus límites. Se introducen en este concepto fosas pequeñas con parte de su contorno en piedra, fosas sin piedras o solo con piedras de cubierta. En suma, fosas del estilo de las que están documentadas en enterramientos paleolíticos y mesolíticos[28] y que, en su mayor parte, se corresponden con cementerios del neolítico medio, como los *sepulcros de fosa*. Al igual que los que se conocen junto a los poblados del neolítico danubiano o del *chasséen* francés, incluyen fosas, pequeñas cistas e hipogeos en conjuntos asimilables a los de los sitios habitacionales y funerarios de Paternanbidea, los Cascajos, o Campo de Hockey. Su cronología es muy próxima a las de las llamadas cistas tipo Chamblandes en Suiza, o a la de los monumentos tipo Travertet, en Cataluña, con arquitecturas formalizadas de soportes de piedra y túmulo que las cubre. Algunos de estos cementerios muestran una continuidad de usos hasta el bronce, mientras que otros presentan usos cortos y antiguos. Agrupar todas estas versiones como protomegalíticas, supone asumir que unos sepulcros (los megalíticos) derivan de otros (las pequeñas estructuras de estos cementerios), cuando en buena parte son contemporáneos entre sí, y sincrónicos a los menhires y a los más antiguos megalitos. Sin duda muestran conocimientos comunes, pero quizás lo más interesante es que revelan formas diversas de presentar la muerte en enterramientos colectivos y enterramientos individuales desde el más antiguo neolítico hasta el bronce avanzado. Habremos de analizar pausadamente estas contemporaneidades que apuntan argumentos sociales diferenciados entre ambas formas de enterramiento y que no responden a las secuencias asumidas en la historiografía de lo individual a lo colectivo, para volver a lo individual durante la edad del cobre[29].

26 Bicho y otros, 2017; Cubas y otros, 2019; Jensen y otros, 2015; Marchand, 2017; Pardo y Carvalho, 2020; Peyroteo-Stjerna, 2016.

27 Arias y otros, 2009, 2013; Cerrillo y González, 2011; Gibaja et al.2015; Terradas y otros, 2016.

28 Laporte y Bueno, 2022; Vercelotti y otros, 2008.

29 Barroso y otros, 2015; Beyneix, 2010; Bueno, Barroso y Balbín 2005a; García Gazolaz y otros, 2011; Molist y otros, 2010; Strattion y otros, 2019; Vijande y otros, 2022.

4. MUERTOS Y PIEDRAS EN MOVIMIENTO. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ALARGADAS BIOGRAFÍAS

Acercarse a los más antiguos megalitos es una tarea complicada por la multitud de factores que han transformado estos monumentos desde su construcción inicial. Asumir el dinamismo constante de arquitecturas y depósitos ha sido el reto de las investigaciones desde finales del siglo XX que ya pusieron algunas de las bases para estas lecturas, esencialmente la presencia de restos humanos más antiguos, la traslación de cadáveres y ajuares de unos monumentos a otros, los cambios en los espacios interiores y exteriores de los monumentos y la reutilización de piedras.

La interpretación de la fecha más antigua sobre huesos del sepulcro F5 de Bougon[30] como una reliquia procedente de un enterramiento más antiguo, inicia las reflexiones sobre cronologías antiguas en conjuntos de fechas compactas, como evidencia de posibles fases iniciales de los megalitos[31]. Las documentaciones arqueológicas de cámaras abandonadas y arrasadas para construir otro monumento mayor al que se incorporan los restos del más antiguo[32], apuntan a que los sepulcros no pueden interpretarse en solitario sino como parte de eventos sociales que incluyen la necrópolis y el territorio en el que estos monumentos son un referente durante centenares de años.

De ahí que, en la actualidad, los estudios de las necrópolis megalíticas se pregunten cuestiones específicas sobre el movimiento de restos humanos y de ajuares[33] obteniendo datos muy relevantes de traslados, reubicaciones de restos, quizás desde contenedores distintos como las cuevas[34], además de cambios en la funcionalidad de los monumentos a lo largo de su uso. Estos movimientos de materiales y cadáveres se perciben en ocasiones en el vaciado total de algunos megalitos, como una fase de ausencia de enterramientos que suele ir acompañada de relevantes presencias simbólicas. Grandes sitios como el dolmen de Soto, en Huelva, de cronología neolítica (anterior a 3600 cal BC), solo tienen enterramientos calcolíticos, tras una importante capa de sedimento estéril. La antigüedad de la excavación dificulta una afirmación categórica, pero la cantidad de individuos documentados en el dolmen 2 de la misma necrópolis permite sospechar que los primeros enterramientos de Soto se trasladaron a otros monumentos, dejando el gran sepulcro como una referencia para rituales que debieron incluir culto a los ancestros representados en sus soportes. La necrópolis de Panoria, en Granada, o el sepulcro de Katilloxu V, en Vizcaya, confirman estos procesos de vaciados de sepulturas que pasan a exhibir altares con estelas, funcionando probablemente como lugares de memorias con presencias reconocibles[35].

Los megalitos son palimpsestos en los que la datación directa de cada uno de los restos humanos es fundamental para construir la biografía de estos sitios[36]. Los estudios genéticos han aportado numerosas referencias para confirmar estos movimientos. El ejemplo de individuos masculinos de los megalitos de Carrowmore 4 y Primrose 7, en Escocia[37] que presentan vínculos de parentesco en segundo grado, es uno de tantos. No podemos

30 Mohen y Scarre, 2002.

31 Aranda y otros, 2020b; Blank y otros, 2020; Boaventura y otros, 2014; Bueno y otros, 2016a; Cauwe,1997; Chambon, 2003.

32 Alonso y Bello, 1995.

33 Diaz-Zorita y otros, 2019.

34 Carvalho y otros, 2019.

35 Bueno y otros, 2009, 2018b, 2022.

36 Aranda y otros, 2018, 2020a; Fábregas y Vilaseco, 2013; Kador y otros, 2018; Schulting y otros, 2017.

37 Sánchez Quinto y otros, 2019.

excluir la hipótesis de que estos restos hubiesen acompañado los desplazamientos de sus familiares en vida, una práctica que ha llegado a nuestros días.

Las transformaciones de las cámaras, las ampliaciones de los corredores, las extensiones del túmulo y las evidencias de actividades al exterior aseguran que la vida de los monumentos no fue estática. En ocasiones se eliminaron dólmenes completos, se añadieron más cámaras, se construyó sobre dólmenes anteriores o se realizaron diversas ampliaciones en los corredores[38].

El estudio de las intervenciones en los soportes permite consolidar las biografías de los megalitos aportando datos científicos sobre fases de repintados, regrabados o retallados. A ello se añade un inventario de datos muy amplificado en Iberia, que revela una situación bastante más común de lo imaginado antes de que se utilizasen protocolos específicos para el estudio de los soportes. La observación de situaciones similares en otras zonas de Francia o del resto de Europa, comienza a plantear dudas razonables sobre la supuesta excepcionalidad bretona en el uso de piedras recicladas para la construcción de los primeros megalitos [39].

Las documentaciones de los últimos años sobre la dinámica de construcción, uso y persistencia de los megalitos en Europa amplían las bases arquitectónicas, sociales, culturales y temporales asumidas hasta el final del siglo XX. Una reflexión más ajustada sobre las antiguas raíces de las formas de representar la muerte en las sociedades que construyeron estos monumentos facilita su comprensión en la intensificación de las redes sociales que, desde el paleolítico superior al menos, sostuvieron las conectividades en Europa.

5. REDES MATERIALES *VERSUS* REDES SOCIALES, CULTURALES Y SIMBÓLICAS

La exhibición de objetos de origen foráneo en los ajuares de algunos megalitos marca una realidad incuestionable que se incrementa entre la segunda mitad del IV y el tercer cuarto del III milenio cal. BC. En ese contexto se entiende bien el nivel de ostentación de los depósitos con campaniforme, menos individuales de lo que se pensaba hace algunos años. La ritualidad de la muerte fundamenta el estatus de los vivos y sirve para establecer el orden social, con una política basada en la ancestralidad y la exhibición de origen y linaje[40].

Hasta Bretaña llegan hachas de jade alpino, ámbar de Sicilia, variscita de Huelva y más tarde, oro ibérico. El ámbito mediterráneo de los Alpes conoce símbolos de amplia extensión en Iberia como el arte esquemático o representaciones estatuarias que tienen como modelo pequeñas piezas escultóricas llamadas ídolos. Marfil y huevos de avestruz procedentes de África, o cinabrio ibérico tienen en la Península, especialmente en el Sur, una plataforma única de movimiento de materias primas hacia el continente y hacia el atlántico[41]. Los grandes sitios ibéricos son asimilables en demografía, capacidad de producción y de ostentación a los grandes sitios continentales, lo que ofrece una nueva mirada para entender las sociedades en tránsito a la desigualdad. En este contexto las redes que revelan las materias primas, los movimientos de las personas y las expresiones

38 Ard y otros 2016; Bueno y otros ,2011; Cummings y Richards, 2016; Gibson y otros, 2016; Laporte *y* otros, 2017; Linares, 2016; Scarre y Laporte, 2016; Valera y Coelho, 2013.

39 Bueno y otros, 2007, 2016b, 2017a y b, 2018a, 2022; Carrera y Fábregas, 2002; Gavilán y Vera, 1994.

40 Bradley, 2014; Bueno y otros, 2005b; Kelly, 2015.

41 Bueno, 2010; Bueno y otros, 2019a y b; Murillo Barroso y otros, 2018; Rodriguez Rellán y otros, 2020; Valera y otros, 2022.

simbólicas confirman su relevancia para el estudio de los grupos constructores de megalitos en Europa.

Este “comercio” se valoró hace años como evidencia colonial, mientras que, en la actualidad, la gestión de estos objetos, su obtención y distribución, puede relacionarse con personas que lideran esos intercambios. Una opción es que se trate de mujeres foráneas en una práctica habitual desde la más antigua prehistoria. Sus identidades pueden seguirse a través de las cerámicas que realizan, los adornos que portan o de las figuritas que las acompañan[42].También se ha comprobado el movimiento de individuos masculinos[43]. Mayoritariamente la genética ha determinado vínculos familiares en sociedades patrilineales en los que la exogamia femenina es un hecho[44]. La determinación de parejas entre hermanos como en las antiguas monarquías egipcias[45] ha levantado críticas y alabanzas a partes iguales. La suma de restos humanos que se alojan en recintos de foso, en poblados fortificados, en cuevas naturales, o en grandes fosas colectivas, añade opciones para profundizar en la genética de estas poblaciones y definir si quienes se entierran en los megalitos muestran una selección específica[46].

Figura 4. Síntesis de figuritas ibéricas, según Bueno y Soler, 2020



42 Bueno y Soler, 2021; Hofmann, 2020; Lesure e Insoll, 2017.

43 Cassidy y otros, 2013; Fiztpatrick, 2013.

44 Rivollat y otros, 2023; Sanchez Quinto et al. 2019.

45 Cassidy y otros, 2020.

46 Diaz Navarro y otros, 2023; Diaz-Zorita y otros, 2020.

La movilidad en distancias cortas o largas se ejerció de seguro por tierra, a través de los grandes ríos europeos, y desde luego por mar. Los movimientos de objetos y personas extendieron también ideas, símbolos y técnicas decorativas. Es muy revelador que el conjunto de decoraciones sobre menhires en Iberia resulta muy próximo al de la Bretaña francesa, donde también hemos detectado pintura, como en los megalitos ibéricos[47]. Los nexos simbólicos entre Iberia y los megalitos irlandeses se han mencionado en varias ocasiones, así como la influencia del arte esquemático ibérico en las producciones gráficas del sureste francés, o de los Alpes suizos e italianos. Por estas redes llegaron pigmentos especiales como el cinabrio de Almadén, que se distribuyó en buena parte de Iberia y quizás también en el sureste de Francia. El desarrollo de escenarios funerarios con decoraciones grabadas, pintadas y esculpidas que se conocen en la Península Ibérica desde los más antiguos megalitos, también tuvo reflejo en el resto de Europa y, muy especialmente en Bretaña e Irlanda por la riqueza de sus decoraciones grabadas. La determinación de los pigmentos incluye la datación directa de los que se realzaron en carbón, añadiendo una inédita vía de datación para los megalitos[48]. Los símbolos del arte esquemático ibérico asentados desde finales del Paleolítico Superior, y extendidos plenamente en el VI milenio cal BC., constituyen una referencia confortable para el arte megalítico de la fachada atlántica europea, que en Bretaña no tiene ningún elemento previo con el que relacionarse.

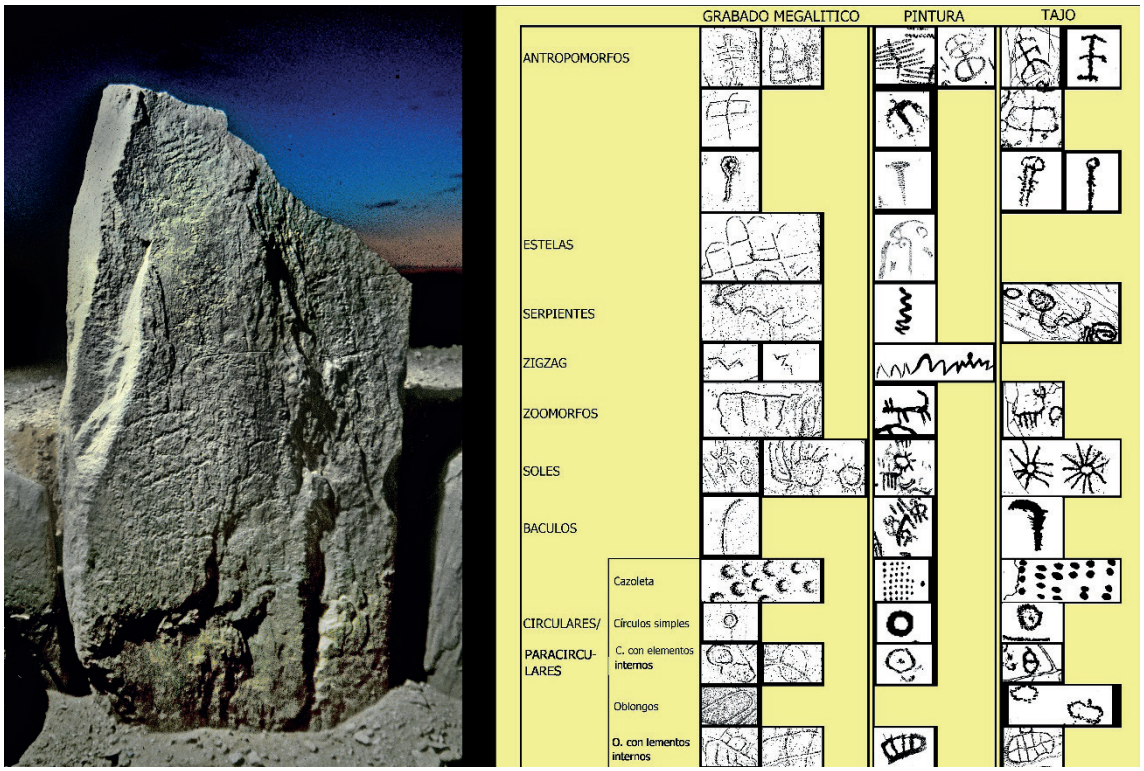
En torno a los megalitos, la vida cotidiana se estructura mediante abrigos con pinturas y rocas con grabados que delimitan, marcan y hacen visible los territorios ocupados. Temas geométricos y figurativos se desarrollan en los distintos contextos (aire libre y mundo funerario), además de sobre soportes muebles (cerámicas, figuritas), conformando un repertorio gráfico en el que soles, individuos humanos y zoomorfos protagonizan las escenas más frecuentes. Una ideología muy extendida, materializada en fórmulas estandarizadas ocupó lugares cotidianos y funerarios al menos desde el VI milenio cal BC., si no con anterioridad, consolidando un *background* reconocible a lo largo de toda la diacronía del Neolítico y Calcolítico, con fuertes reminiscencias en el Bronce y en el Hierro[49].

47 Bueno y otros, 2015c; Calado, 2005.

48 Bueno y otros, 2016a, b y c, 2022,2023; Carrera y Fábregas, 2002.

49 Bueno, Balbín y Barroso, 2007.

Figura 5. Izquierda: soporte frontal del dolmen de Maimón II, Alcántara. Grabados piqueteados de ramiformes. Foto. R. de Balbín. Derecha: imágenes pintadas y grabadas compartidas en megalitos, abrigos pintados y rocas decoradas en el Tajo Internacional, según Bueno y otros, 2007



6. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL MEGALITISMO EN EUROPA Y SOBRE LAS TENDENCIAS EN SU INVESTIGACIÓN

La puesta al día de las informaciones arqueológicas sobre el megalitismo en diversos lugares del mundo[50] es una excelente base para reflexionar sobre el megalitismo en Europa, relativizando de manera rotunda las hipótesis difusionistas. Levantar grandes piedras como memorial de diversas acciones humanas, incluidas las construcciones con fines funerarios, fue una constante de los grupos humanos que incluso perdura en el presente. No hay más que ver las estelas funerarias de nuestros cementerios, los obeliscos o columnas en recuerdo a los caídos o los panteones colectivos que siguen en uso.

En paralelo, esa visión más global, permite comprender algunas pautas comunes en el megalitismo europeo que se explican en las conectividades que han presidido las relaciones sociales de la prehistoria europea desde el Paleolítico. Hasta donde sabemos en este momento, los europeos se encuentran entre los megalitos más antiguos del mundo, reuniendo a lo largo de toda su geografía la mayor cantidad y variedad de construcciones realizadas durante el V milenio cal BC. y muy particularmente en los inicios del IV milenio cal BC. Su extensión no puede fijarse en un solo núcleo de origen y otros de expansión. A medida que conocemos mejor sus registros, somos más cautos con este tipo de lecturas muy marcadas por el historicismo que tenía como objetivo prioritario de la investigación posicionar el lugar de origen de las diversas culturas de la prehistoria europea.

Quizás una de las cuestiones más sobresalientes en los cambios acaecidos desde las propuestas de secuenciación de los años 90 del pasado siglo, es la confirmación de

50 Laporte y otros, 2022.

la contemporaneidad de arquitecturas de plantas diversas que anula la hipótesis de una evolución de lo sencillo y pequeño a lo grande y complejo. El reconocimiento de maestrías arquitectónicas, de maneras de construir especializadas en distintas áreas europeas es hoy un hecho, que se añade a la constatación de que estas arquitecturas son materialidades dinámicas.

La clásica visión de monumentos con cámara y corredor que se construyeron como los vemos ahora, ha sido relegada por documentaciones arqueológicas de precisión que aseguran que los megalitos revelan no solo movimientos de cadáveres y ajuares, sino también de piedras, como esencia de las dinámicas de estos sitios. Buena parte de ellos se construyeron con menhires y estelas de posiciones previas al aire libre, o recuperadas de dólmenes más antiguos[51]. A lo largo de su uso se ampliaron y añadieron corredores, se sumaron cámaras, se reestructuran espacios, se recrecieron túmulos y se extendieron las áreas rituales externas. En suma, los megalitos son el producto de actividades sociales constantes en los territorios funerarios. Estas pueden seguirse con estudios fundamentados de la arqueología de las construcciones[52] y también con los datos de repintados, regrabados y retomas de piezas más antiguas[53] que amplían, concretan y fechan algunas de estas dinámicas de reempleo, mantenimiento y refactura de los megalitos.

La diferencia entre monumentos abiertos y cerrados, entre monumentos visibles y compartidos y monumentos invisibles y usados por grupos concretos sin acceso generalizado, se diluye con la fluidez de los movimientos de piedras del interior al exterior y viceversa. Además de con el dato de que hay enterramientos en monumentos al aire libre en toda Europa proponiendo que, en algunos momentos de su uso tuvieron funcionalidades semejantes.

La reutilización de antiguos menhires y estelas para construir los más antiguos dólmenes, además de la evidencia de dólmenes con fechas de inicios del IV milenio cal BC, que se han construido sobre dólmenes anteriores, asegura que hay una fase “oculta” de arquitecturas megalíticas que aún no dispone de datos de calidad para fijar su cronología. Podemos acercarnos a esta fase a partir de algunas fechas directas sobre pinturas megalíticas que se realizaron antes de incluir estas piezas en los dólmenes, lo que apunta una novedosa línea de datación para el megalitismo europeo. Estas se aproximan a la primera parte del V milenio cal BC., al igual que algunas de las procedentes de menhires al aire libre, proponiendo que la cronología del megalitismo europeo se relaciona con el asentamiento a gran escala de grupos productores de alimentos. Utilizaron las grandes piedras como herramienta de posicionamiento y reivindicación territorial, iniciando una trayectoria que consolidó arquitecturas en necrópolis organizadas desde al menos la segunda mitad del V milenio cal BC[54].

Habrá que trabajar más a fondo en esta hipótesis que entronca con la lógica social de la organización de los grupos mesolíticos que entierran a sus ancestros en lugares compartidos y los acompañan de ofrendas de adornos y útiles. Algunas dataciones directas sobre piezas realizadas en madera, “postes” decorados, ratifican que los contenidos simbólicos, culturales y sociales de las arquitecturas megalíticas, forman parte de antiguas tradiciones que se enriquecen, reelaboran y actualizan con nuevos contenidos. El estudio en profundidad de las cuevas naturales usadas como enterramientos colectivos, algunas de

51 Ard y otros, 2016; Bueno y otros, 2007, 2016b; 2017a y b, 2018; Laporte y otros, 2017.

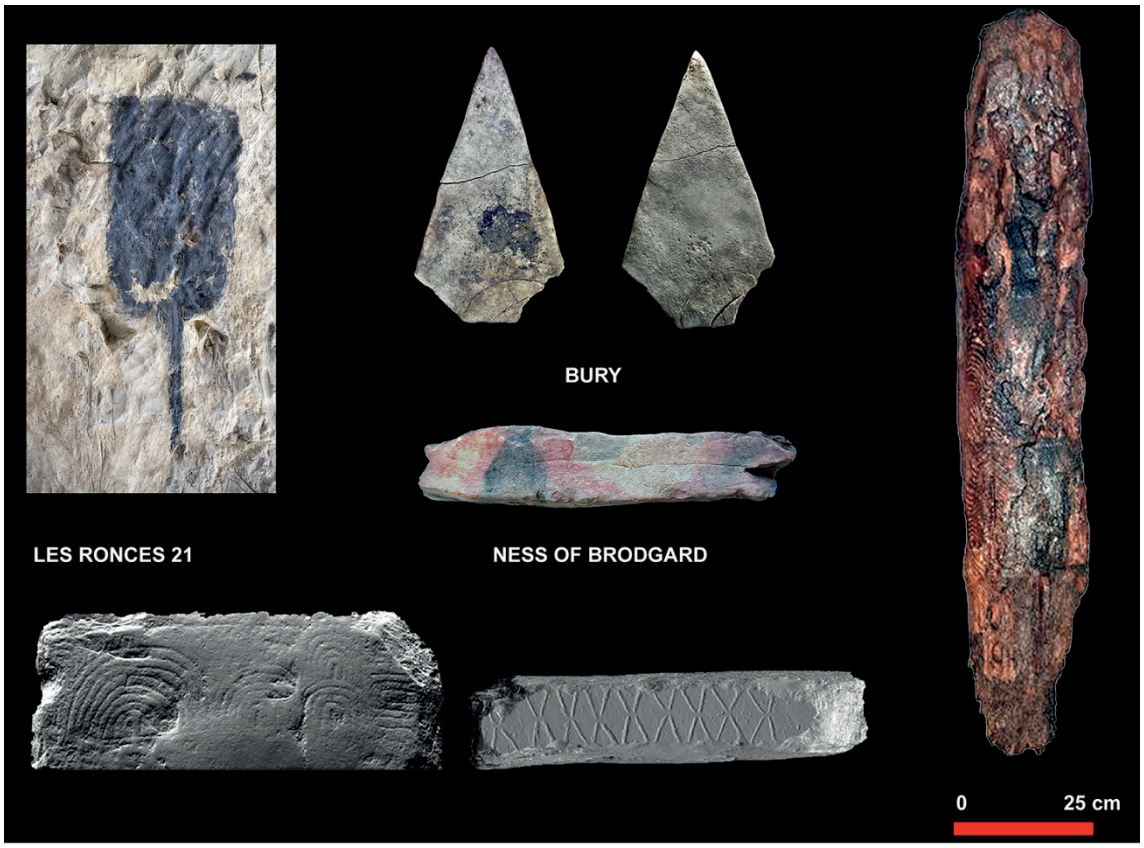
52 Cousseau, 2023.

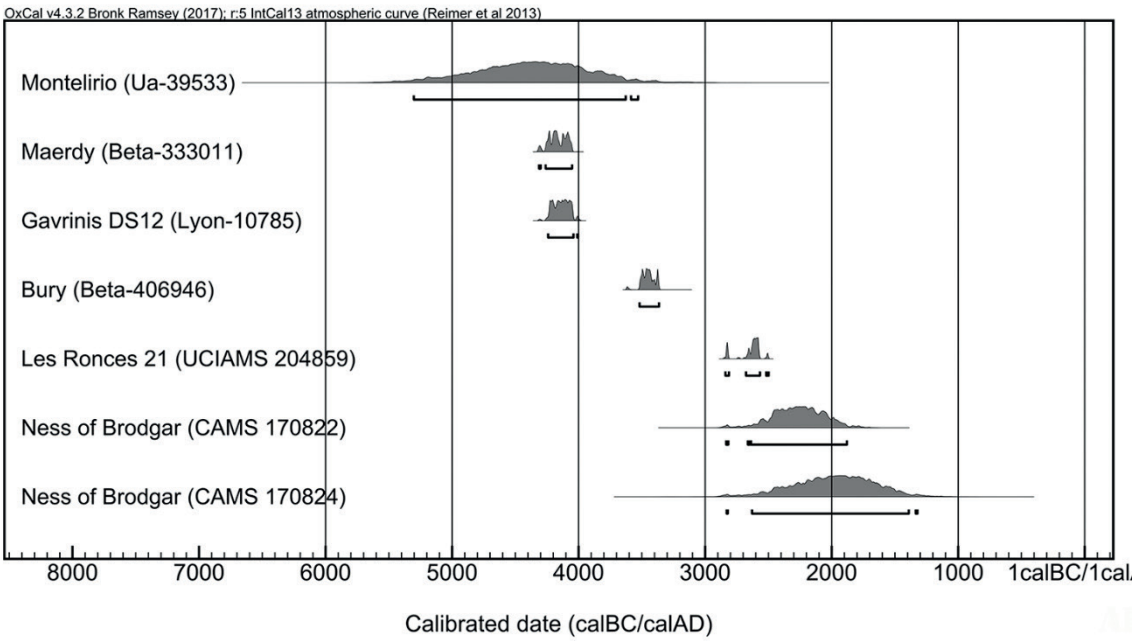
53 Bueno y otros, 2007, 2023; Carrera y Fábregas, 2002.

54 Bueno y otros, 2016a y b, Laporte y Bueno, 2022.

ellas desde el mesolítico, es una línea que reforzar por la potencialidad de sus alargadas secuencias y la conservación de sus restos orgánicos.

Figura 6. Dataciones directas de pinturas y madera decorada en Europa. Arriba los soportes datados: pintura negra en un hipogeo (Ronces 21) de Villevenard, y en la estela del dolmen de Bury, Francia, pintura negra de una piedra de la construcción de la estructura 11 en Ness of Brodgar, Islas Orcadas, poste de madera decorado de Maerdy, Gran Bretaña y abajo a la izquierda, soporte del dolmen de Gavrinis, Bretaña, Francia, datado con fragmento de madera incrustada. Abajo los resultados de las fechas calibradas, según Bueno y otros, 2022





El papel de Iberia en las conectividades del mundo de la muerte a partir del uso de materias primas de adorno como la variscita, el marfil, el ámbar, el cinabrio o el oro se refuerza con la extensión de decoraciones pintadas en las áreas más clásicas del arte megalítico europeo donde hasta el siglo XXI no se habían detectado pinturas[55]. Las dataciones directas obtenidas de pinturas en Francia y en las Islas Orcadas aseguran la viabilidad de esta línea de investigación, abriendo perspectivas para un mejor encuadre de las fases de reutilización, mantenimiento y cierre de algunas de estas arquitecturas[56].

Los enterramientos megalíticos en todas sus versiones (piedra, barro y madera), se relacionan con organizaciones sociales patrilineales en las que la exogamia femenina, como durante el paleolítico, sostiene y multiplica redes sociales, culturales y simbólicas, que se intensifican en los momentos de mayor implementación económica. Se vuelve a ellos cada vez que su identidad está comprometida, con interesantes picos de actividad durante el Bronce Final y la Alta Edad Media, que certifican su alargado protagonismo en los territorios que los albergan[57].

La exhibición de pasado toma un protagonismo notable en sociedades en vías de desigualdad, entre el IV y el III milenio cal BC., que aún con las tensiones entre el poder de linajes y familias y el poder individual, continúa usando los megalitos como memoriales de ancestros, marcadores identitarios y bibliotecas de historias orales que se fijan en la decoración de sus soportes.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, M., ARRIBAS, A. (1963): *El poblado y la necrópolis megalíticos de Los Millares: Santa Fe de Mondújar, Almería*, Madrid, Biblioteca Praehistórica Hispana.

ALONSO MATHÍAS, F., BELLO DIÉGUEZ, J. M. (1995): "Aportaciones del monumento de Dombate al megalitismo noroccidental; dataciones de carbono 14 y su contexto arqueológico", *Trabalhos de Antropología e Etnología*, 35(1),153-181.

ANDERSEN, N. H. (2016):" The clustering of megalithic monuments around the causewayed enclosures at Sarup on Funen, Denmark", en L. Laporte, C. Scarre: *The megalithic architectures of Europe*, Oxford, Oxbow Books, 127-135.

ARIAS, P. y otros (2009): "Burials in the cave: new evidence on mortuary practices during the Mesolithic of Cantabrian Spain", en S. B. McCartan, R. J. Schulting, G. Warren, P. Woodman (eds.), *Mesolithic Horizons*. Papers Presented at the Seventh International Conference on the Mesolithic in Europe. Belfast 2005, Oxford, Oxbow Books, 650-656.

— (2015): "Where are the «Asturian» dwellings? An integrated survey programme on the Mesolithic of northern Spain", *Antiquity*, 89, 783-799.

ARANDA JIMÉNEZ, G. y otros (2018): "Chronology of megalithic funerary practices in southeastern Iberia: the necrópolis of Panoría (Granada, Spain)", *Radiocarbon*, 60(1), 1-19.

— (2020a): "The radiocarbon chronology and temporality of the megalithic cemetery of Los Millares (Almería, Spain)", *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12 (104). https://doi.org/10.1007/s12520-020-01057-7

55 Bueno y otros 2012, 2015c, 2016c, 2019a, 2022 y 2023; Hernanz y otros 2016.

56 Armitage y otros 2020; Bueno y otros 2016b.

57 Bueno y otros 2018; Diaz Guardamino y otros 2015; Eogan y Shee-Twohig, 2022.

— (2020b): “A radiocarbon dating approach to the deposition and removal of human bone remains in megalithic monuments”, *Radiocarbon*, 62.5, 1147-1162.

ARD, V. y otros (2016): “Life and death of Angoumoisin-type dolmens in west-central France: Architecture and evidence of the reuse of megalithic orthostats”, *Bulletin de la Société préhistorique française*, 737-764.

ARMITAGE, R.A. y otros (2020): “Charcoal-painted images from the French Neolithic Villevenard hypogea: an experimental protocol for radiocarbon dating of conserved and in situ carbon with consolidant contamination”, *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12 (123). https://doi.org/10.1007/s12520-020-01077-3.

BARROSO BERMEJO, R. y otros (2015): “Enterramientos individuales y enterramientos colectivos en necrópolis del megalitismo avanzado del interior: La cueva 9 del Valle de las Higueras, Toledo”, en L. Rocha, P. Bueno Ramírez, G. Branco (eds.), *Death as archaeology of transition: thoughts and materials: papers from the II International Conference of Transition Archaeology: Death Archaeology, 29th April-1st May 2013*, Oxford, Archaeopress, 165-176.

BICHO, N. y otros (2107): “Resilience, replacement and acculturation in the Mesolithic/ Neolithic transition: the case of Muge, central Portugal”, *Quaternary International*, 446, 31-42

BLANK, M., SJÖGREN, KG. y STORÅ, J. (2020): “Old bones or early graves? Megalithic burial sequences in southern Sweden based on 14C datings”, *Archaeolical and Anthropological Sci*ences 12 (89). https://doi.org/10.1007/s12520-020-01039-9.

BOAVENTURA, R. y otros (2014): “Funerary practices and anthropology during Middle-Late Neolithic (4th and 3rd millennia BCE) in Portugal: Old bones, new insights”, *Anthropologie,* 52(2), 183–206.

BOUJOT, C. y CASSEN, S. (1993): “A pattern of evolution for the Neolithic funerary structures of the west of France”, *Antiquity*, 67(256), 477-491.

BRADLEY, R. (2014): *The past in prehistoric societies*, Routledge.

BRIARD, J., GAUTIER, M. y LEROUX, G. (1995): *Les mégalithes et les tumulus de Saint-Just, Ille-et-Vilaine: évolution et acculturations d’un ensemble funéraire, 5000 à 1500 avant notre ère*, Paris, Documents préhistoriques, Comité des Travaux Historiques et Scientifiques 8.

BUENO RAMÍREZ, P. (2023): ”Menires e ortostostatos decorados na Península Ibérica”, *National Geographic*, 102-119.

BUENO RAMÍREZ, P. y otros (2005a): “Ritual campaniforme, ritual colectivo: la necrópolis de cuevas artificiales del Valle de las Higueras, Huecas, Toledo”, *Trabajos de Prehistoria*, 62(2), 67-90.

— (2005b): *“*Hierarchisation et métallurgie: statues armées dans la Péninsule Ibérique”, *L’ Anthropologie*, 109, 577-640.

— (2007):*“*Chronologie de l’art mégalithique ibérique. C14 et contextes archéologiques”, *L’Anthropologie*, 111, 590-654.

— (2009): “Frontières et art mégalithique. Une perspective depuis le monde pyrenéen”, *L’Anthropologie*, 113, 882-929.

— (2015a): “Graphic programmes as ideological construction of the megaliths: the south of the Iberian Peninsula as case study”, en L. Rocha, P. Bueno Ramírez y G. Branco, *II International Conference of transition archaeology: Death archaeology,* Oxford, BAR International Series, 2078, 51-70.

— (2015c): ”Natural and artificial colors: the megalithic monuments of Brittany”, *Antiquity,* 89 (343), 53-71. https://doi:10.15184/aqy.2014.29.

— (2016a):" Between East and West: Megaliths in the Centre of the Iberian Peninsula", en L. Laporte y C. Scarre (eds.), *The Megalithic Architectures of Europe,* Oxford, Oxbow Monographs, 157-166.
— (2016b): "*Stones before stones. Reused stelae and menhirs in Galician megaliths*", en R. Fábregas y C. Rodríguez Rellán, *Public Images, Private Readings: Multi-Perspective Approaches to the Post-Palaeolithic Rock* Art, Oxford, Archaeopress Archaeology, 1-16.
— (2016c): "El arte y la plástica en el tholos de Montelirio", en Á. Fernández, L. García Sanjuán y M. Díaz-Zorita, *Montelirio, Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, 365-403.
— (2017a): "Ancestor's images as marks of the past. The dolmen of Azután, Toledo. Spain", en M. Bartelheim, P. Bueno y M. Kunst, *Key Resources and Socio-cultural Developmenst in the Iberian Chalcolithic*, Tübinguen, Ressourcen Kulturen Band 6. University of Tübingen, 23-36.
— (2017b): "Steles,Time and Ancestors in the Megaliths of Antequera, Málaga (Spain)", *Menga* 08, 193-219.
— (2018): *Símbolos de la muerte en la Prehistoria Reciente del Sur de Europa. El dolmen de Soto, Huelva. España*, Sevilla, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía.
— (2019A): "From pigment to symbol: The role of paintings in the ideological construction of European megaliths", en J. Müller y otros (eds.), *Megaliths – Societies – Landscapes Early Monumentality and Social Differentiation in Neolithic Europe*, Vol. 3., Kiel, Verlag Dr. Rudolf Habelt GmbH, Bonn, 845-865.
— (2019b): "Funerary red (cinnabar versus ochre) and megalithic rituals in the central Iberian Peninsula. The hypogean necrópolis of Valle de las Higueras, Huecas, Toledo, Spain", *Bulletin de la Société préhistorique française*, 116 (1), 73-9
— (2022): "Las estelas antropomorfas de Panoria, Granada, en el contexto de las grafías megalíticas del Sur peninsular", *Menga* 08, 139-154.
— (2022): "Megalithic art: funeral scenarios in western Neolithic Europe", en L. Laporte y otros (eds.), *Megaliths of the World*, vol II., Oxford, Archaeopress, 1325–1339.
— (2023): "Pigments for the dead: megaltithic scenarios in southern Europe" *Archaeological and Anthropological Sciences*,14 (48). https://doi.org/10.1007/s12520-023-01850-0
BUENO RAMÍREZ, P. y SOLER DIAZ, J. A. (eds.) (2021): *Mobiles images of ancestral bodies: a millennium-long perspective from Iberia to Europe*. Zona Arqueológica, Comunidad de Madrid, Alcalá de Henares.
BURL, A. (1993): *From Carnac to Callanish: the prehistoric stone rows and avenues of Britain, Ireland, and Brittany*, Yale University Press.
CALADO, M. (2005): "Standing stones and natural outcrops: the role of ritual monuments in the Neolithic transition of the Central Alentejo", en *Monuments and landscape in Atlantic Europe*, Routledge, 29-47.
CARRERA RAMÍREZ, F. (2011): *El arte parietal en monumentos megalíticos del Noroeste Ibérico*, BAR International Series 2190, Oxford.
CARRERA RAMÍREZ, F., FÁBREGAS VALCARCE, R. (2002): "Datación radiocarbónica de pinturas megalíticas del Noroeste peninsular", *Trabajos de Prehistoria*, 59 (1), 157-166.
CARVALHO, A. F. y otros (2019): "Multi-isotope approaches to the Neolithic cemetery-cave of Bom Santo (Lisbon): new data and comparisons with fourth millennium BC populations from central–southern Portugal", *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11, 6141-6159.
CASE, H. (1969): "Neolithic explanations", *Antiquity*, 43 (171), 176-186.

CASSIDY, L. M. y otros (2016): “Neolithic and Bronze Age migration to Ireland and establishment of the insular Atlantic genome”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 113(2), 368-373.

CASSIDY, L. M. y otros (2020): “A dynastic elite in monumental Neolithic society”, *Nature*, 582(7812), 384-388.

CAUWE, N. (1997): “Les morts en mouvement. Essai sur l´origine des rites funeraires mégalithiques”, en A. Rodríguez Casal (ed.), *O Neolítico atlántico e as orixes do megalitismo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 719-737.

CERRILLO CUENCA, E. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2011): “Burial prehistoric caves in the interior basin of the river Tagus: the complex of Canaleja Gorge (Romangordo, Cáceres. Spain)”, en P. Bueno Ramírez, E. Cerriillo Cuenca, A. González Cordero (eds.), *From the origins: the Prehistory of Inner Tagus región*, BAR International Series 2219, 23-42.

CHAMBON, P. (2003): *Les morts dans les sépultures collectives néolithiques en France: du cadavre aux restes ultimes*, Supplément à Gallia Préhistoire XXV, Paris, CNRS.

CHAPMAN, R., KINNES, I. y RANDSBORG, K. (eds.) (1981): *The archaeology of death*. Cambridge University Press.

COLAS, N. y otros (2018): “Les ensembles monumentaux du Néolithique moyen de Beaurieux “La Plaine”, *Revue Archéologique de Picardie*, 3, 11-123.

COUSSEAU, F. (2023): *Bâtisseurs de mégalithes: Un savoir-faire néolithique dévoilé par l’archéologie du bâti*. Archaeopress Publishing Ltd.

CUBAS, M. y otros (2019): “Long-term dietary change in Atlantic and Mediterranean Iberia with the introduction of agriculture: a stable isotope perspective”, *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11, 3825-3836.

CUMMINGS, V. y RICHARDS, C. (2016): “A monumental task: building the dolmens of Britain and Ireland”, en L. Laporte, L. C. Scarre, C (eds.), *The megalithic architecture in Europe,* 49-58.

CURDY, P. y otros (2022): “St-Martin-de-Corléans (Aosta, Italy) Tomb TII: “The Chronological and Cultural Sequence”, en *The Bell Beaker Culture in All Its Forms: Proceedings of the 22nd Meeting of ‘Archéologie et Gobelets’ 2021 (Geneva, Switzerland)* Archaeopress Publishing Ltd., 149.

CRUZ, D. de (1995): “Cronología dos monumentos com tumulus do Noroeste peninsular e da Beira Alta”, *Estudos Pré-históricos*, 3, 81-119.

DARVILL, T. (2022): “Keeping time at Stonehenge”, *Antiquity*, 96(386), 319-335.

DEHN, T. (2016): “The megalithic construction pro-cess and the building of passage graves in Denmark”, en L. Laporte, C. Scarre (eds.), *The megalithic architectures of Europe*, Oxford, Oxford University Press, 59–68.

DÍAZ-GUARDAMINO, M., GARCÍA SANJUÁN, L. y WHEATLEY, D. (eds.) (2015): *The lives of prehistoric monuments in Iron Age, Roman, and medieval Europe*, Oxford, Oxford University Press.

DÍAZ-NAVARRO, S. y otros (2023): “Emphasising the community: demographic composition of an exceptional tomb—the Chalcolithic burial site of Camino del Molino, Caravaca de la Cruz, Murcia”, *Archaeological and Anthropological Sciences*, 15(9), 140.

DÍAZ-ZORITA BONILLA, M. y otros (2019): “Multi-isotopic diet analysis of south-eastern Iberian megalithic populations: the cemeteries of El Barranquete and Panoría”, *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11, 3681-3698.

DÍAZ-ZORITA BONILLA, M. y otros (2020): “The Deposition of Human Remains Inside Chalcolithic Ditched Enclosures: Ditch 5 at Marroquíes (Jaén, Spain)”, *European Journal of Archaeology*, 23(3), 330-355. https:// doi:10.1017/eaa.2020.4.

DUPONT, C. y otros (2009): "Harvesting the seashores in the Late Mesolithic of Northwestern Europe: a view from Brittany", *Journal of World Prehistory*, 22, 93-111.

EOGAN, G. y SHEE TWOHIG, E. (2022): *Excavations at Knowth. The megalithic art of the passage tombs at Knowth,* Vol. 7, Co. Meath. Royal Irish Academy.

FÁBREGAS VALCARCE y R., VILASECO, I. (2013): "From west to west: the many lives of the Galician mounds. Tara-from the past to the future. Towards a new research agenda", en M. O'Sullivan, C. Scarre, M. Doyl (eds.), *Section 6 Perspectives and comparisons from overseas*, Dublin, 502-514.

FITZPATRICK, A. P. (2013): *The Amesbury Archer and the Boscombe Bowmen*.

FURHOLT, M., MÜLLER, J. (2011): "The earliest monuments in Europe: architecture and social structures (5000 – 3000 BC)", en M. Furholt, F. Luth, J. Müller (eds.), *Megaliths and identities: early monuments in Neolithic societies from the Atlantic to the Baltic*. 3rd European Megalithic Studies Group meeting (13th–15th of May 2010 at Kiel), Bonn, Frühe Monumentalität und soziale Differenzierung 1, 15–34.

GARCÍA GAZÓLAZ, J. y otros (2011): "Los Cascajos (Los Arcos, Navarra)", *Saguntum*, Extra 12, 135-140.

GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRÍGUEZ, J. C. (1994): "Aproximación al fenómeno megalítico en el alto valle del Guadiato", *en Actas del II Congeso de Historia de Andalucía: Córdoba, 1991*, vol. 1, Córdoba, Junta de Andalucía, 133-146.

GHESQUIÈRE, E. y otros (2019): "Monumental cementeries of the 5Th millenium BC: the Fleury-sur-Orne contribution", en J. Müller, M. Hintz y M. Wunderlich (eds.), *Megaliths – Societies – Landscapes. Early monumentality and social differentiation in Neolithic Europe. Proceedings of the international conference "Megaliths – Societies – Landscapes. Early Monumentality and Social Differentiation in Neolithic Europe" (16th- 20th June 2015) in Kiel,* Bonn, Frühe Monumentalität und soziale Differenzierung 18, 177–191.

GIBAJA, J. F. y otros (2015): "The emergence of Mesolithic cemeteries in SW Europe: insights from the El Collado (Oliva, Valencia, Spain) radiocarbon record", *PloS one*, 10 (1), e0115505.

GIBSON, C., KOCH, J. T. y CUNLIFFE, B. (2016): "Closed for business or cultural change? Tracing the re-use and final blocking of megalithic tombs during the Beaker period", en *Celtics from the West 3. Atlantic Europe in the Metal Ages: Questions of shared languages*, 83-110.

GOUÉZIN, P. (2022): *Mégalithes du département du Morbihan: Structures funéraires et pierres dresses/Analyses architecturales et spatiales,* Oxford, Archepress Archaeology.

JONES, R. (2013): *HRS Wales projects. Maerdy Windfarm,Glamorgan (2012-2013)*- http://www.hrswales.co.uk/Projects.html.

JOUSSAUME, R., LAPORTE, L. y SCARRE, C. (dir.) (2006): *Origine et développement du mégalithisme de l'ouest de l'Europe.* Actes du colloque international de Bougon, Octobre 2002, Musée des Tumulus de Bougon.

HERNANZ, A. y otros (2016): "Raman microscopy of prehistoric paintings in French megalithic monuments", *Journal of Raman Spectroscopy*, 47(5), 571-578.

KADOR, T. y otros (2018): "Rites of passage: mortuary practice, population dynamics, and chronology at the Carrowkeel passage tomb complex, Co. Sligo, Ireland", *Proceedings of the Prehistoric Society*, Vol. 84, Cambridge University Press, 225-255.

KELLY, L. (2015): *Knowledge and power in prehistoric societies: Orality, memory, and the transmission of culture*, Cambridge University Press.

HAGE, F., SCHAFFERER, G. y HINZ, M. (2015): "Common motivation, different intentions? A multiscalar approach to the megalithic architecture of the Funnel Beaker North

Group", en L. Laporte y C. Scarre (eds.), *The Megalithic Architectures of Europe*, Oxford, Oxbow Books, 145-154.

L'HELGOUACH, J. (1983): "Des idoles qu'on abat… (ou les vicissitudes des grandes stèles de Locmariaquer)", en *Bulletin de la Société Polymathique du Morbihan*, 110, 57-68.

HOFMANN, D. (2020): "Del barro a la piedra: contraste entre las representaciones antropomorfas en la Europa centro meridional", en P. Bueno, J. A. Soler (eds.), *Ídolos: Miradas milenarias*, Museo Arqueológico de Alicante-MARQ, 114-129.

HUDSON, S. M. y otros (2022): "Life before Stonehenge: The hunter-gatherer occupation and environment of Blick Mead revealed by DNA, pollen and spores", *Plos one*, 17(4), e0266789.

JESSEN, C. A. y otros (2015): "Early Maglemosian culture in the Preboreal landscape: Archaeology and vegetation from the earliest Mesolithic site in Denmark at Lundby Mose, Sjælland", *Quaternary International*, 378, 73-87.

LAPORTE, L. (2019): "The Concept of Monumentality in the Research into Neolithic Megaliths in Western France. Hierarchy and Balance: the role of monumentality in European & North-East Indian Landscapes, Kohima, Nagaland, India, March 2018", *Journal of Neolithic Archaeoloy*, 27-49

LAPORTE, L. y BUENO RAMÍREZ, P. (2016): "A southern point of view", en L. Laporte, C. Scarre, *Megalithic architectures*, Oxford, Oxbow Books, 227-234.

— (2022): "On the Atlantic shores. Origins of megaliths in Europe?", en L. Laporte, J. M. Large, Ch. Scarre, T. Steimer-Herbet (eds.), *Mégalithes dans le monde*, Actes du colloque sur les mégalithes dans le monde (Historial de Vendée, Sept 2019), Chauvigny, Editions Chauvinoises, 1173-1198.

LAPORTE, L., JOUSSAUME, R. y SCARRE, C. (2002): "Le tumulus C de Péré à Prissé La-Charrière (Deux-Sèvres)", *Gallia Préhistoire,* 44, 167–214.

LAPORTE, L. y otros (2017): "Le douzième dolmen de Barnenez. Destructions et reconstructions au sein d'une nécropole mégalithique", *Bulletin de la Société Préhistorique Française,* 114/1, 93–114.

LAPORTE L. y LE ROUX C.-T. (2004): *Bâtisseurs du Néolithique, Mégalithismes de la France de l'Ouest*, Paris, Éditions La Maison des Roches.

LEISNER, G. y LEISNER, V. (1951): *Antas do Concelho de Reguengos de Monsaraz*. Lisboa, UNIARCH.

LESURE, R. G. y INSOLL, T. (2017): "Comparative perspectives in the interpretation of prehistoric figurines", en T. Insoll (ed.), *The Oxford handbook of prehistoric figurines,* Oxford, Oxford University Press, 37-60.

LINARES CATELA, J. A. (2016): "The megalithic architecture of Huelva (Spain): typology, construction and technical traditions in eastern Andévalo", en L. Laporte, C. Scarre, *Megalithic architectures*, Oxford, Oxbow Monograph, 111-126.

LINARES CATELA, J. A. y otros (2022): "El sitio megalítico de La Torre-La Janera (Huelva): monumentalidades prehistóricas del Bajo Guadiana", *Trabajos de Prehistoria*, 79(1), 115-130.

MARCHAND (2017): "Les murs de l'Atlantique: aux origines du phénomène mégalithique dans l'Ouest de la France", en L. Manoulakis, N. Schlanger, A. Coudart (eds.), *Européennes. Identités et Migrations. Hommages à J.-P. Demoule,* Leiden, Sidestone Press, 387-408.

MIDGLEY, M. S. (2013): "Megaliths in North-West Europe", en *The Oxford handbook of the archaeology of death and burial*, Oxford, Oxford University Press, 421-440.

MOHEN, J. P., Scarre, C. (2002): *Les tumulus de Bougon, Complexe mégalithique du V^e^ au III^e^ millénaire*, Paris, Errance.

BEYNEIX, A. (2010): “Les cistes de Chamblandes et la place des coffres dans les pratiques funéraires du Néolithique moyen occidental”, en P. Moinat, Ph. Chambon (dir.), *Actes du colloque de Lausanne, Cahiers d’Archéologie Romande*, 110.

MOLINA, F. y otros (2020): “La necrópolis calcolítica de Los Millares: dataciones radiocarbónicas y valoración de la dieta y del medio ambiente a partir del análisis de isótopos estables”, *Trabajos de Prehistoria,* 77(1), 67-86. https://doi.org/10.3989/tp.2020.12247

MOLIST, M., CASTELLS, J. y CRUELLS, W, (2010): “Le groupe de sépultures de Travertet dans le cadre des pratiques funéraires du V millénaire en Catalogne (Espagne)”, en P. Moinat, P. Chambon (eds.), *Les cistes de Chamblandes et la place des coffres dans les pratiques funéraires du Néolithique moyen occidental*. *Cahiers d’Archéologie Romande*, 110, 61-67.

MORENO GALLO, M. Á. y DELIBES DE CASTRO, G. (2007): “Dataciones absolutas para un menhir del valle de Valdelucio (Burgos): resultados de un sondeo en el túmulo de La Cuesta del Molino”, *Zephyrvs,* 60, 173-179.

MÜLLER, J. (1997): “Zur absolutchronologischen Datierung der europaischen Megalithik”, en B. Fritsch y otros (eds.), *Tradition und Innovation, Festchrift für Christian Strahm*, 63-105.

MURILLO-BARROSO, M. y otros (2018): “Amber in prehistoric Iberia: New data and a review”, *Plos One*, 13(8), e0202235.

PARDO-GORDÓ, S. y CARVALHO, A. F. (2020): “Population dynamics during the Neolithic transition and the onset of megalithism in Portugal according to summed probability distribution of radiocarbon determinations”, *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12 (7), 129.

PEYROTEO-STJERNA, R. (2016): “Roots of Death: origins of human burial and the research on early Holocene mortuary practices in the Iberian Peninsula”, en J. M. Grünberg y otros (eds.), *Mesolithic burials: Rites, symbols and social organisation of early postglacial communities*, Halle, 629-640.

PARKER-PEARSON, M. y otros (2007): “The age of Stonehenge”, *Antiquity*, 81 (313), 617-639.

RENFREW, C. (1973): *Before civilization*, Nueva York, Random House.

RINNE, C., DRUMMER, C. y HAMANN, C. (2019): “Collective and individual burial practices. Changing patterns at the beginning of the third millennium BC: The megalithic grave of Altendorf”, *Journal of Neolithic Archaeology*,75-88.

RIVOLLAT, M. y otros (2023): “Extensive pedigrees reveal the social organization of a Neolithic community”, *Nature*, 620 (7974), 600-606.

RODRÍGUEZ-RELLÁN, C., FÁBREGAS VALCARCE, R. y NELSON, B. A. (2020): *A Taste for Green*, *A Global Perspective on Ancient Jade, Turquoise, and Variscite Exchange*, Oxford, Owbow Books.

LE ROUX, C. T. (1984): “A propos des fouilles de Gavrinis (Morbihan): nouvelles données sur l’art mégalithique armoricain”, *Bulletin de la Société préhistorique française*, 240-245.

SÁNCHEZ-QUINTO, F. y otros (2019): “Megalithic tombs in western and northern Neolithic Europe were linked to a kindred society”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116 (19), 9469-9474.

SANDERSON, D. C. y otros (2014): *OSL Dating of Neolithic Monuments at Capu di Lugu, Belvédère-Campomoro, SW Corsica*, Glasgow, University of Glasgow, 1-67.

SANTA CRUZ DEL BARRIO, A., VILLALOBOS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (2020): “Nueva serie de dataciones sobre hueso humano para el dolmen de Los Zumacales

(Simancas, Valladolid). Reflexiones sobre la temporalidad del fenómeno megalítico en la Meseta Norte", *Trabajos de Prehistoria*, 77 (1), 130-147.

SCARRE, C. (2009): "Stony ground: outcrops, rocks and quarries in the creation of megalithic monuments", en *Megalithic Quarrying: Sourcing, extracting and manipulating the stones*, Oxford, BAR International Series, 3-20.

— (2011): *Landscapes of Neolithic Brittany*, Oxford, Oxford University Press.

— (2013): "Choosing stones, remembering places: geology and intention in the megalithic monuments of Western Europe", en *Soils Stones and Symbols Cultural Perceptions of the Mineral World*, Londres, Routledge, 187-202.

SCHULTZ-PAULSON, B. (2019): "Radiocarbon dates and Bayesian modeling support maritime diffusion model for megaliths in Europe", *PNAS*, 116 (9), 3460-3465.

SHEE TWOHIG, E. (1981): *The megalithic art of Western Europe*, Oxford, Clarendon Press.

STRATTION, S. y otros (2019): "The emergence of extramural cemeteries in Neolithic southeast Europe: a formally modeled chronology for Cernica, Romania", *Radiocarbon*, 61 (1), 319-346.

SCHULTING, R., y otros (2017): "Radiocarbon Dating of a Multi-phase Passage Tomb on Baltinglass Hill, Co. Wicklow, Ireland", *Proceedings of the Prehistoric Society*, 83, 305-323.

TERRADAS, X. y otros (2016): "The mesolithic cemetery El Collado. State of art and new results", en J. M. Grünberg y otros (eds.), *Mesolithic burials. Rytes, symbols and social organisation of early postglacial communities*, Halle, 705-718.

VALERA, A. C. y COELHO, A, (2013): ·A necrópole de hipogeus da Sobreira da Cima (Vidigueira, Beja): enquadramento, arquitecturas e contextos", en A. C. Valera (coord.), *Sobreira de Cima. Necrópole de Hipogeus do Neolítico (Vidigueira Beja)*, Lisboa, Núcleo de Investigação Arqueológica*,* 11-40.

VALERA, A. C., y otros (2017): "Neolithic ditched enclosures in Southern Portugal (4th millennium BC): new data and new perspectives", *Estudos do Quaternário*, 17, APEQ, Braga, 57-76.

VALERA, A. C., SCHUHMACHER, T. X. y BANERJEE, A. (2015): "Ivory in the Chalcolithic enclosure of Perdigões (South Portugal): the social role of an exotic raw material", *World Archaeology*, 47(3), 390-413.

VAQUERO LASTRES, J. (1999): *Les extrêmes distincts. La configuration de l´espace dans les sociétés ayant bâti des tertres funéraires dans le Nord-Ouest ibérique*, Oxford, BAR Internacional Series 821.

VERCELLOTTI, G. y otros (2008): "The late upper Palaeolithic skeleton Villabruna 1 (Italy): A source of data on biology and behaviour of a 14.000-year-old hunter", *Journal of Archaeological Science*, 86, 143-163.

VIJANDE-VILA, E. y otros (2022): "At the beginnings of the funerary Megalithism in Iberia at Campo de Hockey necropolis", *Scientific Reports*, 12(1), 9431. https://doi.org/10.1038/s41598-022-13014-6

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 37-53
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.02

El nacimiento de la idea de Europa, entre la mitología y el imperialismo[1]

The nascence of the idea of Europe, between mythology and imperialism

Domingo Plácido Suárez
Universidad Complutense de Madrid
Placido@ghis.ucm.es

Fecha de recepción: 12-03-2024
Fecha de aceptación: 20-04-2024

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo perfilar, a través de las fuentes literarias, las nociones que se tuvieron de Europa durante la Antigüedad clásica, especialmente entre los griegos. Europa, siglos antes de su delimitación geográfica, irrumpe en la cultura helénica como personaje mítico, originario de Fenicia, que ejerce de vínculo entre Oriente y Occidente. Sin embargo, a partir de las Guerras Médicas, la incipiente demarcación conceptual de Europa giraría, precisamente, en torno a la oposición entre estas dos áreas. El estudio, tras un apartado introductorio de carácter historiográfico, recorre el mito de Europa destacando aquellos elementos de la narración literaria antigua que, conforme avanzan los siglos, van reflejando la evolución de ideas, conocimientos y posturas acerca del concepto de Europa. Se, trazan, asimismo, los principales hitos de la progresiva plasmación de percepciones sobre una Europa antropológica y geográficamente variable, consecuencia, sobre todo, de conocimientos procedentes de acciones militares, comerciales, políticas o administrativas.

Palabras clave: Mito, estirpe épica, rapto de Europa, Góngora
Topónimos: Europa, Asia Menor, Fenicia, Creta, Grecia arcaica
Periodo: Grecorromano

ABSTRACT

The aim of this paper is to outline, through ancient literary sources, the notions of Europe held during classical antiquity, especially among the Greeks. Europe, centuries before its geographical delimitation, burst into Hellenic culture as a mythical character of Phoenician origin, who serves as a link between the East and the West. However, from the time of the Greco-Persian Wars, the incipient conceptual demarcation of Europe would revolve, precisely, around the opposition between these two areas. The study, after an introductory section of historiographical character, traverses the myth of Europe, highlighting those elements of the ancient literary narrative that, as the centuries progress, reflect the evolution of ideas, knowledge, and positions around the concept of Europe.

1 Deseo expresar mi sincero agradecimiento a las personas que conversaron conmigo sobre algunos aspectos historiográficos del tema aquí tratado, así como a los revisores anónimos de la revista, que, entre todos, han contribuido a mejorar la versión preliminar del trabajo.

Additionally, it traces the main milestones in the progressive formation of perceptions of a Europe that was anthropologically and geographically variable, mainly as a result of insights derived from military, commercial, political, or administrative actions.

Keywords: Myth, Epic Lineage, Rape of Europa,
Place names: Europe, Asia Minor, Phoenicia, Crete, Archaic Greece
Period: Greco-Roman

1.INTRODUCCIÓN

1.1. La idea de Europa en la Antigüedad

La idea de Europa emerge como un proceso de continua invención y reinvención, que se ha ido plasmando a lo largo de milenios, con alternancias de expansión y contradicciones, por la voluntad de los hombres y no por su geografía[2]. En la Antigüedad clásica y hasta la Edad Media, la génesis e incipiente desarrollo de una demarcación conceptual común de la sociedad occidental gira en torno al dualismo, a menudo antagónico, Occidente-Oriente. Antes de la Edad Moderna, cierta identidad etnocultural y política colectiva se articula sobre la identificación de la cristiandad occidental con la noción de Occidente y es precisamente esta noción sobre la que se plasmará la idea de Europa[3].

Como no podía ser de otro modo, es el mito el que protagoniza las primeras nociones que de Europa elaboraron los griegos: aparece por vez primera en Hesíodo como el nombre de la princesa fenicia (Εὐρώπη) raptada por Zeus-toro y llevada a Creta, si bien, aún antes, de esta hija de Fénix se hace alusión, sin nombrarla expresamente, en el *epos* homérico. Otros poetas posteriores, hasta época helenística e incluso romana, añadirían detalles, ampliando la tradición mitológica sobre esta figura oriental, asiática, que terminaría convirtiéndose en epónima de la Europa geográfica[4].

En términos geográficos, la denominación “Europa” se ha aplicado durante la Edad Antigua a determinadas áreas de la Grecia continental, a Asia Menor o a ciertas zonas del norte de Asia, sin nexo con el aún desconocido continente occidental. Oriente, cuna de la civilización e interlocutor privilegiado de las culturas mediterráneas, se les antojaba a los griegos más cercano y familiar, lo que no les ha impedido que, de un modo u otro, cultivaran la idea de diferencia y oposición entre lo helénico y lo oriental. Bajo el gobierno de Roma se sentarían bases políticas, administrativas, jurídicas y culturales que orientarían a las distintas poblaciones del Imperio hacia un modelo común, si bien no llegó a plasmarse una noción de Europa como región histórica unitaria. Incluso la implementación definitiva del nombre “Europa” a todo el continente no llegaría antes de siglo VII[5].

La oposición entre Occidente y Oriente no se percibe en los textos griegos más antiguos del ciclo troyano. Como se aprecia en algunos pasajes de Heródoto, surge a raíz de las Guerras Médicas y, en principio, queda limitada a la relación entre griegos y persas, sin implicar a otras áreas y poblaciones asiáticas o africanas[6]. Sin embargo, esta ruptura daría pie, a lo largo de la época clásica y helenística, a cierta instrumentalización en determinados ámbitos culturales y políticos, orientada a la justificación o legitimación de proyectos político-militares, que culminaría con la invasión del imperio persa por parte de Alejando de Macedonia y la posterior fundación de los reinos helenísticos. Más tarde, las

2 Voyenne, 1964.

3 Delanty, 1995b: 16.

4 Bühler, 1960; Rocha Pereira, 2005: 7-9.

5 Ibídem.

6 Cazzaniga, 2003: 17.

políticas integradoras de Roma crearían una situación de unidad sociopolítica y territorial en el contexto del Imperio, al margen de las diferencias culturales existentes. Por este papel suyo, al que se sumaría, a partir de cierto momento, la centralidad de la *Urbs* como referente de la cristiandad, Roma ha sido considerada –aunque no sin discrepancias– como artífice de la primera idea de una Europa geográficamente definida y culturalmente homogénea[7].

1.2. Orientaciones de la investigación

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX numerosas monografías, obras colectivas y artículos contextualizaron el marco histórico y expusieron las principales nociones que han contribuido a la génesis, evolución, desarrollo y plasmación política e institucional de la idea de Europa, efectuando recorridos que abarcan desde la Antigüedad hasta el presente. Ya desde finales de los años 40 y hasta los 60 del pasado siglo, en plena efervescencia de la idea de construcción de una Europa unida, aparecieron numerosas obras que, en mayor o menor medida, dedicaban espacio al tema de la idea de Europa entre los antiguos griegos y romanos, aunque sus autores no siempre estaban familiarizados con el mundo clásico, sus fuentes documentales y los métodos de trabajo de los especialistas en las disciplinas de la Antigüedad.

Uno de los pioneros fue el italiano Federico Chabod que, en su artículo "L'idea d'Europa", sugería analizar el origen del concepto de Europa, empezando por la Antigüedad, a fin de determinar el momento de adquisición de una consciencia europea y poder aproximarse a dicha idea. Sus investigaciones y pensamientos se ampliarían con la publicación del libro póstumo *Storia dell'idea d'Europa*[8], en el que dedica algunas páginas a la discusión del surgimiento de una conciencia política cultural y moral europea. Chabod analiza la contraposición del pensamiento e instituciones del mundo griego respecto a los del mundo asiático y "bárbaro": Grecia, y, por ende, Europa, representarían "el espíritu de libertad contra el despotismo asiático"[9]. Entre las obras más significativas de este periodo, dedicadas a los orígenes de la idea de Europa, destaca la monografía de Denys Hay, *Europe: The Emergence of an Idea*[10] que, con la intención de analizar paso a paso el surgimiento de la noción de Europa, recoge abundante información ofrecida por las fuentes, aunque no siempre profundiza con ulteriores valoraciones históricas. Más idealista es la postura de Carlo Curcio en los dos volúmenes de su *Europa: storia di un'idea*, que, ante todo, contempla a Europa como algo inmaterial, como idea, lo que dificulta su análisis y percepción[11]. Bernard Voyenne, en su *Histoire de l'idée européenne*[12], incide en la constatación de que el concepto de Europa se ha ido hilando a lo largo del tiempo tras innumerables vaivenes, sin relación con la situación geográfica, sino como consecuencia de la acción y voluntad del hombre. Su germen pasaría desde Grecia al mundo romano, extendiéndose a Asia y África, antes de universalizarse gracias al cristianismo. El libro de Denis de Rougemont, *Vingt-huit siècles d'Europe*[13] se presenta como una genealogía de la idea europea a partir de Hesíodo y repasa las distintas épocas comentando textos sobre Europa, incidiendo, con respecto a la Antigüedad, en los aspectos geográficos, etimológicos y mitológicos. Una concienzuda

7 Ibídem.

8 Chabod, 1947; 1961 (trad. española: Chabod, 1992).

9 Chabod, 1961: 16-23.

10 Hay, 1957.

11 Curcio, 1958: 65-66.

12 Voyenne, 1964.

13 Rougemont, 1966.

introducción al nacimiento de la idea europea se encuentra en el libro de Gerard Delanty, *Inventing Europe. Idea, Identity, Reality*, que realiza un breve *excursus* por las principales percepciones del término Europa en la Antigüedad, con el objetivo de mostrar cómo la noción de una Europa, aún indefinida como idea en el mundo grecorromano, terminaría polarizándose políticamente en el marco del posterior enfrentamiento entre cristiandad e islam[14]. Asimismo, Lucien Febvre se ocupa del proceso que, desde la Antigüedad, perfilaría dicha noción en su *L'Europe. Genèse d'une civilisation*[15].

Entre las obras más recientes, que abarcan el tema desde la Antigüedad hasta un presente inmediato, cabe mencionar el libro colectivo *Du mythe à la géopolitique: Europe entre Orient et Occident*, editado por Odile Wattel de Croizant y Gérard A. Montifroy[16], así como *La idea de Europa: historia, cultura, política* de Paloma García Picazo[17]. Danielle Jouanna defiende el surgir "glorioso" de la idea de Europa en la Grecia clásica del siglo V a. C., al que seguiría la decadencia y fin de una determinada idea de Europa en el período entre la Guerra del Peloponeso y la expedición de Alejandro[18]. Christian Meier, se interroga sobre el papel de los griegos en la génesis de Europa y las influencias que estos recibieron de Oriente, dando pie a una cultura formada no por efecto de dominación, sino a partir de inquietudes orientadas a reafirmar su libertad[19]. François Hartog reflexiona sobre otros modos de relacionar el pasado, el presente y el futuro en su *De los antiguos a los modernos, de los modernos a los salvajes*[20] y Roberto Antonelli reevalúa brevemente los mitos fundacionales de Europa y la construcción de una identidad europea desde la Antigüedad hasta la actualidad, destacando el papel de la tradición latina y las culturas griega y bizantina para formar el espacio cultural europeo actual[21]. Con todo, la falta en la Antigüedad de una idea definida de Europa ha generado cuestiones difíciles de resolver y, en ocasiones, controversias[22].

La cuestión de los conceptos que de Europa se tuvo en el mundo antiguo ha sido abordada en innumerables obras y desde diferentes disciplinas de la Antigüedad[23]. Por lo general, en los estudios sobre el mundo antiguo y en algunos genéricos que han dedicado espacio a este periodo, "Europa" ha sido tratada desde perspectivas histórico-mitológicas, filológicas, geográficas, antropológicas o ideológicas[24]. De los historiadores de la Antigüedad del pasado siglo, Santo Mazzarino ha sido uno de los pioneros en reconstruir

14 Delanty, 1995a; 1995b: 16-23 y 29.

15 Febvre, 1999.

16 Wattel de Croizant y Montifroy, 2007.

17 García, 2008.

18 Jouanna, 2009.

19 Meier, 2012.

20 Hartog, 2015.

21 Antonelli, 2023.

22 E. g., Asbach, 2011, que desconecta el nacimiento de la idea de Europa de la Antigüedad y la Edad Media, considerándolo, en cambio, producto exclusivo del surgimiento del mundo moderno; cfr. Manuwald, 2015: 15. Sobre la teoría, rechazada por gran parte de la investigación, que atribuye orígenes africanos a la civilización griega, Bernal, 1987; 1991; 2006.

23 Información esencial en Daremberg y Saglio, 1892: II.1, 862-865, *s.v.* Europa; *RE* 6., *s.v.* Europe: 1287-1309; *Der neue Pauly* 4, 290-294, *s.v.* Europe; *Der kleine Pauly, Lexikon der Antike*, 2., 446-449, *s.v.* Europe; *The Oxford Classical Dictionary*, 574, *s.v.* Europa.

24 Caballos Rufino, 2014: 19. La discusión sobre la etimología del vocablo Europa (préstamo oriental o nombre de raíz indoeuropea) ha enfrentado opiniones que defienden posiciones opuestas, e. g., Dombrowski, 1984 y Luciani, 1986.

críticamente el contraste entre Oriente y Occidente, delineando dos mundos que, si bien compartían ciertos caracteres de una misma comunidad cultural, presentaban diferencias y particularidades irreconciliables[25]. El concepto de Europa en la cultura y el arte, prestando atención a la Antigüedad, ha sido tratado por Winfried Bühler[26], así como en los trabajos incluidos en las actas de eventos colectivos[27] y en numerosas contribuciones que abordan el concepto de Europa en la Antigüedad recopilando y analizando en mayor o menor profundidad las fuentes literarias y, en general, los distintos aspectos de la problemática. Entre ellas, cabe citar los volúmenes editados por Marta Sordi[28], así como los trabajos de Santo Mazzarino[29], François Hartog[30], Alexander Demandt[31], Filippo Cassola[32], Verónica Marsá González[33], Juan Antonio López Férez[34], Bernd Manuwald[35] o Alejandro Bancalari Molina[36], entre otros. Otras contribuciones aportan visiones sintéticas, como las expuestas en trabajos del propio Filippo Cassola[37] y Marta Sordi[38] o de Antonio Caballos Rufino[39], por mencionar solo algunos. También se han dedicado estudios a la dimensión espacial del concepto cultural de "Europa", como, por ejemplo, los de Cristiano Dognini, Marta Sordi y Gianpaolo Urso, que reflexionan su extensión hasta el África septentrional[40]. Cuestiones específicas se discuten en trabajos como el de Maria Helena da Rocha Pereira sobre el nombre propio "Europa"[41] o en las reflexiones de Ana Iriarte Goñi en torno al antropónimo, la geografía, el motivo del rapto y el mito de Europa[42].

La amplia historiografía sobre la construcción de cierta idea de Europa en el mundo romano y su reflejo en el mundo actual se enriquece con obras como el libro de Eva Cantarella, *El peso de Roma en la cultura europea*[43], que ofrece una visión global del legado de la cultura clásica y de Roma en la formación de la Europa moderna. Otras contribuciones se proponen proyectar modelos de Roma en la actual realidad político-cultural de Europa, caso de las obras de Rémi Brague, *Éurope, la voie romaine*[44], que vincula la noción de Europa con la latinidad, y de Alejandro Bancalari Molina *La idea de Europa en el mundo romano: proyecciones actuales*[45], que aborda la noción de Europa en el contexto del Imperio

25 Mazzarino, 1947.
26 Bühler, 1968.
27 VV.AA, 1998; Céu, Sousa y Rocha, 2005; Wattel-de Croizant y Montifroy, 2007; Rivera Blanco, 2021.
28 Sordi, 1986; 2000; 2001a.
29 Mazzarino, 1960.
30 Hartog, 1997.
31 Demandt, 1998.
32 Cassola, 2001.
33 Marsá González, 2008.
34 López Férez, 2009a; 2009b.
35 Manuwald, 2015.
36 Bancalari Molina, 2005; 2010.
37 Cassola, 1997; 1998; 2003.
38 Sordi, 2001b.
39 Caballos Rufino, 2014.
40 Dognini, Sordi y Urso, 1999.
41 Da Rocha Pereira, 2005.
42 Iriarte Goñi, 2021.
43 Cantarella, 2014.
44 Brague, 1993.
45 Bancalari Molina, 2015.

Romano con el objetivo de vincular el modelo de la Unión Europea actual con el modelo de ciudadanía romana concedida por Caracalla a todos los habitantes del Imperio. Igualmente, entre los varios estudios que se han dedicado a la idea de Europa en la cultura tardorromana y tardoantigua, Giuseppe Zecchini[46], por ejemplo, destaca el carácter marcadamente occidental del término "Europa" tras la disolución del Imperio romano y la necesidad de encontrar una nueva identidad común en los reinos romano-barbáricos del siglo VIII, y Emilio Mitre, vincula el surgimiento de la idea con el auge y consolidación del cristianismo[47].

2. EL MITO, SEDUCCIÓN

La historia mítica de Europa nace en la literatura griega dentro de las referencias al mundo asiático. El nombre mismo alude a la hija del rey fenicio Agénor[48]. Su personalidad es conocida al menos desde la época de la redacción de los poemas homéricos, donde se menciona en una referencia puesta en boca de Zeus. El padre de los dioses y de los hombres, en el mismo momento en el que trata de seducir a Hera, para conseguir que ésta se duerma después de yacer con él, procede a una enumeración de sus propios amores, entre los que se encuentra el que sostuvo con Europa. En efecto, en *Ilíada*, XIV 321, se recuerda, alternativamente a la versión que trataba a Europa como hija de Agénor, que Europa es hija de Fénix, epónimo de los fenicios e hijo a su vez de Agénor. La huella de tales precedentes nunca dejará de estar presente en la historia de Grecia, en un *corpus* mítico cargado de referencias orientales. En la historia de Tebas, por ejemplo, desde los mitos fundacionales, el protagonismo fenicio está representado por Cadmo, otro de los hijos de Agénor que partieron en busca de Europa después del rapto de ésta. Al no poder encontrar a Europa, Cadmo no volvió a Fenicia, instalándose en Tebas[49].

Así pues, Zeus, tras adoptar la forma de un toro, había raptado a Europa, narración que coincide con Hesíodo[50], donde Sarpedón es hijo de Zeus y Europa. Aquí Zeus reacciona al ver a Europa, en compañía de las ninfas, en un prado (ἐν τινι λειμῶνι), término referido con frecuencia a los lugares de unión amorosa, mientras de su boca κρόκον ἔπνει, exhalaba un aroma de azafrán, elemento típico de las escenas eróticas; tras engañar a Europa, la llevó a Creta y se unió (ἐμίγη) a ella. Todavía se reconocen por la ciencia las propiedades del azafrán y sus efectos sobre la mente humana[51]. Ovidio describe con hermosos versos cómo la belleza del toro excluía cualquier sensación de amenaza[52] y ofrecía la promesa del futuro placer al tiempo que besaba las manos de la joven, *dum ueniat sperata uoluptas*[53], "mientras llegue el esperado placer".

Como ocurre frecuentemente con las amadas por Zeus, que se casan con un mortal para proporcionar rango divino a una familia aristocrática, Europa se casa con Asterio, rey de Creta, según Hesíodo[54], y tienen tanto hijos mortales como divinos[55]. Se convierten, así,

46 Zecchini, 1986.

47 Mitre Fernández, 2009.

48 Ovidio*, Metamorfosis* II 858.

49 Diodoro IV 2, 1; cfr. Pseudo-Apolodoro, *Biblioteca* III 1: Cadmo y su madre se instalan en la isla de Tasos.

50 Escolios AB a Homero*, Ilíada* XII 292 = Hesíodo, fr. 140MW, donde se señala que la historia se encuentra en Hesíodo y en Baquílides, fr. 10 Snell-Maehler= *Encomio*, fr. 8 (20E Irigoin, CUF).

51 Valderrábano González, 2021.

52 *Metamorfosis* II 857-875, en 858.

53 Ibídem, 862.

54 Hesíodo, *Catálogo de mujeres*, fr. 141 (MW).

55 Diodoro dice que no tuvieron hijos y que por ello Asterio adoptó a los hijos de Zeus y los convirtió en sus sucesores; en otro pasaje, en cambio, éstos figuran como hijos de Zeus y Asteria: Diodoro V 60, 2; cfr. IV 59, 2.

sus hijos mortales en fundadores de dinastías regias de origen divino, lo que garantiza la nobleza de las casas reales. Nacieron, en consecuencia, Minos, Radamantis y Sarpedón, personajes de gran relieve en la tradición cultural helena. Éste último pasaría a gobernar Licia[56], cuyos pobladores, los licios, aparecen como aliados de los troyanos en el "Catálogo" de la *Ilíada*[57]. La estirpe épica proporciona un dato importante para conocer las genealogías heroicas cretenses, como se ve en *Ilíada*, donde Idomeneo se refiere a sus antepasados a partir del mismo Zeus a través de Minos y Deucalión[58]. Minos se halla asimismo en la base de la cultura minoica de Creta[59]. Así se establece el vínculo con Europa de los mitos de ambiente asiático. Idomeneo, en cambio, es ya en la tradición homérica un héroe aliado de los aqueos.

Sarpedón, por su parte, es un personaje prominente en los poemas[60], que se presenta como el segundo de los héroes del bando troyano sólo después de Héctor, con fuerte proyección en los cultos de Asia Menor y en la configuración de una leyenda desarrollada entre Licia y Creta. Además de Eneas, hijo de Afrodita, es el único hijo de un dios en el bando asiático. En estas escenas Patroclo rivaliza, por su enfrentamiento con Sarpedón, con el protagonismo de Aquiles. En *Ilíada* XVI 419-683 se desarrolla la gesta épica de Patroclo, con la muerte de Sarpedón y la reacción de Zeus[61]. Desempeña un papel importante entre los aliados troyanos en tanto que héroe hijo de Zeus. Sus armas formaban parte del botín destinado a premiar a los vencedores en los juegos fúnebres celebrados tras la muerte de Patroclo[62]. En general aparece como un personaje paralelo al de Patroclo. La figura se menciona también por Baquílides[63].

Según relata Hesíodo, uno de los tres regalos que Zeus dio a Europa, consistía en los hombres de bronce, nacidos de los fresnos[64]. Entre ellos se hallaba Talos[65], habilitado para guardar Creta, isla que recorría tres veces al día, con un perro[66] y que aparece, así, como guardián de Europa, en nombre del poder de Minos[67]. Cuando los argonautas, en su peregrinaje por los mares, arriban a Creta, interviene Medea para protegerlos del gigante y logra, con sus artes mágicas, matarlo[68]. Agénor envió a buscarla a sus hijos Cadmo, Fénix y Cílix, pero no la encontraron y Agénor no volvió a verlos[69]. Los hijos se dispersaron por territorios diversos, Tebas, Fenicia, Cilicia. Zeus, identificado como Tauro, dio nombre a la

56 Ibídem, v. 16.

57 *Ilíada* II 876-877, donde la descripción de los licios es muy breve, a pesar de la importancia de Sarpedón y Glauco como aliados de los troyanos. Sarpedón moriría en Troya en manos de Patroclo (véase, *infra*); Hesíodo, *Catálogo de mujeres*, fr. 141.

58 *Ilíada* XIII 449-54.

59 Janko, 1992: 194.

60 Ibídem: 370-373.

61 Ibídem: 371.

62 *Ilíada* XXIII 798-800.

63 Fr. 20E Snell-Maehler= *Encomio*, fr. 8 (20E Irigoin, CUF): el poeta alude al "negro destino" de Sarpedón, a su naturaleza "broncínea" y a su total entrega (πάνδωρος), así como a su divino padre: "desde el Olimpo, (el altísimo dios del) violento rayo (κεραυνοβίας)", "portador del fuego (πυρόφορ[)".

64 Hesíodo, *Trabajos* 47-51.

65 Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV 1643.

66 Eratóstenes, *Catasterismos* XXXIII.

67 Ovidio cuenta que Minos hizo huir a Dédado por los aires, en *Metamorfosis* VIII 183-195.

68 Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV 1652. Según Sófocles, la muerte de Talos estaba determinada por el destino (*Dédalo*, fr. 161 Pearson= escolio a Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV 1646-1648).

69 Pseudo-Apolodoro, *Biblioteca* III 1, que se hace eco de las dudas sobre la personalidad del padre de Europa, Agénor o Fénix.

constelación homónima[70]. Deméter recibe el apelativo de Europa como nodriza de Trofonio en Beocia, según Pausanias[71]. Y el nombre de Europa se extiende por toda Grecia en época imperial.

3. EL RAPTO DE EUROPA, TEMA LITERARIO

Europa con el toro llegó a ser un rico tema del arte figurativo de los siglos sucesivos, en obras recogidas en el *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*[72]. El tema del rapto permanece vivo en la historia del arte y de la literatura, por ejemplo, por parte de Luis de Góngora y Argote[73]:

> Era del año la estación florida
> en que el mentido robador de Europa
> (media luna las armas de su frente,
> y el Sol todos los rayos de su pelo),
> luciente honor del cielo,
> en campos de zafiro pace estrellas,
> cuando el que ministrar podía la copa
> a Júpiter mejor que el garzón de Ida,
> náufrago y desdeñado, sobre ausente,
> lagrimosas de amor dulces querellas
> da al mar, que condolido,
> fue a las ondas, fue al viento
> el mísero gemido,
> segundo de Arión dulce instrumento.

Asimismo, William Shakespeare se refiere igualmente a la transformación del dios en un toro (*from a God to a bull*), que el autor acompaña de un juicio moral, considerándolo como un descenso duro por motivos enloquecidos[74]:

> PRINCE HENRY
> From a God to a bull? a heavy decension! it was
> Jove's case. From a prince to a prentice? a low
> transformation! that shall be mine; for in every
> thing the purpose must weigh with the folly.

4. EUROPA COMO ESPACIO GEOGRÁFICO A TRAVÉS DE LOS TEXTOS ANTIGUOS

4.1. Europa se identifica como Grecia y otros espacios de occidente, con exclusión de los bárbaros

En el *Himno homérico a Apolo* el término "Europa" se usa, al parecer, para referirse a Grecia central: el dios desciende del Olimpo en búsqueda de un lugar para fundar un oráculo y, tras vagar por diferentes localidades al sur del monte, llega, pasado Haliarto, junto a la fuente Telfusa, en Beocia. Cautivado por el frescor del lugar, confiesa a la ninfa Telfusa su intención de fundar en este preciso lugar un templo oracular "para uso de los habitantes,

70 Eratóstenes, *Catasterismos* XIV.

71 Pausanias IX 19,5; Schachter, 1981: 157.

72 *LIMC* VI 4. 1, 76-92. Para la iconografía vascular de los siglos VI y V a. C. Sánchez Sanz, 2019.

73 Góngora, *Soledades*, I 1-14.

74 Shakespeare, *Henry IV* II 2, 168-171.

tanto del Peloponeso, como de Europa y de las islas"[75]. El nombre "Europa" como referente geográfico va adquiriendo los contornos que perdurarán a lo largo de la historia.

En las referencias ampliadas a Europa se refleja el descubrimiento relacionado con las rutas del ámbar, identificadas por los antiguos con el río Erídano, el actual Po[76]. Este mineral, que los griegos llamaban electro (ἤλεκτρον), da nombre a la isla Eléctrida[77]. No hay certeza de dónde imaginaba que estaba situada la Eléctrida Apolonio de Rodas, que en su poema narra la llegada de los Argonautas a "la sacra isla de Eléctrida, última entre todas, junto al río Erídano"[78], y a "la rocosa isla Eléctrida"[79]. Según el escolio a 577-580, por la irritación de Hera los fuertes vientos los obligaron a llegar a la isla Eléctrida. Tampoco está claro qué significa ἀλλάων ὑπάτη, "última entre todas" (o "la que está más en alto de todas"), referido a la isla: tal vez alude a la más septentrional de las islas de Dalmacia[80]. Es posible que ni siquiera el mismo Apolonio tuviera en su mente alguna isla geográficamente determinada[81]. En otro pasaje, al tratar de los pelasgos y de Deucalión[82], se sitúa el poeta en el lugar donde Zeus nunca llueve demasiado y desde el que, por primera vez, un hombre con su ejército recorrió Europa y Asia, viaje durante el que fundó decenas de millares de ciudades (274: μυρία δ'ἄστη). Con todo, a pesar de la indefinición de los límites territoriales, la geografía marca, en la percepción de los griegos, las características generales de los pueblos que habitan las distintas regiones. Heródoto, en II 102-110, compara los rasgos culturales de los colcos, los habitantes de la Cólquide, con los egipcios; y, en II 108 atribuye al egipcio Sesostris el uso de los prisioneros como esclavos para la construcción de canales, considerando el uso de la esclavitud colectiva para las obras públicas como propio de los estados despóticos.

---

75 *Himno homérico a Apolo*, 247-252: ἐνθάδε δὴ φρονέω περικαλλέα νηὸν / ἀνθρώπων τεῦξαι χρηστήριον, οἵτε μοι αἰεὶ / ἐνθάδ' ἀγινήσουσι τελήεσσας ἑκατόμβας, / 250 ἠμὲν ὅσοι Πελοπόννησον πίειραν ἔχουσιν / ἠδ' ὅσοι Εὐρώπην τε καὶ ἀμφιρύτας κατὰ νήσους, / χρησόμενοι; texto repetido en 287-292 con las mismas palabras. Telfusa, temerosa de perder protagonismo si Apolo se adueñara del lugar para instalar el propio oráculo, le aconseja, no sin segundas intenciones, que lo fundase en Crisa, bajo el monte Parnaso (255-276). Apolo siguió el consejo de la ninfa, eligiendo finalmente la futura Πυθὼ-Delfos (277-299), pero allí se encontraría con el desafío que suponía la serpiente-hembra (δράκαινα, contrariamente de cuanto transmiten otros autores sobre el género del reptil), a la que tuvo que matar (300-374). Al percatarse del engaño de Telfusa, el dios castigó a la ninfa ocultando su fuente bajo una roca (375-385). La cronología de la parte pítica del del *Himno*, en la que se inserta la temática de Telfusa, se remonta a principios del siglo VI a. C.: véase, entre otros, Richardson, 2010: 10-13 (con bibliografía anterior), que, sin embargo, al igual que varios otros investigadores, rechaza la división compositiva del *Himno* en dos partes, delia y pítica respectivamente.

76 Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV 505-506: ὄφρ' ἱερὴν Ἠλεκτρίδα νῆσον ἵκοντο, / ἀλλάων ὑπάτην, ποταμοῦ σχεδὸν Ἠριδανοῖο; Mastrocinque, 1991.

77 Cfr. Plinio III 57, que sitúa frente a las costas de Liburnia a las islas Absírtidas, llamadas así en honor a Absirto, el hermano de Medea.

78 Véase, *infra*, n. 81.

79 Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV 580.

80 Podría tratarse de alguna entre las islas Brijuni (Brioni), Krk (Veglia) o Cres (Cherso); Vian y Delage, 1981: 186, n. 1.

81 Heródoto (IV 31-33) trasmite unas noticias, proporcionadas por los delios, acerca de ciertas ofrendas sagradas, que llegaban a Delos procedentes del país de los hiperbóreos: se transportaban embaladas en paja de trigo, llegando primero hasta los escitas, para pasar a continuación sucesivamente a todos los pueblos vecinos, que las llevaban a occidente hasta las remotas costas del Adriático, antes de alcanzar a los primeros griegos en Dodona y de allí hasta Delos. El historiador sitúa a los hiperbóreos "más allá" de la tierra de los escitas y de otros pueblos periféricos de la Europa nororiental.

82 Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV 273.

Durante las Guerras Médicas (490-479 a. C.) ya se ha definido la diferencia entre griegos y bárbaros en paralelo a la diferencia entre Europa y Asia, sobre todo en referencia a los avances de Jerjes en dirección a Atenas[83]. Ésa sería la intención de Jerjes según Heródoto[84]: llegar a Europa para castigar a los atenienses. Ya en el año 519 a. C., Darío I de Persia, tras someter Asia, había albergado el propósito de someter Europa[85]. Sería en tiempos en que Jerjes iba a pasar (διέβαινε) a Europa, en el año 480 a. C., el momento en que los griegos piden ayuda a Gelón de Siracusa[86]. Más tarde, tras la campaña de Cimón, los atenienses, con el diezmo del botín, erigieron un monumento con una inscripción en verso[87] (un epigrama atribuido a Simónides[88]), que reúne algunas coincidencias con la inscripción hallada en Janto de Licia, grabada en una pilastra y fechada en torno al año 400 a. C.[89]: destaca el hecho de que la primera línea del epigrama transmitido por Diodoro (ἐξ οὗ γ' Εὐρώπην Ἀσίας δίχα πόντος ἔνειμε), que señalaba como hito la división de Europa con respecto a Asia, coincide con la primera línea del epigrama en griego, que ocupa parte del campo c de la inscripción de Janto (Ἐ]ξ οὗ τ' Εὐρώπην [Ἀ]σίας δίχα πόν[τ]ος ένειμ[ε]ν)[90]. El texto citado por Diodoro alude al fortalecimiento del Imperio ateniense gracias a las acciones de Cimón. La inscripción en griego de Janto, de finales del siglo V a. C., iba acompañada de un texto licio. Fue Cimón quien añadió a los licios a la Liga de Delos y se sabe que a mediados del siglo V a. C. pagaban tributo a Atenas. En la definición del Imperio ateniense se identifican como Europa los territorios controlados por éste en contraposición con los territorios de Asia.

4.2. Expansión del imperio ateniense entre Europa y Asia

Ya en la época de la Guerra del Peloponeso (431-404 a. C.), el Imperio ateniense se ha convertido en una potencia temible, como se ve en el discurso que Diodoro[91] atribuye a un anciano siracusano de nombre Nicolao, pronunciado ante el *demos* de Siracusa y en presencia de Hermócrates tras el desastre ateniense en Sicilia de 415 a. C. En el discurso se advierte del peligro que representaba el imperialismo ateniense, al aludir a la expansión de éste por las costas de Europa y Asia y señalar que cuando los lacedemonios intentaron controlar el Helesponto en el lado asiático, los atenienses se habían colocado en el lado opuesto en Europa[92]. Por otra parte, en la misma época, también los cartagineses aspiraban a encontrarse entre los más poderosos pueblos de Europa, según el mismo autor en XIV 41, 2. En XVI 5, 4, hace referencia a las campañas de Dionisio el Joven, llevadas a cabo antes de dedicarse a la vida pacífica, que le permitieron establecer, en 359/8 a. C., el mayor de los poderes sobre Europa (μεγίστην δὲ τῶν κατὰ τὴν Εὐρώπην δυναστειῶν). En XVI 9, 1 el historiador sículo informa que la "tiranía" de Dionisio sobre Europa se vería luego desafiada

83 Diodoro XI 1, 1.

84 Heródoto VII 8.

85 Diodoro X 19, 5 = fr. Const. Exc. 4, 298-311.

86 Diodoro X 33.

87 Diodoro XI 62, 3.

88 Simónides, Frag. 103 Diehl = 131 Edmonds = ML 93 (Meiggs y Lewis, 1969: 282-283). El texto se refiere, con toda probabilidad, a la batalla de Chipre, del año 449 a. C., si bien parte de la investigación lo ha relacionado con la batalla de Eurimedonte, anterior de aproximadamente dos décadas: véase, entre otros, Childs, 1981: 70-71.

89 *Tituli Asiae Minoris*, I: *Tituli Lyciae* (=*TAM I*), 44, 38-48; Childs, 1981: *passim*, en especial, 63-72.

90 *TAM I*, 44 c, ll. 20-31, en l. 20.

91 Diodoro XIII 19, 6-25, 1.

92 Diodoro XIII 25, 1 y 39, 3 respectivamente.

por Dion, que, en 357/6 a. C., organizó una expedición para destruirla; y, en XX 77, 3 atribuye a Dionisio el legado a sus descendientes del mayor imperio sobre Europa (μεγίστην τῶν κατὰ Εὐρώπην δυναστείαν).

4.3. Definiciones geográficas de épocas helenística y romana

En los inicios de la época helenística, ya aparecen los síntomas de la existencia de una identificación del nombre de Europa con un espacio político determinado, cuando, por ejemplo, Diodoro, en XVI 95, 1, al tratar de la muerte de Filipo II de Macedonia, se refiere a él como el más grande de los reyes de Europa de su tiempo, lo que lo convertiría en compañero en el trono (σύνθρονον), de los doce dioses. Ya antes, en I 4, 1, el historiador sículo marcaba la diferencia geográfica entre Europa y Asia, cuando se refería a los lugares que había visitado, aunque reconociendo que todavía eran lugares muy poco conocidos. En I 41, 9, marca en cambio la diferencia entre Europa y Etiopía, a propósito de los vientos y de los cielos y resalta, así, las diferencias con lo que ocurre "entre nosotros" (παρ᾽ἡμῖν). En I 55, 3 busca precedentes de los viajes de Alejandro en África y Asia y encuentra el río Tanais, identificado con el Don, como límite de Asia con Europa, y en I 20, 1, al referirse a los viajes de Osiris, alude a cómo éste cruzó el Helesponto hacia Europa. Cuando trata de los escitas, en I 44, 2, menciona a la población de las amazonas que recorren las tierras de Europa y Asia. Por otra parte, en un *Encomio de Filipo* atribuido a Teopompo de Quíos, se presume de que Europa no había dado nunca un hombre como Filipo[93]. Igualmente, en el momento de concluir la narración sobre Filipo, Diodoro afirma, en XXX 9, 2, que, como último de los reyes de Europa, a su muerte dejó a Alejandro la posibilidad de conquistar la mayor parte del mundo habitado (τὸ πλεῖστον τῆς οἰκουμένης).

En torno a mediados del siglo II a. C., el poeta Mosco de Siracusa[94] retoma el mito de Europa, presentándola como hija de Fénix, es decir, de raigambre fenicia. En el papel de antagonista el poeta imagina la identificación de Zeus con Creta, lo que en el fondo representa el intento de crear una raigambre de aspecto sólido asentado en la tradición más larga. Cipris anda vagando en busca de Eros. Se disputaban su maternidad "como mujeres" (9: οἷα γυναῖκες) Asia y el "territorio de enfrente" (ἀντιπέρην). La escena parte del prado florido (ἐκ λειμῶνος), lugar en el que con tanta frecuencia se desarrollan escenas eróticas en la literatura griega y donde Europa recogía flores en un canastillo de oro, obra de Hefesto (37). Aquí se ve una alusión a las dos partes del mundo[95], con la presencia de un toro elegante (ἱμερτὸς βοῦς), de voz dulce, en un cortejo marino al estilo de las pompas helenísticas. La hermosísima Europa destacaba entre las jóvenes que llegaron a los prados floridos (63: λειμῶνας ἐς ἀνθεμόεντας) y recogían la flor del rubio azafrán (68: ξανθοῖο κρόκου) con la intervención de Afrodita. El hijo de Crono no pudo vencer la tentación, sometido por los dardos de Cipris, y se metamorfoseó en toro. Su aparición en la pradera no asustó a las vírgenes (89-90: ἤλυσε δ᾽ἐς λειμῶνα καὶ οὐκ ἐφόβησε φαανθείς / παρθενικάς), sino que en todas nació el amor (89-90); pero el toro se detuvo ante Europa (93) y se arrodilló a sus pies (99). Ella se subió a su lomo y el toro la llevó hasta Creta donde reveló su identidad, al tiempo que le prometía hijos ilustres.

93 Díaz Fernández, 2021.

94 "II. Europa", en Gow, 1952: 133-139; al igual que en la edición de Andrew Gow, la obra conservada de Mosco suele editarse junto con la de otros poetas bucólicos, si bien el epilio "Europa" ha sido con frecuencia editado de manera independiente (e. g., Bühler, 1960 y Campbell, 1991).

95 Legrand, 1927: 8-9.

Europa desempeña un papel como madre gracias a Zeus. Asia en cambio luchaba por defender que Europa era su hija. En nuestro escenario, a pesar de las abundantes flores que podían distraer su atención, Zeus fijó su mirada en Europa, y de ahí nació Creta.

Diodoro, en II 44, 2, señala, entre las hazañas de las amazonas, la de haber sometido gran parte de Europa y Asia. Es evidente que ya se ha asumido la imagen de la división territorial de los continentes. En IV 28, atravesaron gran parte de Europa y llegaron hasta el Ática, donde son vencidas por Teseo. Se refiere también Diodoro, en III 65, 4, a los pueblos castigados por rechazar los cultos dionisíacos en su expansión por Asia y por Europa. Ahí se sitúa la relación de Dioniso con Licurgo y la expansión de los rituales de las bacantes, que sirve de base a la tragedia de Eurípides sobre ese tema. En paralelo a los viajes de Dioniso, cuenta Diodoro, en III 74, 5, el final de los trabajos de Heracles cuando fijó la columna (στήλη) que marca el límite de Europa. Plinio el Viejo, en III 3,7, sitúa en Calpe los límites de Europa como final de los trabajos de Hércules, en paralelo con Abila en África. En III 8, 75 este autor señala al primer golfo de Europa (*Europae sinus primus*), que traza una inmensa curva desde el monte Calpe, en *Hispania*, a Locros, para terminar en el cabo Brutio, en la Península Itálica. El conjunto de la tierra se divide en tres partes, Europa, Asia y África, a partir del Ocaso y del *freto Gaditano* (III 1, 3). En las bocas del Mediterráneo, dos montes sirven de cierre, Abila en África y Calpe en Europa, metas de los trabajos de Hércules (III 1, 5), que los *indigenae* identificaron con las columnas del dios. Por ello Plinio comienza su descripción por Europa, la criadora del pueblo vencedor de todas las naciones (*gentium*) y la más hermosa de las tierras (*pulcherrima*).

4.4. Efectos de las campañas de Alejandro

Las campañas de Alejandro marcaron un punto de inflexión, que afectó al imaginario geográfico, cuando hicieron ver a Diodoro que el rey macedonio había conquistado, en 335/4 a. C., en doce años, no poco de Europa (τῆς μὲν Εὐρώπης οὐκ ὀλίγα) y casi toda Asia (XVII 1, 4). Luego, en 334/3 a. C., Memnón había intentado trasladar la guerra a Europa (18, 2). Alejandro había dejado a Antípatro como estratego de Europa (XVIII 12, 1), lo que indica que el término tiene ya un contenido bien definido desde el punto de vista militar, asunto que ya se estabiliza en el período de las luchas entre los epígonos. Ya hacia el año 316/5 a. C., la intervención de Casandro en Europa lo lleva a asediar Tegea en el Peloponeso, según el mismo Diodoro, en XIX 25, 1. En las Guerras de los Diádocos, el control de los territorios europeos se convierte en objetivo y en el señuelo de que hay que impedir que caigan bajo el control del enemigo, como se ve en los intentos de impedir las acciones de Antígono con ese fin (68, 2). En 312 a. C., el historiador sículo señala Europa como escenario diferenciador de los acontecimientos de Asia, para referirse a las acciones del navarco de Antígono cerca de Corinto (XIX 87, 1). Al año siguiente, en el tratado entre Casandro, Ptolomeo y Lisímaco, se decidió que Casandro fuera el estratego para Europa (105, 1), mientras alcanzaba la edad el hijo de Roxana, Alejandro. En la misma dinámica de las luchas entre los sucesores de Alejandro Magno, en el año 302 a. C., Lisímaco pasó con su ejército de Europa a Asia, donde consiguió la sumisión voluntaria de varias ciudades (XX 107, 2). Por su parte, Casandro continuó su política expansiva con el ataque a Sicilia que choca con Agatocles, en unos momentos muy complejos de las relaciones entre griegos y bárbaros, cartagineses o itálicos, “tras la sumisión por los macedonios de Asia y Europa” (XXI 1, 2). El mundo helenístico es ya el escenario de las identidades continentales.

4.5. Roma y su Imperio

Ya en tiempos de la intervención romana en el mundo helenístico, Diodoro relata en XXVIII 15, 2-3, que, en 194/3 a. C., el rey Antíoco III de Siria se mostró dispuesto a llegar a

un tratado de amistad (φιλίαν) con los romanos, a lo que Tito Quincio Flaminino (Φλαμίνιος) respondió que como condición Antíoco tendría que apartarse de Europa (τῆς Εὐρώπης ἀπέσχεσθαι). Sin embargo, el rey seléucida organizó, en 192 a.C., una expedición a Grecia como aliado de los etolios, pero se vio obligado a retirarse de la península helénica tras sufrir una aplastante derrota por los romanos en las Termopilas. En 190 a. C., humillado por la derrota en Mioneso, isla situada en la costa de Jonia, cerca de Éfeso[96], decidió apartarse de Europa y abandonar sus acciones en torno a Asia. La intervención romana favorecerá la definición de los campos de acción entre Asia y Europa, rota pronto por la creciente acción imperialista romana (XXIX 5). Así pues, al año siguiente, Antíoco tenía que abandonar Europa y el territorio a "este lado del Tauro", según relata Diodoro en XXIX 10, 1[97]. Luego, cuando los romanos marcan los límites de su poder en espacios más remotos, extienden la definición de Europa hacia el norte para incluir Germania, el río Istro, el Danubio, según Estrabón, I 2, 1. El geógrafo atestigua, en I 2, 27, que Éforo, en su tratado *Sobre Europa,* dividía el cielo y la tierra en cuatro partes, correspondientes a los indos al Sur, los celtas al Oeste, en Oriente los etíopes y Escitia al Norte. El mismo autor, en I 4, 5, se refiere a Europa fuera de las Columnas de Hércules. Más adelante, en I 4, 7, con respecto a los nombres de Europa, Asia o Libia, se plantea si puede tratarse realmente de tres continentes o si Asia es parte de Europa. En II 5, 26-27, plantea Europa como inicio de su exposición, comenzando por Iberia, como punto de partida de territorios favorecidos por el clima para el desarrollo de la civilización (III 1, 1)[98].

Estrabón, en II 4, 1, trasmite que Polibio hace remontar al masaliota Píteas la noción de que Europa, del lado del océano, se extiende de Gades a Tanais. En III 1, 4 sitúa en el Promontorio Sacro no sólo el punto más occidental de Europa, sino de toda la tierra habitada, extremo de Europa y de Libia (África). En II 4, 2, informa que Píteas incluye Europa en los límites septentrionales (προσάρκτιον); más adelante, en 4, 3, se refiere a Europa y Libia (África) como los extremos de una distancia de unos 5000 estadios y, en 4, 4, se refiere a Gades como uno de los extremos de Europa. El tamaño de Europa sería el de la unión de Libia y Asia, si se cuentan entre esos extremos, las Columnas y Tanais (4, 5). Según el geógrafo, II 4, 8, Europa consta de tres penínsulas, Iberia, Italia y la que incluye toda Grecia, así como Tracia, Bósforo Cimerio y la boca del lago Meotis. Europa tiene la forma más irregular (πολυσχημονεστάτη), en comparación con África y Asia (II 5, 18). Más allá de Italia y Céltica vendría el resto de los países de Europa (II 5, 30), cortada en dos por el río Istro (Danubio). En IV 6, 5 relata que, kde los ríos de Europa, el mayor, después del Istro (Danubio), es el Pado (Po), y en VII 1, 1, vuelve a referirse al Istro –definido como el límite de los germanos en 1, 2–, como el mayor de los ríos de Europa.

5. EUROCENTRISMO

El eurocentrismo se marca con toda claridad en el ya citado con anterioridad pasaje III 1, 5 de la *Historia naturalis,* de Plinio, que se refiere a Europa como "criadora del pueblo vencedor de todas las gentes y la más hermosa con mucho de las tierras" (*altrice uictoris omnium gentium populi longeque terrarum Sicilia -pulcherrima*). En 1,3 ya la tierra se divide en tres partes, Europa, Asia y África. El Alto Imperio Romano constituye el momento histórico en el que Europa se identifica como protagonista de una historia unificada con centro en la ciudad de Roma, punto de inflexión hacia una historia descentralizada, con

96 Según Plinio V 37 forma parte del grupo de las llamadas islas Pisístratas.

97 Estos acontecimientos también se relatan en Apiano, *De las cuestiones siríacas*, II 6; III 12-IV 19.

98 Véase la nota complementaria *ad loc.* en Lasserre, 1966.

un protagonismo geográfico diversificado, que se traducirá en una Historia Universal con múltiples centros que favorecerán numerosos enfrentamientos y la implantación de nuevos centros culturales en un mundo mucho más variado.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONELLI, R. (2023): *Ideas of Europe Time, Space, and Tradition*, Londres, Routledge.

ASBACH, O. (2011): *Europa. Vom Mythos zur Imagined Community? Zur historischen Semantik Europas von der Antike bis zum 17. Jahrhundert*, Hannover, Wehrhahn.

BANCALARI MOLINA, A. (2004): "La idea de Europa y su relación con el mundo romano imperial", *Semanas de Estudios Romanos*, 12, 165-183.

— (2005): "Las raíces clásicas de la Unión Europea: integración y globalidad", en *Perspectivas sobre la Unión Europea: Historia, Política, Derecho y Economía, Programa de Estudios Europeos*, Universidad de Concepción, Santiago de Chile, Editorial Lexis Nexis, 1-19.

— (2009): "El Mediterráneo y Europa: orígenes y proyectos comunes desde el mundo minoico al romano", *Iter*, 17 (Ejemplar dedicado a: *Ruta hacia los orígenes: en busca de un nuevo espacio sacro para nuestros Penates*), 23-36.

— (2011): "El mito de Europa en los textos literarios clásicos", *Acta Literaria*, 43, 95-109.

— (2015): *La idea de Europa en el mundo Romano: Proyecciones Actuales*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

BERNAL, M. (1987): *Black Athena: The Afroasiatic Roots of Classical Civilization. Volume 1: The Fabrication of Ancient Greece 1785-1985*, New Brunswick, Rutgers University Press.

— (1991): *Black Athena: The Afroasiatic Roots of Classical Civilization. Volume II: The Archaeological and Documentary Evidence*, New Brunswick, Rutgers University Press.

— (2006): *Black Athena: The Afroasiatic Roots of Classical Civilation. Volume III: The Linguistic Evidence*, New Brunswick, Rutgers University Press.

BRAGUE, R. (1993): *Éurope, la voie romaine*, París, Mango (trad. esp., *Europa, la vía romana*, Madrid, Gredos, 1995).

BÜHLER, W. (1960): *Die Europa des Moschos*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1960).

— (1968): *Europa. Ein Uberblick fiber die Zeugnisse des Mythos in der antiken Literatur und Kunst*, Munich, W. Fink Verlag.

CABALLOS RUFINO, A. (2014): "La fundamentación clásica de la idea de Europa", en Chic García, G. (ed.), *Historia de Europa (ss. X a. C. - V d. C.)*, Sevilla, Ediciones de la Universidad de Sevilla, 15-39.

CAMPBELL, M. (ed.) (1991): *Moschus, Europa*, Altertumswissenschaftliche Texte und Studien, 19, Hildesheim-Zurich-Nueva York, Olms-Weidmann.

CASSOLA, F. (1997): "Il concetto di Europa nell'Antichità", F. Sabatini y A. Golini (eds.), *L'Europa dei popoli. I,* Roma, Editalia, 3-13.

— (1998): "Il nome e il concetto di Europa", en VV.AA. (1998), 9-54.

— (2001): "Il concetto di Europa nelle fonti classiche", en G. Urso, (ed.), *Integrazione, mescolanza, rifiuto. Incontri di popoli, lingue e culture in Europa dall'Antichità all'Umanesimo*, Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 21-23 settembre 2000, Roma, L'Erma di Bretschneider, 9-15.

— (2006): "Il nome, il mito e il concetto di Europa nell'Antichità", en U. Cardinale, (ed.), *Essere e divenire del "classico"*, Atti del Convegno Internazionale, Torino-Ivrea, 21-23 ottobre 2003, Torino, UTET, 14-20.

CAZZANIGA, G. M. (2003): “Radici d’Europa”, *Meridiana*, 46, 17-31.
CÉU FIALHO Do, M., SOUSA E SILVA De, F. M. y ROCHA PEREIRA Da, M. H. (eds.) (2005): *Génese e consolidação da ideia de Europa Vol. I: De Homero ao fim da época clásica*. Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
CHABOD, F. (1947): “L’Idea di Europa”, *La Rassegna d’Italia*, 2(4) 3-17 y 2(5), 25-37.
— (1961): *Storia dell’idea d’Europa*, Editori Laterza, Bari (trad. esp., *Historia de la idea de Europa*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid 1992).
CHILDS, W. A. P. (1981): “Lycian Relations with Persians and Greeks in the Fifth and Fourth Centuries Re-Examined”, *Anatolian Studies*, 31, 55-80.
CURCIO, C. (1958), *Europa. Storia di un’idea,* I-II, Vallecchi, Florencia 1958.
DAREMBERG, Ch. y SAGLIO, E. (1892): *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, París, Hachette et Cie.
DELANTY, G. (1995a): *Inventing Europe. Idea, Identity, Reality,* Londres, Palgrave Macmillan.
— (1995b): “The Origins of the Idea of Europe”, en G. Delanty, *Inventing Europe. Idea, Identity, Reality*, Londres, Palgrave Macmillan, 16-29.
DEMANDT, A. (1998): “Europa: Begriff und Gedanke in der Antike”, en P. Kneisel, y V. Losemann, (eds.), *Imperium Romanum. Studien zu Geschichte und Rezeption. Festschrift für Karl Christ zum 75. Geburtstag*, Stuttgart, Frranz Steiner Verlag, 137-157.
DÍAZ FERNÁNDEZ, A. (2021): “Rétores, pensadores y escritores griegos ante Filipo de Macedonia”, en I. B. Antela Bernárdez, y M. Mendoza Sanahuja, (eds.), *Filipo II de Macedonia*, Sevilla-Madrid, Editorial de la Universidad de Sevilla-UAM Ediciones, 213-244.
DOMBROWSKI, B. W. W. (1984), *Der Name Europa auf seinem griechischen und altsyrischen Hintergrund. Ein Beitrag zur ostmediterranen Kultur- und Religionsgeschichte in frühgriechischer Zeit*, Amsterdam, Hakkert.
FEBVRE, L. (1999): *L’Europe. Genèse d’une civilisation*, París, Librairie Académique Perrin (trad. esp., *Europa, génesis de una civilización*, Barcelona, Crítica, 1999).
FERRER MAESTRO, J. J. y BARCELÓ Y BATISTE, P. (eds.) (2008): *Europa: historia, imagen y mito*, I Congreso Internacional; V Coloquio del Grupo Europeo de Investigación histórica Potestas (1. 2006. Castellón de La Plana), Castellón de La Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions.
GARCÍA PICAZO, P. (2008): *La idea de Europa: historia, cultura, política*, Madrid, Tecnos.
GOW, A. S. F. (1952): *Bucolici Graeci. OCT*, Oxford, Clarendon Press.
HARTOG, F. (1997): “Fondamenti greci dell’idea d’Europa”, en L. Canfora, (ed.), *Idee di Europa. Attualità e fragilità di un progetto antico*, Bari, Dedalo, 16-29.
— (2015): *De los antiguos a los modernos, de los modernos a los salvajes. Para una historia intelectual de Europa*, México, Universidad Iberoamericana.
HAY, D. (1957): *Europe: The Emergence of an Idea*, Edinburgh, Edinburgh University Press.
IRIARTE GOÑI, A. (2021): “El rapto de *Európe* y la Europa paritaria”, en A. Rivera, *Historia de la idea de Europa: mucho más que una geografía*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 17-31.
JANKO, R. (1992): *The Iliad. A Commentary, IV: Books 13-16*, Cambridge, Cambridge University Press (ed. G S. Kirk).
JOUANNA, D. (2009): *L’Europe est née en Grèce. La naissance de l’idée d’Europe en Grècec ancienne*, París, L’Harmattan.
LASSERRE, F. (1966): *Strabon, Géographie. T. II (livres III et IV)*, París, Collection Budé-Les Belles Lettres.
LEGRAND, Ph. E. (1927): *Bucoliques Grecs II.: Pseudo-Théocrite, Moschus, Bion, divers*, Collection Budé, París, Les Belles Lettres.

LÓPEZ FÉREZ, J. A. (2009a): “Europa en los historiadores y geógrafos griegos del periodo helenístico”, *Revista de Estudios Clásicos*, 36, 25-95.

— (2009b): “Anotaciones sobre el término “Europa” en los historiadores y geógrafos de los siglos I y II d. C.”, *Myrtia*, 24, 75-115.

LUCIANI, F. (1986): “La presunta origine semitica del nome Europa”, ”, en M. Sordi, (ed.), *Contributi dell’Istituto di Storia antica XII*, Milán, Vita e Pensiero Editrice, 12-26.

MAIER, F. (2013): “Europa. Ein übergreifender Bildungsauftrag”, *Forum Classicum,* 56, 11-18.

MANUWALD, B. (2015): “Zu Begriff und Idee Europa in der griechischen Antike”, en T. Zelić, Z. Sambunjak, y A. Pavić Pintarić, (eds.), *Europa? Zur Kulturgeschichte einer Idee,* Würzburg, Königshausen & Neumann, 15-31.

MARSÁ GONZÁLEZ, V. (2008): “Origen de Europa ¿mítico o geográfico?”, en J. J. Ferrer Maestro y P. Barceló y Batiste, (eds.), *Europa: historia, imagen y mito*, I Congreso Internacional-V Coloquio del Grupo Europeo de Investigación histórica Potestas (1. 2006. Castellón de La Plana), Castellón de La Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 37-46.

MASTROCINQUE, A. (1991): *L’ambra e L’Eridano: Studi sulla letteratura e sul commercio dell’ambra in età preromana*, Este, Zielo.

MAZZARINO, S. (1947): *Fra Oriente e Occidente: ricerche di storia greca arcaica*, Florencia, La Nuova Italia.

— (1960): “Il nome e l’idea di «Europa». (Rassegna 1930-1960)”, *Le parole e le idee*, 2(1-2), 17-28.

MEIER, Ch. (2012): *Kultur, um der Freiheit willen Griechische Anfänge - Anfang Europas?*, Berlín, Pantheon.

MEIGGS, R. y LEWIS, D. (1969): *A Selection of Greek Historical Inscriptions (GHI)*, Oxford, Clarendon Press.

MITRE FERNÁNDEZ, E. (2009): *Una primera Europa: romanos, cristianos y germanos (400-1000)*, Madrid Ediciones Encuentro, S. A.

PÉREZ VEGA, A. (Trad.) (2002): *Ovidio, Metamorfosis*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/obra/ metamorfosis--0/ (Consulta: 10-02-2023).

POIGNAULT, R. y WATTEL-DE CROIZANT, O. (1998): *D’Europe à l’Europe. I*, Actes du Colloque tenu à l’Ens, Paris (24-26 avril 1997), París, Centre de Recherches A. Piganiol.

RICHARDSON, N. (2010): *Three Homeric Hymns: To Apollo, Hermes, and Aphrodite. Hymns 3, 4, and 5*, Cambridge, Cambridge University Press.

RIVERA BLANCO, A. (ed.) (2021): *Historia de la idea de Europa: mucho más que una geografía*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

ROCHA PEREIRA, M. H. da (2005): “Europa: os enigmas de um nome”, en Céu Fialho, Fátima Sousa y Rocha Pereira, 2005, 7-14.

ROUGEMONT, D. de (1961): *Vingt-huit siècles d’Europe. La conscience européenne à travers les textes, d’Hésiode à nos jours*, Payot, París (trad. esp., *Tres milenios de Europa. La conciencia europea a través de los textos. De Hesíodo a nuestro tiempo*, Madrid, Revista de Occidente, 1963.

SABATINI, F. y GOLINI, A. (eds.) (1997): *L’Europa dei popoli. I,* Roma, Editalia.

SÁNCHEZ SANZ, A. (2019): El toro divino y la semilla de Fénix. Europa en la iconografía griega, *JIIA, Journal of Intercultural and Interdisciplinary Archaeology*, 3, 47-60.

SCHACHTER, A. (1981): *Cults of Boiotia, I*, ICS Bulletin Supplement, 38.1, Londres, University of London.

— (1986): *Cults of Boiotia, II. Herakles to Poseidon*, ICS Bulletin Supplement, 38.2, Londres, University of London.
— (1994): *Cults of Boiotia, III. Potnia to Zeus*, ICS Bulletin Supplement, 38.3, Londres, University of London.
SORDI, M. (2001b): "Integrazione, mescolanza, rifiuto nell'Europa antica: il modello greco e il modello romano", en G. Urso, (ed.), *Integrazione, mescolanza, rifiuto. Incontri di popoli, lingue e culture in Europa dall'Antichità all'Umanesimo*, Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 21-23 settembre 2000, Roma, L'Erma di Bretschneider, 17-26.
— (ed.) (1986): *L'Europa nel mondo antico*, *CISA* XII, Milano, Vita e Pensiero Editrice.
— (ed.) (2000): *Studi sull'Europa antica. I*, Alessandria, Edizioni dell'Orso.
— (ed.) (2001a): *Studi sull'Europa antica. II*, Alessandria, Edizioni dell'Orso.
VALDERRÁBANO GONZÁLEZ, I. (2021): "Bajo el signo del azafrán", *Humanitas*, 78, 97-118.
VIAN, F. y DELAGE, E. (eds.) (1981): *Apollonios de Rhodes, Argonautiques, livre IV*, París, Les Belles Lettres.
VOYENNE, B. (1964): *Histoire de l'idée européenne*, París, Payot (trad. esp., *Historia de la idea de Europa*, Barcelona, Labor).
VV.AA. (1998): *Convegno per Santo Mazzarino*, Roma, 9-11 maggio 1991. Saggi di Storia Antica, 13, Roma, L'Erma di Bretschneider.
WATTEL-DE CROIZANT, O. y MONTIFROY, G. A. (eds.) (2007): *Du mythe à la géopolitique*: *Europe entre Orient et Occident*, Lausana, L'Age d'Homme.
WATTEL-DE CROIZANT, O. (ed.) (2002): *D'Europe à l'Europe. 3. La dimension politique et religieuse du mythe de l'Europe de l'Antiquité à nos jours*, Actes du colloque tenu à l'ENS, Paris (29-30 novembre 2001), París, Centre de recherches A. Piganiol.
ZECCHINI, G. (1986): "L'idea di Europa nella cultura del tardo impero", en Sordi, M. (ed.), *Contributi dell'Istituto di Storia antica XII*, Milán, Vita e Pensiero Editrice, 160-173.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 54-66
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.03

Significante y Significado de Europa en la Edad Media: de la diferencia a la identidad

Significance and Meaning of Europe in the Middle Ages: from Difference to Identity

Jaume Aurell
Universidad de Navarra
saurell@unav.es
https://orcid.org/0000-0002-1683-0100

Fecha de recepción: 06-12-2023
Fecha de aceptación: 08-02-2024

RESUMEN

Este artículo se propone analizar el proceso de construcción del significante "Europa" y de su correlativo significado (concepto, idea), que genera una idea e identidad de Europa a lo largo de la Edad Media, desde la caída del Imperio Romano al Renacimiento. Se rastrean los modos de mencionar a "Europa" según las fuentes narrativas y especulativas del período. La primera parte del ensayo ("Fusión") examina las improntas de la idea de Europa surgidas en la propia Edad Media, desde sus raíces en la Antigüedad (especialmente el reconocimiento de sus raíces en Jerusalén, Atenas y Roma) a la época de Constantino. La segunda parte ("Fractura") analiza la doble ruptura que sufrió la idea originaria de Europa –que todavía no había sido articulada explícitamente– desde la división entre Roma y Constantinopla en el siglo IV hasta la expansión islámica en el siglo VIII. La tercera parte ("Unificación") explora las primeras referencias explícitas al concepto de Europa, especialmente en el período carolingio, que transmiten una idea de "catolicidad" en contraposición del oriente ortodoxo y el sur islámico. La cuarta parte ("Especificación") se centra en las referencias a "Europa" de cronistas, teólogos, geógrafos y literatos, entre el siglo X y el siglo XII. Finalmente, en la última parte ("Consolidación") se detallan algunos testimonios de intelectuales y humanistas entre los siglos XIII y XV, en la época de la formación de un concepto que responde a una combinación de identidades geográficas, políticas y culturales, reconocibles ya para el europeo actual. La principal conclusión de este estudio es que un concepto que se había originado simplemente como "diferencia" con respecto a las otras dos grandes culturas y civilizaciones vecinas –la ortodoxia y el islam– termina adaptando un significado específico, más cercano al comúnmente compartido por los europeos en la actualidad.

Palabras clave: Europa, Concepto, Identidad, Bizancio, Islam
Topónimos: Europa
Período: Edad Media

ABSTRACT

This article aims to analyze the process of construction of the signifier “Europe” and its correlative meaning (concept, idea), which generates an idea and identity of Europe throughout the Middle Ages, from the fall of the Roman Empire to the Renaissance. It traces the modes of mentioning “Europe” in the narrative and speculative sources of the period. The first part of the essay (“Fusion”) examines the imprints of the idea of Europe that emerged in the Middle Ages, from its roots in Antiquity (especially the recognition of its foundations in Jerusalem, Athens and Rome) to the age of Constantine. The second part (“Fracture”) analyses the double rupture of the original idea of Europe from the division between Rome and Constantinople in the 4th century to the Islamic expansion in the 8th century. The third part (“Unification”) explores the first explicit references to the concept of Europe, especially in the Carolingian period, which conveys an idea of “catholicity” as opposed to the Orthodox East and the Islamic South. The fourth part (“Specification”) focuses on references to “Europe” by chroniclers, theologians, geographers, and writers between the tenth and twelfth centuries. Finally, the last part (“Consolidation”) details some testimonies of intellectuals and humanists between the 13th and 15th centuries, at the time of the formation of a concept that responds to a combination of geographical, political, and cultural identities, recognizable to the Europeans of today. The main conclusion of this study is that a concept that had originated simply as a “difference” concerning the two other great neighboring cultures and civilizations –Orthodoxy and Islam– ends up adopting a specific meaning, closer to that commonly shared by Europeans today.

Keywords: Europe, Concept, Identity, Byzantium, Islam
Place names: Europe
Period: Middle Ages

1. INTRODUCCIÓN

La palabra ‘Europa’ está asociada desde la Antigüedad a un personaje de la mitología griega. Europa, hija de Agénor y de Telefasa, hermana de Cadmo, una princesa fenicia, estaba jugando con sus compañeras en la playa cuando Zeus la observó y quedó cautivado por su belleza. Para poder seducirla, se transformó en un toro blanco y manso. Europa se confió, se subió a sus lomos, y Zeus atravesó el mar con ella, llevándola a la isla de Creta. Allí Europa dio a luz a Minos y a Sarpedón, con el cual regresó a Asia. Del nombre de esta mujer proviene el del continente.

Se trata de un mito, pero desde luego la ubicación de Creta delimita bien los orígenes mediterráneos de Europa. Este mito originario dio lugar a muchas versiones. Una de ellas cuenta que el rey Agenor, padre de Europa, al saber lo ocurrido, corrió a la orilla del mar gritando su nombre y mirando hacia Occidente. Quienes le observaban, viendo hacia dónde dirigía su mirada, terminaron llamando Europa a aquella tierra, allende el Mediterráneo, hacia Occidente.

Además de este mito, la Antigüedad nos legó también algunas evidencias cartográficas de Europa. En el siglo VI antes de Cristo, el geógrafo y astrónomo Anaximandro, uno de los discípulos de Tales de Mileto, dibujó un mapa del mundo conocido, que no hemos conservado. Heródoto, en su detallada descripción del mapa, se refiere a dos territorios, Europa y Asia (que incluía el norte de África), alrededor del Mediterráneo. Cuatro siglos después, Erastótenes elaboró un mapa del mundo conocido, ya dividido en tres continentes: Europa, Asia y Libia (África), que la tradición medieval posterior asociaría a la respectiva procedencia de cada uno de los tres Reyes Magos.

Es natural que los medievalistas hayan sido quienes se han interesado más por el origen y primera consolidación de la idea de Europa, puesto que en este período se fundó su nacimiento como civilización compartida. Uno de los pioneros fue el historiador británico

Christopher Dawson, que hizo hincapié explícitamente en la noción de Europa como unidad cultural significativa con efectos duraderos e identificó el Imperio carolingio como el núcleo de lo que denominó la esencia de Europa. Su obra *Understanding Europe* ha alimentado la erudición e imaginación de miles de lectores[1]. También cabe destacar las reflexiones de Robert Barlett sobre la formación de Europa, de las que he rescatado, sobre todo, las que hacen referencia a la progresiva homogeneización europea en el período bajomedieval[2].

El último gran historiador que ha reflexionado monográficamente sobre la idea de Europa ha sido el también británico Tony Judt. Su extraordinario ensayo *Posguerra: La historia de Europa desde 1945,* que él consideró más una misión que un proyecto únicamente intelectual, lo escribió en unas condiciones durísimas, sobreponiéndose, día tras día, a una dura enfermedad terminal. Su muerte coincidió prácticamente con la finalización de su libro. Después de casi mil páginas, en las que consiguió hacer compatible un tono casi enciclopédico con el ritmo de un thriller, Judt concluye su obra apelando a la responsabilidad de los europeos:

> El siglo XX –el de Estados Unidos– experimentó la caída de Europa en el abismo. El proceso de recuperación del viejo continente fue lento e incierto. En cierto sentido, nunca acabaría de completarse. Estados Unidos gozaría del mayor ejército y China fabricaría más bienes y más baratos. Pero ni Estados Unidos ni China tienen a su disposición un modelo útil susceptible de emulación universal. A pesar de los horrores de su pasado reciente –y en gran medida a causa de ellos– ahora son los 'europeos' los mejor situados para ofrecer al mundo ciertos modestos consejos sobre cómo evitar la repetición de sus propios errores. Pocos lo habrían predicho hace sesenta años, pero el siglo XXI todavía puede pertenecer a Europa[3].

Entre Dawson y Judt, muchos historiadores se han preguntado por la idea de Europa, pero quizás no tantos han indagado sobre el concepto de "Europa" tal como aparece en las fuentes, sobre todo las cronísticas[4]. En este artículo pretendo profundizar en el concepto que los propios medievales tenían de Europa, como concepto geográfico, comunidad religiosa y ente político.

2. FUSIÓN

La idea de Europa surgió de un proceso lento de maduración. Lo que hoy conocemos como Europa se originó a partir de tres civilizaciones de la Antigüedad: Jerusalén, Atenas y Roma. Estas tres civilizaciones dieron un fundamento muy sólido a Europa. La primera de ellas, *Jerusalén*, proporciona a Europa la idea del monoteísmo, y de un Dios que propone un código moral, algo que no era compartido por muchas de las grandes civilizaciones de su alrededor, como Persia, Egipto y Grecia. El reconocimiento de un solo Dios providente propició el reconocimiento de la dignidad humana, un valor que se insertó profundamente en la conciencia europea y que después se expandió a muchas otras partes del mundo.

La segunda cultura fundante de Europa es *Atenas*. La cultura griega se extendió por buena parte del Mediterráneo con la expansión alejandrina, tomando el nombre de civilización helenística. Ella legó a Europa el sentido de racionalización que ha gobernado toda su existencia. Pero su influjo no sólo se limitó al ámbito del conocimiento, sino también al del sentido estético. Nada refleja mejor este nuevo modo de mirar el mundo que el

1 Dawson, 2009.

2 Barlett, 1993.

3 Judt, 2006: 1141.

4 El estudio más detallado es el de Oschema, 2023.

Partenón, donde contenido y forma se funden maravillosamente, tal como lo describe Ernst Gombrich, haciendo referencia a los bellos edificios de la antigua Atenas[5].

Finalmente, la tercera de las civilizaciones fundantes de Europa es Roma. Ella proporciona a Europa un sentido de lo jurídico que ninguna de las restantes civilizaciones, tanto antiguas como medievales y modernas, serán capaces de preservar, asimilar, consolidar y hacer fructificar. Roma es sinónimo de expansión, planificación, imperio, dominio y racionalización. Pero ninguno de los valores es tan específico y duradero, y ha sido capaz de dotar de una enorme especificidad a Europa –y posteriormente a toda la civilización occidental– como la mentalidad jurídica.

Una primera idea que surge de este triple origen de Europa es su capacidad de fusionar y asimilar las culturas precedentes, lo que implica también su origen multiétnico, multicultural y multirreligioso – una realidad, presente en su ADN original, que debería ser tenida en cuenta a la hora de afrontar las políticas migratorias de la actualidad[6].

Cada una de estas tres civilizaciones tuvo una evolución y transformación particular. El destino de Jerusalén quedó definitivamente sellado por la destrucción del Templo de Jerusalén en el año 70, y la consecuente *diáspora*. Esta dispersión generará, paradójicamente, una presencia permanente de la semilla judía en Europa y Occidente. Gracias al legado cultural de Atenas, más que el religioso (Jerusalén) o el político-militar (Roma), le dotarán de un influjo más duradero y tangible. Por fin, la decadencia y caída de Roma parecieron hacerla desaparecer definitivamente. Pero su recuerdo –la mitificación de la idea del "Imperio", la preservación de su idioma, la preservación de su estructura organizativa y la glosa de su obra jurídica– restará imborrable en Europa.

A principios del siglo IV se producen dos procesos que están en la base de la creación de la idea de Europa en la Edad Media. Por un lado, se establece definitivamente la división del Imperio entre un Oriente bizantino, ortodoxo, cultural y lingüísticamente griego –que después se mostrará además étnicamente eslavo– y un Occidente romano y católico, cultural y lingüísticamente latino – que después se mostrará étnicamente latino y germánico. Por otro lado, la legalización del cristianismo implicó su expansión por todo el Imperio y –decisivamente– su presencia en las instituciones y el debate público en el continente europeo[7].

La distinción entre Oriente y Occidente no dejó de crecer y consolidarse a partir de entonces. De hecho, esta división civilizatoria se prolongó hasta la división actual entre Occidente y Rusia, que heredó a su vez el mundo griego-helenístico, de tradición bizantina y ortodoxa. Esta escisión tuvo su manifestación más dramática y tensa con la guerra fría de la segunda mitad del siglo veinte y se proyecta en la actualidad en los bandos formados entorno a la guerra de Ucrania.

La expansión del cristianismo, por su parte, tiene la particularidad de incidir sobre las culturas previas, en lugar de desplazarlas culturalmente –como sucede en el caso del Islam– o de politizarlas, como sucede con la ortodoxia griega. Europa quedó impregnada de tal modo del cristianismo durante la Edad Media, que a principios de la Edad Moderna príncipes tan relevantes como Carlos V aspiraban a expandir por todo el orbe la *Unviersitas Christiana*.

¿Cómo se verificó en Europa la asimilación entre la religión predominante y sus tres civilizaciones originarias?

5 Gombrich, 1985: 49.

6 Aurell, 2017.

7 Holland, 2019; Ehrman, 2018; y Heather, 2023.

Con el mundo judío se estableció ciertamente una relación muy tensa desde el punto de vista vivencial, pero se preservaron sus principales valores – sobre todo, el monoteísmo y la aversión por el colectivismo más propio de Bizancio o del Islam.

Respecto al ámbito griego, Occidente valoró particularmente su capacidad racionalizadora. Llama la atención, por ejemplo, que los Santos Padres de la Antigüedad, que fueron los primeros sistematizadores de la doctrina cristiana, aprovecharan los conceptos de la filosofía griega-pagana –como "persona", "naturaleza" y "esencia"– para explicar los nuevos complejos conceptos doctrinales que iban surgiendo, como la Trinidad y la figura de Jesucristo. Quizás hubiera sido más sencillo inventar unos nuevos, pero esta decisión marcó definitivamente una fe, como la cristiana, que "busca comprender". Esto generará una tendencia –también exclusiva del Occidente cristiano, y por tanto de Europa– de hacer compatible la fe con la razón, que generará todo el movimiento escolástico medieval y contrastará con la tendencia al voluntarismo doctrinal y al autoritarismo político-espiritual de las otras confesiones o religiones.

En relación a la herencia romana, la asimilación fue más explícita, puesto que no exigió ni siquiera un esfuerzo de adaptación. La tradición europea es occidental, latina y católica desde sus orígenes, puesto que se siente heredera del mundo romano de Occidente. Esto le dotó de un sentido práctico de la existencia, de una capacidad organizadora y planificadora, y de una mentalidad jurídica, que ya no abandonaría. Más adelante, quien mejor asimiló está tradición propiamente romana es Estados Unidos, que enfatiza todo su sentido práctico frente a una Europa que se ha vuelto más reflexiva y especulativa, replicando el modelo griego.

3. FRACTURA

La *fusión* originaria, analizada en el apartado anterior, dio lugar a la idea de Europa y de la civilización occidental, pero no estuvo exenta de dificultades. A partir del siglo IV, se empezaron a verificar algunas fracturas que dieron lugar a las otras dos grandes civilizaciones actuales, que parten del mismo tronco: Rusia y el Islam.

La fractura entre la parte oriental y occidental del imperio, a partir del siglo IV, verificó la primera ruptura entre un Mediterráneo griego y otro latino. Esta divergencia no dejó de incrementar desde entonces. Desde Constantino (siglo IV) a Carlomagno (siglos VIII y IX), la parte occidental del Imperio experimentó un encuentro latino-germánico del que surgió lo que hoy reconocemos como Europa. La progresiva conversión al cristianismo de los pueblos germánicos, así como la asimilación de los valores romanos, generaron una fusión de hecho entre ambas etnias (latinas y germánicas) en una cultura y una religión. Esto los distanció progresivamente de la tradición bizantina, de tradición cultural helenística y étnicamente griega y eslava, y nos sigue haciendo preguntar, hoy día, hasta qué punto esta fractura implicó que Rusia quedara fuera de Europa.

Rusia se ha debatido, durante siglos, entre el autismo que la separa del Viejo Continente y su identificación con él, sobre todo a través de la cultura francesa e ilustrada. Hoy día parece prevalecer la primera de las dos opciones, pero es preciso no olvidar las raíces comunes de ambos pulmones de Europa, para no perder la esperanza de una posible concordia futura. En este tránsito, la tradición bizantino-rusa perdió la conexión con la tradición jurídica romana (que ella misma había promocionado en tiempos de Justiniano), lo que la hizo pivotar hacia tendencias autoritarias y colectivistas. Esto la privó de la asimilación de las democracias liberales, y sus dirigentes más autoritarios –desde los zares a los presidentes de los Partidos Comunistas, hasta Putin– pudieron legitimar algunas acciones arbitrarias y, en muchos casos –como las deportaciones soviéticas– flagrantemente injustas.

La segunda gran fractura del Mediterráneo irrumpió en el siglo VII, con la emergencia del Islam. Se trató de una verdadera revolución no sólo de dimensión religiosa, sino también política y cultural. La primera expansión islámica fue fulgurante, puesto que en un siglo y medio logró expandirse por una gran cantidad de territorio y, sobre todo, reemplazar tradiciones culturales muy diversas, asociadas a sus respectivas etnias, desde los árabes fundacionales a los beduinos del norte de África, los persas y los hindús. No se había conocido nada igual desde la expansión del cristianismo por el Imperio romano.

El Islam mantiene el monoteísmo como fundamento de su religión, pero promueve una dominación del mundo religioso sobre lo cultural y lo político que, finalmente, se resuelve en una hegemonía de lo político sobre lo cultural y lo religioso. Hasta el siglo XIII, el cristianismo compartió con el Islam la idea de la guerra santa y, hasta cierto punto, la fusión entre política y religión. Pero Europa occidental empezó a partir de entonces a afirmarse en la necesidad de la racionalización de la fe, del sinsentido de las Cruzadas y, por tanto, de la separación entre el ámbito temporal y el espiritual. La empresa se mostró extraordinariamente costosa, puesto que el proceso duró, por lo menos, hasta el siglo XVII, con las guerras de religión, seguida de su colofón anticlerical ilustrado en el siglo XVIII. Estas diferentes actitudes de Occidente y el Islam ante el complejo problema de la tensión entre política y religión, se fueron consolidando al uno y otro lado del Mediterráneo, y marcan una escisión de mentalidades que llega hasta el día de hoy.

Tras las rupturas bizantinas e islámicas, Europa se germanizó definitivamente, pero mantuvo intacto el sustrato cultural grecolatino y religioso cristiano, y se empezó a auto-percibir en su diferencia con las otras dos civilizaciones. La imponente figura de Carlomagno aparece aquí como una de las claves para que esa especificación de Europa no sea simplemente "por diferencia" sino por la verificación de algunos valores que se habían ido imponiendo, casi imperceptiblemente: la asimilación del derecho romano en las peculiares legislaciones germánicas, la emergencia de una monarquía con tendencia al autoritarismo pero claramente separada de la jerarquía eclesiástica, y la profundización en la fe cristiana.

Entre los siglos VIII y XII, Europa se reconoció a sí misma más por oposición que por identidad. Con Bizancio, mantuvo unos vínculos muy estrechos hasta que el drama de la Cuarta Cruzada en 1204 rompió definitivamente los lazos. Con el Islam, el enfrentamiento ha sido permanente desde su emergencia.

4. UNIFICACIÓN

Casi imperceptiblemente, esa "identidad por diferencia" se fue convirtiendo en "identidad por autoconocimiento", gracias en buena medida al gran proyecto unificador y continental de Carlomagno. Sin ser todavía explícitamente reconocida, Europa occidental se fue dotando a sí misma de una identidad cuyas manifestaciones más visibles eran la consolidación de unas monarquías de base étnica y de una potestad papal que tenía alcance universal para las realidades espirituales. El proyecto imperial carolingio no tuvo, territorialmente, esa dimensión universal, porque estaba limitada por la plena autonomía jurisdiccional y política del resto de las monarquías. Pero implicó, simbólicamente, lo mismo. En su apelación a la tradición romana –*restauratio imperii*–, y en su *diferencia* respecto a la religión islámica en el sur y a las étnicas eslavas en el este, consiguió implicar en un mismo proyecto a las regiones más periféricas conocidas como las Marcas.

Este proceso de unificación política, y de reconocimiento de la autoridad universal del obispo de Roma, implicó tal transformación en Europa que muchos consideran a Carlomagno como el "padre de Europa". Algunas de las publicaciones más relevantes y más influyentes de hoy día como la revista *The Economist* le dedican una sección en la que se tratan temas relacionados con el presente y el futuro de Europa. El concepto de Europa y, por tanto, la

forja de una "identidad" europea empezaron a cuajar con el proyecto carolingio. Esta puede ser ciertamente una visión más *a posteriori* que la realidad percibida en aquel momento. Pero la tendencia de la parte occidental de Europa a cobrar autoconciencia de unidad no paró de crecer desde entonces. Además, es tremendamente significativo y relevante que las primeras referencias a Europa como una unidad geográfica y cultural surgieron en este período.

Antes del siglo VIII, "Europa" todavía no se había convertido en una noción particularmente popular, ni en los textos historiográficos ni en ningún otro. El autor anónimo de la *Crónica Mozárabe* de 754 acuñó el término *Europenses* para referirse a la realidad plural del ejército de Carlos Martell, que se enfrentó a las tropas de Abd ar-Rahman en el año 732. Probablemente, el autor de la *Crónica* aunara con ese concepto a todos los soldados provenientes de las regiones septentrionales, más allá de los Pirineos y de Sicilia, que marcaban la frontera con el Islam.

Pero, ya a finales de ese mismo siglo, en pleno período carolingio, la noción de Europa empieza a utilizarse con profusión. El ejemplo más destacado es la *Epopeya de Paderborn*, que narra el encuentro entre Carlomagno y el Papa León III en Paderborn en 799. La historia es bien conocida. Atacado y mutilado por sus rivales en Roma, León huyó al rey de los francos para pedir su apoyo. El emperador se lo prestó, y su posterior campaña por Italia culminó con su coronación como emperador romano en la Navidad del 800: el emperador cedió al Papa parte de su capital material, y el Papa cedió al emperador parte de su capital simbólico. En la *Epopeya de Paderborn*, los acontecimientos precedentes se describen en detalle y con abundantes términos laudatorios, y el narrador se refiere a Europa en varias ocasiones, habitualmente en referencia al emperador. Carlomagno es el "faro que ilumina Europa con su luz" (*Europae quo celsa pharus cum luce coruscat*), y el "venerable ápice de Europa" (*Europae venerandus apex*). Finalmente, en la referencia más célebre, es reconocido como "'padre de Europa" (*pater Europae*). Sin embargo, esta noción de Carlomagno como 'padre de Europa', que se ha divulgado hasta el día de hoy, no encontró demasiado eco durante la Edad Media. Ademar de Chabannes, escribiendo hacia 1030, retomó la expresión "padre" aplicada a Carlomagno, pero la expandió al mundo entero: "Padre del mundo entero" (*Pater orbis*)[8].

Después de la caída del imperio carolingio, Europa parece perder vigor, y sufre incluso la amenaza de ser engullida por al enorme empuje islámico o la propia desintegración. Pero los principados territoriales se van consolidando. Cada uno conserva su independencia –señorial o feudal– y todos ellos se sienten comprometidos en la defensa de una misma autoridad universal para las cuestiones espirituales –en la figura del obispo de Roma– y respetan el proyecto legitimador de la continuidad del Sacro Imperio Romano-Germánico. Tanto el Papa como el emperador han perdido vigor, y su respectiva potestad universal es completamente desproporcionada y anacrónica con respecto a la realidad del momento, pero al mismo tiempo son como dos antorchas que siguen arrojando luz a una civilización que se tambalea.

De hecho, poco después de la caída de Carlomagno, el célebre Einhard, el biógrafo más conocido de Carlomagno, no utilizó el término *Europa* en su *Vita Karoli Magni*. Esto implica que ni Carlomagno ni sus colaboradores más cercanos percibían su imperio en términos europeos, tal como lo concebimos hoy día. Hubo que esperar a unas décadas después de la muerte del emperador en 814 para que surgieran una serie de poemas panegíricos haciendo referencia a la idea de Europa para alabar al emperador y a algunos reyes contemporáneos. En un poema dirigido a Luis el Piadoso, único hijo superviviente

8 Para las citas contenidas en este párrafo, ver Oschema, 2023: 36.

de Carlomagno, Teodulfo de Orleans afirmaba que Dios había otorgado a Luis el Piadoso el gobierno de los "reinos de Europa" (*Europae regna*). Poco más tarde, Ardo Smaragdus escribió en su *Vita Benedicti* que Luis, convertido en emperador, presidía ahora "toda la iglesia de Europa" (*tocius ecclesia Europae*). Para Sedulius Scottus, que escribía hacia 850, Carlomagno había sido el "Señor de Europa" (*Europae prínceps*)[9]. Estos pasajes demuestran que los intelectuales de la época tenían una cierta idea de Europa y que el nombre del continente podía utilizarse para ensalzar la relevancia de la autoridad de un gobernante. Pero no implicaba ni un título oficial –como sí existía en todos los demás condados, ducados, principados y reinos europeos– ni una demarcación definida.

Esto demuestra que la idea de Europa, como tal, aunque no plenamente configurada, no desapareció tras la muerte de Carlomagno. Pero estaba todavía totalmente desdibujada. El gran altomedievalista alemán Timothy Reuter comentaba con ironía que Europa no era más que "mi patio trasero y cualquier otro lugar que cuente"[10]. Sin embargo, las fuentes no dejan de mencionar explícitamente a Europa. Widukind de Corvey elogió al rey Enrique I como "Señor del Mundo y el más grande de los reyes de Europa"[11]. También se refirió a Otón I como liberador de "casi toda Europa" de los húngaros[12] y a Otón II, que se había hecho tan poderoso que ni Alemania, ni Italia, ni Francia y ni siquiera toda Europa podían contener su poder[13]. Estas referencias no nos dicen todavía mucho respecto al contenido específico que el concepto 'Europa' tenía en estos momentos, pero es obvio también que, tanto por la indeterminación de su alcance como por su connotación positiva, era un concepto adecuado para asignarlo a una alabanza de un determinada gobernante, especialmente si éste se hallaba en la zona franco-germánica. De hecho, algunos autores como Jürgen Fischer han limitado la idea de Europa mencionada por los cronistas del siglo X a Germania[14].

5. ESPECIFICACIÓN

A partir del siglo XI, el concepto parece recuperar su dimensión más geográficamente explicitada, además de la políticamente abstracta. Los *Anales Mayores* de San Galo (*Annales Sangallenses maiores*), por ejemplo, mencionan una importante sequía que afectó a "todos los ríos de Europa" en 1001. Hacia 1070, Adam de Bremen no sólo explica que Carlomagno había sometido todos los reinos de Europa a su dominio, sino que también llega a describir la ciudad eslava de Lumne como la mayor ciudad de "Europa"[15].

Junto a los cronistas, los teólogos empiezan también a utilizar el concepto Europa para significar algo más que un espacio geográfico. Algunos de ellos recuperan la vieja idea, diseñada por Beda el Venerable en el siglo VIII sobre la triple procedencia (Asia, África, Europa) de los reyes magos. Esta figura la retoman autores como Bruno de Segni (1047-1123) y Ruperto de Deutz (1075-1129), que además son casi contemporáneos y forman parte ya de la renovación intelectual de principios del siglo XII en Europa[16]. Otros teólogos recuperan también la vieja idea expuesta por Walafredo Estrabón en el siglo IX sobre el paso de San Pablo de "Asia" a "Europa" – cuando en la narración de los Hechos

9 Oschema, 2023: 37.

10 Reuter, 1992: 178

11 Widukind, 1949, libro 1, cap. 41.

12 Widukind, 1949, libro 1, cap. 19.

13 Widukind, 1949, libro 1, cap. 34.

14 Fischer, 1957: 107-112.

15 Oschema, 2013: 166

16 Haskins, 1971.

de los Apóstoles, capítulo 16, en realidad se cuenta que Pablo se trasladó a "Macedonia", no a "Europa".

El uso de las escrituras para recuperar la idea de Europa se verifica también a través de Pedro el Venerable, que afirmaba que la Iglesia latina había recibido el Evangelio de San Pedro y la griega de San Pablo. Europa, en cambio, había recibido esa tradición por concurso de los dos apóstoles, lo que le otorgaba una preeminencia sobre las iglesias antiguas. En el siglo XIII, Jacques de Voragine utiliza el nombre de Europa sólo una vez en su divulgadísima *Legenda aurea* (hacia 1265), para explicar por qué San Pedro tenía tres fiestas en el año eclesiástico, ya que desempeñó un papel universal al haber actuado como obispo en Asia, Europa y África.

El tercer uso "teológico", basado en las Escrituras, del concepto de Europa proviene del benedictino Pascasio Radberto, quien, a mediados del siglo IX, sostenía que la elección de los tres apóstoles en la transfiguración de Jesús –Pedro, Santiago y Juan– explicaba que la redención por medio de Cristo no se limitaba a Asia, sino que se extendía a África y Europa. A partir ese momento, muchos símbolos bíblicos se explicaron como símbolos de la vocación universal de la Iglesia que existía en las tres partes del mundo.

A partir del siglo XIII, las referencias a Europa, tanto como categoría geográfica como comunidad cultural, se multiplican, como lo atestiguan autores enciclopédicos como Bartolomeo Angélico (*De proprietatibus rerum*) y Vicente de Beauvais (*Speculum Historiale*), quienes realizan diferentes interpretaciones del viejo mito antiguo de Europa. La proliferación de estudios teológicos, y a través de ellos los estudios científico-geográficos, beneficia también la expansión del concepto. Por ejemplo, Alberto Magno, a mediados del siglo XIII, distingue los cuatro puntos cardinales, entre los que incorpora a Europa como "la tercera parte del mundo"[17].

Por fin, junto a estas referencias más conceptuales, también se consolidan definitivamente los referentes geográficos. Guillermo de Conches escribe en su *Dragmaticon Philosophiae* una imagen que recuerda a aquella otra de la *Geografía* de Estrabón en la Antigüedad: "Europa termina al este en el Don, al sur en el Mediterráneo, al oeste en el Atlántico y al norte en la zona frígida". Honorio de Autún, por su parte, identificó el inicio de la frontera septentrional de Europa en los montes Rifei, y los expandió hasta el Mar Negro. Esta imagen se confirma en numerosos textos y mapas a partir de la Edad Media Central[18].

Finalmente, la ficción legendaria se unió a la cronística, la teología y la geografía para acabar de configurar la idea de Europa en la Edad Media. La leyenda del rey Arturo constituyó una fuente muy influyente de referencias del concepto "Europa". Durante la primera mitad del siglo XII, Godofredo de Monmouth se refiere a Europa como ámbito de expansión natural del rey Arturo. También cabe destacar la función de las sagas escandinavas para la constitución de un espacio europeo, al que los pueblos nórdicos se incorporaron tardía pero eficazmente. En este sentido, son relevantes las obras de Snorri Sturluson, tanto en su dimensión historiográfica (*Heimskringla*) como legendaria (*Edda Menor*), que constituyen una compilación de las tradicionales "sagas" que se habían ido transmitiendo, durante los siglos anteriores, y remiten al esencial mito de los orígenes.

La idea del "dominio de Europa" por parte de los soberanos fue retomada por autores tan influyentes y relevantes como Roberto de Gloucester, en el siglo XIII por Mateo de París y, ya en el siglo XIV, por Jean de Wavrin. Es notable que todos ellos fueran ingleses, algo

17 Oschema, 2023: 54.

18 Ibídem: 60.

natural en el caso de la referencia a Arturo, pero más significativo si tenemos en cuenta que por “Europa” esos autores podrían estar refiriéndose al ‘continente’ europeo.

6. CONSOLIDACIÓN

Las referencias a “Europa” en todos estos ámbitos de conocimiento y culturales –cronísticos, teológicos y geográficos– demuestra que el concepto “Europa” se había convertido en un término multisemántico, y todavía poco específico, pero con la suficiente notoriedad como para ser la base del concepto que hoy conocemos. A partir del siglo XIII la autoconciencia de una región unida más allá de las monarquías “nacionales” en Europa, se reafirma en buena por contraposición a otras sociedades étnica y religiosamente diversas como la sarracena, la mongol y la turca.

La Península Ibérica es un lugar privilegiado para la observación de las actitudes europeas frente al Islam. El cronista Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo desde 1209, cuenta en su *Historia de Rebus Hispaniae* que el rey Alfonso VIII había reunido su armada para combatir en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Hombres de “casi toda Europa” se le unieron en la lucha contra los sarracenos. Pero muchos de estos “extranjeros” (gens *alienigena*) huyeron, abandonando a los españoles. Rodrigo pretende enfatizar que la contienda frente a los sarracenos fue liderada especialmente por los “españoles”, a quienes distingue de los restantes pueblos europeos, a los que considera como “extranjeros”. Pero al mismo tiempo es obvio que pretende contraponer a los “europeos” frente a los “sarracenos”, por lo que los primeros son más cercanos a los peninsulares[19].

El segundo gran grupo de contraposición de los europeos son los mongoles, que habían tenido una intervención fulgurante en Centroeuropa desde mediados del siglo XIII, liderados por el mítico Gengis Kan. Hacia 1250, el rey Bela IV de Hungría (1235-1270) envía una carta al papa Inocencio IV (1243-1254) para pedirle apoyo para reunir más ayuda de los “Príncipes Cristianos de Europa” en su lucha a vida o muerte contra los mongoles. Mientras los “tártaros” estaban amenazando las fronteras de su reino, ninguno de esos príncipes cristianos acudió en su ayuda, incluso bajo la consideración que la caída de su reino traería consigo incluso mayores peligros para los “habitantes de Europa” (*Europa habitatoribus*) que la caída de Constantinopla, o incluso la pérdida de Tierra Santa[20].

Algo más tardíamente que sarracenos y mongoles, hacia el siglo XIV, el empuje de los otomanos empuje atenazó las regiones del Este del Bósforo, convirtiéndose el mayo peligro para la cristiandad latina. En la batalla de Nicopolis (1396), su amenaza se hizo todavía más evidente, al vencer a una coalición de franceses, venecianos, alemanes y húngaros bajo el liderazgo del rey Segismundo de Hungría[21]. La derrota despertó la indignación de muchos de los intelectuales europeos del momento. El moralista, político y clérigo Felipe de Mézières dirigió una carta al duque Felipe II de Borgoña en la que deploraba el revés que habían sufrido los cristianos de Europa, subrayando que los turcos ya habían conquistado grandes partes de tierras cristianas, “especialmente en Europa”. Como Felipe temía que los infieles quisieran conquistar el resto del continente, convocaba una nueva cruzada para recuperar las partes perdidas de Europa y, después, de Armenia y Siria[22].

Hay otros testimonios elocuentes que confirman que, hacia el siglo XIV, el concepto estaba ya plenamente establecido, por lo menos entre las élites intelectuales. Dante, por

19 Jiménez de Rada, 1989, libro 8, capítulo 4.

20 Oschema, 2023: 76. Ver también Jackson, 2005 y Ruostsala, 2001.

21 Atiya, 1934.

22 Oschema, 2017: 27-50.

ejemplo, contrasta a los europeos ("la gente que habita Europa", *Europam colentes*) con los asiáticos y africanos[23]. Ya en la segunda mitad del siglo XIV Nicolás de Oresme, otro escritor célebre del momento, conocido sobre todo por sus tratados sobre la moneda, hay que afirmar que "estamos en Europa". En sus célebres compilaciones de viajes, Juan de Mandeville se refiere asimismo a "Europa, donde ahora estamos"[24]. Ya a finales del siglo XV, el monje suizo Albrecht von Bonstetten elabora una introducción geográfica en su *Descripción de la Confederación Suiza,* en la que afirma que los territorios de la Confederación ocupan "el corazón de Europa"[25]. A partir del siglo XV, el término "Europa" ya es utilizado con una mayor profusión por los humanistas, como es el caso de Eneas Silvo, Lampo Birago y Lorenzo Valla, quien argüía que las ideas entorno a la grandeza de Roma y el valor del latín habían sido preservados y vigorizados en Europa.

7. CONCLUSIONES

Un concepto originado durante la alta Edad Media simplemente como "diferencia" con respecto a las otras dos grandes culturas y civilizaciones vecinas –la ortodoxia y el islam– termina adaptando un significado específico, más cercano al comúnmente compartido por los europeos en la actualidad. En la edad moderna, especialmente gracias a la expansión de las grandes potencias europeas, el concepto "Europa" terminó de adquirir el significado que le atribuimos en la actualidad.

Este artículo se detiene en los albores de la modernidad, en el que la constitución de las nuevas monarquías dotaría a Europa de un vigor expansivo enorme, que precisamente favorecería la consolidación del concepto de "Europa" que hemos analizado en este artículo, ante la constatación de las diferencias con otras civilizaciones como las Mesoamericanas y asiáticas.

Tal como he analizado en este artículo, el concepto "Europa" surge de una peculiar interacción entre el significante "Europa", que surge de la mitología griega, y su significado, que es fruto de una evolución compleja y secular, desde los momentos de fractura mediterránea de la época tardoantigua a la consolidación de la idea de la *universitas christiana* bajomedieval. Es obvio que, en esta formación de una identidad común, ha tenido mucho que ver la constatación de una *diferencia*. Esto ha contribuido a una cierta debilidad identitaria de Europa, que habría formado su comunidad basado en el reconocimiento de una diversidad con otras civilizaciones, más que por la vivencia de unos valores comunes, tal como ha puesto de manifiesto Josep Fontana en su libro *Europa ante el Espejo* (2013). Esto remite a antiguos debates historiográficos, llenos de vigor en su momento, pero ya algo anacrónicos en la actualidad, entre los que destacaron las tesis de Henri Pirenne sobre la fractura entre el imperio carolingio y Occidente –más que entre la tradición romano-latina y los pueblos germánicos– y el proyecto estructuralista de Fernand Braudel. Hoy día pesan más los debates identitarios, que se fundamentan en la idea de la *diferencia* de Jacques Derrida y la consideración del *otro* como fundamento de la propia identidad, tal como los trabajos de Flocel Sabaté y Jaume Aurell han enfatizado[26].

Más allá de los grandes debates historiográficos que la "idea" de Europa ha suscitado y sigue suscitando en la actualidad –tanto en el ámbito estrictamente historiográfico-académico como el del debate público– en este artículo me ha interesado sobre todo

23 Dante, 2006, libro 3, capítulo 14.

24 Mandeville, 2000.

25 Schmid, 2010.

26 Aurell, 2006; Aurell, 2021; Sabaté, 2021.

enfatizar la progresiva convergencia entre el "significante-Europa", que surgió en un contexto mitológico de la Grecia antigua, y el "significado-Europa", que se ha ido forjando a través de los siglos. La época bajomedieval fue testigo de una progresiva adecuación entre un significante que tenía al principio connotaciones legendarias, y después quedó restringido a lo geográfico, para ir generando con el tiempo la idea y el concepto de Europa en el que nos sentimos reconocidos tanto "ad intra" desde el propio espacio europeo, como "desde fuera" del propio espacio europeo. Esto no son cuestiones arqueológicas, encerradas en un hermetismo academicista, sino que tienen repercusiones en la esfera pública de la actualidad, atendiendo al progresivo enconamiento del debate identitario de las diferentes civilizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ATIYA, A. (1934): *The Crusade of Nicopolis*, Londres, Methuen.

AURELL, J. (2006): "Memória, història i identitat: el debat teòric", *Idees. Revista de temes contemporanis*, 28/29, 65-79.

— (2017): *Genealogía de Occidente*, Barcelona, Pensódromo.

— (2021): "Identity as a Historiographical Concept", en F. Sabaté (ed.), *Identity in Middle Ages. Approaches from Southwestern Europe*, Leeds, ARC Humanities Press, 55-66.

BARLETT, M. (1993): *The Making of Europe: Conquest, Colonization and Cultural Change, 950-1350,* Londres, Allen Lane.

DANTE (2006): *De Monarchia*, Buenos Aires, Losada.

DAWSON, C. (2009): *Understanding Europe,* Washington, The Catholic University of America Press.

EHRMAN, B. (2018): *The Triumph of Christianity: How a Forbidden Religion Swept the World*, Londres, Simon & Schuster.

FISCHER, J. (1957): *Oriens, Occidens, Europa*, Wiesbaden, Franz Steiner.

GOMBRICH, E (1985): *A Little History of the World*, New Haven, Yale University Press.

HASKINS, C. H. (1971): *The Renaissance of the Twelfth Century*, Cambridge, Harvard University Press.

HOLLAND, T. (2017): *Dominion: How the Christian Revolution Remade the World,* Londres, Basic Books.

HEATHER, P. (2023): *Christendom: The Triumph of a Religion, AD 300-1300*, Nueva York, Knopf.

JACKSON, P. (2005): *The Mongols and the West, 1221-1410*, Harlow, Pearson Longman.

JIMÉNEZ DE RADA, R. (1989): *Historia de Rebus Hispaniae*, editado por Juan Fernández Valverde, *Historia de los hechos de España,* Madrid, Alianza Editorial.

JUDT, T. (2006): *Posguerra: Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus.

MANDEVILLe, Jean de (2000): *Le livre des merveilles du monde*, editado por C. Deluz, París, CNRS.

OSCHEMA, K. (2013): *Bilder von Europa im Mittelalter*, Heidelberg, (Tesis Doctoral).

— (2017): "De l'universalisme périmé au refuge de la chrétienté: l'Europe de Philippe de Mézières", en J. Blanchard y R. Blumenfeld-Kosinski (eds.), *Philippe de Mézières et l'Europe: Nouvelle histoire, nouveaux espaces, nouveaux langages,* Génova, Droz, 27-50.

— (2023): *'Europe' in the Middle Ages*, Amsterdam, Arc Humanities Press.

REUTER, T. (1992): "Medieval Ideas of Europe and their Modern Historians", *History Workshop*, 33, 176–180.

RUOTSALA, A. (2001): *Europeans and Mongols in the Middle of the Thirteenth Century*, Helsinki, Finnish Academy of Science and Letters.
SABATÉ, F. (2021): *Identity in Middle Ages. Approaches from Southwestern Europe*, Leeds, ARC Humanities Press.
SCHMID, R. (2010): “Albrech of Bonstetten”, en G. Dunphy y C. Bratu (ed.). *Encyclopedia of the Medieval Chronicle*, Leiden, Brill.
WIDUKIND DE CORVEY (1949): *Deeds of the Saxons*, editado por R.F. Wood, Los Ángeles, (Tesis Doctoral).

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 67-92
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.04

La imagen de Europa. la cartografía como instrumento de difusión del conocimiento

The image of Europe. cartography as a tool for the dissemination of knowledge

Carmen García Calatayud
Biblioteca Nacional de España
carmen.garcia@bne.es
https://orcid.org/0009-0001-5154-0563

Fecha de recepción: 16-10-2023
Fecha de aceptación: 20-02-2024



"Cartografiar no es sólo dibujar mapas, es crear mundos"
J. B. Harley

RESUMEN

En este artículo se analiza la evolución de la imagen de Europa a través de la cartografía. Una cartografía considerada como un instrumento de conocimiento que nos permite visualizar rápidamente el cambio que se va produciendo en Europa, partiendo de las fuentes clásicas y centrándonos en la Edad Moderna. Además, se examinará el concepto y posicionamiento de Europa en el mundo, tras los nuevos territorios descubiertos durante los siglos XVI y XVII, el cambio en las fronteras, las áreas geográficas que van surgiendo como consecuencia de los diferentes enfrentamientos políticos, etc., y todo ello, dejará un testimonio importante, las obras cartográficas, impresas y manuscritas, que tienen su máxima expresión en los atlas y que constituyen el Patrimonio cartográfico y documental.

La construcción de la imagen de Europa nos permitirá comprender el nacimiento y auge de las naciones europeas que, poco a poco, van a ir definiendo su identidad cultural con un claro objetivo: conocer, controlar y dominar el mundo.

Palabras clave: Cartografía, Atlas, Construcción europea
Topónimos: Europa
Período: Edad Media, Renacimiento, siglos XVI-XVIII

ABSTRACT

This article analyzes the evolution of the image of Europe through cartography. A cartography considered as an instrument of knowledge that enables us to visualize the change that is taking place in Europe quickly. It begins with classical sources and focuses on the Modern Age. Additionally, it examines the concept and positioning of Europe in the world following the discovery of new territories during the 16th and 17th centuries, as well as border changes and the emergence of geographical areas resulting from various political confrontations. All of this is evidenced through important cartographic works, both printed and handwritten, with their apex in atlases, which constitute part of Spain's cartographic and documentary heritage.

The construction of the image of Europe will allow us to understand the birth and rise of the European nations, which gradually define their cultural identity with a clear objective: to know, control and dominate the world.

Keywords: Cartography, Atlas, European construction
Place names: Europe
Period: Middle Ages, Renaissance, 16th-18th centuries

1. INTRODUCCIÓN

"Cartografiar no es sólo dibujar mapas, es crear mundos"[1]. Con esta frase, atribuida al cartógrafo J.B. Harley, comienzo este artículo en el que pretendo desarrollar esta idea. Analizar la cartografía para comprender cómo se ha ido creando un continente, Europa; es decir, conseguir ver en un mapa algo más que un espacio geográfico, descubriendo lo que está oculto y la esencia de lo que hoy es Europa.

Para comprender el valor de un mapa tenemos que hacer frente a su doble naturaleza: por un lado, percibir lo que se ve, la representación gráfica de un territorio y, por otro lado, lo que se oculta. Los mapas son reflejo del mundo, testimonios de una época y de una cultura, para el caso que nos interesa, el reflejo de Europa, de la identidad de Europa, o la imagen de cómo se quiere presentar.

Juan Mayorga en su obra, *El cartógrafo,* escribe "mirar, escoger y representar: esos son los secretos del cartógrafo"[2]. En realidad, todo lo que podemos ver en un mapa depende del enfoque del cartógrafo o de la persona que encarga el mapa y nos muestra la sociedad que representa.

La silueta de Europa aúna la imagen de un continente y la identidad de un pueblo. Europa ha sido construida por el hombre partiendo de un entorno geográfico, ha sufrido continuos cambios políticos hasta llegar a ser lo que es hoy, un continente y una cultura. En nuestra mirada a la imagen de Europa en los mapas, compartimos la definición que establecen los autores Harley y Woodward: "Los mapas son representaciones gráficas

1 Polo Martín y Sánchez Martínez, 2021: 7.

2 Mayorga, 2017: 36.

que facilitan la comprensión espacial de cosas, conceptos, condiciones, procesos o acontecimientos del mundo humano"[3].

El argumento principal de este texto es buscar en la imagen cartográfica de Europa el elemento generador de una conciencia de unidad[4], ver cómo se produce el paso de la imagen de Europa a una cultura, de lo material a lo abstracto, desarrollar una idea a partir de representaciones cartográficas. De este modo, cada grupo cultural va creando su mapa como forma de entender el mundo y de situarse e identificarse con él.

Para ello, tomaremos como base el patrimonio cartográfico de la Biblioteca Nacional de España (BNE), incluyendo un pequeño recorrido por el mundo clásico y la Edad Media, y teniendo como soporte el atlas (Figura 1), principalmente los atlas flamencos y holandeses de los siglos XVI y XVII, cuyas imágenes cartográficas nos dejan contemplar los primeros continentes, sus regiones, los primeros países, sus fronteras coloreadas, la "esencia" de lo que hoy es Europa. Finalizaremos con unas pinceladas sobre la imagen de Europa en el siglo XVIII.

Figura 1. Witt, Frederick de. *Atlas*, [1660-1720]



Fuente: BNE, GMG/210.

El interés se centra en el contorno, en las fronteras de Europa, pero no descuidamos la importancia de la iconografía como elemento complementario del mapa que, en ocasiones, toma protagonismo por sí mismo realzando el poder y modelando la identidad e imagen de Europa. El mapa está formado tanto por la imagen geográfica como por los elementos decorativos y simbólicos. Todo ello con una clara finalidad, por un lado, complementar y dar información sobre la cartografía y el área geográfica representada y, por otro lado, revelar el poder y manifestar una estrategia política.

Así lo señala Peter Barber: "La calidad del mapa no se debe juzgar por su precisión científica sino por su capacidad para servir a su objetivo y en ese contexto las consideraciones estéticas y de diseño son tan importantes o más que las matemáticas"[5]. La cartografía y el arte se unen para mostrar la evolución de un continente, al mismo tiempo que nos permiten descubrir y describir el contexto de un período de la historia. Los mapas

3 Harley, Lewis y Woodward, 1987: XVI.

4 Biggs, 1999: 375.

5 Barber, 2006: 9.

constituyen representaciones del poder de los estados que se manifiestan en la creación de una imagen cartográfica y de unos elementos decorativos que complementan esa imagen.

El artículo se divide en cuatro epígrafes. El primero, dedicado a "La idea de Europa", se centra en el significado de idea, concepto e identidad, y el resto de los epígrafes describen la evolución, a lo largo de la historia, de la representación cartográfica de Europa, centrado principalmente, en la Edad Moderna momento en el que una serie de circunstancias afianzarán la imagen e identidad del continente europeo. Y todo ello intercalado con imágenes que complementan el texto aportando una mejor comprensión y una mayor autenticidad. Finaliza con unas conclusiones y una bibliografía que ha sido el apoyo para el desarrollo de este artículo.

2. UNA IDEA DE EUROPA

¿Qué es Europa?, ¿existe una idea de Europa?, ¿dónde encontramos el origen de Europa? Todas estas preguntas tendrán su respuesta en la exposición del artículo.

Europa es la suma de unas características que identifican, individualizan y unen a un pueblo y, además, el fruto de una herencia cuyos orígenes hay que buscarlos en las antiguas civilizaciones griega y romana. El conjunto de estas características comunes, una geografía, una lengua, unas instituciones, una religión, unos rasgos culturales, etc. van a configurar, poco a poco, Europa, el continente europeo. Estas características comunes no aparecen todas al mismo tiempo y en el mismo espacio, algunas, como la religión, solo se dan en determinadas áreas geográficas de Europa y otras como, por ejemplo, los límites geográficos, se han ido modificando a lo largo del tiempo y continúan cambiando.

La creación de Europa se hace realidad a través de una serie de factores que van evolucionando con el tiempo[6]. La mayoría de estos factores dependen de la interpretación que hacemos del pasado histórico. Michael Wintle destaca "La idea popular de Europa ha cambiado con el tiempo y sigue cambiando. En gran medida Europa es un concepto en constante flujo definido por los grupos de personas en un momento dado"[7]. La cartografía pondrá los límites geográficos al continente delimitando sus fronteras, y la historia, presente pero oculta, irá consolidando una serie de particularidades que nos permitirán hablar de la identidad de Europa[8]. La fusión entre los límites geográficos y la identidad de Europa nos proporcionará la idea de Europa; así de claro lo deja escrito Le Goff: "En las relaciones entre Europa y la historia… es importante el territorio. La historia se crea siempre dentro de un espacio, y una civilización se elabora siempre, y se difunde, sobre un territorio"[9].

Por tanto, nos centramos en la cartografía, como imagen gráfica del conocimiento geográfico, en el territorio que es lo primero que se crea, una imagen que distingue a Europa, si bien, el concepto "Europa" sabemos que es mucho más amplio. Trataremos de documentar esas ideas mediante imágenes. La idea de Europa es una suma de capas, de momentos históricos. Cada capa tiene unas características propias y va añadiendo valor a la siguiente. De esta manera, cada capa o momento histórico va absorbiendo algunas características de la anterior y creando las suyas propias y, así, se va creando el núcleo de lo que es Europa con pequeñas –y a veces no tan pequeñas– pinceladas, y todo ello

6 Alfonso y Martínez, 2010: 69 y ss.

7 Wintle, 1999: 137.

8 Buisseret, 2004: 91 y ss.

9 Le Goff, 2003: 173.

se va reflejando en la cartografía. Conceptos como “cambio” y “evolución” van a definir la construcción de Europa[10].

En esta construcción podemos hablar de diferentes etapas: primero se imagina un concepto, luego se crea el espacio geográfico donde se asienta un pueblo y, por último, se desarrolla una cultura. Cada una de estas etapas se podría identificar con un período de la historia y con el desarrollo de una idea: mito, religión, política, economía o geopolítica. Además de la representación cartográfica, la configuración de la idea de Europa se va definiendo teniendo en cuenta dos aspectos, por un lado, la antítesis geográfica, es decir, la existencia de Europa en contraposición a lo que no es Europa, como señala el profesor César Chaparro: “La imagen de Europa se contextualiza en contraposición a lo que no es Europa: en el Renacimiento con el descubrimiento del Nuevo Mundo, con referencia al Viejo Continente, en la Edad Media con el cristianismo y los no cristianos...”[11].

Europa existe en la medida que existen otros continentes o espacios geográficos, mantiene una identidad propia en contraposición a los otros, y esta conciencia de Europa existe porque hay una diversidad y una diferenciación respecto a lo que no es Europa (Figura 2).

Figura 2. Janssonius, Johannes. *Atlas Novus, sive Theatrum Orbis Terrarum*, 1646. Mapamundi



Fuente: BNE, GMG/139.

Esta idea, puesta de manifiesto por varios autores, tiene su origen en Heródoto (siglo V a. C.), quien también define Europa por contraposición: “Lo que no tiene duda es que al Asia y a las naciones bárbaras que la pueblan, las miran los persas como cosa propia, reputando a toda Europa, y con mucha particularidad a la Grecia, como una región separada de su dominio”[12].

Por otro lado, el segundo aspecto que va a definir la idea de Europa, añadiéndole firmeza, es la iconografía. Michael Wintle, estudioso del tema, afirma que “… las imágenes visuales han ayudado y, en ocasiones, dirigido la construcción y difusión de la idea de

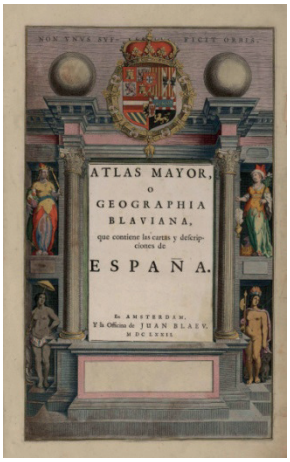
10 Diz, 2012: 13.

11 Chaparro, 2014.

12 Heródoto, 1989: 42.

Europa…"[13], entendiendo estas imágenes visuales como una forma de decoración por parte de los cartógrafos, pero con un objetivo que va más allá del propio ornamento. En la cartografía es muy abundante el uso de la abstracción para representar un lenguaje, símbolos, alegorías, personificaciones, etc. De hecho, la propia cartografía es ya una abstracción. La iconografía del continente europeo se identificará, en principio, con un personaje mitológico que dará nombre a Europa pasando después por la tradición medieval de representar Europa con el personaje bíblico de Jafet, hijo de Noé, hasta llegar a los siglos XVI y XVII donde la imagen de los continentes se identifica con figuras femeninas (Figura 3).

Figura 3. Blaeu, Joan. *Parte del Atlas Mayor, o Geographia Blaviana,* 1672. Portada



Fuente: BNE, GMG/1134.

La configuración de Europa es un tema complejo, ha sido investigada por diversos autores (entre ellos, destacan Halecki y Harley, Lewis y Woodward[14]) que, desde diferentes puntos de vista, han tratado de buscar su origen basándose en un conjunto de hechos. Así, mientras unos buscan su origen en Grecia y Roma, incluso lo extienden al Mediterráneo como espacio geográfico donde se concentraron los primeros pueblos que van a ir consolidando Europa, otros, como el medievalista Le Goff, establece la Edad Media como la época en que se gestó Europa como realidad y como representación, sin que los hombres de este período pensaran en Europa como unidad. Por otro lado, Michael Wintle puntualiza:

> La idea de Europa se desarrolló de manera débil en la Edad Media una era caracterizada por una visión más universalista de la humanidad… la fuerza emancipadora del humanismo permitió el desarrollo de la celebración de Europa en la imagen escrita y especialmente gráfica[15].

Otros autores, como Vallerie A. Kivelson[16] o Chris Wickham, también apoyan la idea de un nacimiento de Europa en la Edad Moderna:

13 Wintle, 2002: 1.

14 Halecki, 1958: 94; Harley, Lewis y Woodward, 1987: 161 y ss.

15 Wintle, 1999: 159.

16 Kivelson, 2014: 2.

> … a grandes rasgos, la configuración del mapa político de buena parte de la Europa del siglo XXI *queda establecida, siquiera en sus líneas maestras, en 1500. Esto en sí mismo tiene su importancia, y es de hecho una consecuencia palpable del conjunto de cambios sociales y políticos experimentados globalmente en la Europa medieval*[17].

Incluso hay autores que sitúan en nacimiento de Europa en el siglo XVIII o en el siglo XX con el nacimiento de la Unión Europea. Ahora bien, desde el punto de vista cartográfico, la configuración de Europa también resulta un tema complejo y, en ocasiones, problemático, ya que se busca delimitar geográficamente el continente en sus cuatro puntos cardinales, tres de ellos son claros, norte, sur y oeste, al estar delimitados por mares y océanos, el cuarto punto, el este, planteó y sigue planteando serios problemas.Actualmente, todos conocemos el mapa político de Europa, sus colores, sus fronteras, sus estados o regiones, etc., pero no siempre fue así, hubo unos comienzos confusos y un continente en continua transformación, cuya representación cartográfica se fue convirtiendo en la identidad de un pueblo. No se puede definir exactamente una fecha de origen de Europa, pero sí, ir marcando una serie de pautas que van a ir creando la base sobre la que se asienta Europa, tal y como es hoy.

3. PRIMERAS IMÁGENES DE EUROPA

Para llegar a lo que actualmente conocemos como Europa partimos de unos antecedentes históricos y unos conocimientos geográficos, en donde se muestra el papel que desarrolló la cartografía en la representación de Europa, desde la civilización griega, donde Europa es solo una idea, hasta el siglo XVIII en el que se va definiendo un sentimiento racional de la idea de Europa como comunidad política y cultural.

La primera imagen de Europa es una figura de la mitología griega, una joven hija del rey Agenor de Tiro raptada por Zeus disfrazado de toro, que encarnará la idea de Europa dando su nombre al continente. Iconografía que será utilizada posteriormente en la cartografía como identificación del continente y símbolo de poder. Grecia desarrolló una civilización que promovió importantes avances en las ciencias permitiendo sentar las bases para la representación científica de la superficie terrestre. Aunque no nos han quedado testimonios gráficos de mapas realizados por los antiguos griegos, sí contamos con testimonios escritos de grandes autores que nos han permitido desarrollar una representación cartográfica aproximada de Europa, destacando nombres como Heródoto, Estrabón (Figura 4) y Plinio el Viejo y, sobre todo, la obra del gran astrónomo Ptolomeo.

Figura 4. Spruner, Karl von. *[Atlas antiquus]*, [1893]. Mapa del mundo según Estrabón



Fuente: BNE, GMG/344.

17 Wickham, 2017: 381.

De los mapas de Ptolomeo contenidos en su *Geografía*, también conocida como *Cosmografía*, no quedan originales, ni de la Antigüedad, pero sí existen reconstrucciones, como este ejemplar manuscrito del siglo XV (Figura 5), que contiene la traducción latina de Jacopo d'Angelo, y es, sin duda, singular por el aparato visual de animales y seres monstruosos que habitan mares y océanos.

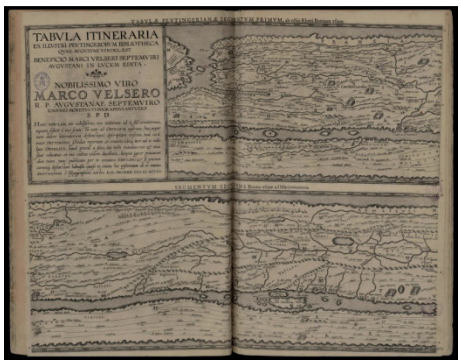
Figura 5. Ptolomeo, Claudio. *Cosmographia*, s. XV. Europa



Fuente: BNE, RES/255.

Europa tiene sus inicios en Oriente (Grecia), durante el período grecolatino, asociada a un mito. Desde el punto de vista geográfico Europa se localiza en el extremo del continente Euroasiático. Con el Imperio Romano podemos hablar de una primera unidad europea agrupada en torno al imperio y delimitada geográficamente al oeste por las islas británicas, al este por el mar Negro, al norte por el mar del Norte y al sur por el mar Mediterráneo.Grecia y Roma constituyen el núcleo de la Europa actual, constituida por unas fronteras diferentes y enmarcadas en la cultura del Mediterráneo. Este *Mare Nostrum*, mientras se mantuvo el Imperio Romano, alcanzó mayor importancia que Europa. La *Tabula Peutingeriana* (Figura 6) reproduce el mapa de carreteras del Imperio Romano, a lo largo y ancho de Europa. En esta vía de comunicación romana radica la unidad de Europa.

Figura 6. Bertius, Petrus. *Theatrum Geographiae Veteris*, 1618-1619. Tabla Peutingeriana



Fuente: BNE, GMG/202.

Con la desaparición del Imperio Romano y la llegada de Carlomagno el límite geográfico se desplaza hacia el norte, delimitando una zona cultural más cercana a lo que es Europa actualmente. Los cambios en la historia van a ir modelando la imagen y el mapa de Europa. Es complicado definir los límites de Europa identificada, desde siempre, como un lugar diferente, pero unida geográficamente a Asia.

4. LA IMAGEN DE EUROPA EN LA EDAD MEDIA

En la Edad Media las ideas sobre la representación del mundo reflejaban el contexto de una sociedad teocrática dejando a un lado aspectos importantes de la geografía clásica. El espacio geográfico se diviniza, los mapas se convierten en representaciones simbólicas, en elementos iconográficos de difusión del cristianismo.

David Woodward señala que:

> En la Edad Media, como en otros períodos de la historia, los mapas pueden ser manipulados para determinados objetivos, para necesidades particulares en función de unas ideas […] los mapas tienen su propia historia y existen en compleja relación con la cultura que los produce.

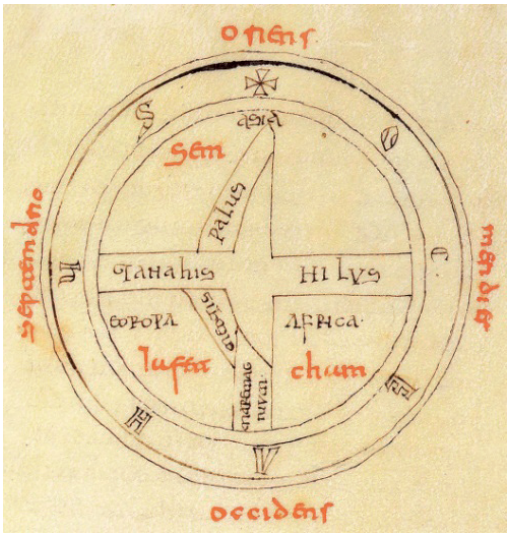
Y añade, en la Edad Media "… no sé si se puede hablar de un concepto de mapa, más bien de imagen o representación"[18]. Si bien no se puede definir el concepto de mapa, como lo conocemos hoy, identificando un área terrestre con unas coordenadas geográficas y políticas, sí podemos hablar de una división del espacio en áreas o partes y también de un concepto geográfico de Europa en el que se identifican unas características propias[19]. La visión del mundo medieval se centra en los mapas conocidos como de "T en O" (*Terrarum Orbis*), donde la T divide la tierra en los tres continentes conocidos: Asia, África y Europa. Asia se sitúa en la parte superior, África en la inferior derecha y Europa en la izquierda, rodeadas por la O de un océano circular.

Europa se manifiesta como uno de los tres continentes rodeado de agua y, a su vez, como parte de un esquema teocrático identificado con la idea de orden y equilibrio basado en el universo de Dios. Esta es la primera representación conocida de Europa (Figura 7), contenida en las *Etymologiae* de San Isidoro. Incluye los nombres de los hijos de Noé, encargados de repoblar el mundo después del Diluvio universal.

18 Harley, Lewis y Woodward, 1987: 26.

19 Campbell, 1987; Edson, 1997.

Figura 7. Isidoro de Sevilla. *Etymologiae*, s. XI. Mapamundi



Fuente: BNE, MSS/10008.

Desde el punto de vista teológico, Oriente, en la parte superior, ostenta la supremacía, ello implica que Asia ocupa un lugar de superioridad frente a Europa y África. La Tierra se ordena en relación a creencias bíblicas, ocupando Asia un lugar predominante por acoger en su territorio a los lugares santos y especialmente en el extremo oriental, el paraíso terrenal. La identidad de cada continente, como concepto religioso, se relaciona con el reparto de la Tierra entre los descendientes de Noé: Europa identificado con Jafet, África con Cam y Asia con Sem, hablamos, por tanto, de una unidad religiosa. La tradición medieval utilizó la figura de Jafet, hijo de Noé (Figura 8), para identificar Europa representando un mundo bíblico, como parte del plan de Dios y de la idea de un mundo tripartito.

Figura 8. Schedel, Hartmann. *[Liber chronicarum]*, 1493



Fuente: BNE, INC/884.

Desde el punto de vista geográfico, Europa se identifica con una porción de tierra delimitada por el mar Mediterráneo que lo separa de África, y por el río Tanais (Don) que aparece como barrera fronteriza separándola de Asia, por el oeste delimita con el océano circundante. Además, agrupa una serie de características propias que

permiten reconocer el continente europeo, la existencia de accidentes geográficos, como las cadenas montañosas y los ríos, o la identificación de algunas ciudades mediante la toponimia o la iconografía.

En la Edad Media también existen mapas más complejos, desde el punto de vista geográfico e iconográfico, como destaca Sandra Sáenz-López, refiriéndose a los Beatos (Figura 9): "la mención de los nombres de los continentes apenas aparece en los mapamundi de los Beatos… y si lo hacen, están dispuestos de forma espaciada para abarcar con la escritura el espacio al que hacen referencia"[20]. En este período Europa se define como una unidad con caracteres comunes basados en la geografía y la religión.

Figura 9. Beato de Liébana. *Beato de Liébana: códice de Fernando I y Dña. Sancha*, 1047. Mapamundi



Fuente: BNE, Vitr/14/2.

En la Edad Media apareció otra forma de hacer cartografía. Las primeras imágenes cartográficas que se conocen de Europa aparecen en el siglo XIII con las cartas portulanas[21]. Estas cartas se limitaban a representar las costas de Europa, el norte de África y el Mediterráneo, si bien, posteriormente se irán ampliando a todo el mundo conocido. El origen de estas cartas está relacionado con el auge de la navegación. Comenzamos a reconocer Europa identificando sus costas, la imagen de Europa ya no se imagina, se va confirmando su existencia, podríamos decir, geográficamente correcta (Figura 10).

20 Sáenz-López Pérez, 2014: 118.

21 Pujades, 2007: 24 y ss.

Figura 10. Waghenaer, Lucas Jansz. *Pars Prima. Speculum nauticum super navigatione maris Occidentalis confectum*…, 1588. Europa



Fuente: BNE, GMG/1025.

Podemos resumir diciendo que, a finales del siglo XV, según algunos autores como Wickham, el concepto de Europa aún no está claro. Europa sigue siendo una masa continental euroasiática sin una identidad específica:

> …se mantuvo durante mucho tiempo la red de calzadas romanas conservando la frontera en los ríos Rin y Danubio y manteniendo los estados fuertes al sur de ese límite mientras que en el norte del mismo hay una mayor irregularidad y menor unidad política[22].

Por otro lado, Le Goff[23] mantiene que la Edad Media es el momento en el que apareció y se gestó Europa como realidad y como representación. Además, añade que fue en este período donde se forman una serie de características que luego desarrollarán la idea de Europa, como la mezcla de poblaciones, las divisiones y oposiciones oeste-este o norte-sur, la indecisión de la frontera oriental, etc.

En la Edad Media en Europa se comenzarían a forjar las primeras entidades geográficas cuya evolución a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII dará lugar a los actuales Estados modernos definidos por unas fronteras políticas que se fueron reafirmando a partir de la Edad Moderna.

5. LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA EN LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII

Durante la Edad Moderna se producen una serie de cambios en todos los campos de la cultura y de la ciencia que van a permitir un gran desarrollo de la cartografía y una nueva configuración de la imagen del mundo y de Europa. Esta revolución cartográfica va en paralelo al surgimiento del Estado moderno. Los mapas serán los constructores del Estado.

A partir del siglo XVI se inicia un período de grandes descubrimientos geográficos, del resurgimiento de la obra de Ptolomeo, de avances técnicos, de perfeccionamiento de la imprenta, de cambios en la forma de pensar, de la formación de grandes estados centralizados y, además, del desarrollo económico, comercial y urbano de Europa. Cada paso que se da en la historia de Europa será la causa de los cambios en la imagen cartográfica de Europa.

22 Wickham, 2017: 381.

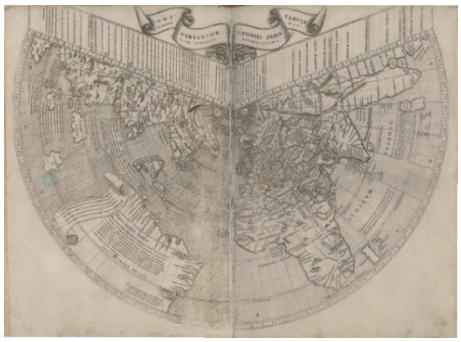
23 Le Goff, 2003: 171 y ss.

Si en la Edad Media, el Mediterráneo fue el foco principal de Europa, a comienzos de la Edad Moderna, gracias al descubrimiento de América, ese foco se trasladó al océano Atlántico dominado por Europa[24].

El descubrimiento de América quitó protagonismo a Europa y redujo su espacio geográfico desplazando la visión central hacia el oeste. Europa se fue haciendo más pequeña a medida que se agrandaba el mundo que dominaba. Los mapamundis impresos en el siglo XVI dan importancia a las nuevas tierras descubiertas y engrandecen el océano Atlántico. Wintle aclara que, en los mapas de T en O, Europa era una parte del mundo, equiparable a África, mientras que Asia era el doble de Europa y África, pero durante el Renacimiento, Europa se redujo geográficamente con relación a las otras partes del mundo constituyendo una parte de la masa euroasiática (como en el período grecorromano)[25].

Algunos ejemplos cartográficos los encontramos en los mapamundis de B. Agnese (1544), de Giacomo Maggiolo (1561) o, el planisferio de Ruysch (Figura 11), publicado por primera vez en las ediciones de la *Geographia* de Ptolomeo de 1507 y 1508 en Roma, que incorporaba los nuevos descubrimientos geográficos tras los viajes de Colón. Además, la carta de Juan de la Cosa (1500), la primera en la que se traza el Atlántico en toda su extensión y el primero que muestra las nuevas tierras descubiertas por los europeos, dejando a un lado Europa.

Figura 11. Ptolomeo, Claudio. *In hoc operae haec contine[n]tur Geographia Cl. Ptholemaei*…, 1507. Planisferio de Ruysch



Fuente: BNE, R/20753.

Una de las primeras representaciones que se conservan de Europa se debe a las descripciones realizadas por el geógrafo Pomponio Mela en el siglo I (Figura 12). Su obra se difundiría ampliamente durante el Renacimiento.

24 Nebenzahl, 1990.

25 Wintle, 1999: 141.

Figura 12. Solino, Cayo Julio. C. *Iulii Solini Polyhistor, rerum toto orbe memorabilium thesaurus locupletissimus. Huic ob argumenti similitudinem Pomponii Melae De situ Orbis*…, 1538. Mapa de Europa Pomponio Mela



Fuente: BNE, GMG/961 (2).

Ptolomeo desempeñó un papel fundamental en la disminución del espacio de Europa al errar en la longitud del mar Mediterráneo pues le adjudicó un alargamiento y una reducción del espacio geográfico que restó importancia al continente. Su *Geographia* fue introducida en Europa occidental a comienzos del siglo XV y la edición impresa de los mapas comenzaría a finales del mismo siglo, promoviendo la formalización de la imagen de Europa.

En los mapas del mundo antes del descubrimiento de América, con Asia situada en el norte, Europa aparecía en el centro formando parte de Asia que, a su vez, iba unida a África. Cuando aparecen los primeros mapas del mundo, basados en las coordenadas aportadas por Ptolomeo y situando ya el norte en la parte superior, Europa pasó a ocupar la parte izquierda, dejando a Asia la parte central y a África la parte inferior (Figura 13). Pero sus mapamundis formaban una gran masa donde prácticamente no había divisiones continentales. Ptolomeo tampoco estuvo interesado ni en las fronteras políticas ni en cartografiar los mares, solo en elaborar un mundo apoyado en la latitud y la longitud.

Figura 13. Ptolomeo, Claudio. *Geographia*, 1482. Mapa del mundo



Fuente: BNE, INC/1475.

Los cartógrafos del siglo XVI se sumergen en el mundo grecorromano mostrando Europa como una parte del mapamundi o siguiendo el patrón de Ptolomeo que representa Europa en fragmentos geográficos, como vemos en la edición de 1521 (Figura 14).

Figura 14. Ptolomeo, Claudio. *Claudii Ptolemaei Alexandrini Geographicae Enarrationis, libri octo*, 1521



Fuente: BNE, GMG/1021.

Uno de los primeros mapas publicados de Europa como unidad es el que aparece en la obra *Cosmographiae uniuersalis lib. VI* de Sebastián Münster (Figura 15), destacando su orientación hacia el sur. En lo referente a la cartografía de Europa, los países del norte no aparecen completos porque no estaban suficientemente explorados y tampoco se distinguen divisiones políticas. Según Manuel Borrego, el mapa de Münster nos especifica unos límites que varían si los comparamos con los mapas de Estrabón y Ptolomeo: "En el mapa de Europa de Münster, la representación parece más rigurosa y la unión de Europa con Asia tiene una anchura mayor. Pero ahora la división se realiza a la altura del río Dniéper, no del Don/Volga"[26]. La frontera Este de Europa era un interrogante.

Figura 15. Münster, Sebastian. Cosmographiae uniuersalis lib. VI…, 1550. Europa



Fuente: BNE, R/33638.

El redescubrimiento de la *Geographia* de Ptolomeo fue uno de los acontecimientos más importantes para el nacimiento de la cartografía moderna. La imagen de Europa estará presente no solo en la obra de Ptolomeo, también en los atlas italianos de Lafreri y en los atlas confeccionados en los Países Bajos por los grandes cartógrafos como G. Mercator, A. Ortelius, H. Hondius, J. Janssonius, Matthias Quad, P. van den Keere o J. Blaeu, entre otros[27], quienes supieron aplicar los nuevos métodos cartográficos y de impresión a los estrenados

26 Borrego Pérez, 2005: 63.

27 Cross, 1918.

descubrimientos, así como difundir la imagen de Europa a través de sus atlas. Trazaron sobre el papel el contorno de un mundo que empezaba a ser creíble para las personas que no participaron directamente en los descubrimientos y generaba, a su vez, el reconocimiento de una conciencia de unidad, de pertenencia a un viejo continente frente al nuevo que se empezaba a conocer.

La cartografía se convierte en el principal instrumento para el conocimiento del mundo a través de una serie de obras que tienen su máxima expresión en los atlas que, a su vez, permitirán la difusión de la nueva imagen del mundo, la consolidación de la proyección internacional de Europa y el desarrollo y afianzamiento de las naciones. Aparece en este contexto el primer mapa de Europa realizado por el gran cartógrafo Mercator (1554), con un área geográfica ya delimitada: al norte Islandia, al oeste el océano Atlántico, al sur África y al este la desembocadura del río Obi y el alto Volga.

En los mapas de Europa de Mercator y en muchos mapas del Renacimiento se aprecian los avances en las técnicas cartográficas que permitirán definir los contornos de Europa[28], localizar ciudades y describir accidentes geográficos, las fronteras internas no están claramente definidas, lo que sugiere una imagen muy potente, consiguiendo con la cartografía, el concepto de unidad de los europeos, principalmente como entidad cultural. El topónimo Europa aparecerá ahora con más fuerza (aunque ya lo habíamos visto en algunos mapas de T en O).

Mercator será quien corrija los errores de longitud de Ptolomeo, pues creó una proyección que proporcionará el aumento del tamaño geográfico de Europa, fijando, así, una imagen eurocéntrica del mundo y un cambio en la forma de ver Europa. A esto se añade el desplazamiento de la frontera con Asia más al este. Mercator dio a Europa una supremacía durante varios siglos, reafirmándola como imagen de sustento y dominio del mundo, y a ello va a contribuir también la iconografía presente en los mapas y atlas, con una doble finalidad, por un lado, como instrumento de decoración y, por otro lado, como medio de poder y publicidad de los estados. Uno de los más claros ejemplos es la personificación de los continentes como mujeres, en la que Europa manifestará su superioridad sobre el resto del mundo. Este eurocentrismo dominó la cartografía durante los siglos XVI y XVII.

El eurocentrismo queda patente en este mapa en proyección de Mercator (Figura 16), con una imagen de Europa alargada y estirada en posición central, en las esquinas representación de los cuatro continentes donde Europa luce triunfante con sus atributos y en los laterales grupos de personas, donde, una vez más, los europeos van elegantemente vestidos respecto al resto.

Figura 16. Visscher, Nicolaes. *Nova Totius Terrarum Orbis Geographica ac Hydrographica Tabula*, 1652



Fuente: BNE, MR/21 Mundo. Mapas generales, 1652.

28 Contreras, 2009: 17.

Los mapas aparecen dentro del pensamiento y contexto de la época y, a su vez, su difusión fue el motor para el desarrollo de una conciencia colectiva como bien señala Wintle: "La cartografía ayudó a formar una conciencia o identidad europea especialmente durante el Renacimiento"[29] y Valerie A. Kivelson: "En el proyecto de imaginar y construir estados territoriales, al igual que en el proceso de llegar a visualizar una única Europa, la cartografía desempeñó un papel fundamental"[30]. Podemos decir que los atlas constituyen el nacimiento de la imagen de Europa, la memoria de nuestra historia y nuestro patrimonio cartográfico más importante[31]. El atlas colocó Europa en una posición centralizada rompiendo así con la imagen ptolemaica de una Europa insignificante adherida a la parte occidental de Asia[32].

Hacemos un pequeño recorrido para profundizar en la importancia de estos atlas, de su contenido, de los territorios que incorporan, de sus nombres, de sus fronteras (Figura 17). Algunos territorios, que como veremos, siguen existiendo y manteniendo su independencia, otros han cambiado de nombre o han movido sus fronteras, regiones que han pasado a formar parte de otros territorios, incluso zonas o comunidades culturales que actualmente no se reconocen como países, pero tienen gran peso en la historia cartográfica.

Además, hay que destacar, por un lado, una iconografía apreciable en las cartelas y en las escalas con detalles de las costumbres y particularidades de cada pueblo reforzando el carácter de cada país, y, por otro lado, los textos, que acompañan a cada mapa, en los que se describe, la geografía, las lenguas, la organización política o el temperamento y costumbres de sus gentes, incrementando ese sentimiento de unidad de cada pueblo y su pertenencia a un todo. Llámese Europa. Así describe J. Janssonius la excelencia de Europa: "En este mundo antiguo, la Europa sobrepuja en muchas prerrogativas á la Asia y África, Plinio la llama, sustentadora del pueblo que triunfó sobre todas las Naciones, y la más hermosa de todas las partes del mundo"[33]. Y así define Mercator el temperamento de las gentes europeas, en este caso de los españoles "Los españoles son fastuosos, hábiles, ávaros y encantadores"[34].

Figura 17. Hondius, Jodocus. *Atlas Minor Gerardi Mercatoris*, 1610. Europa



Fuente: BNE, GMM/1056.

29 Wintle, 1999: 138.

30 Kivelson, 2014: 18.

31 Cifuentes y López, 2006: 52.

32 Bagrow, 1964: 179 y ss.

33 Janssonius, 1653: 9.

34 Mercator, 1633: 56.

A los mapas de Mercator le siguió el *Theatrum Orbis Terrarum* (1570) de Abraham Ortelius, uno de los cartógrafos más relevantes de la historia, quien realizó en 1570 un mapa de Europa (Figura 18). Las islas británicas aparecen con gran tamaño, el reino de Hispania con las Coronas de España y Portugal unidas, la Galia excesivamente pequeña, Germania y Moscovia con el límite en el río Don. Ortelius desplazó, finalmente, a la *Geographia* de Ptolomeo.

Figura 18. Ortelius, Abraham. *Theatrum Orbis Terrarum*, 1570. Europa



Fuente: BNE, GMG/795.

Lugares como Hispaniae, Galliae, Germania, tienen cabida en su atlas siendo países que en nuestros días siguen existiendo como tales. Sin embargo, otros como, Palestinae, Transilvania, aun ocupando una doble página del atlas, hoy en día el primero no está reconocido como país y el segundo es una región de Rumanía. Los atlas comenzaron a ser objetos de compra y, para un buen negocio, se buscaba humanizar los mapas utilizando elementos que llamaran la atención: cartelas vistosas, vistas de ciudades, retratos, imágenes costumbristas, instrumentos cartográficos, banderas, barcos, monumentos, fauna, flora, etc. Esto, a su vez, permitía crear diferencias y difundir un estatus, una soberanía y también aportar una importante información histórica.

El atlas de A. Ortelius fue complementado con el primer atlas de ciudades del mundo *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun y Franz Hogenberg (1572) que contiene la representación de cerca de 500 urbes de todo el mundo conocido (Figura 19). Por primera vez, se hermanan cartografía, imagen e historia, presentándonos, junto a las vistas de ciudades, personajes y paisajes mostrando las costumbres, la sociedad, la moda de la época como complemento de la cartografía. Con este atlas vemos cómo va asomando una idea europeísta con un visible tono federativo. En cada una de las vistas de este atlas se van apreciando unas características propias de cada país.

Con el análisis de este atlas podemos decir que la unidad de Europa está más relacionada con lo cultural que con las fronteras físicas. En la obra se pueden distinguir los diversos pueblos que conforman Europa, apreciándose sus diferencias en cada una de las vistas y uniéndolas todas en un mismo libro. El desarrollo de las ciudades fue cambiando el panorama europeo, y el poder, en aumento, de los dirigentes sentaba las bases de los estados europeos identificados con culturas y fronteras. Además, la compleja orografía de Europa favorecía el florecimiento de una gran diversidad de culturas en las que siempre hubo algo que las conectaba.

Figura 19. Braun, Georg. *Civitates Orbis Terrarum*, 1588. Venecia



Fuente: BNE, GMG/44.

Las vistas permiten apreciar un equilibrio entre territorio e iconografía, rompiéndose, en ocasiones, a favor de la iconografía como una importante expresión de poder. Además de esta intención decorativa, hay otro afán de mostrar un momento de crecimiento de Europa y de orgullo por todos los grandes descubrimientos. Este deseo queda claramente demostrado, no solo, en las portadas de los atlas donde comenzó a utilizarse la personificación de los continentes como práctica común desarrollada durante el Renacimiento, sino también, en los propios mapas.

Tras el descubrimiento de América, en el mundo aparece un cuarto continente desequilibrando la estabilidad creada. Europa ya no será igual a los demás continentes, se representa en un estatus superior a ellos como queda demostrado en la portada del *Theatrum Orbis Terrarum* (Figura 20), Europa coronada y entronizada como reina sobre el resto de los continentes. La iconografía, una vez más, se expresa por encima de la imagen cartográfica y del texto afirmando la superioridad de Europa sobre las demás regiones del mundo. Es el pensamiento de la época. Europa ocupa un lugar privilegiado porque se considera la parte dominante del mundo.

Figura 20. Ortelius, Abraham. *Theatrum Orbis Terrarum*, 1570. Portada



Fuente: BNE, GMG/795.

Este atlas, como señala Gosselet, "Tiene la peculiaridad de contener dos representaciones diferentes del continente europeo. La primera es una alegoría, la segunda una reutilización del antiguo mito de Europa"[35]. En la época del Renacimiento, la iconografía del continente europeo se representaba casi siempre como una mujer elegantemente vestida con sus atributos, corona, cetro, abundantes frutos y ricos ropajes. También es una Europa cristiana que cristianiza. Esta imagen tendrá un efecto subliminal influyendo en la conducta del público a quien va dirigido, moldeando sus valores, culturales, políticos, etc., y creando una idea de superioridad sobre el resto de los continentes[36]. Este dominio de Europa queda patente en los atlas de los grandes cartógrafos.

Sylvain-Karl Gosselet señala el año 1492 como una fecha clave para la iconografía de Europa:

> … se añadió una nueva parte del mundo, América, a las tres partes… Por tanto, los grandes descubrimientos no fueron ajenos a la aparición de un nuevo lenguaje alegórico en el siglo XVI: el de las cuatro partes del mundo. A partir de 1520, el espectáculo en vivo fue un medio formidable para mostrar Europa a quienes no tenían acceso a las imágenes, que todavía eran escasas[37].

A partir del siglo XVII y hasta finales del siglo XVIII una serie de cambios en los estudios científicos afectarán a la forma de hacer cartografía. La imagen cartográfica de Europa va adquiriendo un carácter más científico gracias a los avances técnicos, se va enriqueciendo con los descubrimientos de nuevos territorios, civilizaciones y comunidades y se van configurando cada vez más los límites de los estados. A lo largo de la Edad Moderna, los estados de Europa tratan de unirse en una entidad superior común manteniendo, al mismo tiempo, su identidad. En este momento los cartógrafos comienzan a dibujar las fronteras, perfiladas con colores, señalando los incipientes estados modernos, en relación con una situación de cambio palpable en Europa. La economía, la religión, la política y, sobre todo, las guerras, modificarán notablemente la configuración del mapa de Europa eliminando países que ya no existen. En 1648 la Paz de Westfalia, que puso fin a la Guerra de los Treinta Años, marcó el comienzo de las fronteras cartográficas señalando los nuevos Estados con llamativos colores. Como bien señala Carbonell:

> La guerra está presente en la Europa moderna siempre y en todas partes, hasta el punto de ser uno de los principales aceleradores de su historia… –y continúa–. La guerra es un factor que estructura estados y el encuadramiento forzoso de su población hasta el extremo de que hace surgir las naciones[38].

Las continuas guerras que afectan Europa serán fortalecimiento del continente, mientras que, por un lado, el enfrentamiento entre estados fortalece a unos y debilita a otros, por otro lado, Europa se unirá frente a enemigos comunes[39].

El desplazamiento del centro de la economía hacia Ámsterdam permite el avance de algunos de los cartógrafos holandeses cuyos mapas alcanzaron gran difusión Hondius, la familia Blaeu, la familia Visscher, Frederick de Wit, etc. En sus numerosos atlas aparecerán

35 Gosselet, 2016: 3.

36 Fernández, 2019: 14 y ss.

37 Gosselet, 2020.

38 Carbonell, 2000-2001: 33.

39 Schmidt, 1997.

territorios europeos que han ido modificándose a lo largo de los siglos y que van sufriendo las consecuencias de la historia de Europa. Un claro ejemplo es la región de la Alsacia a quien Hondius le dedica una imagen a doble página (Figura 21). Es una zona que a lo largo de la historia ha pasado por varias etapas. Perteneció al Sacro Imperio Romano Germánico, después a Austria, a Francia y Alemania para pasar, después de la I Guerra Mundial, definitivamente a Francia, constituyendo, actualmente, una región administrativa junto con Lorena y Champaña-Ardenas.

Figura 21. Mercator, Gerard. *Gerardi Mercatoris Atlas ou representation du Monde Vniversel et des parties d'ice lui…,* 1633. Alsacia



Fuente: BNE, GMG/802.

Blaeu fue uno de los primeros en editar mapas con orlas decorativas donde aparecen personajes con vestimentas relacionadas con el lugar cartografiado. Además, se mostraban actividades económicas, costumbres, hechos históricos, etc., del territorio representado, que van a ir introduciendo en el hombre una identificación con un lugar y, en un plano superior, con un continente (Figura 22). Europa se representa con una figura tranquila y solemne. Al mismo tiempo, la realidad era otra, una Europa sacudida por la Reforma, protestante y católica, las guerras civiles y las guerras entre estados. Todas estas divisiones religiosas, étnicas, políticas irán forjando Europa.

Figura 22. Blaeu, Willem Janszoon. *Theatrum Orbis Terrarum sive Atlas Novus in quo Tabulae et Descriptiones omnium Regionum*, 1640. Europa



Fuente: BNE, GMG/429.

Los contornos de Europa estaban establecidos en el océano Atlántico, el mar Mediterráneo y el océano Glacial Ártico, pero, el límite Este se iba desplazando sin quedar claramente definido. Hasta el siglo XVIII la "Europa del Este" fue muy desconocida para los europeos de occidente[40]. Blaeu en su atlas nos deja ver una representación de Rusia-Moscovia. Un país que ha padecido grandes transformaciones a lo largo de su historia, un extenso territorio donde se desarrollaron numerosas identidades culturales y que recientemente han ido dando vida a múltiples países. Tartaria es otro ejemplo de un extenso territorio que abarcaba la zona centro y noroeste de Asia, y que en la actualidad se ha dividido en territorios como Siberia, Turquestán, Mongolia y Tíbet.

El siglo XVIII es el triunfo de las luces, el paso de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea, período de transformaciones y revoluciones, y de amplio desarrollo cartográfico. Un desarrollo estrechamente unido al Estado que busca en la cartografía la base para las nuevas necesidades fiscales, políticas, científicas, etc. La necesidad de exploración, el avance en los sistemas de proyección y en las técnicas de impresión o el perfeccionamiento de los instrumentos, permiten un nuevo impulso en la representación de Europa y un mayor afinamiento en relación con el tamaño y la forma de los Estados. La frontera oriental de Europa también se extiende a los Urales y el mar Caspio. Mónica Bolufer explica:

> El siglo XVIII sería el primer siglo europeísta, debido al talante cosmopolita de la Ilustración, pero también, de forma más prosaica, a la multiplicación de los intercambios con el auge del capitalismo mercantil y al sentimiento colectivo de superioridad basado en la explotación de los imperios coloniales[41].

El mapa de Desnos representa la Europa de finales del siglo XVIII, rodeado de viñetas que ilustran las regiones y naciones más importantes de la época. Las viñetas celebran a los distintos pueblos europeos, franceses, tártaros, polacos, españoles, etc. Cada imagen

40 López-Cordón, 2005: 77.

41 Bolufer Peruga, 2005: 11.

es una recopilación de estereotipos conocidos desde una perspectiva francesa (Figura 23). Por ejemplo, los españoles son descritos de la siguiente manera:

> Los españoles son de talla mediana, tez morena, (en sentido peyorativo) de espíritu vivo, obstinados en sus grandes empresas, serios y muy muy sobrios en sus casas, sus ropas son cortas y ajustadas, no cambian nunca de moda. Todos son católicos. Sus fiestas más grandes son las de los toros y los perros, sus mujeres son galantes, de carácter a no enfadarse por una declaración (de amor).

Todas las ilustraciones difunden el alto nivel de civilización de que gozaban muchos europeos, en comparación con los pueblos indígenas.

Figura 23. Desnos, Louis-Charles. *L'Europe divisée selon l'etendue de ses principales parties*…, 1761



Fuente: BNE, MV/16 Europa. Mapas generales. 1761.

No podemos acabar este artículo sin hacer una mención especial a Tomás López, el cartógrafo español por excelencia. Entre sus trabajos elaboró un mapa de Europa redactando la toponimia en castellano y reflejando, una vez más, el eurocentrismo de la sociedad del momento (Figura 24). Al igual que en la cartografía de otros países, Tomás López contribuyó a crear una identidad occidental y a considerar a Europa como el centro del mundo dejando en segundo plano los otros continentes.

Figura 24. López, Tomás. *Atlas Geográfico de España*, 1751-1783. Europa



Fuente: BNE, GMG/857.

6. CONCLUSIÓN

J. Blaeu se dirige, de esta manera, al lector en *Nuevo atlas o Teatro del mundo:*

> Pareceme, lector benévolo, que no va fuera de la raya, no sale del propósito de aquellos que llamaron a la Historia ojos de la prudencia, gobierno político y civil, advirtiendo de passo que la Geographia era el farol, la viva y luminosa antorcha della. La razón es evidente, porque ninguna cosa, ya grande, ya minima, puede obrarse en el mundo sin lugar, y los lugares no es possible que lleguen a conocerse con distincción en la tierra si faltare la Geographia[42].

Como bien se deduce de este texto y como principal conclusión, hay que resaltar la importancia de la geografía y la cartografía en la creación de la imagen de Europa, principalmente a partir del siglo XVI. La cartografía proporcionó una imagen a Europa y los atlas fueron el soporte para difundirla. Todo ello dentro de un contexto donde se dieron una serie de circunstancias que facilitaron el desarrollo y la configuración de esa imagen, sentándose las bases para la gestación y significación de la idea de Europa. Estos atlas, bien llamados "Imperios de papel"[43], crearán con el tiempo la identidad de un continente, de una nación e incluso la identidad del propio individuo emplazado en su mundo. Hablamos de Europa y de europeos. Hernando lo resume de esta manera:

> … un instrumento que permite adquirir, asimilar, difundir e imponer un saber espacial, una manera de concebir y mostrar la realidad circundante. Su reiterado empleo contribuye a conformar la imaginación geográfica de la sociedad, a forjar las concepciones e identidades territoriales que sostenemos las personas[44].

Europa identifica espacio y hombre, cartografía y cultura. De esto podemos deducir que el continente es la imagen cartográfica de Europa y el contenido la identidad de Europa y la unión de estos dos conceptos, imagen e identidad nos llevaría a la idea de Europa. Idea que, como elemento unificador, engloba unos límites geográficos, en continua transformación, y un conjunto de características comunes. A lo largo del artículo hemos visto

42 Blaeu, 1659.

43 García Calatayud, 2017: 64. Título utilizado en un artículo de la autora.

44 Hernando, 2016: 2.

como Europa, en ese afán de reconocerse a sí misma, ha utilizado, no solo, la cartografía, sino también, la iconografía para dominar, para manifestar al resto del mundo quién ostenta el poder en cada período de la historia, viviendo un momento de supremacía a lo largo de la Edad Moderna.

Ciencia y arte se unen, no sólo, para hablarnos de historia y geografía, sino también, para proporcionarnos un deleite artístico del continente europeo. Ambas disciplinas tienen un papel imprescindible en la lectura del mapa, demostrando que cada imagen cartográfica va unida a una cultura, a una forma de pensar y a unos conocimientos, escondiendo, al mismo tiempo, un argumento religioso, geográfico, político, etc., que permite, a cada persona, entender esa imagen desde su posición en el mundo. Los mapas transmiten la idea de Europa mediante el conocimiento y la belleza. Durante la Edad Moderna la cartografía se humaniza, se acerca al público con un único fin, conseguir que cada persona se identifique con la imagen cartográfica que se ofrece como instrumento de manipulación.

Podemos resumir la representación de Europa a lo largo de la historia en varios conceptos: imaginación, fe, ciencia y política/geopolítica. Como decíamos anteriormente, cada uno de ellos no elimina el anterior, sino que lo asimila, adapta e individualiza en cada representación. Para finalizar, una frase de Heidegger resume este período de la historia: "El fenómeno fundamental de la Edad Moderna es la conquista del mundo como imagen"[45], que, en este caso, se podría aplicar a Europa.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO MOLA, M. y MARTÍNEZ SHAW, C. (2010): *Europa en papel,* [Madrid], BNE, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

BAGROW, L. (1964): *History of Cartography*, London, C. A. Watts & Co. Ltd.

BARBER, P. (comp.) (2006): *El gran libro de los mapas*, Barcelona, Paidós.

BIGGS, M. (1999): "Putting the State on the Map: Cartography, Territory, and European State Formation", *Comparative Studies in Society and History*, 41 (2), 374-405.

BLAEU, J. (1659): *Nuevo atlas o Teatro del mundo*..., En Amsterdam, a costa y en casa de Juan Blaeu.

BOLUFER PERUGA, M. (2005): "Fronteras en transformación, geografías imaginarias. Los límites de lo 'europeo', de la antigüedad al presente", *Saitabi: revista de la Facultad de Geografia i Història,* 55, 9-28.

BORREGO PÉREZ, M. (2005): "Europa en la Cosmografía de Münster", *Saitabi: revista de la Facultad de Geografia i Història*, 55, 59-75.

BUISSERET, D. (2004): *La revolución cartográfica en Europa, 1400-1800: la representación de los nuevos mundos en la Europa del Renacimiento*, Barcelona, Paidós Ibérica.

CAMPBELL, T. (1987): *The Earliest Printed Maps 1472-1500*, London, British Library.

CARBONELL, C. O. (2000-2001): *Una historia "europea" de Europa*, Barcelona, Idea Books.

CHAPARRO, C. (2014): Curso de verano "Europa: textos e imágenes. De la Antigüedad al Renacimiento". https://www.hoy.es/culturas/201407/17/repaso-historia-descubre-idea-20140717001054-v.html [consulta: 12/02/2024].

CIFUENTES, E. y LÓPEZ, J. F. (2006): *La imagen del mundo: los inicios de la cartografía científica en los mapas de los siglos XVI y XVII de la Universidad de Granada,* Granada, Universidad de Granada.

CONTRERAS SERVÍN, C. (2009): "Breve Historia de la Cartografía Europea. Desde sus inicios hasta el siglo XVIII", *Boletín del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, 2, 3-22.

45 Heidegger, 1995: 92.

CROSS, W. R. (1918): “Dutch Cartographers of the Seventeenth Century”, *Geographical Review*, 6 (1), 66-70.

DIZ, A. (2012): *Historia de la idea de Europa: del mito de la diosa griega al sentir europeo de la Ilustración*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.

EDSON, E. (1997): *Mapping time and space: how medieval mapmakers viewed their world*, London, British Library.

FERNÁNDEZ SANGRADOR, L. (2019): *La cartografía en el arte: ejemplos de la utilización del lenguaje cartográfico en contextos artísticos,* Salamanca, Levar Anclas Ediciones.

GARCÍA CALATAYUD, C. (2017): “Imperios de papel: el poder de los atlas”, *Revista Mapping,* 26 (182), 64-67.

GOSSELET, S. K. (2020): “Représentation de l’Europe”, *Encyclopédie d’histoire numérique de l’Europe*. https://ehne.fr/fr/node/14224 [consulta: 07/07/2023].

— (2016): *Deux femmes pour un continent: L’Europe,* París, Institut Historique Allemand.

HALECKI, O. (1958): *Límites y divisiones de la historia europea,* Madrid, Edic. Europa.

HARLEY, J. B., Lewis, G. M. y Woodward, D. (eds.) (1987): *A History of Cartography,* v. 1. London, University of Chicago Press.

HERNANDO, A. (2016): “Génesis de una tradición geográfica: Los atlas publicados por Tomás López (1730-1802)”, *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona,* 20. [consulta 12/02/2024].

HERÓDOTO (ed. 1989): *Los nueve libros de la Historia,* Madrid, Edaf.

JANSSONIUs, J. (1653): *Nuevo Atlas o Teatro de todo el Mundo,* Amstelodami, Apud Ioannem Ianßonium.

KIVELSON, V. A. (2014): “The Cartographic Emergence of Europe?”, en *The Oxford Handbook of Early Modern European History, 1350-1750:* Volume I: *Peoples and Place*, Oxford, Oxford University Press.

LE GOFF, J. (2003): ¿Nació Europa en la Edad Media?, Barcelona, Crítica.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. (2005): “De Moscovia a Rusia: caracteres nacionales y límites europeos en el imaginario español de los siglos XVII y XVIII*”, Saitabi: revista de la Facultad de Geografia i Història,* 55, 77-98.

MAYORGA, J. (2017): *El cartógrafo,* Segovia, Ediciones La uÑa RoTa.

MERCATOR, G. (1633): *Gerardi Mercatoris et I. Hondii Atlas ou Representation du Monde Universel. Amsterdam, chez Henry Hondius*.

NEBENZAHL, K. (1990): *Atlas of Columbus and the Great Discoveries*, Chicago, Rand McNally.

POLO MARTÍN, B. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, P. (2021): *Grandes mapas de la historia*, Barcelona, Shackleton books.

PUJADES I BATALLER, R. (2007): *Les cartes portolanes: la representació medieval d’una mar solcada*, [Barcelona], Institut Cartogràfic de Catalunya.

SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, S. (2014): *Los mapas de los beatos: la revelación del mundo en la Edad Media,* Burgos, Siloé Arte y Bibliofilia.

SCHMIDt, B. (1997): “Mapping an Empire: Cartographic and Colonial Rivalry in Seventeenth Century Dutch and English North America”, *The William and Mary Quarterly*, 54 (3), 549-578.

WICKHAM, C. (2017): *Europa en la Edad Media: una nueva interpretación,* Barcelona, Crítica.

WINTLE, M. (1999): “Renaissance maps and the construction of the idea of Europe”, *Journal of Historical Geography*, 25, 137–165.

— (2002). “European Images of Europe: Historical Perspectives”, *International Area Review*, 5 (1), 3-26.

— (2009): *The Image of Europe: visualizing Europe in Cartography and Iconography throughout the Ages,* Cambridge, University Press.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 93-114
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.05

La *in*cierta levedad de la europeización. una mirada desde los estudios europeos y su impacto sobre la agenda del historiador[1]

The *un*certain lightness of Europeanization. a look from European studies and its impact on the historian's agenda

Antonio Moreno Juste
Universidad Complutense de Madrid
amjuste@ghis.ucm.es
https://orcid.org/0000-0003-3800-6144

Fecha de recepción: 10-01-2024
Fecha de recepción: 06-03-2024

RESUMEN

Desde los años noventa del pasado siglo se ha recurrido al término "europeización" para referirse el impacto de la integración europea en las instituciones, las políticas públicas y las representaciones de la realidad de los estados miembros, sin embargo, el concepto de europeización es más complejo ya que abarca el conjunto de interacciones recíprocas entre los estados miembros y la propia Unión Europea. Es más, por su valor de uso se ha extendido su utilización a múltiples objetos de estudio, trascendiendo a ámbitos como el espacio público o las culturas políticas, con desiguales resultados dados la cada vez mayor dificultad de definir categorías concretas para su implementación. A todo ello, por supuesto, no ha sido ajena la carga semántica positiva o negativa atribuida al termino en función de la evolución del proceso de construcción europea. Por todo ello, el estudio de la europeización debe abordarse desde una perspectiva amplia y compleja más allá de las dificultades epistemológicas y limitaciones metodológicas señaladas. Una situación que como no puede ser de otra manera, ha alcanzado a la agenda de investigación de los historiadores y a la producción historiográfica sobre Historia de Europa y más en particular sobre la integración europea en direcciones poco previsibles a finales del siglo pasado.

Palabras clave: Europeización, proceso de integración europea, Unión Europea, Estudios Europeos

Topónimos: Europa

Periodo: siglo XX

1 Este articulo forma parte de la investigación desarrollada en el marco del proyecto de Investigación MINECO PID2020-113623GB-I00

ABSTRACT

Since the nineties of the last century, the term “Europeanization” has been used to refer to the impact of European integration on the institutions, public policies and representations of the reality of the member states; however, the concept of Europeanization is more complex since it covers the set of reciprocal interactions between the member states and the European Union itself. Furthermore, due to its use value, its use has been extended to multiple objects of study, transcending areas such as public space or political cultures, with uneven results given the increasing difficulty of defining specific categories for its implementation. All of this, of course, has not been immune to the positive or negative semantic load attributed to the term depending on the evolution of the European construction process. For all these reasons, the study of Europeanization must be approached from a broad and complex perspective beyond the epistemological difficulties and methodological limitations indicated. A situation that, as it could not be otherwise, has reached the research agenda of historians and the historiographic production on the History of Europe and more particularly on European integration in directions that were not very predictable at the end of the 20th century.

Keywords: Europeanization, European integration process, European Union, European studies

Place names: Europe

Period: 20th century

1. ALCANCE Y LÍMITES DEL TÉRMINO EUROPEIZACIÓN

Dentro de la comunidad epistémica de los estudios europeos[2], la noción de europeización se suele aplicar tanto a las investigaciones sobre el impacto del *acquis communitaire* y de las políticas públicas impulsadas desde la Unión Europea (UE) sobre los estados miembros y el espacio público europeo, como a los estudios sobre los cambios experimentados en la cultura e identidad europea, los movimientos sociales, y también sobre aquellas tendencias transformadoras desarrolladas en Europa y relacionadas a procesos de crisis, coyunturas bélicas o revolucionarias en el más amplio sentido y con consecuencias en las lecturas acerca del ser y significado de Europa[3]. En consecuencia, puede convenirse que el termino europeización hace referencia a una gran diversidad de procesos históricos y contemporáneos que han dado forma a Europa como entidad nombrada, visualizada, percibida, imaginada o perseguida, y, también, a las paradojas, contradicciones y ambigüedades a las que han dado lugar esos procesos, sin perder por ello su rol de categoría básica en los análisis sobre la UE. En ese sentido Claudio Radaelli, uno de los principales especialistas en este ámbito, considera que la europeización es aplicable a cuatro grandes categorías: los procesos históricos, la difusión cultural transnacional, la adaptación de políticas públicas y los procesos políticos[4]

Todo ello, en conjunto, permite considerar la *europeización* como una variable independiente que afecta tanto al presente como al futuro próximo de Europa. Sin embargo, la europeización es también un fenómeno con pasado, con historia, que, junto a la función analítica dimanante de las ciencias sociales, presenta un marcado carácter narrativo dirigido a la explicación de Europa como una historia del cambio social vinculado, en mayor o menor medida, con el proyecto europeo. De hecho, la europeización de manera general hace referencia a la forma de ser *más europeo*, es decir, al conjunto de fenómenos sociales y culturales, políticos y simbólicos, relacionados con un proceso de identificación y de

2 Sobre el concepto de Comunidad epistémica Adler y Haas, 1993: 367-390.

3 Conviene subrayar que el espacio público tal y como se refleja en los medios de comunicación no es necesariamente idéntico a la política. Zurn, 2016: 164-182.

4 Featherstone, 2003: 5 y ss.

emergencia de una identidad común europea que supone, asimismo, las formas de imaginar una sociedad europea transnacional. Jürgen Habermas, considerado una conciencia moral de Europa, recordaba en ese sentido unas palabras de Krause escritas en 1871, en su discurso de aceptación del premio Príncipe de Asturias: "Debes ver a Europa como tu patria mayor y más próxima, y a cada europeo como tu [...] compatriota en el nivel superior más próximo"[5].

Pero la europeización también puede entenderse como un proceso de asimilación cultural desarrollado en ámbitos *no europeos*. Una suerte de aculturación en la que se viene a considerar a "lo europeo" como modelo a imitar, bien, de forma voluntaria asimilándolo a la idea de un cierto "poder blando"[6]; bien, de forma impuesta, si lo retrotraemos al marco del colonialismo desde la expansión imperialista del ochocientos a los procesos de descolonización tras la Segunda Guerra Mundial[7]. De este modo, la europeización se puede vincular tanto a la persistencia del eurocentrismo en el proyecto de modernidad occidental, como más recientemente, y con una resignificación diferente, al marco de la *globalización*. En ambos casos enlazaría con la idea de *occidentalización*, en el que se diluye su campo semántico dado que la europeización es de alguna manera una forma de occidentalización[8]. Más recientemente, y a mitad de camino de ambas formulaciones, se encuentra la consideración de la Unión Europea como una potencia normativa ("potencia reguladora mundial"), resultado de su capacidad para difundir normas, procedimientos y políticas públicas fuera sus fronteras, o también conocido como "efecto Bruselas"[9].

Los procesos de aculturación relacionados con la europeización, por otra parte, también pueden sustanciarse en el ámbitos de la "periferia europea" en los que la noción de frontera respecto al *mundo no europeo* ha venido históricamente a condicionar de su relación con Europa, éste sería el caso singularmente de los países de la Europa del Sur, de la Europa mediterránea[10], y afectaría preferentemente al ámbito de las representaciones y de las imágenes mutuas respecto a otras regiones de Europa, en especial con la Europa del Norte. En este caso, el termino europeización suele adquirir el significado de *modernización*, ya sea en una perspectiva de progreso dentro de una visión *wigh* de la historia, ya sea desde una perspectiva funcionalista para procesos posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El común denominador en todos los casos es que Europa adquiere el rango de un modelo a seguir y alcanzar, por supuesto, este el caso de España[11].

Asimismo, y en otro orden de cosas, a la ya de por si inherente dificultad para su aprehensión como categoría científica –en buena medida derivada de su condición de ser un concepto ambivalente y polisémico, de tan larga tradición intelectual como compleja semántica–, se ha unido la creciente importancia e influencia de la Unión Europea en la vida de los europeos[12]. Y es que, en las últimas décadas, la europeización aparece asociada a

5 "Es decir, un proyecto común de Europa –añadirá Habermas– que "no puede ser derribado en el último momento por egoísmos nacionales": Cortina, 2019.

6 La Unión Europea es considerada una "potencia blanda" básicamente por la capacidad diplomática de algunos de sus países miembros, como Francia o Alemania. Pero, sobre todo, porque la imagen de la Unión Europea se vincula desde los años ochenta a las ideas políticas que promociona: la paz, la democracia o el respeto por los derechos humanos, una percepción que se va diluyendo en los últimos años. Leonard, 2022.

7 Sierp, 2020: 686–702.

8 Lamo de Espinosa, 2016.

9 Börzel y Risse, 2014; Bradford, 2020.

10 Moreno Juste y Sanz, 2021: 5-25.

11 Entre otros Pérez Garzón, 2011: 199-237; Moreno Juste, 2020: 61-90.

12 Exadaktylos y Radaelli, 2015: 206-220.

las emergentes formas de *gobernanza* europea en desarrollo tras la firma del Tratado de Maastricht, coadyuvando una agenda de investigación favorable en términos generales al proyecto de una Europa unida[13]. El corolario de todo ello ha sido un aumento significativo de su valor de uso, directamente proporcional a su pérdida de precisión, al haber casi tantas definiciones de europeización como estudios sobre ella[14].

Esa expansión de la europeización como objeto de estudio –no podía ser de otra manera–, acabará llegando a la agenda de los historiadores en el entorno de las conmemoraciones del 50 Aniversario de la firma de los Tratados de Roma[15]. En esencia, desde la Historia de la integración europea se consideró la europeización como un instrumento apto para alcanzar una mayor presencia en los debates sobre el proceso de integración, rompiendo el techo de cristal de estar relegada al papel de avalar las narrativas oficiales o legitimadoras de las instituciones bruselenses y un papel auxiliar en el debate científico[16]. Precisamente, y relacionada con esa situación es como debe comprenderse la idea bastante generalizada de que los historiadores no se han preocupado mucho por los marcos teóricos procedentes de las Ciencias Sociales, y especialmente los de la Ciencia Política, en la explicación del proceso de integración, a los que han considerado demasiado militantes. Sin embargo, y de manera análoga, la Historia ha ocupado en lugar auxiliar cuando no marginal en la mayoría interpretaciones sobre el proceso de construcción europea[17], si prescindimos del relato europeo de posguerra o de los orígenes del proceso de integración, aunque, vinculadas, en general, a la argumentación y defensa en favor de las tesis federalistas[18].

Precisamente, esa capacidad de trascender ámbitos lingüísticos, culturas científicas y ámbitos de conocimiento se acabará transformando en un arma de doble filo que vendrá a cuestionar –y limitar– su empleo como categoría científica hasta el punto transformarse en un *lugar común* a lo largo de la década siguiente como consecuencia de la constante ampliación de contextos históricos, familias léxicas, marcos metodológicos y disciplinas que interfieren sin solución de continuidad sobre su campo semántico.

En ese sentido, si observamos la europeización en la perspectiva de la *métier d´historien*, sin lugar a duda, gran parte de su especificidad procede de la necesidad de explicar las complejas interacciones establecidas con los procesos de cambio desarrollados en la Europa del siglo XX y de las que derivan algunas dificultades inherentes a su definición. Conscientes de esa situación, Ulrike v. Hirschhausen y Klaus Kiran Patel, ensayaron desde la Historia una definición en 2010, la europeización vendría a ser "In short, we understand Europeanisation as a variety of political, social, economic and cultural process that promote (or modify) a sustainable strengthening of intra-European connections and similarities through acts of emulation, exchange and entanglement and that have been experienced and labelled as 'European' in the course of history"[19].

En efecto, en términos históricos la europeización no debemos comprenderla como una lógica uniforme, unidireccional o teleológica, se trata más bien de un proceso sin unos

13 Medrano, 2019: 169-190.

14 Una situación que llegó al extremo de calificarse como una "industria en crecimiento" en los estudios sobre la europeización en los primeros años del siglo XXI de Hirschhausen y Patel, 2011: 1-18.

15 Loth, 2008: 9-26.

16 Dülffer, 2008: 17-32.

17 Pine, 2008: 87-104.

18 Moreno Juste, 2013: 607-630.

19 Conway y Patel, 2010: IX.

límites geográficos precisos, que puede trascender el ámbito europeo en un marco al que no son ajenos transferencias y entrecruzamientos en una suerte de "europeización horizontal"[20], que conviene no reducir a un mero "christmas story" de una identidad europea en construcción, y que asimismo alberga aspectos disruptivos generadores de rechazo, fragmentación, conflicto o explotación a diferentes niveles como pueden ser formas coloniales y románticas en torno al ser de Europa, pero también en cuanto a la propia naturaleza del proyecto europeo ya que puede ser entendido como una agresión a culturas e identidades nacionales.[21]

Así, desde la sociología histórica se ha considerado a la europeización como un concepto sin dimensión social, producto de haber identificado la europeización con la UE-izacion, es decir a Europa con la Unión Europea. En esa dirección, Trine Flockhart caracteriza la europeización como "different forms of processes of diffusion of European ideas and practices through time and space"[22] y llama la atención sobre la necesidad de darle contenido histórico, desde antes de 1450 al periodo contemporáneo de europeización, pero también contenido sociológico incluyendo la estructura, los agentes y procesos ideacionales, la difusión de la norma, incluyendo al "otro" y a un "nosotros significativo". Un estudio en esa dirección, a modo de ejemplo, es el trabajo de John Headley quien sostiene que el Renacimiento y la Reforma proporcionaron corrientes efectivas para el desarrollo de dos ideas políticas distintivas que definen a la europeización en el periodo moderno. La primera es la idea de una humanidad común, derivada de la antigüedad, desarrollada a través del derecho natural y elaborado en el nuevo contexto global emergente para proporcionar la base del concepto actual de derechos humanos universales, La segunda, la idea de disidencia política, planteada por primera vez en el curso de la Reforma y madurada, posteriormente, en la acción política de la monarquía británica. Lo que se constituye, por otra parte, en una defensa cerrada de la civilización occidental construida en torno a las ideas de democracia y derechos humanos[23].

En definitiva, el mayor interés en el estudio de la europeización probablemente deviene en términos metodológicos de la posibilidad de sumergirse en la Historia de Europa, especialmente durante el periodo contemporáneo –aunque no necesariamente sólo en ella–, a través de un prisma que con sus diferentes lentes permite descubrir una pluralidad de significantes que nos proporcionan lecturas paradójicas cuando no directamente contradictorias de un proceso como diría Paul Ricoeur "históricamente no cerrado"[24], en constante cambio como es la construcción de Europa en el que convergen crisis, conflictos, coyunturas contingentes y desarrollos multidireccionales.

En cualquier caso, el propósito de estas líneas no es el de construir y reificar un relato *ad hoc* que justifiquen *ex post-facto* las virtudes del proceso de europeización, sino aproximarnos, sin ningún afán de exhaustividad a la idea de europeización siempre desde la cautela que exigen los múltiples prismas desde los que se le puede observar que desbordan campos disciplinares, marcos teórico-metodológicos, y espacios lingüísticos y geográficos, pero sin olvidar nuestra condición de historiador. En ese sentido consideramos a continuación la relación, el rol de la europeización en el marco de los *European studies*, su relación con la historia de la Europa Contemporánea para acabar con una coda acerca

20 Mariscal, 2013: 28-29.

21 Kravsted y Holmes, 2019: 9-35.

22 Flockhart, 2010: 788.

23 Headley, 2016.

24 Ricoeur, 2000: 735 y ss.

de la compleja relación entre la noción de europeización y la Unión Europea como proceso, pero también como entramado institucional, la EU-ización a la que nos hemos referido y como afecta al trabajo del historiador.

2. LA EUROPEIZACIÓN EN EL MARCO DE LOS *EUROPEAN STUDIES*

2.1. Un complejo marco teórico-metodológico

Si observamos *el concepto europeización* en la perspectiva ontológica y epistemológica de las Ciencias Sociales, desde la Ciencia Política a la Sociología, de la Economía a las Relaciones Internacionales, observamos que a un tiempo puede ser observado como objeto y como método, como concepto y como categoría de estudio, ocupando un lugar destacado también en la Historia, el Arte, la Filosofía o la Literatura, por su potencial descriptivo en la dimensión cultural inherente a las Humanidades[25].

La noción de europeización desde la perspectiva politológica dominante en el ámbito de las Ciencias Sociales, designa preferentemente el conjunto de mecanismos por los cuales las instituciones, las políticas públicas y las representaciones de la realidad son afectadas por el proceso de construcción europea, aunque se abre a realidades más amplias que la simple convergencia de las políticas públicas ya que incide sobre el conjunto de transformaciones que se experimentan en la acción pública y en los imaginarios colectivos[26]. Se trata, por tanto, de un concepto interdisciplinar, sin una definición estable o precisa que se relaciona con una gran variedad de fenómenos vinculados con los cambios sistémicos en la política, la sociedad y el espacio público europeo. Una situación que, en cierto modo, es resultado de una irrupción casi explosiva en el escenario de los Estudios Europeos, hasta el extremo que ha llevado a autores como Olsen a preguntarse si se trataba de una mera moda o si tenía utilidad para comprender la evolución de la gobernanza europea desde los años 90 del siglo XX[27].

Lo cierto, es que su eclosión y rápido desarrollo debe relacionarse, en mayor o menor medida, con los desafíos que enfrentaban unas agendas de investigación cuyo objeto de estudio, una entidad transnacional en construcción –es decir, analizar el crecente impacto de la Unión Europea como fuente de legislación y de politización en los Estados miembros tras la aprobación del Tratado de Unión Europea–, necesitaba superar unos útiles intelectuales muchos de ellos surgidos en una época en la que no se cuestionaba el papel hegemónico del estado-nación. Era preciso un nuevo utillaje teórico-metodológico para una Europa que se intuía postnacional[28], y la europeización –no lo olvidemos– venía a ubicarse en la intersección entre la política comparada, la política internacional y el análisis de las políticas públicas, ámbitos que tienden a sobrepasar los marcos del estado nación y el tradicional concepto de soberanía[29].

Sin embargo, los estudios sobre la europeización no han tenido la pretensión de transformarse en un nuevo paradigma*,* es más, han utilizado y aprovechado las aportaciones teóricas procedentes de diferentes escuelas y corrientes –especialmente desde el neonstitucionalismo (racionalista, histórico o sociológico) al constructivismo–, mostrado un creciente interés por la politización y las formas de socialización adquiridas

25 Exadaktylos y otros, 2020: 47-71.

26 Bretherton y Mannin, 2013.

27 Olsen, 2002: 921-952.

28 Greiner y otros, 2022: 29-67.

29 Graziano y Vink, 2007.

por la construcción europea[30]. Y es que la europeización como categoría ha despertado grandes expectativas pero también se le ha mirado con un cierto escepticismo, bien por el carácter ambiguo de su significado, bien por la persistencia de presiones cruzadas de carácter epistemológico, bien por formar parte del mismo conflicto político que se dirime en el espacio público europeo. De hecho, la implementación de la europeización abre toda una serie de dilemas intelectuales y problemas metodológicos relacionados con la causalidad, la endogeneidad, los condicionantes de contexto, la temporalidad, o la conflictividad, y ello sin adentrarse en ámbitos de carácter empírico como los de la medición, la observación o los métodos de análisis y validación de resultados[31].

Quizás por ello algunos de los principales especialistas en su estudio como Claudio Radaelli y Theophanis Exadaktylos, han considerado que la europeización nunca trató de ser una nueva teoría con su propio vocabulario *ad hoc*, sino una simple guía que puede ayudar a organizar conceptos y a armonizar los marcos teóricos más prominentes procedentes del mundo de la Ciencia Política, la Economía Política y de las Relaciones Internacionales en torno a un objeto común de estudio[32].

Esa complejidad inherente a la europeización, en cualquier caso, se hace evidente a la hora de considerar su definición. Posiblemente una de las más completas la de el mismo Claudio Radaelli que la define como procesos de a) construcción, b) difusión y c) institucionalización de reglas, procedimientos, paradigmas de políticas, estilos, "modos de hacer las cosas" formales e informales y creencias y normas compartidas que primero son definidos y consolidados en la elaboración de las políticas y el juego político de la UE y luego incorporados en la lógica del discurso, identidades, estructuras políticas y políticas públicas domésticas[33]. Una definición que subraya la importancia del cambio en la lógica del comportamiento político sin minusvalorar las dinámicas propias de los procesos de institucionalización, en la que tienen cabida como actores principales organizaciones e individuos, que abre paso a considerar las políticas públicas de la UE y su elaboración, y que contempla diferentes tempos y direcciones, ideales y argumentos materiales. En cuanto a las estrategias analíticas, Radaelli, consciente de la amplitud que encierra el termino considera que la definición puede resultar restrictiva en exceso al ignorar los procesos de europeización más allá de la Unión Europea, introduce la diferencia entre un enfoque pre-analítico sobre la noción amplia de "qué es Europa" y un enfoque analítico que nos conduce a la definición, operacionalización y explicación.[34]

En esa dirección, otra de las estrategias de investigación más exitosas es la presentada por Tanja Börzel que insiste en la idea de la europeización como un proceso de doble vía: de abajo a arriba (*bottom-up)* y de arriba abajo (*top-down*). Según Börzel La europeización es un proceso bidireccional, en el que los Estados miembros tratan de configurar las políticas europeas de modo que su posterior cumplimiento les suponga el menor costo posible: "The greater the fit between European and domestic policies, the lower the cost of implementation at the national level". Para lograrlo los diferentes Estados miembros utilizan diferentes estrategias: unos tratan de marcar el paso europeo (*pace-*

30 Radaelli, y Exadaktylos, 2015: 206-220.

31 Exadaktylos y Radaelli, 2012: IX.

32 Radaelli, y Exadaktylos, 2010: 208.

33 Radaelli, 2003: 27-56.

34 Radaelli y Pasquier, 2008: 35-45.

setting), otros arrastran los pies (*joot-dragging*) y unos terceros nadan entre dos aguas (*jence-sitting*)[35].

Por otra parte, ambos ejes, la doble dirección de abajo a arriba (bottom-up) y de arriba abajo (*top-down*), y el enfoque analítico, van a privilegiar la comprensión de la europeización entendida como el "impacto doméstico" (interno) de la Unión Europea sobre los estados miembros, es decir, como afirma Nicolás Mariscal "las diversas maneras en las que las instituciones, procesos y políticas emanados desde el nivel europeo influyen las políticas, la política y los sistemas político-institucionales en el nivel doméstico (sean Estados miembros o no"[36], y será sobre base entorno a la cual construirá la agenda de investigación de la investigación en torno a tres cuestiones clave: *dónde* afecta la UE a los Estados miembros: las dimensiones del cambio doméstico; *cómo* les afecta: los mecanismos del cambio doméstico; y, *cuál* es el efecto: el resultado del cambio doméstico. No obstante, la implementación de esa agenda presenta importantes debilidades por su precario nivel de consolidación y su falta de dimensión social, al haber forzado una doble identificación: la europeización con las dinámicas de convergencia y normalización dimanadas de los procedimientos y políticas propias de las instituciones comunitarias[37]; por un lado; y, lo que es más grave, a Europa con la Unión Europea, por otro[38].

Por lo que se refiere al caso español, por último, existen importantes trabajos que se han dirigido preferentemente al estudio de la europeización de la política española y del sistema político, y, más recientemente. se ha prestado una mayor atención a las políticas públicas y a los aspectos teóricos[39].

2.2. El giro narrativo en los estudios sobre europeización

A la vista de esto último, puede resultar relevante plantearse porqué el concepto de europeización no encontró articulación teórica hasta los años noventa, cuando los estudios europeos habían considerado como objeto de estudio las formas adquiridas por la trasposición de directivas y reglamentos comunitarios a nivel nacional. En la respuesta, sin lugar a duda, habría que tenerse en cuenta que el estudio de la europeización se centró inicialmente en las políticas comunitarias que alcanzaron unos mayores niveles de éxito en su implementación desde los años ochenta, es decir, las política medioambiental y de ciudadanía y, sobre todo, dentro de las políticas estructurales las de cohesión económica y social. Todo ello, sin menoscabo de las dirigidas al análisis de la Unión Económica y Monetaria, y no en el esfuerzo autorreflexivo de observar el impacto de las políticas comunitarias sobre los estados miembros en el largo plazo y las transformaciones que había alimentado a nivel nacional, que se interpretó como positivo en general de acuerdo a la preminencia de una lógica monnetiana y funcionalista de avance permanente en pos de lograr la unidad europea en la mayoría de los estudios.

Esa complacencia metodológica no haría sino ponerse más de manifiesto con el cambio en la mirada sobre el proceso de integración que se experimenta tras el fracaso del Tratado constitucional desde el punto de vista político e institucional, pero sobre todo a partir de la crisis de la zona euro desde una perspectiva económica y también social, y es que tal y como se pone de manifiesto la europeización, tal y como fue entendida, también

35 Börzel, 2002: 193-214.

36 Mariscal, 2013: 19-45.

37 Sedelmeier, 2013: 825–839.

38 Exadaktylos y otros, 2020: 47-69.

39 Closa, 2001; Arregui, 2022; Closa y Heywood, 2004; Morata 2007 y 2013; Bouza, 2023.

podía proyectar sombras. El shock y colapso de algunas ideas fuerza sobre el modelo europeo de posguerra y un agotamiento parcial de sus narrativas a lo largo de la década pasada[40], hicieron de la europeización un marco referencial cuando menos cuestionable en sus resultados a pesar, ciertamente, del alcance global de las crisis que excedían una dimensión estrictamente europea[41].

Lo cierto, es que varias décadas después de que los primeros estudiosos de la integración europea[42] conjeturaran que no sólo implicaría interdependencia económica sino también supondría transformaciones en las instituciones, las representaciones de la realidad, además de intensas conexiones sociales, se sigue debatiendo acerca de los efectos de las políticas de la Unión Europea tanto sobre la conformación de sociedad europea como sobre el sentimiento de pertenencia europea[43], que incluye, por supuesto, la relación entre europeización y euroescepticismo[44].

En este contexto, algunos académicos han enfatizado los límites de la europeización en un contexto en que las élites sociales enredadas en estrategias que son más globales chocan con la posición de los grupos más desfavorecidos, menos móviles y más propensos a identificarse únicamente con horizontes locales y nacionales, lo que precipita en el cuestionamiento de unos principios y valores "compartidos" que se creyeron inmutables a finales del siglo XX, y, cuya crisis ha incidido también en la fuerte erosión sufrida tanto por relato europeo de posguerra (las ilusiones se apagan), como del mismo discurso oficial de las instituciones europeas en los años centrales de la década pasada (desencanto ante las políticas de Bruselas). [45]

La emergencia, por tanto, en el estudio de las narrativas generadas por la construcción europea en los últimos quince años es preciso relacionarla con la profundidad de la crisis experimentada por el proyecto europeo, y, por extensión, con el impacto sobre las narrativas nacionales, deudoras en mayor o menor medida de una legitimidad procedente del éxito de la integración europea. En cualquier caso, este panorama quedaría incompleto si no se tiene en cuenta también la decisión del presidente de la Comisión, Durao Barroso que en marzo de 2013, consciente del deterioro de la narrativa europea, decide con el apoyo del Parlamento Europeo, trabajar con un equipo interdisciplinar intelectuales para crear un nuevo relato europeo que paliara los problemas de comunicación de la Unión y su falta de sintonía con la sociedad europea[46]. En otras palabras, la Unión Europea necesitaba un nuevo relato ante la creciente desafección ciudadana resultado del rumbo adoptado por las políticas comunitarias Un giro narrativo que procedentes del ámbito político e institucional[47],

40 Gilbert, 2008: 641-662.

41 Bigo y otros, 2021.

42 Millward, 2014: 43-48.

43 Rosamond, 2000; Laursen, 2021. Para una aproximación desde la historia Kaiser y Varsory, 2010.

44 Un excelente trabajo en torno a la geografía del descontento puede verse en Dijkstra y otros, 2020: 737-753. Según este estudio, los resultados muestran que el voto anti-UE es principalmente una consecuencia del declive económico de las industrias nacionales en combinación con un menor empleo y una fuerza laboral con menor cualificación. Otros estudios en esa dirección, por ejemplo, en relación al debate emergente sobre la polarización política multinivel, a través de las políticas migratorias en Bürkner, 2020: 545-566, o, sobre la relación entre la crisis de la eurozona con el euroescepticismo en Bijsmans, 2021: 331-346.

45 Gehler, 2022: 29-67.

46 La iniciativa de la Comisión Europea de abril de 2013 se desarrolló entre 2014 y 2015. Véase discurso del presidente Barroso: "A New Narrative for Europe", European Commission, 23 de abril de 2013: https://ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/new-narrative/documents/declaration_en.pdf.

47 Kaiser, 2015.

se adentraría así como en el ámbito cultural[48] y social[49], mediante lo que se definió como proceso de *europeización banal*[50].

A ese respecto, conviene precisar por otra parte, que la idea de *europeización banal* se refiere al proceso de construcción de una identidad europea a través de los símbolos, rituales y prácticas cotidianas que se asocian con la Unión Europea[51]. En esencia, vendría a ser una forma de integración social y cultural que no dependería tanto de la adhesión ideológica o emocional a un proyecto político europeo, como de la familiarización y la rutina de los signos y las prácticas europeas en la vida diaria. Es decir, viene presentar la europeización como un imaginario social construido en torno a la unidad y diversidad de la sociedad europea y relacionado con todo tipo de procesos de interpretación y justificación, que proporciona explicaciones sobre las causas por las que Europa se convierte en entidad social significativa, sobre porqué se proyecta en el tiempo, o, acerca de las razones por las que es cuestionado, y cómo podría evolucionar verse en el futuro[52].

Lo cierto es que ese giro narrativo inducido desde arriba y dirigido a la formulación de un nuevo relato, ha terminado afectado de una u otra manera a la misma noción de europeización. No se trata ya de esforzarse en explicar las virtudes derivadas de la europeización de las políticas públicas, si no de trasladar el foco a aspectos concretos, muchos más nucleares, relacionados con la politización progresiva de la Unión Europea y de su espacio público, simplificando la cuestión. Si bien los relatos en general tienen como objeto crear identidades, politizar temas de agenda o generar solidaridades, la estrategia narrativa de la Comisión, sin embargo, se orienta más bien, como explica Luis Bouza[53], hacia la *despolitización.* Es decir, no busca aflorar un debate sobre los diferentes relatos europeos respecto a temas como la globalización o el impacto negativo o positivo de la europeización, sino definir un nuevo gran consenso en torno a la idea de que la UE es beneficiosa y necesaria para todos, creando un antagonista con el que confrontar a través de la oposición “Europa” vs “populismo”. O dicho de otra manera, una oposición entre el sentimiento europeísta y los populismos, enemigos de la europeización, revertiendo con ello la dinámica política y abriendo camino hacia un nuevo ciclo de expansión de las políticas europeas a través de un nuevo proyecto que se ha construido en los últimos años en torno de cuestiones como el Pacto Verde y la transición hacia un nuevo modelo económico más sostenible[54]

En definitiva, tras el pico de publicaciones que trajo en el cambio de centuria y el contexto optimista del postmaastricht y la Convención europea[55], el *europeanization turn*

48 Sassatelli, 2012.

49 Ares y Bouza, 2019: 19-40.

50 Trenz, 2016: 40-50

51 El término fue acuñado por el sociólogo Hans Jörg Trenz, quien se inspiró en la teoría de la banalización del nacionalismo de Michael Billig. Según Trenz, la europeización banal se manifiesta en aspectos como el uso del euro, la bandera europea, el himno de la Oda a la Alegría, el pasaporte europeo, las elecciones al Parlamento Europeo, los programas de intercambio estudiantil como Erasmus, o los medios de comunicación europeos como Euronews. Estos elementos contribuyen a crear una sensación de pertenencia a una comunidad política supranacional, que se superpone, pero no sustituye a las identidades nacionales o regionales de los ciudadanos europeos. Ares y Bouza, 2019: 26.

52 En ese sentido Giurco, 2020.

53 Bouza, 2017: 340-353.

54 Sobre los objetivos del Pacto Verde: https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/

55 La Convención europea para el futuro de Europa establecida en 2002 redacto el borrador de Constitución Europea que sirvió de base para el texto final presentado a ratificación en los Estados miembros de la Unión Europea. Para acceder a sus trabajos vid https://www.europeansources.info/record/the-convention-on-the-

en los estudios sobre integración europea y la contestación crítica de la década siguiente, en la actualidad parece razonablemente asentada la utilidad del concepto de europeización para el estudio –especialmente– del impacto de la integración sobre los Estados miembros. En ese sentido, Javier Arregui define ese proceso como la convergencia gradual de las políticas públicas que se aplican en la UE, dando lugar a una visión distintivamente europea en estas políticas, bien a través de una imposición de imperativos externos, bien como una oportunidad para ser más eficaz y/o eficiente en un área política concreta[56].

3. LA EUROPEIZACIÓN EN LA MIRADA DEL HISTORIADOR

La europeización, como escribe Martin Conway, es "un concepto esquivo"[57]. De hecho, como hemos observado, los intentos de llegar a una definición más o menos consensuada, han tendido bien a encallarse en afirmaciones bastante vacías de lo obvio o bien a enredarse en la naturaleza inherentemente autorreferencial del término, quizás por ello los historiadores han adoptado una visión más amplia, alejándose de la UE y de los enfoques institucionales verticales para centrarse en la construcción de "Europa" a través del discurso, la práctica y la experiencia[58].

Desde esta perspectiva, la europeización no resulta un proceso uniforme ni de carácter teleológico que exija un constante avance de la integración europea. Es decir, y por expresarlos en términos historiográficos, no se trata se estudiar la historia de la Europa que muchos piensan que debería haber sido o la que les hubiese gustado que fuese, si no la historia de Europa que realmente fue[59]. El fin del *consenso permisivo*, por utilizar la célebre expresión Giandomenico Majone[60], también había llegado a la Historia, transformando la agenda de investigación en muy diferentes direcciones, ampliando los objetos de estudio e integrándolos, valga la expresión, en el estudio de la Historia de Europa, no analizándolos prácticamente como una parte diferenciada de ella[61].

En ese sentido, dos rasgos es necesario resaltar. Por un lado, que la agenda de investigación necesita trascender los límites de Europa como entidad geográfica. De hecho, la investigación sobre la experiencia europea compartida de construcción de imperios, por ejemplo, demuestra hasta qué punto las experiencias no europeas han dado forma a Europa y su integración y las ideas de Europa eran compartidas y similares en otras entidades geográficas[62].

Por otro lado, se ha abierto paso la idea de que la Unión Europea no puede ser entendida tan sólo como un organismo encargado de garantizar el bienestar y el crecimiento

---

future-of-europe-march-2002/

56 Arregui, 2022: 1-2.

57 Conway, 2010: 271-277.

58 Leucht y otros, 2023: 363-364.

59 Patel, 2019: 27–357.

60 A grandes rasgos Majone plantea que las instituciones comunitarias Comisión y Consejo han avanzado en la construcción de una Europa supranacional sin consultar ni informar adecuadamente a los ciudadanos y a los Estados miembros. Según Majone, esta estrategia se basa en la asunción de que la integración europea es un bien público que beneficia a todos, y que por tanto no requiere de un debate público ni de una legitimación democrática. Sin embargo, esta estrategia –prosigue Majone– es insostenible a largo plazo, ya que genera un déficit democrático y una falta de responsabilidad política en la UE, y que puede provocar una reacción negativa de los ciudadanos y de los gobiernos nacionales, que pueden sentirse amenazados por el poder creciente de las instituciones europeas. Majone, 1996.

61 Levsen y Requate, 2020.

62 Entre otros vid. Brown: 2022; Hansen y Jonsson: 2015.

económico de todos los países miembros, pero también como una institución tecnocrática y elitista, de carácter neoliberal, alejada de las necesidades de la sociedad europea y poco solidaria con ciertas partes del mundo con las que tiene contraídas ciertas deudas morales[63].

Es más, en el contexto de una crítica general de las visiones eurocéntricas de la historiografía occidental y el advenimiento de una historia global de gran potencial, las llamadas a "provincializar Europa"[64], han permitido una evaluación más crítica por parte de los historiadores de la UE respecto de la "singularidad" de la integración europea y la CEE/UE durante la última década. Kiran Klaus Patel[65], desde hace más de diez año viene planteado a los historiadores que cuestionen la centralidad de la CEE/UE y estudien la UE y su historia comparándola con otras organizaciones internacionales de carácter regional, matizando de esta manera el sentido y el alcance de la europeización, tan sólo como una mera extensión de la acción de las instituciones de Bruselas.

En una dimensión más global, la interacción entre la CEE/UE y los procesos de globalización se consideran el eje central de los estudios históricos sobre las negociaciones comerciales –ya sea en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)[66], ya sea en el entorno de la Organización Mundial de Comercio (OMC)–, reconfigurando la forma de pensar las relaciones Norte-Sur[67].

Una dimensión de la europeización que ha llamado la atención de los historiadores es el estudio del nivel de convergencia y divergencia de las sociedades europeas, en su estudio se ha tenido especialmente en cuenta los procesos y mecanismos de armonización de instituciones y políticas públicas tanto en lo referido a los modos de vida y la organización de la actividad profesional –urbanización, escolarización, feminización de la población activa, marginalización del trabajo agrícola, centralidad de la familia nuclear y del individuo, descristianización y caída de la natalidad y, por supuesto la industrialización–, como a los valores y representaciones de la realidad en ámbitos tales como el discurso político, la ideología y la enseñanza. Esos enfoques, por supuesto implican abandonar el paradigma de la jerarquía y la competición entre naciones europeas y poner el acento en las tendencias hacia colaboración y la reconciliación propiciadas por el proceso de integración europea[68].

El historiador social Hartmut Kaelble ha explorado en esa dirección posibles convergencias y divergencias en las sociedades europeas para evaluarel nivel de homogeneidad alcanzado, analizando para ello ámbitos como el trabajo, la familia, el consumismo, los valores y la religiosidad[69]. Aunque no debe considerarse a Kaelble un "historiador de la integración europea" *strictus sensu*[70], y su trabajo va más allá de los Estados miembros de la UE, presenta a la integración europea como un factor clave que ha inducido una mayor homogeneización al fomentar la armonización de la protección social y los sistemas educativos, por ejemplo. Asimismo, y en relación con las causas por las que este fenómeno de convergencia se pone en marcha, es decir por qué las sociedades europeas comenzaron a asemejarse cada vez, Kaelble considera que deben de considerarse

63 Conway, Donert y Patel, 2022.

64 Chakrabarti: 2007. (Hay versión en español, Tusquets, 2008).

65 Patel, 2013: 649-673.

66 Coppolaro, 2013.

67 Hiepel, 2014; Garavini, 2012.

68 Gehler, 2022: 29-67.

69 Kaelble, 2013.

70 Kaelble, 2009.

varias razones[71]. En primer lugar, porque en la postguerra atravesaron un conjunto de experiencias comunes, en ocasiones auténticos imperativos, a los que respondieron de forma semejante, respuestas de las que se derivaron efectos similares. En segundo lugar, y aunque en diferente grado según las áreas, la semejanza cada vez mayor de las estructuras políticas, sociales y económicas entre los Estados vino necesariamente acompañada por un necesidad cada vez mayor de integración o al menos de coordinación en ciertas ámbitos de acción de las políticas públicas, lo cual no era óbice para que cada gobierno defendiese las prerrogativas de su soberanía nacional y sus intereses nacionales, compitiendo con los homólogos de los demás países miembros. Finalmente, conviene aclarar, en tercer lugar, que la creciente semejanza interna –o, dicho de otra manera, los asombrosamente similares patrones de respuesta a los cambios de posguerra en forma de desafíos y experiencias comunes–, en realidad no eran un fenómeno tan nuevo en la historia europea, algo parecido se había observado ya de algún modo en el siglo XIX, lo realmente novedoso es el carácter de esas transformaciones, el cambio en el lugar que Europa ocupa en la escena mundial y la coincidencia temporal de todas esas transformaciones en una generación, abarcando a países del norte y países del sur, países ricos y países pobres de la mano del modelo de crecimiento económico de posguerra y de la expansión de la "era de la democracia", este último aspecto desarrollado años después por Martin Conway al estudiar la europeización de la política en Europa Occidental entre 1945 y 1968[72].

Otros historiadores, en fin, han dirigido su atención a estudiar cómo la integración europea ha afectado la vida de los ciudadanos europeos en términos de movilidad. El punto de partida se encuentra en el Tratado de Schengen de 1995, que abrió las fronteras e impulso, en aplicación de una de las cuatro *libertades comunitarias* (circulación de capitales, mercancías, personas y de prestación de servicios), el derecho a fijar la residencia y trabajar en otro país de la UE. Sus antecedentes, por supuesto, se encuentran, entre otras, en las políticas sobre migración adoptadas tras la aprobación de la Carta Social Europea, firmada en Roma, en 1960.

No obstante, desde finales de los años ochenta los programas en ese ámbito desarrollados por la UE a través de programas de intercambio universitario como el *Erasmus*, amplían el objetivo de esas políticas. Su propósito ya no es favorecer la movilidad de trabajadores sino fomentar, a través del intercambio de experiencias formativas en el ámbito universitario, el desarrollo de una ciudadanía europea y el surgimiento de una sociedad europea[73]. Otros ámbitos en los que se pone de manifiesto el avance de la europeización, alcanzando ámbitos centrales de la soberanía de los Estados, son la lucha contra el terrorismo desarrollada desde los años de plomo en la década de los setentas través de la cooperación intergubernamental europea y la creación del Espacio Judicial Europeo en el Tratado de Ámsterdam de 1996[74].

Por otra parte, al historiar la europeización, la historia de la UE necesariamente ha ido progresivamente maridando con otras "historias". De este modo, los historiadores culturales, por ejemplo, se han interesado por la existencia o no cuestión de una identidad europea y cuáles serían sus elementos característicos[75]. En ese sentido, Aline Sierp[76], partiendo de

71 Kaelble, 2005.

72 Conway, 2020.

73 Sobre el tema de la emigración, Comte, 2018; y, Paoli, 2016: 279-296.

74 Oberloskamp, 2016: 29-46.

75 Stråth, 2002: 387-40.

76 Sostiene que la "europeización" de las memorias en la UE ha estado sujeta a equilibrios de poder dentro de los estados miembros, lo que explica el enfoque basado en narrativas específicas, de una parte, y la

la noción de que las identidades colectivas como construcciones sociales derivadas de experiencias o recuerdos compartidos, sostiene que el Holocausto es una de experiencia compartidas por todos los europeos, lo que demostraría el surgiendo de una cultura compartida, una identidad común que se construye sobre de la memoria del Holocausto en las décadas siguientes al fin de la Segunda Guerra Mundial y es precisamente en la construcción de esa memoria compartida en la que las instituciones europeas jugaron un papel fundamental[77]. Indudablemente hay autores críticos con esa visión un tanto idealizada, y argumentan que los recuerdos colectivos de las dos guerras mundiales no serían sólo específicos de la Unión Europea, sino que incluirían a países europeos que no son o no han sido miembros de la UE[78], al tiempo que el ingreso en las instituciones europeas de los países de la Europa del Este necesariamente han llevado a ese acervo común otras memorias colectivas relacionadas con el pasado totalitario de Europa, y especialmente en relación con el comunismo[79], abriendo un debate inconcluso en las instituciones europeas en torno a las diferentes memorias de Europa, cuyo último episodio ha sido una Resolución del Parlamento Europeo aprobada el pasado 19 de enero de 2024 sobre la conciencia histórica de Europa[80].

Otra vertiente que conviene en fin destacar en torno a las investigaciones sobre una identidad europea más allá del evidente interés en la UE como agente e impulsor de la misma[81], se centran en el análisis de los discursos en los medios de comunicación sobre la existencia de un espacio público europeo[82]. En ese sentido, la investigación de Meyer[83], por ejemplo, ha confirmado la idea de una lenta europeización de los debates en varios periódicos europeos de referencia, y como las instituciones europeas, empezando por la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) –creada en 1948 con el objeto de gestionar el plan Marshall–, han tratado de promover una identidad europea a través de la creación de un espacio público europeo. Sin embargo, algunos trabajos recientes sobre las políticas de la CEE y de la UE dirigidas a fomentar un sentido de identidad común, vienen a cuestionar a menudo la eficacia tanto de esas políticas como de las narrativas oficiales[84].

Por último, y en lo referido al caso español, en la actualidad junto a otras investigaciones en desarrollo está en ejecución el proyecto investigación MINECO *La construcción europea desde el sur. De la ampliación mediterránea a la ampliación al norte (1986-1995): los contornos de la europeización en perspectiva comparada* cuyos Ips son Antonio Moreno y Carlos Sanz, y del que este trabajo es uno de sus primeros resultados[85].

exclusión de otros elementos de la memoria colectiva, de otra. Sierp, 2023: 81-94; y de la misma autora, Sierp, 2014.

77 Karlsson, 2010: 38-55.

78 Judt, 2005: 1145-1183; Kaiser y otros, 2016.

79 Comisión Europea, COM (2010) 783 final.

80 Parlamento Europeo, (2023/2112(INI)) P9_TA(2024)0030.

81 Marcus Prutsch, 2017.

82 Frank y otros, 2010.

83 Meyer, 2010.

84 Calligaro, 2013; Ostrowski, 2021: 1-18; Krumrey, 2018.

85 Sobre los resultados del proyecto: Moreno y Sanz, 2021; Moreno, Sanz y Martin de la Guardia, 2023; Moreno y Sanz, 2024.

4. CODA. EUROPEIZACIÓN Y CRISIS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Por último, a tenor de lo visto hasta aquí, sería equivocado pensar que los procesos de europeización no han generado tensiones y rechazos, polarizando posiciones políticas entre europeístas y euroescépticos a veces difíciles de tratar. Es más, el marco de la *policrisis*[86] que, sin solución de continuidad, ha atravesado Europa a lo largo de las dos últimas décadas y en especial acontecimientos como el Brexit y otros fenómenos vinculados al euroescepticismo, han cuestionado las bases sociales de la integración europea y han puesto de relieve la irrupción de un "disenso permisivo" y la relativa indiferencia de los europeos hacia la Unión Europea, por oposición a ese consenso permisivo que critica Habermas en la década de los noventa tras el Tratado de Maastricht[87]. De hecho, como señala Ramona Coman[88], el énfasis de los procesos de europeización contribuyó, paradójicamente, a crear una resistencia a dicho proyecto comunitario dando pábulo a una cierta crisis de legitimidad de las instituciones comunitarias entre amplios sectores de la ciudadanía europea.

En suma, la manifestación simultanea del incendio del entorno geopolítico próximo a Europa del Mediterráneo al Cáucaso, pasando por Oriente Medio y cerrando el círculo en Ucrania, la ruptura de todos los consensos de la posguerra fría, la incapacidad de encontrar un modelo de crecimiento que garantice la pervivencia del estado del Bienestar y una crisis política que ha ido mucho más allá de la oposición entre elites tecnocráticas y populismos euroescépticos, generadoras de este marco de *policrisis* –que tiene como elemento aglutinador las dificultades de la Unión Europea para gestionar dicha crisis y la consiguiente frustración de los ciudadanos hacia el proyecto de construcción europea–, no puede abordarse en buena medida desde la perspectiva del estudio de la europeización, cuya agenda emerge en un tiempo de altas expectativas, de bonanza y optimismo en el proceso de integración como es la década posterior a la caída del Muro.

Esa primera década que alumbró la destrucción del orden bipolar, permitió visualizar el triunfo intelectual de un "nuevo orden" en Europa a partir de los grandes avances del proceso de integración europea en esos años con el Tratado de Maastricht y le entrada en vigor del euro completando la tercera fase de la unión Económica y Monetaria. Asimismo, las guerras de los Balcanes, que estallaron inmediatamente después del colapso de la Unión Soviética provocando la implosión de la antigua Yugoslavia, fueron interpretadas en clave de una transición global, como el anuncio del triunfo también geopolítico del orden liberal y occidental tras conclusión de la Guerra Fría.

Hoy como sabemos la situación es diferente. El concepto básico que emerge en el contexto de crisis y que tiene continuidad entre las principales aproximaciones teóricas es la noción de *politización* que en cierto modo ha venido a relevar a la de europeización como motor de conceptos y modelos de análisis en los estudios europeos, con la que comparte,

86 Un término que comenzó a utilizar Adam Tooze para referirse a ese fatal encadenamiento al que estamos asistiendo en los últimos años de fenómenos derivados de la acumulación de situaciones críticas como son los múltiples efectos de la pandemia de COVID, la guerra de Ucrania, inflación, crisis energética, climática, demográfica, migratoria, y que por su intensidad adquieren especial resonancia en el marco europeo. No debe olvidarse que la pertinencia del término es mayor cuando el impacto conjunto de diferentes crisis supera a la suma de sus partes, cuando de ellas deriva algo cualitativamente distinto, cuando afecta a la capacidad global para reorganizar el mundo, y todo ello ha impactado con especial intensidad sobre la Unión Europea que ha sido señalada por una parte importante de las sociedades europeas –y desde sectores ideológicos muy dispares– como organismos incapaces de hacer frente a los retos a los que se ha tenido que enfrentar. Tooze, 2022.

87 Habermas, 2009: 4-9.

88 Coman, 2014: 1-14.

no obstante, algunas limitaciones[89]. Quizás por ello, la europeización va adquiriendo más allá de su ámbito propio de estudio –generalmente los procesos políticos y políticas públicas en relación con el proceso de integración–, una dimensión fundamentalmente propia de la Historia y cara al trabajo del historiador, y, en consecuencia, no podemos, no debemos de cerrar esta aproximación liminar sin poner de manifiesto la necesidad de acercarse a la europeización desde ciertas cautelas.

En primer lugar, no se puede olvidar que la construcción de identidades al igual que la europeización descansa en buena medida sobre una percepción de Europa como un mosaico de culturas diferentes de alto valor simbólico, y que no es la misma la mirada –en términos históricos– sobre la idea de europeización la desarrollada desde una Gran Bretaña aun dominada durante las décadas centrales del siglo XX por la cultura del Imperio, a la de países como Alemania, Francia o los Países Bajos en que la construcción europea se planteó como una garantía de paz y prosperidad tras la Segunda Guerra Mundial, o la situación de la Europa del Este y las democracias populares, o la de los países de la Europa del Sur y las dictaduras militar, salazarista o franquista[90].

En segundo lugar, evitar cierta tendencia al reduccionismo inherente a un análisis excesivamente dependiente de una Historia del Presente y vinculada tan sólo al estudio de acontecimientos políticos e institucionales recientes, pero sobre todo confundir la Historia de Europa con la historia de la integración europea desde 1945, o lo que para muchos viene a ser casi lo mismo, la historia de la Unión Europea, entre otras cosas porque los fenómenos relacionados con la europeización son en general de larga duración y se extienden geográficamente más allá del ámbito estrictamente europeo., y porque la Historia de la integración europea forma parte de la Historia de Europa, pero no podemos reducir la Historia de Europa a una historia del progreso de Europa hacia su unidad.

En tercer lugar, la necesidad de romper definitivamente con formas coloniales y en cierto modo romantizadas en torno al ser de Europa para conseguir observar la europeización también desde sus márgenes, de superar en definitiva las contradicciones inherentes de pensar la europeización desde la perspectiva de un mundo cada vez más globalizado, de tener en cuenta sus resultados desde un autodenominado Sur Global, esa parte del planeta que aún miramos con desconfianza como alteridad, precisamente por nuestra condición de occidentales.

Y finalmente, no confundir –insistimos– la Historia de Europa con la Historia de la Unión Europea, De hecho, esta analogía quizás sea éste el mayor éxito comunicativo de las instituciones comunitarias. Como afirmaba Jean Pierre Rioux en 2001[91], el principal reto para el historiador sea escribir una historia de la integración europea que no esté condicionada por la misma construcción social de la “Europa de Bruselas” a la que se intenta historiar dado el estrecho margen que el proyecto europeo ha dejado durante décadas para desarrollar una historia que no sea militante en exceso o demasiado “bruselense”[92].

89 Bouza, 2023: 11-12.

90 Diez Medrano, 2023.

91 Rioux, 2001: 57-58.

92 Para una profundización en el debate sobre la relación entre los estudios sobre historia del proceso de integración europea y la historia de Europa, vid. entre otros Khan, 2022: 124-133; Patel, 2013: 649-673, y, 2019: 327-357; Warzoulet, 2023.

BIBLIOGRAFÍA

ADLER, E. y HAAS, P. (1993): "Knowledge, Power and International Policy Coordination", *International Organization*, 46-1, 367-390.

ARES, C. y BOUZA, L. (2019): "Nuevos enfoques teóricos en los análisis de la UE" en C. Ares y L. Bouza (eds.), *Política de la Unión Europea. Crisis y continuidad*, Madrid, CIS, 19-40.

ARREGUI, J. (2020): "Europeanization of Political Structures and Public Policies" en D. Muro e I. Lago (eds.), *The Oxford Handbook of Spanish Politics*, Oxford University Press. 132-150.

ARREGUI, J. (ed.), (2022): *La europeización de las políticas públicas en España. Oportunidades y desafíos*, Madrid, MacGraw Hill.

BARROSO, D. (2013): "A New Narrative for Europe", European Commission, 23-04-2013.https://ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/new-narrative/documents/declaration_en.pdf.

BIGO, D. y otros (eds.) (2021): *The Routledge Handbook of Critical European Studies*, Londres-Nueva York, Routledge.

BIJSMANS, P. (2021): "The Eurozone crisis and Euroscepticism in the European press", *Journal of European Integration*, 43.3, 331-346.

BÖRZEL, T. A. y RISSE, Th. (eds.) (2014): *From Europeanisation to Diffusion,* Londres, Routledge.

BÖRZEL, T. A. (2002): "Pacesetting, Foot-Dragging and Fence-Sitting: Member State Responses to Europeanization", *Journal of Common Market Studies*, 40-2, 193-214.

BOUZA, L. (2017): "The 'New Narrative Project' and the politicisation of the EU", *Journal of Contemporary European Studies*, 25, 3-1, 340-353.

— (2023): "La «intergubernamentalidad» neoliberal y la politización de la UE la transformación de los campos políticos nacionales y los nuevos europeísmos", *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* 183, 3-20.

BROWN, M. (2022): *The Seventh Member State Algeria, France, and the European Community*, Harvard University Press.

BRADFORD, A. (2020): *The Brussels Effect: How the European Union Rules the World*, Oxford Academic Book.

BRETHERTON, Ch. y MANNIN, M. (eds.) (2013): *The Europeanization of European Politics*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

BÜRKNER, H.-J. (2020): "'Introduction' Issue 3: "Europeanisation versus Euroscepticism: Do Borders Matter?", *Geopolitics*, 25.3, 545-566.

CALLIGARO, O. (2013): *Negotiating Europe EU Promotion of Europeanness since the 1950s,* Basingtoke, Palgrave Mac Millan.

CHAKRABARTI, D. (2007): *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton University Press. (Hay versión en español, Tusquets, 2008).

CLOSA, C. (ed.) (2001): *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo.

CLOSA, C. y HEYWOOD, P. (2004): *Spain and the European Union*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

COMISIÓN EUROPEA (2010): *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre Memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios en Europa*, 22-12-2010, Bruselas, COM (2010) 783 final.

COMTE, E. (2018): *The History of the European Migration Regime Germany's Strategic Hegemony*, New York, Routledge.

CONWAY, M. y Patel, K. K. (eds.) (2010): “Introduction” en M. Conway y K. K. Patel, *Europeanization in the Twentieth Century. Historical Approaches,* Basingstoke Palgrave Macmillan. I-IX.

CONWAY, M. (2010): “Conclusions” en M. Conway y K. K. Patel, (eds.), *Europeanization in the Twentieth Century. Historical Approaches*, Houndmills/Basingstoke/Hampshire, Palgrave Macmillan, 271-277.

— (2020): *Western Europe´s Democratic Age 1945-1986,* Pinceton University Press.

CONWAY, M., DONERT, C. y PATEL, K.K (2022): “From Contemporary History to the History of the Present” en *Why Europe, Which Europe? A Debate on Contemporary European History as a Field of Research* https://europedebate.hypotheses.org/1150

COPPOLARO, L. (2013): *The making of a World trading power. The European Community (EEC) in the GATT Kennedy round negotiations (1963-1967)*, Londres, Routledge.

CORTINA, A. (2019): “Jürgen Habermas: la vía europea al cosmopolitismo”, *El País* 15/12/2019.

DIEZ MEDRANO, J. (2023): *Framing Europe. Attitudes to European Integration in Germany, Spain, and the United Kingdom*, Princeton University Press.

— (2019): “Identidad europea e identificación con Europa”, en C. Ares y L. Bouza, *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*, Madrid, CSIC, 169-190.

DIJKSTRA L., POELMAN, H. y RODRÍGUEZ-POSE, A. (2020): “The geography of EU discontent”, *Regional Studies*, 54-68, 737–753.

DÜLFFER, J. (2008): “The Balance of Historiography. The History of European Integration: from Integration History to the History of Integrated Europe”, en W. Loth (ed.), *Experiencing Europe. 50 Years of European Construction, 1957-2007*, Bruselas, Nomos, 17-32.

EXADAKTYLOS, Th. y RADAELLI, C. M. (2015): “Europeanisation” en K. Lynggaard, I. Manners y K. Löfgren, *Research Methods in the European Union Studies*, Londres, Palgrave MacMillan, 206-220.

— (2012): *Research Design in European Studies: Entablishing Causality in Europeanization*, Basingtoke, Palgrave Macmillan, 2012.

EXADAKTYLOS, Th., GRAZIANO, P. y VINK, M. P. (2020): “Europeanization: Concept, Theory, and Methods”, en S. Bulmer y Ch. Lequesne (eds.), *The Member States of the European Union* (3rd Edition), Oxford, Oxford University Press, 47-71.

FEATHERSTONE, K. (2003): “Introduction: In the Name of “Europe”, en K. Featherstone y C. M. Radaelli (eds.), *The Politics of Europeanization,* Oxford University Press, Oxford.

FLOCKHART, T. (2010): “Europeanization or EU-ization? The Transfer of European Norms across Time and Space”, *Journal of Common Market Studies*, 48.4, 787-810.

FRANK, R. y otros (eds.) (2010): *Building a European PublicSphere.From the 1950 to the Present / Un space public européen en construction. Des annés 1950 à nos jours*, Bruxelles, Bruselas, Peter Lang.(

GARAVINI, G. (2012): *After Empires: European Integration, Decolonization, and the Challenge from the Global South 1957-1986*, Oxford University Press.

GEHLER, M. (2022): “Integration and Disintegration. Different Types of Europeanization from the Emergence and Reshaping of Western Europe (1947-1989) to a United Europe (1989-2007) in Times of Crisis (2008-2020)”, en F. Greiner, P. Pichler y J. Vermeiren (eds.), *Reconsidering Europeanization. Ideas and Practices of (Dis)Integrating Europe since the Nineteenth Century*, Berlin/Boston, De Gruyter Oldenbourg, 29-67.

GILBERT, M. (2008): “Narrating the Process: Questioning the Progressive Story of European Integration”, *Journal of Common Market Studies*, 46-3, 641-662.

GIURCO, M. (2020): *La europeización de las masas: políticas culturales y narraciones de Europa en Italia y en España, 1992-1999*, (Tesis Doctoral-Cotutela UCM/ U. de Firenze).

GRAZIANO, P. R. y Vink, M. (eds.) (2007): *Europeanization. New research agendas*. Basingstoke, Palgrave Macmillan.

GREINER, F., PICHLER, P. y VERMEIREN, J. (eds.) (2022): *Reconsidering Europeanization. Ideas and Practices of (Dis)Integrating Europe since the Nineteenth Century*, Berlin/ Boston, De Gruyter Oldenbourg.

HABERMAS, J. (2009): *¡Ay Europa!*, Madrid, Trotta.

HANSEN, P. y JONSSON, S. (2015): *Eurafrica: the untold history of European integration and colonialism,* Londres Bloomsbury Academic.

HEADLEY, J. M. (2016): *The Europeanization of the World: On the Origins of Human Rights and Democracy,* Princeton University Press.

HIEPEL, C. (ed.) (2014): *Europe in a Globalizing world: Global changes in the "longs" 1970s*, Baden Baden, Nomos.

VON HIRSCHHAUSEN, U. y PATEL, K. K. (2011): "Europeanization in History: An Introduction" en U. von Hirschhausen y K. K. Patel (eds.), *Europeanization in the Twentieth Century Historical Approache,* Palgrave MacMillan, 1-18.

JUDT, T. (2005): "Desde casa de los muertos. Un ensayo sobre la memoria europea contemporánea" en *Postguerr*a, Madrid, Taurus, 1145-1183.

KAHN, S. (2022): "Should Europe disturb historians? On the importance of methodology and interdisciplinarity", *Eur Law J,* 28.4-6, 124-133.

KAISER, W. y VARSORY, A. (eds.) (2010): *European Union History: Themes and Debates* Basingtoke, Palgrave MacMillan.

KAISER, W., KRANKENHAGEN, S. y POEHLS, K. (2016): *Exhibiting Europe In Museums. Transnational Networks, Collections, Narratives, and Representations,* Nueva York-Londres, Berghahn.

KAISER, W. (2015): "Clash of cultures: Two Milius in the European Union`s 'A New Narrative for Europe' Project", *Journal of Contemporary European Studies*, 23.3. 1-14.

KAELBLE, H. (2013): *Histoire sociale de l'Europe de 1945 à nos jours,* Paris/Bruselas, Belin.

— (2005): *Caminos hacia la democracia. Los déficits democráticos de la Unión Europea*, Madrid, Biblioteca Nueva.

— (2009): "The European Public Sphere", European University Institute Programme Max Weber Program 2007/09.

KARLSSON, K.G. (2010): "The Uses of History and the Third Wave of Europeanisation", en M. Pakier y B. Stråth (eds.), *A European Memory? Contested Histories and Contested Histories and Politics of Remembrance,* Oxford/New York, Berghahn Books, 38-55.

KRAVSTED, I, y HOLMES, S. (2019): *La luz que se apaga: Cómo Occidente ganó la Guerra Fría, pero perdió la paz*, Barcelona, Debate.

KRUMREY, J. (2018): *The Symbolic Politics of European Integration. Staging Europe*, Basingtoke, Palgrave MscMillan

LAMO DE ESPINOSA, E. (2016): "Europa en el mundo" Real Instituto Elcano, ARI 1/2016 https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/europa-en-el-mundo/

LAURSEN, F. (ed.) (2021): *The Oxford Encyclopedia of European Union Politics*, IV vols. Oxford University Press.

LEONARD, M. (2022): "Europe's soft power problema", *European Council on Foreign Relations*,ECFR-EU 5-05-2022 https://ecfr.eu/article/europes-soft-power-problem/

LEVSEN, S. y REQUATE, J. (2020): "Why Europe, Which Europe? Present Challenges and Future Avenues for Doing European History", *Why Europe, Which Europe? A Debate*

on Contemporary European History as a Field of Research, https://europedebate.hypotheses.org/86.

LEUCHT, B., SEIDEL, K. y WARZOULET, L. (2023): "Interpretations of European integration history aand introduction to research tools", en B. Leucht, K. Seidel y L. Warzoulet, *Reiventing Europe. The History of the Europan Union, 1945 to the present*, Londres, Blomsbury, 363-364.

LOTH, W. (2008): "Explaining European Integration: The contribution from Historians", *Journal of European Integration History*, 14.1, 9-26.

MAJONE, G. (1996): *Regulating Europe*. Londres-Nueva York, Routledge.

MARISCAL, N. (2013): "Repensando la europeización", *Cuadernos Europeos de Deusto*, 49, 19-46.

MEYER, J.-H. (2010): *The European public sphere. Media and transnational communication in European integration 1969-1991*, Stuttgart, Franz Steiner.

MILLWARD, A. S. (2015): "Politics and purposes in Fifty years of European Integration*", Journal of European Integration History*, 20.1, 43-48.

MORATA, F. y MATEO, G. (eds.) (2007): *España en Europa, Europa en España (1986-2006)*, Fundación Cidob.

MORATA, F. (2013): "Spain: Modernization through Europeanization", en S. Bulmer y C. Lequesne (eds.), *The Member States of the European Union*. Oxford University Press, 134-160.

MORENO JUSTE, A. (2013): "El fin del relato europeo. La crisis del proceso de integración y su impacto sobre las narrativas europeas", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 45, 607-630.

— (2020): "En busca de la euronormalidad. La construcción del relato europeo de España y la crisis del proceso de integración", *Estudios Culturales Hispánicos*, 1, 1-90.

MORENO JUSTE, A. y SANZ, C. (2021): "La construcción de la Europa del sur como categoría de estudio: Guerra Fría, integración europea y consolidación democrática en los convergentes años ochenta", en A. Moreno Juste y C. Sanz Diaz (eds.), Dosier "La Europa del Sur en los años ochenta", *Historia del Presente*, 37.1, 5-25.

MORENO JUSTE, A., SANZ DIAZ, C. y MARTIN DE LA GUARDIA, R. (coords.) (2023): *Memoria de Europa. España y la adhesión a las Comunidades Europeas*, Madrid, CEPC.

MORENO JUSTE, A. y SANZ DIAZ, C. (eds.) (2024): Dossier "¿Europa raptada o raptora? Luces y sombras de la europeización de España (1977-1992)", *Rúbrica Contemporánea*, 25 (en evaluación).

OBERLOSKAMP, E. (2016): "The European TREVI Conference in the 1970s: Transgovernmental Policy Coordination in the Area of Internal Security", *Journal of European Integration History*, 22.1, 29-46.

OLSEN, J-P. (2002): "The many faces of Europeanization", *Journal of Common Market Studies*, 40.5, 921-952.

OSTROWSKI, M. (2021): "Europeanism: A Historical View", *Contemporary European History*, 32-1, 1-18

PAOLI, S. (2016): "Migration in European Integration: Themes and Debates", *Journal of European Integration History*, 22.2, 279-296

PARLAMENTO EUROPEO (2024): *Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de enero de 2024, sobre la conciencia histórica europea* (2023/2112(INI)) P9_TA (2024)0030

PINE, M. (2008): “European integration: a meeting ground for history and political science? A historian responds to Andrew Moravcsik”, *Journal of European Integration History*, 14.1, 87-104.

PÉREZ GARZÓN, J. S. (2011): “Modernización y europeización en el pensamiento español de la segunda mitad del siglo XX: hacia el fin de las angustias regeneracionistas” en C. Gómez Benito (coord.), *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 199-237.

PRUTSCH, M. (2017) *Investigación para la Comisión Cultura y Educación del Parlamento Europeo sobre Identidad Europea,* Bruselas, Servicio de Publicaciones de la UE, PE 585.921

RADAELLI, C. M. (2003): “The Europeanization of Public Policy”, en K. Featherstone y C. Radaelli (eds.), *The Politics of Europeanization,* Oxford, Oxford University Press, 27-56.

RADAELLI, C. M. y EXADAKTYLOS, Th. (2015): “Europeanization” en K. Lynggaard, I. Manners y K. Löfgren *Research Methods in the European Union Studies*, Londres, Palgrave MacMillan, 206-220.

RADAELLI, C. M. y EXADAKTYLOS, Th. (2010): “New Directions in Europeanization Research”, en M. Egan, N. Nugent y W. M. Paterson (eds.), *Research Agendas in EU Studies. Stalking the Elephant*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 208.

RADAELLI, C. M. y PASQUIER, R. (2008): “Conceptual Issues”, en P. Graziano y M. P. Vink (eds.), *Europeanization. New Research Agendas* Palgrave MacMillan, 35-45.

RICOEUR, P. (2000): «L’écriture de l’histoire et la representation du passé», *Annales. Histoire, Sciences Sociales (Annales HSS),* 55.4, 731-747.

RIOUX, J. P. (2001): “Le Séminaire européen de Blois“, *Vingtième Siècle. Revue d’Histoire*, 71, 57-58.

ROSAMOND, B, (2000): *Theories of European Integration*, Basingstoke, Palgrave MacMillan.

SASSATELLI, M. (2012): “Has Europe lost the plot? Europe’s search for a new narrative imagination” European Cultural Fundation. 2012. http: www.narratives.eu/reading-room/monica-sassatelli

SEDELMEIER, U. (2013): “Europeanization” en Erik Jones (ed.) *et al*. *The Oxford Handbook of the European Union*, Oxford University Press, 825–839.

SIERP, A. (2020): “EU Memory Politics and Europe’s Forgotten Colonial Past*”, Interventions*, 22-6, 686–702.

— (2023): “Europeanising memory: the European Union’s politics of memory”, en M. Mälksoo (ed.), *Handbook on the Politics of Memory*, Northampton, Edgard Elgar Publishing, 81-94.

— (2014): *History, Memory, and Trans-European Identity: Unifying Divisions*, New York y Londres, Routledge.

STRÅTH, B. (2002): “A European identity. To the historical limits of a concept”, *European Journal of Social Theory*, 5-4, 387-40.

TOOZE, A. (2022): “Definir la policrisis: de la imagen a la matrix de la crisis”, *Sin permiso.* 26/06/2022. https://www.sinpermiso.info/textos/definir-la-policrisis-de-la-imagen-a-la-matrix-de-la-crisis

PATEL, K. K, (2013): “Provincialising European union: Co-operation and Integration in Europe in a Historical Perspective*”, Contemporary European History*, 22.4, 649-673.

— (2019): “Widening and deepening? Recent advances in European Integration History” *Neue Politische Literatur*, 64.3, 327–357.

TRENZ, J-H. (2016): *The Saga of Europeanisation on the Narrative Construction of a European Society*, Lexington books, 40-50.

WARLOUZET, L. (2023): “L´histoire de l’intégration européenne au-dela du tournant critique”, *Histoire Politique En ligne*, *5*1-1, https://doi.org/10.4000/histoirepolitique.15768

ZURN, M. (2016): “Opening up Europe: next steps in the politisation research”, *West European Politics*, 39.1, 164-182.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 115-134
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.06

Los Campos Salvajes. La pugna por las fronteras en el Oriente de Europa

The Wild Fields: The Struggle for Borders in Eastern Europe

Francisco José Veiga Rodríguez
Universidad Autónoma de Barcelona
Francesc.Veiga@uab.cat
https://orcid.org/0000-0002-8631-1277

Fecha de recepción: 08-01-2024
Fecha de aceptación: 18-03-2024

RESUMEN

El presente artículo explica cómo han evolucionado los límites orientales de la Europa moderna y contemporánea a partir de la constitución de los grandes imperios del Este, el ruso, el otomano y el persa, que bloquean las rutas hacia Asia central y oriental. Establecida una frontera militar estable con el Imperio otomano hacia finales del siglo XVIII, la instauración de la República de Turquía en 1923, su neutralidad, durante la Segunda Guerra Mundial afianzó esa posición, que quedó consolidada con su inclusión en la OTAN, ya en 1952. Mientras tanto, la enormidad del Imperio ruso generó reacciones de rechazo hacia su inclusión como un miembro más de Europa, lo que tuvo que ver con toda una serie de "cruzadas de desconexión" entre los siglos XIX y XXI, precisamente en aquellos momentos en los que alguna potencia o grupo de ellas pretendía tomar las riendas de la hegemonía continental.

Palabras clave: Frontera oriental, Cuestión Oriental, cruzadas, globalización, hegemonía
Topónimos: Europa Oriental, Rusia, Ucrania, Polonia, Turquía
Periodo: siglos XVI a XXI

ABSTRACT

This article explains how the eastern limits of modern and contemporary Europe have evolved since the constitution of the great Eastern empires. These, the Russian, the Ottoman and the Persian, blocked the routes to central and eastern Asia. With the Ottoman Empire, a stable military border was achieved towards the end of the 18th century. The founding of the Republic of Turkey in 1923, neutral during the Second World War, consolidated this situation, which was consolidated with its inclusion in NATO, as early as 1952. Meanwhile, the enormity of the Russian Empire generated reactions of rejection towards its inclusion as another member of Europe. This had to do with a whole series of "disengagement crusades" between the 19th and 21st centuries. Just in those moments in which some power, or group of them, sought to take the reins of continental hegemony.

Keywords: Eastern border, Eastern Question, crusades, globalization, hegemony.
Place names: Eastern Europe, Russia, Ukraine, Poland, Türkiye
Period: 16th to 21th centuries

1. INTRODUCCIÓN

Los Campos Salvajes son una extensión de tierras que forma parte de la denominada estepa póntica y se extiende coincidiendo con la actual Ucrania Oriental y Sudoriental, incluyendo Moldavia o Besarabia. Durante siglos fue un territorio que nadie controlaba. La Rus de Kiev intentó su colonización, pero los pueblos nómadas de la zona y de más al Este lo hicieron muy difícil. La llegada del cataclismo mongol, en el siglo XIII, destruyó la Rus de Kiev y convirtió a los Campos Salvajes en zona de guerra entre la Horda de Oro y las huestes del Gran Ducado de Lituania, única fuerza capaz de enfrentarse por entonces con los mongoles en esa zona. Ya en el siglo XIV, los tártaros sucedieron a la Horda de Oro, se establecieron en Crimea y, con el tiempo, pasaron a convertirse en vasallos del Imperio otomano en expansión. Así, durante años y años, los Campos Salvajes continuaron siendo frente de batalla, incorporando ya al Gran Ducado de Moscovia, que había tomado el relevo a la Rus de Kiev, y contra el cual los tártaros del Janato de Crimea lanzaban potentes incursiones. Esos guerreros y campesinos, que basaban la defensa del territorio en poblados organizados militarmente, operaban en los confines.

Transcurridos cinco, seis siglos, los Campos Salvajes siguen siendo un enorme territorio de luchas entre potencias, tierras de *sichs*, fortalezas, abatises, trincheras y minas, cosacos, mercenarios y hombres de guerra. Como entonces, hoy mueren miles de combatientes en el interminable intento de definir hasta dónde llegan las fronteras de Europa. Pero no es el único frente: países y regiones enteras son la “puerta de Europa”, el “puente entre Europa y Asia”, incluyendo los Balcanes, Asia Menor y el Cáucaso y, sobre todo, la enorme Rusia.

A lo largo de la Historia contemporánea, los Campos Salvajes han estado presentes en los enfrentamientos que han acompañado a la definición de los cambiantes límites orientales de Europa, como una suerte de referente trágico.

2. EL MAGMA ORIGINAL

Desde un punto de vista geográfico, Europa no es un continente en sí mismo, sino que es una prolongación peninsular de la masa continental asiática, como la península arábiga, la India o el Sudeste asiático. Paul Kennedy matiza esta cruda constatación de una forma bastante eficaz, insistiendo en que el paisaje europeo marca una diferencia decisiva con Asia: “Mucho más fracturado, con cadenas montañosas y grandes bosques que separaban los dispersos centros de población de los valles”. Esa orografía tuvo una serie de consecuencias decisivas, porque, para empezar, dificultaba el establecimiento de un control unificado, incluso en manos de un jefe militar poderoso y decidido, y al mismo tiempo minimizaba la posibilidad de que el continente fuera invadido por una fuerza externa como las hordas mongolas[1].

El problema reside en que el origen de la cultura europea está muy ligada a Oriente. Existía una colonización griega de las tierras del Nilo, que la dinastía ptolomeica convirtió en Imperio helenístico desde el 323 al 30 a. de JC; y que, aparte del actual Egipto y parte de Libia, incluía Chipre y el Sudoeste de Anatolia. El Imperio romano de Oriente incorporó toda esa península, que hoy es Turquía. Qué decir del mismo cristianismo, nacido en Oriente

1 Kennedy, 2006: 49

Próximo y que siglos después definiría a Europa, a ojos de los pensadores más conservadores. Actualmente, grupos de ultraderecha germánicos, escandinavos y rusos, reivindican a los dioses paganos, anteriores al cristianismo, al que ven como una religión básicamente judía y nada europea.

Parte de la cultura esencialmente europea nace, paradójicamente, en el mismo seno de lo que más tarde sería la actual frontera, o incluso más allá; y lo hace a caballo de guerras, invasiones y cruzadas que buscan "europeizar Asia" o, como mínimo, mantener un rentable intercambio comercial a través de la Ruta de la Seda.

Ese vaivén, esa fluidez familiar en las relaciones con Asia se esclerotiza y termina por calcificarse a partir de los siglos XVI-XVII, con la aparición de los grandes estados del Este: el Imperio ruso, el otomano y el persa. Por entonces, lo que podríamos denominar frontera oriental de Europa era un gigantesco magma, no todavía un límite concreto. La expansión otomana parecía marcar un confín en progresión, que no retrocedió hasta finales del siglo XVII. Pero lo cierto fue que el Imperio otomano logró conservar en el tiempo una especie de Imperio Romano de Oriente, algo así como una "Europa asiática" que se superponía a la primitiva Europa helénica surgida en torno al límite situado en el Mediterráneo oriental, incluyendo Egipto, Anatolia y Persia. A ello le ayudó la incapacidad del catolicismo -el antiguo Imperio Romano de Occidente- de acceder a esa zona, algo a lo que contribuyeron, de forma decisiva, las guerras de religión.

Más allá de esa zona de guerra, Moscovia se convertía en Rusia e iba camino de transformarse en Imperio en combate, también, contra el Imperio otomano, los tártaros, la Mancomunidad de Polonia-Lituania y Suecia. Pero las guerras de los siglos XVI a XVIII no erigieron una Frontera del Este con respecto a una Europa que seguía sin configurarse como tal, ni siquiera con conciencia de sí misma. Las contiendas de Rusia contra polaco-lituanos y suecos eran asuntos de esas potencias, no implicaban a los occidentales en ellas.

Lo que sí generaron estas peleas del gran magma en los Campos Salvajes fue un enorme tapón que bloqueó la Ruta de la Seda durante varios siglos. Tanto la problemática conformación del Estado ruso, con sus respectivas guerras, como la fallida expansión del Imperio otomano hacia el Asia Central, fueron cortando caminos hasta que las guerras del Imperio otomano contra la Persia Safávida cerraron definitivamente esa importante frontera a cal y canto.

Así que en el indefinido Este, lo que predominaba era el bloqueo, más que la frontera. Europa quedaba separada de Asia por vía terrestre, ligándose más a la expansión ultramarina. Entre los siglos XVI y XVIII, la apertura a América dominaba los asuntos del continente, hasta el punto de terminar creando allí réplicas culturales de Europa.

3. ESTRATEGIA NAPOLEÓNICA DE CONTENCIÓN Y DESCONEXIÓN DE RUSIA

La Revolución Francesa lo puso todo patas arriba, metiendo al Imperio ruso de lleno en los asuntos europeos como una potencia más, luchando contra Napoleón junto a prusianos y austriacos, y repartiéndose con ellos lo que quedaba de Polonia, en 1795. Por supuesto, no era la primera vez que Rusia, como gran potencia, intervenía en las grandes contiendas europeas del siglo XVIII, especialmente en la Guerra de los Siete Años (1756-1763). Pero es Napoleón quien le da forma, de manera totalmente intencionada, a la primera gran frontera europea del Este, con el Tratado de Tilsit, el 7 de julio de 1807.

No es un asunto que haya atraído a los estudios especializados. Tilsit suele ser tratado en sus objetivos meramente circunstanciales. Por entonces, poco más de dos semanas antes, Rusia acababa de ser vapuleada en el campo de batalla de Friedland por las imparables tropas napoleónicas. Desde el punto de vista ruso, Tilsit fue una paz que duró cinco años, más que una tregua temporal, y ello sin pagar demasiado como vencidos, esto

es, en cesiones territoriales e indemnizaciones de guerra[2]. Más allá de eso, los logros eran ambivalentes, puesto que el zar Alejandro lograba aparecer como cómplice del descuartizamiento de Prusia -fue la única manera en que Rusia pudo echar una mano a su derrotada aliada-, pero, a cambio, sus provincias polacas fueron convertidas en un proto-estado, el Ducado de Varsovia, entregado en cuerpo y alma a Napoleón[3], y que invalidaba, al menos en parte, la obra destructiva que habían llevado a cabo sobre Polonia sus vecinos Austria, Prusia y Rusia, en 1795.

Lógicamente, Napoleón obtuvo mayores beneficios; pero, sobre todo, sus directrices dibujaban un plan muy ambicioso y sofisticado. El objetivo principal radicaba en detener la influencia rusa en Europa. Para ello, Tilsit venía a ser el plan de un reparto continental a escala eurasiática. Francia quedaba como potencia hegemónica en Europa, mientras que a Rusia se le cedía Oriente. Eso significaba libertad para anexionarse las colonias británicas en la India[4], pero, sobre todo, mano libre con el Imperio otomano, que era un objetivo central, muy importante para Rusia desde la misma caída de Constantinopla en 1453, que la célebre carta sobre la profecía de la Tercera Roma del monje Filoféi de Pskov convirtió en objetivo imperial preeminente y, con el tiempo, en pieza central de la mitología nacionalista rusa. Entre 1768 y 1774, Catalina II la Grande había obtenido una aplastante victoria contra el Imperio otomano, de resultas de lo cual, el sur de la actual Ucrania, en poder de los tártaros, pasó a formar parte del Imperio ruso, mientras el Janato de Crimea se independizaba y se convertía en un Estado títere de los rusos, hasta ser ocupado completamente en 1783. Esa guerra formaba parte un rosario de conflictos entre rusos y otomanos, que había llevado a estos a perder importantes territorios poblados por musulmanes y a la desastroso Tratado de Küçük Kaynarca (1774), que marcaba el principio del fin del Imperio otomano, transformándolo en el Hombre Enfermo de Europa.

En consecuencia, Napoleón no objetaba esa “misión imperial” al zar Alejandro en Tilsit, lo cual, en teoría, podría convertir a Rusia en una superpotencia heredera de Bizancio, caso de llegar a tomar Constantinopla. Pero, fuera como fuera, Rusia sería un Imperio Oriental, y ahí estaría la frontera de Europa que Rusia seguiría construyendo por su cuenta, sustituyendo al Imperio otomano.

Al mismo tiempo, también en Tilsit, Napoleón coronó su estrategia antibritánica al obligar a Rusia a unirse al Bloqueo Continental, con lo que ello significaba de la exclusión de barcos y mercancías británicos de los puertos rusos. Esa estrategia de guerra económica era la lógica tras el fracaso de la campaña militar napoleónica en Irlanda (1805-1806), y las derrotas navales de Cabo Finisterre y Trafalgar (1805). Pero iba más allá, pues a largo plazo intentaba contrarrestar el impulso de ese proyecto de Europa atlántica, impulsado inicialmente por el Reino Unido -y el apoyo que pudiera dar Portugal- y que ya se manifestó en la Guerra de Sucesión Austriaca (1740-1748) con el protagonismo británica en las guerras franco-indias, la Guerra del Asiento (en el Caribe) y la Primera Guerra Carnática, en la India; y que continuó en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), en que de nuevo los británicos

2 Lieven, 2009: 70

3 Ibídem

4 A comienzos del siglo XIX, el zar Pablo proyectó invadir la India con apoyo francés. En 1800, la ocupación británica de Malta indignó al zar, que ostentaba el título de Gran Maestre de los Caballeros Hospitalarios. En consecuencia, le propuso a Napoleón el proyecto, conocido como la “marcha india del zar Pablo”. Estaba modelado sobre la expedición del Corso a Egipto en 1798. Pero éste declinó el ofrecimiento. La expedición, puesta en marcha unilateralmente por los rusos en 1801, concluyó prematuramente con la muerte del zar. Posteriormente, Napoleón propuso al zar Alejandro retomar el proyecto, lo que alarmó a los británicos y contribuyó a desencadenar el Gran Juego. Vid. Hopkirk, 2006: 17-18 y 44-48.

desarrollaron una amplia campaña que llevó la lucha a Norteamérica, Centroamérica, en la costa occidental de África, la India y las Filipinas.

De esa forma, en Tilsit se estableció una gran frontera para el Este, de acuerdo con Rusia, y un intento de frontera aislante dirigida contra Gran Bretaña como potencia atlántica. Como es sabido, esa doble estrategia colapsó; pero en el caso de Rusia, ello creó un doble precedente. De un lado, por primera vez se había formalizado la imagen de un Imperio ruso como una entidad gigantesca, inabarcable, que se extendía por parte de Asia y que, por ello, resultaba incómodo para ser integrado en la pequeña Europa. Pero ese planteamiento venía conjugado, además, con el nacimiento del nacionalismo europeo, tributario del nacionalismo político, que maduró precisamente durante las guerras napoleónicas. Ese nacionalismo europeo dependía, por entonces, de la sujeción hegemónica a los planes de Francia, lo cual cuajó en la invasión de Rusia en 1812. En efecto, si bien la Grande Armée francesa constituyó el grueso de la fuerza invasora de 691.500 hombres, se incluyeron ahí tropas austríacas, prusianas, italianas, polacas, suizas, portuguesas, españolas, belgas y alemanas de diversa procedencia: bávaras, westfalianas y de los pequeños estados del Rin.

La invasión napoleónica de Rusia fue la primera de las "cruzadas de desconexión"[5] contra ese enorme país, que continuó con la guerra de Crimea (1853-1856), la intervención en la Revolución rusa (1918-1920) o la cruzada nazi (1941-1945), una serie de pugnas que han terminado por desembocar en un nuevo conflicto, ya en el siglo XXI, de gran envergadura, aún no resuelto, y que en apariencia vuelve a ser una pugna por las fronteras orientales de Europa, incluyendo Ucrania, pero también Próximo Oriente, con la tragedia de Gaza en primer plano.

Aunque los argumentos puntuales para la guerra han variado en cada caso, lo que siempre subsiste, como trasfondo de la agregación para la cruzada es el liderazgo de una potencia o grupo de potencias que deciden, en un momento dado, que Rusia no forma parte de Europa, que no tiene encaje posible y que sólo cabe aplicarle un correctivo o desmontarla en piezas. O, al menos, en una Rusia más europea, a este lado de los Urales, y otra decididamente asiática, al Este de esa cadena montañosa. Lo cierto es que en cada cruzada siempre existe cierta a tendencia a considerar que Rusia necesita ser anulada como potencia, desconectada radicalmente de Europa, y ello es evidente en sí mismo.

Napoleón, en sus memorias, lo dejaba bien claro:

> Yo tenía bien calculado que la extensión de Rusia era demasiado vasta para poder entrar nunca en el sistema europeo que acababa de formar; y cuyo centro debía ser siempre Francia. Veía que era preciso excluirla de Europa, para que no alterase, por su masa, el equilibrio del sistema, y que era igualmente indispensable dar al nuevo Estado político fronteras bastante fuertes, para poder resistir al peso de esta potencia. Veía, en una palabra, que era preciso reducir Rusia a lo que cien años antes había sido. Ahora, solo mi Imperio, por su extensión y su poder, era capaz de hacer un desplazamiento semejante. Y me parecía entonces tan posible, como me parece aún hoy que era también el único medio de liberar Europa de los cosacos. Para el buen éxito de este plan había pensado restablecer

5 El término "cruzada", utilizado en nuestros días de para denominar a cualquier campaña u ofensiva contra un enemigo poderoso o complejo, agrupando a fuerzas diversas, comprometidas con el empeño común (ej.: "cruzada contra la droga", "cruzada contra el terrorismo", "cruzada contra el bolchevismo", etc.) Se utiliza aquí en un contexto histórico mucho más adecuado, por cuanto las cruzadas históricas constituyeron un primer intento por marcar unos límites orientales en Europa, basados en la ideología dominante en la época, que era de matriz religiosa. Eso no quiere decir que las "cruzadas de desconexión" de la era contemporánea tuvieran necesariamente esa base, si bien es cierto que la religión cristiana se ha utilizado en épocas diversas e incluso actualmente, como uno de los identificadores de la cultura europea.

> Polonia sobre una base ya dispuesta; batir después a los rusos, y hacerles aceptar, de grado o por fuerza, las fronteras que les trazase con la punta de la espada. Rusia hubiera podido aceptar sin deshonor la paz que fijase estas fronteras, porque era una confesión tácita de su fuerza, y un verdadero testimonio de temor por nuestra parte. Colocada Rusia de este modo fuera del radio de la confederación europea, y separada de ella por trescientas mil bayonetas, hubiera podido renovar con Inglaterra sus antiguas relaciones y conservar su independencia, su integridad, o su existencia política, que a partir de entonces nos hubiera sido tan indiferente como la del reino de Tíbet[6]

4. LA CUESTIÓN ORIENTAL

Una vez derrotado Napoleón, definitivamente, Rusia emergió como una potencia de importancia capital para la Europa de la Restauración. Lo cual quedó plenamente reconocido con la creación de la Santa Alianza en 1815, que reunía a las tres grandes monarquías absolutas de Europa: Rusia, Prusia y Austria, conjuradas para contener al liberalismo y al secularismo surgidos de la Revolución francesa. Por lo tanto, había desaparecido la frontera del Este y Rusia volvía a participar en los asuntos europeos; y además, con pretensiones hegemónicas. De hecho, en la Santa Alianza quedaban unidas la ortodoxia, el catolicismo y el protestantismo, las tres grandes corrientes religiosas continentales, y eso poseía un componente unificador.

Esta situación era muy novedosa, por cuanto suponía la integración de Rusia como parte de Europa, por primera vez en la Historia. En efecto, esa potencia iba a tener capacidad de arbitraje e intervención en los asuntos del continente hasta 1856. Esa posibilidad no iba a manifestarse de forma muy relevante, con la excepción de la intervención militar contra los rebeldes nacionalistas en el Imperio Habsburgo, en 1848. Pero suponía abolir la frontera del Este, ideada por Napoleón, cambiándola por el concepto de "Europa euroasiática", que progresivamente se enfrentaría a la "Europa atlántica".

Las diferencias entre ambas categorías evolucionarían en el tiempo, incluyendo también un número de países variable según las épocas. El origen y núcleo de la "Europa atlántica" está en Gran Bretaña, volcada hacia el Atlántico -lo que incluirá su relación los Estados Unidos[7]-, un expansionismo fundamentado en el comercio marítimo, la industrialización y el colonialismo, con un régimen liberal basado en la monarquía parlamentaria y la separación de poderes. La "Europa euroasiática", por el contrario, se refiere a los países regidos por un estado dominado por una pirámide de poder centralizada, monarquías absolutas y autocracias. Con el tiempo fueron evolucionando hacia un modelo democrático-liberal más o menos asumido o involucionando hacia el modelo de estado iliberal, autoritario o nacionalsocialista. Pero, en cualquier caso, conservarán la tendencia a promover el Estado providencial. La dinámica expansionista, en un contexto de economía agrícola, ganadera y de comercio terrestre, estará basado en ese mismo modelo centralizado, a diferencia de lo que históricamente, y en líneas generales, ha venido sucediendo con el expansionismo de los países atlánticos. Más que de bloques compactos de países, se debe considerar, como representantes de cada una de las tendencias, a potencias que puntualmente marcan la tendencia como representantes del modelo "atlántico" o "euroasiático". Por ejemplo, Francia ha vivido periodos históricos como potencia atlántica, como durante su Revolución; pero durante las guerras napoleónicas fue el gran adversario de Gran Bretaña como potencia

6 Bonaparte, 2022: 141.

7 Holanda y Dinamarca formarán parte de este primer grupo.

atlántica, en la medida en que sus intereses estratégicos estaban marcadamente centrados en el continente y su régimen político era cesarista[8].

La grieta en la arquitectura de la Europa de la Restauración tuvo lugar, como se sabe, en la guerra de independencia griega de 1821-1827; un conflicto relacionado, también, con las fronteras orientales de Europa. Su arranque fue paradójico: el zar Alejandro se abstuvo de intervenir en apoyo de los griegos -lo cual llevó al fracaso de la primera fase de la insurrección- porque subordinó los objetivos históricos del Imperio ruso -la aniquilación del Imperio otomano y la reconquista de Constantinopla- al papel de Rusia como parte de Europa y garante de la Restauración.

Pero la resistencia de los insurrectos, unida a la dureza de la represión por las tropas otomanas y egipcias, desató un vendaval inesperado: el filohelenismo, una variante del nacionalismo romántico que se había estrenado durante las guerras napoleónicas: el pueblo luchando por su libertad contra el tirano, igual que habían hecho, por cierto, los campesinos rusos contra Napoleón, pocos años antes. El filoehelenismo terminó siendo una cuña en el sistema de la Restauración, liderada por Gran Bretaña con el apoyo de una Francia que vio la oportunidad de retornar a figurar como potencia en el tablero europeo, aún bajo Luis XVIII, pero viviendo un inevitable proceso de transformación política y social interno. El apoyo inicial a los rebeldes, vehiculado por el movimiento filoheleno, terminó con la intervención directa de una escuadra franco-británico-rusa que hundió la flota turco-egipcia en Navarino, en 1827, y precipitó la independencia de Grecia.

Visto con la perspectiva de dos siglos, todo este proceso apuntaba al levantamiento progresivo de una gran frontera para Europa del Este. Los vencedores de las guerras napoleónicas consideraban que el Imperio otomano formaba parte del sistema de la Restauración, por lo que atacarlo socavaba el sistema; y también lo hacía el ayudar al nacimiento de nuevas naciones independientes en los Balcanes. Eso incluso suponía darle la vuelta al sentido político original de la revuelta. El discurso de los filohehelenos no era ya el de Ipsilanti; no se trataba de crear un nuevo Imperio bizantino interbalcánico que incluiría una Constantinopla reconquistada. Por el contrario, la intelectualidad filohelena europea generó un nacionalismo griego que conectaba con la Grecia clásica, “cuna de Europa” y era básicamente antiasiático[9]. De nuevo Grecia contra Persia, el mito de los 300 y la gran revuelta

8 Hay una abundante bibliografía sobre los orígenes y desarrollo de la Europa atlántica, escrita por historiadores tan clásicos como Ralph Davis, Jacques Godechot, Geoffrey Treasure, Paul Kennedy o Patrick Griffin, entre otros posibles, y que asocian su aparición al comercio trasatlántico, el colonialismo y su expansión -especialmente durante la Guerra de los Siete Años- la Revolución americana y la Revolución industrial. Los países que no participaron de este conjunto de fenómenos han quedado catalogados globalmente como de Antiguo Régimen, pero esa categorización no es suficientemente satisfactoria para todo el siglo XIX, aunque aceptemos los postulados de Arno Mayer, 1984. Con todo, la categorización de Europa eurasiática utilizada en este trabajo no hace mención a ninguna forma de “destino de integración” en los modernos constructos del nacionalismo eurasianista impulsados desde Rusia en años recientes. Vid, una amplia discusión en Lane and Samokhvalov, 2015.

9 Con la llamativa excepción de lord Byron, que no sólo simpatizaba con los griegos, sino también con la matriz cultural otomana en la que estaban inmersos a comienzos del siglo XIX, la gran mayoría de los filohelenos mantenían una visión cándida y distorsionada de aquellos a quienes intentaban ayudar. Con todo, aunque inicialmente “la causa filohelénica fue uno de los primeros ejemplos de intervención humanitaria internacional, una idea con la que el mundo se familiarizaría a medida que avanzaba el siglo” (Mazower, 2021: 236), lo cierto es que los intelectuales filohelenos contribuyeron a darle una orientación moderna a la causa de los insurrectos, puesto que en los años iniciales de la insurrección, “la extensión geográfica de Grecia era sorprendentemente indeterminada incluso en las mentes de los propios griegos, quienes de hecho no lanzaron su levantamiento con demandas territoriales muy específicas en mente. Vivieron en una era en gran medida prenacional, moldeada por el ejemplo del imperio e inspirada por la promesa de redención y liberación, más que por la tierra y las fronteras” (Mazower, 2021: XXVI).

jonia. Esas imágenes, sublimadas en el mito de Néstor/David contra Ereuthalion/Goliat se repetirían en sucesivos procesos de insurgencia nacionalista en los Balcanes durante los siglos XIX y XX, generando ese fenómeno que durante el siglo XIX se denominó Cuestión Oriental, con su secuela de crisis intermitentes que irían expulsado al Imperio otomano del Viejo Continente, convirtiéndolo en "asiático", al confinarlo en Anatolia y Oriente Medio, a la par que implicaba al Imperio ruso en expansión.

De entrada, en cumplimiento de los acuerdos que implicaba la Restauración, las tropas rusas no actuaron en apoyo de los rebeldes griegos, lo que provocó su primera derrota y el fracaso del plan inicial para sublevar todos los Balcanes a fin de recrear el Imperio bizantino. El zar Alejandro había dado seguridades al líder griego insurrecto Alexandros Ipsilantis de que acudirían su ayuda y apoyaba un proyecto que era de matriz rusa. Pero, en el último momento, se quedó al margen.

Si lo hizo así, fue porque consideró que el mantenimiento del sistema de la Restauración y el nuevo papel de Rusia, como faro moral y referente de Europa, primaban sobre el viejo proyecto bizantino del Imperio ruso. Algo similar había sucedido cuando, después de Tilsit, Alejandro retiró el apoyo militar a los insurrectos serbios en lucha contra el Imperio otomano. Para este zar, al menos, la "misión europea" de Rusia era lo más importante. Pero en Navarino, el proyecto de Europa euroasiática quedó marginado ante el empuje de la Europa atlántica, al cual se había sumado Francia.

En los Balcanes, ese esquema se iba a repetir una y otra vez siguiendo unos patrones invariables que contemplaban, como se acaba de apuntar, la insurgencia de algún grupo nacional, seguido de la represión por los otomanos o naciones vecinas, que concluía en la intervención supuestamente mediadora o punitiva de las potencias europeas, bien *manu militari*, o mediante presiones diplomáticas directas. Así, hay toda una lista que une Navarino 1829, con Kosovo 1999 o Macedonia 2001; pasando por el Congreso de Berlín en 1878; Creta 1897; el Programa de Mürzsteg en 1903; el castigo austriaco a Serbia en 1914; la invasión y remodelación nazi-fascista de todo el Sudeste europeo, o la intervención anglo-americana en la guerra civil griega de 1946 a 1949. Todo ello ha hecho de los Balcanes la región europea que más intervenciones exteriores ha soportado a lo largo de la Historia contemporánea[10].

La guerra de independencia griega terminó por devolver al Imperio ruso a los designios tradicionales, con motivo de la contienda que estalló en la primavera de 1828, y que a punto estuvo de liquidar al Imperio otomano, a pesar de que, en un principio, los objetivos de guerra rusos habían sido limitados[11]. Alejandro había fallecido y el nuevo zar Nicolás no tenía las ideas tan claras como su antecesor. La guerra llegaba con retraso: la había pensado Alejandro para 1825, poco antes de sobrevenirle la muerte. Su sucesor no quiso arriesgarse y se lanzó a sacar tajada tras la batalla da Navarino y con el Ejército otomano en plena reorganización, tras la liquidación de los jenízaros, en 1826.

En esta olvidada guerra no terminaron de quedar claros los objetivos finales de Nicolás. Según Alexander Bitis, fueron inicialmente limitados, aunque la ampliación de los derechos de los cristianos de los Balcanes (Principados Danubianos, Bulgaria, Serbia), la demolición de varias fortalezas sobre el Danubio, nuevas delimitaciones de fronteras, la cesión de los puertos de Anapa y Poti en el Cáucaso y una indemnización de guerra, ya hubieran dejado claro que Rusia iba a ser el nuevo árbitro en los Balcanes. Pero es

10 El autor ha expuesto en diversas ocasiones los mecanismos intervencionistas en los Balcanes. Vid., por ejemplo, Veiga, 2001: 27-68; o Veiga, 2022: 278-281. Para un excelente estudio sobre la matriz de todo ello: Mazower: 2021.

11 Bitis, 2005: 510-511.

que, además, la campaña militar fue desastrosa para los turcos, y aunque la ofensiva rusa avanzó a trompicones, la ofensiva combinada por Anatolia y los Balcanes hubiera podido cascar al Imperio otomano como una nuez. Bien porque los resultados estratégicos de esa guerra le venían grandes al zar Nicolás; o porque la presión de las potencias occidentales -en especial, Gran Bretaña- evitó que se cumpliera la amenaza, lo que quedó claro fue que, de ahora en adelante, Rusia podía convertirse el verdugo del Imperio otomano; y eso en cualquier momento.

Esta posibilidad volvió a poner patas arriba la cuestión de las fronteras orientales de Europa. En Tilsit, Napoleón había dejado claro que debía evitarse una rebatiña por el Imperio otomano. Frágil como estaba, constituía una frontera a respetar. Ya no era un peligro para Europa; el problema estaría en pelearse por sus restos. La aceptación de Rusia como potencia garante del orden de la Restauración iba en el mismo sentido que la fórmula napoleónica. De ahí la alarma que causó la guerra de 1828-1829. Los británicos estaban particularmente sobresaltados: la destrucción del Imperio otomano convertiría a Rusia en una superpotencia que controlaría Oriente Medio y el Mediterráneo oriental. Ya había comenzado el Gran Juego entre el Imperio ruso y el británico en Asia Central, que atravesaría todo el siglo XIX. Así que un nuevo "Superimperio bizantino" les traería desastrosas consecuencias. Por ello, durante las décadas que siguieron, se convirtieran en los defensores del Imperio otomano frente a Rusia. Paradójicamente, la Europa atlántica iba a fundamentarse en los imperativos británicos en defender sus intereses expansionistas y comerciales, y no tanto por impulsar un proyecto europeo, incluyendo en ello sus fronteras orientales.

5. CRIMEA: EL SEGUNDO INTENTO DE DESCONECTAR CON RUSIA

El desarrollo de esa política iba a llevar a la segunda cruzada de desconexión contra Rusia, esto es, la guerra de Crimea. Resulta curioso comprobar cómo los grandes textos clásicos (Taylor, Binkley, Renouvin) difieren sobre las causas que llevaron de forma directa a la guerra. La tendencia es a considerarla una guerra "accidental", "casual"; pero no es así. El enrevesado, y a ratos banal, embrollo diplomático en torno a la protección de los Santos Lugares, en Jerusalén, traducía un temor real a que el Imperio del zar blandiera el ascendente religioso, como futuro Imperio bizantino, para desmontar el Imperio otomano. En realidad, más o menos resuelto en conflicto religioso administrativo en torno a los Santos Lugares, en mayo de 1852, continuó latente e *in crescendo* la tensión entre las grandes potencias en relación con las fronteras orientales, a partir del destino del Imperio otomano.

La situación se complicó cuando, en enero de 1853, el mismo Nicolás I, volvió a recuperar las propuestas de división del Imperio otomano entre las principales potencias europeas a la manera en que lo había hecho la zarina Catalina la Grande en su viaje a Táuride, en 1787. Esta vez, el zar ruso lo hizo con menor convencimiento, más como un globo sonda que con la intención real de quien tiene un plan pensado. De hecho, las adjudicaciones de determinados territorios, como Creta, variaron en las semanas siguientes. Por su parte, A.J.P. Taylor argumentaba que Rusia no albergaba ningún interés en despiezar al Imperio otomano, que le servía como un *buffer state* para asegurar el Mar Negro[12]. Fuera un globo sonda o un intento de separar a franceses e ingleses y atraerse a los austriacos, lo cierto es que Nicolás consiguió el efecto opuesto, con la ayuda del embajador británico en Estambul.

Los ingleses se tomaban muy en serio la posibilidad de que Rusia se zampara al Imperio otomano; fueron los principales impulsores de lo que hoy denominaríamos una guerra preventiva, con la ayuda de nuevas fuerzas que estaba emergiendo en Europa, tales como el nacionalismo francés y el italiano, que al final contribuyeron a una especie

12 Taylor, 2013: 49 y 50-51.

de *remake* a escala reducida de la cruzada de 1812, con un Napoleón III muy interesado en rememorar las gestas del Primer Imperio en el recién constituido Segundo Imperio. Muy significativamente, el nuevo himno de Francia ya no sería *La Marsellesa*, sino *Partiendo para Siria*, compuesto en 1807 por Hortensia de Beauharnais, hijastra de Napoleón I y madre de Napoleón III. Por supuesto, los turcos también enviaron sus tropas. Pero, sobre todo, quien lideraba la aventura era la Gran Bretaña, dispuesta a capitanear las fuerzas que fueran necesarias para destruir el ascendiente ruso en Europa -renovado al contribuir al aplastamiento de las revoluciones de 1848- y evitar que, tarde o temprano, diera el golpe de gracia a los turcos.

Cuando estalló, la guerra, en su estrategia, resultó ser una continuación de las guerras del Opio en China (1839-1860). Contienda muy circunscrita a la costa y los fuertes del adversario, se centró en la anulación de la base naval de Sebastopol, desde la que Rusia organizaba su control del Mar Negro y presionaba sobre el Imperio otomano. Liderada militarmente por Gran Bretaña, fue una guerra característica de los comienzos del imperialismo. Fue una "guerra inteligente", más que masiva, que intentaba provocar un efecto paralizante sobre el país atacado, y no una invasión al viejo estilo. Lo cual resultaba imposible de llevar a cabo por el Ejército británico en solitario, ni siquiera con la cooperación, limitada, de las tropas francesas y exiguos contingentes piamonteses y turcos.

Como en las otras cruzadas contra Rusia, los aliados calcularon mal su capacidad de resistencia, cayendo víctimas de su propio triunfalismo. Por lo tanto, la guerra de Crimea duró dos años y medio, se convirtió en un conflicto de posiciones y asedios; y en conjunto, resultó mucho más dura de lo previsto, especialmente para Napoleón III, que no tenía allí los intereses de los británicos. El resultado fue ambivalente.

Quizás el logro más claro en cuanto a los objetivos buscados por Gran Bretaña fue la neutralización del Mar Negro, esto es, la prohibición de mantener en sus aguas flotas de guerra, lo cual evitaba que los rusos pudieran llegar a tomar los Estrechos[13]. El efecto de "deseuropeizar" a Rusia empujándola hacia Asia obtuvo algunos resultados, por cuanto esta potencia se centró, en años sucesivos, en completar la conquista y colonización del Asia Central. Pero, aun así, la diplomacia rusa continuó interviniendo en los Balcanes, con propuestas de todo tipo -por ejemplo, de federalización de los nuevos proto-estados-, hasta 1862[14].

Al final, la guerra de Crimea sirvió más para desencadenar una revisión generalizada de las fronteras en el interior de Europa -sobre todo con las unificaciones de Italia y Alemania- que para replantear una gran frontera en el Este. Eso quedó patente cuando Bismarck creó la Liga de los Tres Emperadores (1872), en un intento de aislar a la derrotada Francia, pero también de evitar que se repitiera la Comuna de Paris. En tal sentido, la Liga era una repetición de la Santa Alianza, en su espíritu ultraconservador. Y de esa forma, Rusia recuperaba presencia en Europa.

El alcance de esa recuperación rusa se puso de manifiesto en la guerra de 1877-1878, cuando sus tropas rusas lanzaron una gran ofensiva a través de los Balcanes orientales, llegando cerca de Estambul y amenazando de nuevo con destruir el Imperio otomano. Cierto es que Bismarck desbarató los beneficios diplomáticos de la victoria rusa (Tratado de San Stefano) en el Congreso de Berlín, en el verano de 1878. Para lo cual se puso de acuerdo con Benjamín Disraelí: Gran Bretaña seguía intentando evitar el colapso del Imperio otomano. Eso parecía un nuevo intento de mantener a Rusia como una potencia de

13 Renouvin, 1998: 242.

14 Binkley, 1963: 182 y 190-193.

segundo nivel, subordinado a los intereses del hegemón europeo de turno. Era sabido que también Bismarck abogaba por convertir a Rusia en una potencia asiática, al margen de los destinos de Europa. Pero no en vano formuló la *Realpolitik* y de ahí que, para él, el secreto de la política internacional fuera hacer un buen tratado con Rusia.

6. EURASIA COMO CENTRO DEL MUNDO

Así que, durante años, en base a la política bismarckiana de mantener aislada a Francia, Rusia fue tolerada de buen o mal grado como una potencia europea: grande, incluso enorme, pero no inabarcable. Sus límites estaban en los Urales, y lo que había más allá, fuera Siberia o Asia Central, venía a ser territorio de colonias, como el que estaban obteniendo parte de las potencias europeas, en Asia o África, a finales del siglo XIX.

Pero ese punto de vista cambió bruscamente a partir de 1904, fecha de inauguración del ferrocarril transiberiano. Los 9.288 kilómetros de longitud de la línea férrea articularon como una columna vertebral todo el inmenso territorio del Imperio ruso. Conectó Siberia con Rusia central, San Petersburgo y Moscú con Vladivostok, y, de repente, las fronteras orientales de Europa ya no terminaron en los Urales, sino en el océano Pacífico y en China. Las connotaciones de ello fueron considerables, y el primero que se percató plenamente de ello fue el geógrafo británico Halford Mackinder quien, precisamente en abril de 1904, publicó el ensayo "The Geographical Pivot of History" en la revista *The Geographical Journal*[15]

Las reflexiones de Mackinder se encuadraban en una visión del mundo que ya anunciaba la globalización, pero bajo un constructo teórico muy característico de la Europa atlántica. En base a ello, el Viejo Continente quedaba subordinado a la gigantesca masa continental eurasiática, la "isla mundial" cuyo centro, la Heartland o Área Pivote, era la clave para controlar el mundo. Ello era debido a su inaccesibilidad frente al dominio de los mares por cualquier otro poder (léase Gran Bretaña, por entonces) y el aprovechamiento de los inmensos recursos de la zona.

La teoría era producto de la fascinación que Mackinder tenía por Rusia y la constatación de que el Transiberiano, aunque todavía era "una única y precaria línea de comunicación", era sólo cuestión de tiempo que se desarrollara; y no haría falta esperar al final del siglo XX para ver toda Asia cubierta de ferrocarriles[16]. Por otra parte, aunque no hace mención a ello en su trabajo, estaba muy reciente la guerra ruso-japonesa y nadie esperaba que fuera a terminar en un desastre militar y una revolución social para los rusos.

Sin embargo, tras el desarrollo explicativo de lo que significaba para el mundo la nueva teoría sobre el predominio de Eurasia, latían ideas de fondo que no eran tan novedosas. El planteamiento de Mackinder incidía en la vieja idea de que Rusia era esencialmente más asiática que europea. "Rusia reemplaza al Imperio Mongol", llega a afirmar. "Su presión en Finlandia, Escandinavia, Polonia o Turquía, sobre Persia, sobre la India, y sobre China, reemplaza a las expediciones centrífugas de los guerreros de las estepas"[17]. Así que la verdadera Rusia, que podría convertirse en una potencia mundial, era la que se identificaba con la Heartland. Y en el "gran creciente interior o marginal" estaba Europa, pero también el Imperio otomano (que por entonces englobaba el actual Oriente Medio), India y China. El que Mackinder denominada "creciente exterior o insular" englobaba a Gran Bretaña y los

15 Mackinder, 2004. Se trata de una edición facsímil conmemorativa de la obra original publicada por la misma revista, *The Geographical Journal*, pero en 2004. Se puede encontrar on line en PDF.

16 Mackinder, 2004: 434.

17 Ibídem: 436.

Estados Unidos, Sudáfrica, Australia, Canadá y Japón[18], esto es, las potencias anglopar-lantes y su aliado japonés.

La derrota de Rusia ante Japón pareció contradecir temporalmente los argumentos de Mackinder. Pero en realidad, estos tuvieron un extraordinario alcance. Construidos en base a argumentaciones historicistas, etnográficas y geográficas, su valor radicaba en que ofrecía una explicación de los nuevos poderes en una primera globalización. La imagen de Rusia como el nuevo Imperio mongol, cuyas hordas amenazan permanentemente Europa, o el miedo a una alianza devastadora entre alemanes y rusos han subsistido hasta la actua-lidad, manejadas por una propaganda de guerra que sólo se ha modernizado en sus formas de distribución, no en sus argumentos macroestratégicos. que se utilizaron a lo largo de todo el siglo XX, en la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

7. LA TERCERA CRUZADA CONTRA RUSIA

La temida alianza germano-rusa pareció hacerse realidad durante la Revolución rusa, con la firma del tratado de Brest-Litovsk, en marzo de 1918, entre las potencias Cen-trales y las autoridades bolcheviques. Como se sabe, los Países Bálticos, Polonia y Ucrania cayeron bajo el control de los alemanes y se llegó a temer que estos pudieron seguir avan-zando, tomar San Petersburgo y Moscú y, quién sabe, continuar hasta los Urales.

Precisamente, para intentar establecer una nueva línea de frente, de forma que se pudiera recomponer alguna forma de régimen político ruso, alternativo al revolucionario, se llevó a cabo la intervención armada de las potencias aliadas, junto con otros auxiliares, has-ta un total de catorce países; de nuevo se formaba una cruzada, la tercera, contra Rusia. Y como en el caso de las anteriores, supuestamente defensiva.

Hasta ese momento nunca había parecido tan real la posibilidad de descuartizar a Rusia. La guerra civil en ese inmenso territorio fragmentó durante algunos meses el antiguo Imperio e hizo de él un espacio en el que alternativas políticas, grupos étnicos, poblaciones y nacionalidades se multiplicaron, chocaron entre sí o se agruparon, entre los límites de la Europa oriental y los del Extremo Oriente Asiático. En cierta manera, la onda expansiva de la Gran Guerra desbloqueó el espacio eurasiático que había quedado compartimentado por los grandes imperios entre los siglos XVII y XIX. El resultado fue un enorme espacio magmático, que generaba una paradójica continuidad entre los nuevos estados de Euro-pa oriental con la República China descompuesta en los feudos militares de los señores de la guerra, a través de la Siberia de Kolchak, el Emirato de Bujara, el Janato de Jiva, la República Socialista Soviética del Turquestán y la revuelta Basmachí. Sólo los avances del Ejército Rojo entre 1920 y 1923 reunificaron el antiguo espacio imperial en el nuevo Estado soviético y cerraron de nuevo, hasta 1991, el ámbito eurasiático.

De otro lado, existía una amplia “diagonal del desorden”, donde continuaban los combates y que afectaba directamente al conjunto de las fronteras orientales de Europa. Esa diagonal abarcaba desde Finlandia y los Países Bálticos, que luchaban para mantener su independencia, hasta el último resto del Imperio otomano que era Turquía, donde se combatía por el surgimiento de un nuevo Estado que cobraría la forma de una república en el territorio de Anatolia. La diagonal de los conflictos incluía Ucrania, las fronteras balcáni-cas y el Cáucaso.

La tercera cruzada no logró imponer sus opciones en ese inmenso, inabarcable tea-tro de operaciones. Si bien en París se discutía sobre la victoria militar de los aliados en los frentes occidentales y algunas de sus consecuencias en las colonias y Oriente Próximo, en los frentes del Este todavía se intentaba ganar la guerra, aunque fuera interponiendo peo-

18 Ibídem.

nes en *proxy wars*. Los periodistas, por falta de perspectiva global, y los historiadores de la época, al servicio de sus propias causas nacionales, fueron creando una historia canónica que concluía en noviembre de 1918, y ninguneaba o ignoraba el hecho de que el enorme frente del Este no se había cerrado; y que en él seguían combatiendo ejércitos enteros, sin importarles lo que se discutía en París. Pero entre 1920 y 1923, la situación evolucionó de forma que los enemigos de los aliados y en muchos casos, antiguos partidarios de los Centrales, fueron acumulando victorias hasta que, finalmente, se pudo afirmar que la Entente terminó por perder la guerra en el Este, aunque no lo certificara ningún congreso o tratado[19]. Y del resultado de esas guerras en las fronteras orientales de Europa surgiría, tan sólo veinte años más tarde, la Segunda Guerra Mundial.

Las causas del fracaso de la tercera cruzada tuvieron mucho que ver con la ausencia de unos planes estratégicos y políticos coherentes, fruto de la improvisación y todo ello relacionado con un exceso de autoconfianza, quizás el pecado original de las cruzadas contra Rusia. Si bien en la guerra de Crimea las cancillerías occidentales creyeron que se encontraban ante una nueva Guerra del Opio, durante la intervención en la Guerra Civil rusa volvieron a ver a esa potencia como un viejo imperio a descuartizar y repartir, como el español, el chino o el otomano. Tenían tan asumida su superioridad e infalibilidad que las ocasionales ocurrencias de tipo político podían llegar a ser esperpénticas, sobre todo si cursaban a través de la actividad de los glorificados servicios de inteligencia. Estos, en la concepción de los británicos, seguían teniendo un trasfondo aventurero ligado al contexto de expansión en el cual se habían desarrollado a lo largo del siglo XIX. De esa forma, Londres contrató los servicios de estrafalarios aventureros que actuaban por su cuenta, como Sidney Reilly, que intentó llevar a cabo un golpe de estado contra Lenin. O el ya por entonces famoso novelista y dramaturgo, William Somerset Maugham, convertido para la ocasión, ya en 1917, en agente secreto por los británicos con la misión, nada y más y nada menos, de contrarrestar las actividades alemanas para que Rusia abandonara la guerra y organizara *proxy wars* con cosacos y voluntarios checos. Los mandos militares no siempre fueron los más adecuados, y más aun teniendo en cuenta que, en ocasiones, asumieron iniciativas políticas, como el arrojado general británico y diplomático Alfred Knox, un reaccionario promonárquico convencido, que ayudó a Kolchack a dar el golpe de estado en Siberia, en noviembre de 1918, y descolocó al Foreign Office, que apoyaba al Directorio destituido[20]. O el también general Frederick Moore, cuyo entusiasmo igualaba su incapacidad y que hizo fracasar el desembarco del contingente estadounidense y de los Dominios en Arjangelsk, al norte de Rusia, en el verano de 1918.

Historias parecidas -aunque no tan celebradas- se produjeron en el resto de los contingentes de intervención. Pero al fracaso final contribuyó la incapacidad de los aliados por mantenerse en una guerra que no entendían bien, con unos contingentes de tropas totalmente insuficientes; en parte porque esos países salían de la Gran Guerra y sus poblaciones no estaban muy deseosas de contribuir a un nuevo esfuerzo de guerra.

8. TURQUÍA Y POLONIA COMO PARAPETOS

Lo mismo sucedió en Turquía; allí los contingentes de intervención -británico, francés e italiano- se retiraron conforme se consolidaba el poder de las nuevas fuerzas republicanas lideradas por el nacionalista Mustafá Kemal, que más adelante se conocería como Atatürk. La clave de este vuelco fue la derrota griega, tras una guerra de más de tres años contra los

19 Veiga y Martín, 2014: 280-281.

20 Veiga, Martín y Sánchez Monroe, 2017: 497-499.

turcos (1919-1922), apoyados aquellos por los británicos. La *proxy war* estaba destinada a que Grecia recuperara parte de Anatolia y refundara algo parecido al Imperio bizantino, algo que era visto como el afianzamiento de las fronteras orientales, en manos griegas, tras liquidar los restos del Imperio otomano. Esa operación salió mal, pero Turquía, reconvertida en república, devino una frontera estable y confiable para Europa, a partir de 1923. No era para menos: el antiguo Imperio otomano, bastión y centro del Islam, que había proclamado la guerra santa en 1914, se había transformado en una república laica, culturalmente occidentalizada, que incluso había cambiado el alfabeto árabe por el latino. Su neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial afianzó esa posición, que quedó consolidada con su inclusión en la OTAN, ya en 1952, a lo que siguió un estrechamiento de relaciones con Gran Bretaña y los Estados Unidos, que hubieran visto con buenos ojos su ingreso en la Unión Europea, a comienzos del siglo XXI.

Por el contrario, las fronteras en el Este, surgidas de la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa, resultaron conflictivas y provisionales, hasta el punto de saltar por los aires, a menos de veinte años de su establecimiento. En 1919, el primer ministro francés George Clemenceau lanzó la idea del "cordón sanitario" contra la Rusia bolchevique, cuyos puntales iban a ser Polonia y Rumania. Esta propuesta tenía que ver con el proyecto *Intermarium*, lanzado por el líder de la nueva Polonia independiente, el mariscal Józef Piłsudski quien, a su vez, se basaba en un intento de resucitar la Mancomunidad de Polonia y Lituania del siglo XVI al XVIII. Yendo más allá, la nueva confederación polaco-lituano-ucraniana debería ser la base para lo que el mismo Piłsudski denominaba Prometeísmo, es decir, la lucha por la desintegración de Rusia o la Unión Soviética a partir de sus componentes étnicos. El plan, que no funcionó al caer Ucrania dentro del espacio soviético a partir de 1920, se intentó trasladar a una amplia confederación de países del Este, desde Finlandia hasta Yugoslavia y Rumania (uniendo los mares Báltico, Negro y Adriático). Mientras tanto, Francia apoyó la Pequeña Entente (compuesta por Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania), cuyo objetivo era vigilar y evitar una nueva expansión alemana hacia el Este; y la Entente Balcánica, ya en los años treinta, a fin de vigilar a Bulgaria y Hungría. Estuvo compuesta por Yugoslavia, Rumania, Grecia y Turquía.

Todos estos tinglados diplomáticos fueron decayendo y colapsaron hacia finales de los años treinta, porque sólo poseían el apoyo diplomático de Francia, no el militar; y también debido a las antipatías nacionalistas y cuentas pendientes entre los nuevos estados surgidos de la desintegración de los imperios, tras la Primera Guerra Mundial.

Pero la cuestión central radicaba en que todo este juego de fronteras derivaba de la incapacidad de la Entente de ganar la guerra en el Este y de pactar un acuerdo diplomático consensuado con la Unión Soviética. La arquitectura de las fronteras orientales de Europa resultó ser fruto de una serie de improvisaciones; y por ello, Hitler pronto empezó a considerar que Alemania podría expandir su *Lebensraum* hacia el Este en una combinación de diplomacia agresiva y guerras limitadas, evitando, calculadamente, una conflagración generalizada, como la que había tenido lugar en 1914[21].

9. LA CUARTA CRUZADA CONTRA RUSIA

Esa política alcanzó su momento álgido en los acuerdos de Múnich, septiembre de 1938, cuando Hitler consiguió alterar drásticamente las fronteras de Checoslovaquia, e incluso terminar descuartizando el estado, sin disparar ni un solo tiro. Con ello, de paso, desmontó la Pequeña Entente. De mantener a los soviéticos fuera de esa ecuación se en-

21 Klein, 1959: 25-26; Taylor, 1964: 138-140 y 169.

cargaron las democracias occidentales, que ignoraron las ofertas de Moscú para defender militarmente a Checoslovaquia.

Como se sabe, esa estrategia se descontroló y llevó a la guerra con Polonia, en septiembre de 1939; y a la Segunda Guerra Mundial. Casi dos años más tarde, el 22 de junio de 1941, los alemanes lanzaron la cuarta cruzada, ahora contra la URSS. En la operación no sólo intervenían tropas alemanas, sino también rumanas, eslovacas, húngaras, finlandesas, italianas y croatas, como contingentes de sus respectivos ejércitos nacionales. Conforme pasaban los meses, la cruzada se amplió con voluntarios españoles, holandeses, daneses, belgas, franceses, noruegos, bálticos y ucranianos[22].

En este caso, la estrategia de desconexión ideada por Hitler consistía en "empujar" las fronteras de Rusia hacia el Este, gobernando directamente los territorios conquistados a través de *Reichkomissariats* o administraciones militares, en vistas a planificar la instalación de explotaciones agrícolas y ganaderas gestionadas por colonos de la Europa "aria", en especial holandeses, daneses y noruegos[23].

Ese planteamiento recordaba al de los objetivos de guerra alemanes en la Primera Guerra Mundial, en los que se llegó a considerar la instauración de una serie de estados clientelares o marionetas en el Este: el Ducado de los Países Bálticos (Estonia y Letonia), Lituania, Polonia, Bielorrusia y Ucrania. La constatación de esa continuidad generó una importante polémica historiográfica a partir de la publicación del libro de Fritz Fischer en 1961: *Griff nach der Weltmacht: Die Kriegzielpolitik des kaiserlichen Deutschland 1914–1918*[24]. Aunque los objetivos de guerra alemanes fueron cambiantes y tendieron a centrarse sobre todo en el Oeste, en el Este se abrieron grandes posibilidades a partir de la Revolución rusa, en 1917.

Así que la cuarta cruzada compartía la filosofía y planteamientos de las anteriores, aunque los nazis le agregaran consideraciones raciales específicas. Como lo había expresado Napoleón, Rusia resultaba demasiado vasta como para que cualquier potencia o grupo de potencias que pretendiera dominar Europa pudiera manejarla o integrarla en sus planes. Por lo tanto, la solución consistía en despiezarla, reducirla y excluirla de Europa para convertirla en una potencia lejana, asiática, ajena. De otra parte, en 1941, Hitler se aprestaba a hacer el trabajo que los aliados no lograron terminar en 1920, en su tercera cruzada: destruir al amenazante régimen comunista.

10. SIGLO XXI: LA GUERRA SALE DE LOS MUSEOS

El desastre de la cuarta cruzada, en 1945, llevó a la desaparición del Tercer Reich. Pero eso dejó tras de sí una situación paradójica, un empate geoestratégico monumental entre los bloques liberal-capitalista y soviético, que duró más de cuarenta años y que se denominó Guerra Fría. Esta situación parecía exacerbar el viejo problema de las fronteras orientales de Europa, que ahora discurrían por el centro del Viejo Continente, concretadas, de forma muy visible por el Telón de Acero. Pero era una percepción artificiosa, porque la Guerra Fría era una confrontación global, no se circunscribía a Europa; y la victoria debería ser también a escala planetaria, no podía ser sólo localizada, porque no era territorial. Se trataba de anular al contrario y extender el propio sistema y modelo ideológico por el resto del mundo. Si la victoria se la llevaban los soviéticos, el orbe sería reorganizado en términos sociales, económicos y políticos en base a parámetros marxista-leninistas. Pero en 1991

22 Stahel, 2018.

23 Joesten, 1943: 338.

24 Fischer, 1961.

ganó el bando occidental y por lo tanto, la globalización tendría que ser liberal-capitalista. Esa operación pinchó con la Gran Recesión de 2008. Pero la globalización liberal ya llevaba plomo en las alas desde la crisis financiera rusa de 1998. Y ese fiasco tuvo mucha más importancia de lo que se quiso ver en su momento.

Para que funcionara el nuevo orden era obligado que Rusia se transformara, de antiguo enemigo ruso en aliado de los vencedores de la Guerra Fría, reconvirtiendo su sistema socioeconómico de postsoviético en neoliberal. Se trataba de repetir la estrategia de reciclaje operada tras la Segunda Guerra Mundial, cuando las derrotadas Alemania y Japón terminaron siendo firmes puntales del bando occidental en la Guerra Fría. Pero el experimento ruso fracasó; se agotó en 1998, desastrosamente gestionado por un Boris Yeltsin que, actuando como un líder populista, no logró controlar el caos económico ni concretar la promesa de un futuro político atractivo para toda la población, más allá de una cohorte de oligarcas y mafiosos.

Y así, del desastre de la interminable "terapia de choque" y las humillaciones en política exterior, infligidas en buena medida por quienes eran los nuevos aliados occidentales, surgió un presidente Putin que basó su popularidad en estabilizar la situación económica y satisfacer el lesionado nacionalismo del país, recuperando de forma implacable el prestigio de Rusia como potencia.

En consecuencia, tras la Guerra Fría, ninguno de los antiguos bandos logró construir la victoria definitiva. Los soviéticos perdieron en 1991; los americanos, a partir de 2008, cuando se empezó a comprobar que era imposible construir una globalización liberal sobre bases económicas estables.

De esa forma, las pugnas territoriales tomaron el relevo y volvieron a ser centrales, como antes de 1945. Ya no importaba convencer a la población sobre las bondades de ideologías de imposible alcance universal. Ningún programa político podía garantizar el bienestar material, el progreso social, la estabilidad económica. Lo que se impuso fue someter territorios y poblaciones por la fuerza; es decir, controlar materias primas y clientes o productores. Eliminar físicamente al otro o expulsarlo de sus tierras podía ser más interesante que convencerlo. Arruinarlo era una forma de doblegarlo y terminar comprando sus activos a bajo precio. Conforme la economía se deslocalizaba y robotizaba, las poblaciones eran cada vez más prescindibles.

Pero eso no era una nueva Guerra Fría, sino el retorno de las pugnas que empezaron a asolar al mundo desde el comienzo de la era del imperialismo, allá por el siglo XIX, lo que algunos historiadores denominan la "primera globalización".

Llegados a este punto, con el nacimiento del siglo XXI, se volvía a plantear, de forma dramática la cuestión de las fronteras orientales en el Viejo Continente, conforme fracasaban en Israel los acuerdos de Oslo, así como el proceso de integración de Turquía en la Unión Europea; se extendían las guerras e inestabilidad social por el Oriente Medio y el norte de África, a partir de la Primavera Árabe; crecía la desafección griega ante el proceso de integración; y acontecían los primeros choques con Rusia en Georgia y Ucrania ("guerras del gas"), tensionándose la relación con Moscú, conforme la OTAN se expandía hacia el Este.

En tal sentido, es importante insistir en que todos esos conflictos ya no forman parte de una Guerra Fría "prolongada" o recuperada, sino que son manifestación de una nueva confrontación a gran escala, llámesele Estado de Guerra Permanente, Guerra por la Globalización o cualquier otra denominación sin las implicaciones ideológicas del conflicto bipolar entre 1948 y 1991. Ahora, los conflictos violentos se suceden sin parar, en casi todos los continentes y bajo formas diversas, aunque nuestros medios sólo hablan de aquellos que los atañen.

De forma reduccionista, el origen de la guerra en Ucrania se ha querido situar en febrero de 2022, cuando de hecho comenzó en la guerra abierta entre los separatistas del Donbás y las autoridades del nuevo régimen ucraniano surgido del Euromaidán, esto es, el conjunto de manifestaciones y disturbios que provocarían la caída del presidente Viktor Yanukovich en febrero de 2014. Que, a su vez, se inició por un pulso entre los partidarios de firmar con Bruselas un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea; o de hacerlo con Rusia para la integración en la Unión Aduanera Euroasiática[25]. Y antes de ello, las tensiones en torno a los suministros de energía rusa, y la expansión de la OTAN hacia el Este. Es decir: dos grandes bloques hegemónicos de un mismo sistema económico capitalista, luchando por sus respectivas áreas de influencia, por sus mercados y suministradores o por su situación favorable para seguir más allá. De hecho, la guerra del Donbás ya supuso una primera intervención rusa en Ucrania, en 2014 y 2015.

Por parte rusa se hizo un intento de rescatar motivaciones ideológicas, planteando el ataque contra Ucrania como una reedición de la Gran Guerra Patriótica, esto es, la renovada lucha defensiva contra la cuarta cruzada. Desde el bando occidental también primó una estrategia defensivo-agresiva que pronto reactivó los viejos proyectos geoestratégicas, las vetustas propuestas, con fuerte olor a naftalina. Como si Napoleón hubiera vuelto a redactar de su puño y letra los bloqueos económicos como arma o llevar las fronteras de Europa lo más hacia el Este posible. El jingoísmo de los tiempos de la guerra de Crimea enlazó con el discurso sobre las hordas asiáticas y la rusofobía histórica[26]. Incluso se intentó revivir el anticomunismo de la cuarta cruzada identificando las intenciones rusas con una invasión de Europa para reconstruir la Unión Soviética. Reaparecieron elementos de la tercera cruzada, como el proyecto *Intermarium* bajo la nueva denominación de Iniciativa de los Tres Mares (3SI – Three Seas Initiative)[27]; asimismo, se reactivó el Prometeísmo en el denominado Foro de las Naciones Libres post Rusia, cuyo objetivo es descuartizar el territorio de la federación rusa en toda una serie de nuevos estados[28]. La presencia de la Europa atlántica ha estado presente en la actividad protagonista de los Estados Unidos y Gran Bretaña (ausente de la UE tras el Brexit), bien al frente de la OTAN, como en iniciativas diplomáticas tales como el Triángulo de Lublin (28 de julio de 2020), que unirá a Ucrania con Polonia y Lituania para la lucha contra la agresión rusa y la ampliación de la Unión Europa. Después vino el Pacto trilateral británico-polaco-ucraniano para el mutuo apoyo en materia de ciberseguridad, seguridad energética y lucha contra la desinformación, firmado el 17 de febrero de 2022, pocos días antes del ataque ruso[29]. Parte de estas iniciativas estaban inspiradas en las propuestas expansionistas del geoestratega estadounidense Zbigniew Brzezinski, que en su *Gran tablero mundial* (1996) proponía un eje Francia-Alemania-Polonia-Ucrania, como núcleo fundamental de la seguridad europea para más allá del 2010[30]. A la vez que

25 Los partidarios de ambas opciones estaban muy igualados. el 38% de la población prefería la unión aduanera con Rusia, mientras el 37.8% se decantaba por el Acuerdo de Asociación con la UE. Vid.: “Las dos Ucranias frente a Europa”, por Pilar Bonet, en *El País*, 29 de noviembre de 2014 [consultable en red].

26 Existen varios títulos destacables sobre el fenómeno de la rusofobia. Vid.: Diesen, 2022; Mettan, 2017; Tsygankov, 2009; Gleason, 1950.

27 Vid. el portal: https://3seas.eu/. También: “Intermarium in the 21st Century”, *The Institute of World Politics*, December 23, 2020. Esto es, poco más de un año antes del comienzo de la guerra en Ucrania. Se puede leer este informe en: https://www.iwp.edu/articles/2020/12/23/intermarium-in-the-21st-century/.

28 Vid. portal en: https://www.freenationsrf.org/.

29 “Ukraine, UK, Poland announce security pact amid heightened tensions”, by Sebastian Sprenger, in *DefenseNews*, Feb. 17, 2022 [consultable en red].

30 Brzezinski, 1998: 92, mapa 3.3.

hacía propuestas muy concretas para integrar a Ucrania en la OTAN y la UE a fin de convertir a Rusia en una potencia predominantemente asiática, aislada y expuesta continuos conflictos con sus vecinos[31].

Hay base para sospechar que estamos ante una nueva quinta cruzada, en base, como sucedió en las anteriores, a las oportunas alegaciones defensivas. Argumentaciones defensivas que, por cierto, también maneja el gobierno de la ultraderecha israelí en su desproporcionado ataque contra los palestinos de Gaza, iniciado en el otoño de 2023[32]. Pero ello queda a juicio del lector.

Con el paso del tiempo, llegará un momento en el que confundir los verbos "justificar" y "explicar", en relación con el origen de la guerra en Ucrania, resultará tan extemporáneo como discutir ahora sobre si fue Bismarck, o bien Napoleón III, quién comenzó la guerra franco-prusiana de 1870. Aunque se haya olvidado hoy en día, fue Francia quien atacó y Prusia quien se "defendió". Pero si tomamos en consideración las maquinaciones de Bismarck y el célebre incidente del telegrama de Ems, podemos argumentar exactamente lo contrario. Aun así, lo importante no es eso, sino los resultados de esa contienda: la caída del Imperio francés, la unificación alemana y el desplazamiento del centro de la política europea a Berlín, en detrimento de Paris, durante los siguientes cincuenta años.

En nuestros días, lo que resulta importante es considerar que, en un nivel de pugna a escala realmente global, ese desconcertante enfrentamiento en las fronteras orientales de Europa y que abarca desde los Campos Salvajes hasta Oriente Próximo, se debate en una imposible huida hacia pasado. Napoleón escribió que su plan era enviar a Rusia a algún lugar "donde nos hubiera sido tan indiferente como la del reino de Tíbet". Pero en el mundo globalizado de nuestros días, lo que suceda en Tibet ya no nos puede resultar indiferente. En 2015, las oleadas de refugiados que escapaban de la guerra en Siria y Afganistán atravesaron las supuestas fronteras orientales de Europa provocando una crisis que Krastev no dudó en calificar como "el 11-S de Europa"[33]. Por lo tanto, la globalización liberal ha redefinido y hasta borrado los viejos límites políticos, alumbrado nueva relaciones transversales y vasos comunicantes. Volver a pelear en los Campos Salvajes supone resucitar un vetusto problema, pero no precisamente para solucionarlo, ni para reordenar el resto del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

ARNOLD, T. W. (2000): *The Caliphate*, Oxford & New York, Oxford University Press (1ª Edición, 1924).

BAYLY, C. A. (2010): *El nacimiento del mundo moderno, 1780-1914*, Madrid, Siglo XXI.

BINKLEY, R. C. (1963): *Realism and Nationalism, 1852-1871*, New York, Evanston and London, Harper Torchbooks.

BITIS, A. (2005): "The 1828–1829 Russo-Turkish War and the Resettlement of Balkan Peoples into Novorossiia", *Jahrbücher für Geschichte Osteuropas*, Neue Folge, 53 (4), 506-525.

BONAPARTE, N. (2022): *Memorias de Napoleón escritas por él mismo: Seguidas de Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena*, Desván de Hanta, Kindle Ed.

BOUKOVSKY, V. (2005): *L´Union européene, une nouvelle URSS?* Mónaco, Eds. du Rocher.

31 Ibídem: 99 y 126-127.

32 En septiembre de ese mismo años, Azerbaiyán lazó una operación militar "antiterrorista" contra unas supuestas provocaciones armenias en Nagorno-Karabaj, que terminaron con la invasión y limpieza étnica del territorio.

33 Krastev, 2019: 23.

BROTTON, J. (2003): *El bazar del Renacimiento. Sobre la influencia de Oriente en la cultura occidental*, Barcelona, Paidós.
BRZEZINSKY, Z. (1998): *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Paidós.
DIESEN, G. (2022): *Russophobia, Propaganda in International Politics*, Palgrave MacMillan.
FRANKOPAN, P. (2016): *El corazón del mundo. Una nueva historia universal*, Barcelona, Crítica.
FISCHER, F. (1961): *Griff nach der Weltmacht: Die Kriegzielpolitik des kaiserlichen Deutschland 1914–1918*, Düsseldorf, Droste Verlag,
GLEASON, J. H. (1950): *The Genesis of Rusophobia in Great Britain. A Study of the Interaction of Policy and Opinion*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
GOFFMAN, D. (2002): *The Ottoman Empire and Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, Kindle Ed.
HOPKIRK, P. (2006): *The Great Game. On secret Service in High Asia*, Londres, John Murray, Kindle Ed.
JOESTEN, J. (1943): "Hitler's Fiasco in the Ukraine", *Foreign Affairs*, 21 (2), 331-339
KENNEDY, P. (2006): *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Random House Mondadori.
KLEIN, B. (1959): *Germany's Economic Preparations for War*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
KRASTEV, I. (2019): *Europa después de Europa*, Valencia, Universitat de València, Kindle Ed.
KRASTEV, I. y HOLMES, S. (2019): *La luz que se apaga*, Barcelona, Debate, Kindle Ed.
LANE, D. y SAMOKHVALOV, V. (eds.) (2015): *The Eurasian Project and Europe. Regional Discontinuities and Geopolitics*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, Kindle Ed.
LIEVEN, D. (2009): *Russian against Napoleon. The Battle for Europe, 1807 to 1814*, London, Allen Lane / Penguin Books.
MAYER, A. (1984): *La persistencia del Antiguo Régimen*, Alianza Editorial, Madrid
MACKINDER, H. J. (2004): "The Geographical Pivot of History, 1904", *The Geographical Journal*, 170 (4) [Edición facsímil del artículo original].
MAZOWER, M. (2021): *The Greek Revolution: 1821 and the Making of Modern Europe*, Londres, Penguin. Kindle Ed.
MCMEEKIN, S. (2011): *The Russian Origins of the First World War*, Cambridge, Mass, The Belknap Press of Harvard University Press, Kindle Ed.
METTAN, G. (2017): *Creating Russophobia. From the Great Religious Schism to Anti-Putin Hysteria*, Atlanta, Clarity Press.
OZAVCI, O. (2021): *Dangerous Gifts. Imperialism, Security and Civil Wars in the Levant, 1798-1864*, Oxford, Oxford University Press, Kindle Ed.
PLOKHY, S. (2001): *The Cossacks and Religion in Early Modern Ukraine*, Oxford & New York, Oxford University Press.
RENOUVIN, P. (1998): *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal.
SAHNI, K. (1997): *Crucifying the Orient. Russian Orientalism and the Colonization of Caucasus and Central Asia*, Oslo/Bangkok, White Orchide Press / The Institute for Comparative Research in Human Culture.
STAHEL, D. (2018): *Joining Hitler´s Crusade. European Nations and the Invasion of Soviet Union, 1941*, Cambridge, Cambridge University Press, Kindle Ed.
STRAKHOVKY; L. I. (1931): "The Franco-British plot to dismember Russia", *Current History*, 1 de marzo de 1931, 839-842.

TAYLOR, A. J. P. (1964): *The Origins of the Second World War*, Londres, Penguin Books.
— (2013): *The Struggle for Mastery in Europe, 1848-1918*, Oxford, Oxford University Press.
TSYGANKOV, A. P. (2009): *Russophobia. Anti-Russian Lobby and American Foreign Policy*, Londres, Palgrave Macmillan.
VEIGA, F. (2002): *La trampa balcánica*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 2ª ed.
— (2023): "De cómo Europa pierde las guerras y no gana las paces, 1973-2022", ponencia en el XVI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Logroño, 7-9 de septiembre, 2023.
VEIGA, F. y MARTÍN, P. (2014): *Las guerras de la Gran Guerra, 1914-1923*, Madrid, La Catarata.
VEIGA, F., MARTÍN, P. y SÁNCHEZ MONROE, J. (2017): *Entre dos octubres. Revoluciones y contrarrevoluciones en Rusia (1905-1917) y guerra civil en Eurasia*, Madrid, Alianza Editorial.

MISCELÁNEA

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 137-155
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.07

Mujeres en las cartas de Nuzi

Women in the letters from Nuzi

Albert Planelles
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
albert.planelles@cchs.csic.es
http://orcid.org/0000-0002-2731-7003

Fecha de recepción: 26-01-2023
Fecha de aceptación: 18-06-2023

RESUMEN

En este artículo se recogen todas las referencias a mujeres que pueden encontrarse en el corpus epistolar del yacimiento de Yorghan Tepe, antigua Nuzi (norte de Iraq, siglos XV-XIV a. C.). Tomando cuenta de los paralelos que pueden hallarse en otros ámbitos del Próximo Oriente Antiguo, se analizan esas referencias y se discute qué aspectos revelan acerca de la vida de las mujeres en el antiguo reino de Arrapḫe durante la Edad del Bronce Final.

Palabras clave: mujeres, cartas, cuneiforme
Topónimos: Nuzi, Arrapḫe
Período: Edad del Bronce Final

ABSTRACT

This article compiles all references to women that can be found in the letters from the site of Yorghan Tepe, ancient Nuzi (northern Iraq, 15th-14th centuries BC). Taking into account parallels that can be found elsewhere in the Ancient Near East, it analyses these references and discusses what they reveal about the life of women in the ancient kingdom of Arrapḫe in the Late Bronze Age.

Keywords: women, letters, cuneiform
Place names: Nuzi, Arrapḫe
Period: Late Bronze Age

1. INTRODUCCIÓN

En el yacimiento de Yorghan Tepe, cerca de Kirkuk, en el actual Iraq, se localizaron las ruinas de Nuzi, una ciudad de menor relevancia que durante la Edad del Bronce Final

formaba parte del reino de Arrapḫe[1]. Entre los varios millares de textos escritos que se recuperaron en la ciudad, se encuentran aproximadamente un centenar de cartas.

El corpus epistolar de Nuzi ha sido estudiado pocas veces de manera específica y la bibliografía disponible sobre este grupo de textos no es muy abundante[2]. Por el contrario, varios aspectos de la historia de las mujeres en Nuzi han sido abordados varias veces[3]. Así pues, el conocimiento que se tiene de la misma es relativamente bueno, dentro de los límites marcados por las fuentes disponibles y los datos contenidos en ellas. Sin embargo, en consonancia con el desconocimiento general sobre el corpus epistolar de Nuzi, un estudio sobre los testimonios de mujeres en ese corpus sigue estando pendiente. Este es el objeto del presente artículo.

Conviene hacer una aclaración inicial. Con la sola excepción de HSS 9 1, las cartas de Nuzi representan correspondencia interna. Es decir, cartas enviadas y recibidas dentro del reino y a nivel local, con un fuerte carácter pragmático[4]. Este hecho puede haber determinado los varios aspectos que aquí se discuten sobre estos textos.

2. MUJERES EN LA EPISTOLOGRAFÍA PRÓXIMO-ORIENTAL ANTIGUA

No muchos autores han prestado atención a la presencia de mujeres en las cartas. Aquellos que lo han hecho han tendido a constatar que es más bien escasa, especialmente la presencia de mujeres como remitentes o destinatarias de cartas, aunque hay excepciones notables. En términos generales, suele haber una diferencia significativa entre la correspondencia privada y la correspondencia oficial, aunque la diferencia entre una y otra sea a veces poco clara[5] en la correspondencia oficial la presencia de mujeres es mucho menos habitual.

En la epistolografía mesoasiria[6] y neoasiria[7] la presencia de mujeres es escasa. Curiosamente, en ambos casos sólo se conoce un único ejemplo de remitente femenino, igual que en Nuzi (véase §3 y §4.1.2.1). Las cartas neobabilónicas son un buen ejemplo de la exclusión de las mujeres de la epistolografía oficial: mientras en la correspondencia administrativa la presencia de mujeres es, en general, escasa y sólo se conoce un único ejemplo de carta dirigida a una mujer[8], en la correspondencia privada pueden encontrarse 27 cartas enviadas o recibidas por mujeres[9]. El panorama parece similar en los corpus de la llamada periferia de Mesopotamia. Las mujeres están poco representadas en el corpus de

1 Para una presentación general sobre Nuzi véase Postgate, 2013: 343-374.

2 Las cartas de Nuzi han sido objeto de dos tesis doctorales. La primera fue presentada por David Deuel en 2009 en la Universidad de Liverpool. La segunda fue presentada por mí mismo en 2021 en la Universidad de Alcalá. Ambos hemos publicado también algunos artículos generales sobre el tema (Deuel, 2002 y 2015; Planelles, 2021). Además, una pequeña recopilación de cartas de Nuzi en traducción fue publicada por Wilhelm, 2006. Exceptuando algún comentario puntual hecho por algún otro autor, esta es toda la bibliografía específica sobre la epistolografía de Nuzi.

3 Después de las investigaciones pioneras de Cyrus Gordon, a este ámbito de los estudios de Nuzi han contribuido especialmente autores como Brigitte Lion y Josué J. Justel. A lo largo de este artículo se hace referencia a varias de sus contribuciones.

4 La naturaleza local de la correspondencia está directamente relacionada con la naturaleza de los archivos de Nuzi, propios de una ciudad de menor relevancia. Si hay que encontrar correspondencia internacional en el reino de Arrapḫe, esta debería hallarse en Āl-ilāni/Arrapḫe (actual Kirkuk), capital del reino y sede de la corte.

5 Llop, 2012: 292.

6 De Ridder, 2020: 26.

7 Melville, 2014: 213-215.

8 Levavi, 2018: 362, 385-386.

9 Hackl, Jursa y Schmidl, 2014: 53-58.

Amarna, donde hay muy pocas mujeres destinatarias o remitentes y donde la mayor parte de mujeres mencionadas tienen un rol totalmente pasivo[10]. En el corpus epistolar de Alalaḫ no se conserva ninguna carta enviada o recibida por mujeres[11], y el exiguo corpus de cartas de Qaṭna no contiene ninguna referencia a una mujer[12].

Las excepciones a la escasa presencia femenina en la correspondencia se encuentran en la primera mitad del segundo milenio[13]. Por un lado, la epistolografía paleoasíria, con casi un centenar de cartas enviadas por mujeres y más de 70 dirigidas a mujeres[14]. Por otro lado, la epistolografía paleobabilónica. Algunos de los archivos conservados de este período son enormes y, en consecuencia, las posibilidades de encontrar en ellos textos de todo tipo son también mayores. Es difícil calcular el número de cartas paleobabilónicas enviadas o recibidas por mujeres que se han conservado, pero parece que el número sube a unos pocos centenares[15].

3. MUJERES EN LA EPISTOLOGRAFÍA DE NUZI

A pesar del claro predominio de personajes masculinos, la presencia de mujeres en el corpus de cartas de Nuzi no es escasa. En total, pueden encontrarse referencias a mujeres en 25 textos distintos, es decir, aproximadamente un cuarto del corpus. Estas referencias permiten identificar con seguridad un mínimo de 35 mujeres. Dado que textos como EN 9/1 132 (§4.4.2) y HSS 14 14 (§4.1.1.2) se refieren a grupos de mujeres en conjunto, no es posible determinar un número exacto. Además, tampoco se puede determinar si se trata de 35 mujeres distintas pues es imposible esclarecer la identidad de aquellas que son citadas sin nombre propio.

Del total de, como mínimo, 35 mujeres, 14 aparecen con nombre propio. Las otras 21 referencias a mujeres se hacen mediante el cargo que éstas ocupaban (*šarratu*, *ēntu*), su posición social (*amtu*, *ṣuḫartu*), su estado legal (*aššatu*) o sencillamente como “mujer” (*awīltu* o *sinništu*). En este último caso, a veces el contenido del texto permite deducir alguna de las cuestiones anteriores, no siempre con absoluta certeza[16].

En la mayor parte de casos, esas mujeres aparecen en el cuerpo de la carta porque el mensaje transmitido les incumbe de algún modo, ya sea directa o indirectamente. Aquellas que aparecen como remitentes o destinatarias de cartas son realmente escasas: sólo se conserva una carta en la que el remitente es una mujer y sólo cinco en las que el destinatario es una mujer. En otras palabras, las cartas enviadas o recibidas por mujeres representan escasamente un 6% del corpus. No se conserva ningún ejemplo de correspondencia entre mujeres.

En términos generales y en comparación con las demás epístolas encontradas en el yacimiento, la presencia de mujeres es significativamente menor que la de varones. Baste indicar que en el corpus pueden identificarse más de 350 hombres distintos, unos 300 de los cuales aparecen con nombre propio. Además, parece que ellas desarrollan un papel secundario o más bien pasivo con respecto a aquél desarrollado por ellos. Este

10 Vidal, 2018.

11 Wiseman, 1953: 58-62.

12 Richter y Lange, 2012: 44-75.

13 Halton y Svärd, 2018: 117-118.

14 Michel, 2014 y 2020.

15 La traducción de varios ejemplos puede hallarse en Durand, 2000: 259-504, Langlois, 2017 y Halton y Svärd, 2018: 127-147.

16 Algo similar puede observarse en el corpus de Amarna, donde el anonimato es la norma cuando se trata de mujeres (Vidal, 2018: 400-401).

fenómeno no parece ser un rasgo específico de Nuzi, sino más bien una tendencia general del Próximo Oriente antiguo (§2). En el caso de Nuzi (y plausiblemente también en los demás), la escasez de mujeres con un rol activo en las cartas puede relacionarse con la propia naturaleza de los documentos y con la situación de la mujer en la ciudad. Por un lado, como sucede en otros contextos[17], las cartas de Nuzi son documentos de carácter pragmático vinculados a la administración, ya sea pública o privada[18]. Por el otro, aunque hay excepciones[19], es *communis opinio* que las mujeres generalmente no ocupaban cargos públicos y que sólo se involucraban en asuntos económicos cuando no había un hombre en la familia encargado de hacerlo[20]. Así pues, en general las mujeres habrían sido excluidas del ámbito de actividad en el que se usaban cartas[21].

4. TESTIMONIOS DE MUJERES EN LAS CARTAS DE NUZI

A continuación, se clasifican por grupos y se comentan los varios testimonios de mujeres en el corpus epistolar de Nuzi. Al inicio de cada sección se indican los testimonios comentados, especificando de qué manera cada texto se refiere a cada una de las mujeres. También se indica si se trata del remitente o de la destinataria de la carta. Cuando no hay ninguna indicación al respecto, debe entenderse que se trata de personajes citados en el cuerpo de la carta.

4.1. Mujeres no sometidas a autoridad ajena

4.1.1. Miembros de la familia real

4.1.1.1. Reinas

HSS 9 1: 4, 12, 14, 16, 19, 21; ^{f}*am-mi-na-i-e*[22].

HSS 14 26: 5; MUNUS.LUGAL[23].

El corpus contiene dos referencias a la reina. Una de ellas se encuentra en la célebre carta de Sauštatar (HSS 9 1), en la que el rey de Mittani comunica a su vasallo Itḫi-Teššub, rey de Arrapḫe, la reorganización de unas propiedades inmuebles pertenecientes a Amminaya, nuera de Itḫi-Teššub y futura reina de Arrapḫe[24]. La razón e implicaciones de esta reorganización son un misterio. En cualquier caso, no es de extrañar que la reina tuviera propiedades; las mujeres miembros de la realeza están testimoniadas como propietarias en varios períodos de la historia del Próximo Oriente[25]. De hecho, con mayor o menor frecuencia dependiendo de la época, las mujeres no pertenecientes a la realeza también podían poseer propiedades[26], algo que está bien documentado en Nuzi.[27]

17 Llop, 2012: 292-297; Sallaberger, 2015: 15-16, 28.

18 Planelles, 2021: 157-160.

19 Abrahami y Lion, 2022.

20 Lion, 2018: 238-240, con bibliografía anterior.

21 Se ha achacado a razones similares la escasa presencia de mujeres en la epistolografía mesoasiria (Llop, 2012: 298) y neoasiria (Melville, 2014: 213). Probablemente puede decirse lo mismo de la epistolografía neobabilónica (véase §2).

22 Transliteración y traducción: Speiser, 1929; Lewy, 1942: 33-34; Chow, 1973: 6-7; Morrison, 1974: 13-14; Koliński, 2001: 111; Qader, 2013: 107-108. Traducción: Wilhelm, 2006: 102; von Dassow, 2017: 120-121.

23 Transliteración y traducción: Chow, 1973: 149. Traducción: Zaccagnini, 1977: 184; Deuel, 2015: 362 n75.

24 Sobre la genealogía de la familia véase Stein, 1993: 27.

25 Melville, 2014: 214; McCarthy, 2016: 108-110.

26 Lion, 2017b: 90 n1 ofrece un listado sucinto del tipo de propiedad más común según la época.

27 Gordon, 1936: 147, 164-165; Lion, 2017b; 2020: 298; 2022. Sin embargo, los testimonios preservados son mucho menos abundantes que en el caso de hombres y, en varias ocasiones, estarían vinculados a la

La segunda y última referencia a la monarca se encuentra en el texto HSS 14 26. No se trata de una referencia directa sino de todo lo contrario: “el rey ha solicitado Akiya, comerciante de la reina” (ll. 4-7). Como sucede habitualmente con los miembros de la familia real[28], no se especifica su nombre por lo que es imposible determinar su identidad. Aparentemente la reina disponía de un comerciante propio que, plausiblemente, hacía negocios en su nombre, para los cuales usaba plata del palacio como el mismo texto indica (ll. 11-13). En Nuzi, como en general en el Próximo Oriente durante la Edad del Bronce Final, el comercio era una actividad básicamente financiada por el palacio[29] en la cual se implicaban varios miembros de la familia real. Según muestra este texto, las reinas de Arrapḫe no quedaban al margen de esta actividad.

4.1.1.2. Sacerdotisas *ēntu* (NIN.DINGIR.RA)

HSS 14 14: 10; NIN.MEŠ[30].

HSS 15 122: 8’; NIN.DINGIR.RA[31].

HSS 15 289: 5-6, 12-13; NIN.DINGIR.RA *ša* DINGIR *ḫal-pa-e*[32].

Una carta hallada en Tell al-Faḫḫar, yacimiento próximo a Nuzi y perteneciente también al reino de Arrapḫe, nos informa del caso de una sacerdotisa *ēntu* que era hija del rey[33]. No se puede determinar si se trata de una situación habitual o extraordinaria, pues la carta de Tell al-Faḫḫar es un ejemplo único. De acuerdo con este testimonio, se discute esta figura en la sección dedicada a miembros de la familia real, aunque la clasificación no puede tomarse como definitiva.

Como sucedía en el caso anterior, a las sacerdotisas *ēntu* no se las menciona nunca por su nombre sino mediante el título[34]. Nótese que en HSS 14 14 el logograma NIN se usa como abreviatura del habitual NIN.DINGIR(.RA)[35].

En el texto HSS 15 122, fragmentario, el remitente ordena que dos individuos sean liberados y vayan a Nuzi “con caballos de la sacerdotisa *ēntu*” (ll. 6’-8’). Otros autores ya han mostrado que este tipo de sacerdotisas gozaban de un alto estatus y podían tener propiedades[36]. Se desconoce si este estatus social elevado proviene de la propia función sacerdotal o de su plausible vinculación con la casa real.

El texto HSS 15 289 es una carta enviada por el monarca con la orden de entregar varios productos a la sacerdotisa *ēntu* del dios de Alepo[37]. El texto es un buen ejemplo de la

ausencia de un varón, como por ejemplo casos de viudedad o de falta de herederos varones (Gordon, 1936: 150; Justel, 2011b: 226-230; Lion, 2017b: 91-93; Justel, 2018: 301-303; Lion, 2018: 238-240; 2022: 358-359).

28 Deller y Fadhil, 1972: 204; Mayer, 1978: 108, 110, 119.

29 Zaccagnini, 1977: 172-174, 178-180; Mayer, 1978: 158-159; Zaccagnini, 2002: 178.

30 Transliteración y traducción: Jankowska, 1969: 276-277; Deller y Fadhil, 1972: 210-211; Chow, 1973: 144-145; Kendall, 1974: 29-30. Traducción: Löhnert, 2015: 340.

31 Transliteración y traducción: Deller y Fadhil, 1972: 207-208.

32 Transliteración y traducción parcial: Deller y Fadhil, 1972: 200-202.

33 Deller y Fadhil, 1972: 202-204. Sobre este tipo de sacerdotisas en Mesopotamia véase, a modo introductorio, Sallaberger y Huber Vulliet, 2003-2005: 626-628.

34 Deller y Fadhil, 1972: 203; Negri Scafa, 2013: 456; Abrahami y Lion, 2021: 596.

35 Deller y Fadhil 1972: 210 recogen otros ejemplos del mismo fenómeno fuera del corpus de cartas.

36 Gordon, 1936: 148; Negri Scafa, 2013: 456; Abrahami y Lion, 2021: 596.

37 Abrahami y Lion (2021: 596) sugieren que se trate del dios Teššub de esa ciudad. En el texto no aparece nada más que *ša* DINGIR *ḫal-pa-e* (ll. 6, 13). Sobre estas referencias véase Fincke, 1993: 85.

vinculación de la monarquía con el ámbito cultural y del papel del rey en el mantenimiento del culto a los dioses[38].

Finalmente, el papel de las sacerdotisas *ēntu* en el texto HSS 14 14 es difícil de determinar. La carta es una orden del rey de enviar dos funcionarios a la ciudad de Apena(š) para que detengan a las sacerdotisas *ēntu* que se encuentran allí y emitan un decreto dirigido a los habitantes de la ciudad. El encargo precisa de la intervención de soldados y de un mensajero. Qué relación tiene la detención de las sacerdotisas con las demás órdenes expresadas en la carta es un misterio[39].

4.1.2. Mujeres plebeyas que actúan por cuenta propia

A partir de los datos disponibles en las fuentes, a menudo es difícil determinar si una mujer actúa por cuenta propia o no. Este tipo de detalles forman parte de todo el trasfondo socioeconómico, político y cultural que se da por sobreentendido en los textos y, por esta razón, queda fuera del alcance del lector moderno[40]; una problemática especialmente aguda en el caso de las cartas[41]. En esta sección se recogen ejemplos en los que se puede considerar, con un grado razonable de certeza, que se trata de mujeres que actúan de modo independiente.

4.1.2.1. Transacciones y negocios

HSS 13 405: 3, 14?; ^{f}*ú-uz-na*; remitente.

HSS 14 578: 1; ^{f}*uz-zu-na*; destinataria[42].

En este ámbito destaca una mujer llamada Uzna, nuera del famoso terrateniente Teḫip-Tilla[43]. Aparece dos veces en el corpus epistolar, una de ellas en el único ejemplo preservado de carta enviada por una mujer, HSS 13 405. Tanto en esa carta como en HSS 14 578 Uzna se comunica con su hijo Takku acerca de transacciones con cereales[44]. Aunque ambas cartas quedan dentro del ámbito de la familia, parece claro que Uzna está plenamente involucrada en la gestión de esos asuntos y, de hecho, los negocios de Uzna y especialmente sus transacciones con cereales también están documentadas en textos fuera del corpus epistolar[45]. Por otro lado, la tablilla HSS 13 405 forma parte de la cuarentena de cartas del corpus que fueron selladas y, como es habitual[46], incluye una leyenda que indica el nombre de la persona que usó el sello. Por desgracia, la leyenda es fragmentaria y el nombre propio se ha perdido. Aunque hay excepciones, en las cartas el sello tiende a

38 Aparte de tratarse de un hecho generalizado en todo el mundo mesopotámico, varias tablillas halladas en el palacio de Nuzi muestran que el estado financiaba, por lo menos en parte, el culto local (Negri Scafa, 2013: 453-454; Löhnert, 2018; Abrahami y Lion, 2021: 591-593, 598-599).

39 Se han hecho algunas propuestas de interpretación de todo el episodio (Deller y Fadhil, 1972: 211; Negri Scafa, 2009: 466-467; 2013: 458; Löhnert, 2015: 340-342). Sin embargo, hay varios detalles que permanecen poco claros.

40 Civil, 1980: 2001.

41 Van de Mieroop, 1999: 22-23.

42 Transliteración y traducción: Andrews, 1994 vol. 2: 53-54.

43 Un árbol genealógico completo de la familia puede encontrarse en Maidman, 2010: xxiv.

44 Lion (2022: 360) deduce que se trataría de cereales producidos en campos de su propiedad o bien que poseía junto con su hijo.

45 Lion, 2017b: 100, 110; 2020: 299; 2022: 359-361. Aparentemente, Uzna se habría dedicado especialmente al préstamo. Sobre mujeres acreedoras véase Justel, 2008: 215-217; 2014: 187-191 y, específicamente sobre Nuzi, Gordon, 1936: 165 y Lion, 2017b: 109.

46 Stein, 1993: 34; Planelles, 2021: 154.

pertenecer al remitente, por lo que es plausible pensar que Uzna, como otras mujeres de alta alcurnia[47], poseía un sello[48].

4.1.2.2. Juicios

EN 9/1 121: 1; [f]*aš-ta-ḫu-ta*; destinataria.
EN 9/3 449: 1; [f]*aš-ta-ḫu-ta*; destinataria.
HSS 5 102: 6; [f]*zi-ké be-el di-ni-šu ša* NP[49].
HSS 5 103: 5, 15, 16; [f]*um-pa-a-a*, lín. 16 MUNUS[50].

Cuatro textos dan fe de la exigencia de responsabilidades legales a mujeres en el caso de comisión de un delito[51]. HSS 5 102 es una orden por la cual una mujer llamada Zike debe ser llevada a juicio junto con un hombre. Se desconocen los motivos y el veredicto del juicio.

Aunque igualmente poco claros, conocemos algún detalle más sobre los delitos cometidos por Aštaḫuta, destinataria de las cartas EN 9/1 121 y EN 9/3 449. A pesar de tratarse de textos fragmentarios que dejan muchos detalles sin responder, ambos parecen centrarse en los hurtos de Aštaḫuta en casa ajena y, quizá, contendrían alguna referencia a la pena impuesta por los mismos. Estos dos textos deben relacionarse con una tercera tablilla: EN 10/2 67, que contiene varias declaraciones sobre un hurto que Aštaḫuta había cometido entrando a la fuerza en casa de otra mujer[52]. La fragmentariedad de EN 9/1 121 y EN 9/3 449 impide determinar si los tres textos hablan del mismo hecho o de distintos hurtos y, además, desconocemos el desenlace del episodio. Sea como fuere, Aštaḫuta representa dos ejemplos del total de cinco en los que una mujer es la destinataria de una carta. A juzgar por eso, por el número de textos que relatan su caso y por la extensión de los mismos, probablemente fuera la protagonista de un caso (o unos casos) de robo bastante sonado.

Finalmente, el texto HSS 5 103 nos hace saber que una mujer llamada Umpaya espera, aparentemente retenida en Āl-ilāni/Arrapḫe, la celebración de su juicio. El caso es especialmente llamativo porque según la interpretación habitual de este texto su adversario sería su propio marido. El episodio se explicita en el texto HSS 5 49, el memorándum de dicho juicio. El texto relata como el marido de Umpaya inicia un proceso legal porque la mujer ha abandonado su casa sin su consentimiento y se ha refugiado en casa de su padre, y como la incomparecencia del padre ante los jueces determina la victoria del marido en el juicio. Todo el caso ha sido comentado varias veces, especialmente en relación con el derecho matrimonial[53].

---

47 Gordon, 1936: 166; Lion, 2016a: 215-218.

48 Sobre el uso de sellos por parte de mujeres véase McCarthy, 2016.

49 Transliteración y traducción: Gordon, 1935: 168; Ebeling, 1953: 356; Hayden, 1962: 179-180; Kwong, 1976: 212. Transliteración: Wilhelm, 1970: 50; Dosch, 1976: 96.

50 Transliteración y traducción: Gordon, 1935: 168-169; Hayden, 1962: 180; Chow, 1973: 137-138; Kwong, 1976: 212-213. Transliteración: Dosch, 1976: 50. Traducción: Justel, 2014: 151.

51 Gordon (1936: 166) enumera varios casos de mujeres implicadas en juicios fuera del corpus epistolar. Sobre mujeres implicadas en procesos legales véase también Justel, 2008: 173-180.

52 La relación de EN 9/1 121 con EN 10/2 67 ya fue señalada por Wilhelm (1992: 504 n13). Sobre EN 10/2 67 véase Owen, 1987; Wilhelm, 1992: 504 y Lion, 2016a: 224.

53 Gordon, 1935: 168-169; 1936: 161; Hayden, 1962: 154-156, 180; Chow, 1973: 137-138; Kwong, 1976: 212-213, 292, 309, 335; Grosz, 1981: 167 n23; 1988: 40 n. 48; Lafont, 2000: 385-386, 500-501; Lion, 2000: 153; Justel, 2014: 151, 168-169.

4.2. Mujeres sometidas a autoridad ajena

4.2.1. Esclavas

EN 9/3 109: 3, 7; MUNUS.

HSS 5 104: 7-8; 5.MEŠ.TA.AN MUNUS.MEŠ *ša* LÚ.MEŠ SIG$_5$-*qú-ti*[54].

HSS 9 6: 12; GÉME *ša* ^{I}*ši-il-wa-te-šub*[55].

Las referencias a esclavas no son muy abundantes en el corpus, pero sí que son claras. Por desgracia, los datos que los textos ofrecen sobre la vida de estas mujeres son extremadamente limitados y poco se puede decir sobre ellas más allá de identificarlas en las fuentes.

El texto HSS 9 6 es el único en el que el término aparece explícitamente e incluso se hace referencia a su propietario. La carta fue enviada en nombre del rey para detener a alguien (no identificado) que habría intentado comprarla. Cabe preguntarse si este intento de compra sería, por alguna razón, ilícito. De otra manera es poco claro porqué el intento de compra sería motivo de detención. En dos ocasiones más las fuentes permiten deducir que se está delante de esclavas. En EN 9/3 109: 3, 7 se indica que un tal Tarmi-Teššub, hijo de Mutaya, ha comprado una mujer en Āl-ilāni/Arrapḫe por el precio de un caballo[56]. La carta es una de las pocas dirigidas a una mujer, pero el papel de la destinataria en el asunto permanece poco claro (véase §4.4.1.2). En HSS 5 104 se ordena el envío de cinco mujeres propiedad de hombres acomodados a Āl-ilāni/Arrapḫe para, probablemente, colaborar de algún modo en la elaboración de tejidos de fieltro[57]. La referencia a la compra y a los propietarios, respectivamente, indica que se trata de esclavas, aunque poco más se puede decir sobre ellas.

4.2.2. Personal de servicio

HSS 9 3: 14; 2 MUNUS.MEŠ[58].

Entre los textos del corpus también hay una referencia al personal del palacio de Nuzi. Aparece en la carta HSS 9 3, en la que se ordena que todo el personal del palacio (*nišūt ekalli*) de Nuzi, hombres y mujeres, hagan algo con ciertas cantidades de lana que luego dos mujeres de entre ellos transportarán hasta Āl-ilāni/Arrapḫe.

Es poco claro qué relación tenían exactamente estas mujeres con el palacio, aunque no se trataría de esclavas. La expresión *nišūt ekalli* es paralela a la más común *niš bīti*, que se refiere al personal vinculado a una organización económica grande (como el palacio o las casas de grandes terratenientes) y que no incluiría los esclavos. Es más, aplicado al palacio el término puede incluir miembros de la familia real[59]. Sin embargo, el estatus y las dedicaciones de todo el personal denominado en conjunto *niš bīti* o *nišūt ekalli* es difícil

54 Transliteración y traducción: Gordon, 1935: 169; Chow, 1973: 136-137; Kwong, 1976: 213-214. Transliteración: Dosch, 1976: 218.

55 Transliteración y traducción: Saarisalo, 1934: 5; Chow, 1973: 139-140.

56 Tanto el precio de un esclavo como el de un caballo variaban en función de factores como la edad, el sexo, el origen o la posesión de habilidades específicas. En ningún ámbito los precios eran fijos, así que no es posible saber cual fue el precio que Tarmi-Teššub pagó por la esclava.

57 Abrahami, 2014: 293. Una interpretación radicalmente distinta puede hallarse en Negri Scafa, 2013: 457. Según la autora, se trata de “donne libere di buona condizione”. Su interpretación parece ignorar la secuencia de signos *ša* LÚ.MEŠ al inicio de la línea 8.

58 Transliteración y traducción: Gordon, 1935: 170; Chow, 1973: 140-141; Kwong, 1976: 217-218; Qader, 2013: 119-120; Abrahami, 2014: 294. Transliteración: Dosch, 1976: 216.

59 Abrahami y Lion, 2018a: 331-333, 348.

de precisar[60]. En cualquier caso, el trabajo femenino en el ámbito de los textiles está bien documentado en Nuzi, tanto en ámbito del palacio como en ámbito privado[61].

4.2.3. Rehenes

EN 9/1 112: 10; DAM-*ti-ia*[62].

EN 9/2 111: 7; *aš-ša-as-sú*[63].

HSS 15 122: 3'-4'; ⌜f*wa-ši*⌝*-ir-mi* ⌜DAM *ša*⌝ *ḫu-um-pa*-[*pe*].

El corpus también contiene algunas referencias a mujeres que son retenidas en contra de su voluntad, aunque no todas son enteramente claras. El texto EN 9/1 112 contiene el ejemplo más evidente: un individuo llamado Teḫip-apu, de la ciudad de Ḫumpurše, declara que él y su mujer fueron raptados con violencia. La carta es una exhortación a que se celebre el juicio pertinente.

Dos textos más podrían contener referencias similares, aunque no está claro si el verbo *mušš*ur*um* "liberar" debe entenderse literalmente o en el sentido de "exonerar". De tratarse de lo segundo, estos textos deberían clasificarse en el punto §4.3. El primero de estos casos se encuentra en el texto EN 9/2 111, en el que se ordena que la esposa de un tal Zike sea liberada. El segundo se encuentra en el texto HSS 15 122, ya comentado arriba (§4.1.1.2), en el que se ordena liberar a Waširmi, esposa de Ḫumpape, junto con otro individuo. Ambos textos son muy parcos y, además, HSS 15 122 es fragmentario, lo que deja muchas preguntas sin resolver y la incertidumbre de si se trata de la liberación de rehenes o de la exoneración de trabajadoras.

4.2.4. Fugitivas

JEN 499: 4; 3 MUNUS.MEŠ *ša* ^{kur}*aš-šur*[64].

El texto JEN 499 nos habla del caso de tres mujeres que han huido de una ciudad asiria y se han refugiado en un distrito cercano a Nuzi[65]. La carta termina con una exhortación a comunicar al rey lo sucedido para que él se haga cargo de las fugitivas. Como sucede habitualmente en las cartas, el texto omite una cantidad importante de información que sería vital para el investigador moderno: ¿Por qué huían esas mujeres? ¿Por qué huyeron a Nuzi y no a otro lugar? ¿Cómo huyeron? Éstas y muchas otras preguntas quedan sin responder.

En más de una ocasión se ha entendido que la intervención del monarca indicaría que se trata de mujeres de alto estatus[66]. Seguramente el papel del monarca en este episodio no tiene nada que ver con el estatus social de las fugitivas sino con los acuerdos establecidos con los reinos colindantes en materia de extranjería. Varios tratados internacionales de la época incluyen cláusulas sobre cómo tratar a las personas migrantes. Las medidas estipuladas en estas cláusulas varían significativamente de un tratado a otro, desde el

60 Gordon, 1936: 147-148; Abrahami y Lion, 2018a: 339-341.

61 Lion, 2016c: 356-363.

62 Traducción: Wilhelm, 2006: 104.

63 Transliteración: Lacheman, 1935 vol. 2: 97.

64 Transliteración y traducción: Lewy, 1942: 32-33; Chow, 1973: 155. Traducción: Fadhil, 1983: 199-200.

65 También lo interpretan como un caso de huida Fadhil, 1983: 199-200; Negri-Scafa, 1997: 123 y Justel, 2020: 318. Una propuesta distinta fue sugerida por Lewy, 1942: 32, seguido por Chow, 1973: 155.

66 Fadhil, 1983: 199-200; Lion, 2011: 162. Probablemente este es el razonamiento que también hacen Lewy (1942: 2, 32), Chow (1973: 155) y Negri Scafa (2013: 455) cuando interpretan que las fugitivas son sacerdotisas *nadītu*. Sin embargo, la tablilla sólo menciona "tres mujeres". Ya Maidman (1976: 447 n1068) advirtió al respecto.

reconocimiento del derecho de estancia a la devolución inmediata, pero en todas ellas es el monarca del estado receptor el que debe hacerse cargo de ellas y aplicar la legislación pertinente[67]. Aunque no se conserva ningún tratado de este tipo en el que aparezca el rey de Arrapḫe, no hay motivos para pensar que no había establecido pactos similares con los monarcas de los reinos del entorno.

4.3. Mujeres que dejan de estar sometidas a autoridad ajena

HSS 13 149: 34, 37; MUNUS, MUNUS.MEŠ[68].

SANTAG 4 13: 3-4; *ṣú-ḫa-ar-tu*$_4$ DUMU.MUNUS-*ti* ^{l}*tar-mi-til-la*[69].

Finalmente, el corpus conserva un par de casos de mujeres que dejarían de estar sometidas a autoridad ajena. El primero de ellos se encuentra en el texto HSS 13 149: 34-36 *i-na-an-na* MUNUS *i+na in-du-ra-ri i-te-e-lì*^{l}(PI) “ahora, una mujer se ha marchado a causa de la exoneración de deudas”. Según leemos a continuación, allí donde servía le buscan sustituta. El término acadio *i/andurāru* se refiere a un tipo de edicto real que implicaba la condonación de las deudas no comerciales y la anulación de sus consecuencias directas (Ebeling, 1957-1971). La promulgación de un edicto de este tipo provocaba, entonces, el retorno de bienes enajenados o la liberación de personas que habían entrado en situación de servidumbre a causa de la deuda (Lion, 1999: 313; von Dassow, 2018: 245-246)[70]. Éste último sería el caso de la mujer mencionada en HSS 13 149: con la promulgación de un *indurāru*, las circunstancias económico-legales que la habían llevado a la esclavitud desaparecen y deja de estar sometida a estatus de servidumbre,[71] por lo que esa mujer recupera su estatus legal anterior, que desconocemos completamente (Lion, 1999: 325).

El segundo caso se encuentra en el texto SANTAG 4 13, en el que Puḫi-šenni, descendiente del conocido terrateniente Teḫip-Tilla (véase n. 22), ordena que su prima sea exonerada de algunos deberes o tareas. El verbo usado es *muššurum*, cuyas dificultades de interpretación ya se han señalado arriba (§4.2.3). En la interpretación de este texto es determinante el uso del término *ṣuḫartum*, que tiene el significado general de “chica joven” (CAD Ṣ: 229-231) pero que en Nuzi a menudo es usado con el significado de “esclava joven”[72]. Siendo así, parece más plausible que se trate de la exoneración de una chica que habría estado temporalmente en situación de esclavitud.

4.4. Casos poco claros y situaciones excepcionales

El corpus contiene una serie de referencias en las cuales, por varias razones, es difícil determinar exactamente qué papel desarrollan las mujeres citadas. Sin embargo, puede establecerse una distinción clara entre los varios casos. En unos (§4.4.1), las mujeres son mencionadas por su nombre, lo que parece sugerir (exceptuando el caso particular de §4.4.1.3) que desarrollan un papel relevante o por lo menos activo en los hechos tratados en la carta. Por esta razón, parecen próximos a los recogidos en §4.1.2, aunque no es posible determinar si las mujeres actúan por cuenta propia o no. En otros (§4.4.2), las

67 Altman, 2012: 152-163; Justel, 2020: 309-310, 322.

68 Aunque no se ha publicado ninguna edición completa del documento, las líneas del texto que se discuten aquí son traducidas o tratadas en CAD A2: 116b; Lion, 1999: 325; Zaccagnini, 2002: 184.

69 Transliteración y traducción en el mismo volumen.

70 Zaccagnini (2002: 183-185) sostiene una opinión distinta y sugiere que *indurāru* se refiere en Nuzi a la manumisión de esclavos, sin relación alguna con el ámbito del crédito.

71 Sobre los fenómenos económico-legales de la esclavitud por endeudamiento, en el caso de mujeres, véase Justel, 2014: 198-205.

72 Gordon, 1936: 167; Lion 2016b: 69, 72-73.

mujeres son mencionadas sin nombre y su papel en las gestiones descritas en los textos parece más bien pasivo.

4.4.1. Mujeres mencionadas por su nombre

4.4.1.1. Gestión de productos

EN 9/1 115: 5; ^{f}*na-na-ti*.
EN 9/3 449: 38, 55; ^{f}*i-ra-šu*.
HSS 13 405: 12; ^{f}*ka*$_4$-[...].
HSS 15 291: 1-2; ^{f}*zi-li-ip-šu-uš-še kál-la-at* ^{l}*túl*^{l}*-pí-ia*; destinataria[73].
HSS 15 291: 18; ^{f}*ma-ti-an-ti*; segunda destinataria.

En el texto EN 9/1 115 un personaje llamado Akiya ordena el envío de la madera y el sésamo de una mujer llamada Nanati. Es difícil concluir si esos productos pertenecían a Nanati o si, por el contrario, sencillamente los habría manufacturado o elaborado de alguna manera y se trataría de una especie de trabajadora por cuenta ajena[74]. En §4.2.2 ya se ha hablado del papel del personal del palacio en la elaboración de productos, en ese caso lana. Por otro lado, la elaboración de productos a cambio de un salario también está testimoniada en Nuzi en el caso de hombres (Abrahami y Lion, 2018b). Al igual que en el ámbito de los textiles (véase §4.2.2), el trabajo femenino en la producción de alimentos está bien documentado en Nuzi, tanto en ámbito público como privado[75].

En el texto EN 9/3 449, ya mencionado arriba (§4.1.2.2), aparece otra mujer aparte de la destinataria. Su nombre es Irašu y aparece vinculada a transacciones con aceite y, quizá, con otros productos. La fragmentariedad del texto dificulta seriamente la comprensión del pasaje.

La carta HSS 13 405 también ha sido discutida arriba en relación a los negocios de Uzna con el préstamo de cereales (§4.1.2.1). En ella aparece otra mujer, cuyo nombre sólo se conserva parcialmente: Ka[...]. El contexto es fragmentario, pero parece estar igualmente involucrada en la transacción objeto de la carta.

Finalmente, el texto HSS 15 291 representa un caso particular. Se trata de una carta con dos mensajes, ambos dirigidos a mujeres: Zilip-šušše, nuera de Tulpiya, y Matianti. Los dos mensajes son paralelos: en ambos casos se ordena entregar una serie de productos y bienes (la lista de cosas a entregar varía) en caso de que se haga una señal convenida previamente. El texto especifica (ll. 19-20): “Esta (es) la señal: si te cogen del dedo de la (mano) izquierda, entonces entrega (eso y aquello)”. La necesidad de hacer una señal antes de entregar los productos parece indicar que la entrega debe hacerse con cierto secretismo, o bien que el receptor es alguien que no se conoce con anterioridad y que, por lo tanto, debe identificarse.[76] Sea como fuere y más allá de lo curioso del caso, no se puede determinar si las dos mujeres actúan por cuenta propia o de un tercero. La referencia al suegro de una de ellas no da ninguna pista al respecto. Muy probablemente se trate sencillamente de la referencia que, según el remitente o el escriba, permitiría identificarla más fácilmente (véase §4.4.1.3).

73 Transliteración y traducción: CAD I-J: 308.

74 Sobre el trabajo femenino en la producción de manufacturas fuera del ámbito familiar durante el tercer milenio véase McCarthy, 2016: 106-107.

75 Lion, 2016c: 363-365.

76 No puede descartarse totalmente que este pasaje esconda una frase hecha o una expresión idiomática que no puede traducirse literalmente. En caso de que sea así, su significado es totalmente desconocido.

4.4.1.2. Gestión de esclavos

EN 9/3 109: 1; ᶠ*šu-un-šu-un-*⌜*na-a-a*⌝; destinataria.

El texto EN 9/3 109, ya mencionado arriba (§4.2.1), es uno de los pocos ejemplos de carta dirigida a una mujer. Sin embargo, el papel de la destinataria, llamada Šunšunnaya, permanece poco claro debido a la fragmentariedad del texto. Parece tener que hacer alguna gestión vinculada con la compra de una esclava, aunque por el momento es imposible decir exactamente de qué se trata y por qué debía Šunšunnaya encargarse de ello.

4.4.1.3. Matronímicos

HSS 16 463: 1; ⌜ᶠ⌝*a-zu-ú-ia*.

El texto HSS 16 463 preserva un caso excepcional, pues la carta se dirige a un tal Ḫerrani hijo de ᶠAzūya. El texto no dice absolutamente nada acerca de esta mujer; lo excepcional del caso es que se indique la filiación del destinatario con el nombre de la madre. El uso de matronímicos es poco común en el corpus de Nuzi y en la antigua Mesopotamia en general[77], por lo que este texto refleja una situación particular. De qué se trataría exactamente es, por desgracia, un misterio y pueden plantearse varias hipótesis. En Nuzi los patronímicos a menudo se usan para eliminar ambigüedades[78], por lo que en el caso de HSS 16 463 quizá el remitente consideró que, por la razón que fuese, sería más fácil identificar a Ḫerrani mediante el nombre de su madre que el de su padre. Podría deberse también a que la madre tuviera un estatus social más elevado que el del padre y se escogiera su nombre por una cuestión de prestigio[79]. Justel plantea incluso otra posibilidad: el uso del matronímico podría estar determinado por el hecho que el padre no reconociera a su hijo[80]. Otra vez, la cuestión permanece abierta.

4.4.2. Mujeres mencionadas sin nombre

EN 9/1 132: 17; MUNUS.MEŠ.

HSS 14 27: 5; MUNUS.

En el texto EN 9/1 132 encontramos un grupo de mujeres citadas en relación al préstamo de cereales. Como el texto no ha sido publicado nunca ni en transliteración ni en traducción, se reproducen aquí las líneas relevantes:

15’ [...] ŠE.MEŠ 16’ *a-na* ⌜UR$_5$*⌝.RA-⌜*li*⌝ 17’ *ù* MUNUS.⌜MEŠ⌝* *ša-šu-nu* 18’ NINDA.MEŠ ⌜*lu*-*ul*-*ta**⌝-*na-an-di*[*n*] 19’ *a-na-ku a-al-la-ka*$_4$ 20’ ŠE.MEŠ-*ka*$_4$ ⌜*a-na-an*⌝-*din*

“15’-16’ La cebada (es) para prestar. 17’-18’ Yo haré que esas mujeres vayan dando las raciones (lit. los panes). 19’ Yo mismo vendré 20’ (y) entregaré tu cebada”[81].

Es difícil establecer qué papel desarrollan “esas mujeres” en el texto, más allá de constatar su aparente vinculación al préstamo de cebada. El texto podría representar un ejemplo próximo al de Uzna, discutido en §4.1.2.1[82]. Sin embargo, el hecho que sean

77 Gordon, 1936: 160; Lion, 2018: 233; 2020: 297.

78 Planelles, 2020: 210-211.

79 Negri Scafa 2013: 456 señala el uso del matronímico en aquellos casos en que la madre es sacerdotisa *ēntu*. Véase también Abrahami y Lion, 2012: 11.

80 Justel, 2011a: 166.

81 La copia publicada en SCCNH 2 muestra algunas lagunas en las líneas 16’-18’. En realidad, algunos trazos de signos son aún visibles en la tablilla, colacionada el 17/09/2019.

82 Sobre mujeres deudoras véase Justel, 2008: 217-220; 2014: 191-196 y, específicamente sobre Nuzi,

mencionadas sin nombre y en conjunto hace menos plausible que se trate de una parte activa en una transacción de este tipo. El caso permanece incierto.

El último texto del corpus es HSS 14 27, donde se reporta un intercambio fallido de una mujer por una cantidad de trigo. Por las mismas razones que en el caso anterior, se reproducen aquí las líneas pertinentes:

[3] *dá-an-⌜ni⌝-iš* [4] *te-te-ep-šá-an-ni* [5] ⌜MUNUS⌝ *ul-te-bí-<il>-ka*$_4$ [6] *ù mi-im-ma-ma* [7] *la ta-ad-din-na-⌜an⌝-ni-mi*

"[3] Muy mal [4] te has comportado conmigo. [5] Te envié una mujer [6-7] y no me has dado nada (a cambio)".

Se trata, claramente, de un reproche, que va seguido de una exigencia de compensación. Parece claro que esa mujer estaba de algún modo subordinada a los dos individuos que se comunicaron mediante esa carta. Sin embargo, es difícil establecer exactamente de qué situación se trata. Podría tratarse de una esclava (§4.2.1), o quizá de personal de servicio (§4.2.2), o incluso de otra casuística.

5. RECAPITULACIÓN

Los datos obtenidos mediante el análisis del corpus epistolar corroboran los conocimientos que se tienen actualmente sobre el estatus y la posición social de la mujer en el reino de Arrapḫe. En términos generales, no cabe la menor duda de que la sociedad de la época era patriarcal, si bien pueden añadirse algunos matices a esta apreciación general.

En primer lugar, entre las varias categorías sociales existentes, que se entrecruzan entre sí, además del género se encuentra de modo casi omnipresente la clase. La información que nos proporciona el corpus epistolar sobre la intersección de estas dos categorías indica que las diferencias en materia de género se desdibujan en el ápice de la pirámide social. Como también muestran otros tipos de documento, las mujeres de clase alta podían desarrollar las mismas actividades que los hombres, como tener propiedades (§4.1.1.1, 4.1.1.2) y participar en actividades comerciales (§4.1.1.1) y económicas (§4.1.2.1). Precisamente para su desarrollo poseían también sellos (§4.1.2.1). Por desgracia, el conocimiento que se posee sobre las distintas clases sociales en Nuzi es muy desigual: mientras se conoce más o menos bien lo que atañe a los miembros de las clases sociales más elevadas, más bien poco se sabe sobre los de las más bajas. Los ejemplos de mujeres sometidas a autoridad ajena conservados en las cartas son similares a aquellos protagonizados por hombres y las fuentes de Nuzi conservan también ejemplos de hombres en situación de esclavitud (§4.2.1)[83], vinculación a una organización económica familiar (§4.2.2)[84], secuestro (§4.2.3)[85] y huida (§4.2.4)[86]. Por el momento, no se puede definir con precisión qué situaciones

Gordon, 1936: 165 y Lion, 2017b: 109.

83 Sobre los esclavos en Nuzi el estudio más detallado sigue siendo Saarisalo, 1934. Algunas actualizaciones, así como bibliografía más reciente, pueden encontrarse en Zaccagnini, 2003: 584-587; Lion, 2017a: 143-150 y Abrahami y Lion, 2018a: 332-339.

84 Sobre el personal vinculado a grandes organizaciones económicas de base familiar véase Abrahami y Lion, 2018a: 330-331, 339-341.

85 La cuestión de los secuestros y rehenes en las fuentes de Nuzi no ha sido nunca estudiada en detalle. Véanse algunos comentarios en Zaccagnini, 1977: 175-178 y Lion, 2017a: 146-148.

86 La cuestión de los fugitivos tampoco ha sido estudiada en detalle en el ámbito de las fuentes de Nuzi. Véanse algunos comentarios en Lion, 2017a: 146 y Justel, 2020: 311-321.

provocaba la intersección de género y clase en la base de la pirámide social. En resumen, mientras en las clases sociales elevadas la categoría clase predomina por encima de la de género[87], la situación es mucho más incierta en el caso de las clases sociales más bajas.

En segundo lugar, nótese que algunos ejemplos de participación de mujeres en la esfera económica conservados en el corpus no está claro que correspondan a mujeres de clase alta (§4.4.1.1, 4.4.1.2). Si en estos casos no se trata de mujeres de clase alta, esas fuentes reflejan que, como algunos autores ya han destacado (Lion, 2018: 238-240), en ausencia de un varón en la familia una mujer podía hacerse cargo de cuanto fuera necesario a nivel económico, administrativo y demás. En resumen, la participación de mujeres en la esfera económica no parece depender sólo del estatus social y en función de la situación personal puede ser más transversal.

En tercer y último lugar, parece normalizada la presencia de mujeres en juicios como parte demandada (§4.1.2.2). Es decir, que las mujeres eran sujetos de derecho, algo que también se observa en aquellos litigios en los que la mujer es la demandante. No se conserva ninguna referencia a estos casos en el corpus epistolar, pero están bien testimoniados en otros tipos de texto[88]. Estos ejemplos, junto con los destacados en los párrafos anteriores y lo comentado por otros autores, reflejan que, a pesar de ocupar una posición social inferior, las mujeres no tenían menos derechos que los hombres. En otras palabras, que la desigualdad entre mujeres y hombres en Arraphe y en general en el Próximo Oriente antiguo no estaba basada en cuestiones legales sino morales[89].

BIBLIOGRAFÍA

ABRAHAMI, P. (2014): “Wool in the Nuzi Texts”, en C. Breniquet y C. Michel (eds.), *Wool Economy in the Ancient Near East and the Aegean: From the Beginnings of Sheep Husbandry to Institutional Textile Industry*, Oxford, Oxbow Books, 283-309.

ABRAHAMI, P. y LION, B. (2012): “L’archive de Tulpun-naya”, en *The Nuzi Workshop at the 55th Rencontre Assyriologique Internationale (July 2009, Paris)*, Bethesda, CDL Press, 3-86.

— (2018a): “Aspects of Job Categories and Household Workforce Management in Nuzi Documentation”, en A. Garcia-Ventura (ed.), *What’s in a Name? Terminology related to the Work Force and Job Categories in the Ancient Near East*, Münster, Ugarit-Verlag, 329-353.

— (2018b): “Quelques contrats de commandes d’étoffes à Nuzi”, en P. Attinger, A. Cavigneaux, C. Mittermayer y M. Novák (eds.), *Text and Image: Proceedings of the 61e Rencontre Assyriologique Internationale*, Geneva and Bern, 22–26 June 2015, Leuven, Peeters, 21-31.

— (2021): “La vie religieuse à Nuzi”, en V. Matoïan (ed.), *Ougarit, un anniversaire: Bilans et recherches en cours*, Leuven, Peeters, 589-605.

— (2022): “Les femmes exerçant des fonctions administratives d’après les tablettes du palais de Nuzi”, *Akkadica*, 143/2, 187-200.

ALTMAN, A. (2012): *Tracing the Earliest Recorded Concepts of International Law: The Ancient Near East (2500-330 BCE)*, Leiden, Martinus Nijhoff.

ANDREWS, S. J. (1994): *The šupe’’ultu ‘Exchange’ Transaction at Nuzi, Hebrew Union College-Jewish Institute of Religion* (Tesis doctoral).

87 Lion, 2022: 353.

88 Lion, 2000: 142; Justel, 2014: 173-174.

89 Justel, 2014: 9; 2016: 77-79; Lion, 2022: 358-359, 364.

CHOW, W. W. K. (1973): *Kings and Queens of Nuzi*, Brandeis University (Tesis doctoral).
CIVIL, M. (1980): "Les limites de l'information textuelle", en M. T. Barrelet (ed.), *L'archéologie de l'Iraq du debut de l'époque néolithique à 333 avant notre ère: Perspectives et limites de l'interprétation anthropologique des documents*, Paris, Éditions du CNRS, 225-232.
— (2001): "El arte de escuchar voces lejanas", en J.-L. Montero Fenollós, J. Vidal Palomino y F. Masó Ferrer (eds.), *De la estepa al Mediterráneo: Actas del I^er^ Congreso de Arqueología e Historia Antigua del Oriente Próximo. Barcelona, 3-5 Abril de 2000*, Barcelona, Eridu, 11-17.
DELLER, K. y FADHIL, A. (1972): "NIN.DINGIR.RA/ēntu in Texten aus Nuzi und Kurruḫanni", *Mesopotamia*, 7, 193-213.
DE RIDDER, J. J. (2020): "Middle Assyrian Letters from Kār-Tukultī-Ninurta", *State Archives of Assyria Bulletin*, 26, 23-57.
DEUEL, D. C. (2002): "Apprehending Kidnappers by Correspondence at Provincial Arrapḫa", en M. W. Chavalas y K. L. Younger (eds.), *Mesopotamia and the Bible: Comparative Explorations*, London, Sheffield Academic Press, 291-208.
— (2015): "Mission at Arrapḫa", en A. Archi (ed.), *Tradition and Innovation in the Ancient Near East: Proceedings of the 57th Rencontre Assyriologique Internationale at Rome 4–8 July 2011*, Winona Lake, Eisenbrauns, 355-368.
DOSCH, G. (1976): *Die Texte aus Room A 34 des Archivs von Nuzi*, Universität Heidelberg (Tesis de máster).
Durand, J. M. (2000): *Documents épistolaires du palais de Mari. Tome III*, Paris, Éditions du Cerf.
EBELING, E. (1953): "Ein Brief aus Nuzi im Besitz des Athener Archäologischen Museums", *Orientalia Nova Series*, 22/4, 355-358.
— (1957-1971): "Freiheit, Freilassung", en E. Weidner y W. Von Soden (eds.), *RlA*, 3, 110-112.
FADHIL, A. (1983): *Studien zur Topographie und Prosopographie der Provinzstädte des Königreichs Arrapḫe*, Mainz am Rhein, Philipp von Zabern.
FINCKE, J. (1993): *Die Orts- und Gewässernamen der Nuzi-Texte*, Wiesbaden, Ludwig Reichert.
GORDON, C. H. (1935): "Nuzi Tablets Relating to Women (XVI-XLIV)", en A. Finet (ed.), *Miscellanea Orientalia dedicata Antonio Deimel, annos LXX complenti*, Roma, Pontificium Institutum Biblicum, 163-184.
— (1936): "The Status of Woman Reflected in the Nuzi Tablets", *Zeitschrift für Assyriologie und Vorderasiatische Archäologie*, 43, 146-169.
GROSZ, K. (1981): "Dowry and Brideprice in Nuzi", en M. A. Morrison y D. I. Owen (eds.), *Studies on the Civilization and Culture of Nuzi and the Hurrians in Honor of Ernest R. Lacheman on his Seventy-Fifth Birthday. April 29, 1981*, Winona Lake, Eisenbrauns, 161-182.
— (1988): *The Archive of the Wullu Family*, Copenhaguen, Museum Tusculanum Press.
HACKL, J., JURSA, M. y SCHMIDL, M. (2014): *Spätbabylonische Privatbriefe*, Münster, Ugarit-Verlag.
HALTON, C. y SVÄRD, S. (2018): *Women's Writing of Ancient Mesopotamia: An Anthology of the Earliest Female Authors*, Cambridge, Cambridge University Press.
HAYDEN, R. E. (1962): *Court Procedure at Nuzu*, Brandeis University (Tesis doctoral).
JANKOWSKA, N. B. (1969): "Communal Self-Government and the King of the State of Arrapḫa", *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 12/3, 233-282.

JUSTEL, J. J. (2008): *La posición jurídica de la mujer en Siria durante el Bronce Final: Estudio de las estrategias familiares y de la mujer como sujeto y objeto de derecho*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.

— (2011a): "L'ensemble documentaire JEN 666/JEN 671 et la procédure judiciaire d'Arrapḫe (s. XIV av. J.-C.)", *Studi Micenei ed Egeo-Anatolici*, 53, 151-170.

— (2011b): "'Se irá desnuda de mi casa...' Las relaciones de la viuda con otros hombres y su expulsión del hogar (norte de Mesopotamia y Siria durante el Bronce Final)", en J. A. Belmonte y J. Oliva (eds.), *Esta Toledo, aquella Babilonia: Convivencia e interacción en las sociedades del Oriente y del Mediterráneo antiguos*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 217-240.

— (2014): *Mujeres y derecho en el Próximo Oriente Antiguo. La presencia de mujeres en los textos jurídicos cuneiformes del segundo y primer milenios a. C.*, Zaragoza, Pórtico.

— (2016): "Women, gender and law at the dawn of history: The evidence of the cuneiform sources", en S. L. Budin y J. M. Turfa (eds.), *Women in Antiquity: Real women across the Ancient World*, London, Routledge, 77-100.

— (2018): "¿Mujeres al poder? El caso de mujeres con estatus jurídico masculino en Mesopotamia", en J. J. Justel y A. Garcia-Ventura (eds.), *Las mujeres en el Oriente cuneiforme*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 293-309.

— (2020): "'Run for your lives!' War and Refugees in the Ancient Near East during the Late Bronze Age", en K. Ruffing, K. Dross-Krüpe, S. Fink y R. Rollinger (eds.), *Societies at War: Proceedings of the tenth Symposium of the Melammu Project held in Kassel September 26-28 2016 and Proceedings of the eight Symposium of the Melammu Project held in Kiel November 11-15 2014*, Viena, Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 307-329.

KENDALL, T. (1974): *Warfare and Military matters in the Nuzi Tablets*, Brandeis University (Tesis doctoral).

KOLIŃSKI, R. (2001): *Mesopotamian dimātu of the Second Millennium BC*, Oxford, Archaeopress.

KWONG, A. P. (1976): *A Portrait of Nuzi Family Life: The Archives of Katiri and Unnuteia*, Brandeis University (Tesis doctoral).

LACHEMAN, E. R. (1935): *Selected Cuneiform Texts from Nuzi in the Harvard Semitic Museum*, Harvard University (Tesis doctoral).

LAFONT, S. (2000): *Femmes, droit et justice dans l'Antiquité orientale: Contribution à l'étude du droit pénal au Proche-Orient ancient*, Freiburg, Éditions universitaires.

LANGLOIS, A. I. (2017): *Les archives de la princesse Iltani découvertes à Tell al-Rimah (XVIIIe s. av. J.-C.) et l'histoire du royaume de Karana/Qaṭṭara*, Paris, SÉPOA.

LEVAVI, Y. (2018): *Administrative Epistolography in the Formative Phase of the Neo-Babylonian Empire*, Münster, Zaphon.

LEWY, H. (1942): "The Nuzian Feudal System", *Orientalia Nova Series*, 11, 1-40, 209-250, 297-349.

LION, B. (1999): "L'andurāru à l'époque médio-babylonienne, d'après les documents de Terqa, Nuzi et Arrapḫa", en D. I. Owen y G. Wilhelm (eds.), *Nuzi at Seventy-Five*, Bethesda, CDL Press, 313-327.

— (2000): "Les textes judiciaires du royaume d'Arrapha", en F. Joannès (ed.), *Rendre la justice en Mésopotamie: Archives judiciaires du Proche-Orient ancien (III^{e}-I^{er} millénaires avant J.-C.)*, Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 141-162.

— (2011): “Assur unter der Mittaniherrschaft”, en J. Renger (ed.), *Assur – Gott, Stadt und Land: 5. Internationales Colloquium der Deutschen Orient-Gesellschaft 18.–21. Februar 2004 in Berlin*, Wiesbaden, Harrassowitz, 149-167.
— (2016a): “‘Ces femmes avec leurs sceaux...’: Quelques mentions des sceaux et de leur usage dans les tablettes de Nuzi”, en J. Patrier, P. Quenet y P. Butterlin (eds.), *Mille et une empreintes. Un Alsacien en Orient: Mélanges en l’honneur du 65e anniversaire de Dominique Beyer*, Bruxelles, Brepols, 215-228.
— (2016b): “Male and Female Palace Servants in the Kingdom of Arraphe”, *Orient*, 51, 69-82.
— (2016c): “Work and Gender in Nuzi Society”, en B. Lion y C. Michel (eds.), *The Role of Women in Work and Society in the Ancient Near East*, Boston, De Gruyter, 354-370.
— (2017a): “Les étrangers dans le royaume d’Arraphe”, *Pallas*, 104, 135-153.
— (2017b): “Les femmes et les terres dans les archives de Nuzi et Arraphe (XIVe s. av. J.-C.)”, *Studia Mesopotamica*, 4, 89-115.
— (2018): “Gender and Methodology in the Study of 2nd-Millennium B.C.E. Family Archives”, en S. Svärd y A. Garcia-Ventura (eds.), *Studying Gender in the Ancient Near East*, Pensilvania, Eisenbrauns, 233-247.
— (2020): “Questions of Identity in Nuzi: Another Look at Tulpun-naya’s Archive (Nuzi, XIVth Century BCE)”, *Die Welt des Orients*, 50/2, 295-317.
— (2022): “Grandmother’s Tablets: Some Reflections on Female Landowners in Nuzi”, en K. De Graef, A. Garcia-Ventura, A. Goddeeris y B. A. Nakhai (eds.), *The Mummy Under the Bed: Essays on Gender and Methodology in the Ancient Near East*, Münster, Zaphon, 353-368.
LLOP, J. (2012): “Middle Assyrian Letters: A New Survey”, *Aula Orientalis*, 30/2, 289-306.
LÖHNERT, A. (2015): “Aspects of Royal Authority and Local Competence: A Perspective from Nuzi”, en A. Archi (ed.), *Tradition and Innovation in the Ancient Near East: Proceedings of the 57th Rencontre Assyriologique Internationale at Rome 4–8 July 2011*, Winona Lake, Eisenbrauns, 335-344.
— (2018): “Feasts and Festivals According to the Texts from the Palace Buildings in Nuzi”, *Kaskal*, 15, 219-241.
MAIDMAN, M. P. (1976): *A Socio-economic Analysis of a Nuzi Family Archive*, University of Pennsylvania (Tesis doctoral).
— (2010): *Nuzi Texts and Their Uses as Historical Evidence*, Atlanta, Society of Biblical Literature.
MAYER, W. (1978): *Nuzi-Studien I: Die Archive des Palastes und die Prosopographie der Berufe*, Neukirchen-Vluyn, Butzon & Bercker Kevelaer.
MCCARTHY, A. (2016): “Businesswomen and Their Seals in Early Mesopotamia”, en S. L. Budin y J. M. Turfa (eds.), *Women in Antiquity: Real women across the Ancient World*, London, Routledge, 101-112.
MELVILLE, S. C. (2014): “Akkadian Texts–Women in letters: The Neo-Assyrian period”, en M. W. Chavalas (ed.), *Women in the Ancient Near East: A Sourcebook*, London, Routledge, 213-227.
MICHEL, C. (2014): “Akkadian Texts–Women in letters: Old Assyrian Kaniš”, en M. W. Chavalas (ed.), *Women in the Ancient Near East: A Sourcebook*, London, Routledge, 205-212.
— (2020): *Women of Assur and Kanesh: Texts from the Archives of Assyrian Merchants,* Atlanta, Society of Biblical Literature.

MORRISON, M. A. (1974): *Šilwa-Tešup: Portrait of a Hurrian Prince*, Brandeis University (Tesis doctoral).

NEGRI SCAFA, P. (1997): "Die 'assyrischen' Schreiber des Königtums Arrapḫe", en H. Waetzoldt y H. Hauptmann (eds.), *Assyrien im Wandel der Zeiten: XXXIX^e Rencontre Assyriologique Internationale, Heidelberg, 6.-10. Juli 1992*, Heidelberg, Heidelberger Orientverlag, 123-132.

— (2009): "Administrative Procedures in the Texts from the House of Zike, Son of Ar-Tirwi, at Nuzi", en G. Wilhelm (ed.), *General Studies and Excavations at Nuzi 11/2 in Honor of David I. Owen on the Occasion of his 65th Birthday. October 28, 2005*, Bethesda, CDL Press, 437-477.

— (2013): "L'ambito religioso a Nuzi: Questioni concernenti il personale cultuale", en O. Loretz, S. Ribichini, W. G. E. Watson y J. Á. Zamora (eds.), *Ritual, Religion and Reason: Studies in the Ancient World in Honour of Paolo Xella*, Münster, Ugarit-Verlag, 451-460.

OWEN, D. I. (1987): "A New Reference to irana", en D. I. Owen y M. A. Morrison (eds.), *General Studies and Excavations at Nuzi 9/1*, Winona Lake, Eisenbrauns, 350-351.

PLANELLES, A. (2020): "JEN 1001: On the Last Days of Nuzi", *Altorientalische Forschungen*, 47/2, 205-214.

— (2021): "Las cartas de Nuzi: una definición tipológica", en J. L. Montero Fenollós y L. Brage Martínez (eds.), *Estudios sobre orientalística y egiptología: Nuevas aportaciones de la investigación española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 151-162.

POSTGATE, N. (2013): *Bronze Age Bureaucracy: Writing and the Practice of Government in Assyria*, Cambridge, Cambridge University Press.

QADER, A. M. (2013): *Arrapḫa (Kirkuk) von den Anfängen bis 1340 v. Chr. nach keilschriftlichen Quellen*, Universität Würzburg (Tesis doctoral).

RICHTER, T. y LANGE, S. (2012): *Das Archiv des Idadda: Die Keilschrifttexte aus den Deutsch-syrischen Ausgrabungen 2001-2003 im Königspalast von Qaṭna*, Wiesbaden, Harrassowitz.

SAARISALO, A. (1934): *New Kirkuk Documents Relating to Slaves*, Helsinki, Societas Orientalis Fennica.

SALLABERGER, W. (2015): "Special Cases and Legal Matters: Diction and Function of Letters in the State of the Third Dynasty of Ur (2110–2003 BC)", en S. Procházka, L. Reinfandt y S. Tost (eds.), *Official Epistolography and the Language(s) of Power: Proceedings of the First International Conference of the Research Network Imperium & Officium. Comparative Studies in Ancient Bureaucracy and Officialdom University of Vienna, 10–12 November 2010*, Viena, Österreichische Akademie der Wissenschaften, 15-30.

SALLABERGER, W. y HUBER VULLIET, F. (2003-2005): "Priester. A. I. Mesopotamien", en D. O. Edzard y M. Streck (eds.), *RlA*, 10, 617-640.

SPEISER, E. A. (1929): "A Letter of Saushshtatar and the Date of the Kirkuk Tablets", *Journal of the American Oriental Society*, 49, 269-275.

STEIN, D. (1993): *Das Archiv des Šilwa-Teššup. Heft 8: The Seal Impressions (Text)*, Wiesbaden, Harrassowitz.

VAN DE MIEROOP, M. (1999): *Cuneiform Texts and the Writing of History*, London, Routledge.

VIDAL, J. (2018): "Las mujeres en el archivo diplomático de Amarna", en J. J. Justel y A. Garcia-Ventura (eds.), *Las mujeres en el Oriente cuneiforme*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 397-412.

VON DASSOW, E. (2017): “Texts from Nuzi”, en K. L Younger (ed.), *The Context of Scripture: Volume Four. Supplements*, Leiden, Brill, 119-129.
— (2018): “How to Get Credit and Avoid Foreclosure in Arraphe”, *Journal of Near Eastern Studies*, 77/2, 235-248.
WILHELM, G. (1970): *Untersuchungen zum Ḫurro-Akkadischen von Nuzi, eukirchen-Vluyn*, Kevelaer, Butzon & Bercker Kevelaer.
— (1992): “Hurritisch e/irana/i ‘Geschenk’”, en H. Otten, H. Ertem, E. Akurgal y A. Süel (eds.), *Hittite and Other Anatolian and Near Eastern Studies in Honour of Sedat Alp*, Ankara, Türk Tarih Kurumu Basimevi, 501-506.
— (2006): “Briefe aus Nuzi”, en B. Janowski y G. Wilhelm (eds.), *Texte aus der Umwelt des Alten Testaments. Neue Folge: Band 3. Briefe*, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus, 101-105.
WISEMAN, D. J. (1953): *The Alalakh Tablets*, London, The British Institute of Archaeology at Ankara.
ZACCAGNINI, C. (1977): “The Merchant at Nuzi”, *Iraq*, 39, 171-189.
— (2002): “Debt and Debt Remission at Nuzi”, en M. Hudson y M. van de Mieroop (eds.), *Debt and Economic Renewal in the Ancient Near East*, Bethesda, CDL Press, 175-196.
— (2003): “Nuzi”, en R. Westbrook (ed.), *History of Ancient Near Eastern Law. Volume 1*, Leiden, Bill, 565-617.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024)| pp. 156-172
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.08

«Se dice de ti que eres ejemplo de buena esposa»[1]: Modelos de feminidad romana en torno al exilio y la mediación (siglos I a. C.–I. d. C.)

«Thou art called the model of a good wife»: Models of Roman femininity in Exile and Mediation (1ST C. BC–1ST. C. AD)

Carmen María Ruiz Vivas[2]
Universidad de Granada – Università di Bologna
carmenruvivas@ugr.es
https://orcid.org/0000-0002-0668-0663

Fecha de recepción: 29-08-2023
Fecha de aceptación: 05-12-2023

RESUMEN

El exilio fue un castigo que se dio en la Roma antigua. A pesar de que fueron muchos los que sufrieron dicha condena, Cicerón y Ovidio destacan por haber proporcionado abundante documentación acerca de esta experiencia traumática. En especial, se pone el foco en los textos que dirigieron a sus esposas, Terencia y Fabia, respectivamente. La visión de los acontecimientos desde la óptica de los condenados proporciona información acerca del discurso de género vigente, por medio del cual se esperó que las esposas fuesen defensoras de los intereses de sus cónyuges, e incluso, que mediasen por el perdón de los mismos. La riqueza informativa permite que desde una perspectiva de género se pueda analizar ese modelo ideal de feminidad, posibilitando comprender cómo las mujeres fueron concebidas como integradoras, pacificadoras y cuidadoras de sus familiares en contextos de especial conflictividad y crisis familiar. A su vez, dichos ideales permitieron la acción y agencia femenina ante dichos contextos, como se ha podido atestiguar en otras fuentes.

Palabras clave: feminidad, matrimonio, exilio, mediación
Topónimos: Roma
Período: Antigüedad

1 Ov. *Pont*. 3. 1. 40-45.

2 Este estudio forma parte de la investigación doctoral de la autora, actualmente en curso, y financiada por el Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario FPU19/01865. Parte del contenido de este trabajo fue presentado en el VII Seminario Internacional del Grupo Deméter “Sobre violencia y vulnerabilidad en el mundo antiguo”, celebrado los días 19 y 20 de mayo de 2022. Este trabajo se ha beneficiado y enriquecido con los comentarios realizados en el marco de aquella reunión. La autora agradece igualmente las observaciones críticas y sugerencias efectuadas por los/as revisores anónimos/as y que han ayudado a mejorar este trabajo.

ABSTRACT

Exile was a type of condemnation that occurred in ancient Rome. Although many people suffered such condemnation, Cicero and Ovid stand out as having provided abundant documentation of this traumatic experience. In particular, the focus is on the texts they addressed to their wives, Terentia and Fabia, respectively. The view of the events from the perspective of the convicts provides information about the gender discourse, whereby wives were expected to be advocates for their spouses' interests, and even to mediate for their forgiveness. This wealth of information allows us to analyse this ideal model of femininity from a gender perspective, making it possible to understand how women were conceived as peacemakers of their families in contexts of particular conflict and family crisis. In turn, such ideals allowed for female agency and action in such contexts, as attested in other sources.

Keywords: femininity, marriage, exile, mediation
Place names: Rome
Period: Antiquity

El exilio es un fenómeno que ha sucedido a lo largo de todas las épocas históricas y que en la actualidad sigue afectando a poblaciones de distintos puntos geográficos y por causas diversas. La continuidad de esta práctica hace que se afronte no como un hecho aislado y alejado, sino como una cuestión de plena actualidad para la que la historia pueda ser de utilidad en la comprensión de nuestro propio presente. Es ese componente de actualidad, presente en otras periodizaciones históricas, hacia el que es necesario orientar también la Historia Antigua, ámbito historiográfico que debe sumergirse en los problemas sociales[3], y con el compromiso que debe caracterizar el acto de historiar[4].

En los casos que ocupan el tema de este trabajo, no se refieren al exilio de grupos poblacionales, realidad que también se dio en la Antigüedad –como consecuencia de guerras, por ejemplo[5]–; sino que se centra en el exilio individual de figuras pertenecientes a la élite, como fueron Cicerón y Ovidio. Las razones de sus exilios fueron únicamente políticas. La particularidad de estas condenas, asociadas a los privilegios de estos individuos, no restan interés al análisis, desde una perspectiva social y de género, de los textos que estos escribieron durante esas fases vitales. En particular, se pone el foco en cómo se dirigieron a sus esposas, Terencia y Fabia, para pedir por sus mediaciones, lo que evidencia qué se esperó de la actuación de estas mujeres ante dichos contextos.

Ni Cicerón ni Ovidio aceptaron su exilio, situación que les supuso un profundo trauma y una gran crisis. Sus epístolas tuvieron una fuerte carga emotiva resultante de la experiencia de vulnerabilidad que vivieron ambos hombres. Su identidad hasta entonces se había construido en torno al vínculo con la patria romana. Al verse abocados al abandono de la misma, re–definieron su rol de ciudadanía y masculinidad, así, el desarraigo, para ellos, conllevó la modificación de su posición en el mundo[6]. La profundidad de la herida que sufrieron la entendieron incluso como una muerte en vida[7]. Por lo que, los textos que dirigieron a sus esposas son peticiones de auxilio, reflejando cómo ellas fueron fuentes de esperanza y apoyo para los exiliados. Aunque, por desgracia, las voces de ellas no han sido conservadas.

3 Cascajero, 2000: 17-21.

4 Fontana, 1982: 9-12.

5 Martinez y Oria, 2021: 43.

6 Para la masculinidad romana entre la República y el Principado véase Goldberg, 2021.

7 Claasen, 1996a: 571–585.

El estudio conjunto, y desde una perspectiva de género, de las epístolas y los mensajes que Cicerón dirigió a Terencia durante la crisis de la República (58-57 a.C.), y de aquellos textos que escribió Ovidio a Fabia a inicios del Principado (8-17 d.C.) posibilita el análisis y comprensión de los valores, percepciones y estrategias en torno al papel ideal de feminidad romana, así como las posibilidades de agencia que este acarreó para las mujeres. Además, este análisis se sitúa en dos fases diferentes de la historia política romana, lo que permite contemplar las continuaciones, rupturas e innovaciones de este modelo de feminidad. En conjunto, todas estas cuestiones resultan de sumo interés para la historia de las mujeres y la historia de la Roma antigua.

1. LA EXPERIENCIA DE LOS EXILIADOS A TRAVÉS DE LAS EPÍSTOLAS Y OTROS ESCRITOS

El término *exilium* englobó tanto los exilios voluntarios como las condenas de *relegatio* o *deportatio*[8]. La práctica del exilio fue una constante a lo largo de la historia de Roma, siendo un tipo de condena que afectó tanto a hombres, sobre quienes se han conservado la mayoría de las menciones, como a mujeres e infantes. Además, debe enfatizarse que estas condenas no afectaron únicamente a aquellas personas que fueron castigadas directamente con ellas, sino que también tuvieron implicaciones para sus familias –y otros agentes, como esclavos, libertos o vínculos clientelares[9]–, que pudieron acompañarlos o no, y que también sufrieron la crisis emocional y la vulnerabilidad a la que exponía este tipo de condena[10].

Otro aspecto común del exilio romano es que *a priori*, no tuvieron por qué ser condenas perpetuas, sino que, dependiendo del tipo, podrían ser revocadas o mejoradas. Esta cuestión conllevó que los individuos condenados pudiesen llevar a cabo estrategias de mediación y negociación para conseguir mejoras en su situación o incluso, el perdón y la posibilidad de retorno. Este carácter no definitivo o abierto al diálogo determinó que se valiesen de distintos agentes de mediación, siendo las esposas parte de esa estrategia –junto a otros individuos como familiares, amistades o clientelas, fundamentalmente–.

En sí misma la escritura fue un medio de resistencia y resiliencia para los exiliados, ya que fue un instrumento por medio del cual gestionaron estrategias políticas orientadas a su salvación[11]. También fue una herramienta con la que afrontaron a nivel emocional la experiencia traumática del exilio, y que les permitió mantener el contacto con sus seres queridos, haciendo a los exiliados partícipes en la realidad familiar y de la comunidad política romana, de la que se habían visto privados. Sin embargo, el carácter de los exilios y escritos producidos por Cicerón y Ovidio difieren tanto por la personalidad de cada uno de ellos, como por el contexto que les tocó vivir. Esta diversidad obliga a su correcta contextualización.

1.1. Las cartas de Cicerón a Terencia

El exilio de Cicerón fue “voluntario”, es decir, optó por el exilio para evitar la condena capital por su actuación como cónsul durante la conjura de Catilina del 63 a.C., que conllevó el asesinato de ciudadanos romanos implicados en la conspiración. En el 58 a.C. Clodio, tribuno de la plebe, promulgó una ley contra cualquiera que hubiese condenado a muerte

8 Cohen, 2008: 206. Todas estas formas de deportaciones son abarcadas en el término de exilio empleado en este trabajo, aunque existían diferencias en las mismas, por ejemplo, la *relegatio* permitía el mantenimiento de los derechos cívicos, a diferencia, por ejemplo, de otras condenas como la *deportatio*.

9 Kelly, 2006: 110–125.

10 Domínguez y Puyadas, 2021: 576.

11 Para épocas contemporáneas, como el caso del exilio español, se ha enfatizado la resistencia que supone la escritura (e.g. Adámez Castro, 2017). Consideramos que este mismo carácter podemos encontrarlo en los textos del mundo antiguo referidos.

a un ciudadano romano sin juicio, por ello Cicerón optó por abandonar Roma para evitar ser condenado, siendo esta opción la más beneficiosa para él y su familia[12]. Esta estrategia fue una costumbre –más que una condena– de la élite política romana para evitar penas capitales. A su vez, fue una forma de mantener una cierta concordia cívica y evitar el estallido de mayores tensiones ante figuras y acciones un tanto conflictivas[13]. El exilio del orador duró desde el 58 a.C. hasta el 57 a.C. cuando volvió a Roma gracias al cambio de gobierno de ese año, posibilitando que el Senado decretase su retorno–y gracias al apoyo de figuras como Pompeyo y otras redes de apoyo políticas–.

De este periodo, que lo pasó sobre todo en Tesalónica y Dirraquio, se han conservado algunas de las cartas que dirigió a su amigo Ático, pero también a otros agentes, como su esposa, Terencia[14]. En las mismas se constata la situación de vulnerabilidad y crisis que vivió el orador, y cómo buscó el apoyo material y emocional en sus seres queridos[15]. Las epístolas conservadas, representan un retrato verídico y humano de la experiencia vital del exiliado, y documentan el papel relevante de su esposa –quien ya previamente había tenido presencia en sus escritos[16]– a través de las cuatro epístolas conservadas que el orador le dirigió durante su exilio[17]. El vínculo entre ambos fue bastante afectivo, lo que ha llevado a proponer incluso que su relación pudiese ser comparable a la de amistad[18] –lo que se ha argumentado en base a los paralelismos con otras cartas que el orador dirigió a sus amigos[19]–.

Pese a que existió la posibilidad de que Terencia, y el resto de la familia de Cicerón lo acompañasen[20], éste prefirió que permaneciesen en Roma, tal como lo señala explícitamente en una de las cartas que le dirigió a su esposa: "Personalmente prefiero que permanezcas en Roma, a pesar de que soy consciente de que la mayor parte de esta carga recae sobre ti"[21]. Permaneciendo en Roma, Terencia pudo actuar como agente de mediación y como gestora de las propiedades familiares[22], además de las suyas propias, dado que era una matrona bastante rica[23].

---

12 Kelly, 2006: 110–125. Para más información véanse las biografías del orador: Rawson, 1975; Everitt, 2003; Pina Polo, 2005.

13 Kelly, 2006: 1-17.

14 Claasen, 1992: 27-28. Se sabe que Cicerón se carteó con más gente a través, por ejemplo, de la mención a una carta recibida por Publio Valerio en una carta dirigida a Terencia (Cic. *Fam*. 7.14.2).

15 Frente a esta documentación, contrasta enormemente el relato de los hechos que el orador ofrece a la vuelta del exilio en sus discursos. Véase Claasen, 1992: 31–33; Narducci, 1997.

16 Claasen, 1996b: 212–218.

17 De las cartas que Cicerón escribió en su exilio se conocen las cuatro que en el 58 a.C. dirigió a Terencia (Cic. *Fam*. 6. 14. 4; Cic. *Fam.*7. 14. 2; Cic. *Fam*. 8. 14. 1; Cic. *Fam*. 9. 14. 3) –frente a las 24 que ese año escribió a su amigo Ático–. Durante al año 57 a.C., antes de junio cuando volvió del exilio, a Terencia no envió ninguna carta, a Ático envió dos y a Quinto Metelo una.

18 Greebe, 2003: 127-142. Si bien la amistad fue un valor deseable en el matrimonio en época imperial, no parece que en época republicana fuese tan anhelado ese componente afectivo, por lo que llama la atención la estrecha relación entre Terencia y Cicerón. Para esa oscilación véase Veyne, 1987.

19 Jeppesen-Wigelsworth, 2013: 350-365.

20 Kelly, 2006: 133–137; Domínguez y Puyadas, 2021: 600-603. Aunque el orador no especifica quién le acompañó en el exilio, posiblemente estarían junto a él algunos esclavos y libertos, y otros (Kelly, 2006: 134).

21 Cic. *Fam.* 9.14.3, 5 (29 de noviembre del 58 a.C.).

22 El exilio voluntario permitió el mantenimiento de los derechos cívicos, aunque implicó la confiscación de propiedades. Por ello se desarrollaron estrategias para salvaguardar los bienes de los exiliados (Kelly, 2006: 45-47). Para la gestión económica de Terencia véase Dixon, 1984: 78-101; Bounopane, 2016: 51-64; Méndez, 2021: 151-171. Para el contexto general de las posibilidades económicas de las mujeres romanas véase Cantarella, 2016.

23 Méndez, 2021: 154–155.

Sin embargo, esta situación le supuso a Terencia una exposición a situaciones de precariedad y vulnerabilidad, social y económica en Roma[24]. En las propias epístolas se habla de un episodio de violencia que esta matrona tuvo que afrontar, dado que fue perseguida por los enemigos de su marido cuando actuó como fiel defensora de los intereses de éste al tratar de recuperar sus propiedades y conseguir su regreso, hasta el punto de que se tuvo que refugiar en el templo de las vestales[25]. Cicerón fue consciente de la precariedad a la que estaba expuesta su esposa –cuestión que él mismo resaltó en discursos posteriores al exilio[26]–. De hecho, en una carta que dirigió a Ático la describió como: "Terencia, la más desgraciada de todas las mujeres"[27]. Esta carta fue escrita el 29 de noviembre del 58 a.C., la misma fecha en la que pidió a Terencia que se quedase en Roma, lo que demuestra que Cicerón era plenamente consciente de las dificultades que su esposa estaba sufriendo. De hecho, la noticia de la acción de Clodio contra Terencia le llegó a Cicerón a través de su amigo Publio Valerio[28], lo que se ha interpretado como una muestra de la fortaleza y autonomía de la matrona que no manifestó la necesidad de informar directamente a su marido[29].

La permanencia de Terencia en Roma –pese a las dificultades– refleja un modelo familiar en el que, ante la ausencia del *pater familias*, era la matrona la responsable de la gestión de las propiedades, del mantenimiento de lazos de amistad y clientela; del apoyo emocional, y también, de la cohesión de la familia. Cuestiones que se reconocen en las propias palabras de Cicerón: "Sin embargo, mientras vosotros conservéis la esperanza, no desfalleceré a fin de no dar la impresión de que todo se ha perdido por mi culpa"[30].

1.2. Los escritos de Ovidio a Fabia: epístolas y poemas

El exilio de Ovidio se produjo en un contexto político bastante diferente al de las tensiones propias del final de la República, ya que su exilio se produjo en el 8 d.C. durante los últimos años del Principado de Augusto (27 a.C.–14 d.C.)[31]. La historiografía no ha consensuado cuáles fueron los verdaderos motivos del exilio del poeta, tan solo, a partir de lo mencionado por el propio Ovidio, se ha señalado que la razón fue un *error* –sin especificar cuál– y un *carmen*, que habría ido en contra de la legislación e ideología moral del Principado[32]. A diferencia de Cicerón, Ovidio no tuvo elección, puesto que fue condenado a la *relegatio*, decretada por el mismo Augusto[33]. Pese a que esta condena le permitió la conservación de ciudadanía y propiedades, la particularidad fue la elección del destino: Ovidio tuvo que asentarse en la ciudad de Tomis, a orillas del Mar Negro, siendo la primera vez que se escogía un lugar tan alejado para esta condena[34]. Otra cuestión sustancial para

24 Brennan, 2012: 359. Para trabajos sobre la biografía de esta matrona véase Treggiari, 2007; Piquer, 2016.

25 Treggiari, 2007: 60–61.

26 Cic. *Dom*. 23.

27 Cic. *Att.* 68. 111. 23, 5 (29 de noviembre del 58 a.C.).

28 Cic. *Fam*. 7.14.2, 2 (5 de octubre del 58 a.C.).

29 Treggiari, 2007: 60-61; Brennan, 2012: 356; Méndez, 2021: 156-157.

30 Cic. *Fam*. 9. 14. 3, 2 (29 de noviembre del 58 a.C.).

31 La última década del Principado estuvo marcada por tensiones externas, problemas militares y financieros, hambrunas, y tensiones internas como se manifiesta en el exilio, por ejemplo, de Julia, la hija del *prínceps* (Syme, 2010 [1939]: 205; McGowan, 2009: 17; Šterbenc Erker, 2023, pp. 43–44).

32 Claasen, 1996: 576–577.

33 Kelly, 2006: 65-69.

34 McGowan, 2009: 51; 207–208.

la comprensión de este exilio es que, a diferencia de Cicerón, el poeta no fue perdonado y murió lejos de su patria en el 17 d.C.

Durante este periodo, Ovidio produjo las obras *Tristia* y *Epistulae ex Ponto*. En las mismas expresó sus emociones en el exilio e hizo peticiones al *prínceps*, a sus amigos y familia, dirigiéndose a su esposa Fabia[35] y exhortándola para que mediase y lo salvase. Una parte de sus escritos de exilio se dirigieron a ella – aunque sin mencionar su nombre–, lo que contrastó con trabajos previos del poeta[36]. En general, Ovidio encontró en la poesía un recurso para tratar de revertir su situación[37] y en la que atribuyó a su esposa un papel bastante concreto.

A Fabia le dirigió un total de dos epístolas y le dedicó nueve poemas de la obra *Tristia*[38]. En dicha obra, a través de figuras mitológicas, edificó modelos de género que el poeta esperó que su esposa emulase para su salvación[39], reproduciendo ciertos patrones de comportamiento femenino ideal, compartidos por la ideología romana y también constatables en *Heroides*, obra previa al exilio[40]. Este paralelismo ha llevado a definir a Fabia como "la última heroína ovidiana"[41]. En conjunto, tanto las obras pre y post exilio estuvieron atravesadas por patrones de género propios de la época construyendo en ellas el rol ideal de matrona romana ante vicisitudes difíciles causadas por las ausencias masculinas. El autor empleó este recurso para promover o condicionar el comportamiento de su esposa, en calidad de mediadora, durante su propio exilio[42].

Se sabe que Fabia permaneció en Roma, probablemente debido a la potencial capacidad de mediadora de ésta y al pertenecer a la *gens* Fabia, familia de buena posición social y económica[43]. Por lo que se deduce de las cartas de Ovidio, parece que ella se movió en círculos cercanos a la *domus* augusta. Pese a esta posición de privilegio de Fabia, y pese a que la situación en la *Urbs* no era tan tensa como la del final de la República, tampoco debió ser fácil ser la esposa de un exiliado[44]. En este sentido, destacan las palabras que Ovidio le escribió en la segunda carta que le dirigió:

"Procura que la envidia de éstas no pueda decir: `Ésta es lenta en actuar en favor de la salvación de su desgraciado marido´. Y, aunque me faltan las fuerzas y no puedo conducir el carro, intenta sostener tú sola el débil yugo. Enfermo y fallándome el pulso, me vuelvo hacia el médico: ayúdame mientras me quede un último soplo de vida, y lo que yo te haría, si fuera más fuerte que tú, dámelo tú a mí, ya que eres más fuerte. Así lo exigen el amor conyugal y la ley matrimonial. Tus propias costumbres, esposa, lo reclaman"[45].

Más allá de aludir a las posibles críticas que su esposa podría estar sufriendo por otras mujeres, resulta extremadamente relevante la súplica que le hace a Fabia. Señala que

35 Para el contexto familiar de esta figura véase Lewis, 2013.

36 Fabre–Serris, 2022: 76 y 83. Tan solo es mencionada previamente y de forma indirecta en Ov. *Am*. 3. 13.

37 McGowan, 2009.

38 Helze, 1989: 183.

39 Larosa, 2014: 368-384. Fabre–Serris, 2022: 76-86.

40 En esta obra el poeta redactó una serie de cartas que cuentan la experiencia de figuras mitológicas femeninas –a excepción de Safo– por el que expresan su sufrimiento y costes de las glorias masculinas. Véase McKinley, 2001: 12; Fulkerson, 2005; Davies, 2006: 49.

41 Baeza y Buono, 2012.

42 A diferencia de las cartas dirigidas a Terencia, se desconoce la fecha exacta para el caso de los escritos a Fabia.

43 Helzle, 1989: 184.

44 El sufrimiento de Fabia se constata especialmente en Ov. *Tr*. 4. 3. 50–60.

45 Ov. *Pont.* 3. 1. 65-75.

la mediación de ésta sería parte del pacto y amor marital (*amor foedusque maritum*) que los unía. Y al basar la obligación de Fabia de actuar en pro de la salvación de su marido (*salute uiri*) en las costumbres y la tradición, lo convierte en una responsabilidad marital ineludible.

La información conservada es bastante exigua para conocer si esta matrona llegó a actuar como lo hizo Terencia, sin embargo, el análisis comparado del rol atribuido a estas dos matronas permite indagar en diversos aspectos: por qué se consideró que ante estas situaciones de crisis familiar ellas debían actuar, es decir, qué valores morales sustentaron esta responsabilidad femenina; y, siguiendo estas atribuciones de género, cómo estas mujeres, desde su condición femenina, pudieron o debieron actuar como mediadoras de los intereses de sus esposos.

2. LA MORAL MATRIMONIAL ROMANA ENTRE LOS SIGLOS I a. C.– I d. C.

"Conviene que te dediques con todo corazón y todas tus fuerzas y que te esfuerces en favor mío noche y día. Y, aunque otros me ayuden, tú debes superar a mis amigos y, como esposa, ser la primera en aplicarte a tu cometido.

Mis librillos te han asignado un gran papel: se dice de ti que eres ejemplo de buena esposa *(coniugis exemplum diceris esse bonae)*"[46].

En este texto Ovidio señala de forma explícita a Fabia que ella debe ser la principal mediadora de su causa, por encima del resto. De hecho, cumplir este papel es lo que la convertirá en una esposa ejemplar. Previamente, también Cicerón durante su exilio reconoció el papel protagonista y clave de Terencia en las mediaciones: "Creo que así lo haré: si hay alguna esperanza de retorno, tú la harás firme y la favorecerás"[47]. A este respecto, Susan Treggiari ha señalado que "*Terentia was clearly one of the most active of Cicero´s supporter*"[48] –en colaboración con otros agentes–.

Más allá de las evidencias que claramente reconocen el papel protagonista y esperable de estas mujeres como agentes de mediación por parte de sus maridos, cabría cuestionarse el trasfondo moral por el que se asignó esta responsabilidad a las matronas. Para ello resulta fundamental indagar en el significado moral edificado en torno a la institución del matrimonio romano, y en particular, en torno al rol de las mujeres dentro del mismo, aspectos a los que alude directamente Ovidio cuando menciona el pacto y las costumbres maritales[49].

La moralidad romana se construyó y mantuvo en torno a una serie de valores canalizados en las virtudes, orientadas a condicionar el comportamiento de los agentes en distintos ámbitos. Las *virtutes* en plural venían a significar "virtudes" o "cualidades buenas"[50], por lo que estas fueron consideradas como abstracciones de ideas positivas a las que los agentes debían aspirar en sus acciones. Su emulación lograría el bienestar comunitario[51]. El análisis de las virtudes de *pietas* (piedad), *fides* (fidelidad) y *concordia* (armonía) nos acerca a la moral marital romana, y permite estudiar el papel esperable de las esposas en contextos de exilio y de dificultades.

La *pietas*, en un sentido amplio, fue una virtud reguladora de las relaciones familiares: era la abstracción del respeto y el sentido del deber que se debía a los dioses, a la patria o a

46 Ov. *Pont*. 3. 1. 40-45.

47 Cic. *Fam*. 6. 14. 4, 3 (29 de abril del 58 a.C.).

48 Treggiari, 2007: 69.

49 Ov. *Pont.* 3. 1. 65-75.

50 Balmaceda, 2007: 296.

51 Martínez y Ruiz, 2022: 58. Véase Bevilacqua, 2016 y 2018.

los padres. En estos momentos de la historia de Roma el término había basculado al ámbito familiar. En esta esfera, frente a lo pensado tradicionalmente, la *pietas* no fue la imposición o el poder punitivo del padre de familia, sino más bien la devoción, las emociones y los afectos imbuidos del sentido del deber y que se darían entre distintos miembros de la unidad familiar y en un sentido más bidireccional[52]. Esta virtud fue estructural en las relaciones familiares, actuando como un código de comportamiento que sostenía una variedad de emociones y afectos y que determinaba lo aceptable y lo que no[53], siendo una norma social no escrita[54].

Esta significación se constata en Ovidio en *Tr*. 5. 5 cuando se dirigió a Fabia por su cumpleaños, poema en cuyo contenido ensalzó los valores de *pietas* y *fides* como definitorios de una buena esposa ante la ausencia del marido[55]. En la elegía en cuestión se comparó con figuras como Ulises, u otros varones condenados a la lejanía de sus patrias –símil algo frecuente en su poesía de exilio–[56]. A la vez, asimiló a Fabia con heroínas como Andrómaca y Penélope, a quienes les tocó vivir la ausencia de sus esposos. Según el poeta las virtudes de esas mujeres se demostraron en las dificultades, así el pudor (*pudicitia*), las buenas costumbres (*virtus*), la honestidad (*probitas*) y la fidelidad (*fides*) nacerían de vicisitudes complejas, y no de vidas alegres y fáciles[57]. De hecho, mostrar esas virtudes en esos contextos difíciles sería lo que les granjearía la gloria (*tempore laudis*)[58]. Así, con estos ejemplos míticos exhorta a Fabia a "que viva y ame a su esposo, puesto que así está obligada a hacer, aunque se halle ausente (*vivat, ametque virum, quoniam sic cogitur, absens*)"[59]. Finalmente, antes de suplicar por el perdón de César, se vuelve a dirigir directamente a Fabia escribiéndole que su amor conyugal, encarnado por la *pietas*, será conocido gracias a lo que le ha tocado vivir por el exilio de su marido[60]. Así, de forma poética invita a su esposa a emular el comportamiento de estas heroínas, siendo los valores de *pietas* y *fides* cardinales para configurar ese modelo de esposa ideal, que se debe a su marido, especialmente, ante el mismo exilio[61].

Por tanto, los textos de Ovidio documentan los valores morales ideales que asigna a su esposa y que justificarían las actuaciones de mediación femeninas a las que la exhorta en otros textos. Estos modelos ideales fueron un horizonte al que se aspiró en las uniones maritales, haciendo responsables a las mujeres de su buen funcionamiento[62].

---

52 Saller, 1988: 393-410.

53 González, 2021: 306-318.

54 Treggiari, 2005: 16. Cicerón, de hecho, cuando habla de las XII Tablas ubica la *pietas* como una virtud sacra, cuyo cumplimiento definiría a los buenos hombres (Cic. *Leg*. 8. 19). Para la importancia de la *pietas* en la legislación romana, como un elemento cuyo cumplimiento estaría protegido, véase Grubbs, 2011, pp. 377–392.

55 Larosa, 2014: 377-379.

56 McGowan, 2009: 169-203.

57 Ov. *Tr.* 5. 5. 45-50.

58 Ov. *Tr*. 5. 5. 45-51.

59 Ov. *Tr*. 5. 5. 23-24

60 Ov. *Tr.* 5. 5. 60.

61 Para estos valores en el modelo de esposa ideal en la obra del exilio de Ovidio véase Larosa, 2014 y Fabre–Serris, 2022.

62 El carácter ideal debe no perderse de vista, puesto que más allá de los discursos, la desafección y los divorcios fueron frecuentes en la sociedad romana (Hallett, 1984: 230). Sin embargo, como señaló Suzanne Dixon, la idea del afecto conyugal y el modelo ideal marital convivió con estas prácticas (Dixon, 1985: 354).

2.1. La *concordia* esperable de las esposas en el modelo marital romano

Mientras que *pietas* y *fides* se mencionan en los textos dirigidos a las esposas por los autores tratados, el valor de la *concordia* no se cita explícitamente. Sin embargo, al ser un aspecto fundante de la unión marital, de las buenas costumbres y de la ley matrimonial que exige Ovidio a Fabia, el análisis de la *concordia* podría clarificar un componente del rol de género femenino que facilitaría la comprensión de los valores que movieron a la mediación femenina en esos contextos de exilio.

Aristóteles definió la *concordia* –concepto constatable en el pensamiento griego bajo el término *homonoia*– como la unidad de propósito entre varias partes[63]. Varrón, para el pensamiento romano, la definió como compartir los corazones[64]. Por tanto, el aspecto emotivo y afectivo en este concepto es evidente y ha sido ampliamente aceptado[65]. En general fue un valor esencial en cualquier tipo de relación humana, al permitir la armonía entre dos partes, y, por tanto, la durabilidad y bienestar de los vínculos sociales. Así, otros autores definen la concordia como indispensable para el mantenimiento de los pactos (*foedera*) que garantizan la prosperidad y la vida pacífica en la comunidad humana[66]. Esta cuestión podría enlazarse con los matrimonios, ya que estos no dejan de ser un pacto entre dos partes[67]. Por tanto, para la durabilidad de la unión, la concordia entre los esposos sería un valor deseado y loado[68], como se ha constatado, por ejemplo, en la epigrafía funeraria de época imperial[69]. De hecho, desde el siglo II a.C., en la obra de Plauto, el valor de la *concordia* estuvo asociado al papel esperable de la esposa romana, específicamente, como un ideal de paz, de armonía marital, que tendría que componer la dote femenina[70].

La concordia como elemento esencial para el funcionamiento ideal del matrimonio y la vida en pareja[71], se aprecia en los anillos que en ocasiones regalaría el prometido a la futura esposa durante el rito de la *sponsalia*, previos a la unión marital[72]. Tal y como ha sido resaltado por Cándida Martínez, estos anillos representarían la concordia y el pacto entre los futuros cónyuges, al representarse la *dextrarum iunctio*, símbolo de la concordia[73]–e identificable en otros soportes, como monedas[74]–. Así, la idea de la armonía fue un principio fundante de la vida en pareja que generaría la buena convivencia entre ambos, y el fortalecimiento de los lazos de la unión.

Retomando la cuestión del modelo ideal de la esposa ante los exilios, Fabia y Terencia no fueron las únicas matronas que tuvieron que afrontar esta situación de dificultad y lejanía de su esposo. En la *Laudatio Turiae*[75] se narra la experiencia vital de una matrona que vivió

63 Arist. *EN*. 9. 6. 1167a, 20-25. Véase Ferguson, 2017: 118.

64 Var. *LL*. 10. 56.

65 Akar, 2013: 38 y 60.

66 Lucr. 5. 1026–1027.

67 Véase la cita de Ovidio: Ov. *Pont.* 3. 1. 65-75.

68 Dixon, 1991: 99–113.

69 El examen de esta cuestión está siendo abordado como parte de la tesis doctoral de la autora de este trabajo.

70 Pl. *Am*. 2. 2. 210

71 Veyne, 1985: 52–54.

72 Fayer, 2016: 105.

73 Martínez López, 2023: 60-61.

74 Ruiz Vivas, 2022.

75 *CIL*, VI, 1527, 31670, 37053. Ante la extensión y complejidad de la inscripción, debido a su estado fragmentario se ha empleado la reconstrucción proporcionada en *EDR* (EDR093344). Otras ediciones y trabajos consultados han sido Evangelisti, 2012; Osgood, 2014 y Fontana, 2022.

durante los turbulentos años del final de la República, y cuya actuación fue ideal en un contexto de exilio. Pese a que no se ha conservado el nombre de la difunta, se ha asociado a la figura de Turia, mencionada en los escritos de algunos autores[76]. El texto epigráfico es ante todo una *laudatio*, un elogio por parte de un marido a su esposa ideal, representándola dentro de cánones normativos del modelo tradicional de feminidad romana[77]; al mismo tiempo se narran las vicisitudes complejas que esta mujer afrontó: desde el asesinato de su padre, la defensa de su testamento, el exilio de su prometido, y luego su posterior proscripción; así como otras cuestiones como la ausencia de hijos en el matrimonio o finalmente, su enfermedad que la llevó a la muerte[78]. Toda la narración es una muestra del afecto mutuo, de la fidelidad, armonía y afecto entre los cónyuges[79].

Si bien la concordia no es central en el texto, sí que se constata de forma implícita. Por ejemplo, el esposo señala que vivió con la difunta 41 años "*sine offensa*"[80], siendo esta expresión una forma alternativa para aludir a la ausencia de ofensas en la vida conyugal, y, por tanto, de identificar la armonía y la piedad entre los esposos[81]. La segunda mención a esta cuestión de buena relación y paz marital se hace cuando el viudo señala que la concordia entre ambos fue remarcable[82]. En particular, el esposo argumenta esto ante la propuesta de divorcio que su esposa le hizo por la ausencia de hijos. Sin embargo, él rechazó la posibilidad prefiriendo mantener la unión con ella debido al afecto que los unía y al buen modelo de esposa que ella encarnaba.

En este sentido, es la concordia, fundamento de la unión armoniosa y buena, la que junto a la *pietas* y la *fides* actúa como principio marital que lleva a esta mujer al cumplimiento con su deber –con incluso acciones de mediación en contextos de exilio–. La armonía fue indispensable en un sentido político para la comunidad romana, ya que permitió que imperase el orden y que los ciudadanos cumpliesen sus funciones cívicas. De la misma forma actuó en el matrimonio, siendo un principio indispensable para que las esposas cumpliesen con el deber hacia sus maridos. Así, *concordia*, *pietas* y *fides* forman una serie de valores indispensables para el modelo de buena esposa propio del siglo I a.C.–I d.C.

Desde perspectivas teóricas actuales se puede comprender cómo estos ideales construyeron el rol matronal romano, asignando a las mujeres la responsabilidad del cuidado y mantenimiento de las relaciones humanas[83]; y en particular, en situaciones de conflictividad y malestar, estándole a ellas atribuida la potestad de integrar esos vínculos, a través de los afectos y las emociones que se daban en el seno de las familias. Ese poder integrador de las matronas se convertía en indispensable para el funcionamiento de la

76 Turia fue esposa de Quinto Lucrecio Vespillo. Ella aparece mencionada por sus hazañas durante las proscripciones del 43 a.C. por algunos autores (V. M. 6. 7. 2; App. *B.C*. 6. 189-192). Véase Osgood, 2014: 3–11 y 117–135.

77 Hemelrijk, 2004, pp. 185-197. Esas virtudes serían el pudor (*pudicitia*), la obediencia (*opsequium*), el trabajo de la lana (*lanificium*), la piedad (*pietas*) o la fidelidad (*fides*) entre otras enumeradas en el texto, e.g. col. I. 31-32.

78 Para su biografía completa véase Osgood, 2014.

79 Hemelrijk, 2004: 186.

80 Col. I. 29.

81 Dixon, 1991: 108-109.

82 Col. II. 46: "*nota con[or]rdia nostra*".

83 Almudena Hernando ha analizado cómo a lo largo de la historia en las sociedades patriarcales la identidad femenina ha sido mucho más relacional, lo que las ha ligado al desarrollo de tareas de cuidado en lo material y emocional. Véase Hernando 2022.

civitas, ya que permitía establecer y mantener la cohesión del grupo familiar y comunitario[84]. Un claro exponente de esta responsabilidad femenina en el modelo de feminidad romano quedaría representado por el relato de las sabinas, primeras mujeres de Roma, cuyo rapto por parte de los romanos habría originado una guerra entre los raptores y la comunidad sabina, a la que ellas pertenecían. Tan solo el enfrentamiento pudo ser frenado cuando ellas intervinieron en el mismo en calidad de esposas, hijas, y hermanas de los hombres enfrentados[85]. Este relato fue revalorizado en el siglo I a.C. como resultado de la situación de conflictividad que atravesó la comunidad política, y, por tanto, operando como modelo ejemplar de feminidad, a imitar, para las matronas de dicho periodo[86].

Es decir, aunque no siempre de forma directa y explícita, los valores de *pietas*, asociados al deber, la *fides*, a la fidelidad del vínculo marital, y la *concordia*, a la armonía de la unión, colocaban a las mujeres como responsables de la cohesión familiar, especialmente, en momentos de conflictividad y crisis, tal y como reflejan también en las leyendas fundacionales de la comunidad romana y se evidencia en distintas fuentes. La evidencia de que hubo mujeres que asumieron y cumplieron dicha responsabilidad queda de manifiesto en fuentes como la *Laudatio Turiae*.

3. FORMAS DE MEDIACIÓN FEMENINA ANTE LOS EXILIOS

Una vez analizado el por qué estas mujeres pudieron optar por la mediación, cumpliendo en cierta forma con una responsabilidad femenina, cabría profundizar en cómo llevaron a cabo sus actuaciones. Una cuestión fundamental es que las matronas romanas estuvieron excluidas de espacios de la política institucionalizada, atribuyéndoseles con ello roles, funciones y aptitudes diferentes a los masculinos. Por todo ello, cabría ahondar en cómo su papel de género determinó las formas de actuación legítimas y al alcance de las mujeres en contextos de exilio de sus maridos.

3.1. De la República al Principado: oscilaciones y pervivencias en las mediaciones femeninas

Los exilios de Cicerón y Ovidio se distanciaron en el tiempo tan solo por unas décadas. Sin embargo, el paso de la República al Principado generó oscilaciones y cambios en la forma en la que sus esposas pudieron actuar en calidad de mediadoras. Más allá del plano ideal en el que Ovidio se dirige a Fabia, Cicerón ofrece una información mucho más real sobre cómo actuó Terencia. Una vez más la carta enviada por el orador a su esposa el 29 de noviembre del 58 a.C. resulta de interés por la información sobre el papel activo de Terencia ayudando a su esposo y tratando de reintegrar la unidad familiar. Cicerón dice: “He dado las gracias a los amigos que me has indicado y he entregado a Dexipo las cartas, consignando por escrito que había sido informado por ti sobre su interés”[87]. A continuación, señala que: “Por ese motivo te he enviado enseguida a Aristócrito, para que puedas informarme sin demora de cómo se inicia y cómo se organiza todo el asunto”[88]. Entre otras menciones similares, finaliza la carta señalando que “Tu próxima carta, o a lo sumo la siguiente, me

84 Martínez, 2012.

85 Liv. 1. 11. 2 y Liv. 1. 13. Tito Livio en la historia canónica que elabora de la *Urbs* de Roma otorga un papel protagonista a las sabinas en relación a la concordia, produciéndose la primera mención de este concepto en relación a las mismas (Akar, 2007: 247-249).

86 Rohr, 2019: 140-167.

87 Cic. *Fam*. 9. 14. 3, 3.

88 Cic. *Fam*. 9. 14. 3, 4.

permitirá decidir qué debo hacer. Tú por el momento infórmame, por favor, minuciosamente de todo, aunque debo esperar ya más hechos que palabras"[89].

No cabe duda de que Terencia, sin participar de la política institucional, estuvo inserta en los vínculos de amistad y redes clientelares de su marido, siendo promotora y contribuyendo a generar así espacios de solidaridad y de apoyo al exiliado a través del contacto con otros agentes masculinos. Además, su posición económica también favorecía su rol activo e influyente. Como se ha demostrado en otros trabajos, las matronas de clase alta, en ausencia de los hombres de familia, tuvieron mayor libertad para defender los intereses familiares[90]. Esta cuestión, además, estuvo determinada por una mayor autonomía de actuación para estas mujeres en cuestiones económicas y sociales con respecto a etapas previas[91]. Incluso, su valor dentro del matrimonio cambió, facilitando que fuesen consideradas más como compañeras que como objetos de propiedad masculina[92].

En general, fue esta nueva posición de algunas mujeres durante la Roma del final de la República, lo que permitió incluso que se produjesen mediaciones a través de redes femeninas. Es decir, aquellas mujeres que lo necesitaron se dirigieron a las parientes cercanas de individuos en el poder, para que estas pudiesen interceder por las peticiones de otras mujeres[93]. Durante el Principado esta estrategia de mediación se consolidó cuando el sistema político romano quedó estructurado en torno a la familia de Augusto, lo que afianzó la posición de poder e influencia de algunas mujeres de esa *domus*[94]. Esta cuestión queda evidenciada cuando Ovidio aconsejó a Fabia dirigir sus esfuerzos mediadores exclusivamente a la familia imperial –posiblemente, también, por la falta de otros recursos–, concretamente a las mujeres cercanas a Augusto, como Marcia[95], aunque, sobre todo, su mediación debía encaminarse a Livia, esposa del *princeps*: "debes suplicar con tu boca a la esposa del César (*Caesaris est coniunx ore precanda tuo*)"[96]. Livia fue mencionada en numerosas ocasiones, como una mujer protagonista en la arena pública y como un instrumento de esperanza para Ovidio, gracias a su capacidad de ejercer su patronaje político con Augusto[97].

De hecho, este rol intermediario de algunas mujeres de la *domus* Augusta entre otras matronas y los *principes* u otros individuos masculinos en la cúspide del poder, se constata en otra mención sobre Octavia, hermana de Augusto. Según la misma, Tanusia, esposa de Tito Vinio, quien escondió a su marido en época de proscripciones, se dirigió a Octavia para

89 Cic. *Fam*. 9. 14. 3, 5.

90 Rohr Vio, 2019. Para distintos casos véase también Cenerini y Rohr Vio (eds.), 2014.

91 Cantarella, 2016: 419-428. Para el poder y autoridad a través de redes de patronaje, familiares o clientelas de estas mujeres al final de la República véase también Treggiari, 2019: 217–229.

92 Veyne, 1985: 47–49. La difusión del matrimonio *sine manu* fue fundamental en este proceso, véase Cenerini, 2002. Aunque tanto en un modelo como en otro, estarían subordinadas a la voluntad masculina, como caracterizó la estructura jerárquica y patriarcal del matrimonio romano.

93 En la historia canónica que elaboró Livio, fueron las mujeres sabinas las que se dirigieron a Hersilia para que mediase con su esposo Rómulo (Liv. 1. 11. 2). Otras fuentes más históricas atestiguan que en época de las proscripciones del 43 a.C. las matronas lideradas por Hortensia para mediar con los triunviros se dirigieron a Julia y Fulvia, madre y esposa de Marco Antonio, y Octavia, hermana de Octavio (Ap. B.C. 4. 5. 32).

94 Hallett, 1984: 3–6; Milnor, 2008: 1–5. Véase Cenerini, 2009. En el caso de Livia es bastante evidente, véase Brännstedt, 2016.

95 Marcia parece que fue una mujer cercana a Fabia, que estuvo casada con Fabio Máximo y que descendía de los Julios, por lo que estaba emparentada con el propio Augusto (Ov. *Pont.* 1. 2. 135).

96 Ov. *Pont.* 3.1, 115.

97 Fabre–Serris, 2021: 83–86.

que mediase con su hermano, consiguiendo un encuentro entre ambos para suplicar por la salvación del esposo. El final del episodio resultó con el perdón de Tito Vinio[98].

Además, este tipo de comportamientos en las esposas les generaría el reconocimiento y exaltación por sus buenas acciones tanto en época republicana como imperial. Cicerón describió a Terencia como esposa perfecta y fiel[99]. Ovidio prometió que Fabia alcanzaría gloria y fama si conseguía salvarlo a través de su mediación: "preocúpate de defenderme, seme modelo de buena esposa y compensa con tus virtudes la triste suerte: la elevada gloria va por un camino abrupto"[100]. En época imperial también se conoce el caso de una tal Plotina loada por Apuleyo como mujer única de gran fidelidad por haber salvado a su marido frente al César[101]. Aunque fuese de forma simbólica, este tipo de actuaciones también conllevaría prestigio a las esposas de estos exiliados, aunque no sin riesgos, sufrimientos y dificultades, como también se hace explícito en las fuentes.

3.2. Formas esperables de actuación en los discursos masculinos

Más allá de las relaciones y ayuda que las mujeres pudieron tener por parte de otros agentes, Ovidio también proporciona instrucciones acerca de cómo su esposa debería comportarse, de forma ideal y acorde a los cánones de género, al dirigirse a la *domus augustea*, para conseguir así una mayor efectividad en el cumplimiento de sus deseos: "No tienes que empuñar por mí el hacha de las amazonas, ni llevar con mano ligera el escudo de media luna"[102]. De forma poética Ovidio emplea el contraejemplo de las amazonas para señalar cómo Fabia debe mediar de acuerdo al modelo de feminidad romana[103]. Las armas nunca serían una opción para conseguir los objetivos de una matrona. Las mujeres estuvieron excluidas de la política formal y de la participación en el ejército, marginadas del modelo ciudadano–soldado que constituía la identidad masculina cívica[104]. Por tanto, sus formas de actuación debían moverse por otros valores, más ligadas al rol de subordinación y sumisión esperable y propios de los cánones tradicionales de feminidad romana[105].

Frente al uso no legítimo de la violencia, la forma de mediación femenina debía construirse en torno a las súplicas, las palabras y el llanto, según Ovidio. Suplicar fue la principal forma por medio de la cual las mujeres pudieron mediar con las autoridades pertinentes dentro de los cánones discursivos romanos. La súplica se dirigiría a quienes tenían poder suficiente para satisfacer o ratificar sus peticiones, siendo una forma de mediación femenina bastante recurrente en la historia de Roma[106]. Dice Ovidio: "Que tus palabras no sean sino ansiosas súplicas. Debes llorar entonces sin descanso, y postrada en tierra, extiende tus brazos hacia sus inmortales pies"[107]. En esta directriz sobre cómo dirigirse a los miembros de la *domus augusta*, Ovidio refuerza la acción de la súplica con la

98 D. C. 47. 7. 4–5. La proscripción de Tito Vinio aparece también mencionada en Apiano, quien le da protagonismo al liberto en esta mediación (Ap. *Bel.* 4. 44), y en Suetonio, quien narra que Augusto otorgó al liberto el estatus ecuestre (Suet. *Aug*. 27. 2.). Véase Soraci, 2013: 96 y Rohr, 2019: 135 y 153–154.

99 Cic. *Fam.* 6. 14. 4, 6 (29 de abril del 58 a.C.).

100 Ov. *Tr*. 4. 3. 75. Misma idea en líneas siguientes Ov. *Tr*. 4. 3. 85.

101 Apul. *Met*. 7. 6. 3–5 y Apul. *Met*. 7. 7. 3–4.

102 Ov. *Pont.* 3. 1. 95.

103 Sebillotte, 2012: 103-119.

104 Martínez y Oria, 2021: 31–48. Por el contrario, en un sentido dicotómico la ideología de género relacionó a las mujeres con valores de paz, véase Martínez López, 1998 y Mirón *et al*., 2004.

105 Cenerini, 2002: 14-29.

106 Conesa, 2020: 437–462.

107 Ov. *Pont.* 3. 1. 150.

gestualidad, postrándose y empleando el llanto, siendo la performatividad de la súplica un medio de comunicación orientado a conmover por el perdón del poeta.

Sin embargo, en el análisis conjunto de los escritos de Ovidio en el exilio con respecto a las epístolas de Cicerón se extrae que la realidad de la mediación femenina no fue siempre tan ideal como imaginó el poeta. El comportamiento de Terencia y otras mujeres reflejan mayor agencia. Estas mujeres, adoptando el rol de integradoras, se movieron por medios diversos para conseguir sus objetivos, aunque siempre dentro de los cánones de género apropiados, pero valiéndose de actos, contactos y redes que tejieron con otros agentes para conseguir sus objetivos.

4. CONCLUSIONES

Del estudio conjunto de todas estas evidencias se concluye que las esposas de exiliados tuvieron un papel clave para la salvación de sus esposos, y la integración de sus familias. Ante la vulnerabilidad y fragilidad de los exiliados, ellos depositaron sus esperanzas de retorno en ellas, quienes pudieron actuar en base a la defensa de ideales como *pietas* o *fides*, pero también por la promoción de la *concordia*, armonía e integración de sus familias, manifestaron cierta autonomía a la hora de transformar y mejorar las realidades de conflictividad y crisis de sus seres queridos. Dichas acciones les valieron reconocimiento y prestigio, por sus maridos y otros agentes, como esposas ideales y modélicas. Frente a estas acciones loadas, tampoco puede perderse de vista la situación de vulnerabilidad, violencia y crisis a las que ellas también se vieron expuestas durante esos momentos, ni la capacidad de agencia y la fortaleza que manifestaron al tratar de subvertir esa situación para sus esposos. El discurso de género normativo atribuyó estas funciones a las mujeres en los momentos de mayor crisis para el grupo familiar, como medio de salvación e integración por medios pacíficos.

La perspectiva de género ha permitido analizar las particularidades de estas acciones femeninas, desde la posición de subordinación que ocuparon; excluidas de la política formal, pero actuando desde su propia condición de género para conseguir sus objetivos. También se ha visibilizado la importancia de determinados valores que operaron en la comunidad romana, para construir y generar espacios de paz y bienestar. Ámbitos que fueron en gran medida asignados como responsabilidad femenina, y que deberían reconocerse como indispensables para el funcionamiento de las unidades familiares, y por extensión, para el propio Estado romano.

En gran medida, historiar y visibilizar esta realidad asociada a las mujeres en la sociedad romana, esta responsabilidad de integración y mediación, es fundamental para generar otros discursos y narrativas históricas. Como señaló Cintia Cockburn, “las probabilidades de cambio están almacenadas en el enorme edificio de la historia”[108]. Reconozcamos así la violencia que han sufrido las mujeres, la opresión y la injusticia, pero reconozcamos también su agencia, sus resistencias, su creatividad para convivir con los conflictos, y especialmente, reconozcamos cómo han sido agentes esenciales para la supervivencia emocional y material en todas las épocas históricas.

BIBLIOGRAFÍA

ADÁMEZ CASTRO, G. (2017): *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936–1945)*, Granada, Comares.

AKAR, P. (2007): “Les Romains de la République avaient-ils besoin des femmes pour établir la concorde entre eux?”, en V. Sebillote y N. Ernoult (eds.), *Problèmes du genre en Grèce ancienne,* París, Éditions de la Sorbonne, 247-259.

108 Cockburn, 2009: 336.

AKAR, P. (2013): *Concordia. Un idéal de la classe dirigeante romaine à la fin de la République*, París, Publications de la Sorbonne.

BAEZA, E., y BUONO, V. (2012): "Fabia, l'ultima delle eroine ovidiane?", en J. Luque y otros, (eds.), *Dulces Camenae*. *Poética y poesía latinas,* Granada, EUG, 137-146.

BALMACEDA, C. (2007): "*Virtus* romana en el siglo I a.C.", *Gerión*, 25(1), 285-304.

BEVILACQUA, L. (2016): "Un pantheon per le virtù: Antropologia delle divinità «ideali» a Roma", *I Quaderni Del Ramo D´Oro On-Line*, 8, 128-161.

BEVILACQUA, L. (2018): "Un pantheon per le virtù II: L´*utilitas* come valore civico-religioso delle divinità ideali", *I Quaderni Del Ramo D´Oro On-Line*, 10, 1-26.

BRÄNNSTEDT, L. (2016): *Femina princeps. Livia´s position in the Roman state*, Lund, Departamento de Arqueología e Historia Antigua (Tesis doctoral).

BRENNAN, T. (2012): "Perceptions of Women´s Power in the Late Republic: Terentia, Fulvia and the Generation of 63 BCE", en S. James y S. Dillon (eds.), *A Companion to Women in the Ancient World*, Malden, Blackwell, 354–367.

BUONOPANE, A. (2016): "Terenzia, una matrona *in domo et in re publica agens*", en F. Cenerini y F. Rohr (eds.), Matronae in domo et in re publica agentes*: spazi e occasioni dell'azione femminile nel mondo romano tra tarda repubblica e primo impero*, Trieste, EUT, 51-64.

CANTARELLA, E. (2016): "Women and Patriarchy in Roman Law", en P. Du Plessis y otros, (eds.), *The Oxford Handbook of Roman Law and Society*, Oxford, Oxford UP, 419-432.

CASCAJERO, J. (2000): "Tiempo y tiempos para la Historia Antigua", *Gerión*, 18, 17-40.

CENERINI, F. (2002): *La donna romana*, Bolonia, Il Mulino.

CENERINI, F. (2009): *Dive e Donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*, Belluno, Angelini editore.

CENERINI, F., y ROHR VIO, F. (eds.) (2016): Matronae in domo et in re publica agentes: *spazi e occasioni dell'azione femminile nel mondo romano tra tarda repubblica e primo impero*, Trieste, EUT.

COCKBURN, C. (2007): *Mujeres ante la guerra. Desde donde estamos*. Barcelona, Icaria.

CONESA, P. (2020): "La palabra concedida. Discursos y actitudes transgresoras femeninas en la antigua Roma monárquica y republicana", *Arenal,* 27(2), 437-462.

CLAASEN, J. (1992): "Cicero´s Banishment: *Tempora et Mores*", *Acta Classica*, 35, 19–47.

CLAASEN, J. (1996a): "Exile, Death and Immortality: Voices from the Grave", *Latomus*, 55(3), 571-590.

CLAASEN, J. (1996b): "Documents of a Crumbling Marriage: The Case of Cicero and Terentia", *Phoenix*, 50(3/4), 208-232.

COHEN, S. (2008): "Augustus, Julia and the Development of Exile `*Ad Insulam´*", *The Classical Quarterly*, 58(1), 206-217.

DAVIES, P. (2006): *Ovid and Augustus. A Political Reading of Ovid´s Erotic Poems*, Bristol, Bristol Classical Press.

DIXON, S. (1984): "Family Finances: Terentia and Tullia", *Antichthon,* 18, 78-101.

– (1985): "The Marriage Alliance in the Roman Elite", *Journal of Family History*, 10(4), 353-378.

– (1991): "The Sentimental Ideal of the Roman Family", en B. Rawson (ed.), *Marriage, Divorce and Children in Ancient Rome,* Oxford, Oxford UP, 99-114.

DOMÍNGUEZ, A. y PUYADAS, V. (2021): "Marginadas. Exilios, deportaciones y otras causas de movilidad forzada en la sociedad romana antigua", en P. Pavón (ed.), *Conditio feminae. Imágenes de la realidad femenina en el mundo romano*, Roma, Quasar, 501-529.

EVERITT, A. (2003): *Cicero. The Life and Times of Rome's Greatest Politician*, Nueva York, Random House.

EVANGELISTI, S. (2012): "*Laudatio* funebre per una donna", en R. Friggeri y otros (eds.). *Terme di Diocleziano. La collezione epigrafica,* Roma, Electa, 238–243.

FABRE–SERRIS, J. (2022): "Literary Models and Social Challenges: Marital Love According to Ovid in the *Tristia* and *Epistulae ex Ponto*", en C. Centlivres Challet (ed.), *Married Life in Greco-Roman Antiquity,* Londres, Routledge, 76–90.

FAYER, C. (2016): *La vita familiare dei romani antichi. Dalla nascita al matrimonio*, Roma, L´Erma di Bretschneider.

FULKERSON, L. (2005): *The Ovidian Heroine as Author. Reading, Writing, and Community in the Heroides*, Cambridge, Cambridge UP.

FONTANA, J. (1982): *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica.

FONTANA, L. (2020): Laudatio Turiae *e propaganda augustea: quando anche la morte è polítical,* Milán, Ledizioni.

GOLDBERG, C. (2021): *Roman masculinity and politics from Republic to Empire*, Nueva York, Routledge.

GONZÁLEZ ESTRADA, L. (2021): "La sacralización de las relaciones familiares. Ejemplos femeninos de la *pietas* romana", en R. Cid y otros (eds.), *Madres y familias en la Antigüedad. Patrones femeninos en la transmisión de emociones y de patrimonio*, Gijón, Trea, 305–321.

GREBE, S. (2003): "Marriage and Exile: Cicero´s Letters to Terentia", *Helios*, 30(2), 127-146.

HALLETT, J. (1984): *Fathers and Daughters in Roman Society. Women and the Elite Family*, Princeton, Princeton UP.

HELZLE, M. (1989): "Mr and Mrs Ovid", *Greece and Rome,* 36(2), 183-189.

HEMELRIJK, E. (2004): "Masculinity and Feminity in the *Laudatio Turiae*", *The Classical Quarterly*, 52(1), 185-197.

HERNANDO, A. (2022): *La corriente de la Historia (y la contradicción de lo que somos),* Madrid, Traficantes de sueños.

JEPPESEN–WIGELSWORTH, A. (2013): "*Amici* and *Coniuges* in Cicero´s Letters: Atticus and Terentia", *Latomus*, 72(2), 350-365.

KELLY, G. (2006): *A History of Exile in the Roman Republic,* Cambridge, Cambridge UP.

LAROSA, B. (2014): "Conjugal Fidelity and Mythical Parallels in Ovid's Exile Poetry", *Latomus*, 73(2), 368-384.

LEWIS, A. (2013): "The Family Relationships of Ovid´s Third Wife: A Reconsideration", *Ancient Society,* 43, 151-189.

MARTÍNEZ, C. (1998): "*Eirene* y Pax. Conceptualización y prácticas pacíficas femeninas en las sociedades antiguas", *Arenal*, 5(2), 239-261.

– (2012): "Poder integrador de la *mater familias* romana", en P. Díaz y otros (eds.). *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres. La estela de Cristina* Segura, Huelva, Collectánea, 157-168.

– (2023): "Mujeres, mediación y concordia en los discursos de paz de la Roma antigua", en E. Díez y C. Martínez (eds.), *Mujeres y discursos de paz en la historia,* Berna, Peter Lang, 55-79.

MARTÍNEZ, C., y ORIA, M. (2021): "Entre la guerra y la paz. Aproximaciones metodológicas al estudio de las mujeres y la guerra en el mundo antiguo", en C. Pereira y otros (eds.), *De Ilipa a Munda. Guerra y conflicto en el sur de Hispania,* Lisboa, ULisboa, 31-48.

MARTÍNEZ, C. y RUIZ, C. M. (2022): “Entre *pax* y *concordia*. Las mujeres y las virtudes de paz ligadas al poder en la Roma antigua”, *EuGeStA*, 12, 57-92.

MCGOWAN, M. (2009): *Ovid in Exile*, Leiden, Brill.

MCKINLEY, K. (2001): *Reading the Ovidian Heroine. “Metamorphoses” Commentaries 1100-1618*, Leiden, Brill.

MÉNDEZ, B. (2021): “Un matrimonio *sine manu*. La participación de Terencia en las finanzas y en la cohesión familiar”, en R. Cid y otros, (eds.), *Madres y familias en la Antigüedad. Patrones femeninos en la transmisión de emociones y de patrimonio*, Gijón, Trea, 151–171.

MILNOR, K. (2008): *Gender, Domesticity and the Age of Augustus. Inventing Private Life*, Oxford, Oxford UP.

MIRÓN, M.D y otros, (2004): *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, Madrid, Instituto de la Mujer.

NARDUCCI, E. (1997): “Perceptions of Exile in Cicero: The Philosophical Interpretations of a Real Experience”, *The American Journal of Philology*, 118(1), 55-73.

OSGOOD, J. (2014): *Turia. A Roman Woman´s Civil War*, Oxford, Oxford UP.

PIQUER, J.M (2016): “Terencia. Un perfil de matrona romana (Cic. *Ad Fam*. XIV)”, en R. Rodríguez y M. J. Bravo (eds.)*, Mujeres en tiempos de Augusto: realidad social e imposición legal*, Valencia, Tirant, 145-171.

PINA, F. (2005): *Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, Ariel.

ROHR, F. (2019): *Le custodi del potere. Donne e politica alla fine della republica romana*, Roma, Salerno Editrice.

RUIZ, C. (2022): “*Concordia*: una virtud de paz en las monedas de mujeres del Alto imperio romano”, *Arenal*, 29(2), 681-696.

SALLER, R. (1988): “*Pietas*, Obligation and Authority in the Roman Family”, en P. Kneissl y V. Losemann (eds.), *Alte Geschichte und Wissenschaftsgeschichte: Festschrift für Karld Christ,* Darmstadt*,* Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 393-410.

SEBILLOTTE, V. (2012): “Las Amazonas no son mujeres, luego no existen”, en L. Sancho, L. y otros, (eds.), *Logos y arkhé. Discurso político y autoridad en la Grecia Antigua*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 103-119.

SORACI, C. (2011): “*Speculatrix et propugnatrix meorum periculorum*. Essere moglie a Roma in un’epoca di trasformazioni (I sec. a.C.-I sec. d.C.)”, en M. Intrieri y P. Siniscaldo (eds.), *La città frammenti di Soria dall’Antichità all’età contemporánea*, Roma, Aracne, 81-109.

SYME, R. (2010 [1939]): *La revolución romana*, Barcelona, Crítica.

TREGGIARI, S. (2005): “Putting the Family Across: Cicero on Natural Affection”, en M. George (ed.), *The Roman Family in the Empire. Rome, Italy, and Beyond*, Oxford, Oxford UP, 9-37.

TREGGIARI, S. (2007): *The Women of Cicero’s Family*: *Terentia, Tullia and Publilia*, Londres, Routledge.

TREGGIARI, S. (2019): *Servilia and Her Family*, Oxford, Oxford UP.

VEYNE, P. (1987): “El matrimonio. El imperio romano”, en P. Ariès y G. Duby (eds.), *Historia de la vida privada. Imperio romano y antigüedad tardía,* Madrid, Taurus, 45–61.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 173-193
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.09

La asistencia capitular a los actos litúrgicos de la Catedral de Cuenca (1400-1468): un estudio de aproximación estadística

Capitular attendance to liturgical events of the Cuenca Cathedral (1400-1468): a study of statistical approximation

Ángel Martínez Catalán
Archivo de la Catedral de Cuenca
angelmarcat@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-1810-8488

Fecha de recepción: 21-03-2023
Fecha de aceptación: 28-05-2023

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación es fruto del deseo de llevar a cabo una indagación estadística sobre el problema del absentismo a los actos litúrgicos que, hasta la fecha, se le ha presupuesto al cabildo catedralicio de Cuenca durante todo el periodo medieval. A partir del análisis profundo con técnicas cuantitativas de los Libros de Pitancería conservados en el Archivo Capitular de Cuenca, hemos tratado de aproximarnos al índice real de asistencia de los capitulares durante un periodo muy concreto del siglo XV: 1400-1468. Gracias a ello hemos podido alcanzar unas primeras y sorprendentes conclusiones que, junto a la metodología empleada, se publican en este artículo.

Palabras clave: absentismo, celebraciones litúrgicas, cabildo catedralicio, Libros de Pitancería
Topónimos: Cuenca, Archivo Capitular
Periodo: siglo XV

ABSTRACT

The work presented below is the result of the desire to carry out a statistical investigation into the problem of absenteeism from liturgical events, which has historically been attributed to the cathedral chapter of Cuenca throughout the medieval period. Through a deep analysis using quantitative techniques of the Pitancería Books preserved in the Capitular Archive of Cuenca, we have tried to approach the real attendance rate of the chapter members during a very specific period of the 15th century: 1400-1468. Thanks to this, we have been able to reach some initial and surprising conclusions, which, along with the methodology employed, are published in this article.

Keywords: absenteeism, Liturgical celebrations, catedral chapter, Pitancería Books
Place names: Cuenca, Capitular Archive
Period: 15th century

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, una de las aserciones que de manera habitual se ha dado por válida en numerosos estudios de cabildos catedralicios castellanos medievales es la existencia de un gran absentismo por parte de sus beneficiados respecto a sus obligaciones litúrgicas[1]. Casi siempre se ha sostenido esta afirmación en base al análisis de la legislación desarrollada en cada obispado, ya que muchas normativas y ordenanzas eran elaboradas para paliar esta mala praxis. Sin embargo, hasta la fecha, en ninguno de estos estudios se ha realizado una indagación cuantitativa y estadística que calcule el índice real de absentismo, el cual permitiría ponderar esta afirmación y corroborar o refutar la hipótesis de manera científica, más allá de la lógica que presupone la relación intrínseca entre la existencia de estas leyes y el condicionante previo de una tendencia latente que debía ser solventada.

Este trabajo aspira a ser una pequeña aproximación estadística a la asistencia mantenida por los miembros del Cabildo de la Catedral de Cuenca a las actividades religiosas desarrolladas en el coro de la catedral durante buena parte del siglo XV, concretamente entre los años 1400 y 1468. Por tanto, no tenemos la pretensión de elaborar un análisis completo y exhaustivo al respecto que, por otra parte, podría ser perfectamente el objetivo de una amplia investigación monográfica. Así mismo, es de recibo señalar que realmente lo idóneo sería acometer este estudio en trabajos posteriores y extenderlo a otros cabildos e instituciones, ya que nos permitiría contrastar datos y comparar, de manera cuantificable, la situación entre las diferentes diócesis castellanas medievales.

2. FUENTES DE ESTUDIO

En primer lugar, hay que dejar clara la premisa de que este estudio sería inverosímil sin la existencia de unas fuentes documentales válidas que cumplan con una serie de requisitos indispensables, como son:

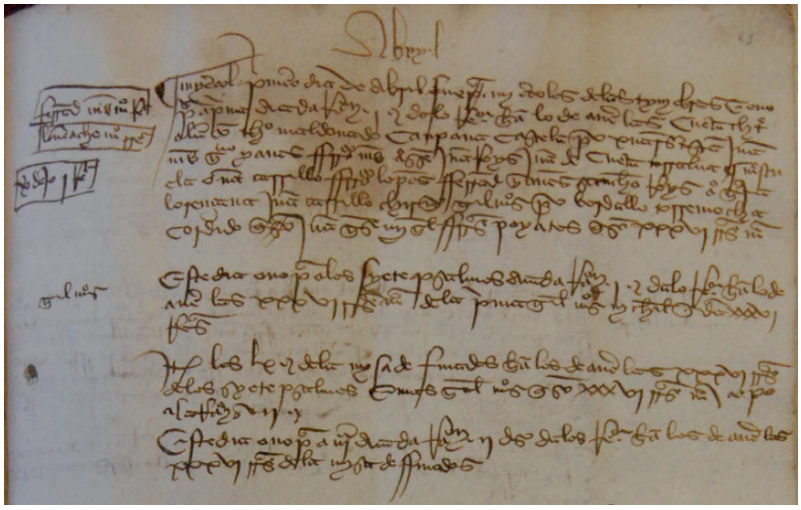
- *Adecuación*: la información contenida debe proporcionar los datos convenientes y precisos para el objetivo del análisis.
- *Cohesión*: todos los datos obtenidos deben reflejar el mismo factor de estudio.
- *Medición*: la información se debe poder cuantificar y así obtener valores con los que poder operar.
- *Seriación*: para poder computar el elemento de estudio, las fuentes deben mantener una cierta sucesión y una constancia temporal aceptable.

En nuestro caso particular, para poder analizar la asistencia de los capitulares a la actividad coral en la Catedral de Cuenca, las fuentes documentales que se ajustan a todos estos requisitos son los Libros de Pitancería, los cuales contienen los registros diarios de las pitanzas o estipendios de los beneficiados por acudir a los servicios culturales[2]. Estos registros presentan el siguiente formato:

1 Esta teoría fue mantenida, entre otros, por Díaz Ibáñez, 2003: 164; Sánchez Herrero, 1976: 500; Sanz Sancho, 1989a: 608-609; Lop Otín, 2003: 120-125; Simón Valencia, 2017:299-300; Portilla González, 2019: 440; Lop Otín, 2019: 73.

2 Archivo Capitular de Cuenca (en adelante ACC), Mesa Capitular, Libros de Pitancería.
Es cierto que en el Archivo Capitular de Cuenca existen otras fuentes donde las distribuciones anuales de la pitanza pueden aparecer, como son los Libros de Cuentas o los de Actas, pero siempre reflejan los datos de una manera más general o selectiva que en los Libros de Pitancería. También debemos señalar que el requisito de la seriación es el más complicado de alcanzar pues, entre otras cosas, las fuentes documentales dependen tanto de la conservación individual como colectiva y, por tanto, este factor puede ser determinante para decantarse por una u otra fuente o, sencillamente, para echar todo el estudio abajo.

Figura 1. Detalle de un Libro de Pitancería del Archivo de la Catedral de Cuenca



Elaboración propia. Fuente: Archivo de la Catedral de Cuenca, Libro de Pitancería P-12 (1450), fol. 43 r.

La transcripción del texto de la imagen es la siguiente:

"Abryl.

(*Calderón)* Myercoles primero día de abril. Fue miércoles de las tyniebras et ovo pitança a prima, a cada ración I maravedí, delo refitor. Han lo de aver las (*sic*) Cuenca, Chantre, Alarcón, Thesorero, Maldonado, Campana, Castela, Pedro Xuarez, Tristán, Juan Martínez, Gonzalo Yanez, Francisco Martínez, Alonso Sánchez, Juan Ruyz, Juan de Cuenca, Torralva (*signo*) Maestrescuela, Oña, Carrillo, Francisco López, Ferrando Yañez, Sancho Ruyz, Alonso Garçía, Lorençana, Juan Carrillo, Chirino, Gil Martínez, Pedro Bordallo, Torremocha, Cordido (*tachado*: "*que son"*), Juan Gonçalez, Miguel Ferrández, Poyatos. Que son XXXVI raçionez e media.

Este día ovo pitança a los siete psalmos. A cada ración I maravedí, dalo refitor. Han lo de aver las XXXVI raçiones e media de la prima. Gil Martínez nychil. Quedan XXXVI raçiones.

Item los LX maravedís de la mysa de finados. Han los de aver las XXXVI raçiones de los siete psalmos. E más Gil Martínez. Que son XXXVI raçiones e media. Copo a la ración a II maravedís.

Este día ovo pitança a III [*tercia*], a cada ración II dineros, dalos refitor. Han los de aver las XXXVI raçiones de la mysa de finados."

Como puede apreciarse, cada día se anotaban los nombres de todos los asistentes que acudían al primero de los servicios religiosos, el total de sus raciones, la pitanza existente y la distribución correspondiente a cada una de estas raciones[3]. En los posteriores registros de las demás actividades del día, solamente se añadían los nombres de los nuevos asistentes que no hubieran acudido a la actividad inmediatamente anterior o los que se ausentaran y hubiesen estado presentes anteriormente. Este proceso se repetía durante

3 Las raciones venían a ser el número de participaciones que un beneficiado del cabildo poseía de cara a los emolumentos y repartos de la Mesa Capitular. Para más datos sobre los repartos de la pitanza en la Catedral de Cuenca en época medieval, véase: Martínez Catalán, 2022a: 174-192.

todos los días del año y, de esta forma, se iba configurando el registro de asistencia y de distribución de la pitanza que conocemos como Libro de Pitancería[4].

Para nuestro estudio decidimos acotar la medición entre los años 1400 y 1469, con el objetivo de abarcar una buena parte del siglo XV y finalizar en la fecha de la muerte del obispo Lope de Barrientos, figura clave para la catedral y para la institución capitular que se sitúa a caballo entre la época bajomedieval y la moderna. De esta forma, aunque las fuentes presentan algunos saltos temporales importantes dentro de este periodo, son lo suficientemente seriadas, completas y pertinentes como para permitirnos realizar un estudio aproximado a la situación real del absentismo en la catedral de Cuenca.

3. METODOLOGÍA

Una vez seleccionadas las fuentes documentales, deben establecerse los registros que se van a valorar y el método a utilizar para su correcta medición. Los Libros de Pitancería nos ofrecen dos tipos de datos que son posibles de cuantificar. Por un lado, el oficial pitancero anotaba diariamente los nombres de los capitulares que acudían a cada actividad litúrgica desarrollada en la catedral, ya que todas ellas estaban estipendiadas con una pitanza individual. De esta forma, si realizamos un listado de todos los capitulares titulares de ese año y vamos anotando diariamente su asistencia en base a estos registros, obtenemos una medición exacta de la *asistencia diaria* a coro. Sin embargo, esta tabla no tiene en cuenta aspectos como los días de recreación, las licencias, las dispensas concedidas durante las epidemias u otras faltas justificadas, ya que el pitancero no incluía los nombres de los ausentes para calcular la pitanza correspondiente a cada ración, a pesar de que sus faltas pudieran ser consideradas como asistencias.

Por otro lado, al finalizar el mes, el pitancero sumaba todas las pitanzas de cada una de las actividades y elaboraba una tabla en la que indicaba la pitanza ganada por cada uno de los beneficiados. Por tanto, si cuantificamos cada uno de los repartos de los beneficiados y lo contrastamos con la pitanza que hubiera obtenido si hubiera realizado una asistencia plena, obtenemos un *índice estimado de asistencia* individual de cada beneficiado. Sin embargo, tenemos que señalar que, en este proceso de elaboración de las tablas de distribución mensual, el pitancero repasaba las ausencias y, si existían justificantes en aquellas actividades que los admitieran, modificaba los repartos individuales que fuera necesario[5]. Por esta razón, en esta operación no hay posibilidad de distinguir las faltas justificadas de las asistencias reales; aunque, por otro lado, tenemos que indicar que eran un derecho intrínseco del beneficio y que solamente lo disfrutaban aquellos capitulares que cumplían con una cierta regularidad de asistencia[6], por lo que consideramos que no sería lícito marginarlas para calcular el *índice estimado de asistencia*.

Como podrá entenderse, las mediciones de unos datos u otros nos ofrecen informaciones diferentes que pueden sernos útiles dependiendo del factor que deseemos contabilizar. De esta forma, si por ejemplo queremos conocer la evolución de la asistencia

4 Los Libros de Pitancería que actualmente se atesoran en el Archivo de la Catedral de Cuenca de la época medieval, desde el primero que se conserva hasta finales del siglo XV, son los siguientes: Lib. P.5(1383), P.1(1400), P.2(1402), P.3(1417), P.4(1420), P.6(1431), P.7(1439), P.8(1442), P.9(1446), P.11(1449), P.12(1450), P.13(1453), P.14(1455), P.15(1458), P.16(1461), P.17(1463), P.18(1464), P.19(1466) – P.21(1468)), P.10(1470), P.22 (1471) – P.29(1478), P.30(1480) – P.32(1482), P.33(1484) – P-37(1488), P.38(1490) – P.41(1493), P.42(1495) – P.44 (1497) y P.45(1499).

5 Para facilitar este proceso, el oficial podía anotar los justificantes de las ausencias (recreación, licencias, enmiendas, etc.) en el margen diario o en el listado mensual, aunque también podía darse el caso en que no apuntara nada y realizase las modificaciones directamente.

6 Martínez Catalán, 2022a: 174-192.

al coro respecto a una actividad litúrgica concreta[7], como podía ser el rezo de la tercia, tenemos que realizar un análisis con los datos de la *asistencia diaria* a coro; mientras que, si queremos conocer la evolución en la asistencia de un grupo de beneficiados a lo largo de un periodo amplio[8], como por ejemplo los compañeros, lo más idóneo es acudir al *índice estimado de asistencia*.

4. ELABORACIÓN DE LAS TABLAS ESTADÍSTICAS

Para poder realizar las tablas estadísticas que requieren el estudio de la *asistencia diaria* y el del *índice de asistencia* nos hemos servido de la aplicación informática "Excel" incluida en el paquete ofimático de Microsoft Office en su versión 365. A continuación, vamos a realizar una sucinta explicación de las pautas seguidas para la elaboración de cada una de estas tablas, de manera que nos sirva como esbozo del proceso y nos permita ofrecer los resultados obtenidos.

4.1. Tablas de la *asistencia diaria* a coro

Para la construcción de estas tablas, lo primero que se hizo fue tomar como base un sencillo registro de asistencia y transferirlo a una hoja de cálculo informática, de manera que la computación de los datos fuese automática y se pudieran aplicar las fórmulas que se estimasen oportunas.

La primera información que debía trasladarse para un correcto análisis era el listado completo de los integrantes que componían el cabildo catedralicio en el momento concreto del estudio. Como la institución está dividida en dos coros (obispo y deán) y cada uno de estos coros está compuesto por otros cuatro grandes grupos beneficiales (dignidades, canónigos, racioneros y compañeros), se realizó una hoja de cálculo individual para cada coro y se diferenciaron los diferentes grupos por colores[9], anotando los nombres de cada integrante y el número de raciones que le correspondían por su beneficio. A continuación, para cada día se realizó un listado completo de las actividades litúrgicas oficiadas, en el que se anotaba con una "v" la asistencia y con una "x" la falta de cada uno de los capitulares. Además, se añadieron otros datos como la pitanza correspondiente a cada ración o el total distribuido.

Para poder sumar todos los registros de cada una de las actividades diarias y calcular su porcentaje de asistencia, en cada uno de los coros se añadió al final de cada actividad una celda que debía realizar la siguiente fórmula:

=CONTAR.SI(Xa:Yb;"V")/CONTAR.SI(Xa:Yb;"")*100*

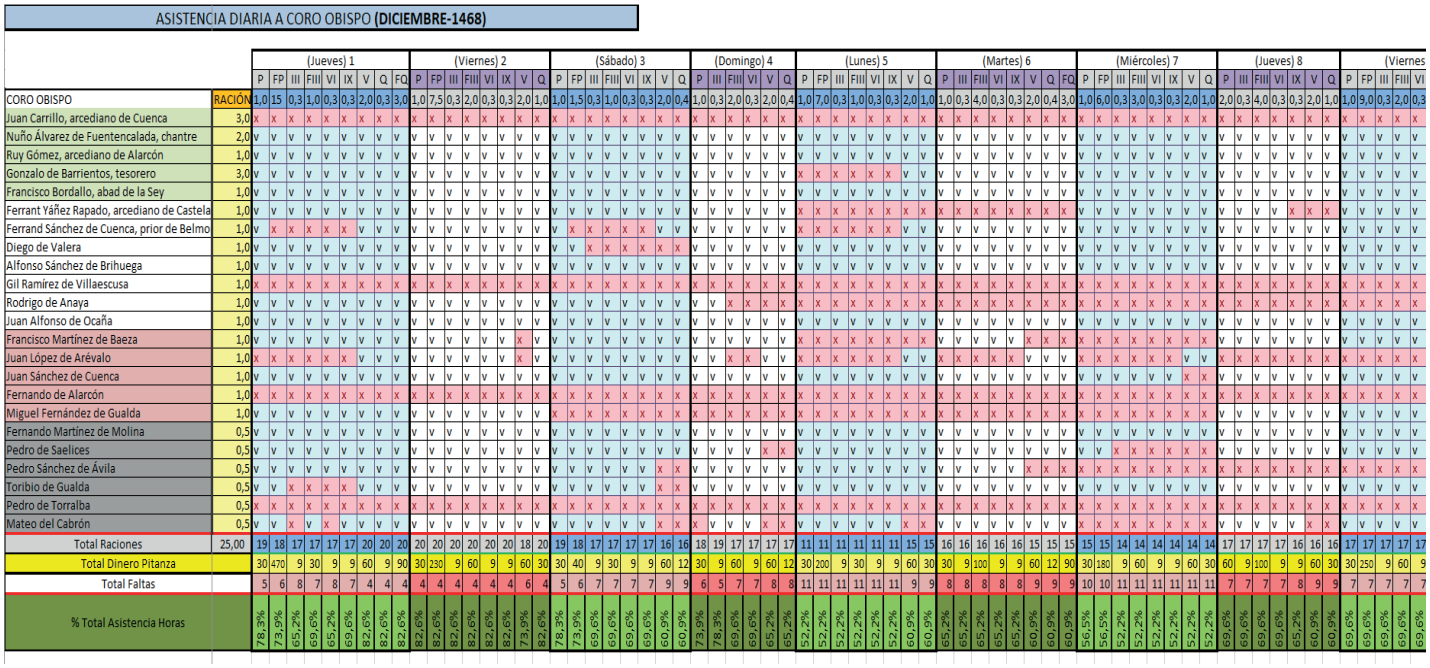
En dicha fórmula, *Xa* e *Yb* son las variables correspondientes al rango de celdas cuyos valores deben ser incluidos en el cálculo. Con esta operación se obtuvo una nueva fila de datos con los resultados individuales de cada actividad. La tabla y el proceso se tenían que repetir para todos los días que componían el mes, de manera que se pudieran reflejar todos los registros anotados en los Libros de Pitancería:

7 Las diferentes actividades religiosas que se celebraban en la Catedral de Cuenca y que eran atendidas por cabildo se podían dividir en dos grandes grupos: el servicio litúrgico ordinario (la Liturgia de la Horas, la misa diaria, la misa dominical, etc.) y el extraordinario (aniversarios perpetuos, actividades en los tiempos litúrgicos especiales, funerales, etc.). Martínez Catalán, 2022a: 357-385.

8 Los grupos de beneficiados que conformaban el cabildo catedralicio de Cuenca en el siglo XV eran fundamentalmente cuatro: dignidades, canónigos, racioneros y medios racioneros o compañeros. Díaz Ibáñez, 2003: 138-150.

9 Los códigos de colores empleados son: verde oliva para dignidades, blanco para canónigos, rosa para racioneros y gris para compañeros.

Figura 2. Detalle de la tabla de asistencia diaria del coro del obispo de diciembre de 1468



ASISTENCIA DIARIA A CORO OBISPO **(DICIEMBRE-1468)**

| | | (Jueves) 1 | | | | | | | | (Viernes) 2 | | | | | | | | (Sábado) 3 | | | | | | | | (Domingo) 4 | | | | | | | | (Lunes) 5 | | | | | | | | (Martes) 6 | | | | | | | | (Miércoles) 7 | | | | | | | | (Jueves) 8 | | | | | | | | (Viernes | | | | | | |
|---|---|---

Esta operación se aplicó para todas y cada una de las diferentes actividades litúrgicas del mes y para cada uno de los beneficiados del coro capitular, dando como resultado una tabla de porcentajes totales de asistencia mensuales a la que solamente fue necesario añadir el cálculo de los promedios generales:

Figura 3. Tabla de resultados de la asistencia diaria del coro del obispo de diciembre de 1468

RESULTADOS CORO OBISPO (DICIEMBRE-1468)	Porcentaje Total de Asistencia										Asistencia Media
CORO OBISPO	P	FP	III	FIII	VI	FVI	IX	V	Q	FQ	
Juan Carrillo, arcediano de Cuenca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Nuño Álvarez de Fuentencalada, chantre	96,8%	100,0%	93,5%	96,8%	96,8%	100,0%	96,3%	96,8%	96,8%	100,0%	97,4%
Ruy Gómez, arcediano de Alarcón	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Gonzalo de Barrientos, tesorero	71,0%	72,2%	67,7%	67,7%	67,7%	100,0%	63,0%	93,5%	93,5%	88,9%	78,5%
Francisco Bordallo, abad de la Sey	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ferrant Yáñez Rapado, arcediano de Castela	90,3%	94,4%	87,1%	87,1%	87,1%	100,0%	81,5%	83,9%	83,9%	55,6%	85,1%
Ferrand Sánchez de Cuenca, prior de Belmonte	90,3%	61,1%	71,0%	74,2%	67,7%	0,0%	74,1%	90,3%	90,3%	77,8%	69,7%
Diego de Valera	100,0%	94,4%	90,3%	93,5%	93,5%	100,0%	92,6%	90,3%	90,3%	100,0%	94,5%
Alfonso Sánchez de Brihuega	96,8%	88,9%	93,5%	93,5%	93,5%	100,0%	92,6%	100,0%	100,0%	100,0%	95,9%
Gil Ramírez de Villaescusa	12,9%	11,1%	12,9%	19,4%	19,4%	100,0%	18,5%	16,1%	19,4%	22,2%	25,2%
Rodrigo de Anaya	12,9%	16,7%	12,9%	9,7%	9,7%	0,0%	11,1%	9,7%	9,7%	11,1%	10,3%
Juan Alfonso de Ocaña	90,3%	94,4%	90,3%	90,3%	90,3%	100,0%	88,9%	96,8%	96,8%	100,0%	93,8%
Francisco Martínez de Baeza	90,3%	88,9%	87,1%	90,3%	90,3%	100,0%	88,9%	74,2%	77,4%	77,8%	86,5%
Juan López de Arévalo	41,9%	38,9%	45,2%	41,9%	41,9%	100,0%	44,4%	51,6%	54,8%	55,6%	51,6%
Juan Sánchez de Cuenca	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	96,8%	96,8%	100,0%	99,4%
Fernando de Alarcón	38,7%	27,8%	38,7%	35,5%	35,5%	0,0%	29,6%	61,3%	61,3%	66,7%	39,5%
Miguel Fernández de Gualda	83,9%	77,8%	80,6%	80,6%	80,6%	0,0%	81,5%	71,0%	71,0%	66,7%	69,4%
Fernando Martínez de Molina	100,0%	94,4%	96,8%	100,0%	96,8%	100,0%	100,0%	100,0%	96,8%	88,9%	97,4%
Pedro de Saelices	87,1%	77,8%	80,6%	80,6%	80,6%	100,0%	77,8%	71,0%	67,7%	55,6%	77,9%
Pedro Sánchez de Ávila	77,4%	77,8%	77,4%	77,4%	77,4%	100,0%	77,8%	67,7%	67,7%	88,9%	79,0%
Toribio de Gualda	100,0%	100,0%	93,5%	93,5%	96,8%	100,0%	92,6%	87,1%	87,1%	88,9%	94,0%
Pedro de Torralba	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mateo del Cabrón	83,9%	83,3%	83,9%	87,1%	77,4%	100,0%	77,8%	58,1%	58,1%	66,7%	77,6%
Total Raciones	72,4%	69,6%	69,7%	70,4%	69,7%	73,9%	69,1%	70,3%	70,4%	70,0%	
								TOTAL ASISTENCIA CORO OBISPO (%)			70,5%

Elaboración propia. Fuente: ACC, Libro de Pitancería P-21 (1468)

Esta tabla, además, permitía calcular las medias aritméticas generales de los diferentes grupos de capitulares de cada coro capitular, por lo que solamente había que indicar en Excel los rangos de las celdas donde se ubicaban los valores a computar, obteniendo los resultados deseados. Finalmente, trasladamos los cómputos de cada uno de los coros a una nueva tabla general que nos permitiera comparar fácilmente los resultados de la asistencia diaria del conjunto de los integrantes del cabildo a lo largo del mes analizado.

Tras la descripción del proceso de confección de estas tablas, debemos destacar que la elaboración de éstas supone al investigador un esfuerzo enorme en tiempo y en recursos, ya que debe realizarse un seguimiento diario de la asistencia de cada uno de los beneficiados capitulares a lo largo de todo un año y repetir el proceso en todos los años que componen el periodo de estudio, obteniendo como resultado unos registros excesivamente densos. Por esta razón, y con la pretensión de agilizar un estudio que, de otra forma se escaparía a los objetivos de la presente investigación, se tomó la decisión de optar por un sistema de muestras y catas. De esta manera, para poder obtener una visión más o menos general del conjunto y no discriminar ningún aspecto, se realizó el análisis de la *asistencia diaria* a coro de un solo un mes en cada uno de los años de los que se conserva un Libro de Pitancería, siempre de manera correlativa[11].

11 Siguiendo este método se han elaborado un total de 17 tablas: enero de 1400, febrero de 1402, marzo de

4.2. Tablas del *índice estimado de asistencia* a coro

Como ya apuntamos anteriormente, la base para la elaboración de estas tablas fueron los registros mensuales de la distribución de la pitanza anotados por el oficial en los Libros de Pitancería. Por tanto, al igual que sucedía con las tablas de asistencia diaria, el proceso se inauguró con la elaboración de unos listados que contenían los nombres de los beneficiados que conformaban cada uno de los coros del cabildo en el periodo a analizar. Sin embargo, como en este caso los espacios temporales de estudio eran más amplios y era muy probable toparnos con modificaciones en las filas de la entidad dentro de un mismo año, fue necesario localizar todos los cambios que se iban produciendo a lo largo de cada año de estudio y anotarlos en el propio listado inicial, de manera que pudiéramos tenerlos en cuenta de cara a las operaciones posteriores.

El siguiente paso fue añadir una columna para cada mes del año en la que fueron anotadas las distribuciones individuales registradas en los Libros de Pitancería. Con estos datos, se pudo calcular la estimación de asistencia de cada beneficiado en base a la pitanza que debería haber percibido en caso de haber complido con una asistencia plena a todas las actividades litúrgicas del mes y dependiendo de su número total de raciones. De esta manera, la fórmula aplicada fue la siguiente:

$$\textit{Estimación de asistencia mensual} = \frac{\textit{Pitanza percibida}}{\textit{Pitanza completa} \times \textit{Nº de raciones}} \times 100$$

Tras calcular todos los índices de asistencia mensual de cada uno de los beneficiados, procedimos a realizar la media aritmética del coro y se añadieron otros datos como los días de recreación anotados por el oficial pitancero. El proceso se repitió para todos los meses del año y obtuvimos una tabla anual con todos los registros:

Figura 4. Detalle de la tabla de la estimación de la asistencia del coro del obispo en 1468

		ESTIMACIÓN ASISTENCIA CORO OBISPO **(1468)**																								
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
DINERO/RACIÓN		588,2			586,8			690,2			647			688,8			840,4			730			720,2			725,2		
CORO OBISPO	RACIÓN	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	RECRE	DINERO	ESTIMA	R
Juan Carrillo, arcediano de Cuenca	3	1747,2	99,0%	0,0	1724,4	98,0%	0,0	2010,6	97,1%	0,0	1677	86,4%	0,0	1596,4	77,3%	0,0	1867,2	74,1%	0,0	1794	81,9%	0,0	1734,6	80,3%	0,00	1785,6	82,1%	
Nuño Álvarez de Fuentencalada, chantre	2	1174,3	99,8%	0,5	1169,6	99,7%	0,0	1379,2	99,9%	0,5	1294	100,0%	0,0	1377,6	100,0%	0,0	1680,8	100,0%	2,5	1454	99,6%	1,5	1440,4	100,0%	1,00	1429,2	98,5%	
Ruy Gómez, arcediano de Alarcón	1	587,6	99,9%	0,0	586,8	100,0%	0,0	690,2	100,0%	0,0	640	98,9%	0,0	688,8	100,0%	0,0	840,4	100,0%	0,5	722	98,9%	0,0	713,4	99,1%	0,00	711,2	98,1%	
Gonzalo de Barrientos, tesorero	3	1760,6	99,8%	3,0	1760,4	100,0%	3,5	2064,6	99,7%	3,5	1861,8	95,9%	3,0	1796,4	86,9%	3,0	2521,2	100,0%	1,0	2190	100,0%	2,0	2157	99,8%	3,00	2123,4	97,6%	
Francisco Bordallo, abad de la Sey	1	585,3	99,5%	0,0	555,2	94,6%	0,0	688,2	99,7%	0,0	565	87,3%	2,0	324,2	47,1%	7,0	602,2	71,7%	2,5	278,6	38,2%	7,0	188,4	26,2%	5,00	403,8	55,7%	
Ferrant Yáñez Rapado, arcediano de Castela	1	586,2	99,7%	0,0	586,2	99,9%	0,0	690,2	100,0%	2,5	620,6	95,9%	1,0	553,4	80,3%	0,0	680,4	81,0%	0,5	729,4	99,9%	0,5	719,6	99,9%	0,50	722,4	99,6%	
Fernando de Moya (+ el 3/10)	1	474	80,6%	5,0	531	90,5%	2,0	648,2	93,9%	3,0	478,6	74,0%	5,0	530,4	77,0%	4,5	806,4	96,0%	1,5	462,6	63,4%	5,0	688,8	95,6%	2,00	465,2	64,1%	
Ferrand Sánchez de Cuenca, prior de Belmonte	1	585,4	99,5%	0,0	577,2	98,4%	0,0	687,4	99,6%	2,0	644,2	99,6%	0,0	686,8	99,7%	0,0	839,8	99,9%	0,0	729,4	99,9%	1,5	719,6	99,9%	1,50	724,6	99,9%	
Diego de Valera	1	588,2	100,0%	0,0	576,6	98,3%	0,5	685,3	99,3%	0,0	627,6	97,0%	3,5	669,4	97,2%	19,0	832,4	99,0%	0,5	724	99,2%	0,0	718,3	99,7%	0,50	712	98,2%	
Alfonso Sánchez de Brihuega	1	588,2	100,0%	0,0	184,4	31,4%	0,0	0	0,0%	0,0	444,8	68,7%	0,0	688,7	100,0%	10,0	840,4	100,0%	1,0	714	97,8%	6,5	704,6	97,8%	15,00	725,2	100,0%	
Gil Ramírez de Villaescusa	1	554,2	94,2%	3,5	542,8	92,5%	1,5	570,4	82,6%	8,0	604	93,4%	0,0	623,6	90,5%	2,0	826,8	98,4%	2,0	701,6	96,1%	0,5	713,6	99,1%	1,50	617,4	85,1%	
Rodrigo de Anaya	1	543,2	92,3%	0,0	539	91,9%	0,0	649,6	94,1%	4,0	608,2	94,0%	3,5	561,6	81,5%	5,5	817,8	97,3%	2,5	686	94,0%	2,0	665,6	92,4%	3,00	694,2	95,7%	
Juan Alfonso de Ocaña	1	588,2	100,0%	0,0	583,4	99,4%	0,0	690,2	100,0%	0,5	579	89,5%	0,0	688,8	100,0%	16,0	840,4	100,0%	0,0	730	100,0%	0,0	720,2	100,0%	0,00	725,2	100,0%	
Francisco Martínez de Baeza	1	579,4	98,5%	0,0	559,6	95,4%	3,0	644	93,3%	11,5	621,2	96,0%	4,5	656,2	95,3%	2,5	835,4	99,4%	0,0	730	100,0%	0,0	698,8	97,0%	3,00	623,2	85,9%	
Juan López de Arévalo	1	564,2	95,9%	1,5	566,6	96,6%	4,5	680,8	98,6%	1,5	631	97,5%	2,5	676,2	98,2%	2,0	830,6	98,8%	0,5	713,4	97,7%	0,5	668,8	92,9%	2,00	698	96,2%	
Juan Sánchez de Cuenca	1	588,2	100,0%	0,0	586,8	100,0%	0,0	690,2	100,0%	0,0	647	100,0%	0,0	688,8	100,0%	1,0	840,4	100,0%	0,0	730	100,0%	12,0	720,2	100,0%	1,00	627,2	86,5%	
Fernando de Alarcón	1	580,8	98,7%	0,0	530,2	90,4%	5,5	690,2	100,0%	0,0	647	100,0%	0,0	688,1	99,9%	0,0	838,4	99,8%	0,0	730	100,0%	0,0	716	99,4%	0,50	706,8	97,5%	
Miguel Fernández de Gualda	1	588,2	100,0%	0,0	586,8	100,0%	0,0	690,2	100,0%	0,0	647	100,0%	0,0	688,8	100,0%	0,5	840,1	100,0%	0,0	724	99,2%	0,5	719,4	99,9%	0,50	724,6	99,9%	
Fernando Martínez de Molina	0,5	294,1	100,0%	0,0	293,4	100,0%	0,0	335,1	97,1%	0,0	279,5	86,4%	0,0	340,5	98,9%	0,0	413,2	98,3%	0,0	358,5	98,2%	0,0	350,1	97,2%	0,00	346,6	95,6%	
Pedro de Saelices	0,5	290,6	98,8%	1,0	279,4	95,2%	3,5	334,1	96,8%	2,5	309,9	95,8%	3,0	330,2	95,9%	0,5	409,4	97,4%	3,0	348	95,3%	3,0	355,9	98,8%	3,50	341,8	94,3%	
Pedro Sánchez de Ávila	0,5	294,1	100,0%	1,0	293,4	100,0%	0,5	315,1	91,3%	2,5	323,5	100,0%	1,5	344,4	100,0%	0,5	420,2	100,0%	0,5	365	100,0%	5,0	360,1	100,0%	2,00	362,6	100,0%	
Toribio de Gualda	0,5	79,3	27,0%	3,5	85,9	29,3%	4,0	145,1	42,0%	3,0	209,2	64,7%	1,5	319,7	92,8%	0,0	377,2	89,8%	3,5	297,6	81,5%	5,5	307,1	85,3%	6,00	330,8	91,2%	
Pedro de Torralba	0,5	291,1	99,0%	0,0	287,4	98,0%	0,0	335,1	97,1%	0,0	279,5	86,4%	0,0	305,4	88,7%	0,0	310,8	74,0%	0,0	299	81,9%	0,0	290,1	80,6%	0,00	297,6	82,1%	
Mateo del Cabrón	0,5	282	95,9%	2,0	272,2	92,8%	2,5	252,5	73,2%	8,0	313,6	96,9%	1,0	333,8	96,9%	0,5	408,2	97,1%	3,0	313,3	85,8%	3,5	328,9	91,3%	4,50	348	96,0%	
TOTALES	26	14795	94,9%	21,0	14259	91,3%	31,0	16567	89,8%	53,0	15553	91,8%	32,0	16158	91,8%	74,5	20520	94,7%	25,0	17524	92,0%	56,5	17400	93,0%	56,0	17247	91,7%	

Elaboración propia. Fuente: ACC, Libro de Pitancería P-21 (1468)

1417, abril de 1431, mayo de 1439, junio de 1442, julio de 1449, agosto de 1450, septiembre de 1453, octubre de 1455, noviembre de 1458, diciembre de 1461, enero de 1463, marzo de 1464, junio de 1466, septiembre de 1467 y diciembre de 1468.

Al finalizar todos los cómputos mensuales, se calcularon los promedios de asistencia anuales de cada beneficiado y se sumaron las cantidades referentes al dinero percibido y a los días de recreo disfrutados, elaborando una tabla en la que se reflejaban todos estos datos y a la que añadimos las cuentas anuales anotadas por el oficial pitancero al final de cada Libro de Pitancería, de manera que pudieran contrastarse todos los resultados:

Figura 5. Detalle de la tabla de la estimación de la asistencia del coro del obispo en 1468

	CUENTAS ANUALES				
	TOTALES AÑO			REGISTRO LIBRO	
DINERO/RACIÓN	8533,8			8534,5	
CORO OBISPO	DINERO	M. ASIST	DÍAS DE RECRE	DINERO	ESTIMA
Juan Carrillo, arcediano de Cuenca	22312	87,8%	0,0	22312	87,1%
Nuño Álvarez de Fuentencalada, chantre	17033	99,8%	10,5	17033,2	99,8%
Ruy Gómez, arcediano de Alarcón	8495,3	99,5%	0,5	8495,3	99,5%
Gonzalo de Barrientos, tesorero	25168	98,2%	31,5	25168	98,3%
Francisco Bordallo, abad de la Sey	6499	76,5%	30,5	6499	76,1%
Ferrant Yáñez Rapado, arcediano de Castela	7918,5	93,3%	10,0	7918,5	92,8%
Fernando de Moya (+ el 3/10)	5085,2	81,7%	36,0	5075,2	81,7%
Ferrand Sánchez de Cuenca, prior de Belmonte	8509,2	99,7%	14,5	8509,2	99,7%
Diego de Valera	8450,8	99,0%	28,0	8509	99,7%
Alfonso Sánchez de Brihuega	6994,5	80,3%	34,0	6994,5	82,0%
Gil Ramírez de Villaescusa	7780	91,7%	33,0	7780	91,2%
Rodrigo de Anaya	6762,3	81,6%	31,0	6762,3	79,2%
Juan Alfonso de Ocaña	8462,4	99,1%	18,5	8462,4	99,2%
Francisco Martínez de Baeza	8260,8	96,7%	31,5	8328,5	97,6%
Juan López de Arévalo	8251,2	96,6%	32,0	8251,2	96,7%
Juan Sánchez de Cuenca	8435,5	98,9%	27,5	8435,5	98,8%
Fernando de Alarcón	8434	98,7%	38,5	8434	98,8%
Miguel Fernández de Gualda	8474,1	99,3%	22,5	8474,1	99,3%
Fernando Martínez de Molina	4091,5	96,3%	0,0	4091,5	95,9%
Pedro de Saelices	4130,8	96,7%	32,5	4130,8	96,8%
Pedro Sánchez de Ávila	4236,9	99,3%	23,0	4266,9	100,0%
Toribio de Gualda	3281,3	74,6%	33,0	3281,3	76,9%
Pedro de Torralba	3718,5	87,8%	0,0	3718,5	87,1%
Mateo del Cabrón	3901,9	91,3%	32,5	3901,9	91,4%
TOTALES	204686,7	92,7%	551,0	204832,8	92,7%

Elaboración propia. Fuente: ACC, Libro de Pitancería P-21 (1468)

Debemos señalar que el proceso de elaboración de estas tablas resulta más sencillo y asequible para el investigador que el de la *asistencia diaria*, ya que la extracción de los datos y el volumen de información son mucho menores. La diferencia cuantificable respecto a los resultados de la medición de la asistencia entre un método y el otro se sitúa en torno a una media porcentual del 15%. Es conveniente recordar que en el cálculo del *índice estimado de asistencia* los días de recreación, licencias y demás faltas justificadas son computadas como asistencias, mientras que en las tablas de *asistencia diaria* no, por lo que la discrepancia entre los valores resultantes de ambas mediciones viene dada por esta razón. Por tanto, podríamos aventurarnos a decir que el residuo porcentual existente entre ambos métodos significa el porcentaje de faltas justificadas disfrutadas por los beneficiados capitulares. Así mismo, no debemos olvidar que este tipo de ausencias eran contempladas como un derecho inalienable de aquellos capitulares que cumplieran con un mínimo exigido de asistencia continuada, verificable y reconocida por el cabildo, por lo que consideramos que se deben tener en cuenta para estimar el *índice de asistencia* real.

5. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Una vez que hemos analizado tanto la metodología empleada como los procesos de elaboración de cada una de las tablas, es el momento de ofrecer los resultados obtenidos en la medición de la asistencia del cabildo a los servicios litúrgicos oficiados en el coro catedralicio. Para no sobrecargar un estudio que únicamente pretende ser aproximativo, solamente vamos a cotejar algunos de los balances principales, comenzando por los más generales y descendiendo gradualmente hasta los más particulares. Así mismo, para hacer más amena la lectura y facilitar la comprensión, en cada uno de los apartados vamos a mostrar una tabla con los resultados generales y un gráfico que los represente.

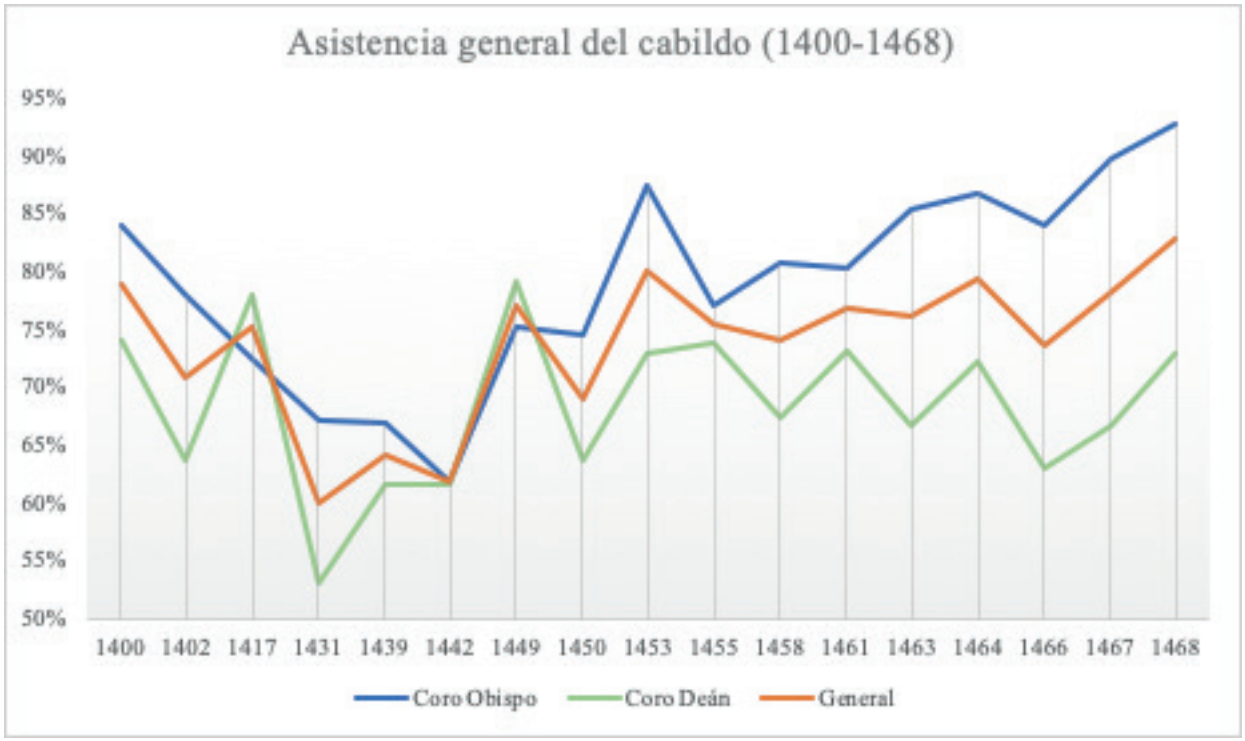
5.1. Asistencia anual

Tabla 2. Asistencia general del cabildo al servicio litúrgico en el coro de la catedral, 1400-1468

AÑO	CORO OBISPO	CORO DEÁN	GENERAL
1400	83,8%	74,1%	78,9%
1402	78%	63,8%	70,9%
1417	72,5%	78,1%	75,3%
1431	67,1%	53,1%	60,1%
1439	66,9%	61,7%	64,3%
1442	61,9%	61,7%	61,8%
1449	75,2%	79,3%	77,2%
1450	74,5%	63,7%	69,1%
1453	87,4%	73%	80,2%
1455	77,2%	73,8%	75,5%
1458	80,7%	67,5%	74,1%
1461	80,4%	73,3%	76,8%
1463	85,4%	66,7%	76,1%
1464	86,9%	72,2%	79,5%
1466	84%	63,1%	73,6%
1467	89,7%	66,7%	78,2%
1468	92,7%	72,9%	82,8%
MEDIA	79,1%	68,5%	73,8%

Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

Gráfico 1. Asistencia general del cabildo al servicio litúrgico en el coro de la catedral, 1400-1468



Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

Gracias al cuadro y a su representación gráfica podemos observar varios aspectos importantes relacionados con la asistencia general del cabildo al coro capitular. En primer lugar, durante prácticamente todo el periodo, el coro del obispo siempre registró tasas de asistencia más elevadas que las del coro del deán. Asimismo, sus variaciones no son tan extremas como las observadas en el coro del deán, las cuales, como nos ilustra el gráfico, mantiene picos mucho más pronunciados y discrepantes. Esto nos lleva a pensar que, en cierta forma, un beneficio capitular ligado al coro del obispo exigía a sus titulares una asistencia más regular, por lo que la filiación a este coro podría estar reservada para aquellos individuos que presentasen una actitud más proclive a un servicio capitular constante. Si además tenemos en cuenta que las dignidades de arcediano de Huete, arcediano de Moya y maestrescuela son las que más tasas de abstención presentan y que, coincidentemente, se encuentran inscritas al coro del deán, podemos sospechar que muchos de los beneficios proveídos en calidad honorífica proceden de este último coro.

Otro aspecto en el que tenemos que fijarnos es en la trayectoria que sigue el índice general de la asistencia. Como podemos observar en la gráfica, existen dos tendencias diferenciadas: por un lado, un claro descenso en la asistencia que va desde un momento anterior al año 1400 y se prolonga hasta el año 1442; y por el otro, un progresivo aumento de la asistencia desde el periodo comprendido entre 1442 a 1449 y que irá incrementándose sucesivamente hasta el final de nuestra etapa. Por tanto, dejando a un lado los picos puntuales, la pregunta que debemos hacernos es qué sucede entre 1442 y 1449 para que se produzca este cambio de tendencia.

Quizás una de las respuestas la encontramos en el cambio de titular de la cátedra episcopal conquense, ya que en el año 1445 Álvaro de Isorna es promovido al arzobispado de

Santiago y es nombrado obispo de Cuenca el dominico Lope de Barrientos[12]. Cabe destacar que este prelado fue un gran dinamizador de la actividad catedralicia y que, además, propició grandes reformas en la institución capitular, prestando una especial atención en potenciar la asistencia de los beneficiados a las celebraciones religiosas. Esta labor fue respaldada con toda una serie de concesiones y privilegios económicos otorgados por el obispo a favor del cabildo catedralicio, lo que le permitió granjearse el apoyo de los capitulares y afrontar una significativa actividad legislativa, apreciable tanto en las constituciones sinodales como en el gran número de ordenamientos que fueron encabezados y/o alentados por el prelado[13].

Así mismo, si tenemos en cuenta que el mayor incremento en la asistencia en este periodo va a estar encabezado por el coro del obispo, podemos congraciarnos aún más con esta hipótesis. Por tanto, suponemos que la llegada de Lope de Barrientos a la diócesis produjo un cambio de tendencia respecto al progresivo absentismo que desde inicios del siglo XV venían presentado los miembros de la institución capitular respecto a sus obligaciones religiosas.

5.2. Asistencia mensual

Para analizar la asistencia mensual y observar su tendencia a lo largo del periodo, se ha procedido a elaborar una tabla con los promedios mensuales de todos los años analizados mediante las tablas de *índice estimado de asistencia*, puesto que reflejan una seriación más plausible y, por tanto, una medición más fiable:

Tabla 3. Asistencia mensual del cabildo al servicio litúrgico en el coro de la catedral, 1400-1468

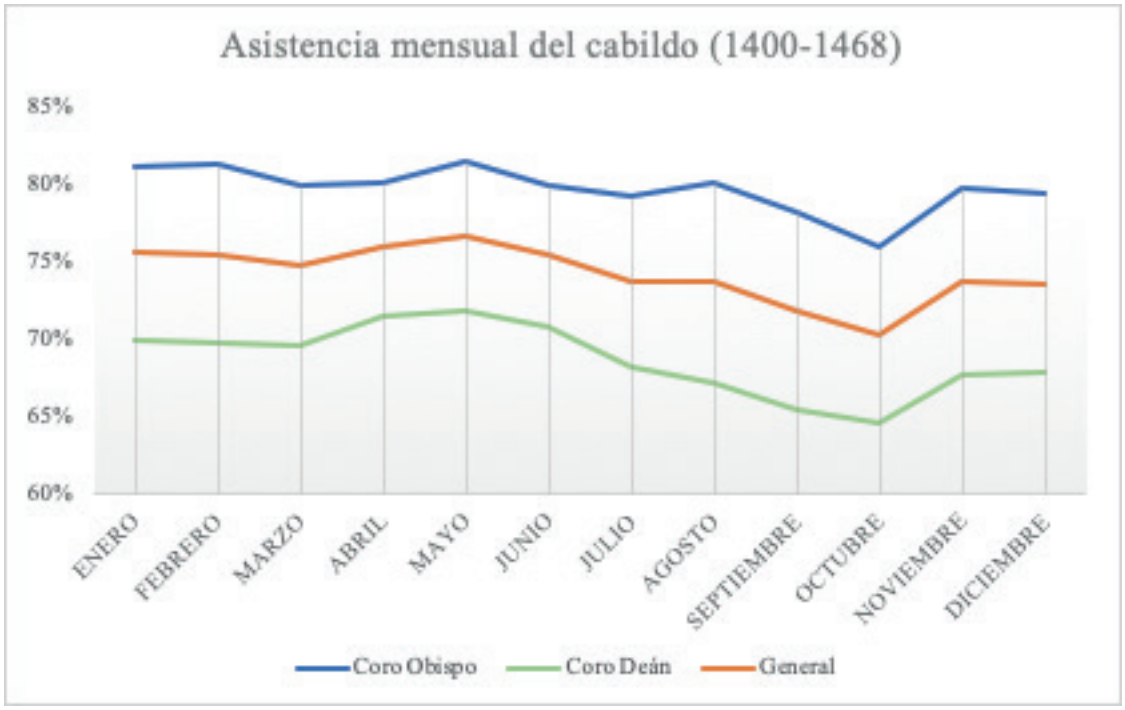
MES	CORO OBISPO	CORO DEÁN	GENERAL
ENERO	81,1%	70%	75,6%
FEBRERO	81,3%	69,7%	75,5%
MARZO	80%	69,5%	74,8%
ABRIL	80,2%	71,5%	75,9%
MAYO	81,6%	71,8%	76,7%
JUNIO	80%	70,7%	75,4%
JULIO	79,2%	68,2%	73,7%
AGOSTO	80,2%	67,1%	73,7%
SEPTIEMBRE	78,3%	65,5%	71,9%
OCTUBRE	75,9%	64,6%	70,3%
NOVIEMBRE	79,8%	67,7%	73,8%
DICIEMBRE	79,4%	67,8%	73,6%

Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

12 Díaz Ibáñez, 2003: 114-115 y Martínez Casado, 1994.

13 Algunos ejemplos de las medidas llevadas a cabo por Lope de Barrientos para regular las celebraciones litúrgicas de la catedral y potenciar la asistencia de los beneficiados, podemos encontrarlos en: García y García (dir.), 2011: 203-343: “Sínodo de Lope de Barrientos, del 19 de junio de 1446” y 343-356 “Sínodo de Lope de Barrientos, del 1-2 de mayo de 1457”; ACC, Secretaría, Libros de Actas, Lib. 5, fol. 66 r. (1448): “Estatuto de Lope de Barrientos sobre las penas a los beneficiados que salieran del coro sin licencia”; fol. 118 v. (1450): “Confirmación de las constituciones que tratan sobre el lugar que se ha de ocupar en cabildo, en coro y en las procesiones”; Lib. 6, fol. 78 r. (1457): “Ordenamiento sobre los maitines”. Véase también: Martínez Casado, 1994.

Gráfico 2. Asistencia mensual del cabildo al servicio litúrgico en el coro de la catedral, 1400-1468



Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

Como puede apreciarse en la gráfica, los valores medios registrados en la asistencia mensual del cabildo al coro catedralicio presentan una tendencia muy suave con fluctuaciones que no resultan demasiado punzantes en su conjunto, salvo por alguna excepción. Si contrastamos esta información con los tiempos litúrgicos que se distribuyen a lo largo del año, podemos obtener una serie de conclusiones.

En primer lugar, observamos que, desde el mes de enero al mes de abril, periodo en el que se sitúan los tiempos litúrgicos de Navidad, Cuaresma y Pascua, la asistencia solía mantenerse en un nivel más o menos estable, culminando en un mes de mayo en el que se registraban los valores de asistencia más altos de todo el año. Este repunte en la asistencia del mes de mayo podía deberse a varios factores: la llegada de la primavera, el aumento de las temperaturas, el aumento de las horas diurnas, etc. Sin embargo, si nos fijamos en la propia actividad litúrgica, también nos damos cuenta de que el mes de mayo encerraba fiestas tan importantes como el Corpus Christi, la festividad del Espíritu Santo o la festividad de la Trinidad, entre otras; festividades cuya pitanza era más generosa que en otros espacios. Por tanto, son múltiples los motivos que justifican el repunte de la asistencia en mayo.

A partir de mayo, la asistencia comenzaba a decaer hasta el mes de octubre; es decir, los meses que abarcan prácticamente todo el tiempo ordinario. En estos meses es cuando se fraguaban la mayoría de los contratos y negocios decimales, dependientes completamente de la agricultura, por lo que no es raro pensar que durante este periodo muchos capitulares aprovecharan para atender sus intereses, acudir a subastas de arrendamiento y encargarse de sus quehaceres económicos. Asimismo, durante estos meses es cuando más solicitudes hay para disfrutar de los días de recreación, más licencias se conceden para ausentarse del cabildo y más enmiendas se otorgan para que los beneficiados atiendan los negocios capitulares. Cabe destacar que, a nivel general, en agosto se producía un ligero repunte de

la asistencia, quizás motivado por las festividades que se celebraban desde finales de julio y la primera quincena de agosto, entre las que nos encontramos la de Santiago apóstol, Santa María de las Nieves[14], La Transfiguración del Señor, Santo Domingo de Guzmán o la Ascensión de la Virgen. De hecho, respecto a esta última, denominada en muchas ocasiones como "Santa María de agosto", el cabildo estableció un decreto en 1455 por el que se debía repartir una pitanza extraordinaria de 3.000 maravedís con el objetivo de potenciar la asistencia[15].

Tras un descenso constante a lo largo de la mayor parte del tiempo ordinario, en el mes de noviembre observamos que se incrementaba considerablemente la asistencia. Creemos que este aumento podía deberse principalmente a dos razones. La primera de ellas, porque entre los meses de septiembre y octubre finalizaban prácticamente todas las campañas de recolección de la mayor parte de los productos agrícolas y, por tanto, concluían los negocios decimales de las tercerías y se gestionaban los abonos de las rentas. De esta manera, es lógico pensar que los capitulares embarcados en estas actividades, una vez finiquitadas, regresaran a sus demás quehaceres y recuperasen cierta asiduidad de asistencia al servicio litúrgico. La segunda razón quizás fuera por la predisposición existente a la fundación de aniversarios y memorias de difuntos en el mes de noviembre; de hecho, el mes se iniciaba con las festividades de Todos los Santos y el Día de los Fieles Difuntos. Por tanto, si tenemos en cuenta que muchos fundadores de estos aniversarios eran los propios capitulares, podemos pensar que lo normal sería que muchos beneficiados quisieran estar presentes en las memorias que ellos mismos financiaban[16]. Pero si además añadimos el hecho de que las distribuciones de pitanza en estos oficios eran bastante considerables, nos encontramos con un claro aliciente para potenciar la asistencia.

Finalmente, una vez incrementada la asistencia en noviembre, ésta se mantenía casi en el mismo nivel durante el tiempo de Adviento y la llegada de la Navidad, acabando el año en un valor semejante al encontrado a inicios del ciclo.

5.3. Asistencia diaria

El análisis de la asistencia diaria a las diferentes actividades litúrgicas que se celebran a lo largo de una jornada normal solamente podemos realizarlo a partir de los resultados obtenidos en las tablas de *asistencia diaria*. Aunque lo recomendable sería observar la evolución anual de cada una de las diez actividades religiosas diarias contempladas, no podemos extendernos demasiado en este apartado. Por esta razón, únicamente vamos a realizar una ponderación general de cada servicio litúrgico y contrastarlos en una sola tabla y en un solo gráfico, de manera que podamos alcanzar unas conclusiones globales. Debemos recordar que los siguientes valores corresponden a la asistencia real del conjunto capitular, por lo que no se contemplan como asistencias las faltas justificadas, algo que incrementaría en torno a un 15% estas cifras:

14 La festividad de Santa María de las Nieves fue instaurada en la catedral de Cuenca en el sínodo del obispo Diego de Anaya Maldonado celebrado el 17 de septiembre de 1413, siguiendo el ejemplo de la iglesia metropolitana de Toledo: ACC, Secretaría, Estatutos y Constituciones, Lib. 717, fol. 74 v.-75 r.

15 ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P-14 (1455), fol. 134 v.: 14 de agosto de 1455.

16 Martínez Catalán, 2022a: 379-381 y 421-428.

Tabla 4. Asistencia capitular a los servicios litúrgicos en el coro catedralicio, 1400-1468

ACTIVIDAD	CORO OBISPO	CORO DEÁN	GENERAL
PRIMA (P)	67,5%	55,7%	61,6%
EXTRA DE PRIMA (FP)	67,6%	55,7%	61,7%
TERCIA (III)	67,9%	56,3%	62,1%
MISA DE TERCIA (FIII)	68,5%	57,1%	62,8%
SEXTA (VI)	67,9%	56,6%	62,3%
EXTRA DE SEXTA (FPVI)	70,7%	59,7%	65,2%
NONA (IX)	70,8%	56%	63,4%
VÍSPERAS (V)	67,4%	55,9%	61,7%
COMPLETAS (Q)	67,1%	55,3%	61,2%
EXTRA COMPLETAS (FQ)	67,1%	54,9%	61,0%

Fuente**:** ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

En esta ocasión, debido a las diferencias porcentuales tan ajustadas entre los resultados de la medición de un mismo coro y que la tendencia de la asistencia es prácticamente idéntica entre ambos coros, a pesar de lo que pueda suscitar la discrepancia en sus valores, optamos por elaborar un gráfico en el que únicamente se muestre el promedio general del cabildo. De esta manera, podemos realizar un diseño con los valores del eje vertical más ajustados para que podamos observar más fácilmente la directriz de la asistencia:

Gráfico 3. Asistencia capitular a los servicios litúrgicos en el coro catedralicio, 1400-1468



Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

Tanto la tabla como el gráfico, elaborados a partir de las medias aritméticas obtenidas de los datos anuales de cada una de las tablas de *asistencia diaria,* nos muestran una línea clara en el comportamiento de la asistencia capitular respecto a los diferentes servicios litúrgicos diarios. Sin embargo, existen dos valores que pueden hacernos errar en la interpretación: la hora de nona y las actividades extraordinarias tras el rezo de la

sexta. Respecto a la nona, en el caso particular de Cuenca, era una hora que no se rezaba los domingos y, además, existían importantes tramos anuales en los que se suprimía por completo[17]. Por otro lado, en referencia a los servicios extraordinarios celebrados tras el rezo de sexta, debemos tener en cuenta que casi todos eran procesiones muy puntuales realizadas por la ciudad, con una frecuencia mensual mucho menor que la de otras actividades y una retribución muy elevada, por lo que cuentan con una clara ventaja a la hora de mostrar unos valores más elevados de asistencia[18]. Por tanto, si eliminamos las variables de estos servicios litúrgicos en la representación gráfica, obtenemos una imagen mucho más acertada para analizar la asistencia diaria:

Gráfico 4. Asistencia capitular a los servicios litúrgicos en el coro catedralicio, 1400-1468



Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

Una vez suprimidas de la gráfica las actividades extraordinarias de la sexta y el rezo de la nona, observamos una tendencia muy plana en cuanto a la asistencia diaria del cabildo al conjunto de actividades litúrgicas oficiadas en el coro de la catedral. Sin embargo, si nos fijamos en las leves alteraciones que sufre la directriz, observamos que la asistencia se incrementaba progresivamente desde los primeros servicios religiosos oficiados al despuntar la mañana hasta alcanzar su cénit en la misa diaria de tercia. Tras la celebración de la eucaristía, la asistencia cambiaba de ritmo y comenzaba a sufrir un descenso progresivo que se extendía para el resto de las actividades de la jornada.

Es un hecho comprobable a través de la documentación que las horas y los servicios litúrgicos matutinos gozaban de una audiencia mucho más elevada que los de la tarde y la noche. De hecho, las actividades de la mañana solían ser las que tenían asignada una menor cuantía de pitanza, puesto que no era necesario potenciar la asistencia. Todo lo contrario de los servicios vespertinos y nocturnos, a los que era frecuente que se les incrementara la pitanza para que sirviera de reclamo a los beneficiados y así luchar contra el absentismo.

17 Martínez Catalán, 2022a: 367-368.

18 Ibídem: 365-366 y 384-385.

Respecto a la misa de tercia, hay que indicar que existía la recomendación a los laicos de escuchar misa diaria[19] y a los presbíteros de oficiarla[20] y, en consecuencia, las parroquias y la catedral estaban obligadas a prestar este servicio. Además, la misa era el eje central de toda la actividad religiosa diaria, por lo que no debe extrañarnos que muestre los mayores índices de asistencia.

5.4. Asistencia general de los diferentes grupos beneficiales del cabildo

Otro análisis que hemos desarrollado a partir de los resultados obtenidos en las tablas elaboradas mediante el método del *índice estimado* es el de la asistencia media que mantuvieron los diferentes grupos de beneficiados del cabildo: dignidades, canónigos, racioneros y compañeros. Antes de ofrecer los resultados obtenidos debemos señalar que, respecto a los dos primeros grupos, como se daba la circunstancia de que la mayor parte de las dignidades eran a su vez canónigos, se ha gestado su cómputo de manera unificada:

Tabla 5. Asistencia media de los grupos beneficiales del cabildo al coro catedralicio, 1400-1468

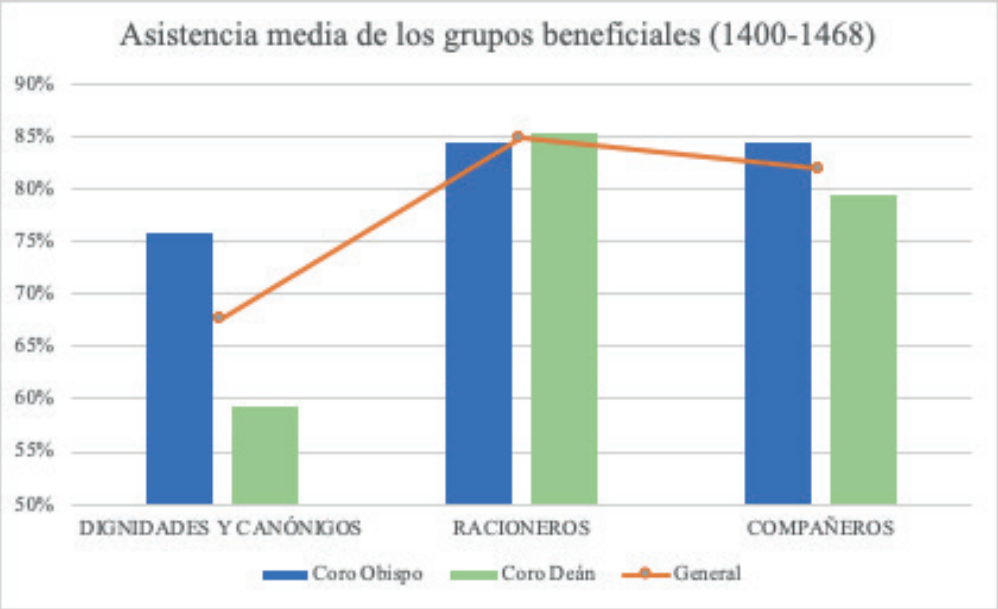
CONJUNTO	CORO OBISPO	CORO DEÁN	GENERAL
DIGNIDADES Y CANÓNIGOS	75,8%	59,4%	67,6%
RACIONEROS	84,4%	85,3%	84,9%
COMPAÑEROS	84,4%	79,4%	81,9%

Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

19 García y García (dir.), 2011: 382.

20 Ibídem: 297. Asimismo, el Código de Derecho Canónico vigente en la actualidad, en el canon 904 indica que “se recomienda encarecidamente la celebración diaria”.

Gráfico 5. Asistencia media de los grupos beneficiales del cabildo al coro catedralicio, 1400-1468



Fuente: ACC, Mesa Capitular, Libros de Pitancería, P1 (1400) - P-21 (1468)

Como podemos observar en la tabla y en el gráfico, el grupo de beneficiados que presentó la menor tasa media de asistencia fue el conjunto unificado de dignidades y canónigos. Cabe destacar que ambos grupos representaban la élite de la institución y, por tanto, la titularidad de sus beneficios estaba más supeditada a la reserva preferencial y honorífica de los grupos de poder[21]. Además, estos beneficiados eran los que presentaban mayor acumulación de prebendas en diferentes obispados, por lo que su asistencia a los servicios litúrgicos de una diócesis llevaba inexorablemente a la omisión de sus deberes en las demás[22]. Asimismo, no podemos olvidar que las obligaciones del conjunto de los canónigos eran muy superiores al de los racioneros y compañeros e iban más allá de la actividad litúrgica, teniendo que dedicar también parte de la jornada a tareas gubernativas y administrativas de la institución. Por tanto, no es de extrañar que los mayores índices de absentismo provengan de estos dos grupos, siendo más notable en los beneficios capitulares del coro del deán.

En cuanto a los racioneros y los compañeros, puede verse que los niveles medios en la asistencia fueron, por lo general, muy parejos en ambos coros. La diferencia más notable puede apreciarse en los compañeros del coro del deán, quienes presentan una leve contracción en su concurrencia a los servicios litúrgicos frente a la que presentan sus análogos del coro del obispo y las agrupaciones de racioneros.

Por último, si nos fijamos en las diferencias entre ambos coros capitulares, observamos que los contrastes de asistencia de los diferentes grupos beneficiales del coro del obispo son mucho menos bruscos y pronunciados que los del coro del deán. Esta constante es la que venimos observando en todos los análisis sobre la asistencia, pero en esta ocasión podemos apuntar directamente al colectivo de dignidades y canónigos del coro del deán como el foco principal del problema del absentismo capitular.

21 Nieto Soria, 1980; Díaz Ibáñez, 1997a: 281-320; Díaz Ibáñez, 2003: 176-183; Martínez Catalán, 2014: 65-89.

22 Martínez Catalán, 2022a: 80-155 y 213-214.

6. CONCLUSIONES

El pequeño monográfico que hemos realizado sobre la asistencia a coro del cabildo catedralicio conquense únicamente ha pretendido ser una aproximación a su estudio. En esta ocasión solamente hemos tomado como referencia una serie de cuestiones generales con la intención de comprobar si era aplicable, para el cabildo de Cuenca, la aserción planteada en muchos trabajos sobre cabildos catedralicios medievales, en los que se asegura que el absentismo de los beneficiados respecto a sus obligaciones litúrgicas fue muy elevado. Aunque seguramente esta afirmación no dista de la realidad, en ninguno de estos trabajos se ha gestado una comprobación cuantificable que permita valorar los índices de asistencia y, por tanto, conocer verdaderamente la tasa de absentismo alcanzada y localizar el foco del problema.

Gracias al análisis estadístico desarrollado hemos podido alcanzar tres conclusiones importantes sobre la asistencia de los beneficiados del cabildo de Cuenca respecto a sus obligaciones corales en la etapa comprendida entre 1400 y 1468. La primera de ellas es que existe un acontecimiento clave entre los años 1442 y 1449 que originó un cambio radical de tendencia, pasando de un absentismo cada vez más pronunciado a una progresiva y exponencial concurrencia. Por las fechas en las que se produce esta variación y por lo que hemos podido observar en los demás aspectos institucionales, sospechamos que esta variación fue consecuencia de la llegada de Lope de Barrientos a la sede conquense.

La segunda de las impresiones es referente al propio índice de asistencia, ya que es mucho más elevado de lo que en un primer momento podríamos sospechar. La asistencia media general del cabildo durante todo el periodo se sitúa cerca del 74%. Es decir, que en torno a 38 de los 50 individuos que más o menos conformaban el conjunto de la institución en esta época cumplían de una manera regular y habitual con sus obligaciones litúrgicas, mientras que 12 de ellos lo hacían de una manera deficiente o nula. Como pudimos ver, el porcentaje de asistentes se incrementaba en el caso de los beneficiados del coro del obispo y, sin embargo, disminuía en los titulares del coro del deán.

Finalmente, la tercera de las conclusiones nos lleva directamente a sospechar que el foco del problema absentista del cabildo en esta etapa radicó, principalmente, en el conjunto de dignidades y canónigos del coro del deán. Este grupo tan específico son los que muestran la mayor tasa de ausencias durante todo el periodo, aunque presumimos que sería un mal endémico generalizado en ambas agrupaciones beneficiales, quizás debido a su naturaleza elitista. El contexto sociológico y normativo de la institución capitular en el siglo XV puede esclarecer esta situación, ya que la titularidad de estos beneficios fue entregada, en muchos casos, a miembros de la alta nobleza y del estamento oligárquico, quienes acumulaban gran cantidad de prebendas y puestos relevantes en diferentes diócesis castellanas y europeas y cuyas obligaciones los llevaban a estar lejos de la ciudad de Cuenca[23].

Para concluir, debemos señalar que en esta escueta aproximación solamente hemos planteado una pequeña tanda de cuestiones a los datos obtenidos en las tablas, dejando en el tintero otras igual de interesantes que podrán ser afrontadas en posteriores trabajos con un carácter más específico, como por ejemplo: la evolución individual de la asistencia en cada uno de los meses del año dentro de un periodo acotado, la tendencia particular del absentismo ejercido por cada uno de los grupos beneficiales del cabildo, el comportamiento de asistencia en cada uno de los tiempos litúrgicos, etc. Lo idóneo, en cualquier caso, es que este tipo de estudios vayan de la mano de prosopografías completas que permitan comprobar

23 Para comprobar estas afirmaciones y profundizar en el tema, véase: Díaz Ibáñez, 2011: 133-221 y Martínez Catalán, 2022a: 71-421 y 512-2115.

las carreras eclesiásticas de los beneficiados, las relaciones clientelares existentes en el cabildo y las normativas elaboradas para tratar de potenciar la asistencia de los capitulares a las celebraciones religiosas. No obstante, la extensión que supondría este trabajo no nos permitiría poder publicarlo en un artículo científico, por lo que, en esta ocasión, solamente hemos podido desarrollar una aproximación a su estudio con el objetivo de presentar a la comunidad científica los principales resultados obtenidos tras la medición y mostrar alguna de las posibilidades y ventajas que permite el desarrollo de esta metodología, tratando de alentar a otros investigadores su aplicación.

En definitiva, creemos que este tipo de investigaciones estadísticas y cuantitativas aplicadas a determinadas fuentes documentales son una veta que todavía no ha sido explotada lo suficiente, pero que podría abrir nuevas perspectivas y reportar múltiples ventajas a la historiografía eclesiástica medieval.

BIBLIOGRAFÍA

CABILDO CATEDRAL DE CUENCA (1790): *Reglamento que deben observar los dignidades, canónigos, racioneros, medios racioneros y demás individuos de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca. Con los Breves, y Cédulas expedidas en esta razón*, Madrid.

CALVO GÓMEZ, J. A. (2016): *La vida común del clero medieval. El origen y la expansión de los canónigos regulares*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. (2001): *Guía del Archivo de la Catedral de Cuenca*, Cuenca, Obispado de Cuenca.

CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. Y SALAMANCA LÓPEZ, M. J. (2009): *Inventario de la Sección "Secretaría" del Archivo de la Catedral de Cuenca*, Cuenca, Asociación Seminario de Cultura Lope de Barrientos y ANABAD.

Código de Derecho Canónico (2001): Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

DÍAZ IBÁÑEZ, J. (1989): "El poder episcopal en la Diócesis de Cuenca durante la Edad Media", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 9, 41-88.

— (1997a): "Las relaciones Iglesia-nobleza en el Obispado de Cuenca durante la baja Edad Media", *En la España Medieval*, 20, 281-320.

— (1997b): "Los oficiales y servidores del cabildo catedralicio conquense durante la Edad Media", *Studia Académica: revista UNED del Centro Asociado de Cuenca*, 4, 169-190.

— (2003): *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El Obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Cuenca, Editorial Alfonsípolis.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, P. (2002): *Historia de la Liturgia de las Horas*. Barcelona, Centro de Pastoral Litúrgica.

GARCÍA Y GARCÍA, A. (dir.) (2011): *Synodicon Hispanum X: Cuenca y Toledo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

LOP OTÍN, M. J. (2003): *El Cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Areces.

— (2019): "Honestidad clerical y disciplina en el cabildo de Toledo (siglos XIV-XV)", en S. Guijarro González (ed.), *Cabildos catedralicios y obispos en la Iberia medieval: Autoridad, disciplina y conflicto*, Madrid, Sílex Universidad, 63-99.

MARTÍNEZ CASADO, Á. (1994): *Lope de Barrientos: un intelectual en la corte de Juan II*. Salamanca, Editorial San Esteban.

MARTÍNEZ CATALÁN, Á. (2014): "Prosopografía de los integrantes del cabildo catedralicio de Cuenca en 1450: organigrama institucional y aproximación sociológica.", *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, 7, 65-89.

— (2018): “Las rentas decimales del cabildo catedralicio de Cuenca a inicios del siglo XV (1400-1432)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 31, 455-482.
— (2022a): *El Cabildo de la Catedral de Cuenca en el siglo XV: análisis institucional y prosopografía de sus integrantes (1399-1469)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (Tesis doctoral).
— (2022b): “La sección *Mesa Capitular* del archivo de la Catedral de Cuenca: una propuesta de organización”, en M. T. Carrasco Lazareno, J. Canorea Huete y É. López Gómez: *De memoria scribenda et custodienda. Miscelánea de estudios sobre archivos catedralicios, monásticos y de órdenes militares*, Madrid, La Ergástula, 39-66.
NIETO SORIA, J. M. (1980): *El obispado de Cuenca en sus relaciones de poder*, *1180-1280*, Madrid (Memoria de licenciatura).
PORTILLA GONZÁLEZ, A. (2019): *Cultura, poder y redes sociales en la Castilla medieval: el clero del cabildo de la catedral de Sigüenza durante la baja edad media (ss. XIV-XV)*, Santander, Universidad de Cantabria (Tesis doctoral).
SÁNCHEZ HERRERO, J., (1976): “Vida y costumbres de los componentes del Cabildo Catedral de Palencia a finales del siglo XV”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 3, 485-532.
SANZ SANCHO, I. (1989): *La Iglesia y el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, Madrid, Universidad Complutense (Tesis doctoral, 2 volúmenes).
SIMÓN VALENCIA, M. E. (2017): *El cabildo de la iglesia catedral de Burgos en la Baja Edad Media*, Santander, Universidad de Cantabria (Tesis doctoral).

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 194-215
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.10

Los procesionales toledanos impresos: notas sobre su contexto histórico-litúrgico

The Toledan processional printed books: notes on their historical and liturgical context

David Andrés Fernández
Universidad Complutense Madrid
david.andres@ucm.es
https://orcid.org/0000-0002-2842-226X

Fecha de recepción: 21-05-2023
Fecha de aceptación: 24-09-2023

RESUMEN

El presente artículo trata por primera vez sobre los libros procesionales al servicio de la iglesia catedral de Toledo; libros litúrgicos oficiales que fueron impresos en el siglo XVI. El texto describe y valora sus contenidos considerando el contexto histórico y litúrgico en el que se confeccionaron. El artículo también muestra la estructura y función de estas fuentes primarias, que son inéditas hasta la fecha.

Palabras clave: procesiones, bibliología, canto llano
Topónimos: Toledo
Período: Edad Moderna

ABSTRACT

This article deals for the first time with the processional books for the Use of the Toledan cathedral church; official liturgical books which were printed during the 16th century. The text describes and evalutes their contents by considering the historical and liturgical context in which they were created. The article also shows the structure and function of these primary sources, which have been hitherto unpublished.

Keywords: processions, bibliology, plainchant
Toponyms: Toledo
Period: Modern Age

1. INTRODUCCIÓN

El procesional –en latín *processionale* o *processionarium*– es un libro litúrgico, usualmente de pequeño tamaño y portátil, que contiene los cantos y repertorio litúrgico para

ser ejecutado en las procesiones de una comunidad de clérigos. Sin entrar a profundizar en su historia, que ha sido tratada ya en otro lugar, los procesionales que perviven permiten constatar que algunas diócesis y catedrales de la Península Ibérica disponían de estos libros desde el siglo XIII[1].

Los ejemplares manuscritos disponibles que pueden asociarse a iglesias hispanas no superan el centenar y los que datan de antes de 1500 son realmente escasos, más aún si se comparan con otros libros de canto, como por ejemplo los antifonarios o los graduales. Los procesionales impresos, por su parte, son más numerosos en términos relativos, especialmente aquellos estampados durante el siglo XVI, centuria en la que pueden constatarse más de treinta ediciones distintas[2].

A pesar del considerable número, la historiografía muestra que esta tipología libraria no ha recibido una atención suficiente, si bien hay que resaltar que recientemente han sido explorados varios procesionales desconocidos o poco conocidos[3].

En el caso de Toledo, sabemos que existieron dos ediciones de procesionales impresos en el siglo XVI y que no parece haberse conservado procesional manuscrito alguno. No obstante, gracias a los fondos de la catedral sabemos que existieron *proçesionarios* manuscritos en la sede. Así, los inventarios más antiguos atestiguan la existencia de libros procesionales[4]. Igualmente lo confirma el prefacio del Çeremoniero antiguo de la catedral, escrito antes de 1473 por el canónigo Cristóbal Alfonso de Valladolid[5]. Además, otro inventario posterior, el de Cisneros de 1503, informa de que la catedral poseía al menos cinco procesionales en ese tiempo: tres de ellos “nuevos para dentro de la iglesia”, uno “para las procesiones que se fazen de fuera de la iglesia” y otro “viejo pequeño”[6].

---

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Corpus Processionalium Hispanarum: fuentes, música, historia y arte, 1400-1600” (PID2019-105696GA-I00/AEI/10.13039/501100011033), dirigido por quien suscribe. Versiones previas de este texto han sido presentadas por el autor en las ponencias “*Ad usum almae ecclesiae toletanae:* Música y ceremonial en la Catedral de Toledo en los albores del Concilio de Trento”, en *Power, Identities and Images of Cities: Music and Ceremonial Books in Western Europe*, Universidad de Málaga, 3 de Diciembre de 2021; y “El canto de los libros procesionales de la Catedral de Toledo”, en *Jornadas en torno a los procesionales de la Catedral de Toledo*, Universidad Complutense de Madrid, 29 de Noviembre de 2022.

Sobre el libro procesional y su historia, véanse Palazzo, 1998: 229-232; y Huglo, 1999, 2004: I, 36*-55*. El libro procesional manuscrito más antiguo que se conoce en la Península Ibérica es el de la Catedral de Tortosa, Ms. 267, de 140 folios, del siglo XIII, catalogado, entre otros, por Bayerri, 1968: 467; Fernández de la Cuesta, 1980: 198; y Huglo, 1998: Nº E-30. Ha sido estudiado por Gros, 2010.

2 Huglo, 1999, 2004, cataloga cerca de ochenta procesionales manuscritos destinados a iglesias de los territorios hispanos, a los que habría que sumar otros no catalogados por el liturgista francés. El dato de los impresos se ha tomado de Fernández de la Cuesta, 1996, recientemente actualizado en inglés Fernández de la Cuesta, 2019.

3 Algunos de los más actuales son Asensio, 2016; Andrés Fernández, 2018: 8-11 y 120-127; y Andrés Fernández, 2020.

4 Por ejemplo, Pérez de Guzmán, 1926: 391, menciona un cuaderno del cabildo “para las procesiones” en el inventario del siglo XIV que edita. Asensio, 1997: 15-17, ofrece éste y otros inventarios de la Catedral de Toledo que datan desde el siglo XIII al XVII y que incluyen libros litúrgicos de canto.

5 Lop Otín, 2023: 197-198: “E lo que tan bien fecho non fuere lo mandéis enmendar, ca yo lo que aquí escriuo no lo escrivo de mi cabeça ni de mi saber, salvo sacado de los libros, misal e costumbres e hordinarios e proçesionarios e manual e ofiçiario e dominical e santural e constituçiones desta Sancta Yglesia.”. Agradezco a la autora el haber compartido su texto cuando todavía estaba en prensa.

6 Noone, 2022: 196, quien además muestra la existencia de tres documentos de pago, datados entre 1418 y 1504, que demuestran la copia y encuadernación de procesionales, e incluso la adición de repertorio en alguno de ellos.

Así, la ausencia en la actualidad de un procesional manuscrito para el uso de la catedral de Toledo resulta todavía más paradójica si tenemos en cuenta la considerable cantidad de libros litúrgicos de canto de muy diversa índole y de distintas épocas que poseía (y posee) su monumental Biblioteca Capitular: antifonarios, prosarios, cantorales y libros de polifonía, entre otros, desde finales del siglo XI en adelante y de distintos ritos y tradiciones[7]. También, como se propone en este artículo, pudo existir un procesional confeccionado en torno al año 1600, si bien desconocemos su paradero y si fue impreso o manuscrito.

Por tanto, los dos procesionales toledanos impresos no son sino una muestra de los abundantes libros litúrgicos de canto que pueden asociarse a Toledo. El primero de ellos fue impreso en Alcalá de Henares en 1529, en las prensas de Miguel de Eguía. El único ejemplar conocido hasta el momento está en una universdad canadiense. El segundo se imprimió en dos volúmenes en Toledo, en los años 1562 y 1563 respectivamente, en la imprenta de Juan de Ayala Cano. Ejemplares de estos últimos se hallan en la actualidad en España, en Toledo y Zamora, respectivamente. Ambos han sido citados en catálogos, pero no han sido descritos ni estudiados en profundidad más allá de haber sido mencionado uno de ellos, el de 1562-1563, como fuente musical secundaria[8].

De este modo, el presente artículo puede considerarse como la primera publicación específica sobre ambos procesionales impresos. El objetivo es valorar estos libros dentro de su contexto histórico y entender sus contenidos como elemento fundamental de la liturgia de la catedral de Toledo y, de acuerdo a su intitulación, de las procesiones de dicha metropolitana. También se da a conocer cuál era la función de estos libros y cómo estaban estructurados con respecto a otros libros análogos.

2. LOS PROCESIONALES TOLEDANOS COMO LIBROS LITÚRGICOS

No cabe duda de que los prelados de las iglesias hispanas adoptaron ciertas actitudes reformistas durante los siglos XV y XVI. Este fenómeno, reflejado a través de las crónicas, constituciones, estatutos y colecciones documentales, entre otras fuentes e historiografía, se hizo significativamente patente en torno al 1500, algo que confirma la legislación emanada de los concilios y sínodos[9]. En todo caso, debe considerarse que la historia de la liturgia ha tenido múltiples reformas[10].

En el ambiente castellano, la reforma eclesiástica bajomedieval estuvo motivada por varias razones, siendo una de ellas el cuidado de la disciplina clerical del momento, lo cual provocó la elaboración de diversa normativa diocesana y catedralicia[11]. Sin duda, estos intentos correctores tuvieron que afectar a la compleja, estructurada y organizada liturgia de la catedral primada, que contaba con una regulación y ordenamientos desde al menos

7 Véanse Janini, Gonzálvez y Mundó, 1977; y Fernández, Rodríguez y Castañeda, 2009. Sobre la confección de la biblioteca y sus libros, véanse Gonzálvez, 1997 y 2013. Es de interés igualmente Bosch, 1985. La bibliografía sobre los libros musicales de la catedral es extensa, si bien deben destacarse, omitiendo deliberadamente aquellos de la liturgia hispánica, los siguientes: Reynaud, 1996; Noone, 2006; Noone y Skinner, 2006; y López Fernández, 2019.

8 Más información de los procesionales se ofrece en la siguiente sección de este artículo. Un ejemplo de su uso como fuente secundaria en Turner, 2011: 14 y su Apéndice II.

9 Diversos planes y gestiones de renovación pueden advertirse en González Novalín (ed.), 1980: 169-182. Para los concilios y sínodos, véanse Tejada y Ramiro (ed.), 1859; y, en particular para Toledo, García y García (ed.), 2011: 519 y ss.

10 Más sobre este asunto en Velde, 2020: 11-20.

11 Tomo la idea de Guijarro González, 2019: 15, que desarrolla, para Toledo, Lop Otín, 2019: 63-99, con ejemplos para el servicio litúrgico en 72-81.

el siglo XIII[12]. Incluso en 1492 se crearía el oficio de maestro de ceremonias por influjo de la importancia que fueron adquiriendo las celebraciones litúrgicas en la catedral en dicho tiempo[13]. No obstante, se ha argüido que este despliegue ceremonial pudo haber tenido una intención más recaudadora y de preeminencia social que de espiritualidad religiosa, sin perjuicio de las diversas sensibilidades de los miembros del clero[14].

En todo caso, no es extraño que, en este escenario y con la llegada de la imprenta, se incrementara el número de libros litúrgicos a ser renovados en las distintas diócesis hispanas, incluida la de Toledo. Este crecimiento estaría en concordancia con la impresión de libros en general, siendo los de temática religiosa los que conformarían el 46% de la producción hispana hasta los albores del siglo XVII[15]. En particular, el mercado de libros litúrgicos impresos en la Península mostró un incremento significativo durante la primera mitad del quinientos, al igual que sucedería en otros territorios europeos. Los más solicitados eran los misales y breviarios, especialmente los de ciertas órdenes[16].

Por otro lado, la mayor parte de los primeros libros de música eran litúrgicos y estaban destinados a las iglesias[17]. De entre ellos, fueron los antifonarios, procesionales, pasionarios y *manuali chori* los más comunes durante el siglo XVI[18]. Y de éstos fue el procesional, el que mayor número de impresiones recibió en España antes de 1900, habiendo sido identificadas, como hemos visto, más de treinta ediciones diferentes sólo para el siglo XVI[19]. De hecho, antes de la aparición del primer procesional tridentino, el de Alfonso de Bustamante de 1573, serían veintiséis al menos los procesionales que fueron impresos para ser utilizados en iglesias de la Península Ibérica. Los inventarios de la época confirman además el uso y circulación abundante de esta tipología libraria[20]. Así, de los diversos catálogos y publicaciones especializadas, puede reconstruirse un listado de los libros procesionales impresos hasta 1600 (Tabla 1), que bien prodíamos denominar "hispanos" por estar destinados a las iglesias de las diócesis hispanas en la Península Ibérica o por haber sido impresas para iglesias de las órdenes religiosas en este territorio[21].

12 Más sobre estos asuntos en Lop Otín, 2014; y Franco Mata, 2018.

13 Lop Otín, 2003: 189; Actas del Cabildo de Toledo, II, fol. 133v.

14 Tomo la idea de Lop Otín, 2014: 192.

15 Wilkinson, 2010: xix-xx.

16 González-Sarasa, 2013: 102.

17 Sobre el impreso musical en la Península en ese tiempo, véanse Fenlon y Knighton (eds.), 2006; y más recientemente Fenlon, 2021.

18 Brannon, 2016: 5-6.

19 Véase la nota 2 de este artículo.

20 Compárase, por ejemplo, con los registros mostrados en Ros-Fábregas, 2001-2002.

21 Sin perjuicio de que puedan encontrarse en otros repositorios, los ítems han sido tomados de Odriozola, 1996a: 451-473; Fernández de la Cuesta, 1996: 21-28; Martín Abad, 2001: Nº 1270-1274; Wilkinson, 2010: Nº 5789, 5791, 5869, 6327, 6346-6347, 6508, 6511, 6519, 6566-6569, 6583, 6588, 6591-6592, 6595, 6601-6602, 6606-6609, 6622, 6624-6625, 6629, 6655, 6670-6671, 6674 y 6683, estando algunos de ellos duplicados; y Bernadó, 2022: 322-377. Agradezco al profesor Bernadó el envío del índice de su tesis para cotejar con mi propio listado. La localización de casi la totalidad de los libros de la Tabla 1 puede encontrarse en el *Universal Title Short Catalogue*, https://www.ustc.ac.uk/ (acceso: abril de 2023).

Tabla 1. Procesionales hispanos impresos hasta 1600

Uso	*Impreso en*	*Año*	*Impresor*
Dominico	Sevilla	1494	Meinardo Ungut y Estanislao Polono
Benedictino	Montserrat	1500	Johann Luschner
Zaragoza	Zaragoza	1502	Jorge Coci
Franciscano	Salamanca	1506	Juan de Porras (*manuale chori*)
Lérida	Zaragoza	c1513	Jorge Coci
Cisterciense	Zaragoza	1514	Jorge Coci
Dominico	Sevilla	1519	Jacabo Cromberger
Barcelona	Lyon	1522	Jacobo Myt
Jerónimo	Alcalá	1526	Miguel de Eguía
Urgell	Barcelona	1527	Juan Rosenbach
Toledo	Alcalá	1529	Miguel de Eguía
Universal/Zgz?	Zaragoza	1535	Jorge Coci
Dominico	Salamanca?	1540?	[s.n.]
Benedictino	Valladolid	1543	Diego Fernández de Córdoba
Cisterciense	Zaragoza	1550	Bartolomé de Nájera
Cisterciense	Zaragoza	1550	Pedro Bernuz
Carmelita	Lisboa	1551	[s.n.]
Dominico	Alcalá	1553	Juan de Brocar
Granada	Granada	1553	Sancho de Nebrija
Toledo	Toledo	1562	Juan de Ayala
Toledo	Toledo	1563	Juan de Ayala
Dominico	Salamanca	1563	Matías Gast
Romano	Salamanca	1564	Juan de Cánova (*manuale chori*)
Tarragona	Barcelona	1568	Claudio Bornat
Cisterciense	Salamanca	1569	Juan Bautista Terranova
Dominico	Salamanca	1569	Alejandro de Cánova
Jerónimo	Alcalá	1569	Andrés de Angulo
Benedictino	Salamanca	1571	Matías Gast
Tridentino	Alcalá	1573	Andrés de Angulo (Alfonso de Bustamente)
Valencia	Valencia	1578	Pedro de Huete
Romano/hisp.	Amberes	1579	Cristobal Plantino
Franciscano	Salamanca	1586	Guillermo Foquel (*manuale chori*)
Trinitario	Barcelona	1589	Jaime Cendrad (*manuale*)
Trinitario	Sevilla	1593	Juan de León
Tortosa	Valencia	1595	Pedro Patricio Mey
Dominico	Sevilla	1597	Hernando Díaz
Mercedario	Salamanca	1598	Juan Fernández (*manuale*)

Es necesario precisar que de algunos casos de la Tabla 1 no se conocen ejemplares y que otros reciben un nombre diferente (por ejemplo, *manuale chori*) cuando, a efectos prácticos, contienen el repertorio de un procesional o un repertorio misceláneo en el que gran parte es procesional. Esto se debe a la ambigüedad y dificultad terminológica inherente a la clasificación de los libros litúrgicos[22]. Pero no olvidemos que el libro procesional fue, desde el siglo XV, un libro oficial en la mayor parte de las órdenes religiosas y estuvo en uso en gran parte de las iglesias de occidente. Así, como se infiere de la Tabla 1, existieron con seguridad y perviven ediciones de procesionales para, al menos, las catedrales de Barcelona, Granada, Lérida, Tarragona, Tortosa, Urgell, Valencia, Zaragoza, y, por supuesto, Toledo. Para las órdenes religiosas, se estamparon distintas ediciones a lo largo de dicho tracto cronológico: seis o siete para los Dominicos, cuatro para la Orden Cisterciense y dos para las casas de los Jerónimos, entre otras. A todos ellos habría que añadir los manuscritos, bien sean antiguos o copias posteriores, hecho extrapolable para Toledo[23].

Tampoco debe olvidarse que los libros ordinarios, *manuali*, sacramentarios, misales y graduales transmiten igualmente canto procesional. Incluso, como se ha advertido, a veces el libro procesional puede ser llamado de otro modo. Por ello, es necesaria la revisión de todos los libros de una institución si queremos tener un panorama más completo de cómo se realizaba su liturgia y canto procesionales, especialmente si se trata del repertorio votivo como podría ser el caso de las procesiones funerales[24].

Es preciso, por tanto, valorar los libros procesionales como parte de un conjunto de libros litúrgicos de una sede o diócesis. Así, la Tabla 2 muestra este conjunto para los impresos de uso toledano anteriores a la reforma tridentina[25]. En esta tabla se observa que los más abundantes fueron el misal (ocho), el breviario (seis), el manual-sacramentario (cinco), el pasionario (tres), el diurnal (dos) y luego uno de cada especie para el *commune sanctorum*, el intonario, el *officiarium* y el salterio[26]. Procesionales (en negrita en ambas tablas) existieron al menos dos, pues el segundo está dividido en dos volúmenes: uno que comprende los cantos y rúbricas para el *dominicale* o ciclo del tiempo, y otro para el santoral[27].

22 Al respecto puede verse Fernández de la Cuesta, 1996: 14-18; o más extensamente para el periodo medieval, Huglo, 1988. Véase también López Martín, 2015.

23 En España, se utilizaron y convivieron procesionales manuscritos e impresos en la catedral de Zaragoza y en la orden de los Jerónimos, por dar ejemplos de procesionales catedralicio y monástico que todavía perviven.

24 Sirva de ejemplo, para Toledo, el primer *manuale* toledano impreso, un libro sacramentario en el que encontramos la serie de responsorios de difuntos para las estaciones de la procesión en el servicio funeral de dicha catedral: *Manuale seu baptisterium secundum vsum alme ecclesie Toletane*, Sevilla, Typ. Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Thomas Glockner, 1494, fols. [59r-65r]: “Sequitur ordo ad sepeliendum mortuos […] Ordo ad sepeliendum corpus. Accedat episcopus vel sacerdos feretrum et dicat responsoria cum suis versibus et psalmis et orationibus sub sequientibus.”.

25 Se toma por conveniencia el límite en 1568, año de impresión de la edición príncipe del breviario romano tridentino, cuya edición puede consultarse en Sodi y Triacca (eds.), 1999.

26 De acuerdo con su propio título, el Diurnal toledano también es considerado un *ordinarium*: *Diurnum dominicale vel potius ordinarium secundum usum alme ecclesie Toletane*.

27 La Tabla 2 ha sido elaborada a partir de Odriozola, 1996a: 133-139, 251-257, 321-322, 387-389, 421, 433, 437 y 441; Fernández de la Cuesta, 1996: 21-27; Martín Abad, 2001: Nº 435, 593-594, 827, 999-1000, 1062, 1111, 1189 y 1279; Wilkinson, 2010: Nº 5209-5213, 6423-6430 y 6656-6667, estando algunos registros duplicados en esta última referencia; y Gonzálvez, 2017: 166, de donde se toman los datos de los dos más tempranos.

Tabla 2. Libros litúrgicos toledanos pretridentinos impresos

Libro	*Lugar*	*Año*	*Impresor*
Misal	Venecia	1479	[Proyecto fallido o erróneo]
Breviario	Venecia	1483	Juan Herbort de Siligenstalt
Breviario	Venecia	1492	Johannes Hamann Hertzog
Breviario	Sevilla	1493	Meinardo Ungut y Estanislao Polono
Manual sacr.	Sevilla	1494	Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Thomas Glockner
Misal	Toledo	1499	Pedro Hagenbach
Manual sacr.	Toledo	1503	[sucesor de Pedro Hagenbach]
Breviario	Venecia	1506	Luca Antonio de Giunta
Diurnal	[s.l.]	1509	Brocharij?
Misal	Burgos	1512	Fadrique Biel de Basilea (para A. Guillén de Brocar)
Salterio	Alcalá	1515	Arnao Guillén de Brocar
Intonario	Alcalá	1515	Arnaó Guillén de Brocar
Pasionario	Alcalá	1516	Arnaó Guillén de Brocar
Comm. *sanct*.	Alcalá	1516	Arnaó Guillén de Brocar
Misal	Toledo	1517	Juan de Villaquirán
Officiarium	Alcalá	1517	Arnaó Guillén de Brocar
Manual sacr.	Alcalá	1519	Arnaó Guillén de Brocar
Diurnal dominical	Alcalá	1519	Arnaó Guillén de Brocar
Diurnal santoral	Alcalá	1520	Arnaó Guillén de Brocar
Pasionario	Alcalá	1525	Miguel de Eguía
Breviario	Alcalá	1528	Miguel de Eguía
Procesional	Alcalá	1529	Miguel de Eguía
Manual sacr.	Alcalá	1530	Miguel de Eguía
Misal	Alcalá	1534	Miguel de Eguía
Misal	Alcalá	1539	Juan de Brocar
Misal	Alcalá	1550	Juan de Brocar
Breviario	Lyon	1551	B. Fraenum
Misal	Toledo	1551	Bartolomé Praedeus
Manual sacr.	Granada	1554	Sancho de Nebrija / [s.n.] Wilkinson
Procesional domin.	Toledo	1562	Juan de Ayala
Procesional sant.	Toledo	1563	Juan de Ayala
Pasionario	Toledo	1567	Juan de la Plaza

Al margen de las posibles ediciones fantasmas y de las discrepancias de los que ya no están disponibles, la Tabla 2 permite inferir varios datos. El primero, que el mercado de producción de libros de rito romano para su uso en Toledo es similar al de otras sedes, algo que no sorprende puesto que es ésta una característica común en la imprenta hispana: la producción inicial foránea es paulatinamente corregida hacia una confección local de libros litúrgicos[28].

En segundo lugar, el repertorio de canto de la *alme ecclesie toletane* se halla anotado en varias ediciones de libros impresos, además de en distintos manuscritos, bien sean estos últimos códices o libros de coro[29]. Esta multiplicación de libros genera un doble problema: 1) los errores y enmiendas que las copias impresas y los manuscritos atestiguan entre sí, y, 2) la elección del libro a utilizar en la liturgia, dificultad inherente a la práctica cultual. A esto habría que añadir la compleja variedad de servicios litúrgicos de la catedral de Toledo, hándicap que el cabildo solventó, como hemos visto, con la creación del puesto del maestro de ceremonias y la confección de libros especializados que ayudaban a comprender cómo se llevaban a cabo los distintos servicios: los ceremoniales[30].

Por otro lado, debe entenderse que los libros de la metropolitana servían como modelo, en teoría, no solo para las iglesias de la diócesis sino también para la provincia eclesiástica, por lo que los libros toledanos, al ser además sede primada, debían ser el arquetipo al que debían atenerse supuestamente el resto de las iglesias de otros territorios hispanos. Sin embargo, nada impedía que otras diócesis confeccionaran sus propios libros litúrgicos o incluso que sus propias sufragáneas tuvieran sus costumbres locales, algo que reflejan los distintos libros litúrgicos y que dificulta el estudio de sus cantos[31].

2.1. El primer procesional toledano impreso

El primer procesional toledano impreso se terminó de estampar el 23 de marzo de 1529 en Alcalá de Henares, en las prensas de Miguel de Eguía. Eguía fue sucesor –además de yerno– del impresor Arnao Guillén de Brocar, uno de los grandes editores que despuntaron en la primera mitad del siglo XVI: éste pasó por Pamplona y Logroño, además de tener también casas abiertas en Alcalá, Burgos y Toledo, y agentes en Salamanca y relaciones con Sevilla y Zaragoza[32].

El procesional de 1529 se imprimió como parte de un movimiento de reforma de textos litúrgicos llevada a cabo, en su práctica totalidad, en las prensas complutenses de Brocar desde 1515 y que había propiciado previamente el cardenal Cisneros con la recuperación y fomento de la liturgia hispana dentro de la corriente erasmista[33]. También Cisneros se preocupó de la confección de libros de canto para el rito romano para su uso en Toledo, libros que, por otro lado, tendrían un menor coste que los cantorales manuscritos y que

28 Bernadó, 2002: 258, nota 10.

29 Recordemos que, aunque en la biblioteca perviven libros de tres ritos (hispánico, neomozárabe y romano), la catedral cuenta con un número más que considerable de manuscritos de uso romano y más de ciento cincuenta libros de facistol que datan desde mediados del siglo XV; véanse Janini, Gonzálvez y Mundó, 1977: 33-37; y Noone y Skinner, 2006: 289 y 293.

30 Sobre este tipo de libros para la Catedral de Toledo, véanse Lop Otín, 2023; y las referencias allí indicadas, entre las que destacan Rodríguez y Castañeda, 2013; y Castañeda, 2015.

31 Esta última idea la extrapolo de Gonzálvez, 2013: 275-278.

32 Sobre ambos impresores, véase Martín Abad, 1991: 55-82. Véase también Goñi Gaztambide, 1948.

33 Más sobre los inicios de esta reforma litúrgica y sus repercusiones en Knighton y Domínguez (eds.), 2022, especialmente la introducción de Tess Knighton y el capítulo de Elisa Ruiz.

podían, por este motivo, ser adquiridos por iglesias con recursos más modestos[34]. En este sentido, no cabe duda de que la producción de libros litúrgicos exigía a empresarios como Guillén de Brocar o Eguía, ambos partidarios del erasmismo, esfuerzos considerables a la hora de obtener las herramientas y materiales necesarios para producir una serie de libros con tipos que mezclaban diversos tamaños, a dos tintas y con abundantes ornamentos tipográficos, capitales y la incorporación de música en notación cuadrada[35].

Impreso en el nuevo formato de 8º (184x120x29 mm.) en lugar de 4º, el único ejemplar que pervive del procesional toledano de 1529 carece, entre otros, de sus tres primeros folios, por lo que es su colofón el que permite establecer su título y datarlo con precisión. Además, el colofón muestra una clara intención de legitimidad por parte de la metropolitana de Toledo ante otras diócesis. También el *explicit* informa expresamente sobre quién lo mandó confeccionar, el arzobispo Alfonso de Fonseca, y la persona en la que recayó su corrección, el bachiller Diego Fernández:

> Explicit processionarium secundum vsum sancte ecclesie Toletane, ac aliarum dioecesum, cum aliquibus vtilissimis eiusmodi rebus, tam pro dominicis quam festis per totum annum. De mandato Illustrissimi Reuerendissimi domini D. Alfonsi de fonseca Archiepiscopi eiusdem ecclesie, accuratissime correctum et emendatum, per venerabilem virum Bachalarium Didacum fernandes. Impressum in Achademia Complutensi, in officina Michaelis de Eguia. Decimo kalendas Aprilis. Anno millesimo quigentesimo vigesimo nono[36].

Alfonso III de Fonseca, además de miembro del Consejo Real del monarca Carlos I de España, fue arzobispo de Toledo entre 1523 y 1534, después de serlo en la metropolitana de Santiago de Compostela. No fijo su residencia en Toledo sino en Alcalá de Henares, corte durante mucho tiempo de arzobispos toledanos y entonces perteneciente a la archidiócesis de Toledo. Impulsor de las artes y la educación, Fonseca también parece haberse preocupado del culto de la catedral, a tenor de su mandato de impresión de nuevos libros litúrgicos toledanos en esos años: a excepción del breviario de 1528, cuyas primeras páginas no conocemos, el escudo del arzobispo Fonseca aparece en el pasionario de 1525, el procesional de 1529 y el *manuale* de 1530[37]. Además, el prólogo de este último deja entrever que el cardenal Fonseca tomó gran interés en la edición de letanías y del nuevo breviario, así como en la reedición del misal, aunque éste fue finalmente impreso en 1534 en el pontificado del arzobispo Juan Pardo Tavera[38]. Además, de acuerdo con Eva Esteve, el arzobispo Fonseca pudo haber estado detrás de la confección de un ceremonial manuscrito alrededor de 1531[39].

Por su parte, el venerable bachiller Diego Fernández parece haber sido, de acuerdo al éxplicit del procesional de 1529, su corrector, sin aclarar si la corrección corresponde al libro, al canto o a ambos. Probablemente, este personaje no tuvo cargo alguno en la catedral, pues “no parece que por esas fechas hubiese en la Catedral algún clérigo con ese

34 Odriozola, 1996b: 83-87. Sobre la renovación de libros litúrgicos de uso romano en la diócesis de Toledo, véase también Gonzálvez, 2013: 271-319.

35 López-Vidriero y Cátedra, 1998: 27-32.

36 La copia se halla en la University of Toronto, Musi E-4 138; colofón en fol. 196v.

37 Martín Abad, 1991: Nº 138, 204 y 237. El procesional no se recoge en este catálogo.

38 García Alonso, 1959: 188. También lo confirma el colofón del propio misal de 1534; cf. Martín Abad, 1991: Nº 258.

39 La bibliografía del arzobispo Fonseca es numerosa, pero de interés para este artículo, especialmente con respecto al ceremonial manuscrito, son Esteve Roldán, 2018 y 2019, de donde tomo el dato. Será también de interés Esteve, 2016, inédita.

nombre, ni canónigo, ni racionero, ni capellán, ni capellán de Reyes" y "en la documentación del fondo capitular del XVI las referencias a Diego Fernández se incluyen en contratos notariales como testigos, y no parece que se refieran a eclesiásticos". Las fechas tampoco sugieren que fuera Diego Fernández de Córdova, quien "ocupó la canonjía 7 entre mayo de 1548 y enero de 1549". No queda claro si podría tratarse del poeta bachiller Diego Fernández de Herrera. Aunque por cronología podría encajar, nada asegura que este poeta sea la misma persona que el corrector. El poeta prologó "con una décima la obra de Gaspar Miguel de la Cueva, *Historia del misterio diuino del sanctissimo sacramento del altar que esté en los corporales de Daroca*, impresa en Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar, 1539"; es registrado "como autor de un sermón en verso castellano titulado *Las vidas de San Francisco y Santa Clara*, publicado en 1537", el cual parece no haber sido conservado; y es citado por "Pedro de Quintanilla en el siglo XVII entre los biógrafos de Cisneros en su *Archetypo de virtudes*, p. 70", hechos que lo relacionan con Alcalá[40].

Por otro lado, no hay indicios de que el corrector Diego Fernández tuviera relación alguna con la confección de los cantorales de la catedral, los cuales fueron supervisados mayormente por Diego López de Ayala, obrero mayor de la catedral entre 1518 y 1557[41]. Pero lo que es seguro es que el bachiller Diego Fernández que aparece en el colofón del procesional de 1529 sí tuvo una participación nuevamente como corrector y censor, junto al tesorero de la iglesia de Santa Leocadia Pedro Álvarez de Montoya, en la confección del *manuale* toledano impreso en 1519 por Arnao Guillén de Brocar, en Alcalá de Henares. Cabe destacar que Pedro Álvarez había sido el solicitante también de los diurnales impresos ese mismo año y el siguiente, si bien en estos últimos no hay mención alguna al corrector Diego Fernández[42].
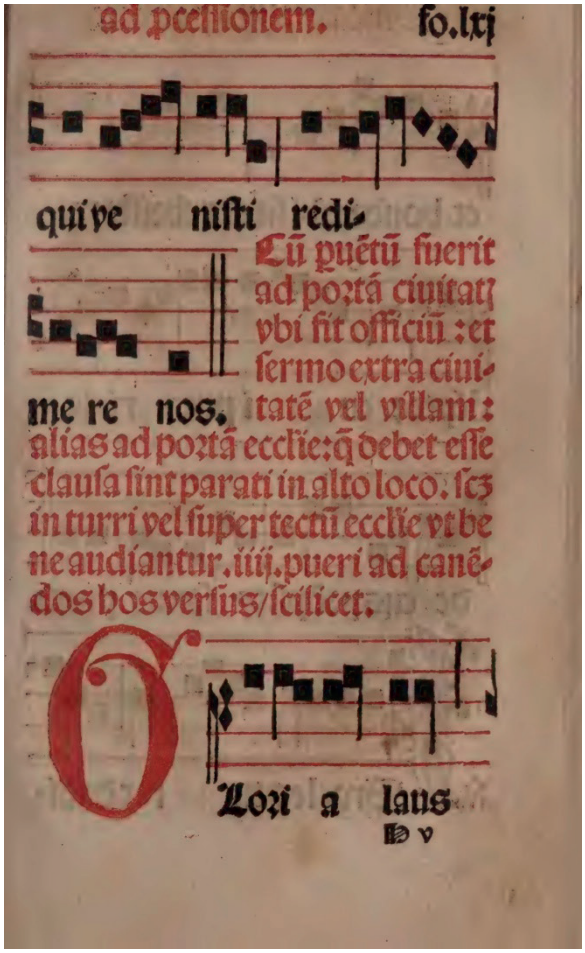
Es decir, no se ha podido localizar al corrector Diego Fernández más allá del *manuale* de 1519 y del procesional de 1529. Quizás pudiera haber estado vinculado con la imprenta alcalaína o ser el citado poeta Diego Fernández de Herrera, pero éstas son suposiciones que no pueden ser confirmadas con los datos disponibles.

40 Estos datos han sido remitidos por Alfredo Rodríguez e Isidoro Castañeda, Técnicos del Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo en emails de 3 y 5 de mayo de 2023. No han podido identificar al personaje María José Lop y Juan Carlos de la Flor, quienes trabajan en una prosopografía en torno a la Catedral entre finales de la edad media y principios de la moderna. A todos ellos agradezco los datos suministrados. No aparece el nombre en Fernández Collado, 1999, ni en otra bibliografía similar.

41 Noone, 2010: 340. Más sobre el responsable de los cantorales en O'Conner, 2011.

42 Martín Abad, 1991: Nº 76: "Explicit Manuale sacramentorum secundum consuetudinem alme ecclesie Toletane […] Cura et solicitudine Petri aluarez de montoya thesaurarii sancte leocadie Toletane ciuitatis: ac venerabilis bachalarii didaci fernandes correctoris accuratissime castigatum atque absolutum in academia complutensi […]" Los diurnales en Ibídem, Nº 77 y 85.

Figura 1. Procesional de 1529, fol. 61r: Domingo de Ramos



Fuente: con permiso del Music Archive, University of Toronto

La única copia conocida hasta el momento del procesional de 1529 se halla en la Universidad de Toronto, en la biblioteca de su Facultad de Música. La biblioteca contiene en la actualidad más de setenta mil libros, revistas y partituras, y más de cincuenta mil grabaciones, contando con una sección de libros raros que lleva el nombre del profesor Harvey J. Olnick. En concreto, el procesional lleva en la actualidad la signatura Musi E-4 138 y fue donado por el propio Olnick, quien fue profesor de musicología en esa universidad canadiense desde 1954 hasta 1983, año en el que comenzó su emeritazgo. Este eminente musicólogo contribuyó enérgicamente a ampliar la colección de música de la biblioteca, incluso con donaciones personales, entre las que destacan, además del procesional toledano de 1529, varias copias de un procesional dominicano impreso en Venecia en 1494. Es posible que, en particular, el procesional toledano fuera comprado en uno de sus viajes a Europa, pues en ellos visitaba librerías del viejo continente. Sin poder precisarse cuándo, cómo o dónde fue adquirido exactamente, el procesional de 1529 fue donado a la biblioteca de la universidad en 1989, según el inventario de su donación[43].

43 Shaw, 2021. Agradezco a la autora, *music archivist* de la Universidad de Toronto, haberme remitido en email de 3 de abril de 2023 el enlace y otra información acerca de la adquisición del procesional toledano de 1529.

El procesional toledano de 1529 apenas es conocido. El catálogo de impresos de Alcalá de Henares de Martín Abad no lo cita[44], pero Odriozola lo data antes de 1553, indicando que no había sido citado antes por bibliógrafos pero que se deduce su existencia de un inventario de libros publicado en la revista *Galicia histórica* tras la muerte de un librero, sin indicar el año de tal suceso[45]. Sí lo contempla la base de datos RELICS[46], de donde podría haber tomado el dato Wilkinson; éste ofrece el título del procesional, el impresor, el año de impresión y una propuesta del lugar de impresión, así como el depósito de guarda del único ejemplar disponible, sin ofrecer más detalles[47]. El libro también ha sido citado en una tesis doctoral reciente, en una tabla con una relación de libros impresos de uso toledano hasta 1600 en la que se sigue al anterior[48]. De su contenido se trata en la siguiente sección.

2.2. El procesional toledano de 1562-1563

Más conocido es el doble procesional estampado en Toledo en las prensas de Juan de Ayala Cano en 1562 y 1563: la primera parte –*prima pars*– corresponde con el dominical o ciclo del tiempo, mientras que la *secunda pars* contiene la parte correspondiente al santoral. Ambas partes aparecen en catálogos y fueron impresos en tamaño 4º (240x165 y 235x155 mm., respectivamente)[49]. Se trata, además, de libros oficiales que sirvieron tanto para la catedral como para las iglesias de la diócesis, algo que es confirmado en su prólogo. También conocemos el mes de finalización del primero, julio de 1562, y al responsable de sus contenidos, el racionero Juan Rincón:

> Processionarii Toletani prima pars. Ad vsum huius alme ecclesie, cum processionibus et officiis, nempe dominicarum, festorumque mobilium, et aliorum que versa pagella reperies. Diligenter ordinata per Joannem Rincon Portionarium, sacrarumque ceremoniarum Magistrum. Anno Christi nati, 1562. Toleti Excudebat Ioannes de Ayala. […] Explicit processionarium dominicale, festorumque mobilium, ad laudem et gloriam omnipotentis dei, dei praraeque virginis Mariae. Anno Christi nati 1562. Mense Iulio[50].
>
> Processionarii Toletani, secunda pars. Ad vsum huius alme Ecclesie, cum Processionibus et officiis, nempe de festis sanctorum, et aliorum que in fine libri reperies. Per eundem Ioannem Rincon Portionarium, sacrarumque ceremoniarum Magistrum. Anno Christi nati, 1563. Toleti, Excudebat Ioannes de Ayala. Remissiones in processionibus inuenies in regulis alterius libri nempe Dominicalis[51].

La autoridad eclesiástica detrás de este doble procesional la encontramos en la dedicatoria del libro, en el primer volumen: don Gomelio (Gómez) Tello Girón, Gobernador

---

44 No aparece entre los años 1529 y 1553 y tampoco lo hace en el catálogo abreviado de ediciones descritas para procesionales o en la relación cronológica de ediciones imaginarias o fantasmas. Véase Martín Abad, 1991: 371 y ss., 1347, 1408, y 1471-1475.

45 Odriozola, 1996a: Nº 667.

46 RELICS. Renaissance Liturgical Imprints: A Census, con el número de identificación REAAA2820.

47 Wilkinson, 2010: Nº 6662.

48 López Fernández, 2019: 94.

49 Cita solamente el primero Pérez Pastor, 1994: 291, quien indica que solamente se imprimió la primera parte; y Fernández, Rodríguez y Castañeda, 1999: Nº 723. Ambos aparecen en Odriozola, 1996a: Nº 668 y 669; Ruiz Negrillo, 2002: 376 y 192; y Wilkinson, 2010: Nº 6666 y 6667. También están catalogados en la base de datos RELICS, con las referencias REAAB1163 y 1164, y en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, Nº 753576-7 y 1373-0. Agradezco las medidas a Isidoro Castañeda Rodríguez y a José Carlos de Lera Maillo, respectivamente.

50 Biblioteca Capitular de Toledo (en adelante BCT), 73-29, portada y fol. 192v (colofón).

51 Biblioteca Diocesana de Zamora (en adelante BDZ), V/4092 (*olim* BCT, 73-29bis), fol. 1r.

de la Archidiócesis de Toledo y administrador del arzobispo Bartolomé Carranza y Miranda[52]. En esta dedicatoria, el racionero y maestro de ceremonias Juan Rincón hace constar la necesidad de tener ejemplares procesionales según el rito y calendario de la iglesia de Toledo, manifestando haber "purgado de errores y corregido el procesional", lo que da a entender que existía, como así fue, una edición anterior[53]. La dedicatoria es una de las secciones del prólogo que precede al procesional. El prólogo incluye, además, un prefacio, una advertencia al lector y un índice de cantos. Los cantos del procesional comienzan después de una sección inicial de once folios en la que se explican los distintos tipos de procesiones que se realizaban en ese tiempo en la catedral de Toledo y en otras iglesias de su diócesis[54].

El licenciado Juan Rincón fue racionero de la catedral de Toledo y falleció en 1585. Ostentó los cargos de socapiscol (con la ración nº 25) y sochantre (con la ración nº 43), habiendo sido previamente cantor en la capilla del arzobispo Juan Pardo Tavera (*pont*. 1534-1545) y ayudante de socapiscol de la catedral[55.] Rincón, quien fuera el maestro de ceremonias de la catedral de Toledo más destacado del siglo XVI, vivió plenamente el proceso de la Reforma Católica desde sus "primeros síntomas" con el mencionado arzobispo Tavera, pasando por la intercesión de Felipe II para su implementación en los territorios hispanos, hasta las limitaciones de culto ordenadas por Gregorio XIII y presentes en el tratado de 1584 del capellán Pedro Ruiz Alcoholado, quien fue a la sazón colaborador de un ceremonial toledano también escrito un año más tarde por Rincón[56]. El contenido sobre las procesiones de este ceremonial es similar a los once primeros folios del procesional toledano de 1562, del cual sabemos que Rincón habría estado trabajando desde un año antes[57]. También Rincón estuvo al cuidado de otro libro litúrgico toledano con música: la edición del pasionario toledano de 1567, autorizado, al igual que el procesional, por el Gobernador Tello Girón[58].

52 Más sobre este ilustre mandatario en Tellechea Idígoras, 2002.

53 BCT, 73-29, iii-iv: "Clarissimo viro et maxime Illustri domino Gometio Tello Giron, Archiepiscopatus Toletani, Moderatori inclito, auctoritate pontificea […] Ideoque hunc librum, ad celebrandas processiones apposite, summe necessarium e diuersis exemplaribus secundum ritum istius almę ecclesiaę Toletanae concinauimus, postulatum multis seculis […] Nunc ito processionario, nec multo post officio maioris hebdomadę, iam denuo mendis purgato er [*sic*] correcto, additis aliquibus prima editionę non animaduersis, quod erit non minus quam quod adest necessarium".

54 Se ofrece más información sobre estas secciones en el apartado siguiente.
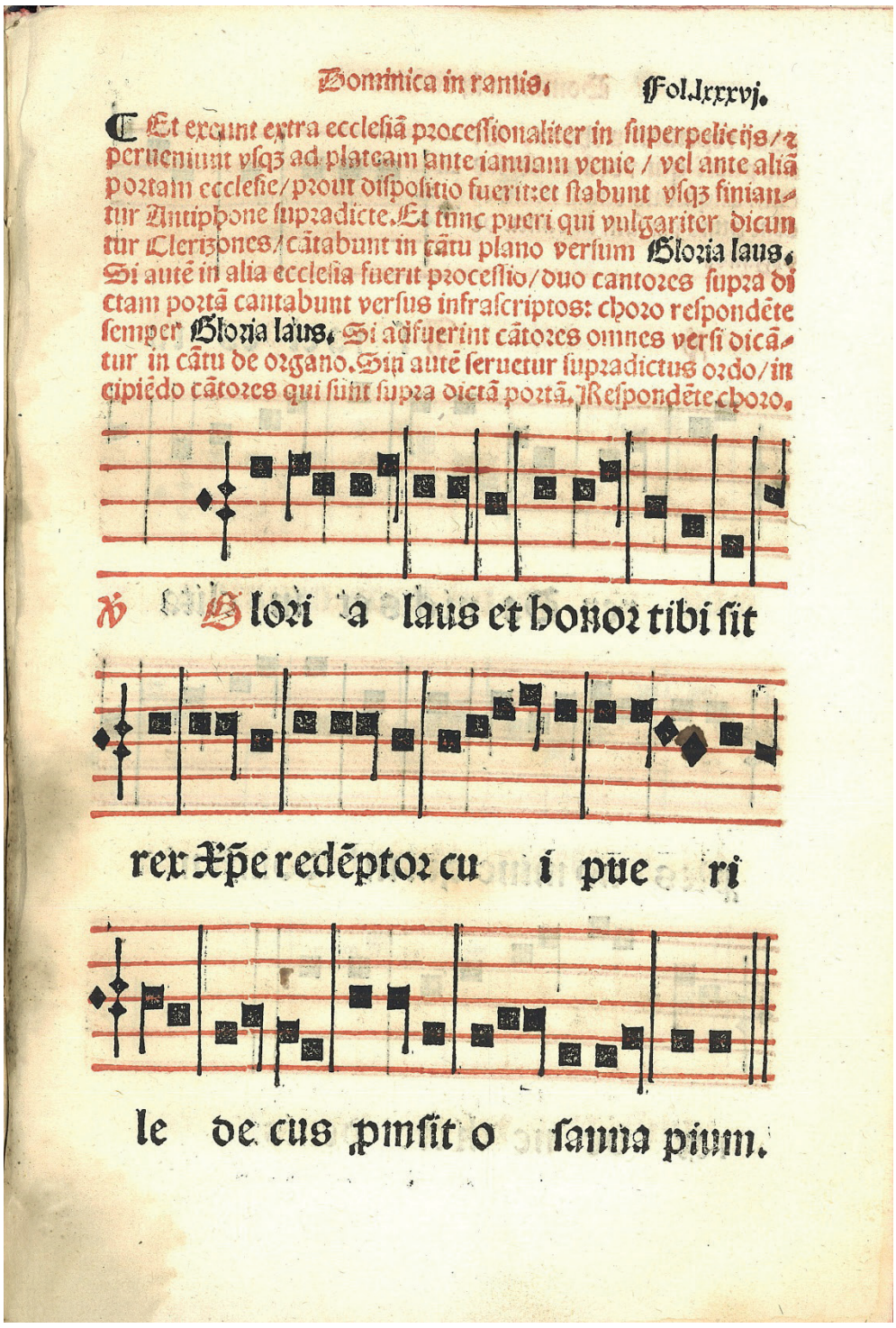
55 Rodríguez y Castañeda, 2013: 219; y Castañeda, 2015: 92.

56 Castañeda, 2015: 58-60, donde se hallará el título completo de este ceremonial, de 1585, y su lugar de depósito, así como otros datos de interés.

57 Sería necesario un examen más detallado de la clasificación de las procesiones de la Catedral de Toledo presentes en el procesional frente a lo dispuesto en los capítulos 8-12 del ceremonial para confirmar cuál es el grado de similitud entre ambas. El dato sobre el año de comienzo de la preparación de los procesionales, 1561, se da en Rodríguez y Castañeda, 2013: 220.
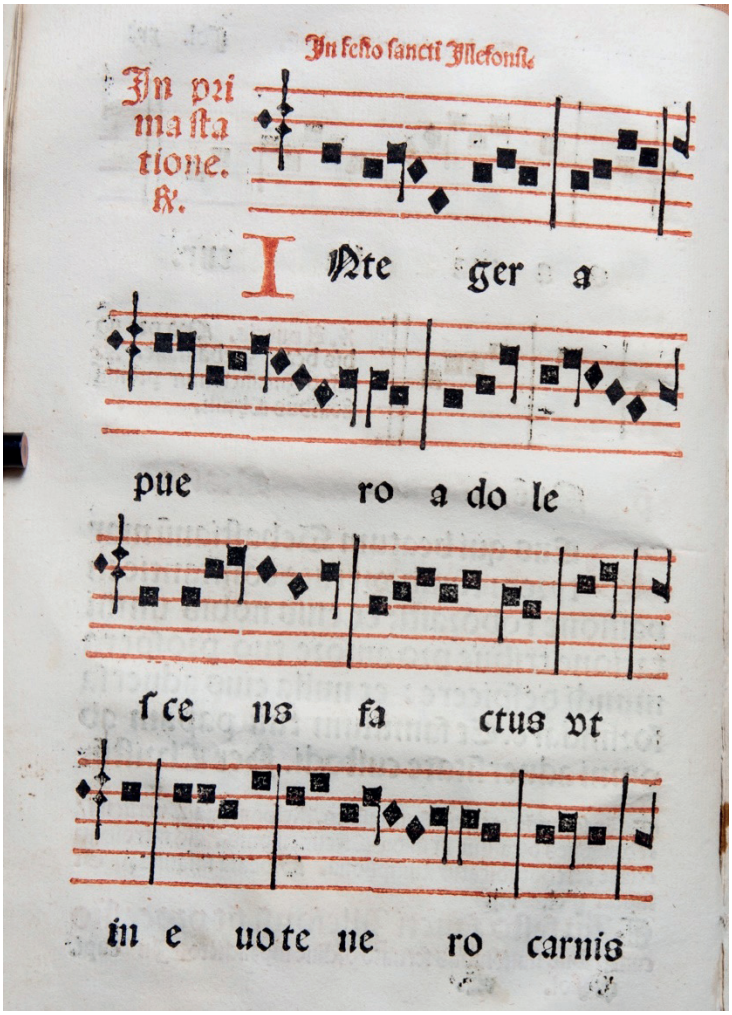
58 *Passionarium secundum ritum sanctae ecclesiae Toletanae, caeteraque alis sicut infra in indice patebunt: Summa vigilantia recognitum per Ioannem Rincon portionarium S. eccle. Tolet. eiusdemque sacrarum ceremoniarum magistrum. Iussu admodum illustris Gometio Telli, Giron, moderatoris dignissimi istius S. eccle.*, Toledo, Ioannes de la Plaça, 1567. También citado en Ruiz Negrillo, 2002: 200-201.

Figura 2. Procesional de 1562, fol. 86r: Domingo de Ramos



Fuente: con permiso de la Biblioteca Capitular de Toledo

Figura 3. Procesional de 1563, fol. 15v: San Ildefonso



Fuente: con permiso de la Biblioteca Diocesana de Zamora

Los únicos ejemplares encontrados de los procesionales de 1562-1563 están ubicados en la actualidad en la BCT, signatura 73-29 (*pars prima*) y en la BDZ, bajo el referencia V/4092 (*pars secunda*), procediendo este último de la anterior, es decir, de Toledo dado que, de acuerdo a una anotación en el mismo, era su ítem 73-29bis. También confirma esta procedencia inmediata una anotación en su hoja de guarda, de 1995, del canónigo archivero-bibliotecario Ramón Gonzálvez. A tenor de esta información, todo apunta a que la segunda parte del procesional se habría extraviado de la catedral toledana dos veces al menos, pues el libro, que se presupone en uso en esa sede desde finales del siglo XVI, tuvo que ser adquirido en el año 1995 en la librería Balaguer Anticuaria de la ciudad y, a pesar de ello, acabó en la BDZ, su actual depósito[59]. En la actualidad, la BCT dispone de una fotocopia a color del ejemplar que se halla en Zamora. Por otro lado, se ha sugerido la existencia de otra copia del segundo volumen de este procesional en un archivo de Pamplona, sin que se haya podido verificar o localizar[60].

59 Anotación manuscrita en BDZ, V/4092, guarda delantera: “73-29bis / Esta segunda Parte del Procesio- / nario Toledano, de Juan Rincón, / fue adquirida por orden del Cabildo / a la librería Anticuaria de Balaguer, / de Toledo. / Toledo 1 septiembre de 1995 / (firma) Ramón Gonzálvez / Canónigo Archivero y Bibliotecario”.

60 Odriozola, 1996a: Nº 669, en anotación manuscrita del ejemplar consultado.

3. LOS PROCESIONALES TOLEDANOS COMO TESTIGOS DE UNA TRADICIÓN LITÚRGICA

Resulta en este contexto un caso singular el procesional toledano de 1562-1563 por su sección inicial, es decir, los once primeros folios del primer volumen, que transmiten información pormenorizada sobre cuántos tipos y cómo debían realizarse las procesiones en la catedral de Toledo en dicha época y en otras iglesias de la diócesis, siendo ésta una de las muestras más tempranas que especifica tal taxonomía. Así, esta sección explica las acciones del clero y de todo el personal implicado en las procesiones, su vestimenta y orden, los itinerarios, y otros aspectos cultuales. Esto convierte al libro en una fuente extremadamente rica en información no sólo musical sino también ceremonial[61].

Además, en el prólogo que precede a estos once folios, Rincón incluye, como hemos visto, un prefacio, la dedicatoria al arzobispo, una advertencia al lector (fols. i-iv) y un índice –*tabula*– de cantos (4 fols.). En el primero de ellos, el prefacio, el racionero trata sobre las cuestiones teológicas que subyacen en el canto llano, el descuido por parte de los ministros en la realización del culto (algo reiterado en ceremonieros y tratados de canto llano de la época), la preeminencia de Roma sobre Toledo y la necesidad personal de dejar su aportación al haber sido *prȩcentor* de la catedral de Toledo y ostentar el cargo de maestro de ceremonias en ese momento[62]. En las advertencias al lector, resume el contenido de los dos volúmenes del procesional, que no es otro que el de las procesiones de los diversos tiempos litúrgicos. Rincón destaca las dominicales, la del Lavatorio de pies del Jueves Santo y de la Adoración de la Cruz del Viernes Santo, las de las letanías mayor y menores, que estima "divertidas", las procesiones de las festividades de los meses del año, aquellas procesiones surgidas por cualquier motivo sobrevenido (petición de lluvia, protección, etc.), la de acción de gracias con el *Te deum*, las de recepciones de reyes, príncipes y princesas, y unas oraciones y preces para diversas necesidades[63].

En este sentido, este doble procesional está concebido desde la mentalidad de un maestro de ceremonias que no escatima en la extensión de sus contenidos. Además del prólogo, dos son los hechos que así lo sugieren. En primer lugar, se reitera el repertorio de cada fiesta mediante la repetición de rúbricas e íncipits. Incluso algunos cantos se copian dos veces, uno en cada volumen, para no tener la necesidad de acudir a su complementario[64].

---

61 BCT, 73-29, fols. 1r-11r: "Sectio prima: Notabilia sequentia hic explicantur ad maiorem explanationem huius operis. Legantur prius, nam sunt scitu digna." Informadas en tres secciones con cuatro notas, siete y ocho capítulos respectivamente, esta sección explica las procesiones solemnes enteras, solemnes medias, generales, dominicales simples, dominicales *infra octava*, de recepción de autoridades y de acción de gracias. Por limitación de espacio, trato en detalle sobre esta taxonomía en otra publicación que se halla en preparación.

62 Ibídem, ii-iii: "qui plurimis immolationibus et psalmis, gloriam conditori dicerent et honorem darent […] Quare et ritus decreuit propios, et cantica ordinauit: quae non solum tota dioecesi et per alias ecclesias sibi subordinatas digne et exercerentur et personarent […] Igitur vniuersali matre Ecclesia Romana (tanquam caput) toto orbi priuidente, nostra hęc Toletana […] Tamen incuria ministrorum ecclesię augescente, tanta huius tam sanctę institutionis surrepsit obliuio, vt nunc penitus aboleuerit […] iniuncto Prȩcentoris munere, et ceremoniarum magistri fungar, nisi aliquod superstes grati animi monumentum post facta relinquerim […] Nec labor noster hic metam sui cursus attigerit, quando benigna a vobis iterum obtante facultate ceremoniarum normam quam his diebus non modico sudore composui curabo imprimendam". Sobre la dedicatoria, véase la nota 53 de este artículo.

63 Ibídem, iv: "Pio lectori. Habens benigne Lector Processionarium hunc in quo euoluendo mediteris, et attendas variis et temporum, et diuorum canticis hinc inde refertum. Primum enim ordo processionum dominicalium […] cum ordine ad litanias maiores ac minores seruando ad amusin reperies […]".

64 Ilustrativo de este último fenómeno es el responsorio *Justorum animae*, anotado íntegramente en el procesional dominical de 1562 en la tercera estación de la procesión del primer domingo de Adviento (fol. 16v), y copiado completo nuevamente en el procesional del santoral de 1563 en la segunda estación de la

En segundo lugar, el gran nivel de detalle que el procesional confiere en cada festividad permite conocer cuántos y cuáles son los tipos de procesiones del calendario litúrgico, resultando en cuatro procesiones para el Triduo Pascual, siete procesiones rituales (Purificación, Miércoles de Ceniza, etc.), veintiocho enteras –doce con sus domingos *infra octava* y dieciseis sin ellos–, treinta y dos medias, y trece dominicales simples. Esto da un total de casi cien procesiones ordinarias al año, al menos definidas como tales, con sus cantos asignados, a las que habría que sumar otras extraordinarias y las de difuntos. Lo interesante de este nivel de detalle es que permite confirmar lo explicitado en los folios iniciales del procesional y comparar esa jerarquía litúrgica con los calendarios de otros periodos[65]. Por ejemplo, las procesiones medias y enteras de este procesional tienen plena correspondencia con las festividades de seis capas que se asignan en el misal toledano de 1499, lo cual muestra el grado de tradición que se mantenían en las prácticas procesionales de la catedral[66].

De este modo, no resulta sorprendente que el procesional de 1562-1563 tenga el doble de extensión, y de folios –casi cuatrocientos– que la edición anterior de 1529, a pesar de que ambos cubren un número similar de ocasiones litúrgicas. No obstante, una comparativa entre ambos permite advertir varias diferencias. La primera y más evidente es que el procesional de 1529 tiene menos contenido litúrgico. El santoral del procesional de 1529 carece del repertorio para las procesiones medias, a excepción de dos, y omite once procesiones enteras, algunas importantes y otras de carácter local, como por ejemplo Santiago apóstol (25.VII) y la Translación de san Eugenio (12.II), respectivamente. Aunque la ausencia de festividades pueda deberse a que el procesional de 1529 tiene algunas lagunas, el resto de las omisiones podría solventarse tomando los cantos del común de los santos o de varios cantos destinados a los santos celebrados en tiempo pascual[67].

La segunda diferencia es de carácter musical. La edición de 1529 dispone solamente de uno o dos cantos por procesión dominical o solemne. Sin embargo, este hándicap no causaría inconveniente a un clérigo que conociera la liturgia procesional de la catedral, pues una vez se comprende la estructura y organización de cada tipo de procesión, no es necesario sino incluir el canto del día o quizás dos, así como el versículo y antífona del tiempo litúrgico correspondiente para poder cantar el resto. Por ello, no sería necesario reiterar la información tal y como sucede en el procesional de 1562-1563: un ejemplo sería el repertorio para la segunda y tercera estación del segundo domingo de Adviento, que repite el del primero del mismo tiempo, al igual que sucede con la antífona de entrada al coro[68]. Recordemos que esta información está explicada en los once folios iniciales y que debía ser conocida por el clero de la catedral. Este hecho sugiere, por tanto, que el procesional de 1562-1563 se confeccionó para detallar el repertorio y funcionamiento de las procesiones. Es decir, Rincón elaboró un procesional para ser utilizado por clérigos con

procesión del día de la Circuncisión del Señor (fol. 3v).

65 Los formularios completos del procesional de 1562-1563, paralelamente con los del procesional de 1529, puede consultarse en el Apéndice I, disponible en *Corpus Processionalium Hispanarum*, https://www.ucm.es/cph/findings/ (último acceso: abril de 2024).

66 Este calendario, dividido por meses, se encontrará en Sierra López, 2005: 177 y ss.

67 Los folios que omite el procesional de 1529 son: 1-3, 80-83, 87 y 122-127. Además, los primeros disponibles, fols. 4-10, están ordenados como sigue: fols. 8, 5, 4, 6, 7, 9 y 10. Los cantos del común se hallan a partir del fol. 158r y los cantos de santos en los fol. 86r-90v, bajo la rúbrica “De sanctis in tempore paschali ad processionem”. Las ocasiones litúrgicas de ambos procesionales pueden consultarse en el Apéndice II, online; cf. Nota 65.

68 Compárese en la primera página del Apéndice I ambos procesionales para dichos domingos, especialmente en la edición de 1562, fols. 18v-20v.

poco conocimiento de las ceremonias procesionales. En otras palabras, parece cumplir las expectativas anunciadas en su prólogo y servir, por tanto, a clérigos con menor formación, un problema que ceremoniales más tardíos iban a recoger en sus introducciones, como el propio de Rincón de 1585 o el de Ruiz Alcoholado de 1589 sobre la misa[69]. Serviría entonces doblemente como modelo y como manual o guía en iglesias con menos recursos o menor conocimiento de la liturgia procesional.

Por otro lado, el primer volumen del procesional de 1562-1563 dispone de un índice manuscrito del siglo XVIII, añadido posteriormente, con los responsorios de las estaciones de festividades que aluden a un número de folio o página de unos libros que se denominan "estazionarios". Esta adición tiene tres secciones: dominical, santoral y unas notas más tardías insertadas entre medio de la segunda. Sorprende el hecho de que este índice de cantos no tiene correspondencia con ninguno de los procesionales impresos aquí vistos, lo que, junto a la intitulación de su segunda sección, sugiere que pueda referirse a otro procesional cuyo paradero desconocemos y que hubiera sido sancionado por el deán Pedro de Carvajal en el ocaso del siglo XVI[70].

Las melodías de los procesionales toledanos impresos escapan del objetivo de este artículo, pero son dos fuentes importantes por contener una cantidad considerable de cantos propios de la sede. Sin duda, éstos pueden ayudar a comprender mejor sus asignaciones por ocasión litúrgica y lo que conocemos como "canto toledano", al menos en lo que a canto procesional se refiere[71].

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En suma, los procesionales toledanos impresos deben entenderse como un objeto de consumo dentro de un mercado librario determinado, como parte de la cultura material atinente a la producción de libros litúrgicos, como un elemento fundamental de la liturgia toledana y como un modelo de legitimación política, social y cultual para el resto de las iglesias de su diócesis. Así mismo, estos impresos son fuentes prescriptivas que contienen las rúbricas y cantos asignados e informan sobre cómo, supuestamente, debían llevarse a cabo las procesiones litúrgicas en la iglesia principal de Toledo a lo largo del siglo XVI. Los procesionales toledanos impresos deben entenderse, además, como modelos de una tradición litúrgico-musical para las ceremonias procesionales en dicha sede y, por alusión explícita, de otras iglesias hispanas, sufragáneas o no. Ambos procesionales deben igualmente ser comparados con otros libros de la sede para confirmar los usos y prácticas procesionales en la catedral toledana.

69 Véase la nota 56 en este artículo y Pedro Ruiz Alcoholado, *Ceremonial Romano para missas cantadas y rezadas, en el qual se ponen todas las rubricas generales y particulares del Missal Romano que divulgo el Papa Pio V, con advertencias y resoluciones de muchas dudas*, Alcalá de Henares, Imp. Herederos de Juan Gracián, 1589, especialmente en la epístola que da comienzo al mismo.

70 BCT, 73-29, guardas: "Responsorios de las estaziones, y Procesiones, que se celebran en esta santa Yglesia de Toledo Primada, de las Españas en todo el año; y los folios donde se hallan en los libros: Estazionarios. […] Tabula istius Processionarii reformata iussu D. D. Petrus de Carbajal, huius Almę Ecclesię Toletanę meritorissimi Decani a die 15 Jannuarii vsque ad vltimum Martii". Sobre este deán, véase Fernández Collado, 1999: 56. Agradezco a Isidoro Castañeda el darme a conocer este índice.

71 Los cantos procesionales toledanos están siendo objeto de estudio en otra publicación, en preparación. Sobre el concepto de "canto toledano", véase Asensio Palacios, 2014.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS FERNÁNDEZ, D. (2018): *Mapping Processions: Four Sixteenth-Century Spanish Music Manuscripts in Sydney. Edited with foreword by Jane M. Hardie*, Kitchener, ON, The Institute of Mediaeval Music.

– (2020): "Two Processionals for Female Monastic Houses (Fisher Library RB Add. Mss. 416 and 420)", en D. Andrés y J. Hardie (eds.), *Into the Diaspora: Essays on Medieval and Early Modern Liturgical Music Manuscripts at the University of Sydney*, Kitchener, ON, The Institute of Mediaeval Music, 3-42.

ASENSIO PALACIOS, J. C. (1997): *El Códice de Madrid: Polifonías del siglo XIII*, Madrid, Alpuerto.

– (2014): "More hispano/more toletano. La elección del cantus firmus no romano en las tradiciones polifónicas locales hispanas hasta ca. 1600", *Revista de musicología*, 37, 19-51.

– (2016): "Processionarium secundum consuetudinem monachorum congregationis sancti Benedicti de Valladolid", en D. R. Ramírez y N. Verger (eds.), *Els tresors de la Universitat de Barcelona: fons bibliogràfic del CRAI Biblioteca de Reserva*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 158-161.

BAYERRI BERTOMEU, E. (1968): *Los códices medievales de la Catedral de Tortosa: novísimo inventario descriptivo*, Barcelona, Porter Libros.

BERNADÓ, M. (2002): "Impresos litúrgicos: algunas consideraciones sobre su producción y difusión", en M. C. Gómez y M. Bernadó (eds.), *Fuentes musicales en la península ibérica (ca. 1250 - ca. 1550)*, Lérida, Universidad de Lleida - Instituto de Estudios Ilerdenses, 253-269.

– (2022): *Rituals i processoners impresos per a les diòcesis catalanes (c. 1495-1614): Un assig de descripció bibliogràfica*, Universidad de Lleida (Tesis doctoral).

BOSCH, L. M. F. (1985): *Manuscript illumination in Toledo (1446-1495): the Liturgical Books, Spain*, Princeton University (Tesis doctoral).

BRANNON, S. J. (2016): *Books about Music in Renaissance Print Culture: Authors, Printers, and Readers*, University of North Carolina at Chapel Hill (Tesis doctoral).

CASTAÑEDA TORDERA, I. (2015): "Depósito de católicas ceremonias. El ritual de la catedral de Toledo después de Trento", E. Esteve, C. Martínez y V. Pliego (eds.), *El entorno musical del Greco*, Madrid, Musicalis, 57-95.

ESTEVE ROLDÁN, E. (2016): *Mecenazgo, reforma y música en la Catedral de Toledo, 1523-1545*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).

– (2018): "Alonso de Fonseca y la música", en B. Lolo y A. Presas (eds.), *Musicología en el siglo XXI: nuevos retos, nuevos enfoques*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 57-72.

– (2019): "El ceremonial-pontifical de Alfonso de Fonseca y Ulloa (1531): una nueva fuente para el estudio de la música como herramienta para la magnificencia", en A. Marchant y M. J. de la Torre (eds.), *Poder, identidades e imágenes de ciudad en España, siglos XVI-XIX: música y libros de ceremonial religioso*, Madrid, Síntesis, 123-145.

GROS PUJOL, M. (2010): "El Processoner antic de la Catedral de Tortosa (Tortosa, Arx. Cap. Ms 267)", *Miscel·lània litúrgica catalana*, 18, 279-322.

FENLON, I. (2021): "Competition, Collaboration and Consumption: Early Music Printing in Seville", en A. Lindmayr-Brandl y G. McDonald (eds.), *Early Printed Music and Material Culture in Central and Western Europe*, London y New York, Routledge, 303-326.

FENLON, I. y KNIGHTON, T. (eds.) (2006): *Early Music Printing and Publishing in the Iberian World*, Kassel, Reichenberg.

FERNÁNDEZ COLLADO. Á. (1999): *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.

FERNÁNDEZ, Á., RODRÍGUEZ, A. y CASTAÑEDA, I. (2009): *Catálogo de impresos de la Biblioteca Capitular de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. (1980): *Manuscritos y fuentes musicales en España: Edad Media*, Madrid, Alpuerto.

– (1996): "Libros de música impresos en España antes de 1900 (II). Siglos XV y XVI", *Música: Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, 3, 11-30.

– (2019): "Spanish Plainchant Publications to 1601", *Inter-American Music Review*, 16 (2), 3-16.

GARCÍA ALONSO, I. (1959): "Dos ediciones pretridentinas del Manual toledano", *Salmanticensis*, 6, 187-193.

GARCÍA Y GARCÍA, A. (ed.) (2011): *Synodicon Hispanum X. Cuenca y Toledo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. (ed.) (1980): *Historia de la Iglesia de España. III-1º. La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

GONZÁLEZ-SARASA, S. (2013): *Tipología editorial del impreso antiguo español*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).

GONZÁLVEZ RUIZ, R. (1997): *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, Fundación Ramón Areces.

– (2013): *Estudios sobre la imprenta incunable toledana*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.

– (2017): "Cuando Cisneros era un simple clérigo: los primeros libros litúrgicos toledanos impresos (1472-1483), en J. P. Sánchez (coord.), *Cisneros 1517-2017. Arquetipo de virtudes, Espejo de prelados [Catálogo de la exposición, Catedral de Toledo, noviembre 2017 – febrero 2018]*, Toledo, Cabildo Primado Catedral de Toledo, 2017, 165-183.

GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1948): "El impresor Miguel de Eguía procesado por la Inquisición", *Hispania Sacra*, 1, 35-88.

GUIJARRO GONZÁLEZ, S. (2019): "Introducción. Disciplina clerical, autoridad y conflicto", en S. Guijarro (ed.), *Cabildos catedralicios y obispos en la Iberia medieval: autoridad, disciplina y conflicto*, Madrid, Sílex, 9-21.

HUGLO, M. (1988): *Les livres de chant liturgique*, Turnhout, Brepols.

– (1999, 2004): *Les manuscrits du processionnal*, 2 vols., München, Henle Verlag.

JANINI, J., GONZÁLVEZ, R. y MUNDÓ, A. (1977): *Catálogo de los manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial.

KNIGHTON, T. y DOMÍNGUEZ, J. M. (eds.) (2022): *El Cardenal Cisneros: música, mecenazgo cultural y liturgia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona.

LOP OTÍN, M. J. (2003): *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.

– (2014): "El esplendor litúrgico de la catedral primada de Toledo durante la Edad Media", *Medievalia: Revista d'Estudis Medievals*, 17, 185-213.

– (2019): "Honestidad clerical y disciplina en el cabildo de Toledo (siglos XIV y XV)", en S. Guijarro (ed.), *Cabildos catedralicios y obispos en la Iberia medieval: autoridad, disciplina y conflicto*, Madrid, Sílex, 63-99.

– (2023): "Estatutos, *consuetas* y *ceremonieros*. Memoria litúrgica de la Catedral de Toledo (ss. XIII-XVI)", *En la España Medieval*, 46, 189-206.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. Á. (2019), *Los cantorales de Cisneros: del canto hispánico al canto neomozárabe*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).
LÓPEZ MARTÍN, J. (2015): "Los libros litúrgicos del rito romano. Testigos de una tradición", *Memoria Ecclesiae*, 39, 17-50.
LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. y CÁTEDRA, P. M. (1998): *La imprenta y su impacto en Castilla*, Salamanca, Cervantes.
FRANCO MATA, Á. (2018): *Las capillas de la Catedral de Toledo. Historia, liturgia y arte*, Toledo, Cabildo Primado Catedral de Toledo.
MARTÍN ABAD, J. (1991): *La imprenta en Alcalá de Henares, 1502-1600*, 3 vols., Madrid, Arco Libros.
– (2001): *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero y Ramos.
NOONE, M. (2006): "Printed Polyphony Acquired by Toledo Cathedral, 1532-1669", en I. Fenlon y T. Knighton (eds.), *Early Music Printing and Publishing in the Iberian World*, Kassel, Reichenberger, 241-274.
– (2010): "La música medieval y renacentista" en R. Gonzálvez (ed.), *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de Historia*, Burgos, Promecal Publicaciones, 332-341.
– (2022): "Musico-Liturgical Sources in Toledo Cathedral's *Inventario* Cisneros (1503) in Context: An Annotated Transcription", en T. Knighton y J. M. Domínguez (eds.), *El Cardenal Cisneros: música, mecenazgo cultural y liturgia*, Bellaterra, Institut d'Estudis Medievals, 165-212.
NOONE, M. y SKINNER, G. (2006): "Toledo Cathedral's Collection of Manuscript Plainsong Choirbooks: A Preliminary Report and Checklist", *Notes*, 63, 289-328.
ODRIOZOLA, A. (1996a): *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, Pontevedra, Museo de Pontevedra.
– (1996b): "Alegrías y tristezas de la investigación sobre impresiones españolas de los siglos XV y XVI", en J. L. Pinillos (ed.), *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, 4 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, I, 67-91.
O'CONNER, J. P. (2011): *Diego López de Ayala and the Intellectual Contours of Sixteenth-Century Toledo*, University of North Carolina at Chapel Hill (Tesis doctoral).
PALAZZO, E. (1998): *A History of Liturgical Books: From the Beginning to the Thirteenth Century*, Collegeville, The Liturgical Press.
PÉREZ DE GUZMÁN, L. (1926): "Un inventario del siglo XIV de la Catedral de Toledo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 89, 373-419.
PÉREZ PASTOR, C. (1984): *La imprenta en Toledo: descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
REYNAUD, F. (1996): *La polyphonie tolédane et son milieu des premiers témoignages aux envierons de 1600*, Paris, CNRS.
RODRÍGUEZ, A. y CASTAÑEDA, I. (2013): "Los ceremoniales de la catedral de Toledo. Inventario provisional", *Memoria Ecclesiae*, 37, 213-224.
ROS-FÁBREGAS, E. (2001-2002): "Libros de música en bibliotecas españolas del siglo XVI", *Pliegos de bibliofilia*, 15, 37-62; 16, 33-46; y 17, 17-54.
RUIZ NEGRILLO, M. D. (2002): *Impresos del siglo XVI en Toledo*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).
SHAW, R. (2021): "Harvey Olnick Rare Book Room", *Open Shelf*, en https://open-shelf.ca/20210715-harvey-olnick-rare-book-room/ (consulta: abril de 2023).
SIERRA LÓPEZ, J. M. (2005): *El misal toledano de 1499*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.

SODI, M. y TRIACCA, A. M. (eds.) (1999): *Breviarium romanum. Editio princeps, 1568*, Roma, Libreria Editrice Vaticana.

TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. (2002): "Don Gómez Tello Girón, Gobernador de la Archidiócesis de Toledo. Cuentas de su mandato, 1560-1567", *Scriptorium victoriense*, 49, 33-145.

TEJADA Y RAMIRO, J. (ed.) (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, 6 vols., Madrid, Imp. Pedro Montero.

TURNER, B. (2011): *Toledo Hymns: The Melodies of the Office Hymns of the Intonarium Toletanum of 1515. A Commentary and Edition*, [Lochs, Isle of Lewis], Vanderbeek & Imrie.

VELDE, J. (2022): *Evaluating Liturgical Reform: Four Criteria Derived from a Theological Concept of Tradition*, Louvain, Peeters.

WILKINSON, A. S. (2010): Iberian Books. Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula Before 1601, Leiden-Boston, Brill.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 216-232
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.11

Mediaciones del clero en conflictos interpersonales y colectivos en la Andalucía Moderna

Clergy mediation in interpersonal and collective conflicts in Early Modern Andalusia

Juan José Iglesias Rodríguez
Universidad de Sevilla
jjiglesias@us.es
https://orcid.org/0000-0002-3692-4761

Fecha de recepción: 20-07-2023
Fecha de aceptación: 10-12-2023

RESUMEN

Este artículo trata de analizar el papel jugado por el clero en la sociedad moderna como agente de mediación y pacificación, tanto en los conflictos interpersonales como en los colectivos. Incide en el peso de las autorregulaciones y en el espacio que tuvieron los mecanismos de negociación frente a las soluciones judiciales. En ese escenario, el clero aparece a menudo como garante de la armonía social y como agente activo del proceso de disciplinamiento característico de la Edad Moderna. Sin embargo, también tiene en cuenta el ineludible contrapunto: inserto como estaba de pleno en las redes de relaciones sociales, los miembros del clero aparecen también como protagonistas de resistencias e indisciplinas que nos advierten sobre la complejidad que entraña el análisis del fenómeno.

Palabras clave: Autorregulaciones sociales, eclesiásticos, conflictos, mediación, disciplina social

Topónimos: Andalucía

Período: Antiguo Régimen

ABSTRACT

This paper analyze the role played by the clergy in modern society as a mediation and pacification agent, both in interpersonal and collective conflicts. It affects the weight of self-regulations and the space that negotiation mechanisms had in the face of judicial solutions. In this scenario, the clergy often appears as a guarantor of social harmony and as an active agent in the disciplinary process characteristic of the Early Modern Age. However, it also takes into account the unavoidable counterpoint: inserted as it was fully in the networks of social relations, members of the clergy also appear as protagonists of resistance and indiscipline that warn us about the complexity involved in the analysis of the phenomenon.

Keywords: Social self-regulations, ecclesiastical, conflicts, mediation, social discipline
Place names: Andalusia
Period: Old Regime

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de analizar los medios de resolución de los conflictos en la sociedad del Antiguo Régimen es preciso tener muy presente el papel de las autorregulaciones comunitarias, un aspecto al que ha dedicado Tomás A. Mantecón esclarecedoras páginas[1]. La justicia no constituyó el instrumento único ni universal para resolver las tensiones internas. Aunque, como mostró Richard Kagan, aquella fue una sociedad de pleitos y pleiteantes[2], existieron mecanismos de mediación y arbitraje que evitaban los inconvenientes del proceso judicial o que lo interrumpían antes de su conclusión, eludiendo consecuencias procesales indeseadas y propiciando acuerdos convenientes entre las partes[3]. En tal sentido, la historiografía especializada ha distinguido esferas de infrajudicialidad y extrajudicialidad sobre las que se va obteniendo cada vez un mayor conocimiento[4]. Sobre quiénes intervenían en las mediaciones queda mucho por investigar. Es lícito suponer que, en su mayor parte, debió tratarse de personas de autoridad, que contaban con ascendiente sobre sus vecinos y con el respeto de la comunidad. Entre ellas se contaron también, sin duda, los propios jueces u otros oficiales de la justicia. En este sentido, hay que tomar en consideración que los jueces no fueron agentes extraños a la lógica de las relaciones comunitarias, sino que estuvieron envueltos y plenamente implicados en ellas[5].

En este trabajo, sin embargo, no vamos a centrarnos en las mediaciones ejercidas por los agentes judiciales, sino en las llevadas a cabo por los religiosos y miembros del clero. La posición que estos ocupaban en el seno de la sociedad favorecía también su papel mediador, reforzado por la propia doctrina eclesiástica y por la función que asumió la Iglesia como uno de los principales instrumentos del proceso de disciplinamiento social. En tal sentido, los eclesiásticos no se limitaron a intervenir como mediadores en los conflictos interpersonales, sino que también aparecen como pacificadores en los conflictos colectivos, sin que por ello deba deducirse que se constriñeron en exclusiva a este papel, pues con alguna frecuencia también se les puede identificar como partícipes en expresiones de resistencia o como elementos agitadores. Esta ambivalencia los señala como sujetos activos en los procesos sociales, de los que formaron una parte constitutiva esencial. En general, el papel mediador del clero venía propiciado por el respeto a la Iglesia y la religión, la activa imbricación social de los religiosos y la autoridad moral que les era reconocida, la propia doctrina cristiana de la que los eclesiásticos eran portadores y, también, por el deber que se les adjudicaba a estos de garantizar la armonía social y evitar el escándalo[6].

1 Mantecón, 1997.

2 Kagan, 1991.

3 Sobre las características del sistema judicial, De las Heras, 1991; Villalba, 1993. Sobre el arbitraje de los conflictos, Mantecón, 2015.

4 Garnot, 2000; Mantecón, 2002; Caporossi, 2008: 231-266; Lorenzo Pinar, 2016; Broggio, 2021; Garibeh, 2023.

5 Iglesias, 2020.

6 González Polvillo, 2010: 124-132. Al clero secular como agente pacificador dedica Tomás Mantecón interesantes páginas. Mantecón, 1997: 111-119.

2. EL MARCO DOCTRINAL: LOS MANUALES DE SACERDOTES

La doctrina cristiana se formula como una doctrina de paz y perdón. El jerónimo Martín de la Vera, en su *Instrucción de eclesiásticos*, recordaba que el ósculo con que se da la paz en la misa simbolizaba la paz que el fiel debe tener con Dios, consigo mismo y con el próximo, y advertía sobre los caminos que conducían a perderla: "Pierde el ombre la paz con Dios apartandose del (…); pierdela consigo perdiendo la gracia, con que se pacifica el alma; pierdela con el proximo, embidiandole, ofendiendole, aborreciendole"[7]. Por otra parte, en la misma obra, hizo un alegato a favor del perdón, recordando que Jesucristo, la Virgen, los apóstoles y los santos perdonaron con generosidad y alegría de ánimo las injurias y agravios que recibieron, a imitación de Cristo, que rogó al Padre que perdonara a los que lo crucificaban[8]. El sacerdote, pues, debía desechar la venganza, no solo la evidente, sino también la disimulada bajo capa de virtud. Así lo defendía el capuchino Félix de Alamín, quien animaba a los sacerdotes a ejercitar la paciencia y vencer el deseo de venganza, "porque Dios es amigo de la paz, y aborrecedor de toda inquietud"[9]. Y avisaba con elocuencia de que quien da pesadumbre a su prójimo y tiene con él riñas y pendencias desagrada mucho a Dios. La reconciliación es, pues, imperativa: quien no echa fuera de sí toda la discordia y ánimo de venganza, reconciliándose, ¿cómo quiere ser grato a Dios?[10]. Predica también Alamín la clemencia y rechaza el rigor de la justicia ("¿Quién se muestra tan amigo de la justicia que se olvida de la clemencia, queriendo que solo se use del rigor?") y, ante un mundo agresivo, defiende que el espíritu del sacerdote debe ser manso, pacífico y benigno: "Esto es, como corderos, sin armas, mansos, que no ofenden, ni aun saben quexarse, os embio entre hombres, que son lobos voraces, despedazadores, para que con vuestra paciencia, y mansedumbre, los convirtáis", recordando lo dicho por Jesús a sus discípulos: "Así os envío, como corderos entre lobos"[11].

Los eclesiásticos debían ser, pues, ante todo, hombres de paz. El franciscano Agustín de la Oliva exhortaba a sus hermanos de religión a ser "mansos, pacíficos y moderados" y a que, "en qualquiera casa que entraren, primeramente digan: Paz sea en esta casa"[12]. De igual modo, los alentaba a huir del mal, aconsejándoles que, cuando fuesen por el mundo, "no contiendan con palabras", "que se guarden de airarse y conturbarse" y que, así mismo, "se guarden de toda, soberbia, vanagloria y envidia"[13]. Se fue construyendo de esta forma un modelo moral del religioso que favorecía su papel de intermediación no sólo entre el plano físico y el metafísico, sino también en las discordias y enfrentamientos entre los hombres. El jesuita Juan Sebastián de Parra predicaba así la humildad, la templanza, la madurez y contención en el hablar, la prudencia, la perseverancia y la dignidad del estado clerical[14]. Y una anónima *Disertación apologética del estado religioso*, al ensalzar los servicios que el estamento religioso había hecho a la sociedad, destacaba su papel como defensores del pueblo ante los poderosos:

7 Vera, 1639: 89.

8 Ibídem: 138-139.

9 Alamín, 1704: 610.

10 Ibídem: 611-612.

11 Ibídem: 615.

12 Oliva, 1742: 147-148.

13 Ibídem: 149-150.

14 Parra, 1629.

> Humildes religiosos, cuya virtud les había merecido una estimación particular, eran los protectores del pueblo delante de los Grandes, y más de una vez fueron quienes suspendieron los efectos de una venganza casi siempre feroz[15].

Del mismo modo, sus autores destacaban la mediación de los religiosos regulares para conseguir atemperar el rigor de la justicia: "La santidad de su vida, su exterior penitente y mortificado, dando autoridad a sus vivas demostraciones, alcanzaron de los Jueces el perdón de los culpados"[16].

Pero quien más y mejor escribió sobre el papel mediador del clero en las disensiones humanas fue quizás el jesuita Paolo Segneri (1624-1694). Discípulo de Pallavicino y elocuente predicador opuesto al quietismo, Segneri dedicó un capítulo, el décimo, de su obra *El Cura Instruido* al comportamiento que habrían de observar los curas para componer las discordias nacidas en sus curatos. De este modo, aludiendo al famoso juicio salomónico, exhortaba a los curas a asumir el deber de poner paz tanto en los pleitos civiles como en los criminales:

> Pues ¿qué amor de Cura serà aquel que, pudiendo componer tal vez las dissensiones de sus hijos airados con la interposicion de algunas palabras, no las quisiere emplear para esto, quando debiera antes derramar toda su sangre, que tolerar delante de sus propios ojos divisiones de tanto llanto para la caridad Christiana? Ves aquí, pues una deuda nueva de la lengua Sacerdotal; el hazerse no sólo anunciadora, mas executora de la paz. Y porque las discordias entre las Familias pueden ser de dos modos, unas civiles, por el interés; y otras criminales, por el agravio: consideremos como es justo, que en unas, y otras se porte el Cura, para quitarlas[17].

Las indicaciones que el padre Segneri daba a los sacerdotes para lograr ejercer con eficacia su papel de intermediación pasaban, en primer lugar, por acudir prontamente a remediar los conflictos, sin dejar que estos se enconaran:

> Con el tiempo crece la ira, crece el empeño, crecen las injurias que se hacen mutuamente las partes una à otra, de suerte, que quando se reconoce el mal abançado, no queda yà mas que hacer, que llorarlo[18].

En segundo lugar, aconsejaba a los curas no tomar partido, limitarse a ejercer con paciencia y suavidad el papel de mediadores:

> Demás desto, en qualquiera ajuste que trateis, es menester, sobre todo encarecimiento, querais ser mediadores, y medianeros no hazeros parte. De otra manera, ¿quién querrà estar al juizio de un peso que no se conserva en equilibrio, mas se inclina àzia un lado? Y quando sois nombradamente elegidos por Arbitros, poned sumo cuydado en usar de modos pacientes, y apacibles con cada uno (aunque advirtais que es el que ha padecido el agravio) recogiendo las velas quando veis que el viento se levanta muy fuerte, y dando tiempo à quien arrebatado, y conmovido con la rabia, no se halla aun en estado de reconocerse[19].

15 1794: 117-118.

16 Ibídem: 118.

17 Segneri, 1724: 92.

18 Ibídem.

19 Ibídem: 93.

En todo caso, si el cura no podía por sí mismo acordar a las partes enfrentadas, debía incitar a los litigantes a someter sus diferencias a un árbitro, evitando los pleitos judiciales,

> con promessa, clara, y autentica, de estàr fielmente, à su parecer, sin apelacion (…); esforçaos grandemente à mostrarle assi à una parte, como à otra, que aun para su mismo interés es considerablemente mejor un ajuste mediano, que un pleyto pendiente, atento à que los gastos del pleyto son siempre ciertos, y la vitoria muy dudosa[20].

Tratar de evitar los procesos judiciales era algo especialmente recomendable en el caso de los menos favorecidos, pues los pleitos acarreaban costosos gastos y la pérdida de días de trabajo necesarios para ganar el sustento:

> Y esto le sucede principalmente à la gente pobre, à quien el dinero que gasta en litigar, no le sobra, y es el que avìa menester para el sustento quotidiano; y fuera de esso, pierde tambien sus trabajos ordinarios, ù de casa, ù del campo, por pasar todos los días en la Ciudad: lo qual para essa gente no es otra cosa en substancia, que andar à caza de su sombra, la qual puede seguirse, mas no alcançarse…[21].

Para Segneri, resultaba más prudente ir por el camino corto de un compromiso amigable, "hecho en persona de capacidad", es decir, por un hábil mediador, que por el camino largo de los tribunales. En estos un extenso número de intervinientes (escribanos, procuradores, abogados, oidores, solicitadores, relatores, favorecedores y jueces) vivían de los pleitos, estando más interesados por tanto en prolongarlos que en concluirlos[22]. La opinión que le merecían al jesuita los pleitos era muy negativa. Más que un medio para resolver los conflictos constituían una vía para enconarlos y para eternizarlos:

> lo peor es, que los pleitos son comúnmente madres de enojos, de rencores, y de odios entre los litigantes (…) son una fuente de injusticias; son un seminario de maldades; son un veneno de la concordia civil: un mar de inquietud; un Mongibelo de incendios; y una ruina final de las Familias; y no solo de las Familias, mas tambien de las Almas; pues los pleitos pasan à los descendientes (…), sin que jamás se les vea el fin (…). En una palabra, figuraos, que quanto mal para las Ciudades son las hambres, las pestes, y las guerras, juntas unas con otras, tanto mal les haze à las Casas un pleito antiguo[23].

Segneri advierte, con desconfianza hacia las clases populares, del peligro de que las contiendas civiles deriven en criminales, "porque en los pobres y los plebeyos el interés puede más que todos los agravios". Los curas han de procurar conducirse, pues, con habilidad en sus mediaciones, lo primero para hacer comprender a la parte ofendida que no intervienen para buscar la paz en beneficio del ofensor, sino sólo por el bien del propio ofendido, que recibe mayor provecho de la paz que del enfrentamiento, obteniendo además un bien espiritual al concederla. Pero la ofensa provoca una turbación que nubla el entendimiento. En este caso, lo primero que ha de hacer el cura es dejar que el ofendido se desahogue. "Dad lugar a la ira", es el consejo del jesuita. Dejar que se exagere la maldad de la injuria y la infamia del injuriador para alivio del injuriado. Se trata de un desahogo necio, pero útil para que la pasión se apacigüe. Es preciso dejar que se dé rienda suelta a la cólera

20 Ibídem.

21 Ibídem: 93-94.

22 Ibídem: 94.

23 Ibídem: 95.

provocada por la ofensa, conservando el rostro apacible y utilizando palabras calmadas. "No apretéis, ni golpeéis", aconseja. Esta paciencia y apacibilidad de porte es indispensable para ganarse a los que alimentan con más rencor los odios y a los más duros a la hora de perdonar[24].

El buen sacerdote debe utilizar el potencial de la predicación para mostrar el mal de las enemistades y el bien de la paz, así como las grandes ventajas que consigue para su alma el que la da. Debe convencer a los fieles de que se engaña quien niega la paz alegando motivos de justicia, porque la verdad es que lo hace por venganza. Así mismo, el predicador debe reprender desde el altar a los que propagan infundios y habladurías, sembrando así las enemistades. "El hombre pecador turbará a los amigos e introducirá enemistades en medio de los que tienen la paz", escribe Segneri. La murmuración es una forma de empollar el huevo del áspid. La calumnia quita la fama al prójimo, pero también les priva de los amigos, que son un bien más estimable que la fama. Los curas, pues, deben denunciar a los murmuradores. Elocuentemente, Segneri se dirige a ellos con estas palabras:

> Vosotros, pues, si deseáis tener lejos de vuestro curato las disensiones, con muy grande distancia, gritad frecuentemente contra estos infamísimos susurrones. Quitados de la cocina los leños, ¿no cesa el fuego? Así, pues, excluidos los susurrones, cesan también las discordias. *También echado el susurrón, se aquietarán las pendencias*[25].

Finalmente, Segneri advierte a los curas de que, al tratar de ajustar a las partes enfrentadas, se encontrarán en ocasiones con personas tan rencillosas que resultará muy dificultoso convencerlas para que se avengan. En tal caso, recomienda recurrir a un "noble amigo", es decir, a una persona de prestigio y autoridad que intervenga. Reconoce que las paces de este género no agradan tanto a Dios, porque se hacen por motivos puramente humanos, es decir, por agradar a un caballero y no por agradar a Cristo, "de adonde se refrena la mano para la venganza, pero no se induce el corazón al amor". Sin embargo, anima a aceptar esta solución como mal menor: "Así, las enemistades entre familias, si no mueren, se adormecen, hasta que el tiempo de por sí mismo [encuentre] el modo de extinguirlas totalmente"[26]. Con todas estas reflexiones y consejos, Segneri persigue un fin último: garantizar la paz en los curatos para regirlos quietamente. El papel mediador del clero se perfila así como un instrumento activo de disciplina social y no sólo como una actitud fundada en profundos principios de naturaleza religiosa.

La moral eclesiástica preconizó otra regla que también se orientaba a la evitación de los conflictos: la corrección fraterna[27]. Esta tenía como finalidad fundamental la advertencia del pecado, pero también enmendar conductas que potencialmente podían derivar en discordias, disputas y enfrentamientos. Amonestar al prójimo cuando resultaba necesario devenía así una obligación para cualquier persona, y con más razón aún para un religioso. Manuel Rodrigues, en su *Suma de casos de conciencia*, consideraba la corrección fraterna como una obra de misericordia[28]. Por su parte, António Fernandes de Moure estimaba que el precepto de enmendar al prójimo por corrección fraterna era al mismo tiempo divino y natural. Promulgado por San Pablo, no cumplirlo constituía para este moralista un pecado

24 Ibídem.

25 Ibídem: 97-98.

26 Ibídem: 98-99.

27 A esta temática se ha referido González Polvillo, 2010:133-135.

28 Rodrigues, 1603-1604: t. 1, cap.12, 29.

mortal. Por otra parte, obligaba a cualquier persona, ya fuese fiel o infiel, porque representaba un precepto natural[29]. De la aplicación práctica del deber de corrección fraterna podemos ofrecer un ejemplo, aunque en este caso no produjo el efecto deseado. En 1745, el padre franciscano fray Francisco de Peña reprendió al rector de la Universidad de Osuna por falsificar y vender títulos de doctor en Teología y Cánones, alegando el deber de corrección fraterna. Aunque finalmente la acusación no pudo probarse, lo cierto es que de ella derivó un serio conflicto, que sacudió a la sociedad ursaonense y tuvo notables repercusiones fuera de aquella villa ducal. El rector tomó represalias contra todos aquellos que, de una u otra forma, denunciaron su presunto delito, entre ellos uno de los miembros del claustro al que privó de su cátedra. Ello nos advierte de la distancia entre la teoría y la práctica, entre un precepto destinado a evitar conductas desviadas y potenciales conflictos y una realidad que desbordaba las prescripciones y mecanismos que trataban de sujetarla dentro de los límites establecidos[30].

3. INTERVENCIONES DEL CLERO EN CONFLICTOS COLECTIVOS DE ANDALUCÍA

Las memorias del padre León constituyen una fuente inagotable para el conocimiento de las realidades conflictivas de la Andalucía de fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII[31]. Por sus páginas desfila un amplio catálogo de miserias humanas y de conflictos de toda clase, individuales y colectivos. Entre ellos, pueden espigarse algunos ejemplos que ilustran la mediación del clero en los enfrentamientos y tensiones internas que recorrieron aquella heterogénea sociedad y su presencia en los escenarios conflictuales que en ella menudearon y que en buena medida la caracterizaron.

En aquella Sevilla abigarrada en la que el padre León desempeñó su ministerio durante largos años existía

> la gente más indómita y sin razón que hay en el mundo, esto es, muchachos grandes y pequeños, y a vuelta de éstos muchos hombres desalmados, delincuentes, inquietos, valientes, valentones, bravotines, espadachines y matadores y forajidos, gentes a quien no se atrevían las justicias.

Grupos de gente de esta calaña, siempre según el perspicaz jesuita, salía a las afueras de la ciudad los domingos y días de fiesta a enfrentarse a pedradas y palos. Los protagonistas de estas encarnizadas batallas campales eran muchachos inquietos e indisciplinados, a los que difícilmente las autoridades podían sujetar a control[32]. El problema se agravaba porque, aprovechando la confusión, a estas peleas solían unirse hombres de mal vivir que iban allí a vengar sus injurias. El nefasto resultado de estas "guerras tan ensangrentadas", como las califica el padre León, era que de todas ellas resultaban heridos e incluso muertos. Los parajes donde tenían lugar estas contiendas eran los exteriores de las puertas de Marchena y de Córdoba. Las refriegas entre las bandas enfrentadas generaban una gran expectación, de modo que todo un gentío salía a las murallas y barbacanas aledañas para contemplar el espectáculo. La impotencia de las autoridades para eliminar estas contraproducentes prácticas era patente. El asistente de la ciudad, conde de Barajas, auxiliado por los alguaciles, iba a imponer orden, pero al verlos llegar, los

29 Fernandes de Moure, 1624: 422-423.

30 Iglesias y Ledesma, 2014: 13-35.

31 Utilizo la edición de Herrera Puga, 1981. Existe otra edición más reciente: León, 2010.

32 Sobre la problemática de la juventud en la Edad Moderna, véase Blanco, García y Olival, 2019.

bandos contrarios se unían al grito de "¡amura, amura!"[33] para arrojar una lluvia de piedras contra los representantes de la justicia, haciéndolos retroceder.

El padre León organizó una acción para pacificar estas pedreas. Con permiso del padre rector de la Compañía de Jesús, uno de aquellos infaustos días juntó partidarios y, poniéndose al frente de ellos enarbolando una cruz, se dirigió a la puerta de Marchena, donde la esforzada expedición se introdujo resueltamente entre los dos bandos enfrentados. Inmediatamente ambos se unieron para hacer frente a los recién llegados, ante la alarma de los que acompañaban al padre León. "Los que iban conmigo –narra el jesuita- comenzaron a temer y decir: 'Padre, que se juntan para amurar contra nosotros'. Yo les dije que no temiesen, que Dios iba con nosotros".

El padre León comenzó entonces a hablar a los combatientes, persuadiéndolos con tiernas razones:

> Llégueme algo cerca y roguéles que me oyesen dos palabras que traía que decirles, como embajador de su Capitán General, y que en aquello vería yo cuáles eran soldados verdaderos que militaban debajo de la bandera de Cristo Nuestro Señor, y que en ninguna manera queríamos hacerles fuerza, ni tomarles sus armas, si ellos no se las quisiesen rendir de bonísima gana a su Generalísimo.
>
> …y con esto y otras cosas muchas (…) se allegaron a los nuestros; y desde que los tuve juntos les dije un poco de los graves males que resultaban de aquellas peleas, y cómo tenían por Capitán General al Diablo, padre de las discordias, y enemigo de la unión de los corazones (…) y que cualquiera que muriese en aquellas peleas, como habían muerto algunos, se iban derechos al infierno (…). Finalmente, todos a una voz dijeron: tome Padre, que yo le quiero dar a Dios mis armas.

Según el padre León, se recogieron más de "mil hondas y terciadillos, y cuchillejos, asadorcillos y broquelejos, y tapadorsillos de tinajas, y otros instrumentos bélicos, que esta gentecilla suelen inventar para semejantes batallas, más duras y crueles de lo que se pueda imaginar". A renglón seguido, volvieron todos al colegio de la Compañía cantando la doctrina, ante el asombro de todos los que contemplaron u oyeron después referir la escena: "Se admiraron y hacían cruces dando gracias a Dios, por haber triunfado sin armas ni violencias de una gente tan absoluta y resoluta", según hizo constar en sus memorias el jesuita.

El episodio puede estar sin duda adornado a conveniencia de acuerdo con las intenciones apologéticas que abrigaba el padre León. Después de todo, se trata de una narración subjetiva y probablemente edulcorada y embellecida con tintes heroicos. Pero, de cualquier forma, refleja una intervención mediadora del clero en un conflicto colectivo que es digna de ser registrada en un trabajo como el presente. Como también la intervención que el mismo padre León y otros padres de la Compañía tuvieron en la pacificación de conflictos con motivo de las misiones jesuitas en las almadrabas de Conil y Zahara. En ellas se juntaba anualmente, una infinidad de pícaros, gente "inquieta, forajidos, matadores y desalmados", que a diario se mataban y herían unos a otros. Sin embargo, según afirma el padre León, cuando iban los jesuitas todo se aquietaba, "porque nosotros éramos los medianeros, los jueces y los letrados, y haciéndonos amigos suyos, hacíamos de ellos

33 Según el *Diccionario de Autoridades*, en su edición de 1770, la amura designa "la medida del navío en el punto que determina la cuarta parte de la eslora, o de su mayor longitud por la parte de afuera, contando desde proa". También es la "cuerda que hay en cada puño de la mayor y trinquete, y sirve para llevar el que convenga hacia la proa". Se trata, pues, de un término náutico probablemente incorporado al lenguaje de germanía en aquella Sevilla naval y marítima de la Carrera de Indias.

cuanto queríamos, trayéndolos enfrenados y compuestos"[34]. La almadraba convocaba a hombres procedentes tanto de la Andalucía occidental como de la oriental, que marchaban a trabajar en la temporada de las pesquerías de los atunes. Entre unos y otros surgían peligrosos enfrentamientos. Narra el padre León uno entre gente de Poniente y de Levante, a causa de una injuria proferida por uno de aquellos contra otro de estos. Según el jesuita, andaban todos muy temerosos de las consecuencias, y también el duque de Medina Sidonia, titular de las almadrabas, porque estaban estas en su momento álgido y podía perderse la pesca a causa del conflicto. Mediaron los padres de la Compañía entre los dos bandos y consiguieron amistarlos con buenas razones, reuniéndolos a todos en una merienda, de lo que quedó el duque muy agradecido[35].

Aparte de estos enfrentamientos banderizos, la gente de las almadrabas también protagonizó motines, quizás motivados por la dureza de las condiciones de trabajo, en los que también mediaron los jesuitas. Así lo narra el padre León:

> Algunas veces se amotinaban y alzaban bandera con su atambor que hacían: ¡Ay de qué quiera!, y se subían a la sierra dejando desamparada la almadraba, de que resultaba gran pérdida a la hacienda del Duque, porque no habiendo quien hale de las redes, se van los atunes y se pierden. No había quien pudiese sosegarlos y hacerles bajar de allí, y en viendo uno de los nuestros, allá dejaban las armas y largaban las piedras de las manos que tenían para cualquiera otra persona que se atreviera a ir allá; y se descendían tras del que iba y les hablaba con amor y comedimiento, como unas ovejuelas tras de su pastor, y decían que no podían hacer otra cosa pues era su padre y su bien[36].

Los misioneros jesuitas intervinieron también para contener los excesos del juego, un vicio cotidiano en las almadrabas y fuente permanente de conflictos entre la gente ruin que allí acudía:

> Es tanta la demasía, que tiene esta gentecilla en materia de jugar a los naipes, que no lo han ganado cuando ya está jugado; y no tratan de otra cosa sino de jugar y comer (…). Todos los dineros se los dejan en las tabernas y en las casas de juego, digo casas en este campo de Dios, adonde se sientan a jugar. Muchos vicios de estos reprimíamos por medio de las confesiones y pláticas, que les hacíamos a menudo y haciendo que alguno de aquellos caballeros criados del Duque les guardasen lo que ganaban a su trabajo y los vestían de él[37].

La mediación de los eclesiásticos aparece como una constante en los conflictos populares que recorrieron Andalucía a mediados del siglo XVII como consecuencia de la carestía y la manipulación de la moneda de vellón. Domínguez Ortiz se hace eco en su obra *Alteraciones andaluzas* de la intervención de los religiosos para apaciguar los motines y lleva a cabo una interpretación del papel jugado por el clero en los tumultos, según la cual no se puede afirmar que el clero mantuviera una actitud homogénea, pero sí que actuó en general como elemento moderador que amortiguó la violencia de los conflictos. Según este autor, las diferencias constatables en el comportamiento de los religiosos en los motines dependieron de su diversa procedencia social y mentalidad. Aquellos que procedían de las

34 Herrera Puga, 1981: 68.

35 Ibídem: 68-69.

36 Ibídem: 75.

37 Ibídem: 78.

capas sociales más humildes sintonizaron mejor con las demandas populares. Sin embargo, en otros casos los clérigos contribuyeron abiertamente a la represión de los motines[38].

En el levantamiento que se produjo en Granada en marzo de 1648 se alzaron en armas más de cinco mil hombres, que se congregaron en el Campo del Príncipe. En cuanto comenzaron los alborotos, el arzobispo, algunos prebendados y otros muchos religiosos se presentaron en aquel lugar para prevenir actos de violencia[39]. En las alteraciones ocurridas en Córdoba en 1652, el obispo de la ciudad, el dominico fray Antonio de Tapia, aunque fue acusado de logrero, intervino a favor del pueblo, presidió una reunión en el ayuntamiento para prevenir una explosión de ira popular y salió al balcón del consistorio para apaciguar a la muchedumbre, exhortándola a deponer las armas y a volver a sus ocupaciones habituales. Mientras tanto, religiosos de diversas órdenes recorrían las calles llevando a cabo idéntica labor de pacificación[40]. En el motín de la Feria de Sevilla, aquel mismo año, frailes franciscanos y dominicos acompañaron al tesorero de la Casa de la Moneda cuando este se dirigió a los sublevados y les ofreció seis mil ducados para comprar trigo. El arzobispo fray Domingo Pimentel y otro eclesiástico, llamado Pedro de Zamora, se incorporaron a una junta con los caballeros veinticuatro y los oidores de la Audiencia para asegurar el suministro de pan y lograr abaratar su costo. Sin embargo, algunos clérigos del barrio de la Feria arengaron a la población a levantarse, actuando más como instigadores que como pacificadores de la revuelta[41].

5. MEDIACIONES EN CONFLICTOS INTERPERSONALES Y FAMILIARES

A la hora de abordar el papel jugado por el clero como mediador en conflictos interpersonales cabe preguntarse en primer lugar por el significado del asilo eclesiástico. Muchos delincuentes, transgresores, sospechosos o perseguidos por la ley se refugiaban en iglesias y conventos, buscando la inmunidad del espacio sagrado y tratando de evitar así los rigores del procedimiento judicial[42]. Bien es cierto que la Iglesia lo que trataba básicamente era de defender su jurisdicción privativa, más que de salvar a los fugitivos de la actuación de la justicia. Sin embargo, es lícito suponer que párrocos, abades y priores intermediaron de algún modo entre las autoridades civiles y los refugiados en sus templos. Para empezar, los responsables parroquiales y conventuales debían autorizar la entrada de los jueces para interrogar a los asilados. En ciertos supuestos, la ley permitía que los alguaciles irrumpieran en los recintos sagrados para prender a quienes se habían acogido a ellos. Así ocurría, por ejemplo, si se usaban armas en su interior. A menudo, el clero trataba de resistir estas actuaciones, protegiendo de este modo a los perseguidos. A la menor oportunidad, estos se esfumaban, saliendo de su asilo y poniendo tierra por medio. Puede suponerse que no pocas veces lo harían con la colaboración y complicidad de los religiosos o, al menos, con su conocimiento. El asilo eclesiástico, en todo caso, generaba un espacio de mediación, interferencia o conflicto entre los religiosos, los agentes de la justicia real y sus respectivas jurisdicciones. Entre los servicios prestados a la sociedad por el estamento religioso, la *Disertación apologética* anteriormente citada destacaba precisamente el asilo contra los excesos de la justicia:

38 Domínguez Ortiz, 1973: 141-148.

39 Ibídem: 60.

40 Ibídem: 73-95; Carpio, 2005-2006. Este último autor analiza el uso de imágenes, palabras y actos religiosos para aplacar la violencia de la multitud.

41 Domínguez Ortiz, 1973: 102-110.

42 Sobre el asilo eclesiástico en el sur de España, Morgado, 1991.

> … los claustros eran también para los infelices un asilo contra la injusticia, y contra la opresión. ¡Á quántos no atormentarían, y aun harían sufrir la misma muerte, sino fuese por el respeto que se tenía a los monasterios! En un gobierno en que la administración de justicia es tal, que el inocente vive siempre seguro, y el culpado es siempre castigado, aquel que escapa á la espada de las leyes, las enerva, dando à otros esperanza de la impunidad; pero quando se sabe que combates y experiencias cruelmente absurdas califican la inocencia ó el crimen, se debe juzgar que el derecho de asilo es tan amado de la justicia como de la humanidad[43].

El clero medió también a la hora de concertar acuerdos entre partes en litigio. Ello forma parte de las autorregulaciones comunitarias y las soluciones extrajudiciales a los conflictos, una realidad cada vez mejor conocida y que pone en entredicho el imperio absoluto de la justicia en el Antiguo Régimen[44]. Gran parte de los procesos judiciales quedaban interrumpidos y acababan sin sentenciar, porque en su transcurso se registraba la intervención de mediadores que hacían las paces entre las partes. Otros muchos conflictos ni siquiera llegaban ante los jueces, debido a la existencia de este tipo de mediaciones. La justicia, pues, no solo se administraba en los tribunales, sino que también se negociaba fuera o al margen de ellos. En qué medida los miembros del clero protagonizaron mediaciones en los conflictos es difícil de determinar. En los expedientes judiciales, cuando queda constancia de que las partes se amistaron y desistieron de proseguir el pleito, cosa que no siempre figura expresamente, muchas veces no se refleja con precisión la identidad del mediador.

Lo mismo ocurre cuando el perdón de la parte ofendida se formalizaba ante notario. En su reciente estudio sobre las escrituras de perdón en la Sevilla del siglo XVII, Antuanett Garibeh constata que, de un total de cerca de 1500 perdones analizados, en tan solo 15 quedó reflejada la identidad del mediador. De ellos, dos eran eclesiásticos, en concreto dos frailes de la orden de San Francisco[45]. Por el primero de ellos, Catalina Gallardo, vecina del lugar de Coria, perdonó en 1602 a Pedro Galindo de Abreu, hijo del general Alonso de Chaves Galindo, por haberla estuprado. La intercesión de fray Juan de Andrada, religioso profeso de San Francisco, impidió que el caso llegara ante la justicia, a cambio de una compensación de 3000 reales. La mitad de esta cantidad la recibió Catalina de contado de manos del fraile, mientras que la otra mitad se pactó que se entregara al regreso de la flota de Nueva España. Este dinero le sirvió como dote para contraer matrimonio con otro hombre, Andrés de Buida[46]. En el segundo caso, que tuvo lugar en 1619, Gerónimo Escobar, vecino de la sevillana collación de San Vicente, y Gaspar de los Reyes, negro esclavo de Andrés de Sarabia, platero de oro, se arreglaron por mediación del también franciscano fray Cristóbal Morales y otras personas, por los daños sufridos por la mujer del primero de ellos, Isabel de los Reyes, a causa de las coces que le dio una mula que llevaba el segundo, acordando la entrega de 100 reales de plata como compensación del costo de curas y medicinas. Es de suponer que el pagador de esta cantidad fue el propietario del esclavo. Como testigos del acuerdo intervinieron otros dos religiosos: el dominico fray Juan de Villanueva, del convento de San Pablo, y el franciscano fray Cristóbal Guerrero, morador de la iglesia de San Buenaventura[47].

43 1794: 117.

44 Garnot, 2000; Mantecón, 2015; Lorenzo Pinar, 2016.

45 Garibeh, 2023: 172-173.

46 Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos notariales de Sevilla, leg. 1126, f. 127.

47 Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos notariales de Sevilla, leg. 1195, f. 759.

Aparte de las escrituras de perdón, los apartamientos de querella, formalizados también ante notario, representan igualmente una fuente válida para el estudio de los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos. De nuevo en el caso de esta fuente se verifican las dificultades para identificar a los mediadores, que por lo común no aparecen mencionados, y, por tanto, tampoco aquellos que pertenecían al clero. En todo caso, queda de manifiesto la utilidad de las fuentes notariales, como complementarias a las judiciales, para el estudio de este fenómeno.

El padre León refleja en sus memorias diversos casos de conflictos en los que intervinieron religiosos para obtener el perdón de la parte ofendida. El primero de ellos data de 1582. Ese año, un hombre, llamado Francisco del Castillo, mató a otro en una refriega que tuvo lugar en el Altozano de Sevilla. Inmediatamente, se refugió en la iglesia de San Jorge, que era de la Inquisición, pero fue extraído de allí por un alcalde de la Audiencia, juzgado y condenado a ser ahorcado en el mismo lugar de los hechos. El reo fue sacado con prisas de la cárcel para que la sentencia fuera cumplida. El traslado hasta el lugar de la ejecución revistió un gran patetismo:

> …daba voces el pobre hombre, como las iba dando por todo el camino, diciendo que no lo habían dejado comulgar y que él era cristiano e hijo de padres cristianos, y otras lamentaciones, con que nos quebraban los corazones a todos los que le oíamos. ¡Déjenme comulgar! decía con muchas lágrimas, luego ahórquenme y muera yo como cristiano, pues lo soy por la gracia de Dios. Estas cosas y otras semejantes, que el buen hombre decía ponía grandísima lástima a toda Sevilla, que aquel día estaba en Triana por ser viernes del Espíritu Santo, y como era allí junto al Altozano todos vieron aquel espectáculo[48].

Varias personas corrieron a pedir el perdón a la viuda del muerto, entre ellas un secretario del Santo Oficio, dos jesuitas y dos dominicos, y le ofrecieron doscientos ducados como compensación. Hay que aclarar que el perdón de la parte ofendida no suspendía la actuación de la justicia, pero sí evitaba las penas corporales, por lo que, en este caso, de concederse, el reo podría salvar la vida[49]. Mientras tanto, el padre León, que estaba encargado por la Compañía de Jesús para asistir a los condenados a muerte en Sevilla, hacía todo lo posible por retrasar la ejecución, llegando incluso a abrazarse al condenado para impedir que el verdugo cumpliese la sentencia. In extremis, los jesuitas que habían ido a ver a la viuda, obtenido el perdón de esta, llegaron exclamando a grandes voces: "¡Perdón! ¡Perdón!", grito que se extendió como un clamor entre la multitud que se había congregado para presenciar la ejecución. Verificada la concesión del perdón por parte de la justicia, el preso fue devuelto a la cárcel y, posteriormente, a la iglesia de donde había sido extraído. Finalmente, no solo salvó la vida, sino que obtuvo la libertad[50].

En otra ocasión, en 1593, el propio padre León consiguió aplazar la ejecución de un sargento, Juan Pérez Castillejo, que había sido condenado a garrote por el general de los galeones, don Francisco Coloma, por haber matado a un piloto de la Armada real. El lance no había sido a propósito, sino por defender a su capitán, a pesar de lo cual fue sentenciado y estaba próximo a ser ejecutado. El padre León aprovechó la prórroga para obtener el perdón de la viuda, a cambio de cuatrocientos ducados, gran parte de los cuales se reunieron mediante aportaciones de los propios soldados. Con ello, el reo se libró de la muerte y con el tiempo salió de la cárcel y llegó a ser alférez de una compañía de infantería.

48 Herrera Puga, 1981: 422.

49 Garibeh, 2023.

50 Herrera Puga, 1981: 420-426.

"Y vivió con el tiempo –concluye el padre León- con buena loa de hombre honrado y un muy grande conocimiento y amistad que me tuvo, confesándose conmigo y viviendo muy cristianamente"[51].

El padre León aprovechó la posición que disfrutaba en la cárcel de Sevilla como asistente espiritual de los condenados a muerte y su familiaridad de trato y ascendiente sobre los empleados de la justicia para evitar otras ejecuciones en las que no medió el perdón de la parte ofendida. En 1586 logró que se conmutara la sentencia a la horca de un joven de diecisiete años acusado de complicidad en el asesinato de una criatura recién nacida que tuvo lugar en Bornos por dos años de galeras, aunque esta segunda pena equivalía también a una muerte casi segura[52]. Igualmente, en 1615 consiguió librar de la muerte y que se conmutara su pena por la de destierro a un alguacil de Brenes condenado por la Santa Hermandad por salteador de caminos. El padre León se apiadó de este hombre porque era "gente muy honrada, y el pobre tiene dos o tres hijas grandes para casar, y todos le tienen mucha lástima a ellas y a su madre, porque si muriese asaeteado perderían mucha honra y nadie se casaría con ellas"[53]. También dejó constancia de que, cuando fue destinado a Cádiz en 1616, los presos de la cárcel de Sevilla le despidieron con gran sentimiento, "porque sin duda ninguna nos queríamos mucho, como quien había tratado en las cárceles y con presos, ayudándoles a sus solturas y consolándoles en sus trabajos y prisiones"[54]. Su figura queda así consagrada como el arquetipo de un religioso que ejerció una activa labor de mediación en favor de los presos puestos bajo su cuidado.

El clero jugó también un importante papel de mediación en los conflictos familiares. El de la familia era un ámbito que la Iglesia consideró como propio, promoviendo un modelo, de corte patriarcal, que pretendía contribuir activamente al mantenimiento del orden social. Pero la familia, como demostrara María José de la Pascua, también fue un ámbito cotidiano de conflicto[55]. En tales conflictos (dentro del matrimonio, entre padres e hijos o entre familiares diversos) la intervención de los clérigos se constata a menudo. El mismo padre León intervino en algunos, como en el caso de un tal Melchor de Castro, ahorcado en Sevilla en 1597, de quien cuenta lo siguiente:

> Seis años había que era casado y en todos ellos casi nunca hizo vida con su mujer, porque había mucho que estaba amancebado. Reprendíselo yo muchas veces de las que estuvo en la cárcel (por dos muertes y otras travesuras); y acá fuera, yo y su padre, otras muchas. Y le hicimos prender a la manceba algunas veces y hacerle amigo con su mujer, que era muy buena hija y no la merecía él, como lo decían sus mismos padres de él, pero ni por esas ni por esotras[56].

También narra el padre León cómo algunos hijos de gente principal marchaban, por afición a la vida picaresca, a las almadrabas, generando el consiguiente conflicto familiar. Narra el caso del hijo de un aristócrata, un conde, al que un jesuita compañero del padre León trató de persuadir para que volviese a su casa, negándole la absolución hasta que así no lo hiciese. El joven, obstinado en llevar aquella clase de existencia junto a gente de mal vivir, recurrió al famoso jesuita, a quien dijo:

51 Ibídem: 481-482.

52 Ibídem: 447-454.

53 Ibídem: 576-579.

54 Ibídem: 595-596.

55 De la Pascua, 2002, 2004 y 2006.

56 Herrera Puga, 1981: 529-531.

> Padre, qué le va a su compañero en que yo no sea pícaro, que no me quiere absolver si no me voy a casa de mi padre. Yo no quiero ser caballero, sino jabeguero, y ya han probado dos o tres veces conmigo y me han llevado y luego me vuelvo. Si quiere su Reverencia confesarme y si no déjelo, que yo [no] estoy obligado a más que a buscar confesor que me absuelva de mis pecados[57].

El padre León le recordó el mandamiento divino de obediencia a los padres y, tras intercambiar con él diversas razones, encontró que tenía una muy buena conciencia debajo de sus malas ropas, lo confesó y el joven se fue a comulgar "más contento que el Rey con sus alcabalas"[58].

Los clérigos mediaron también en los conflictos familiares derivados de la oposición paterna al matrimonio de sus vástagos. La determinación de los hijos a casarse, y sobre todo de las hijas, contra la voluntad paterna provocó conflictos intrafamiliares, a veces muy agudos. En tales conflictos, la Iglesia oscilaba entre la protección de la libertad para contraer matrimonio y la defensa del deber de obediencia a los padres. Podemos traer aquí, a título de ejemplo, un caso que tuvo lugar en Écija en 1777, protagonizado por María Aguilar, una mujer de 23 años que se vio envuelta en las tensiones surgidas entre Francisco Martín, un trabajador del campo viudo por dos veces que reclamó que la joven tenía voluntad de casarse con él y le tenía dada palabra de matrimonio, y el padre de María, José de Aguilar, monjero del convento de santa Florentina, que se oponía resueltamente al enlace. A instancias del pretendiente, María de Aguilar fue sacada del hogar familiar por la justicia eclesiástica y depositada en casa de una tía suya con vistas al que la boda tuviese lugar. Sin embargo, algún tiempo después, María, persuadida por otras personas que la convencieron o bien por decisión personal, decidió volverse al domicilio de sus padres y, en efecto, así lo hizo

> …en ocasión que su padre no estaba en su casa y, recelosa su madre que, quando bolbiera a ellas, hiziera un estrago, inbió a llamar a don Bartholomé Poley, clérigo de menores, para que lo previniese y templase, avisando a el mismo tiempo a el dicho su padre de la novedad, y, por dicha mediación, tuvo efecto el que su padre no la castigase y permitiese se quedara en sus casas[59].

6. CONCLUSIONES

El clero aparece con frecuencia en los conflictos del Antiguo Régimen como un agente de mediación y pacificación. Su papel mediador venía propiciado, en primer lugar, por el propio carácter del cristianismo como una doctrina que postulaba la paz y el perdón de las ofensas. El respeto a la Iglesia y la religión favorecía que los eclesiásticos gozaran de un ascendiente social que propiciaba también su mediación para tratar de suavizar las tensiones y negociar compromisos entre partes enfrentadas. La extracción popular de muchos clérigos hizo que estos sintonizasen bien con la realidad cotidiana y las aspiraciones de la población, así como también su facilidad de trato con los poderosos benefició la labor de mediación en los conflictos colectivos. A todo ello hay que unir la función conscientemente asumida por la Iglesia y los eclesiásticos de colaborar al mantenimiento del orden, garantizar la armonía social y evitar el escándalo, en el marco del proceso de disciplinamiento característico de los siglos modernos.

57 Ibídem: 76-77.

58 Ibídem.

59 Álvarez (2022) 134. El documento citado se encuentra en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Fondo Arzobispal, Sección Justicia, Pleitos matrimoniales, legajo nº 16493.

La jurisdicción privativa eclesiástica proveyó un espacio de inmunidad a los perseguidos para la justicia, amparados en el derecho de asilo. Este hecho colocaba inmediatamente al clero responsable de los templos y establecimientos religiosos a los que se acogían los fugitivos de la ley en un lugar interpuesto entre los requerimientos de las autoridades y la situación de los asilados, que sin duda exigió continuos ejercicios de mediación. La compasión hacia los delincuentes conllevó también la cercanía del clero a los condenados para consolarlos espiritualmente, ayudarlos materialmente y tratar de suavizar el rigor de la justicia.

Por otra parte, el clero intervino también en arbitrajes y mediaciones entre partes en conflicto o enfrentadas judicialmente, componiendo arreglos y recabando el perdón de la parte ofendida para evitar la continuación de los pleitos y consecuencias más graves en las condenas. Los eclesiásticos se constituyeron así, junto a otros actores sociales, en agentes activos de mediación en los procesos de negociación de la justicia que formaron parte de los fenómenos de infrajudicialidad y extrajudicialidad registrados en la Edad Moderna. De igual modo, el consejo espiritual, la confesión y el liderazgo moral sirvieron como instrumentos para que el clero mediara en los conflictos familiares y modelara las conductas de acuerdo con el modelo de familia preconizado por la Iglesia y con sus objetivos de colaboración en el esfuerzo de contención social.

A pesar de todo ello, los eclesiásticos, como elementos plenamente incardinados en la trama de las relaciones sociales y en la realidad cotidiana, no siempre desempeñaron el papel de mediadores y pacificadores. A veces se constata la intervención activa de religiosos como partícipes o instigadores de conflictos colectivos o como protagonistas de conductas desviadas y delictivas, sancionadas por los tribunales eclesiásticos o, incluso, por la justicia civil. Los moralistas se esforzaron, sobre todo a partir del concilio de Trento, por construir y propagar un modelo de santidad del clero que no siempre se vio correspondido por la ejemplaridad de sus integrantes, en el marco de una sociedad tan compleja y conflictiva como fue la del Antiguo Régimen.

BIBLIOGRAFÍA

ALAMÍN, F. de (1704): *Retrato del verdadero sacerdote y manual de sus obligaciones*, Madrid, por Juan García Infanzón.

ÁLVAREZ, I. M. (2022): “Embarazos paternos al matrimonio. Conflictividad y relaciones de poder en el ámbito intrafamiliar”, Universidad de Sevilla (Trabajo Fin de Máster).

BLANCO, J. P., GARCÍA, M. y OLIVAL, F. (coords.) (2019): *Jóvenes y juventud en los espacios ibéricos durante el Antiguo Régimen*, Lisboa, Edições Colibri.

BROGGIO, P. (2021): *Governare l’odio. Pace e giustizia criminale nell’Italia moderna (secoli XVI-XVII)*, Roma, Viella.

CANDAU, M. L. (1993): *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del XVIII*, Sevilla, Diputación Provincial.

CAPOROSSI, O. (2008): “Les madrilènes face à la violence: la pratique du pardon privé au XVIIe siècle”, *Hispania Sacra*, LX, 231-266.

CARPIO, J. B. (2005-2006): “Actitudes religiosas durante el levantamiento popular de la Feria: Sevilla, 1652”, *Hespérides*, 13-14, 27-42.

DE LA PASCUA, M. J. (2002): “Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen”, *Estudis*, 28, 77-100.

— (2004): “Desórdenes familiares en el siglo XVIII hispánico”, en Eliseo Serrano (coord.), *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, Diputación Provincial, vol. 1, 631-652.

— (2006): “Las relaciones familiares: historias de amor y conflicto”, en Isabel Morant Deusa (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, vol. 2, 287-316.

DE LAS HERAS, J. L. (1991): *La justicia penal de los Austrias en la corona de Castilla*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

(1794): *Disertación apologética del estado religioso compuesta en francés por dos jurisconsultos del Parlamento de París*, traducida al castellano por D. Arias Gonzalo de Mendoza, Madrid, por Fermín Tadeo Villalpando.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973): *Alteraciones andaluzas*, Madrid, Narcea 1973.

FERNANDES DE MOURE, A. (1624): *Compendio moral e resoluçoes de casos de consciencia*, Oporto, por João Rodriguez.

GARIBEH, A. (2023): *El perdón: violencia, sistema judicial y mecanismos infrajudiciales en la Europa moderna*, Universidad de Sevilla (Tesis doctoral).

GARNOT, B. (2000): “Justice, infrajustice, parajustice et extrajustice dans la France d’Ancien Régime”, *Crime, Histoire et Sociétés / Crime, History and Societies*, 4/1, 103-120.

GONZÁLEZ POLVILLO, A. (2010): *El gobierno de los otros. Confesión y control de la conciencia en la España Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

HERRERA PUGA, Pedro (1981): *Grandeza y miseria de Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, Granada, Facultad de Teología.

IGLESIAS, J. J. (2015): “Bandolerismo y actitudes políticas en la Andalucía de la Guerra de Sucesión”, *Chronica Nova*, 41, 211-239.

— (2020): “La figura del juez local. Entre representante jurisdiccional y mediador social”, en A. Guillaume-Alonso y B. Pérez (eds.), *Figures de la monarchie espagnole des Habsbourg. Charges, fonctions, parcours*, Lisboa, Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste, 107-120.

IGLESIAS, J. J.; LEDESMA, F. (2014): *La toga y el pergamino. Universidad, conflicto y poderes en la Osuna moderna*, Sevilla, Diputación Provincial.

KAGAN, R. L. (1991): *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

LEDESMA, F. (2019): *La Dama de Palacio. Transgresión y violencia en la Universidad de Osuna*, Sevilla, Escuela Universitaria de Osuna y Diputación de Sevilla.

LEÓN, P. (2010): *La mala vida en la Sevilla de 1600. Memorias secretas de un jesuita, 1575-1610*, Sevilla, Renacimiento.

LORENZO PINAR, F. J. (2016): *Conflicto social y soluciones extrajudiciales en Salamanca en el siglo XVII (1601-1699)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

MANTECÓN, T. (1997): *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*, Santander, Universidad de Cantabria.

— (2002): “El peso de la infrajudicialidad en el control del crimen durante la Edad Moderna”, *Estudis*, 28, 43-76.

— (2015): “Usos de la justicia y arbitraje de los conflictos en el Antiguo Régimen: experiencias en la Monarquía Hispánica”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19/2, 209-235.

MORGADO, A. (1991): *Derecho de asilo y delincuencia en la diócesis de Cádiz*, Cádiz, Diputación Provincial.

OLIVA, A. de la (1742): *Brevissima explicacion de las obligaciones de el Fraile menor*, Sevilla, por D. Joseph Navarro y Armijo.

PARRA, J. S. de (1629): *De el bien, excellencias y obligaciones de el estado clerical y sacerdotal*, Sevilla, por Matías Clavijo.

RODRIGUES, Manuel (1603-1604): *Summa de casos de consciencia con aduertencias muy prouechosas para confessores*, Salamanca, en casa de Diego Cussio.

SEGNERI, P. (1724): *El Cura Instruido*, traducción de José López Echaburu y Alcaraz, Barcelona, Imprenta de Iuan Piferrer.

VERA, M. de la (1639): *Instrucción de eclesiásticos previa i necesaria al buen uso y practica de las Ceremonias, muy útil i provechosa a eclesiásticos y seglares para saber como an de orar i adorar a Dios en lo divino i onrrar a los ombres en lo politico…*, Madrid, Imprenta Real.

VILLALBA, E. (1993): *La administración de la justicia penal en Castilla y en la Corte a comienzos del siglo XVII*, Madrid, Actas.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 233-256
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.12

Memoria colectiva y devoción. El culto al Santo Niño de La Guardia[1]

Collective memory and devotion. The cult of the Holy Child of La Guardia

Cristian Bermejo Rubio
Archivo Diocesano de Toledo
Cristian.tecnicoarchivo@architoledo.org
https://orcid.org/0000-0002-2842-226X

Fecha de recepción: 30-08-2023
Fecha de aceptación: 31-10-2023

RESUMEN

El conocido como Santo Niño de La Guardia es una de las figuras más controvertidas de la Historia Moderna española. Pieza clave de la Leyenda Negra Española, ha sido señalado como un elemento artificial dentro del contexto de antisemitismo inmediatamente anterior a la expulsión de los judíos en 1492. En este artículo, abordamos el tema desde una perspectiva devocional, analizando su temprano culto desde fechas próximas a la ejecución de los acusados del crimen. en el auto de fe de Ávila del 16 de noviembre de 1491. Estudiaremos sus elementos principales, así como su evolución a lo largo de los siglos.

Palabras clave: Santo Niño de La Guardia, religiosidad, libelo de sangre, reliquias, cofradías
Topónimos: La Guardia (Toledo)
Periodo: siglos XV al XXI

ABSTRACT

The so-called Holy Child of La Guardia is one of the most controversial figures in Spanish Modern History. A key piece of the Spanish Black Legend, it has been pointed out as an artificial element within the context of antisemitism immediately preceding the expulsion of Jews in 1492. In this paper, we approach the issue from a devotional perspective, analyzing its early worship that emerged from dates close to the execution of those accused of the crime in the auto-da-fe which took place on the 16th of November 1491 in Avila. We will study its main elements, as well as its evolution throughout the centuries.

1 El tema, es elaborado a partir de la tesis doctoral Bermejo, 2023, dirigida por el Dr. Miguel Fernando Gómez Vozmediano, defendida en la Universidad de Castilla–La Mancha y calificada *Cum laude.* En ella se analiza el crimen del Santo Niño de La Guardia, en base al proceso inquisitorial inédito de Juan Franco.

Keywords: The Holy Child of La Guardia, religiosity, blood libel, relics, brotherhoods
Place names: La Guardia (Toledo)
Period: 15th-21th centuries

1. INTRODUCCIÓN

El crimen del Santo Niño de La Guardia supone uno de los episodios más conocidos y a la vez más controvertidos de la Historia Moderna de España. Los hechos transcurrieron, aproximadamente, entre los años 1487 y 1491. En este periodo, un grupo de judíos y cristianos nuevos se vieron involucrados en el secuestro, tortura y crucifixión de un niño cristiano, del que apenas se conocen datos sobre su identidad.

Debemos buscar el origen de esta historia en el temor visceral de una familia de conversos, vecinos de la villa toledana de La Guardia, a ser juzgados por la Inquisición, recientemente instaurada en Toledo. La desesperación, les empujaría a buscar la solución a sus miedos en las artes mágicas de un médico y físico judío de la vecina localidad de Tembleque. Tras un primer intento fallido, trataron de aumentar el poder del conjuro (cuyo fin era acabar con los inquisidores y protegerse del Santo Oficio), para lo cual era necesario el corazón de un niño cristiano.

Para conseguirlo, el grupo de los acusados habría secuestrado en Toledo a un infante de unos tres o cuatro años de edad, conduciéndolo hasta una cueva extramuros de La Guardia para, tras martirizado (imitando algunos de los tormentos de la Pasión de Cristo), ser crucificado y acabar con su vida extrayéndole el corazón. La accidental detención de uno de estos supuestos verdugos, desencadenó el encarcelamiento del resto de los acusados que, tras más de un año de interrogatorios por parte del tribunal inquisitorial de Ávila, fueron sentenciados como culpables y quemados en el auto de fe del 16 de noviembre 1491.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde la publicación de las sentencias de los condenados, las circunstancias que rodean este singular asunto, han sido sometidas a un riguroso, detallado y apasionado análisis histórico, no exento de connotaciones religiosas e ideológicas. Desde finales del siglo XIX, un intenso y polarizado debate (que permanece vivo aún en nuestros días), ha desembocado en dos líneas de investigación principales:

- Aquellas que niegan la existencia de la víctima, y por tanto del infanticidio, considerando el proceso inquisitorial una impostura orquestada por el Inquisidor General, fray Tomás de Torquemada, y a los acusados como meros cabezas de turco. Señalan como objetivo de tan enrevesada confabulación la preparación de la opinión pública para la expulsión de los judíos de 1492, como uno de más de los conocidos como libelos de sangre.

- Por otro lado, se sitúan aquellos que creen que el crimen fue real, que la víctima existió y los procesados fueron justamente condenados. Podemos diferenciar entre los autores hagiográficos, que entrelazaron la escasa información documental de que disponían con la tradición popular y la ficción piadosa; y el conjunto de historiadores que, haciendo un análisis positivista de los documentos, no encuentran pruebas suficientes para negar la veracidad del crimen.

El asesinato de un niño en un pequeño pueblo de La Mancha podría haber sido resuelto por la justicia ordinaria, sin trascender más allá del ámbito local y caer en el olvido, como otros casos de infanticidio que fueron cometidos a lo largo de la historia[2]. Pero este

2 González, 2013: 29-42; Rodríguez, 2018: 280-301.

caso, estuvo desde el primer momento rodeado de una serie de circunstancias agravantes que le han permitido perdurar durante más de cinco siglos en la memoria colectiva y el debate histórico.

En primer lugar, el hecho de que este crimen fuese juzgado por la Inquisición, provocó que se formase un amplio y detallado grupo de procesos que recogieron en sus páginas innumerables datos que de otra manera no hubiesen perdurado hasta nuestros días. La segunda, fueron las características del caso y de los protagonistas de tan complejo suceso, entre ellas, la corta edad de la víctima. Pero el punto clave fue que la acusación recayó sobre un grupo de judíos y conversos judaizantes. Un hecho que durante siglos ha sido utilizado como propaganda antisemita, se transformó, a partir de finales del siglo XIX, en un argumento utilizado por los hebreos como prueba del odio infligido al pueblo elegido, incluso hasta nuestros días.

La tercera de las causas que permitieron que el caso no cayese en el olvido, es el culto profesado hacia la víctima desde fechas muy próximas a la ejecución de los acusados. Tal fue la devoción que tan tempranamente surgió, principalmente en el ámbito local, que su expansión por el resto del territorio peninsular hizo correr ríos de tinta. No pretendemos defender ni negar la existencia real del crimen. El objetivo de este artículo es precisamente analizar las circunstancias en las que nació el culto al Santo Niño de La Guardia, así como su desarrollo a lo largo de los siglos posteriores, alejándonos de dogmatismos religiosos y políticos, basándonos exclusivamente en la exposición de las fuentes documentales halladas, en su mayoría, inéditas. Pretendemos así hacer pública una información fundamental para comprender las circunstancias en las que se ha desarrollado el culto al Santo Niño de La Guardia durante más de cinco siglos.

3. FUENTES Y METODOLOGÍA

Por desgracia, la mayor parte de las fuentes documentales que se conservaban en La Guardia han desaparecido. El expolio de los archivos parroquiales a lo largo del siglo XX, ha provocado que buena parte de los libros se encuentren actualmente en manos de coleccionistas privados. Algunos de ellos, han colaborado generosamente, facilitando en todo momento el acceso a la documentación para nuestras investigaciones. De manera complementaria, utilizaremos la documentación custodiada en distintos archivos españoles.

Del mismo modo, disponemos de diversa bibliografía en la que se narra y describen los aspectos principales del culto ofrecido al Santo Niño. Esta, procede del ámbito católico y debemos analizarla conscientes de la perspectiva confesional desde la que se elabora. No pretendemos aquí hacer proselitismo de la santidad de la víctima. Tampoco entraremos en el campo de la fe ni en valorar la veracidad de los milagros, pues “doctores tiene la Iglesia”. Nuestro propósito se limita a presentar las claves que llevaron a un niño anónimo, protagonista involuntario de un asesinato ritual, a convertirse en uno de los santos más conocidos y controvertidos de España.

Tampoco nos detendremos en enumerar los supuestos hechos milagrosos acaecidos durante la vida del Niño, pues surgen de la literatura hagiográfica, sin más base que la propia devoción de sus autores. Nos referimos, por ejemplo, a todo un conjunto de datos biográficos apócrifos, como son la curación de la ceguera de la madre o la propia resurrección, que como decimos, relegamos al campo de la fe.

4. DEVOCIÓN Y MILAGROS

4.1. Origen

La que podemos considerar como la primera mención a la santidad del Niño de La Guarida, la conocemos de manera indirecta. Se trata de una carta que Rodrigo de Yepes

asegura que fue enviada por Antón González, notario del tribunal del Santo Oficio de Ávila, a las justicias de la villa de La Guardia[3]. En ella, se informaba al concejo de la villa de los sucesos del crimen, detallados en la sentencia de Benito García, adjunta a la carta. Su propósito fue acallar los falsos rumores y habladurías que corrían por la villa, a raíz de la información parcial y sesgada que obtuvieron los vecinos a través de las detenciones, interrogatorios de tachas y abonos, y búsquedas de pruebas que se produjeron en La Guardia: "porque cada uno calle su boca, porque el asno está enalbardado. Dígolo, señores, por las chismerías de esa honrada villa"[4].

Pues bien, en esa carta que Antón González enviaría el 17 de noviembre de 1491 (el día después del auto de fe), podemos leer un fragmento que consideramos definitorio:

> yo os llevaré así mismo sus sentencias escritas de sangre del Inocente, […] El señor Alonso Domínguez vos dirá de dónde era el Niño, y dónde fue crucificado. Plega a nuestro Señor maravillosamente mostrar sus huesos. Una cosa suplico a vuestras mercedes, que aquel cornijal de la tierra, donde Juan Franco señaló que había sido enterrado, donde pareció un hoyo que manifiestamente fue visto, que no lo consintáis arar. Porque es cosa que por Sus Altezas y por el señor cardenal, y por todo el mundo ha de ser vista. Antes, vuestras mercedes, en remembranza de su sagrada pasión del Santo Niño, inocente mártir, deben poner allí una señal; porque espero en Dios que, según los méritos de aquel lugar, la tierra hará maravillas[5].

En estas líneas encontramos dos puntos clave. Por un lado, se refiere a la víctima directamente como "Santo Niño", "Inocente" e "Inocente Mártir", denominaciones que han perdurado desde entonces hasta nuestros días. Pero podríamos retroceder aún más en el tiempo, pues en el texto de los procesos inquisitoriales se hace referencia a la víctima, en dos ocasiones, como "niño cristiano inocente". La primera, en la adición a la demanda de Yuçé Franco del 21 de octubre de 1491[6]; la segunda, en las sentencias conservadas del 16 de noviembre de 1491[7]. Sin embargo, no se aprecia en ellas una connotación de santidad, sino más bien una expresión cuyo fin es conmover la conciencia de inquisidores y de los espectadores del auto de fe, resaltando así la culpabilidad de los acusados.

Del análisis de los procesos, se constata el desconocimiento por parte de los acusados de la identidad de la víctima, lo que origina el hecho de denominarla de una manera tan genérica. A pesar de ser llamado en las hagiografías por el apelativo de San Cristóbal, Cristobalico o Juan de Pasamontes, la denominación más habitual es la de Santo Niño o Santo Inocente.

Otro de los puntos destacados del texto de la citada carta, es la desaparición del cuerpo del Niño, lo que dio pie a venerar dos primitivos espacios de culto: la cueva donde fue crucificado, que sería señalada por el clérigo Alonso Domínguez; y el lugar del sepulcro, que era bien conocido por el grupo de vecinos que ayudó a localizar la tumba. Esta segunda localización, tenía una doble protección: la de los Reyes Católicos, que prohibirían que fuese profanado por los apeos de labranza; y una protección espiritual, del cardenal Mendoza, atribuyéndole tempranamente propiedades milagrosas, al decir que esa "tierra

3 Yepes, 1583: 42r-48v. Este documento, que debió permanecer custodiado en el archivo municipal o parroquial, actualmente se encuentra desaparecido.

4 Fita, 1887: 114.

5 Ibídem: 113-114.

6 *Proceso de Yuçé Franco*, f. 8r.

7 Ibídem, f. 42v; Archivo Diocesano de Toledo (en adelante ADT), *Proceso de Juan Franco*, f. 82v. Este proceso inquisitorial inédito, ha sido el eje fundamental para la elaboración de la tesis doctoral Bermejo, 2023.

hará maravillas". De esta manera, podríamos considerar a Antón González como el *padre* del culto al Santo Niño (o transmisor de unas órdenes superiores) otorgando a la vecindad tanto la denominación del niño como los dos principales lugares sagrados.

4.2. Lugares de culto

Ya fuese por las palabras del notario o por propia iniciativa de los vecinos, lo cierto es que el mensaje de santidad que transcendió del martirio y crucifixión del Niño provocó un culto precoz. Ante la ausencia del cuerpo y de cualquier otra reliquia de su martirio factible de ser llevada a la iglesia de la villa, el culto se trasladó hasta los lugares clave: la cueva donde se produjo la crucifixión y la tumba donde fue enterrado.

Varios de los vecinos conocían exactamente la localización de la sepultura, pues habían participado en la búsqueda del cuerpo, siendo testigos del hallazgo de la oquedad de la tumba por parte de Pedro de Verta[8]. La carta del notario, ordenó que "en remembranza de su sagrada pasión del Santo Niño, Inocente Mártir, deben poner allí una señal"[9]. Esa señal será el germen de la ermita de El Sepulcro. Respecto a la cueva del martirio, la dicha carta indica claramente que el clérigo Alonso Domínguez conocía su ubicación, la cual debería mostrar al resto de la población[10].

Tenemos constancia de que se crearon espacios de culto y devoción al Santo Niño en aquellos dos lugares desde fechas muy próximas a la ejecución de los acusados. Así lo constata un libro de cuentas y visitas del santuario, que se guardaba en la iglesia parroquial[11].

4.2.1. Ermita del Santo Niño

Gracias al *libro de cuentas y visitas a los Palacios del Inocente*, sabemos que, entre el 29 de marzo y el 14 de abril de 1501, el cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo envió al visitador, dr. Antón de Contreras, a visitar la cueva de la crucifixión que, ya en ese año era conocida como "Los Palacios del Inocente"[12]. Debemos tener en cuenta que esa no fue la primera visita eclesiástica que se hizo a la ermita del Santo Niño. A este libro le falta el primer folio, pérdida que no es de época reciente, sino que faltaba ya cuando Antonio de Guzmán redacta su obra de 1720[13]. El primer folio conservado está numerado con un "2", y comienza con la parte final del texto del folio desaparecido. Se trata de tres renglones, casi legibles y que parcialmente transcribe Guzmán: "Un cáliz de estaño, con patena, un arca en que están los ornamentos". Parece ser parte del inventario de los objetos que se encontraban en el santuario del Santo Niño, recogido durante la visita anterior que contendría el folio desaparecido.

8 ADT, *Proceso de Juan Franco*, f. 75v.

9 Fita, 1887: 114.

10 Ibídem: 113.

11 Actualmente, el libro pertenece a un coleccionista privado, quien compró éste y otros libros relacionados con el Santo Niño de La Guardia en el año 2013, y nos ha proporcionado amablemente acceso a ellos.

12 *Libro cuentas y visitas de los Palacios del Inocente*, 1501-1563, ff. 2r y 25r-25v.

13 Guzmán, 1720: 169-186.

Figura 1. Primera página del *Libro de cuentas y visitas de los Palacios del Inocente*



Fuente: Archivo particular

Esto demostraría que la primera visita desaparecida, debió producirse con anterioridad a 1501. En la que sí se conserva, figura como mayordomo el clérigo Alonso Díaz, quien da cuentas ante el visitador de las limosnas ya recibidas entre los años 1499 y 1500. Si en la visita de 1501, se toman las cuentas de dichos años, es prueba inequívoca de que la primera visita del folio desaparecido tuvo que producirse con anterioridad a 1499. Todo esto es de significativo valor, pues indica que, al menos desde 1499, (tan sólo ocho años después de la ejecución de los acusados), la cueva donde se produjo la crucifixión del Niño, ya contaba con un primitivo lugar de culto lo suficientemente organizado para que el arzobispo de Toledo enviase un visitador *ex profeso* para comprobar que todo estaba en orden.

Lo que comenzó como una agreste cueva natural en la ladera de una montaña, abrigo de labriegos, pastores y caminantes, se iría transformando progresivamente en función de las necesidades de culto. Rodrigo de Yepes y Antonio de Guzmán, realizaron detalladas descripciones de la ermita del Santo Niño, tal y como pudieron contemplarla respectivamente en el siglo XVI y XVIII[14]. Especialmente la obra de Guzmán, hace una extensa y detallada descripción del santuario, no sólo de los elementos arquitectónicos y decorativos, sino que especifica cada uno de los elementos y acontecimientos ocurridos en el lugar.

Fue determinante la visita que realizó a la ermita el cardenal Alonso de Fonseca, señor jurisdiccional de la villa y arzobispo de Toledo quien, viendo el mal estado en que se encontraba la cueva, incentivó una serie de mejoras. Los diferentes mayordomos, fueron anotando en el libro de visitas los ingresos obtenidos y los gastos necesarios para el culto. Sabemos que en 1501 ya había en la ermita un cepo limosnero[15]. En esos primeros años, el primitivo san-

14 Yepes, 1583: 12v-15r; Guzmán, 1720: 140-168.

15 *Libro cuentas y visitas …*, f. 25r.

tuario se mantenía gracias a las dádivas de los fieles, como atestiguan las cuentas revisadas por el visitador, con donaciones de cera, trigo, corderos y el dinero generado por las bulas. Tenemos constancia de que estas bulas se vendían desde al menos ese año de 1501. Se hacía en determinados días: el Domingo de Resurrección, *Corpus Christi*, los días de Nuestra Señora de agosto y septiembre, el día de Todos los Santos y el de los Santos Inocentes[16].

Gracias a esas rentas, se mantenían los gastos originados por el mantenimiento del culto.

Tabla 1. Gastos del mantenimiento del santuario.

AÑO	GASTOS
1508	Al carpintero Francisco Muñoz, 10 reales (340 maravedís) como pago del total de 550 maravedís de la construcción de una cruz para ponerla en la cueva[17]. Y 188 maravedís por un ara bendecida[18].
1514	Se arregló el camino que subía a la cueva y se compraron dos lámparas[19].
1516	Se pagó 1 ducado por pintar la cruz[20].
1527	Se puso un pie de mármol a la cruz y su compró una pila de piedra para el agua bendita[21].
1544	Se ordenó comprar un misal toledano, “el cual sea bueno”[22].
1553	Se hizo un portal delante de las puertas de la ermita para cobijar de la lluvia a los visitantes[23].
1554	Se mandó enlucir el suelo, las paredes y los escalones de la ermita, y hacer una alacena en la pared junto al altar, guarnecida por dentro de madera, para guardar los ornamentos de la misa[24].
1555	Se construyó una cocina en la ermita, con un pozo y un horno, además de ensanchar la plaza frente a la cueva[25], un soportal que cubriese las tres puertas de la ermita: una en la entrada principal, otra para la cocina y la tercera, de la vivienda del santero. Se hizo un corral para las bestias de los visitantes que se quedasen a velar en la ermita[26].
1563	Los pastores corrieron un toro, el cual, después de muerto, fue llevado a la ermita para aprovechar su carne y cuero[27]. Se mandó acabar de construir un cuarto sobre la puerta de entrada a la ermita, para que en él pudiesen dormir tanto hombres como mujeres juntos y se hiciese una imagen de la Virgen, para ser colocada en la capilla de Nuestra Señora[28].

Fuente: *Libro cuentas y visitas de los Palacios del Inocente,* 1501-1563

16 Guzmán, 1720: 174-175.

17 *Libro cuentas y visitas …*, f. 26r.

18 Ibídem, f. 27r.

19 Ibídem, f. 28r.

20 Ibídem, f. 28r.

21 Ibídem, f. 19r.

22 Ibídem, f. 39r.

23 Ibídem, f. 53r.

24 Ibídem, f. 55v.

25 Ibídem, f. 60v.

26 Ibídem, ff. 62r-62v.

27 Ibídem, f. 69r.

28 Ibídem, f. 70r.

Las rentas del santuario fueron aumentando gracias, en parte, al patronazgo de personajes importantes. Y es que, con el tiempo, la ermita fue cobrando importancia, siendo visitada por los arzobispos de Toledo, señores de la villa en lo terrenal y en lo espiritual. Guzmán recoge también las supuestas visitas de tres monarcas a la cueva: Fernando el Católico (1495), Carlos I (539) y Felipe II (1562). Con ello, trata reforzar la idea de que existió culto desde el primer momento, con la temprana visita del Rey Católico, tan sólo cuatro años después de la ejecución de los acusados. Quizá ocurrió así, o simplemente se debe, como tantas otras veces, a la devota imaginación de Guzmán, que tratando de asemejar la vida del Santo Niño con la de Cristo, recreando así la visita de los tres Reyes Magos. No tenemos constancia documental de estas visitas, pero sí figura en el libro cuentas y visitas que, en 1563 Felipe II dio una limosna de cien reales[29].

Otras de las limosnas que recibía la ermita provenían de testamentos o, como en el caso de 1564, 7.812 maravedís que dio la soldadesca de casados[30]. Estos fueron utilizados para la mejora de las instalaciones y los ornamentos, tanto que, en una de las últimas visitas anotadas en el libro, de 1567, se incluye un inventario de los bienes con que contaba la ermita, transcrito por Guzmán[31].

La acumulación de bienes en un santuario apartado de la población, atrajo la visita de ladrones, que no dudaron en violentar sacrílegamente los accesos a la ermita. En el libro cuentas y visitas, constan los gastos de reparar puertas y candados. El 1 de marzo de 1521, hallaron quebradas las cerraduras de las puertas y los candados de los palacios. Sin duda, tal suceso se debió al saqueo por parte de las tropas que, tan sólo unos días más tarde, el 12 de marzo, se enfrentaron en la batalla de El Romeral, en el contexto de las guerras de las Comunidades de Castilla[32]. En 1531, fue un tal Francisco de Huerta quien rompió la puerta y el candado del cepo, sin que se indiquen detalles del sacrílego crimen imputado[33].

4.2.2. Ermita del Santo Sepulcro

El segundo de los lugares señalados por el notario Antón González, es la tumba indicada por Juan Franco donde fue enterrado el cuerpo de la víctima. Las descripciones que se conservan son mucho más escuetas que las del santuario de la cueva, debido en parte a la sencillez de la ermita de El Sepulcro y a una importancia secundaria en comparación.

Se situaba a un cuarto de legua de la cueva en la que fue crucificada la víctima, siendo visible desde allí, en una viña cercana, próxima a la iglesia de Santa María de Pera, en el valle del arroyo Escorchón. No podemos remontar documentalmente su origen antes de 1538 cuando supuestamente se ordenó su edificación: "Ítem se hace cargo al dicho mayordomo de nueve fanegas de trigo y cinco fanegas de cebada que se allegó de limosna para hacer un humilladero a donde fue sepultado el Santo Inocente"[34]. Pero en esa misma visita, el visitador dio una orden que hace pensar que ya había una estructura religiosa previa en ese mismo lugar:

De los maravedís que sobraren del alcance, juntamente con lo que está allegado, que se allegue de limosna para reedificar el humilladero que estaba hecho en donde fue sepultado el Santo Inocente. Los gaste en hacerle reedificar, hacerle bien hecho y construir

29 Ibídem, f. 67v.

30 Ibídem, f. 70v.

31 Guzmán, 1720: 183-185; Libro cuentas y visitas…, ff. 43r-48r.

32 *Libro cuentas y visitas…*, ff. 13v-14r.

33 Ibídem, f. 21v.

34 Ibídem, f. 32r.

un medio de piedra o madera, como mejor convenga y se pueda hacer. Y así mismo gaste en ello el pan que está recogido y lo que se recogiere por manera que el dicho humilladero esté firme y bien hecho[35].

A principios del siglo XVIII, el humilladero de El Sepulcro era ya una ermita. La puerta de acceso se situaba frente al altar, en el cual se colocó una imagen del Niño, dentro de una caja con rejillas y vidrieras, y una lámpara de azófar (latón) con aceite de la limosna. En el lado del evangelio se situaba el sepulcro, donde fue colocado un epitafio que Guzmán transcribe y traduce[36]. Disponemos de tres representaciones pictóricas muy esquemáticas de cuál debió ser su aspecto:

Figura 2. Imagen de la ermita del Santo Sepulcro de La Guardia



Fuente: arriba, Yepes, 1583: 26v;
debajo, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Mss. 9041, f. 38v.

35 Ibídem, f. 32r.

36 Guzmán, 1720: 91-92.

Figura 3. Plano de canalizaciones en La Guardia de fray Marcos de Santa Rosa. Segunda mitad el siglo XVIII



Fuente: BNE, Mr. 43/040.

A comienzos del siglo XX, le fue retirada a la ermita la advocación del Santo Niño, pasando a ser conocida como de San Isidro. Actualmente está en ruinas, rodeada de explotaciones agrícolas, pasando a formar parte de la Lista Roja de Patrimonio en octubre de 2022. A pesar del lamentable estado en el que se encuentra, las dimensiones encajan a la perfección con las medidas que proporciona Antonio de Guzmán:

> Su capacidad es de cincuenta y tres pies de largo[37], y veinte y tres de ancho, y veinte y uno de alto; sus paredes son de piedra, y muy firmes; el techo de enmaderación entablado; la puerta tiene frente del altar; el presbiterio no corresponde en lo alto, ni ancho al cuerpo de la ermita, porque es más recogido; y al lado del Evangelio de él se venera el lugar donde el Niño fue sepultado [38].

Hasta la segunda mitad del siglo XX, sobre el dintel de entrada, en la parte exterior, había una losa con una inscripción, que fue arrancada y actualmente se desconoce su paradero. Sin embargo, existe una fotografía de la misma.

37 El pie castellano equivalía a 0,276 metros.

38 Guzmán,1720: 90-91.

Figura 4. Izq. Inscripción del dintel de entrada de la ermita del Sepulcro; drcha. Puerta de entrada a la ermita



Fuente: izq. Cristóbal Cabiedas Pedraza; drcha. Cristian Bermejo Rubio.

Figura 5. Situación de la Ermita de El Sepulcro en diciembre de 2022



Fuente: Cristian Bermejo Rubio

4.2.3. Ermita de Jesús (intramuros)

Un tercer lugar de culto al Santo Niño, fue la conocida como ermita de Jesús. Desconocemos el año en que se levantó esta ermita, pero tuvo que edificarse con posterioridad al año 1583, pues Rodrigo de Yepes no la menciona en su obra. La encontramos por primera vez nombrada en 1610, donde ya había un culto regular[39]. Antonio de Guzmán, para justificar la existencia de esta ermita, intramuros de la villa de La Guardia y dedicada al Santo Niño, asegura que en aquel lugar se encontraba la casa de Juan Franco, lugar donde según la devoción apócrifa, habría ocultado al niño antes de su martirio[40]. Sobre la cueva, situada en la parte subterránea de la casa, se levantaría posteriormente la ermita, que se describe

39 ADT, *Proceso e informaciones de los milagros del Santo Niño Inocente de La Guardia*, 1610, f. 18v. Este documento se describe y analiza en la tesis doctoral Bermejo, 2023: 845 -891.

40 Guzmán, 1720: 31-36.

en sus páginas de manera asombrosa y con todo tipo de detalles. Gracias a esto, podemos reconocer en la ermita cada uno de los elementos que actualmente han desaparecido.

En ella se celebraba la festividad del Inocente el día 31 de marzo, fecha que se creía que se había producido la muerte del Niño. Guzmán nos dice que en el altar de esta ermita había una talla del Santo Niño amarrado a la columna, que desgraciadamente y a causa del abandono actual de la ermita, se encuentra en un lastimoso estado, debido a la humedad[41].

No obstante, los daños del agua no han conseguido destruir el lugar donde Guzmán indica que el niño derramó su sangre. Todavía se conserva el emplazamiento donde antiguamente se situaba la supuesta columna donde fue azotado, que los vecinos se llevaron a pedazos antes de 1660, acompañado de una placa.

Figura 6. Arriba, interior de la cueva situada bajo la ermita de Jesús, La Guardia; debajo, placa de piedra con la inscripción: "Donde el Niño fue azotado. De este hueco el sitio es con su sangre consagrado. Es el lugar venerado donde estuvieron sus pies"



Fuente: Cristian Bermejo Rubio

41 Ibídem: 31.

4.3. Primeros milagros, licencia de rezo y patrón local

Obviaremos en este artículo los supuestos milagros narrados referentes a la biografía y martirio del Santo Niño, como son su resurrección, la curación de la ceguera de la madre, las luces de la catedral de Ávila, etc. Nos centraremos en los recogidos por la tradición popular tras la ejecución de los acusados.

El primer autor que recoge algunos de estos hechos milagrosos es Rodrigo de Yepes. El más antiguo de ellos, que asegura estar atestiguado por la justicia de La Guardia, está fechado el 22 de febrero de 1492, apenas tres meses después del auto de fe en que fueron quemados los acusados. Un grupo de vecinos de Alcázar de Consuegra[42] peregrinó hasta la cueva, velando en ella dos noches, experimentando las siguientes curaciones: un hombre tullido se levantó y anduvo por sus propios pies; una mujer que tenía la boca torcida desde hacía dieciocho años, se le volvió la boca a su lugar; un hombre sordo desde hacía quince años recuperó el oído; una mujer ciega recuperó la vista[43].

Si bien es cierto que el Santo Niño de La Guardia, en base a estos testimonios, había tenido culto desde al menos el año de 1492, este se limitaba a un rezo con el rito de primera clase. Este se otorgaba para "los titulares de las iglesias, y conventos, todo del común de mártir, no pontífice"[44]. En vista de las limitaciones existentes, la iglesia toledana trató de tomar las medidas necesarias para remediarlo. En el Archivo Diocesano de Toledo, se conserva un cuaderno de 125 folios, escrito en papel y fechado entre 1603 y 1643[45]. En él, se recopilaron una serie de informaciones y milagros para ser enviados a Roma, con el fin de obtener de la Santa Sede la licencia necesaria para poder rezar oficialmente al Santo Niño. Hasta ese momento, su culto era local y basado en la tradición.

Esta comisión fue ordenada por el cabildo catedralicio de Toledo. Una vez concluido el proceso de interrogatorio de testigos y recopilación de pruebas, sus miembros tomaron diligencias para, en base a los supuestos milagros obrados, solicitar a Roma la licencia de rezo al Santo Niño de La Guardia. El procedimiento debió encontrarse con algunas dificultades, pues se prolongó largamente en el tiempo. Pero el hecho de que se autorizase la publicación y representación del Santo Niño de La Guardia nos hace pensar que los esfuerzos llevados a cabo por el cabildo y la curia diocesana, finalmente lograron que se concediese la licencia de rezo para el arzobispado de Toledo. Y en ese sentido apunta el memorial de Francisco de Quevedo de 1629, en el que propone como patrón de España, entre otros, al Santo Niño[46]. Si bien no siguió adelante esta propuesta a nivel nacional, se retomó en 1640 en la villa de La Guardia.

En *El libro de acuerdos de la cofradía del Santo Niño*, se incluye transcrito el voto referido[47]. A iniciativa del fraile trinitario, Agustín de Guardiola (Presentado del convento de La Guardia e hijo de Juan Cristóbal de Guardiola, I señor de La Guardia), el 20 de mayo de 1640 se juntaron en la iglesia parroquial el cabildo de curas y beneficiados de la villa, así como su concejo, justicia, regimiento y otros muchos vecinos de La Guardia. Tras haber llevado en procesión la imagen del Santo Niño desde su ermita hasta la iglesia parroquial, todos juntos acordaron que, habiéndose tenido al Santo Niño como patrón de la villa desde el momento de su martirio y que, a causa de haberse perdido los papeles que lo acredita-

42 El actual Alcázar de San Juan, a 30 km. de distancia en línea recta.

43 Yepes, 1583: 53r-53v.

44 Guzmán, 1720: 192.

45 ADT, *Proceso e informaciones…*. La extensión e importancia de este documento, nos obliga a prescindir de su análisis en este estudio, el cual abordaremos detalladamente en un futuro artículo.

46 Quevedo, 1629: 4v.

47 *Libro de Acuerdos de la Hermandad del Santo Niño*, ff. 5v-11r.

ban, se realizase ese día la renovación de su voto. Martínez Moreno, afirma que ese primer voto como patrón se produjo el año de 1588[48].

Establecieron que la celebración de su festividad fuese el 25 de septiembre, por ser el día en que los carmelitas colocaron el santísimo sacramento en su convento de La Guardia[49]. Se sustituía así la que se hacía el 31 de marzo, según Antonio de Guzmán, por coincidir en ocasiones con la celebración de la Semana Santa. Como parte de las celebraciones, el 25 de septiembre de 1640 se depositó el voto y la confirmación del arzobispo en el archivo de la iglesia parroquial, se hizo vigilia y día de guardar, procesión solemne, misa y se predicó un sermón en su santuario, a cargo del propio Agustín de Guardiola[50]. Ese día se haría procesión que saliese desde la iglesia parroquial hasta su santuario, acompañada del cabildo de clérigos y de las autoridades del ayuntamiento. Allí se debía decir misa solemne con sermón y celebrar vigilia el día anterior. Igualmente, decidieron que se celebrase otra procesión el día de los Santos Inocentes desde su santuario hasta la ermita del Sepulcro, que se cambió a partir de 1726 por la ermita intramuros[51].

4.4. Cofradías

La referencia que nos aporta una datación más antigua de la existencia de una cofradía en honor al Santo Niño, la encontramos en la visita realizada al santuario el 22 de julio de 1529, en la que se indica que se "visitó la cofradía y ermita del Santo Inocente"[52]. Confirma esta fecha de fundación de la primera cofradía del Santo Niño un documento de 1855 que se conserva en el Archivo Diocesano de Toledo[53]. En la Real Orden del 23 de noviembre de 1854, el Ministerio de Gracia y Justicia dispuso un mecanismo de control para impedir que en las iglesias se establecieran cofradías cuyas ordenanzas no hubiesen sido previamente aprobadas por su majestad. Por la misma se solicitó a cada parroquia que informase de las cofradías que había establecidas en cada una de ellas. El párroco de La Guardia respondió el 12 de abril de 1855, dando información, entre otras, de la del Santo Niño. Allí dice que, en la iglesia parroquial, fue fundada una cofradía en 1529, con el título de Esclavos del Santo Niño Inocente, otorgándole "la princesa de Nápoles" (sic) un regalo en 1549[54].

Pero encontramos otras referencias a la cofradía en el libro de visitas. Desde el año 1550, figuran los gastos generados por una procesión que se hacía en honor al Santo Niño el día de los Santos Inocentes. En 1554 el visitador ordenó que, a los clérigos que fuesen en la procesión, se les diese un real, y al que diga la misa, otro, no pagándose nada al que faltase[55]. Quizá esta primera cofradía, se organizase en soldadesca, pues en varias ocasiones, a partir del año 1563, se hace referencia a las limosnas y gastos de la "soldadesca de los casados"[56]. Ese año se gastaron 60 reales en un toro que corrieron los pastores, cuando

48 Martínez, 1789: 88-89.

49 Guzmán, 1720: 193 y 271.

50 Guardiola, 1640.

51 Martínez, 1789: 91.

52 *Libro cuentas y visitas…*, f. 20r.

53 ADT, Cofradías de Toledo, caja 81, exp. 22.

54 ADT, Cofradías de Toledo, caja 41, exp. 4.

55 *Libro cuentas y visitas…*, f. 55r.

56 Ibídem, f. 70v.

fue capitán (de esa soldadesca), un tal Juan de la Peña. Cuando se sacrificó el toro, se dio a la ermita para hacer cuero y carne[57].

Es posible que esa primera cofradía fundada en 1529 desapareciese con el tiempo y fuese refundada más adelante. Decimos esto por la existencia de un documento de fundación en 1627 de una cofradía, en el santuario extramuros de la villa, con el mismo título de Esclavos del Santo Niño Inocente, fundada por cincuenta vecinos de la villa. El documento fue enviado a instancias de Diego de los Reyes, trinitario en el convento de la villa[58]. Sin número limitado de cofrades, estaban obligados a celebrar una fiesta cada año, el segundo domingo de mayo.

Las ordenanzas de esta cofradía fueron modificadas el 30 de enero de 1649, incorporaron algunos capítulos, en parte a causa de la elección del Santo Niño como patrón de la villa en 1640. Se limitaban el número de cofrades a cien y se estructuraba en soldadesca, con un secretario, dos tesoreros, un capitán, un alférez y dos sargentos, que debían ser elegidos en la ermita del Santo Niño que estaba dentro de La Guardia[59]. La compañía de cofrades debía salir a solemnizar la fiesta cada año, acompañando a la procesión[60]. Otra procesión se celebraba el día de los Inocentes y llegaba hasta la ermita del Sepulcro. El 26 de abril de 1711, se solicitó copia de las ordenanzas, argumentando que con el transcurso de los años se habían perdido las de 1649. En 1728 se aprobaron nuevas constituciones para regular el pago de las misas.

En otras ordenanzas de 1887, artículo 8º, se establece que las fiestas a las que está obligada a asistir la cofradía son[61]:

- Una novena celebrada en la parroquia entre los días 16 y 24 de septiembre de cada año, con misa cantada con órgano en honor de los cofrades difuntos.
- El 24 asistirán a vísperas los cofrades.
- El 25 a la función del voto de la Villa que hace el ayuntamiento, así como a la procesión y misa.
- El 26 a la función principal de la cofradía y a la procesión a la ermita de Nuestro Padre Jesús.
- Durante la octava de la festividad del Santo Niño, a la misa cantada que se hace en la ermita de la cueva extramuros.
- El 15 de mayo, a la misa en la ermita del Sepulcro, en honor de los Santos Inocentes.

El Papa Inocencio X, concedió una bula el 7 de octubre de 1569 otorgado a los cofrades una serie de indulgencias[62], que se transcribe en el libro de acuerdos de la cofradía, de 1709[63]. Sin embargo, fueron suspendidas el 23 de mayo de 1777, por el Comisario de la Santa Cruzada[64]. En otro de los libros de la cofradía, correspondiente al periodo 1680-1709, se anotan las cuentas, ingresos y gastos y los nombres de los oficiales de la cofradía. Entre ellos, a modo de curiosidad, en 1680 gastaron con motivo de la celebración de la fiesta, 342 reales para los músicos que tocaron cajas, clarines y dulzaina y 425 reales en pólvora para

57 Ibídem, f. 69r.

58 ADT, Cofradías de Toledo, caja 41, exp. 3.

59 Ibídem.

60 Ibídem.

61 ADT, Cofradías de Toledo, caja 81, exp.22.

62 Ibídem, caja 81, exp. 22.

63 *Libro de Acuerdos*, ff. 12r-14v.

64 ADT, Cofradías de Toledo, caja 81, exp. 22.

la noche de la víspera, del Santo Niño[65]. Estos gastos, se repiten anualmente en distintas proporciones. En el inventario de la cofradía, se incluyen diez alabardas, una bandera, una azagaya de capitán, un venablo de alférez, dos cetros con la efigie del Santo Niño, dos arcas, dos bandas encarnadas con sus encajes de plata del Santo Niño[66].

La tercera de las cofradías del Santo Niño, fue fundada unos meses antes que la anterior, el 26 de marzo de 1627, por los vecinos de Villatobas[67]. De igual manera, la solicitud fue enviada al arzobispo de Toledo por fray Diego de los Reyes, siendo aprobadas ambas el 12 de agosto de ese mismo año. La solicitud está acompañada por sus respectivas ordenanzas. Se indica que fue fundada por la devoción que sus vecinos tenían al Santo Niño desde hacía más de ciento veinte años, con el título de Cofrades del Santo Niño Inocente. Se comprometían a celebrar una fiesta cada año en su honor, y visitar el santuario todos los años cada Viernes de Lázaro[68], no tenía un número limitado de hermanos y según Guzmán desapareció en 1667[69]. La cuarta de las cofradías[70], estaría fundada por los vecinos de Tembleque, de la cual no hemos localizado referencia documental alguna[71].

Pero no sólo se fundaron cofradías en honor del Santo Niño en La Guardia y los pueblos de su comarca. Desde la parroquia de San Andrés de Toledo, se solicitó el 17 de marzo de 1806 la creación de “un lugar decente” en su iglesia para su veneración[72]. El arzobispo Luis de Borbón, apoyó la propuesta y en un inventario de la parroquia del 17 de agosto de 1807 figura una pintura del Santo Niño crucificado, colocada en un retablo, con su mesa de altar[73]. Encontramos documentación referente a una cofradía en San Andrés con advocación al Santo Niño al menos, entre 1809 y 1862[74]. El convento trinitario de Nuestra Señora del Remedio, de Valencia, tuvo una capilla dedicada al Santo Niño de La Guardia, decorada con pinturas de Francisco Vergara el Mayor. Allí se creó una cofradía que fue trasladada en 1879 a la iglesia de San Juan del Hospital, de la misma ciudad[75].

65 *Libro de la cofradía*, 1680-1709, f. 3v.

66 Ibídem, ff. 4r-4v.

67 ADT, Cofradías de Toledo, caja 41, exp. 29.

68 El viernes anterior al Viernes de Dolores.

69 Guzmán, 1720: 198.

70 Ibídem: 198.

71 El archivo parroquial de Tembleque fue destruido durante la Guerra Civil.

72 ADT, Reparación de Templos Toledo, caja San Andrés, exp. 82.

73 ADT, Libro 1388.

74 ADT, Cofradías Toledo, caja 19, exps. 44 y 48 y caja 92, exp. 11; *Boletín Eclesiástico de Toledo* (en adelante BET), 1862: 328.

75 *BET*, 1894: 828; *Boletín Eclesiástico de Valencia*, 1884: 243.

Figura 7. Gozos al Santo Niño de La Guardia en el convento de Ntra. Sra. del Remedio y gravado de la cofradía en la parroquia de S. Juan del Hospital de Valencia



Fuente: izq., BNE, VE/1445/587;
drcha., Depósito Académico Digital Universidad de Navarra, EST.303.324.

4.5. Reliquias

Una de las principales razones esgrimidas por aquellos que defienden que el caso del Santo Niño de La Guardia fue falso y niegan la existencia la víctima, es la ausencia de pruebas físicas del crimen. No se encontró el cuerpo, ni ningún otro objeto del martirio del niño, de ahí que el culto se centrase en los lugares donde supuestamente se produjo su muerte y sepultura. Es por ello que aquí trataremos dos grupos de reliquias, que han sido veneradas en relación indirecta con el caso del Santo Niño de La Guardia.

4.5.1. El Sacramento de los Herejes

Se trata de la hostia consagrada que fue incautada a Benito García tras su detención en Astorga en 1490[76]. Fue usada como prueba en los procesos, siendo comparada con las que utilizaban en las iglesias de La Guardia, El Romeral y Casarrubios del Monte, sin que coincidiese con ninguna de ellas[77]. Tras la ejecución de los acusados, Torquemada ordenó enviarla a un cenobio estrechamente vinculado al Gran Inquisidor: el convento dominico Santo Tomás de Ávila, lugar en el que se custodia y venera hasta nuestros días.

Como podemos ver en la figura 8, se trata de una de las formas grandes que suelen usan los sacerdotes en la consagración, con numerosas marcas y roturas en sus bordes. En el centro de la forma se distingue la figura de Cristo, de pie, con la cabeza ladeada ha-

76 He podido acceder personalmente a esta reliquia gracias a la disposición y amabilidad de los padres dominicos del convento de Santo Tomás de Ávila.

77 ADT, *Proceso de Juan Franco*, ff. 76v-77v. Bermejo, 2023: 606-608.

cia su hombro derecho, enmarcada por un nimbo. Se intuye su cuerpo semidesnudo con ambas manos cruzadas delante del abdomen. Entre las manos, una línea vertical, puede interpretarse como una columna en la que está atado, o bien como una caña. La escena está enmarcada por un fondo arquitectónico de arcos y esbeltas columnas. La descripción que hace Ruiz de Castro en 1551 coincide con la imagen actual, prueba de que se trata de la misma oblea que fue incautada a Benito García: "la media nariz con la ceja izquierda, que quedó siempre de color pardillo, en el Jesús que era atado en la columna"[78].

Figura 8. Sacramento de los herejes, conservado en el Monasterio de Santo Tomás de Ávila



Fuente: Cristian Bermejo Rubio

Junto a esta reliquia, se colocó en 1519 una cédula que recordaba la historia y milagros del sacramento[79].

78 Archivo Capitular de Segovia, B 369, f. 28v.

79 Archivo del Convento de Santo Tomás de Ávila (en adelante ACSTA), Tabla 14, 140, doc. 2.

Figura 9. Cédula de pergamino que estuvo en la urna junto al llamado Sacramento de los herejes. Anterior a 1519



Fuente: Cristian Bermejo Rubio

Son muchos los autores que nos aportan noticas de esta reliquia:

La Hostia consagrada, la llevaron con toda reverencia en procesión al monesterio (sic) de Santo Tomás, que allí está en Ávila, de la orden de predicadores; porque el Inquisidor General y uno de los inquisidores que procedían en esta causa eran de esta orden. […] Tiénenla estos padres guardada con el debido respeto y limpieza, como la hubieron en el sagrario del altar, en una caja y relicario, guarnecida muy bien; y la muestran hasta el día de hoy[80].

El sacramento fue guardado en una caja sellada, que a su vez se introdujo en otra caja de nácar donada el 28 de noviembre de 1499 por la princesa Margarita de Austria[81], viuda del príncipe don Juan, cuyo sepulcro ocupa la nave central de la iglesia. En 1520 esa misma caja fue guarnecida de plata y existen referencias a su conservación hasta al menos el año 1714, aunque hoy se desconoce su paradero. Se sospecha que pudo desaparecer durante los saqueos de las tropas napoleónicas o bien en 1836, como consecuencia de la desamortización de Mendizábal. El sacramento se guarda en la actualidad en un viril realizado en 1714 que costó 3000 reales[82], dentro de una pequeña caja circular.

80 Ariz, 1607: 47 r.

81 Cienfuegos, 1895: 99.

82 Anónimo, 1895: 13.

Tenemos constancia documental de que esta reliquia ha sido utilizada en procesiones penitentes en momentos de penuria de la ciudad. Además, según Cienfuegos, la reliquia fue trasladada de su localización original al menos en tres ocasiones. La primera, la procesión para remediar la peste de 1519, cuando permaneció ocho días en la catedral de Ávila; la segunda, realizada en coche de caballos junto a la custodia donde se exponía, el día 9 de septiembre 1809, tras la exclaustración ordenada por José Bonaparte. Trasladada hasta el oratorio del palacio episcopal por orden del obispo de Ávila, volvió al convento de Santo Tomás el 6 de marzo de 1815, una vez expulsados los franceses[83]; la tercera vez, en 1836 durante la expulsión por parte de los liberales de los religiosos de sus monasterios. En esta ocasión, se llevó a la iglesia de San Pedro, por ser a la que pertenecía la jurisdicción del convento, donde permaneció hasta el 3 de junio de 1877. Con el retorno de los dominicos, la reliquia fue trasladada de nuevo, acompañada bajo palio por el obispo hasta el convento de Santo Tomás.

Figura 10. Procesión bajo palio del "Sacramento de los Herejes" por el claustro de los Reyes del convento de Santo Tomás.



Fuente: Foto Mayoral, ABC, 10/06/1945, p. 5. Archivo José Luis Pajares

Actualmente, y pese a su incorruptibilidad, la forma tiene un pedazo partido. Cienfuegos lo atribuye a la siguiente causa:

> Alguien en estos últimos tiempos cometió la indiscreción, no exenta de temeridad, de romper un poco de la Sagrada Hostia para ver si se conservaba incorrupta (y por cierto que al romperse ofreció la misma resistencia y produjo el mismo chasquido que una hostia reciente, prueba evidente de su incorrupción), pero ese fragmento se conserva junto a la hostia[84].

83 ACSTA, Tabla 14, 140, doc. 8.

84 Cienfuegos, 1895: 107.

Sin embargo, encontramos otra posible explicación gracias a uno de los testimonios incluido en el proceso de recopilación de los milagros para la solicitud de licencia de rezo que se hizo en 1610. Allí, uno de los testigos da fe de cómo él mismo había visto que la oblea tenía un trozo partido, aunque ofreciendo una explicación mucho menos verosímil[85].

Son varias las referencias a esta reliquia a lo largo de los siglos[86]. El maestro general de la orden de predicadores, Vicente Giustiniani, la tomó en sus manos cuando contempló el sacramento en 1567[87]. En 1585, el padre fray Luis de Granada, vuelve a dar testimonio de la reliquia[88]. Mediante el breve pontificio de Benedicto XIV de 1750, se concedían varias indulgencias a quienes visitaban su iglesia conventual[89].

Un curioso documento que se guarda en el archivo del convento, refiere un mandamiento de 1567 del citado Giustiniani, por el cual ordena bajo excomunión, que no se muestre la sacrosanta hostia si no es antes del mediodía, excepto a los reyes y a sus hijos o a otras personalidades, habiéndose dicho antes misa, y para mostrarla, asistan los religiosos con velas encendidas[90]. Dicho documento está acompañado por dos cartas del año 2005. La primera, del 8 de agosto, es enviada por fray Bonifacio García Solís, Prior provincial de la Orden de Predicadores, al Maestro de la Orden, fray Carlos Alfonso Azpiroz Costa. En ella, le hace saber la existencia y vigencia de dicho mandato y solicita se dispense esa norma, dejando el asunto a la discreción de los superiores. El 31 del mismo mes le respondió a través de su vicario, otorgándole la dispensa y pidiendo que la Santa Hostia sea mostrada de tal modo que favorezca y ayude a la devoción de los fieles.

4.5.2. Las tres piedras

El 28 de diciembre de 1613, día de los Santos Inocentes, el fraile trinitario del convento de La Guardia, Damián López de Haro, predicó un sermón que sería publicado un año después. En la última de sus páginas aparece nombrado, en la que parece ser la primera referencia escrita de la que tenemos constancia, uno de los aspectos más misteriosos en lo concerniente al culto del Santo Niño. Indica que, en el monte donde se encuentra el santuario del Inocente, aparecieron de manera milagrosa una serie de piedras con diferentes inscripciones:

> [Refiriéndose a las piedras] Pues nacen con sus cruces grabadas, naturalmente, y cada una con su peana de dos escalones y con una figura de un niño a las espaldas, una de las cuales se enseña y se adora hoy en el dicho santuario, guarnecida (en un relicario) de oro y plata[91].

Si bien, no indica cuándo fueron encontradas, no disponemos de otra referencia anterior a este texto donde se indique la existencia de estas piedras. Habría que esperar diez años para que en la obra de Nieva Calvo se vuelvan a nombrar en dos ocasiones distintas estas reliquias. La primera, menciona que “en el año de mil y seiscientos y diez y siete se halló en él [el sepulcro] una piedra con un corazón y una cruz en ella de tan perfecta escul-

85 ADT, *Proceso e informaciones*…, f. 20v.

86 Anónimo, 1895.

87 ACSTA, Tabla 14, 140.

88 Granada, 1583: libro 5, parte 4, capítulo 4.

89 ACSTA, Tabla 14, 140, doc. 6.

90 Ibídem, doc. 5.

91 López de Haro, 1613: 45.

tura que admira y enternece. Guardase en el sagrario de la iglesia del Niño, con estimación de reliquia"[92].

Como vemos por la descripción, no se trata de la misma mencionada por López de Haro, pues en aquella había inscrita una cruz y la figura de un niño, y en esta está grabada una cruz y un corazón. Tampoco concuerdan las fechas, ya que Nieva Calvo afirma que fue descubierta en 1617 y el sermón donde las nombra López de Haro se predicó en 1613.

Pero Nieva describe una segunda piedra:

> Hallose en ella [una rotura en la pared de la cueva, en capilla izquierda de la ermita del Santo Niño] cavando acaso estos años pasados una piedra que por la una parte tiene una cruz y por la otra una imagen de un niño muerto y sobre él una figura de nube. Estímanla los vecinos de La Guardia con devoción de reliquia[93].

En esta ocasión, la descripción de la piedra, con una cruz en uno de sus lados y la figura del Niño en la otra, sí concuerda con el texto de López de Haro. No indica la fecha en que fue hallada, pero sí su ubicación: la cueva donde fue crucificado. Para enmarañar aún más este asunto, José Moreno escribe en 1694 que, cuando Juan Franco volvió a La Guardia para localizar el cuerpo del niño, en su lugar encontraron:

> Sólo tres piedras del tamaño de un real de a cuatro, algo menos, en que se veía toda la pasión del Niño dibujada, pues en la una se descubre la imagen del Santo Niño, natural de la misma piedra, haciendo oración, en la segunda se descubre una cruz, que fue donde murió, y en la tercera se nota la forma de un botinillo, que fue con lo que los judíos le engañaron para ocultarle y pasar después a martirizarle[94].

Aunque quizás la descripción más detallada nos la proporciona Guzmán, quien recoge todos los datos anteriores y los organiza de la siguiente manera:

> Tres piedras que se hallaron lugares que estuvo el Santo Niño. La primera fue hallada en el sepulcro del Santo Inocente en el año de mil seiscientos y diez y siete. Tiene forma y tamaño de corazón humano, pequeño, como de niño, su color pardo y oscuro, señalada por ambas caras con una cruz blanca. La segunda, que es más pequeña, fue hallada años después en una abertura, que está en el santuario principal, que fue la que sirvió de cárcel. La dicha piedra es transparente, de una pulgada en cuadrado, de color verde oscuro con una cruz blanca por un lado y por el otro tiene una pintura blanca en confuso, que parece tener similitud de un niño arrodillado con las manos puestas, o como dice Nieva, con una imagen de un niño muerto y una nube sobre la cabeza, de color entre verde y azul. La tercera piedra fue aparecida muchísimos años después en la capilla que llaman el Humilladero de la Cruz. Esta tiene forma de un pie pequeñito de niño, de color pardo oscuro[95].

Aunque vemos similitudes con las descripciones anteriores, no acaban de encajar las características. Los escuetos relatos de López de Haro, Nieva Calvo y Moreno quizá omitan los detallados rasgos que, en cambio, sí añade Guzmán. El reducido tamaño de las piedras podría llevar a discrepancias en la interpretación de las imágenes grabadas en ellas. Pero la prosa manierista de Guzmán no se detiene aquí y ahonda en la descripción de los tres objetos, otorgándoles propiedades milagrosas:

92 Nieva, 1628: 139r-139v.

93 Ibídem: 174v.

94 Moreno, 1694: 85.

95 Guzmán, 1720: 106- 107.

> Las señales dichas de estas piedras no son pintadas, ni hechas por habilidad, o arte humano, sí naturalmente formadas de vetas de diferente color. Son en todo tan peregrinas que a todos los que las ven les causa admiración y una gran devoción y dicen que solas ellas bastan para creer el martirio del Inocente Niño. Son tenidas en gran estimación, y reverencia, puesta cada una en su relicario de plata, con vidrieras, guardadas en el Sagrario del Santo Inocente, de donde se sacan, encendiendo muchas velas, para mostrarlas, y darlas a adorar a los devotos peregrinos. También para llevarlas a los enfermos, que están de mucho cuidado, por la mucha fe que se tiene con ellas, mirándolas como reliquias del Santo Cristóbal, por quien Dios ha obrado muchos milagros. Exhalan de si van fragancia admirable; pues siendo olor muy activo, es suavísimo al sentido y algunos que le han percibido con atento reparo, le han tenido por olor en todo exquisito, sin similitud a otro cualquier olor natural o artificial. Por satisfacerme más de esta verdad, lavé con mis propias manos las dichas piedras, y quedaron con el sobredicho olor[96].

Las tres piedras fueron colocadas en el sagrario del altar del Santo Inocente, en la capilla del lado del Evangelio, dentro de la cueva santuario del Santo Niño. Pero nada más sabemos de ellas. Martínez Moreno no las nombra en su obra de 1786, ni ningún otro autor después de él, siendo su ubicación actual un misterio.

5. CONCLUSIONES

Al margen del debate historiográfico en el que se ve envuelto el caso del Santo Niño de La Guardia, la veneración y culto hacia la víctima ha sido constante desde fechas inmediatamente posteriores a ejecución de los acusados en 1491 hasta nuestros días. Un culto que desde un epicentro local ha tenido repercusiones religiosas por buena parte del territorio nacional. Basado en las fuentes inquisitoriales originales, fue construido y adaptado a las necesidades devocionales adscritas al contexto social y religioso en que se ha ido dando a lo largo de más de cinco siglos. Reflejo de una época de auge y esplendor, los vecinos de la localidad de La Guardia mantienen la veneración al Santo Niño basándose en la leyenda por encima de los hechos documentados. Si bien es cierto que la festividad de su patrón es el centro de las celebraciones religiosas, su culto es permanente gracias a la cofradía que se mantiene en funcionamiento y al único santuario que todavía conserva en la cueva de la crucifixión.

FUENTES IMPRESAS Y BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO (1895): *Relación histórica de la sagrada hostia que se conserva en el colegio de pp. Dominicos de Santo Tomás de Ávila*, Madrid, Imprenta de L. Aguado.

ARIZ, L. (1607): *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila,* Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande.

BERMEJO RUBIO, C. (2023): *El Santo Niño de La Guardia: Fuentes inéditas para su estudio. Autos inquisitoriales y licencia de rezo,* Toledo, UCLM (Tesis doctoral).

CIENFUEGOS, C. (1895): *Breve reseña histórica del Real Colegio de Santo Tomás de Ávila*, Madrid, Imprenta de L. Aguado.

FITA y COLOMÉ, F. (1887): “La verdad sobre el martirio del Santo Niño de La Guardia, o sea el proceso y quema (16 noviembre, 1491) del judío Jucé Franco en Ávila”, *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 11, 7-135.

GONZÁLEZ HERNANDO, I. (2013): “El infanticidio”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, V(9), 29-42.

96 Ibídem: 107.

GRANADA, L. de (1583): *Introducción al símbolo de la fe,* Salamanca, Herederos de Mathias Gast.

GUARDIOLA y ARAGÓN, A. de (1640): *Sermón de San Cristóbal, inocente mártir que llaman de La Guardia*, Madrid, Pedro Tazo.

GUZMÁN, A. de (1720): *Historia del inocente trinitario el Santo Niño de La Guardia*, Madrid, Imprenta de Diego Martínez Abad.

LÓPEZ de HARO y VILLARDA, J. D. (1613): *Sermón del Nacimiento de Christo S. N. y de los santos inocentes, y del Santo Inocente de La Guardia, que se predicó en la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas,* Toledo, Viuda de Pedro Rodríguez.

MARTÍNEZ MORENO, M. (1789): *Historia del martirio del Santo Niño de La Guardia*, Madrid, Pedro Marín.

MORENO, J. (1694): *Niño gigante, prodigiosa vida, singular martirio, preciosa muerte, repetidas y estupendas maravillas del mártir grande de Capadocia, San Mamante o Mamés,* Zaragoza, Herederos de Diego Dormer.

NIEVA CALVO, S. (1628): *El Niño Inocente hijo de Toledo y Mártir de La Guardia,* Toledo, Juan Ruíz de Pereda.

QUEVEDO y VILLEGAS, F. (1629): *Memorial por el patronato de Santiago, y por todos los Santos naturales de España, en favor de la elección de Cristo Nuestro Señor*, Zaragoza, Pedro Verges.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (2018): "El infanticidio en la España Moderna: entre la realidad y el discurso jurídico y moral", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, IX(36), 280-301.

YEPES, R. de (1583): *Historia de la muerte y glorioso martirio del Sancto Innocente, que llaman de La Guardia,* Madrid, Juan Íñiguez de Lequerica.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 257-273
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.13

Pautas de padrinazgo bautismal en la Ávila rural del siglo XVIII[1]

Guidelines of baptismal sponsorship in rural Avila of the Eighteenth Century

Cynthia Rodríguez Blanco
Universidad de Valladolid
Cynthia.rodriguez@uva.es
https://orcid.org/0000-0001-6720-0574

Fecha de recepción: 23-12-2022
Fecha de aceptación: 24-03-2023

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza las prácticas de padrinazgo bautismal desarrolladas en la Tierra de Pinares abulense a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII. A través del exhaustivo estudio de los libros sacramentales de bautismo conformados en las localidades de Cebreros, El Hoyo de Pinares, El Tiemblo, San Bartolomé de Pinares y San Juan de la Nava pretendemos conocer -más allá del modelo de padrinazgo imperante-, la identidad de los individuos que se intitulaban como tal, los posibles lazos de consanguineidad que les unían a la criatura, el estado civil en que se hallaban e incluso los motivos que habían dado lugar a su elección por parte de los progenitores. Para estos fines, se ha procedido a la consulta de un total de casi 3.000 partidas de bautismo fechadas entre 1700-1709 y 1750-1759. Cabe reseñar que se han escogido como objeto de análisis dos décadas muy concretas del Setecientos debido a que uno de los objetivos principales es observar las similitudes y diferencias que se producen entre ambos periodos para poder comparar los resultados con los de otras regiones ya documentadas.

Palabras clave: bautismo, padrinos, familia, reproducción social
Topónimos: Ávila
Periodo: siglo XVIII

ABSTRACT

This paper analyzes the baptismal patronage practices developed in Tierra de Pinares in Avila throughout the first half of the 18th century. Through the exhaustive study of the sacramental

1 Esta investigación ha sido llevada a cabo dentro del marco del proyecto de investigación PID2020–113012GB–I00: Conflictos intergeneracionales y procesos de civilización desde la juventud en los escenarios ibéricos del Antiguo Régimen.

baptismal books formed in the towns of Cebreros, El Hoyo de Pinares, El Tiemblo, San Bartolomé de Pinares and San Juan de la Nava, we intend to know -beyond the prevailing patronage model-, the identity of the individuals who called themselves such, the possible ties of consanguinity that united the child, the marital status in which they were and even the reasons that had led to their choice by the parents. For these purposes, a total of almost 3,000 baptismal certificates dated between 1700-1709 and 1750-1759 have been consulted. It should be noted that two very specific decades of the seventeenth century have been chosen as the object of analysis because one of the main objectives is to observe the similarities and differences that occur between the two periods in order to compare the results with those of other already documented regions.

Keywords: baptism, godparents, family, social reproduction
Place names: Ávila
Period: 18th century

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El padrinazgo bautismal se configura como un objeto de estudio clave dentro de la historia de la familia, la historia social y por supuesto la historia de las mentalidades ya que permite conocer los vínculos de filiación espiritual y parentesco que contraían durante la celebración del sacramento de iniciación los progenitores y los padrinos (compadrazgo), los padrinos y los ahijados (paternitas spiritualis) y los ahijados y los hijos del padrino (fraternitas spiritualis). Unos vínculos que mantenían su vigencia de por vida permitiendo a los padrinos actuar, no solo como guías espirituales de sus ahijados, sino como auténticas cabezas visibles de las redes sociales e incluso clientelares que se tejían entorno al bautizado y su familia. A colación del auge que experimentaron las investigaciones adscritas a la historia de la familia en las décadas finales del siglo XX, el padrinazgo comenzó a configurarse como uno de los grandes objetos de estudio merecedor de las máximas atenciones por parte de historiadores, antropólogos y sociólogos. Pese a que fue en los años 80-90 cuando realmente despegó, ya con anterioridad los investigadores estadounidenses Mintz, Wolf[2], Foster[3], Gudeman[4], Nutini y Bell[5] se habían propuesto estudiar el funcionamiento y estructuración de los parentescos espirituales llegando a la conclusión de que en ellos podía predominar el uso extensivo (vinculación de individuos procedentes de distintos estamentos sociales) o el uso intensivo (vinculación de individuos pertenecientes al mismo estamento social). En España fue el monográfico publicado por Agustín Redondo[6] sobre el padrinazgo bautismal el que realmente sentó cátedra aglutinando, entre otras, las investigaciones de Bernard Vicent[7] (centrada en las prácticas bautismales de los moriscos) o de Francisco Chacón[8], quién aportó un excelente análisis acerca de la elección de los padrinos en la ciudad de Murcia a lo largo del periodo moderno. A raíz de dicha publicación, el estudio del padrinazgo eclosionó surgiendo en la década de los 90-2000 numerosos ensayos de carácter regionalista que nos han permitido tener una visión bastante completa acerca de dicho fenómeno en determinadas áreas geográficas del país. Estudios que se reparten

2 Mintz y Wolf, 1950: 341-368.

3 Foster, 1953: 1-28.

4 Gudeman, 1975: 221-237.

5 Nutini y Bell, 1980.

6 Redondo, 1988.

7 Vincent, 1988: 79-86.

8 Chacón Jiménez, 1988: 37-50.

de manera heterogénea predominando aquellos que se refieren al noroeste y sureste peninsular. De este modo, y enmarcadas en el ámbito gallego, deben ser reseñadas las contribuciones realizadas por Ofelia Rey Castelao[9], Baudilio Barreiro[10], Beatriz Castro[11] y Tamara González López[12]. Para la diócesis de Burgos, y especialmente la zona cántabra, los estudios de Héctor Fernando Sánchez Diego[13]. Para la región de Murcia las investigaciones llevadas a cabo no solo por Francisco Chacón sino por Antonio Irigoyen[14], que, entre otras muchas cosas, aporta una excelente visión acerca del padrinazgo ejercido por eclesiásticos a lo largo del Antiguo Régimen. Y en Albacete los ensayos acerca de la familia llevados a cabo por Cosme Gómez Carrasco y Francisco García González[15]. Sobre las relaciones de padrinazgo y compadrazgo desarrolladas en Castilla y León, las aportaciones realizadas han sido muy escasas limitándose al reciente artículo publicado por María Pamela Rubio Velasco[16]. Esa ausencia de datos es precisamente la que nos ha animado a llevar a cabo nuestro estudio acerca de las prácticas bautismales, y más concretamente de padrinazgo, desarrolladas por las gentes que vivían en la comarca de Pinares abulense (zona que aparece sombreada en gris en la figura n.º 1) durante la primera mitad del siglo XVIII. Un territorio muy cercano a Madrid (lo que favorecía el trasiego de gentes) compuesto por localidades de muy distinto tamaño y entidad que a lo largo del Setecientos sufrieron una fuerte crisis económica que obligó a buena parte de sus vecinos a emigrar al Nuevo Mundo. Se ha escogido esta área geográfica debido no solo al completo desconocimiento que existe acerca de ella, sino también al buen estado de sus registros y su buena accesibilidad. Con ello lo que buscamos es incrementar las zonas de estudio conocidas comparando los datos obtenidos con los de otras regiones.

9 Rey Castelao, 2015: 69-98; Rey Castelao y Barreiro Mallón, 2014: 209-238; Rey Castelao, 2015: 195-21.

10 Rey Castelao y Barreiro Mallón, 2014: 209-238.

11 Castro Díaz, 2011: 411-474.

12 González López, 2019a: 224-241; González López, 2019b: 635-657.

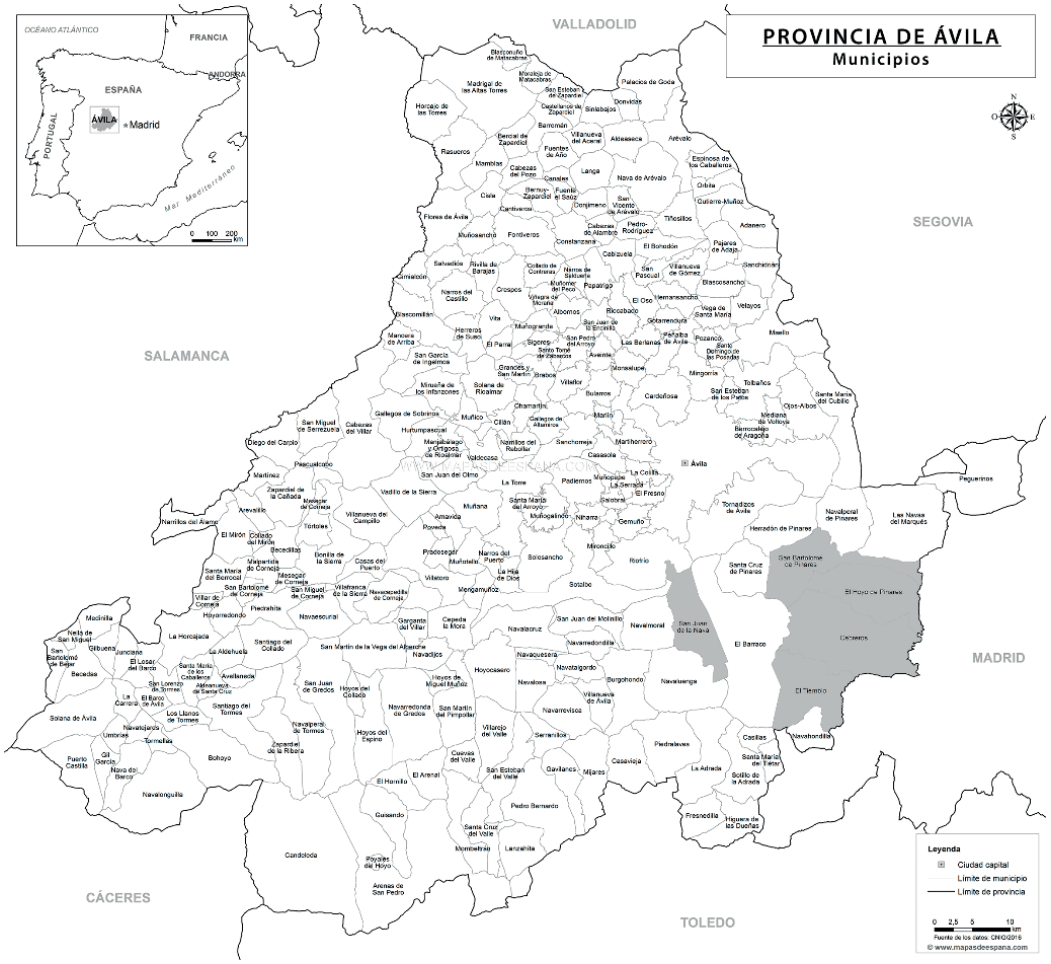
13 Sánchez Diego, 2014; Sánchez Diego, 2017: 145-158.

14 Irigoyen López, 2012: 74-95.

15 Gómez Carrasco y García González, 2009: 393-414.

16 Rubio Velasco, 2018: 264-279.

Figura 1. Ubicación de la comarca de pinares abulense



Fuente: https://www.mapasdeespana.com/

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE DOCUMENTAL Y METODOLOGÍA

Como no podía ser de otro modo, para el estudio del padrinazgo en la comarca abulense de Tierra de Pinares nos hemos servido de las constituciones sinodales de dicho obispado y de los libros de bautismo que se firmaron en las parroquias de Santiago Apóstol (Cebreros), de San Miguel Arcángel (El Hoyo de Pinares), de San Bartolomé Apóstol (San Bartolomé de Pinares), de San Juan Bautista (San Juan de la Nava) y de Nuestra Señora de la Asunción (El Tiemblo). Al tratarse de libros muy extensos que inician su andadura en el siglo XVI, se decidió reducir la muestra a dos décadas muy concretas del Setecientos: 1700-1709 y 1750-1759. Dos momentos claves que permiten trazar la evolución del modelo de padrinazgo durante la primera mitad de siglo observando las dicotomías existentes entre las distintas localidades e incluso si desde dentro del propio cuerpo clerical se respetaban o no las directrices marcadas por el concilio tridentino. Una labor de investigación que ha conllevado la consulta de un total de 2.939 registros: 1.271 asientos firmados entre 1700-1709 (428 partidas bautismales pertenecientes a Cebreros, 86 a Hoyo de Pinares, 241 a San Bartolomé de Pinares, 203 a San Juan de la Nava y 313 a El Tiemblo) y 1.668 entre 1750-1759 (594 partidas bautismales pertenecientes a Cebreros, 115 a Hoyo de Pinares, 292 a San Bartolomé de Pinares, 241 a San Juan de la Nava y 426 a El Tiemblo).

Cabe destacar que, al igual que en otras muchas parroquias de Castilla, la información que nos ofrecen los distintos libros bautismales no es homogénea, dependiendo esta

íntegramente del buen proceder del sacerdote que impartía el sacramento. Así, en no pocas ocasiones, los distintos obispos abulenses se vieron obligados, en sus visitas, a poner por escrito ciertas advertencias para que sus subordinados anotasen correctamente todos los datos que la Santa Madre Iglesia exigía con relación al bautismo: nombre del bautizado, fecha de nacimiento y de unción, identificación de los padres y padrinos y firma de los testigos. Advertencias que no siempre eran atendidas, bien por descuido u omisión, pudiendo acarrear una serie de penas pecuniarias e incluso espirituales para el titular de la feligresía. Así conocemos que el visitador Diego de Baeza, llegó a la villa de El Tiemblo el 25 de junio de 1708, allí tras haber consultado los asientos de bautizados y hallarles en buena forma, advirtió al vicario de que de allí en adelante debía anotar "la naturaleza de los padres". Una prevención que posteriormente fue ampliada en la visita del 26 de febrero de 1713, cuando Francisco de Pereda, ordenó que se pusiera por escrito la vecindad y parentela de los abuelos "bajo pena de dos ducados por cada vez que faltare"[17]. Por el tono de sus palabras, parece ser que don Francisco de Pereda se había percatado de que en la parroquia se estaban cometiendo otros muchos errores que ponían en peligro al sacramento de iniciación: criaturas que eran bautizadas pasados más de diez días desde su nacimiento, partidas que eran realizadas a posteriori, asientos en los que no se relacionaban los testigos… Para evitar todos estos males advirtió:

Al cura y teniente que inmediatamente que se acabe de celebrar el baptismo, se informe de quienes son los padres legítimos del baptizado y sus abuelos paternos y maternos, y ponga, anote en este libro con toda claridad sin fiarlo a la memoria ni a la nota de un papelito, donde por más breve se suele apuntar[18].

A veces era tal el desorden formal que reinaba en la composición de los asientos que los visitadores se vieron obligados a establecer una especie de "formulario de bautismo" cerrado que debía ser cumplimentado a rajatabla. Lo hallamos en la visita realizada por el arcediano de Arévalo a la villa de Cebreros en 1698:

[fórmula] En el año de autos, día de autos de tal mes, yo fulano, vicario o cura de la iglesia, baptizé solemnemente a un niño o niña que nazió tal día, hijo o hija de fulano y de fulana, están legítimamente casados (si fuere expósito se escriva el día en que fue allado y de quantos días es el nacimiento). El qual fue puesto por nombre fulano, fueron sus padrinos que lo tuvieron e recibieron fulano y fulana. Y les advertí del parentesco espiritual y la obligación que tenían de enseñarle lo que le conviene saber. Y lo firmé. [advertencia] si alguno de los nombrados padrinos no tocare a el infante, declara en el libro como fue nombrado y que no tocó a dicho infante y no le advertiría del parentesco espiritual porque no le contrahe[19].

En caso de no cumplir con dicho formalismo la fábrica de la iglesia se vería penalizada con 4 ducados. De manera indirecta, esta recopilación de amonestaciones nos está hablando de un cuerpo clerical mal instruido que necesitaba de la continua supervisión de los visitadores para llegar a cabo su trabajo con corrección. Cuestión sobre la que se ahondará en las siguientes páginas.

Con anterioridad a la celebración de la reunión ecuménica de 1545, en el obispado de Ávila el modelo de padrinazgo y compadrazgo se regía por las directrices del sínodo celebrado en 1481 a instancia del obispo don Alfonso de Fonseca. En él, y tomando como referencia lo pautado por don Juan Arias Dávila para la zona segoviana en 1472, se estableció que durante la celebración del sacramento bautismal los padres tan solo podían elegir a

17 Archivo Histórico Diocesano de Ávila (en adelante AHDA), Libro de bautismo de El Tiemblo 1698-1741, f. 57.

18 AHDA, Libro de bautismo de El Tiemblo 1698-1741, f. 77.

19 AHDA, Libro de bautismo de Cebreros 1644-1721, f. 409.

dos padrinos y dos madrinas para sus vástagos[20]. Una iniciativa que buscaba reducir los numerosos matrimonios ilegítimos que día tras día se celebraban, pues no hay que olvidar que el sacramento del bautismo unía espiritualmente no solo a los padrinos y al bautizado sino también al bautizado con los vástagos de sus padrinos (equiparándoles como parientes). Como bien recuerdan Guido Alfani y Vincent Gourdon, en esas fechas, en lugares como Murcia, predominaba el modelo de multipadrinazgo que propiciaba que un neófito llegase a contar con hasta 4 o 5 padrinos[21]. Situación totalmente contraria a la vivida en el territorio gallego donde el padrinazgo único se impuso. Conviene resaltar que Fonseca vio la necesidad no solo de reducir las filiaciones espirituales sino también de llevar a cabo un registro. Así en el título VI de sus constituciones indicó "que se ponga un libro en la sacristanía, donde se escriva el día y mes y año que algún niño se baptiza, y el nombre del padre y de la madre, y si son reputados legítimos marido y muger, y el nombre de los padrinos y madrinas"[22]. Una iniciativa adelantada a su tiempo que permitió que la diócesis de Ávila posea una de las partidas de bautismo más antigua del mundo, la de una niña llamada Magdalena nacida en 1482 en la localidad de Viñegra de Moraña. Un documento excepcional, pues en el resto de localidades las series de libros bautismales inician su andadura a comienzos del siglo XVI (mayoritariamente entre 1500-1530). Fue con la convocatoria conciliar del papa Paulo III cuando se sentaron las bases que debían regir el sacramento de iniciación en cualquier lugar de la Europa católica. Así, y en aras a evitar futuros incestos espirituales, se decidió por un lado invalidar la *fraternas spirituales*, es decir a partir de ese momento el bautizado y los hijos de los padrinos ya no quedarían unidos por cognación espiritual alguna; y por otro lado apostar por el padrinazgo único o en última instancia por el padrinazgo doble de sexo diferente (modelo que se irá imponencia en España a lo largo de los siglos XVII-XVIII). De suma importancia era que los padrinos tocasen al niño mientras se le derramaba el agua en la pila bautismal, pues de lo contrario no adquirirían parentesco espiritual alguno. Una cuestión que no debió quedar del todo clara, pues aún durante el Setecientos, los visitadores se vieron obligados a recordárselo a sus sacerdotes. De este modo don Remigio Hernández Albarrán, visitador general del obispado de Ávila, escribió al sacerdote de El Tiemblo indicándole que "durante el bautismo solo el padrino contrahe [vínculo espiritual] y no la madrina si esta (como es costumbre en este obispado declarada por la sagrada congregación) no toca al infante en el acto mismo del bautismo y no basta tomarle de las manos del padrino después de baptizado"[23]. Una advertencia que extendió a otras parroquias como la de Santiago Apóstol de Cebreros, donde en el libro del año 1718 encontramos una pequeña anotación que dice "y que no advierta a la madrina del parentesco spiritual que no contrahe con el baptizado respecto de no tocarle en acto del bautismo y sólo se debe advertir al padrino de la obligación de educarle cristianamente"[24].

Lo cierto es que en la diócesis de Ávila hubo que esperar hasta comienzos del siglo XVII para que un documento recogiese las directrices tridentinas: las constituciones sinodales del 16 de abril de 1617 redactadas y recopiladas a instancia de don Francisco de Gamarra. En ellas, además de recoger que las criaturas debían ser ungidos en los primeros diez días de vida mediante *inmmersionem* o per *aspersionem* con agua fría o caliente y con las palabras *Ego te baptizo in Nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti*, se recordaba que:

20 Calvo Gómez, 2004: 218.

21 Alfani y Gourdon, 2016: 25-26.

22 *Constituciones sinodales de Ávila ordenadas por el obispo Don Alfonso de Fonseca*, Ávila, 1481: s.f.

23 AHDA, Libro de bautismo de El Tiemblo 1698-1741, f.104.

24 AHDA, Libro de bautismo de Cebreros 1644-1721, f. 562.

En el bautismo ha de haber un padrino solo, ó una madrina, y quando mucho un padrino, y una madrina, como lo dispone el Santo Concilio de Trento, los quales tengan en la pila bautismal al que se bautizare, y le saquen de ella: y entre los dichos padrinos, y su padre, y madre se contrae parentesco espiritual tan solamente, que impede, y dirime el matrimonio, que se contrajere. Y los demás, aunque toquen al bautizado, no contraen parentesco espiritual[25].

Para evitar la duplicación de padrinazgos, Francisco Gamarra advirtió a sus sacerdotes de que, en caso de que la criatura hubiese sido bautizada de socorro o necesidad en su hogar, quienes le sostenían en la pila bautismal no contraían vínculo alguno, pues prevalecía el de aquellos que le habían acompañado en el primer acto. Del mismo modo se prohibía a padres, madres, frailes y monjas la detentación del padrinazgo[26]. Prohibición que no se hacía extensible al clero secular, pues como más tarde analizaremos, un porcentaje ciertamente elevado de los progenitores eligieron como padrinos para sus hijos a beneficiados, vicarios, clérigos y sacerdotes en busca de ciertas ventajas sociales, económicas e incluso espirituales.

3. MODELOS DE PADRINAZGO EN LA TIERRA DE PINARES EN EL SIGLO XVIII

3.1 Momentos iniciales: 1700-1709

A tenor de los datos recogidos en los libros sacramentales fechados entre 1700 y 1709, podemos afirmar que a comienzos del siglo XVIII en la tierra de pinares abulense predominaba el modelo de padrinazgo doble, binario o de pareja formado por un hombre y una mujer. Así en Cebreros el 100 % de las criaturas (428) tuvieron un padrino y una madrina, en el Tiemblo el 99’7% (312), en el Hoyo de Pinares el 96’5 % (83) y en San Bartolomé de Pinares el 100%. Un modelo de apadrinamiento imperante pero no exclusivo ya que los habitantes de San Juan de la Nava, a diferencia de sus vecinos, sintieron una clara predilección por el individual masculino. De este modo de los 203 niños que allí fueron ungidos, el 85’2 % (173) tuvo un padrino sin acompañantes y el 14’8 % restante (30) un padrino y una madrina.

25 *Constituciones sinodales del obispado de Ávila. Hechas, recopiladas y ordenadas por el reverendísimo Sr. D. Francisco Gamarra, obispo de Ávila,* 1617, f. 34

26 A aquellos que vivían bajo la orden de una regla se les prohibía el ejercicio del padrinazgo principalmente por dos motivos: en primer lugar, porque no disponían de tiempo suficiente para educar cristianamente a su ahijado (la mayor parte del tiempo debían pasarle encerrados en el convento) y en segundo lugar para que evitar que moralmente se viesen corrompidos por las relaciones casi familiares que desarrollaban con los padres de las criaturas. González López, 2019a: 226.

Tabla 1. Modelos de padrinazgo documentados a principios del siglo XVIII en la comarca abulense de Pinares

Lugar	N.º Partidas	Padrinazgo doble		Padrinazgo individual	
Cebreros	428	428	100%	-	-
El Tiemblo	313	312	99'7%	1	0'3%
El Hoyo de Pinares	86	83	96'5%	3	3'5%
San Bartolomé de Pinares	241	241	100%	-	-
San Juan de la Nava	203	30	14'8%	173	85'2%
TOTALES	1271	1094	86'1%	177	13'9%

Fuente: Elaboración propia a través de los libros sacramentales de bautismo (1700-1709) conformados en las localidades abulenses de Cebreros, El Tiemblo, El Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares y San Juan de la Nava

Situación que se repetía en otras diócesis castellanas como la de Burgos, donde el modelo binario cobró protagonismo desde el siglo XVII constituyendo el 97'3% de los casos[27]. O en la villa gallega de Portomarín donde las parejas coparon entre el 95% y el 65% de los bautismos a lo largo del Setecientos[28]. La región de Murcia también podría ser encuadrada dentro de dicho modelo, pero con ciertos matices pues, aunque el modelo padrino-madrina siguió siendo protagonista a comienzo del XIX, su evolución no fue lineal habiendo perdido importancia a favor del individual a lo largo del Setecientos[29]. Un modelo, este último, que se hizo fuerte no solo en San Juan de la Nava sino también en otros puntos castellanos como Ciudad Rodrigo donde el padrinazgo único y masculino copó prácticamente el total de los casos hasta la década de los 60-80 del siglo XVIII cuando comenzó a constatarse, de manera progresiva, la presencia de madrinas en algunos lugares como La Alberguería de Argañán o Villasrubias[30].

A la hora de elegir a los compadres y padres espirituales de sus hijos, los progenitores solían guiarse por vínculos vecinales, familiares, afectivos e incluso por aspiraciones de índole económica. Así no es de extrañar que algunos de ellos eligiesen para sus vástagos a miembros del clero secular en busca de prestigio o de una mejor educación para todos ellos. Tal y como recuerdan Alfani y Gordon[31], en la sociedad de Antiguo Régimen, el párroco o sacerdote se configuró como una figura comunitaria local que actuaba de mediador entre el mundo civil y el mundo eclesiástico ofreciendo una serie de ventajas para todos aquellos con los que mantenía lazos (bien fueran familiares o espirituales). De este modo no solo estaban capacitados para cumplir plenamente con la educación religiosa que a todo ahijado se debía proporcionar[32], sino que, además, a diferencia del pueblo, no generaban impedimentos matrimoniales derivados de la vinculación espiritual contraída. A esas ventajas espirituales habría que sumarle las económicas, pues no hay que olvidar que, a pesar de hallarse en

27 Sánchez Diego, 2015: 1260.

28 González López, 2021: 248.

29 Alfani y Gourdon, 2016: 29.

30 Rubio Velasco, 2018: 267-271.

31 Alfani y Gourdon, 2016: 31.

32 Según las constituciones abulenses de 1617, todo aquel que desease ser intitulado padrino o madrina debía poder recitar el Pater Noster, el Ave María, el Credo, los diez mandamientos y los cinco de la iglesia. *Constituciones sinodales del obispado de Ávila,* 1617, f. 216.

la base de la pirámide, los religiosos formaban parte del estamento privilegiado por lo que se les presuponía una mayor capacidad adquisitiva. Hecho que no es del todo cierto y más si tenemos en cuenta que a lo largo del siglo XVIII muchos de ellos malvivían por no poder acceder a una capellanía. Algo que al menos en la comarca de Pinares abulense no debió de ser tomado en cuenta por las familias, pues a comienzos del Setecientos, los clérigos constituían un 30'8% de los padrinos en Cebreros, un 15'6 % en El Tiemblo y un 5% en San Bartolomé de Pinares. Cifras ligeramente superiores a las documentadas en la diócesis lucense (12 %)[33], en la parroquia gallega de Vedravers (9 %)[34], en el Valle de Iguña (5'3%)[35] o en Murcia donde Antonio Irigoyen cifra la presencia clerical entre un 2 % y un 14 %[36]. Cabe destacar que, al menos en estos momentos iniciales del siglo XVIII, la totalidad de los religiosos asumieron el padrinazgo en compañía de una mujer, nunca solos, sintiéndose una cierta predilección por las féminas solteras (en Cebreros un 40% de las acompañantes detentaban dicha condición).

Presbíteros, beneficiados, vicarios, sacerdotes y clérigos de órdenes menores que con frecuencia pasaban por la pila bautismal como padrinos en más de una ocasión. De este modo en Cebreros el presbítero Manuel de Robledo prohijó a 35 criaturas, José de Mesa a 25, Diego Recio Rodríguez a 18, Francisco Sánchez de Luna a 17, Mateo Blázquez a 10, Antonio Flores y Juan García a 9, Francisco de Riberos a 5 y José Cerera, Miguel Carrión, Manuel Lobillo y Mateo González a uno cada uno. En la vecina localidad de El Tiemblo el presbítero Roque de San Martín apadrinó 21 niños, el clérigo Francisco de San Antonio 17, el sacerdote Francisco Sánchez de Henao 10 y su compañero Juan Fernández tan solo 1. Esto nos demuestra que los religiosos eran personas que estaban "muy demandadas" por parte de sus convecinos, algo que no siempre beneficiaba a sus ahijados y más si se tiene en cuenta que los padrinos estaban prácticamente obligados a satisfacer las necesidades o demandas de todos ellos.

Dejando de lado a los clérigos, y centrándonos ahora en el resto individuos que en pareja ejercieron el padrinazgo en la tierra de Pinares abulense, sabemos que estos solían mantener relaciones de parentesco entre sí. De este modo los máximos porcentajes de filiación se alcanzaron en San Bartolomé de Pinares: 75'1 % (184 de 241 parejas) y en el Hoyo de Pinares: 57'8 % (47 parejas de 83). Por el contrario, en Cebreros dicha cifra caía hasta el 43 % (184 parejas de 428) y en El Tiemblo hasta el 9'3 % (29 parejas de 312)[37]. En la tabla adjunta se detallan las relaciones de parentesco existentes entre padrinos y madrinas, observándose una clara predominancia del matrimonio como filiación dominante. Es más, aunque la soltería no constituyó impedimento alguno a la hora de tomar ahijados, sabemos que, al igual que en Lugo, el padrinazgo se vinculó mayoritariamente con personas casadas en aras a aumentar las redes de soporte económico familiar[38]. A pesar de ello el análisis de los registros nos ha permitido conocer que el peso de las solteras fue bastante significativo siendo en todo caso superior al de los solteros. De este modo en Cebreros un 21,7% de las madrinas detentaban dicha condición, en el Tiemblo un 27'5 % y en San Bartolomé de Pinares un 10'4 % (en El Hoyo de Pinares y en San Juan de la Nava entre 1700-1709 solo se registró la presencia de una doncella en la pila bautismal). Por su parte los padrinos solteros alcanzaron el 31'1 % en Cebreros (9 de cada 10 eran eclesiásticos), el 5'8 % en el

33 González López, 2019a: 230.

34 Alfani y V. Gourdon, 2016: 32.

35 Sánchez Diego, 2016: 310.

36 Irigoyen López, 2012: 82.

37 San Juan de la Nava queda excluido de la muestra debido a la predominancia del padrinazgo individual.

38 González López, 2020b: cap.1.

Tiemblo y el 7’9 % en San Bartolomé de Pinares. No se constata la presencia ni de viudas ni de viudos, quizás como bien señala Tamara González López, por gozar estos de un círculo social limitado o por la alegoría a la muerte que entrañaban sus personas[39].

Tabla 2. Parentesco existente entre las parejas de padrinos

Tipo de vínculo	Cebreros		El Tiemblo		El hoyo de pinares		S. Bartolomé	
Matrimonio	124	67’4%	20	69%	45	93,8%	161	89%
Hermanos	11	6%	4	13’8%	2	4’2%	10	5’5%
Padre e hija	27	14’7%	-	-	-	-	3	1’6%
Madre e hijo	-	-	-	-	-	-	6	3’3%
Amo y criada	-	-		-	-	-	1	0’6%
Otros parientes	22	11’9%	5	17’2%	1	2%	-	-
TOTALES	184	100%	29	100%	48	100%	181	100%

Fuente: Elaboración propia a través de los libros sacramentales de bautismo (1700-1709) conformados en las localidades abulenses de Cebreros, El Tiemblo, El Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares y San Juan de la Nava

Habiendo reflexionado acerca del estado civil y las relaciones de parentesco establecidas entre los padrinos, es el momento de detenernos a analizar la participación que la familia tuvo en la ceremonia del bautismo. La normativa tridentina estableció que, exceptuando a los progenitores, el resto de los parientes del bautizado (abuelos, hermanos, tíos, primos…) tenían potestad para apadrinarle. Pero, en cifras ¿cuántos padrinos o madrinas mantenían lazos de consanguinidad con el bautizado en la Ávila rural de comienzos del siglo XVIII? Esta es una pregunta que tiene difícil respuesta debido principalmente a la parcialidad de los datos que ofrece la fuente, y es que hasta bien avanzado el Siglo de las Luces, los párrocos no estuvieron obligados a consignar las relaciones de parentesco en el asiento del bautizado. Así aparecen registros muy completos con datos de vecindad y filiación de los padrinos y otros muy parcos en los que el párroco se limitó a enunciar sus nombres y apellidos. De este modo rastrear las relaciones de parentesco entre padrinos y ahijados se revela complejo, pues compartir un apellido o nombre no siempre era garantía de ser parientes y más cuando se trata de nombres comunes como María, Manuel o José. A ello habría que sumar el hecho de que algunos parientes como las abuelas maternas no puedan ser rastreadas mediante la homonimia de los apellidos, pues estas ya no les comparten con el bautizado (al menos los dos primeros)[40]. Todo ello lleva a que las cifras que a continuación exponemos no sean exactas, tendiéndose, de manera general, a la infravaloración del papel de la familia en el padrinazgo.

Si nos fijamos en los apellidos podemos afirmar que, a comienzos del siglo XVIII, entre un 24’1 % y un 40 %[41] de los padrinos eran parientes del bautizado. Signo inequívoco de que,

39 Ibídem, cap.1.

40 A la hora de agrupar a los parientes en la rama materna o paterna del bautizado hay que tener sumo cuidado, pues como bien recuerda Étienne Couriol la transmisión de apellidos a lo largo del Antiguo Régimen no estuvo estandarizada pudiéndose alterar el orden. Couriol, 2015: 295.

41 Porcentajes disgregados por localidades: Cebreros 30’4 %, El Hoyo de Pinares 40 %, El Tiemblo 26’2 %,

a diferencia de los vivido en las dos centurias anteriores y de manera bastante temprana, las gentes de Ávila habían dejado de lado la verticalización en sus relaciones para sumergirse en un proceso horizontalización. Es decir, ya no se buscaba un padrino de estatus social más elevado sino a uno del mismo con el que reforzar los lazos familiares preexistentes. Si por el contrario dirigimos nuestra mirada hacia la homonimia nos encontramos con que esa horquilla porcentual disminuye hasta situarse entre el 8'9 % y el 16 %[42]. Porcentajes que en todo caso se hallan por encima de los registrados en la diócesis de Burgos (5-6 %)[43], en la comarca salmantina de Ciudad Rodrigo (5-16 %)[44] o en las parroquias gallegas de Vilanova de Arousa (11 % padrinos y 14'3 % madrinas) y Vedra (31 % padrinos y 14'1 % madrinas)[45], demostrándonos que sus gentes estaban muy preocupadas por mantener intacto el "stock de posibles cónyuges"[46]. No hay que olvidar que los cánones eclesiásticos prohibían expresamente que ahijados y padrinos contrajesen nupcias debido a la filiación contraída en la pila bautismal. De este modo, eligiendo como padrino o madrina a un familiar de primer, segundo e incluso tercer grado de consanguineidad, los progenitores se aseguraban de que sus hijos participarían de un mercado matrimonial más amplio que les permitiría extender sus redes sociales y clientelares. En cuanto a la línea familiar que predominaba, lo cierto es que ambas presentan porcentajes bastantes similares en las cinco localidades objeto de análisis[47]: Cebreros (53'1 % línea materna y 30 % línea paterna), El Hoyo de Pinares (44'1 % línea materna y 53 % línea paterna), El Tiemblo (46'3 % línea materna y 50 % línea paterna), San Bartolomé de Pinares (55'4 % línea materna y 41'9 % línea paterna) y San Juan de la Nava (44'9 % línea materna y 53'1 % línea paterna). Observándose un claro protagonismo de los tíos y de las tías en detrimento de los abuelos, hermanos o primos. Cabe reseñar que, diferencia de lo observado en la cornisa cantábrica, en la comarca de Pinares el sexo del bautizado no determinaba si era merecedor de un pariente como padrino. Así del total de criaturas que fueron prohijadas por un familiar, en torno a un 53 % eran varones y un 47 % féminas.

3.2 Mediados del siglo XVIII

Avanzando en el tiempo y llegando a la década de 1750-1759, la lectura de los libros sacramentales plantea un escenario completamente distinto en el que el modelo de pareja binario desaparece prácticamente por completo en favor del padrinazgo individual masculino-y/o en rara ocasión femenino. De este modo en Cebreros el 99,7% de los bautizados tuvieron un solo padrino, en El Tiemblo el 100%, en San Bartolomé de Pinares el 98,3% y en San Juan de la Nava el 99,2%. Cabe reseñar que en Cebreros la totalidad de los padrinos se hicieron acompañar de una mujer que permanecía a su lado durante la celebración sacramental sin mantener contacto alguno con el bautizado. Mención aparte merece El Hoyo de Pinares, donde a diferencia de lo vivido en el resto de la comarca, sus gentes siguieron optando por el padrinazgo doble protagonizado principalmente por

San Bartolomé de Pinares 30'7 % y San Juan de la Nava 24'1 %.

42 Porcentajes disgregados por localidades: Cebreros 12'1 %, El Hoyo de Pinares 15'4 %, El Tiemblo 16 %, San Bartolomé de Pinares 12'9 % y San Juan de la Nava 8'9 %.

43 Sánchez Diego, 2015: 1268.

44 Rubio Velasco, 2018: 276.

45 Rey Castelao, 2015: 87-88.

46 Chacón Jiménez, 1988: 185.

47 Los tantos por ciento presentados por localidades y ramas no suman el 100% debido a que algunos familiares no han podido ser adscritos a una determinada línea familiar por ser los apellidos iguales.

matrimonios (45 de las 83 parejas de padrinos eran cónyuges, quedando otras 3 formadas por hermanos).

Tabla 3. Modelos de padrinazgo documentados a mediado del siglo XVIII en la comarca abulense de Pinares

Lugar	N.º Partidas	Padrinazgo doble		Padrinazgo individual	
Cebreros	594	2	0’3%	592	99’7%
El Tiemblo	426	-	-	426	100%
El Hoyo de Pinares	115	83	72’2%	32	27’8%
San Bartolomé de Pinares	292	5	1’7%	287	98’3%
San Juan de la Nava	241	2	0’8%	239	99’2%
TOTALES	1668	92	5’5%	1576	94’5%

Fuente: Elaboración propia a través de los libros sacramentales de bautismo (1750-1759) conformados en las localidades abulenses de Cebreros, El Tiemblo, El Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares y San Juan de la Nava

El hecho de que se escogiera como padrino a un único varón, propició que las mujeres perdiesen protagonismo en la celebración del sacramento de iniciación, pues como señalaba el visitador don Remigio Hernández Albarrán estas podían acompañar, pero en rara ocasión contraer filiación espiritual. Aunque no existía norma alguna que lo prohibiese, lo cierto es que como ellos mismos reconocían, en Ávila era costumbre que la acompañante se limitase al mero acompañamiento, sin tocar a la criatura mientras era ungida. Pese a de ello hubo quienes fueron apadrinados por una única mujer: Antonia bautizada en El Tiemblo el 13 de abril de 1750 fue sujetada por Francisca Yuste[48]; María, iniciada en la religión el 3 de noviembre de 1752, por su abuela materna Ana Cabrera[49]; del mismo modo Mateo, ungido en San Juan de la Nava el 19 de septiembre de 1759, fue puesto bajo la protección de su tía materna Bernarda Díaz[50]. Resulta curioso que, en ocasiones, fuera un varón el que actuase en nombre de la madrina, así cuando se elaboró el asiento de Serafina, bautizada en El Tiemblo el 25 de septiembre de 1757, se hizo constar que “su cole de pila Raphael Rubiano, actúa en nombre de Serafina González”[51]. Todos estos ejemplos nos demuestran que, en consonancia a lo apreciado en otros rincones peninsulares como Portomarín o la Alberguería de Argañán, la mujer como madrina única comienza a aparecer tímidamente a mediados del siglo XVIII para ganar importancia a finales del periodo.

Quienes también perdieron peso fueron los clérigos. Si a principios del Setecientos decíamos que entre un 30’8 % y un 5 % de los niños tenían como padrinos a miembros del cuerpo clerical, a mediados de siglo dicho porcentaje disminuye hasta el 0’5 % en Cebreros, el 0’7 % en El Tiemblo, el 2’4 % en San Bartolomé de Pinares y el 0’8 % en San Juan de Nava marcando mínimos históricos. Una tendencia a la baja que no es exclusiva

48 AHDA, Libro de bautismo de El Tiemblo 1741–1763, f. 61.

49 AHDA, Libro de bautismo de El Hoyo de Pinares 1642-1772, f. 103.

50 AHDA, Libro de bautismo San Juan de la Nava 1749-1768, f. 69.

51 AHDA, Libro de bautismo de El Tiemblo 1741-1763, f 144.

de la zona, sino que se documenta en otros muchos rincones peninsulares en parte como consecuencia del declive social que sufrió la Iglesia. Como bien señala Tamara González López[52], las redes sociales tejidas en el ámbito rural dejaron de girar en torno a la figura de los eclesiásticos para centrarse en la familia, las amistades próximas y en todos aquellos individuos con los que se compartía trabajo y ratos de esparcimiento. Así, aunque la religión siguió impregnando todos los aspectos de la vida diaria, lo hizo de una forma más distante. Dentro de este contexto no resulta extraño que los presbíteros, curas y vicarios dejasen de ser las personas que más criaturas apadrinaban cediendo su protagonismo a individuos como Francisco Lorenzo, un tejedor de lienzos de 40 años natural del Hoyo de Pinares que entre 1750-1759 prohijó a un total de 28 niños. Aún más sobresaliente fue el caso de Narciso Zacarías Gómez de Villalba, sacristán y organista de 49 años, que llegó a pasar por la pila bautismal de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción hasta en 47 ocasiones. Un hombre que no fue escogido precisamente por su riqueza patrimonial ya que, según el memorial que en 1752 presentó a las autoridades catastrales, tan solo contaba con un salario anual compuesto de 500 reales y tres fanegas y media de trigo junto a una pequeña casa en la que malvivir[53]. Parece claro que, a la hora de escogerle, más que la abundancia o los favores que pudiese ofrecer a sus ahijados, predominaron otros factores como la confianza o la rápida disponibilidad. Debido a que la mayor parte de su tiempo le pasaba en la parroquia guardando la sacristía, tocando el órgano y asistiendo al sacerdote en todo lo que se le prestase, podía actuar rápidamente como padrino en caso de que se produje por ejemplo un bautismo de socorro o de necesidad. Aunque nos gustaría aportar más datos acerca de su persona, lo cierto es que las fuentes no nos lo permiten.

Aunque en algunos lugares como Albacete, Ciudad Rodrigo o Villanova de Arousa, a medida que avanzó el siglo XVIII las relaciones de consanguineidad o familiaridad consiguieron imponerse sobre las de vecindad y amistad, la comarca abulense de Pinares no debe ser encuadrada dentro de esta tendencia. De este modo, aunque en San Juan de la Nava el porcentaje de parientes que ejercieron como padrinos prácticamente se duplicó pasando del 24’1 % al 42’3 % y en El Tiemblo de un 9’3 % a un 14’8 %, en el resto de las localidades disminuyó. Así en Cebreros se redujo de un 30’4 % a un 16’8 %, en el Hoyo de Pinares de un 40 % a un 14’8 % y en San Bartolomé de Pinares de un 30’7 % a un 18’2 %. El hecho de que en estas tres últimas villas la elección de parientes como padrinos cayese ciertamente en desuso hace que nos planteemos la posibilidad de que las familias realmente lo que estaban buscando con esta decisión era crear o ampliar su red de contactos. Una red de contactos que en principio debía ser bastante limitada, pues a excepción de Cebreros, se trataba de localidades escasamente pobladas donde un buen número de vecinos mantenían relaciones de parentesco entre sí. De este modo no resulta extraño que, a través de los bautizos de sus vástagos, los progenitores buscasen el favor de individuos que no pertenecían a su núcleo familiar pensando quizás en el futuro. En cuanto a la homonimia o coincidencia de nombre entre ahijado y padrino/madrina, esta aumenta en las cinco villas, especialmente en el caso de los varones. Así la horquilla porcentual se amplió del 8’9 %-16 % al 12 %-27 %. En lo que a la línea familiar respecta, de nuevo nos encontramos con que no existió una predominancia clara pudiendo afirmar que la diferencia existente entre ambas era prácticamente insignificante[54]. Lo que sí que se produjo fue, por

52 González López, 2019a: 232-233.

53 Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPA), Catastro Marqués de la Ensenada, Libro Original del estado secular, H-237, ff. 935-939.

54 Porcentajes disgregados por localidades: Cebreros: línea materna 38 % y línea paterna 62 %; El Hoyo de Pinares: 41’2 % línea materna y línea paterna 58’8 %; El Tiemblo: línea materna 50’8 % y línea paterna

un lado, un cambio de preferencia por parte de los progenitores en favor de los abuelos (especialmente maternos debido a que la mujer contraía nupcias de forma más temprana que el varón) y en detrimento de los tíos y de los hermanos del neófito; y, por otro lado, una cierta compensación entre las líneas familiares cuando se hallaban presentes parientes en la pila bautismal. Es decir, cuando se optaba por un padrino y una madrina o un padrino y una acompañante se procuraba que cada uno de ellos perteneciese a una rama familiar distinta. Sirva de ejemplo el caso de José, bautizado en Cebreros el 2 de mayo de 1750, y puesto bajo el auspicio de su tío paterno José Díaz[55]. Aunque oficialmente solo tenía un padrino, sus padres se aseguraron de que su tía materna Teresa Navas también se hallase presente acompañando. Lo mismo ocurrió con Manuel, ungido en la misma villa el 30 de mayo de 1751, y colocado bajo la protección de su tío materno Manuel Mateos, el cual fue acompañado por María Corral, tía paterna del pequeño[56].

De nuevo, y a semejanza de lo ya apreciado para comienzos de siglo, el sexo del recién nacido no actuó como condicionante a la hora de elegir a un pariente como guía espiritual.

4. CONCLUSIONES

El análisis de las casi tres mil partidas de bautismo que han sido objeto de estudio nos ha permitido trazar la evolución de las prácticas de padrinazgo desarrolladas en la tierra de Pinares abulense a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII. De ese modo, en primer lugar, se ha apreciado con claridad como, a comienzos de la centuria, predominaba (excepto en San Juan de la Nava) la tutela espiritual ejercida en pareja por un padrino y una madrina. Modelo que, desde la década de los 30, y en consonancia a lo apreciado en otros muchos rincones peninsulares, fue perdiendo protagonismo en favor del padrinazgo individual masculino (con a sin acompañante). Una conducta que irremediablemente, y al menos de manera temporal, condujo a una pérdida de protagonismo de las mujeres, que o se limitaban a acompañar (sin contraer filiación alguna con la criatura) o a ejercer en rara ocasión como madrina única.

En segundo lugar, se ha observado que, en contraposición a lo ocurrido en Albacete o Ciudad Rodrigo, en la actual comarca de Burgohondo-El Tiemblo-Cebreros durante la primera mitad del siglo XVIII se transitó de una horinzontalización a una verticalización de las relaciones surgidas en la pila bautismal. Dicho de otro modo: los progenitores dejaron de escoger como padrinos a familiares del bautizado para decantarse por otros individuos que pudieran aportar a la familia un mayor beneficio social o económico como podía ocurrir al emparentar con el titular de la parroquia, el alcalde, el escribano (personajes con un gran poder dentro de los vecindarios del mundo rural castellano). Aun pasando la parentela a un segundo plano, la equidad entre las líneas materna y paterna se mantuvo invariable. De este modo en ninguna de las localidades objeto de estudio se ha apreciado que una predominase sobre la otra al igual que tampoco se ha apreciado que el sexo de la criatura fuera determinante a la hora de seleccionar a una familiar como compadre y padrino. Tan solo en Cebreros la rama materna consiguió imponerse sobre la paterna pero no en el caso de los padrinos sino de las acompañantes. Así de las de las 119 mujeres que acompañaron y mantuvieron lazos de consanguineidad con el neófito, el 54’6 % (65) se entroncaron en la rama materna (siendo la mayor parte de ellas tías).

49’2 %; San Bartolomé de Pinares: línea materna 54’7 % y línea paterna 45’3 %; San Juan de la Nava: línea materna 57’7 %, línea paterna 34’6 % e indeterminada 7’7 %.

55 AHDA, Libro de bautismo de Cebreros 1749-1766, f. 16.

56 AHDA, Libro de bautismo de Cebreros 1749-1766, f. 56.

En tercer lugar, cabe reseñar el importante papel que desempeñaron los eclesiásticos en el padrinazgo bautismal durante la primera década del Setecientos. Y es que, en aras al mantenimiento del stock matrimonial intacto y a la consecución de ciertas posibilidades de promoción social, hasta un 30 % de los progenitores escogieron como padrinos para sus hijos a miembros del clero secular. Una conducta que cayó en desuso a medida que avanzó el periodo como consecuencia de la pérdida de control social que sufrió la Iglesia. De este modo, y de manera paulatina, los religiosos perdieron protagonismo en favor de parientes, amigos y vecinos de la familia del bautizado. Un fenómeno que se halla en consonancia con lo apreciado en Galicia, Albacete o Murcia.

Por último, he de señalar que, pese a los interesantes datos que se aportan, somos plenamente conscientes de que la investigación que aquí se presenta deberá ser complementada con otros estudios que se realicen sobre la zona aledaña o sobre la ciudad de Ávila. Ello contribuirá a disponer de una visión más completa del fenómeno del padrinazgo en una tierra en la que aún, pese a los años que han discurrido desde que los historiadores comenzaron a interesarse por dicho proceso, la fuente documental prácticamente no está explorada ni tratada.

BIBLIOGRAFÍA

ALFANI, G. y GOURDON, V. (2016): "Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa Católica en la Edad Moderna", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 34, 23-42.

CALVO GÓMEZ, J. A. (2004): "Contribución al estudio de la reforma católica en Castilla: el sínodo de Ávila de 1481", *Studia Histórica. Historia medieval*, 22, 189-232.

CASTRO DÍAZ, B. (2011):"Familia, apadriñamento e onomástica na bisbarra eumesa: unha aproximación histórico-etnográfica (séculos XVII-XIX)", *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios*, 18, 411-474.

CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1988): "Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia", en A. Redondo (ed.), *Les parentés fictives en Espagne, XVIe-XVIIe siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 37-50.

COURIOL, E. (2015): "La place de la parenté dans le baptêmes d'une paroisse lyonnaise d'Ancien Régime" en G. Alfani y otros (dirs.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVI-XXI siècle)*, Bruselas, Peter Lang, 293-313.

FOSTER, G. M. (1953): "Cofradía and compadrazgo in Spain and Spanish America", *Southwestern Journal of Anthropology*, 9(1), 1-28.

GÓMEZ CARRASCO, C. y GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2009): "Parents, amis et parrains. Parenté spirituelle et clientèles sociales à Albacete (Castille-La Manche), 1750-1830", en G. Alfani y otros (dirs.), *Baptiser: pratique sacramentelle, pratique sociale (XVIe-XXe siècle)*, Saint-Étienne, Université de Saint-Étienne, 393-414.

GONZÁLEZ LÓPEZ, T. (2019a): "Eclesiásticos sirviendo de padrinos: el papel del clero en el padrinazgo en la diócesis de Lugo (siglos XVI-XIX)", *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 9(38), 224-241.

— (2019b): "Aproximación a las redes sociales de la hidalguía en la ciudad de Lugo a través del padrinazgo (siglos XVII-XIX)", *Memoria y Civilización: Anuario de Historia*, 22, 635-657.

— (2020a): "Infancia y padrinazgo: legítimos, naturales y expósitos en la diócesis de Lugo en el Antiguo Régimen", *Revista de Demografía Histórica-Journal Of Iberoamerican Population Studies*, 38, 59-77.

— (2020b): “Familia y padrinazgo en la ciudad de Lugo (Siglo XVIII-XIX)”, en R. Tovar y Pulido (dir.), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares en la España Moderna (siglo XV-XIX)*, Évora, Universidade de Évora, Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades (CIDEHUS), 2020.
— (2021)“A elección de padriños de bautismo en Portomarín (séculos XVII-XIX)”, *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 34, 241-266.
GUDEMAN, S. (1975): “Spiritual relationships and selecting a godparent”, *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 10(2), 221-237.
IRIGOYEN LÓPEZ, A. (2012): “Ecclesiastical godparenthood in early modern Murcia”, en G. Alfani y V. Gourdon, *Spiritual Kinship in Europe, 1500-1900*, Londres, Palgrave Macmillan, 74-95.
MINTZ, S. y WOLF, E. (1950): “An analysis of ritual co-parenthood”, *Southwestern Journal of Anthropology*, 6(4), 341-368.
NUTINI, N.G., y BELL, B. (1980): *Ritual kinship: The structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala*, vol. I, Princeton, Princeton University Press.
REDONDO, A. (1988): *Les parentés fictives en Espagne, XVIe-XVIIe siècles*, París, Publications de la Sorbonne.
REY CASTELAO, O. (2015): “Parrains et marraines en Galice aux XVIe-XIXe siècles: Le diocèse de Saint-Jacques-de-Compostelle”, en G. Alfani y otros (dirs.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée, XVIe-XXIe siècle*, Bruxelles, Peter Lang, 69-98.
— (2015): “De la casa a la pila. Hábitos y costumbres del bautismo y padrinazgo en Santiago de Compostela, siglos XVII-XVIII”, en I. Arias de Saavedra y M. L. López Guadalupe, *Vida cotidiana en la monarquía hispánica. Tiempos y espacios*, Granada, Universidad de Granada, 195-214.
REY CASTELAO, O., y BARREIRO MALLÓN, B. (2014): “Apadrinar a un pobre en la diócesis de Santiago de Compostela, siglos XVII-XIX”, en M. J. Pérez y Álvarez y M.M Lobo de Araujo, *La respuesta social a la pobreza en la península ibérica durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 209-238.
RUBIO VELASCO, M. P. (2018): “La naturaleza del padrinazgo en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca a lo largo del siglo XVIII)”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 36(1), 264-279.
SÁNCHEZ DIEGO, H. F. (2014): “Patrones y prácticas asociadas al padrinazgo en un entorno rural: el valle de Iguña durante el s. XVII”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8(29).
— (2015): “La evolución del padrinazgo en la España Cantábrica (Siglos XVII-XVIII)”, en F. Labrador Arroyo (ed.), *Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 1253-1273.
— (2016): “Padrinazgo eclesiástico y reproducción social en la Cantabria Moderna: siglos XVII-XVIII”, en M. García Fernández (coord..), *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna*, Madrid, Fundación Española Historia Moderna, 307-318.
— (2017): “De la clientela a la familia, ¿un camino de ida y vuelta? El fenómeno del padrinazgo en el Valle de Iguña (siglos XVII-XIX)”, en J.F Henarejos Gómez y A. Irigoyen López (coords.), *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 145-158.

VINCENT, B. (1988): “Les morisques et le parrainge au XVIe siècle”, en A. Redondo (ed.), *Les parentés fictives en Espagne, XVIe-XVIIe siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 79-86.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) pp. 274-294
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.14

Ciudades de frontera: transversalidad de los paisajes cultural y urbano entre San Cristóbal de La Laguna y Panamá[1]

Border cities: Transversality of cultural and urban landscapes between San Cristóbal de La Laguna and Panama

Roberto J. González Zalacain
IEMYR-Universidad de La Laguna
rjgonza@ull.es
https://orcid.org/0000-0002-9739-3466

Mirta Linero Baroni
Patronato Panamá Viejo-Universidad de Panamá
mirtalinerobaroni@outlook.com
https://orcid.org/0000-0003-4869-709X

Fecha de recepción: 01-10-2022
Fecha de aceptación: 14-05-2023

RESUMEN

Entre finales del siglo XV y comienzos del XVI la corona castellana consolidó territorialmente el proceso de expansión atlántica que se gestaba desde el siglo XIV. En este contexto se produjo la conquista definitiva de las islas Canarias y la llegada a América. Los dos espacios fueron objeto, por esos años, de una progresiva ocupación articulada a través de un proceso que la historiografía habitualmente analiza como consciente y planificado. Este artículo replantea algunos de los presupuestos sobre los que se ha fundamentado esa visión tradicional, y a partir del estudio comparado de ambos ejemplos, muy cercanos en el tiempo, pero desarrollados sobre realidades muy diferentes, trata de comprender de manera más precisa las claves interpretativas de esos

1 Este artículo es resultado directo de los trabajos de la red *Coopmar: Cooperación Transoceánica* (CYTED-617RT0532), financiada por la CYTED. Asimismo, se enmarca en los resultados de investigación de los proyectos *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018-095719-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación de España y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y *Proyecto Cordican: transcripción y edición digital de textos para el conocimiento de la aportación de Canarias a la historia Atlántica en la primera globalización* (ProID2020010097), financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información con cofinanciación del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020. La investigación es fruto del análisis combinado de la realidad canaria, a cargo de Roberto J. González Zalacain, y de la panameña, responsabilidad de Mirta Linero Baroni. El planteamiento teórico metodológico, la síntesis interpretativa y las conclusiones han sido elaboradas conjuntamente.

fenómenos de urbanismo colonial que se gestaron al calor del proceso de colonización atlántica castellana.

Palabras clave: Urbanismo colonial, Frontera marítima, Historia atlántica, Arqueología urbana
Topónimos: San Cristóbal de La Laguna (Islas Canarias), Panamá (Panamá)
Periodo: fines siglo XV-siglo XVI

ABSTRACT
Between the late 15th and the early 16th centuries, the Castilian Crown consolidated the process of Atlantic expansion that had started in the 14th century. In this context, two major long-lasting events took place: the final conquest of the Canary Islands and the landing in America. Over the course of those years, both areas were subject to a progressive territorial occupation structured and implemented through the Hispanic practice of founding cities. Historiography has usually analysed it as a conscious and planned process. This article rethinks some of the assumptions based on this traditional view. Through a comparative study of the two cases of founding activity, both very close in time but effected on very different realities, we attempt to understand more precisely the keys to interpreting colonial urban phenomena as part of the process of the Castilian Atlantic colonisation.

Keywords: Colonial Urban Planning, Maritime frontier, Atlantic History, Urban Archaeology
Place names: San Cristóbal de La Laguna (Canary Islands), Panamá (Panama)
Period: late 15th century-16th century

1. INTRODUCCIÓN

En una fecha imprecisa de comienzos del año 1496 se ponía fin a las campañas de conquista de Tenerife[2]. Todavía faltarían unos cuantos años para que se terminara de dominar el conjunto del territorio, pero en el año señalado se dio por ganada y, con ello, finalizó la conquista de las islas Canarias, proceso que había comenzado en 1402, y que supuso un hito muy significativo de la expansión castellana por el Atlántico. A partir de ese momento se comenzaron las distintas acciones conducentes a arrancar el proceso de colonización del territorio nuevamente adquirido[3]. No sería hasta finales de ese año, y muy especialmente en torno a mediados del año siguiente de 1497, cuando se dieran las primeras noticias fehacientes sobre la existencia de la villa de San Cristóbal, la cual, a partir del momento de su fundación, se constituirá como la capital insular, al radicar en ella el concejo que gobernaba jurisdiccionalmente el conjunto del territorio insular[4], siguiendo el mismo patrón llevado a cabo en las otras islas a lo largo del Cuatrocientos[5].

Apenas dos décadas después Pedrarias Dávila, en 1519, encabezaba la iniciativa de fundación de la primera ciudad castellana a orillas del océano Pacífico, en el contexto de un proceso de aprehensión de los territorios del istmo centroamericano, que se llevaba a cabo desde algunos años antes[6] y que se había materializado en los asentamientos inestables de Santa María de Belén, fundada por Colón y abandonada en 1503; San Sebastián de Urabá, en la que se hizo lo propio en 1509 para trasladar el asentamiento a Santa María

2 Rumeu, 2006.

3 Aznar, 1986.

4 Aznar, 2008a: 170.

5 Aznar y Larraz, 2006.

6 Castillero, 2006: 23-38.

de la Antigua del Darién, en 1510[7]. El propio Pedrarias impulsó el asentamiento de Acla en 1516, pero la dinámica iniciada con la apertura al Pacífico por la expedición de Núñez de Balboa motivó la instalación de una primera ciudad en su litoral, Panamá.

En este artículo proponemos el análisis comparado del proceso de fundación y primer desarrollo de ambas ciudades por parte de la corona castellana. Se trata de la última fundación de una villa capital en la costa este del Atlántico, en el marco de la colonización del espacio conquistado en las islas Canarias, y de la primera urbe europea en la costa del Pacífico.

La tradición historiográfica ha visto el urbanismo colonial como la clave de bóveda del proceso de ocupación castellana del espacio americano, que arrancó con la toma de algunas de las principales ciudades indígenas, especialmente en el altiplano mexicano, pero que se constituyó fundamentalmente como un proceso basado en la fundación de emplazamientos, lo que llevó a que ya en 1580 se calculen unas 225 villas y ciudades, que aumentarían un cincuenta por cien en apenas medio siglo, contabilizando para 1630 hasta 331 fundaciones[8]. En general, se concibe un modelo único de implantación del territorio, que se consagraría en las ordenanzas de Felipe II de 1573, que especifican en su articulado cómo ha de procederse, desde los puntos de vista urbanístico e institucional, a esas fundaciones[9]. No obstante, el proceso fue mucho más complejo y las variables que influyeron en cada uno de los casos son específicas.

Las páginas que siguen contienen un análisis comparado que busca clarificar algunas de las claves del inicio del proceso, para aportar al debate una visión del mismo basada en el estudio de su desarrollo efectivo y material, que no siempre, como veremos, encajaba en las directrices que ese modelo teórico proponía. Las dos ciudades tomadas como ejemplo tienen varios puntos en común que justifican la elección. La ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife, fue fundada como capital insular inmediatamente después de la finalización de su conquista, en un emplazamiento sin poblamiento preexistente, y cuya primera estructura urbana posibilitó, entre otros motivos, su consideración por la UNESCO como ciudad Patrimonio de la Humanidad. El hoy *Sitio Arqueológico Panamá Viejo* es también patrimonio nacional panameño y mundial, un yacimiento de tipo urbano en doble sentido: comprende los restos de Panamá, primera ciudad hispanoamericana fundada por Pedrarias Dávila a orillas del océano Pacífico después de su avistamiento por Vasco Núñez de Balboa y, se encuentra a su vez rodeado por la moderna capital. Además, en este caso incluye los restos del asentamiento indígena que ocupaba el área desde el 500 d. C. aproximadamente, cubiertos después por las ruinas de calicanto y la cultura material dejada por la población residente entre el 1519 y el 1671, momento en que se abandonó, como explicaremos más adelante, la localidad.

Son, por tanto, dos ciudades fundadas *ex novo*, que requirieron una instalación completa del conjunto de elementos que en el contexto cultural europeo se consideraban esenciales en una urbe[10]. Su cercanía en el tiempo, su lejanía en el espacio, y el hecho de que formaron parte de un mismo proceso histórico, el de la expansión europea, y más concretamente castellana, por el Atlántico y su posterior desborde hacia otros océanos, junto con su actual consideración como ciudades patrimonio mundial hacen que se justifique el planteamiento de un análisis comparado de sus variables fundacionales, con el objetivo

7 Bernabéu 2020: 17.

8 Bernabéu, 2020: 14.

9 *El orden que se ha de thener en descubrir y poblar*, 1973.

10 Ladero, 2019: 13-18.

de tratar de determinar si existió un modelo planificado o, más bien, lo que ocurrió fue un proceso de adaptación a distintos contextos de un conjunto de prácticas inherentes al universo cultural castellano.

Finalmente, ha de enfatizarse el hecho de que se trata de dos ciudades que se fundan en la frontera, y más concretamente en la marítima, que fue desarrollando la corona de Castilla en el marco del proceso de expansión atlántica[11]. Se trata de un concepto polisémico, que requiere de precisión previa[12]. Es muy habitual manejar el término de frontera en una doble dimensión que, realmente, se refiere a dos realidades distintas. Esta polisemia también se da en lengua inglesa, y su tratamiento permite comprender buena parte de la bibliografía generada en torno a la temática, muy abundante en los últimos tiempos. De una parte, tenemos el propio término de frontera [*border*], que se refiere fundamentalmente a esa línea o zona que delimita los límites entre dos territorios[13], que puede ser una línea física o política y, por tanto, imaginaria. Por otro lado, el confín [*frontier*] se refiere a un límite[14], que en esta época suponía en muchas ocasiones una región o espacio directamente desconocido, y también puede ser físico o abstracto. De ambas acepciones tenemos ejemplos en la Baja Edad Media, una época con una multiplicidad de fronteras políticas, terrestres y marítimas[15], pero también se trata de un tiempo de exploración hacia los confines de lo conocido que pone en contacto a la civilización medieval con nuevos espacios, igualmente marítimos y terrestres, en los que la fundación de ciudades como San Cristóbal de La Laguna o Panamá fue el medio utilizado para la consolidación del dominio territorial en un entorno hostil.

En esa perspectiva propuesta, la frontera marítima constituye un espacio de separación entre distintos territorios[16], punto de partida de la configuración de las soberanías nacionales que se fueron constituyendo en los siglos posteriores[17]. Pero debemos destacar también la otra dimensión del concepto, que en el caso específico de la Europa bajomedieval constituyó un elemento fundamental en la articulación y configuración de muchas de las tecnologías que están en la base de la consideración de este periodo como una nueva época[18]. Es un tiempo de confines geográficos, culturales y materiales en expansión, cuya aprehensión generó nuevas percepciones del mundo y provocó adaptaciones y transformaciones de gran trascendencia presente y futura.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES

El análisis comparado que se propone, parte de la consideración previa de que existía un modelo de ciudad medieval que incorporaba el conjunto de elementos indispensables para la fundación de una urbe en todos aquellos contextos en los que los colonizadores castellanos pretendían consolidar su presencia en el territorio. Este patrón urbano se manifestaba en un doble plano, material e institucional, que aquí únicamente vamos a considerar desde la primera perspectiva, la que se ha proyectado en el territorio a lo largo de más de cinco siglos.

11 González, 2015.

12 Toubert, 1992.

13 Mezzadra, 2016.

14 Mezzadra, 2016.

15 Ladero, 2001.

16 González, 2015.

17 Sassen, 2008.

18 Aznar, 2008b.

La comparación se establece, por tanto, a partir de la toma en consideración de todo un conjunto de espacios e infraestructuras que caracterizan los entornos urbanos del período y de cuyo despliegue en cada caso concreto se pueden extraer conclusiones significativas en relación al proceso urbanizador de la primera expansión atlántica castellana. Para comenzar se plantea el esbozo de desarrollo del primitivo emplazamiento de ambas urbes, lo que implica tomar en cuenta la elección del lugar del asentamiento.

El núcleo de la propuesta analítica viene a continuación, a través del estudio comparado de los elementos estructuradores del espacio urbano, con el fin de comprobar en cada uno de los dos casos cómo se materializaron los lugares religiosos, los económicos o los residenciales. Para finalizar, se llevará a cabo una revisión de la evolución de ambos espacios urbanos a lo largo del siglo XVI. Todo ello con el objetivo, indicado ya, de identificar patrones estructurales en la ordenación de las ciudades de nueva fundación, teniendo como referencia teórica la que se plasma en las ordenanzas de Felipe II de 1573.

Esta propuesta metodológica, esencialmente historiográfica, se articula a partir del manejo de trabajos que se sustentan sobre dos tipos de fuentes fundamentales. Las arqueológicas permiten una aproximación a la realidad material y espacial imprescindible en un análisis como el propuesto. Desde el campo de la historia se han realizado aproximaciones a partir de todo un abanico de testimonios escritos, tanto documentación de archivo como cronística, con notable potencial de datos. Como veremos en los diferentes casos, la posibilidad informativa en cada uno de los ejemplos es dispar, y justifica ese manejo de diversas fuentes en función de las temáticas concretas a estudiar.

En el caso de San Cristóbal de La Laguna, al tratarse del núcleo principal de carácter político, y en buena medida también económico, el poblamiento en su casco histórico ha sido continuado a lo largo de toda su evolución desde la fundación, a finales del siglo XV. Al respecto cabe señalar la escasa actividad llevada a cabo en el espacio urbanizado desde el punto de vista de la arqueología histórica. Únicamente en estos últimos años se ha modificado esa realidad[19], y se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas para permitir documentar desde ese punto de vista material el proceso de fundación urbana de la ciudad[20]. Esa es la razón que explica que los estudios que se han llevado a cabo para conocer con mayor precisión las trazas iniciales, y su desarrollo posterior, del urbanismo de la ciudad han sido realizados, fundamentalmente, a partir de fuentes escritas, apoyadas por planos de distintos momentos históricos y, en mucha menor medida, la arqueología y la arquitectura[21].

La realidad de Panamá es diametralmente opuesta en esta tradición de estudios de arqueología histórica. Al tratarse de un entorno deshabitado a partir de cierto momento, y por su particular evolución como espacio monumental a lo largo de todo el siglo XX[22], se ha generado un marco muy propicio para el desarrollo de estudios desde este ámbito disciplinar. Especialmente valioso es el hecho de que el sitio se encuentra en manos de una institución no gubernamental que, desde 1996 hasta la fecha, mantiene activo el programa de investigaciones arqueológicas más importante y longevo de la región centroamericana, por lo cual existen abundantes datos procedentes de esos trabajos a disposición para el análisis de las evidencias.

19 Soler y Machado, 2021.

20 Gámez, 2019: 26-30.

21 Aznar y Larraz, 2006: 415-418.

22 Arroyo, 2015: 37.

En el plano de las fuentes documentales ha de destacarse, por contra, la buena conservación que presentan los registros de la isla de Tenerife. Se preserva prácticamente intacta la serie de actas capitulares del concejo, desde la primera reunión de los regidores allá por 1497 hasta la fragmentación del territorio insular con las reformas administrativas de la época liberal, que ponen fin a la serie tal y como se concibe desde la fundación de la ciudad[23]. Gracias a ellas se pueden seguir con razonable precisión la evolución urbanística y las políticas públicas llevadas a cabo por las autoridades en todo el siglo XVI que acabará dando forma definitiva al espacio urbano de San Cristóbal que reflejó Leonardo Torriani en su estancia en las islas en 1590 y que todavía hoy permite al viandante desplazarse por sus calles con una precisión casi milimétrica (fig. 1).

Figura 1. Plano de Leonardo Torriani de la ciudad de La Laguna. Biblioteca Universidade de Coimbra



Fuente: Leonardo Torriani, *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie* (1590), UCBG Ms. 314, fol. 73r

Las actas capitulares se ven complementadas con otras tipologías documentales que han permitido realizar estudios significativos sobre el proceso de ordenación del territorio de la isla tras su conquista, como las datas de repartimiento de tierras en propiedad a los colonizadores[24]. A su vez, la pervivencia de una importante masa de documentación notarial ha permitido conocer las claves esenciales de las primeras prácticas constructivas desarrolladas en la isla en estos momentos iniciales de la colonización[25].

23 Núñez *et alii*, 2009: 65-72.

24 Báez Hernández, 2016.

25 Larraz Mora, 2009.

No tenemos la misma fortuna en cuanto a la conservación de documentación local para el caso de Panamá. Las numerosas vicisitudes desde la fundación hacen que, todavía en tiempos en los que la ciudad antigua estaba ocupada, se tuviese constancia de que las actas capitulares más tempranas no se remontaban más allá de 1567[26]. Para la reconstrucción de la primera historia los investigadores, aún hoy, deben echar mano de un amplio abanico de fuentes que, con carácter casi exclusivo, se custodian en el Archivo General de Indias de Sevilla[27].

El balance de la disponibilidad de fuentes es, en resumen, bastante alentador. Cierto es que en cada uno de los ejemplos prevalece un tipo de evidencias sobre otro, pero en conjunto permiten sostener el análisis a partir de la metodología propuesta. A ello vamos a dedicar las siguientes páginas.

3. CIUDADES CASTELLANAS EN LA FRONTERA MARÍTIMA: LOS CASOS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y PANAMÁ

3.1. Breve contexto histórico de la fundación

Con la finalización de la conquista de la isla de Tenerife en 1496 se daba inicio a su colonización y reordenamiento del territorio bajo los parámetros culturales europeos, radicalmente distintos a los desarrollados por los indígenas[28]. A diferencia de lo que ocurría en el proceso inmediatamente anterior de ocupación de territorio ganado al islam, precedente ineludible en ese proceso de expansión fronteriza bajomedieval y de la temprana modernidad[29], las culturas indígenas de la isla tenían unos patrones de hábitat basados en la ocupación de cuevas, y carecían de entramado urbano preexistente. Ello motivó la necesidad de fundar una nueva ciudad, con principios rectores que se fueron madurando a lo largo del siglo XV en el que se van conquistando las distintas islas Canarias, y en la práctica totalidad de ellas (exceptuando parcialmente el caso de Gran Canaria) se han de levantar ciudades en contextos sin experiencias urbanas previas[30]. En ese marco, la idea inicial para el primitivo asentamiento que albergará la villa capital y sede del gobierno de la isla fue una de las zonas utilizadas para construir un real durante el proceso de conquista. Encontramos ya referencias en 1496 a que la villa se encuentra en construcción[31], lo que significa que se comenzó a trabajar en ella antes de la finalización de la conquista.

Los primeros momentos del asentamiento propiciaron el desarrollo de un núcleo poblacional que resistió el embate del adelantado Alonso Fernández de Lugo, quien pocos años después, en 1499, impulsó un nuevo asentamiento en otro espacio del llano en el que se asentó la ciudad, tratando de trasladar la población a ese nuevo entorno. La iniciativa no prosperó, y a partir de entonces San Cristóbal de La Laguna contó con dos polos, la “villa de arriba” y la “villa de abajo”, cuyo progresivo proceso de acercamiento determinará la configuración del entramado urbano hasta la actualidad.

Apenas dos décadas después del surgimiento de la capital de la isla de Tenerife, Pedrarias Dávila fundó la primera ciudad europea en las costas del océano Pacífico. Hasta 1519 el extremo oriental de la bahía de Panamá, lugar elegido para la erección del nuevo entorno urbano, estaba ocupado por una sociedad autóctona de pescadores – recolectores

26 Castillero Calvo, 2006: 216.

27 Díaz Ceballos, 2020: 42-45.

28 Báez, 2016.

29 Aznar, 2011: 40-41.

30 Aznar y Larraz, 2006: 394-395.

31 Rumeu de Armas, 2006: 499.

de tradición *Cueva*[32]. Controlaban su entorno natural, siendo expertos en pesca, cacería, recolección, agricultura y alfarería, y poseían un sistema de organización social estratificado que incluía elaborados rituales funerarios. Las dataciones permiten establecer una ocupación indígena entre los años 500 y 1530[33].

El 15 de agosto de ese año de 1519 Pedrarias Dávila fundó el emplazamiento en la ensenada de San Judas, a orillas del océano Pacífico. Este esfuerzo venía empujado desde el avistamiento del Mar del Sur en 1513 por Núñez de Balboa, con todo lo que ello suponía para la apertura de nuevas vías de conquista y descubrimiento. Sin embargo, el despegue de la urbe no fue inmediato y hasta 1532 la ciudad se componía de precarios bohíos, habitados por veinte a treinta españoles y cerca de trescientos indígenas en la periferia[34]. Entre 1530 y 1535, comenzó su crecimiento, una vez calmado el impulso conquistador. Castellanos principalmente, aunque de otros orígenes también, muchas personas llegaron al istmo atraídas por las ventajas de la nueva ruta comercial entre Panamá y Perú. Para 1550, la ciudad se estaba convirtiendo en un centro urbano consolidado. En 1671, el galés Henry Morgan truncó el hilo histórico del asiento panameño con el asalto que desembocó en incendio, saqueo, abandono y posterior mudanza. En 1673, la Corona ordenó que fuese trasladada al extremo occidental de la misma bahía.

3.2. El emplazamiento

Un aspecto esencial al fundar una ciudad es la elección de su emplazamiento. Las ordenanzas de 1573, recogiendo toda la experiencia de colonización anterior, la señalan como la primera tarea que deben llevar a cabo quienes decidan habitar esas nuevas tierras[35], identificando espacios salubres y con los recursos necesarios para sostener la nueva población en el tiempo.

En el caso de San Cristóbal de La Laguna la instalación se produjo en el valle que los indígenas denominaban Aguere[36], que se encontraba a 550 metros de altitud y rodeado por el Macizo de Anaga y el monte de La Esperanza. Los aborígenes utilizaban ese espacio para actividades económicas, pero no existía en el lugar un núcleo urbano preexistente, y su uso respondía a lógicas de aprovechamiento diferentes[37]. Su ubicación en esta llanura, con acceso a la laguna epónima, aparentemente no fue el proyecto inicial[38]. A menor altitud, aunque también en un territorio con peores condiciones para el desarrollo agrícola, se había instalado durante la fase de conquista un campamento que en algún momento fue propuesto como núcleo central de la isla[39].

Este emplazamiento elegido por las autoridades de la naciente sociedad se ubica en un espacio a medio camino entre las bandas norte y sur de la isla, separadas ambas por la dorsal que determina la cadena montañosa que culmina en el Teide. Se trata de una ubicación estratégica por varias razones. Desde el punto de vista de dominio del territorio permite ese control de ambas zonas en las que todavía los primeros años tras la finalización

32 Arroyo, 2015.

33 Linero, 2018.

34 Castillero 2006; Sosa, 1919.

35 *El orden que se ha de thener en descubrir y poblar*, 1973: 34.

36 Guimerá, 1996: 162.

37 Soler y Machado, 2021: 58.

38 Aznar, 2008a: 191-192.

39 Aznar, 1998: 374.

de la conquista seguían existiendo focos de resistencia indígena[40]. Además, desde el punto de vista agrícola es también la llanura más extensa de toda la zona en la que hay una disponibilidad constante y suficiente de agua.

La salida al mar del naciente núcleo poblacional la constituía el puerto de Santa Cruz, el lugar donde se había instalado el campamento militar que había funcionado como retaguardia del ejército conquistador[41]. Pero es quizá esta circunstancia una de las características más originales de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, ya que la separaban de la costa más de 8 km de trayecto y 600 metros de altitud, lo que, en perspectiva histórica, nos permite aseverar que constituyó la principal fortaleza y defensa de la ciudad, como lo evidencia el hecho de que no llegó a sufrir ningún ataque pirático del tipo de los vividos por las otras capitales insulares de realengo, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma[42], situadas en la fachada costera.

Panamá se ubicó, como estas dos últimas ciudades canarias, en primera línea de la costa del océano Pacífico. Previo a la implantación de la ciudad, el extremo oriental de la bahía del mismo nombre se encontraba ocupada por un importante y extenso emplazamiento indígena. Las excavaciones arqueológicas han dejado a la vista zonas de vivienda[43] y funerarias[44] localizadas a orillas de la playa y en tierra adentro, así como una amplia zona con restos asociados a actividades como pesca, cacería y talleres para elaboración de herramientas. Poseían una organización social estratificada que incluía elaborados rituales funerarios. Las dataciones permiten establecer una ocupación indígena entre los años 300 y 1530.

La plaza mayor de Panamá, como acto simbólico de imposición, fue fundada en lo que fue el centro ritual del asentamiento autóctono. Ahí fue hallada la mayor proporción de contextos funerarios categorizados como especiales o de alto rango: una mujer en posición de danza, tocando una flauta; un joven con gran cantidad de puntas de lanza y aguijones de manta raya (*Mobula birostris*); un infante sepultado en vasija cerámica y rodeado por los cuerpos de 3 sub adultos envueltos en fibras; un hombre y una mujer sepultados juntos en dirección al océano, con los rostros vueltos entre sí; una mujer enterrada con gran cantidad de vasijas, alimento, ajuar personal, sobre una cama de cráneos de personas fallecidas hasta 40 años antes que ella son algunos de los que más destacan en la muestra[45].

3.3. Los momentos fundacionales. Primeros pasos de su urbanismo

El mundo europeo en expansión atesoraba, desde siglos antes, una intensa experiencia de fundación de ciudades en todo el continente, y por tanto también entre los peninsulares. Esta actividad urbana, sellada en muchos casos con una impronta regia que consolidaba los derechos inherentes a la nueva población, raras veces se daba sobre urbes erigidas *ex novo*[46]. No obstante, era muy habitual que, para la memoria colectiva de la comunidad, se buscara establecer una fecha significativa para conmemorar la fundación,

40 Rumeu, 2006: 459-461.

41 Aznar, 1998, 374.

42 Rumeu, 1975.

43 Linero, 2018; Arroyo, 2015.

44 Mendizábal y Brizuela, PAPV, 1997.

45 Linero Baroni, 2021.

46 Ruiz de la Peña, 1989: 182.

ya fuera evocando el momento en que la ciudad recibía algún tipo de estatuto privilegiado[47] o cuando era objeto de un nuevo impulso político para consolidar la población[48].

Es interesante señalar que en ambos casos estudiados se configura una memoria fundacional vinculada al calendario litúrgico, haciendo coincidir la fecha de fundación con un día muy especial para el cristianismo, aunque no exista evidencia arqueológica o documental alguna que permita verificar tal circunstancia. En cuanto a la ciudad canaria, la incorporación al topónimo de San Cristóbal se debió, supuestamente, a que en el día del santo (26 de julio en la época según Aznar[49], se había ganado la isla[50]. Se trata de un dato incorrecto, ya que, aunque desconocemos la fecha exacta de la finalización de la conquista (si es que hubo en realidad un día concreto en que poder señalar tal circunstancia), ésta no debió de ir más allá de comienzos de la primavera de 1496[51]. Por su parte, la fundación de Panamá es atribuida por tradición al 15 de agosto de 1519. Ese día, aparentemente, el grupo de pobladores encabezado por Pedrarias consagró el momento en un acto del que sólo conocemos referencias posteriores, ya que el acta fundacional de la ciudad se ha perdido[52]. En este caso no disponemos de testimonios que puedan desmentir, con la rotundidad del ejemplo de La Laguna, esta acomodación del momento inicial con una efeméride tan señalada del calendario cristiano, pero se trata de una coincidencia que, cuando menos, invita a reflexionar sobre la elaboración posterior de esa memoria fundacional.

Los primeros pasos tras ese momento simbólico ofrecen un panorama divergente en relación con la planificación del entramado urbano. En el caso de Panamá, se desarrolla en un solo proceso, aparentemente bien definido, y articulado a partir de la plaza mayor que ya se ha señalado. Sin embargo, en La Laguna el análisis detallado de sus primeros años ofrece una imagen que dista mucho de aparentar premeditación alguna[53], a pesar de que en ocasiones su diseño se ha interpretado como fruto de un proceso planificado[54]. El núcleo originario de población se ubicó en un lugar elevado dentro de la llanura en torno a la cual se articuló la primera realidad urbana de la isla. Allí se erigió la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, de la que hablaremos más adelante, que fue sede en muchas ocasiones de las reuniones del concejo en esos primeros años. Pero, desde mediados de 1499, la documentación empieza a reflejar la mención a un “lugar de abajo”, que alude al núcleo poblacional que crece en torno a las casas que el gobernador Alonso Fernández de Lugo se hizo en esa zona. Unos meses después, ya durante el año 1500, comenzó una política de supresión del asiento originario, identificado como “villa de arriba”, al prohibirse nuevas construcciones, además de impedir la venta de productos en ese entorno. Todo ello tuvo el objetivo de encauzar a la población hacia el nuevo núcleo. Pero estos esfuerzos por parte de la autoridad no surtieron efecto y finalmente la articulación urbana acabó desarrollándose a partir del eje de unión de los dos núcleos de la villa[55].

Este proceso fundacional que abarcó los primeros lustros de ocupación del espacio tiene una foto fija inicial en el año 1514 cuando se lleva a cabo un repartimiento de vecinos

47 Lafuente, 2015-2016: 223.

48 González, 1984: 355-357.

49 Aznar, 2008a: 14.

50 Peraza, 1935: 2.

51 Rumeu, 2006: 331.

52 Castillero, 2006: 41.

53 Santana, en prensa.

54 Navarro, 2006.

55 Rodríguez, 1997.

para limpiar la laguna epónima de la localidad[56]. La distribución por calles que recoge la documentación ofrece una imagen nítida en relación con un escueto poblamiento en la villa de arriba, al que se contrapone un pujante caserío en la de abajo, constituido por siete calles de las que se deduce un trazado rectangular. Aunque no es posible hacer una estimación exacta de la población que habitaba en cada uno de los núcleos[57] sí que podemos concluir que, de los 316 hogares que se recogen en la documentación, 277 se ubican en el entorno de la villa de abajo y únicamente 39 lo hacen en el emplazamiento fundacional[58]. La trama resultante del proceso quedó marcada por un elemento absolutamente anómalo en el urbanismo de la época, la excentricidad de la plaza mayor, relegada a uno de los márgenes de la ciudad, junto a las casas del gobernador y otros lugares que veremos con posterioridad.

Panamá, al contrario, se articuló alrededor de su plaza mayor de un modo más ajustado a los cánones urbanísticos de la época. Alrededor de la plaza fueron construidos: las casas de los actores principales, la cárcel, el cabildo, y un pozo para colectar agua. En 1519, rodeando esta área existían viviendas indígenas (bohíos) construidas en materiales perecederos. Los restos de -al menos- tres de ellos fueron excavados entre 2010 y 2015, uno de los cuales, desplazada la población local, demostró que se mantuvo en uso como vivienda de españoles. Con el paso del tiempo, fue sometido a tres remodelaciones, sin embargo, ubicado a una calle de la plaza -zona de alto nivel socioeconómico- no dejó de estar construido en materiales perecederos, aunque con columnas interiores de piedra y azulejería sevillana para los revestimientos[59].

El siguiente impulso que modeló el paisaje urbano fue el inicio de las operaciones litúrgicas de las tres órdenes religiosas que llegaron poco después de la fundación. La orden dominicana se mudó a un solar privado a dos calles al norte de la Catedral y a una de la plaza mayor, dando origen a una de las vías principales, posteriormente conocida como de Santo Domingo. Las órdenes mercedaria y franciscana por el contrario se asentaron a seis calles al occidente del núcleo, donde el grupo indígena fue reubicado, consolidando así uno de los dos suburbios que tuvo la ciudad.

Entre 1519 y 1535 poco crecimiento se produjo en Panamá, visto que se trataba del periodo de búsqueda del Dorado y la población no tenía intención de consolidarse sino de continuar la exploración y las explotaciones. Sin embargo, pasado el 1535, la demanda de mercancías europeas para crear en América una calidad de vida similar a la española propició la aparición de la actividad comercial y el surgimiento de una nueva realidad socioeconómica que, en el caso panameño, significó más población residente y la consolidación de un grupo social que destaca por su capacidad económica: los comerciantes[60]. A partir de entonces la ciudad se repiensa y comenzaron las remodelaciones y adaptaciones tanto públicas como privadas, el paso de materiales perecederos a calicanto, el surgimiento de nuevos oficios y actividades y el verdadero auge de la ciudad.

56 Moreno, 1992.

57 Bello, Gómez y González, 2008.

58 Aznar, 2008: 27.

59 Linero, 2021.

60 Castillero, 2006.

3.4. Elementos estructuradores del paisaje urbano

En las páginas que siguen proponemos el análisis comparado de los elementos configuradores de las ciudades de la época, para comprobar si el grado de cercanía entre las dos urbes en estudio permite hablar de la existencia de un modelo.

Figura 2. Planta y perspectiva de Panamá, de Juan Bautista Antonelli, 1586



Fuente: Arroyo, 2015

3.5. Los espacios religiosos

Partimos con el impacto que los edificios vinculados a la Iglesia tuvieron en ambas ciudades. Comenzando por los que dependían del clero secular, en San Cristóbal de La Laguna tenemos constancia de la erección de la parroquia de la Concepción desde los inicios mismos del desarrollo de una iglesia en la villa, cuyo beneficio abarcaba la mitad oriental de la isla. Se localizaba en el entorno del núcleo fundacional, y aunque su emplazamiento debió ser modificado, la parroquia resistió las tentativas de traslado hacia el nuevo polo de desarrollo urbano de la isla, y pronto en este segundo lugar se levantó otra parroquia, fundada a partir de una antigua ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios[61]. A partir de ese momento de las primeras décadas del siglo XVI las dos parroquias articularían, en un eje EW, en el desarrollo urbano de la ciudad. Es de señalar en este punto el interés que desde su fundación pusieron las autoridades concejiles en obtener una cocatedral para la isla, cuyos intentos se concentraron en primera instancia en la primitiva parroquia de la Concepción y posteriormente en la de Nuestra Señora de los

61 Aznar, 2007: 48.

Remedios[62], la que varios siglos después, en 1819, sería designada como catedral de la recién creada Diócesis Nivariense[63].

El caso de Panamá es lo opuesto, aunque también estuvo marcado en sus inicios por un proceso conflictivo. Debido a la reticencia de los residentes de Santa María La Antigua a abandonar su ciudad y trasladarse allí, Pedrarias tomó decisiones impositivas entre las cuales destaca la mudanza del obispado y la consiguiente consagración de la iglesia catedral. Instalada en el costado sur de la plaza, la historia de su Iglesia Mayor se divide en dos fases. La primera, caracterizada por modestia y precariedad, abarca cien años durante los cuales fue destruida por un incendio en 1535, y en grave deterioro para 1587[64]; la segunda, durante las primeras décadas del siglo XVII, incluyó cambio de materiales y hasta de ubicación, aunque siempre mantuvo la unidad en la geografía parroquial, a diferencia de la ciudad canaria.

En relación con la implantación del clero regular hemos de comenzar destacando la extraordinaria pujanza que en los siglos finales de la Edad Media tuvieron las órdenes mendicantes en el contexto peninsular[65]. Ello, sin duda, explica la trascendencia que tuvo a lo largo de toda la Edad Moderna en el mundo colonial novohispano[66]. Por ello no debe extrañarnos encontrar algunos elementos de análisis interesantes en el marco de su implantación en ambas ciudades. En el caso de la villa tinerfeña, el convento de San Miguel de las Victorias se fundó en La Laguna en torno a 1506, a iniciativa de la orden franciscana. La cantidad de mandas testamentarias recibidas permitió construir, en las primeras décadas del siglo XVI, una notable iglesia con cuatro capillas, además de la mayor[67]. Desde una fecha muy temprana, coetánea a la presencia franciscana, se documenta la de la orden de San Agustín. En 1503 ya tenemos constancia de su existencia en un solar otorgado por el gobernador de la isla, Alonso Fernández de Lugo[68]. Más tardíamente, incluso con relación a su llegada a América, se instaló la orden dominica. Presentes en La Española ya en 1510, no sería hasta 1522 cuando se confirmó su arribada a Tenerife[69]. No obstante, las vicisitudes, su instalación definitiva en el convento que aún hoy lleva su nombre, ubicado por aquel entonces a las afueras de la ciudad, no se produjo hasta comienzos de la década siguiente. También debemos incluir en este apartado los espacios religiosos de índole asistencial, más concretamente el Hospital de San Sebastián (1507) y el Hospital de Dolores (1514).

El caso de Panamá también muestra una implantación más temprana de los franciscanos, y presenta una divergencia en las órdenes radicadas en la ciudad. Además de los tempranos polos afianzados por los conjuntos franciscano (1520) y dominico (1571), en la ciudad fueron fundadas otras cuatro iglesias por sendas órdenes. Una vez que los franciscanos abrieron el camino hacia el occidente de la ciudad, a su lado se afianzaron los mercedarios (1522), mientras que el polo dominico se vio ampliado por la instalación de la Compañía de Jesús (1578). Entre éstos, a cuatro calles de la plaza principal, surgió un nuevo nodo: la Inmaculada Concepción (1598) y el Hospital de San Sebastián con su iglesia, posteriormente llamado de San Juan de Dios (ca. 1540).

62 Aznar, 2008a: 11-12.

63 Lorenzo, 2013: 136.

64 Sosa, 1919: 45-46

65 Miura, 1993 y 2017.

66 Melvin, 2013

67 Rodríguez, 2016: 21.

68 Rodríguez, 2019: 27.

69 Pérez, 1998: 335-336.

Ambas urbes completan su paisaje religioso con ermitas ubicadas en diferentes lugares de la ciudad. Sin mencionar las situadas fuera del perímetro urbano, en La Laguna se ubicaron desde fecha muy temprana las ermitas de San Miguel (1506) y San Cristóbal (ca. 1524). En la periferia de Panamá también dos ermitas complementaban el paisaje: San Cristóbal (ca. 1575) hacia el noroccidente, cerca del camino hacia Nombre de Dios, y Santa Ana (ca. 1568) hacia el noreste, sobre el camino que conectaba con Portobelo, en el límite del barrio alfarero[70].

El balance del análisis comparativo de la configuración de la presencia religiosa en ambas urbes ofrece un panorama muy similar, tanto en cuanto a las órdenes que se implantaron como a sus ritmos de asentamiento. Sin duda, la razón estriba en que ambos procesos fundacionales son fruto de una misma época, aunque no debemos descartar que estudios posteriores permitan delimitar matices diferenciales más o menos significativos.

3.6. Plazas y mercados

Es bien sabido que la concepción urbanística imperante en la Europa del momento otorgaba, en muchas ocasiones, a la plaza una importancia notable como elemento ordenador del entramado urbano[71], circunstancia que comenzaría a ser relevante en Castilla ya en las fundaciones urbanas bajomedievales, como por ejemplo la de Puerto Real[72]. San Cristóbal, en el marco de ese proceso formativo desordenado que narramos, no cuenta con un espacio con esa caracterización hasta conformado el núcleo de la villa de abajo, en los primeros años del siglo XVI. Será en el nuevo foco de desarrollo donde se constituya la plaza de la ermita de San Miguel, cercana a las casas del gobernador, como foro principal, lugar de mercado y área de gobierno. Ello devendrá en una localización excéntrica, en uno de los bordes de la villa, lo que determinará una particularidad significativa en relación con otras ciudades de esa época. Este lugar principal se complementó con las plazas de las dos parroquias de la ciudad, donde también se llevaron a cabo actividades comerciales y sirvieron como escenarios públicos de sociabilidad[73].

Instalada, como se ha indicado, en un área de uso funerario indígena, la plaza mayor de Panamá fue el centro del asiento hasta que franciscanos y mercedarios impulsaron la extensión del asiento hacia el extremo occidental de la bahía. Esto significó que la plaza finalmente quedase emplazada en la esquina sudoriental de la ciudad. Espacio por excelencia para la confluencia social en ocasión de los eventos de interés para la población, estaba rodeada por la catedral, la cárcel y la sede de gobierno. Además, otras plazas fueron surgiendo a medida que los nodos de actividades las justificaban, como la plaza del puerto en la que se vendían y despachaban las mercaderías importadas y los esclavizados, o la que se encontraba entre las iglesias de La Merced y San Francisco.

De la comparación de estos dos espacios públicos en ambas ciudades se colige una diferencia remarcable, que constituye uno de los elementos en los que se refleja de manera más notable una caracterización dispar en ambos procesos formativos, derivada sobre todo de las particulares condiciones de desarrollo urbano de ambas ciudades[74].

70 Linero, 2021.

71 Boucheron y Menjot, 2010: 149.

72 Iglesias, 2018: 382.

73 Rodríguez, 1997: 66-70.

74 Aznar, 2008; Fowler, 2020.

3.7. Espacios residenciales

Los lugares destinados a las viviendas constituyen el elemento mayoritario en número de edificaciones en un entorno urbano. Lamentablemente, poco se sabe de los primeros entornos residenciales de San Cristóbal de La Laguna. Conocemos, a través de la documentación del repartimiento, las dimensiones de los solares entregados a los colonizadores, y a partir de los testimonios notariales se han podido también definir con cierta precisión las técnicas constructivas de esa etapa inicial, marcadas por la limitación de materias primas[75]. Pero, lamentablemente, de todo ello apenas quedan testimonios tras cinco siglos de desarrollo urbanístico. Además, como bien ha señalado recientemente Santana[76], el plano de Torriani que hemos visto puede llevarnos a una falsa sensación de linealidad en el despliegue de las viviendas, ya que ha tenerse en cuenta el impacto que la terrible epidemia de peste de 1582 y 1583 hubo de tener en el mercado inmobiliario de la ciudad[77].

Aunque la imagen congelada en el tiempo de Panamá puede llevarnos a pensar en que su caso es diferente, lo cierto es que existen muchos paralelismos entre ambas ciudades. Las principales ruinas domésticas que se conservan en el sitio arqueológico corresponden a los restos de las casas de la sociedad acomodada, las cuales habían sido remodeladas después de 1590. Pocos restos, por tanto, reflejan hoy en día el panorama doméstico del siglo XVI, desde la realidad arqueológica. Para inferir ese paisaje cultural debemos comenzar por la “Planta y Prospectiva…” trazada por Bautista Antonelli, anteriormente citada. En ese registro se observa un núcleo apretadamente ocupado y una periferia diluida entre pocos detalles y escaso interés en los suburbios[78].

Entre las pocas evidencias materiales encontradas hasta ahora, se conocen cuatro distintos casos. El cabildo, edificio de modestas dimensiones antes de su remodelación a finales del siglo XVI, estaba ubicado en la esquina suroriental de la plaza, y desde sus orígenes había sido construido en materiales no perecederos. Hasta 1570, la esquina norte de la plaza estuvo ocupada por dos casas de madera que dejaban medio solar ocupado por un pozo para agua. Pocas evidencias quedaron en el registro estratigráfico excepto los suelos de cada porche y el propio pozo -posteriormente cegado con una nueva casa en el siglo XVI- [79].

Uno de los oficios más recurrentes en la antigua ciudad de Panamá fue el de mercader. Existen registros que así lo refrendan en los diferentes repositorios disponibles (civiles y religiosos). Los ocupantes de las manzanas suroccidentales a la plaza mayor fueron de este afortunado grupo que, progresivamente, conformó la élite social. Han sido halladas las huellas de un antiguo pozo que proveía agua a las casas de la manzana hasta la primera mitad del siglo XVI, los restos de tipo mueble caídos dentro y alrededor que indican el consumo de bienes suntuarios de importación, especialmente cerámica utilitaria, aunque también metales de uso personal, azulejería, textiles y tapicería. Destacan especialmente los restos de cuatro bolsas de cascabeles de bronce y dos bloques de sellos para tela que fueron dejados bajo los cimientos de la ampliación, cuando la residencia pasó a mampuesto de calicanto. En todo caso, los tres contextos difieren sustancialmente entre sí, imposibilitando la propuesta de algún patrón en tipología o dimensiones.

75 Larraz, 2009: 240 y ss.

76 Santana, en prensa.

77 Pérez, Santana y Rodríguez, 2017.

78 Linero, 2021.

79 Mena, 1992; Brizuela y Mendizábal, 2001.

3.8. Infraestructuras urbanas y elementos defensivos

En este apartado cabe destacar un conjunto de elementos que podemos englobar en dos grandes bloques, el destinado al abastecimiento de agua y el correspondiente al viario público. En el primer caso, en Tenerife las autoridades mostraron desde un comienzo su interés por garantizar el acceso de los habitantes al agua, tanto de consumo como de regadío. En la ciudad, además, mostraron una preocupación constante por las pilas, tanto en su erección como en su mantenimiento[80]. En el caso de Panamá, hasta hace pocos años atrás se consideraba que la ciudad había sufrido fuertes problemas para el abastecimiento de agua potable, aún a pesar de conocerse la existencia de un imponente aljibe en el convento de la Inmaculada y una cisterna en el franciscano, además de las diversas referencias escritas que aseguran la existencia de depósitos dentro de cada estructura religiosa. Como resultado de las excavaciones arqueológicas, se ha descubierto que en realidad la ciudad, desde antes del 1560, se estaba preparando para dotar a sus residentes con el preciado líquido. Han sido halladas acequias, bateas de canalización, pozas de decantación, pozos en espacios públicos y privados, que demuestran una adecuación del entorno ciudadano a las necesidades de la población.

El viario urbano presenta también paralelismos significativos. A pesar de que los procesos formativos presentan evidentes diferencias, lo cierto es que ambas urbes se desarrollaron principalmente en un eje EW. En el caso de La Laguna, motivado por el proceso fundacional descrito, y en el de Panamá como respuesta combinada frente a la topografía de costa y las decisiones de administración de las encomiendas indígenas. En cualquier caso, en ambas urbes se acabó estableciendo un trazado reticular que ofrece llamativas similitudes incluso en el propio nombre de las calles, encontrando en ambas una vía principal que responde a la denominación de calle de La Carrera.

El emplazamiento de la ciudad determinó desde el principio una diferencia notable en las infraestructuras defensivas. Al encontrarse a 600 metros de altitud y varios kilómetros tierra adentro de la costa, San Cristóbal de La Laguna disponía de una protección natural contra los piratas que hacía innecesaria cualquier tipo de fortificación. Panamá estaba rodeada por vertientes de agua que impedían o dificultaban el paso en sus dos salidas, que parecen haber fungido como barrera defensiva natural en los primeros momentos de su desarrollo. Sin embargo, finalizando el siglo XVI, y de cara a la construcción y consolidación de los dos puentes aún existentes (del Rey y del Matadero) aparentemente el pillaje y los salteadores de caminos habían aumentado, requiriendo construir un portón defensivo en la calzada que abría hacia Nombre de Dios y un fortín hacia la salida que llevaba en dirección a la ruta peruana. Ambos aparecen consolidados ya entrado el XVII.

3.9. Evolución de la ciudad a lo largo del siglo XVI

A partir de los elementos fundacionales vistos en las páginas precedentes ambas ciudades vivieron un crecimiento urbano propio, dependiente de las circunstancias de cada uno de sus contextos de desarrollo. En San Cristóbal de La Laguna, cuando a partir del primer tercio del siglo XVI se habían conformado los núcleos constitutivos y determinado el límite de la urbe, su desarrollo se llevó a cabo de manera interna, con la colmatación de los espacios a partir de la progresiva eliminación de huertas y corrales, en un proceso general de ordenación urbana que implicaba también a las agregaciones de casa que de manera desordenada se repartían por la ciudad[81]. Fue, de todos modos, un proceso lento,

80 Gómez, 2016: 285-291.

81 Rodríguez, 1997: 51-53.

y condicionado por otros factores como la citada peste de 1582-1583. Algunos de estos rasgos, eso sí, permanecen todo el siglo y aparecen reflejados en el plano de Torriani. Los motivos de esa imagen de cierta permanencia los encontramos, aparte de en ese desorden inicial, en la relativa estabilidad de la ciudad, ajena a fenómenos graves como incendios o ataques piráticos. Todo ello, junto con el relativo estancamiento demográfico de la segunda mitad de la centuria[82], proyectan esa imagen de estabilidad en su fisonomía.

Hace ya algunos años que Tejeira Davis señalaba que "las fundaciones de Pedrarias han de ser vistas dentro del patrón seguido por la expansión hispánica en el continente americano, cuyos inicios no fueron nada prometedores."[83]. Analizando la situación global en la cual quedó enmarcada Panamá, podríamos arriesgarnos a coincidir. Su panorama urbano durante sus primeros años de vida tal vez haya sido similar al de otras ciudades coetáneas en cuanto a estándares de tipo social. Los conceptos de "adentro" y "afuera", correlativos a la factibilidad de llamarse *Vecino* o no, se mantienen como eje transversal en la ecuación. Las variaciones sobre la norma escrita seguramente hayan ocurrido por intentar conciliar órdenes e instrucciones basadas en la extrapolación del conocimiento disponible a distancia con la cambiante y particular condición de cada entorno ambiental y humano local en América.

En Panamá, las características de los suelos relacionadas con la cantidad de fuentes de agua en los alrededores y la elevada densidad poblacional que debió ser atendida en el reparto de tierras condicionó la estrechez de las manzanas, la limitación en la expansión y la irregularidad del trazado. La huella en la definición de solares y calles es superada en cuanto a la densificación de las manzanas. Pascual de Andagoya refirió que al momento de la fundación hubo 400 Vecinos presentes[84] a quienes correspondía derecho en el reparto. Eso debió influir en la densidad de ocupación, causando la aparición de una distribución diferencial aun en las manzanas principales.

La selección del emplazamiento intentó responder al requerimiento Real de mantenerse cerca de la costa y asociados a cursos de agua, aunque ello implicó enfrentarse a un perímetro anegadizo y cenagoso que también redujo las alternativas para el cultivo, la crianza y el crecimiento ortogonal. Adicionalmente, los humedales y ciénagas del entorno perjudicaron las condiciones de salubridad de los habitantes. El poco calado de la bocana del puerto limitaba la navegación, circunstancia ya señalada en la década de 1580 en el plano de Antonelli, incumpliendo una de las recomendaciones principales.

La traza urbana ortogonal y regular, propia del modelo urbano de la época -influido por el tipo clásico romano-, no se desarrolló completamente[85]. El trazado rectilíneo del núcleo fundacional es visible solo en las dos calles paralelas que discurren de levante a poniente, las que muestran también una mayor intensidad edificatoria. El eje principal norte-sur, que coincide con la calle de Santo Domingo, es la única que fue intensamente urbanizada o al menos la que tuvo más edificios construidos. El resto de la ciudad, especialmente hacia la periferia, se diluye en accidentes topográficos y adecuación a las rutas que iban hacia el lado caribeño. En cuanto a los materiales constructivos usados para la nueva fundación, predominó el uso de los recursos más cercanos: madera, tierra y fibra. La piedra se reservó para los edificios nobles que se correspondían con los edificios reales y los pertenecientes a la Iglesia, especialmente después de 1550.

82 Bello, Gómez y González, 2008: 61-71.

83 Tejeira, 1996: 42.

84 Tejeira, 1996: 52.

85 Fowler, 2020, 1927.

4. CONCLUSIONES: ¿EXISTIÓ UN MODELO DE FUNDACIÓN DE CIUDADES EN LA TEMPRANA COLONIZACIÓN CASTELLANA?

El estudio comparado de los procesos formativos de las ciudades de San Cristóbal de La Laguna y Panamá permiten establecer una serie de conclusiones sobre la existencia o no de un modelo predefinido de urbanización en el proceso de expansión castellana desde fines de la Edad Media y a comienzos de la Moderna. Con poco más de dos décadas de diferencia en el momento de surgimiento de ambas, una poniendo fin a la conquista de Canarias y la otra constituyendo un primer hito hispano en las costas del Pacífico americano, las similitudes y diferencias en ambos procesos nos permiten identificar esas ideas que pasamos a detallar.

El primer aspecto que llama la atención es la diferente localización del emplazamiento. Panamá se instala en la costa, como por otro lado ocurrió también con otras de las capitales insulares de Canarias; por contra, San Cristóbal de La Laguna se ubicó tierra adentro y a una elevada altitud. Dentro de ellas encontramos similares infraestructuras, incluso con denominaciones de calles similares en ambos casos, algo que no obedece a ninguna orden previa a la fundación, sino más bien a una práctica cultural inserta en los patrones de pensamiento de los colonizadores. Y otro tanto podemos señalar de elementos significativos en la determinación del entramado urbano, como pueden ser los conventos. Las órdenes religiosas que se instalan en ambas ciudades se corresponden con las de mayor pujanza en el contexto católico de la época, y ocupan el espacio asignado siguiendo prácticas desarrolladas en el continente. Ahora bien, hemos visto que tampoco aquí existe un paralelo exacto, ya que algunas de las órdenes instaladas en Panamá no tuvieron presencia en la ciudad de La Laguna y otras fueron ubicadas estratégicamente como modo de control de la población autóctona: caso la Orden de la Merced.

Todo este conjunto de reflexiones nos permite señalar que, más que una planificación consciente del entramado urbano de ambas ciudades de nuevo cuño, lo que supondría la traslación hacia atrás de algunas instrucciones emitidas varias décadas después, lo que podemos definir a partir de este estudio comparado es la existencia de conjunto de elementos constitutivos de la ciudad bajomedieval y de la temprana modernidad que los colonizadores implementan en cada uno de los nuevos lugares que van fundando. Pero las condiciones preexistentes, las limitaciones geográficas y la particular composición social van dotando al proceso fundacional de una plasticidad que demanda análisis específicos para la comprensión de cada uno de los casos que se quieran analizar. Esto es lo que motiva que, a primera vista, podamos encontrar un patrón similar cuando nos acercamos a ambas ciudades, especialmente si lo hacemos a través de los planos que Torriani y Antonelli crearon en su tiempo. La posterior trayectoria de las ciudades, una todavía viva y la otra abandonada apenas siglo y medio después de su fundación, nos deja una serie de testimonios materiales de esa época totalmente diferentes, lo cual no ha sido óbice para que ambas hayan sido declaradas Patrimonio de la Humanidad, precisamente, por constituir, cada una a su modo, ejemplos sobresalientes de un modo de ordenar el espacio a través de las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, S. (2015): “Panamá Viejo después de su destrucción: la cartografía, los grabados, las fotografías y las descripciones como ayuda para estudiar la historia del sitio arqueológico de Panamá Viejo”, *Canto Rodado*, 10, 11-37.

AZNAR VALLEJO, E. (1986): “La colonización de las islas Canarias en el siglo XV”, *En la España Medieval*, 8, 195-217.

— (1998): “La conquista en primera persona. Las fuentes judiciales”, en *XII Coloquio de Historia. Canario-Americana,* tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 363-393.
— (2007): *Evangelización y organización eclesiástica en Canarias (siglos XIV-XVI)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
— (2008a): “La época fundacional y su influjo en el patrimonio histórico de San Cristóbal de La Laguna”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 54/1, 169-205.
— (2008b): “Exploración y colonización en la configuración de la Europa Atlántica”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 35, 45-61.
— (2010): “Castilla y la frontera atlántica durante la Baja Edad Media”, en J.R. Díaz de Durana y J.A. Munita (eds.), *La apertura de Europa al mundo atlántico. Espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, 39-67.
AZNAR VALLEJO, E. y LARRAZ MORA, A. (2006): “Las villas ‘nuevas’ de Canarias (1402-1526)”, *Boletín Arkeolan*, 14, 393-420.
BÁEZ HERNÁNDEZ, F. (2016): *El repartimiento de Tenerife (1493–1569)*, San Cristóbal de La Laguna.
BELLO LEÓN, J. M., GÓMEZ GÓMEZ, M. A. y GONZÁLEZ ZALACAIN, R. J. (2008): “Siempre que la ysla esté abastecida”. *La población de Tenerife en el siglo XVI*, San Miguel de Abona, Ayuntamiento de San Miguel de Abona.
BERNABÉU ALBERT, S. (2010): “Ciudades americanas: una introducción”, en S. Bernabéu Albert y C. Varela Bueno (coords.), *La ciudad americana: mitos, espacios y control social*, Madrid, Doce Calles, 13-25.
BOUCHERON, P. y MENOT, D. (2010): *La ciudad medieval,* colección *Historia de la Europa urbana*, dirigida por Jean-Luc Pinol, Universitat de València, Valencia.
CASTILLERO CALVO, A. (2006): *Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá La Vieja*, Buenos Aires, Editorial e Impresora Alloni.
DÍAZ CEBALLOS, J. (2020): *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573*, Madrid, Marcial Pons.
FOWLER, W. R. (2020): “Central America: Historical Archaeology of Early Colonial Urbanism”, en *Encyclopedia of Global Archaeology*, Cham, Springer Books, 1924-1935.
GÁMEZ MENDOZA, A. (2019): *Arqueología en espacios funerarios urbanos. Un ejemplo de actuaciones en San Cristóbal de La Laguna*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
GÓMEZ GÓMEZ, M. A. (2016): *Estrategias y usos históricos del agua en Tenerife durante los siglos XVI y XVII*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1984): “La Carta-Puebla de Trebujena (1494)”, *Historia. Instituciones. Documentos,* 11, 375-385.
GONZÁLEZ ZALACAIN, R. J. (2015): “El mar como frontera en la época de los descubrimientos: la Baja Andalucía y Canarias”, *Vegueta*, 15, 111-132.
GUIMERÁ LÓPEZ, C. (1996): “Pesquisa en torno a la fundación de *Sant Christóval*, junto a la laguna de Aguere”, *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 41, 149-164.
IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (2018): “La fundación de Puerto Real en el contexto de la política atlántica de los Reyes Católicos (1483-1496)”, en E. Serrano Martín, y J. Gascón Pérez, (coords.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, vol. 2, 377-394.

LADERO QUESADA, M. A. (2001): "Sobre la evolución de las fronteras medievales hispánicas (siglos XI a XIV)", en *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 5-50.

— (2019): *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*, Madrid, Editorial Dykinson.

LAFUENTE GÓMEZ, M. (2015-2016): "Pragmatismo y distinción: el estatus privilegiado de la ciudad de Zaragoza en la Baja Edad Media", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 19, 221-240,

LARRAZ MORA, A. (2009): *A vista de oficiales y a su contento: tipología y sistemas constructivos de la vivienda en La Laguna y Tenerife a raíz de la Conquista (1497-1526),* San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

LINERO BARONI, M. (2018): "Las casas de Panamá Viejo: aproximación al análisis de los restos de una vivienda colonial a través de las evidencias arqueológicas", *Canto Rodado*, 13, 67-84.

— (2021): "Nuestra Señora de La Asunción de Panamá: barrios periféricos y paisaje suburbano de la primera ciudad iberoamericana a orillas del Mar del Sur", en Fernando Quiles y Juan Marchena (eds.), *Viaje al corazón del mundo: Las ciudades coloniales del Istmo de Panamá*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 329-357.

LORENZO LIMA, J.A. (2013): "La diócesis y su catedral. El edificio, los equipamientos y el nuevo patrimonio, en J.A. Lorenzo Lima (coords.), *Patrimonio e historia de la antigua Catedral de La Laguna*, Diócesis de San Cristóbal de La Laguna-Gobierno de Canarias-Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 136-145.

MELVIN. K. (2012): *Building colonial cities of God: mendicant orders and urban culture in New Spain*, Stanford, Stanford University Press.

MENDIZÁBAL, T. y BRIZUELA, A., (1997): *Proyecto Arqueológico Panamá Viejo (PAPV). Excavaciones en las Casas Terrín, enero a junio*. Informe presentado al Departamento de Arqueología del Patronato Panamá Viejo por Tomás Mendizábal. Inédito.

MEZZADRA, S. (2016): *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*, Madrid, Traficantes de Sueños.

MIURA ANDRADES, J. M. (1993): "Conventos y organización social del espacio. Fundadores y fundaciones dominicas en la Andalucía medieval", *Historia Urbana*, 2, 85-111.

— (2017): "Ciudades y conventos franciscanos en la Andalucía bajomedieval. Jerarquías urbanas y procesos de expansión del poblamiento", *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1, 331-360.

MORENO FUENTES, F. (1978): "Repartimiento de vecinos de La Laguna en 1514", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24, 383-395.

NAVARRO SEGURA, M. I. (2006): "Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la era del Descubrimiento", *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº extra 10, 218.

NÚÑEZ PESTANO, J. R., VIÑA BRITO, A., PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. y GUTIÉRREZ PÉREZ, J. (2009): "Las actas capitulares del Concejo de Tenerife: la aplicación del análisis cuantitativo para conocer la organización y génesis de una serie documental", *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 53, 41-73.

(1973): *El orden que se ha de thener en descubrir y poblar: transcripción de las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia*. [Ed. facs.], Madrid, Ministerio de la Vivienda.

PERAZA DE AYALA, J. (1935): *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife: notas y documentos para la historia de los municipios canarios*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

PÉREZ GONZÁLEZ, L., SANTANA RODRÍGUEZ, L. y RODRÍGUEZ BENÍTEZ, P. (2017): "*Fue Dios seruido diese enfermedad de landres pestelençiales*: la plaga en Tenerife (1582-1583)", en C. Rodríguez Morales (ed.), ¡Salud en la tierra! La devoción a San Juan Bautista en La Laguna y la peste de 1582, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

PÉREZ MORERA, J. (1998): "Fray Domingo de Mendoza y las primeras fundaciones de la Orden Dominica en Canarias y América", *El Museo Canario*, 53, 327-346.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2016): *Todo es de plata. Las alhajas del Cristo de La Laguna*, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

— (2019): *Los conventos agustinos de Canarias. Arte, iconografía y devociones durante la Época Moderna*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

RODRÍGUEZ YANES, J. M. (1997): *La Laguna, 500 años de historia. Tomo I La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVII,* San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. (1989): "El desarrollo urbano de la periferia norteña castellanoleonesa en la Edad Media (siglos XII-XIV)", *Anuario de Estudios Medievales*, 19, 169-186.

RUMEU DE ARMAS, A. (1975): *Piratería y ataques navales contra las islas Canarias*, 3 tomos, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita CSIC.

— (2006): *La conquista de Tenerife 1494-1496*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

SANTANA RODRÍGUEZ, L. (en prensa): "Reflexión sobre los aspectos comunitarios en los comienzos del urbanismo de San Cristóbal de La Laguna", en Roberto J. González Zalacain y Carlos Rodríguez Morales, *Los patrimonios de La Laguna, volumen II*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

SASSEN, S. (2008): *Territory, authority, rights: From medieval to global assemblages*, Princeton, Princeton University Press.

SOLER SEGURA, J. y MACHADO BONDE, M. (2021): *San Cristóbal de La Laguna. Guía Arqueológica-Patrimonial*, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

SOSA, J. B. (1919): *Panamá la Vieja con motivo del cuarto centenario de su fundación*, Panamá, Imprenta Nacional.

TEJEIRA DAVIS, E. (1996): "Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522. Nuevos datos sobre los inicios del Urbanismo Hispánico en América", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 69, 41-77.

TOUBERT, P. (1992): "Frontière et frontières: Un objet historique", *Castrum*, 4, 9-17.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 295-310
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.15

El trienio esparterista en Málaga (1840-1843)

The *Esparterista* triennium in Málaga (1840-1843)

Daniel Aquillué Domínguez
Universidad Isabel I
danielaquillue@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6397-0608

Fecha de recepción: 08-06-2023
Fecha de recepción: 20-09-2023

RESUMEN

Se pretenden exponer los sucesos ocurridos en Málaga entre 1840 y 1843, los cuales fueron relevantes para la historia de España ya que, en dicha ciudad, con una intensa trayectoria revolucionaria, se inició rebelión contra el gobierno nombrado por el regente Baldomero Espartero, y en favor del dimitido gabinete de Joaquín María López. Eso derivó en una grave crisis nacional en la segunda mitad del año 1843. Los malagueños pasaron del fervor por el héroe de Luchana, en septiembre de 1840, a la insurrección contra él en 1843. De ver los acontecimientos, observar los cambios en esos tres años y explicar lo ocurrido en 1843 trata este artículo.

Palabras clave: Regencia de Espartero, revolución liberal, liberalismo
Topónimos: Málaga
Periodo: 1840-1843

ABSTRACT

It aims is to explain the events that took place in Malaga between 1840 and 1843, which were relevant to the history of Spain, since in this city, with an intense revolutionary trajectory, a rebellion began against the government appointed by the regent Baldomero Espartero, and in favour of the resigned cabinet of Joaquín María López. This led to a serious national crisis in the second half of 1843. The people of Malaga went from fervour for the hero of Luchana in September 1840, to insurrection against him in 1843. This article focuses on the events, observing the changes in those three years and explaining what happened in 1843.

Keywords: Espartero regency, liberal revolution, liberalism
Place names: Málaga
Period: 1840-1843

1. INTRODUCCIÓN: UNA HISTORIA LOCAL CONECTADA CON UN "CENTAURO CARISMÁTICO"

En este artículo se pretenden exponer los sucesos ocurridos en Málaga entre 1840 y 1843, los cuales fueron relevantes para la historia de España. En dicha ciudad, con una intensa trayectoria revolucionaria previa, se dio el primer grito de rebelión contra el gobierno nombrado por el regente Baldomero Espartero y en favor del dimitido gabinete de Joaquín María López. Eso derivó en una grave crisis nacional, que se puede incluso calificar de "pequeña guerra civil" en la segunda mitad de 1843. Los malagueños pasaron del fervor por el héroe de Luchana, pacificador de España y garante de la libertad en septiembre de 1840 a la abierta rebelión contra su gobierno y, después, contra él, convertido en perverso "ayacucho". Se trata de ver los acontecimientos, observar los cambios en esos años y explicar lo ocurrido en 1843, planteando que Espartero pasó de ídolo a tirano para el liberalismo progresista malagueño por cuestiones económicas, por su cultura política basada en la experiencia de lucha contra el despotismo militar de Palarea en 1837-1839, y por la mala imagen de Espartero que se extendió en 1843.

Para ello se usa la escala local. Actualmente, tiene fuerza en la historiografía la llamada historia transnacional y la historia global, con distintos ejemplos para abordar el siglo XIX[1]. Sin embargo, la historia local nos ofrece posibilidades más allá de la mera erudición o reforzamiento identitario de un lugar, si bien se puede abordar de diversas formas, no exentas de pros y contras, desde la microhistoria descriptiva francesa a la microhistoria italiana centrada en la gente corriente. Manuel Martí hablaba de que lo importante era "historia bien o mal hecha", que no creía en la historia local como tal, pues esta es "el reino de reino de la complejidad", aunque en las décadas de 1980-1990 hubiera vivido un boom[2]. Por su parte, Juan Antonio Lacomba escribía que "La Historia local hará posible que podamos avanzar en el conocimiento de la realidad local, como totalidad o bien parcial o sectorialmente (…) pero siempre con su referente necesario en lo regional y nacional", siendo lo fundamental el ámbito espacial de estudio, pero diferenciando entre *historia de*, siendo lo local el sujeto de estudio, o *historia en* donde el sujeto es el proceso general que se intenta abordar en el ámbito local[3]. En este artículo nos pretendemos mover en el segundo caso, observando el liberalismo español y cómo una parte de éste pasa del progresismo al anti-esparterismo entre 1840 y 1843, en el caso de la efervescente población malagueña.

Para llevarlo a cabo, en este caso, contamos con información proporcionada por las fuentes conservadas en el Archivo Municipal de Málaga (AMM) y el Archivo Díaz de Escovar (ADE), que albergan documentación sobre una población calificada por los moderados como "de puñales y pistolas" y por los progresistas como "la primera en el peligro de la libertad". A ello hay que sumar la prensa local y nacional, así como el *Boletín Oficial de Málaga* (BOM). A pesar de estas fuentes, la Málaga revolucionaria y liberal de las décadas de 1830 y 1840 ha sido relativamente poco abordada en los últimos tiempos. Contamos con trabajos como los de Juan Antonio Lacomba sobre los levantamientos de 1835 y 1843, el de Antonio Sánchez relativo a los años 1835-1836, el de Manuel Morales que abarca de 1808 a 1868 y otros centrados en casos específicos como el liberalismo popular ejemplificado en las viudas de Comares[4].

1 Ejemplos recientes son los libros de Osterhammel, 2015 y Beckert, 2018; mientras que próximamente aparece Isabella, 2023.

2 Reflexiones sobre la historia local: Casanova, 1999; Martí, 1999 y 2001.

3 Lacomba, 2007.

4 Lacomba, 1974 y 1978; Sánchez, 1981; Lawrence, 2008; Morales, 2013.

Junto al caso local de Málaga, se debe hacer referencia al caso del personaje que lo domina todo, no tanto ejerciendo un poder político, sino representándolo. Se trata del general y regente Baldomero Espartero (1793-1879). La biografía también es tendencia historiográfica entre quienes tratan el siglo XIX[5]. A pesar de ello, desde la que le dedicó el Conde de Romanones en 1932 a Espartero hubo que esperar casi cien años para tener una actualizada. Entre tanto, hubo trabajos que abordaron su figura de forma parcial, como es el trabajo de José Luis Ollero de la Torre sobre este *logroñés de adopción*, el de Gregorio de la Fuente referido a su representación en el teatro, un artículo de varios sobre los golpes contra su regencia, el de Javier Pérez Núñez que abordó al círculo de los ayacuchos, la obra de Luis Garrido sobre Espartero y María Cristina entre 1836 y 1840 o el de Pedro Díaz Marín, de especial relevancia para la redacción de este artículo, sobre el progresismo durante la regencia de Espartero. Hubo que esperar a 2018 para que viera la luz la magna biografía que le dedicó Adrián Shubert y a 2022 para un estudio comparativo de los generales políticos en Europa y América, acertadamente conceptualizados como "centauros carismáticos" por Alberto Cañas de Pablos[6].

Espartero, nacido en 1793 en un pequeño pueblo manchego, llegó a la dignidad más alta del Estado. Desde septiembre de 1836 había sido General en Jefe del Ejército del Norte, la épica y mitificada victoria de Luchana con la consiguiente liberación de la sitiada Bilbao (25 de diciembre de 1836) le valió el título de Conde de Luchana, la consecución de la paz en el frente vasconavarro con el Convenio de Vergara (31 de agosto de 1839) le dio el sobrenombre de El Pacificador y el título de Duque de la Victoria, y la definitiva victoria sobre los carlistas de El Maestrazgo (1840) le valió ser Duque de Morella. Sus principios se basaban en libertad, orden, meritocracia y fidelidad a lo jurado, la Reina Isabel II, la Constitución progresista de 1837 y el pueblo eran sus tres ídolos intocables. De hecho, cuando Mª Cristina de Borbón le ordenó en septiembre de 1840 reprimir el movimiento juntista que se había levantado contra la Ley de Ayuntamientos moderada, por considerarla inconstitucional, Espartero no obedeció, convencido de la malicia de los políticos moderados, de que su legislación contravenía la Constitución, y de que el pueblo era justo en su demanda de seguir eligiendo a sus alcaldes. A consecuencia de aquel "pronunciamiento negativo"[7], Espartero quedó como regente provisional, hasta que el 10 de mayo de 1841, tras una votación en Cortes, juró como regente constitucional de España.

Espartero fue querido y se dejó querer por una parte sustancial de ese pueblo. Concretamente, los políticos progresistas pusieron en él sus esperanzas de que fuese una suerte de "rey" constitucional que María Cristina no había sido en la práctica; las corporaciones municipales lo vieron como salvador de su autonomía; la Milicia Nacional como su protector; una gran parte de las clases populares como el ideal del buen rey paternalista; los soldados como el general justo, leal, valiente y compañero de batallas; y ciudades como Bilbao y Zaragoza como su salvador de las garras del carlismo. Además, había llevado la paz al país, y fue electo para desempeñar el cargo de regente. Era un mito viviente desde su sorprendente victoria de Luchana. En 1841 todas las esperanzas estaban puestas en él[8].

Sin embargo, las cosas se torcieron. La exregente y los moderados nunca le perdonaron su actuación en 1840 y, desde Francia con el apoyo de Luis Felipe de Orleans,

5 Ejemplos de este género: Burdiel, 2014; García, 2021; Higueras, 2023; Zúñiga, 2023.

6 Romanones, 1932; Ollero de la Torre, 1993; Garrido, 2016; Díaz, 2015; Alvar, Martín y Prado-Román, 2022; Pérez, 2017; De la Fuente, 2013; Shubert, 2018; Cañas de Pablos, 2022.

7 Cañas de Pablos, 2022: 81.

8 Sobre el esparterismo popular, Aquillué, 2020: 201-222.

conspiraron desde el principio para derribarlo. Lo intentaron inicialmente en octubre de 1841 con un golpe de estado fallido. La dura represión con la que respondió Espartero le enajenó apoyos dentro del Ejército. El primer gobierno bajo su regencia dimitió tras perder un voto de censura en el Congreso de los Diputados. Todos los gabinetes del periodo presentaron los presupuestos a la aprobación de las Cortes, que tuvieron gran poder y control incluso sobre el regente. La libertad de prensa fue amplia, atreviéndose a clamar públicamente contra los ministros y el mismo regente[9]. A pesar de ello, los rumores se extendían. Especialmente se rumoreaba que se iba a firmar un tratado de libre comercio con Reino Unido, lo que puso en pie de guerra a los fabricantes y tejedores barceloneses. Todo acabó con el famoso bombardeo de la ciudad condal. Aquello le supuso la pérdida de muchos apoyos del progresismo, especialmente catalán. Finalmente, en mayo de 1843 se inició una sublevación que acabaría con su regencia. Espartero acabó en el exilio londinense[10].

2. LA JUNTA DE 1840: EL HÉROE ESPARTERO Y EL MÁRTIR TORRIJOS

En septiembre de 1840 se formó una Junta Gubernativa de la Provincia de Málaga contra el moderantismo y su legislación. Se unía así a otras ciudades como Madrid, pronunciada el 1 de septiembre, o Zaragoza que lo había hecho el día 2[11]. Aún con el nombramiento de Espartero como presidente del gobierno y el exilio de la regente María Cristina, la junta se mantuvo operativa hasta el 27 de octubre de ese año. Justificaba la rebelión porque consideraba que la Nación estaba oprimida por "consejeros pérfidos y desleales", ante lo cual debían responder "para salvar la libertad e independencia". Málaga no podía quedar al margen, "era el pueblo más vigilado y perseguido por los tiranos", y muestra de ello era que "sus hijos más queridos eran el blanco de la saña de los déspotas; su Milicia Ciudadana había quedado reducida a un nombre" tras los años de Palarea como capitán general (1837-1839). Por todo ello, los malagueños decidieron "perecer o ser libres". Como en el caso de la Barcelona sometida al estado de sitio y represión por Ramón de Meer en esos mismos años, la identidad del progresismo malagueño se asentaba también en esa experiencia frente al autoritarismo, donde las redes milicianas y políticas forjadas en movimientos revolucionarios y fiestas cívicas en el bienio 1835-1837 habían sido fundamentales[12]. Por disposición del Ayuntamiento, la Milicia Nacional y "varios patriotas" conformaron una junta de seis miembros. Esta primera junta, inicialmente local, quiso ser de toda la provincia. Por ello acordó convocar un vocal por cada distrito administrativo. Ronda, Antequera y Vélez-Málaga enviaron sus delegados, quedando finalmente compuesta de nueve miembros, aunque a su disolución eran ocho –el vocal José de Gálvez había sido enviado a Madrid–, a saber: Miguel Domínguez y Guevara (presidente), Joaquín García de Segovia, Fernando Fernández del Villar, Luis Corro de Bresca, José Hernández, José Felipe Alaminos y Onton, Manuel Fernández Loaisa y Cristóbal Pascual (vocal secretario). Aunque otras veces Málaga "fue la primera en dar el grito de Constitución, no fue en esta ocasión tampoco la última en alzarse contra los pérfidos enemigos de la libertad". Fue la primera de toda Andalucía que "hizo temblar a los tiranos", pronunciándose "contra la fracción

9 Baste referenciar algunos editoriales y viñetas satíricas aparecidas en *La Posdata*, 18 de diciembre de 1842, 2 de enero de 1843, o 20 de mayo de 1843.

10 Sobre los bombardeos de Barcelona: Santirso, 2014.

11 Sobre los movimientos juntistas en España, Moliner de Prada, 2001; sobre el pronunciamiento madrileño, Pérez, 2014; y uno de los trabajos más recientes, Cavero, 2022.

12 Sobre la identidad progresista forjada contra el autoritarismo, para el caso barcelonés: Miquel, 2020.

liberticida", antes que Córdoba, Sevilla y Cádiz. Al expresar esto ponían de manifiesto su compromiso con la causa liberal[13].

Varios fueron los asuntos que atendió esta junta, tanto militares como políticos. El coronel Lázaro García del Real fue nombrado comandante general de la provincia y puesto al mando de una columna compuesta de soldados, cuerpos francos, voluntarios de la Milicia Nacional y dos piezas de artillería, para salir a propagar la rebelión contra el gobierno. Además, envió 60.000 reales a Ceuta y 15.000 a Espartero para sostener "su valeroso y liberal ejército". Ello lo llevaron a cabo con la colaboración del intendente Pedro Jontoya. La Milicia también fue objeto de atención, pues solo quedaba "un mal organizado batallón casi sin armas". Por ello, se nombró una comisión de Milicia Nacional formada por el alcalde Antonio Verdejo, José Mira, José García Muela, Tomás García Fiel, Joaquín Leciaga, José Clavero y Diego Utrera. Esta utilizó 10.000 duros municipales para armar al primer batallón, formar un segundo y preparar un tercero de infantería, además de las compañías de artillería, el escuadrón de caballería y un batallón rural. También reforzó el cuerpo de escopetaros de Andalucía. De esta forma, la junta malagueña conseguía tener su propia fuerza armada, reafirmando su poder. Estas actuaciones no diferían de las juntas de otros años ni de las formadas en otros lugares.

Como en otras ocasiones, una de las demandas de los más decididos liberales era ver separados de cargos y empleos públicos a los afectos a la reacción. Años atrás eran sospechosos de carlismo, pero en 1840 eran los moderados. En este sentido, la Junta cesó a "satélites" de los "dictadores" que tuvieron a Málaga año y medio en estado de guerra. Era cuestión de "reparar la virtud", es decir, una reparación de la comunidad liberal malagueña que había sufrido represión en 1837-1839. Señalaban que casi "todos los jueces de 1ª instancia de la Provincia trabajaron como energúmenos en favor de los principios retrógrados, siendo serviles agentes del Gobierno que les ofreciera ascensos", además de haber participado activa y descaradamente en el falseamiento electoral de las últimas elecciones a Cortes de enero de 1840. El fraude electoral era algo común en todos los sistemas representativos del XIX, independientemente de países, sistemas electorales y partidos políticos, pero lo que hizo el gabinete de Pérez de Castro en enero de 1840 había sido concebido como demasiado corrupto, provocando airadas protestas de la oposición progresista. De hecho, Cristóbal Pascual había pedido en la junta electoral del 31 de enero de 1840 que se declarasen todas las elecciones de la provincia de Málaga nulas por "un origen vicioso" e "inaudita variación", ya que se habían incluido a personas sin derecho a voto y eliminado a electores[14]. Los miembros de la Junta expresaban además que "era imposible sostener a estos funcionarios en sus puestos" porque "el Pueblo les odiaba, y con sobrada razón". También disolvió numerosas corporaciones municipales de la provincia, al haberse hecho su elección "con las armas dictatoriales" y no por los vecinos en sufragio libre.

Para finalizar, la Junta llevó a cabo una política de difusión y asentamiento de la cultura liberal progresista[15], basada en el recuerdo de Torrijos y en el ensalzamiento del héroe nacional del momento: Espartero. Respecto a este último, proyectaron erigir una columna coronada por una estatua ecuestre en la plaza de la Constitución. En esos días se exhibió públicamente en el salón de sesiones de la Junta un retrato del Duque de la Victoria, que había sido encargado a Diego Barrionuevo por un coste de 236 reales. Este retrato

13 Los avatares de la Junta, de donde se extraen las citas de los siguientes párrafos, en *Manifiesto que la Excma. Junta Gubernativa de esta provincia presente de todos sus actos, desde su instalación hasta la fecha*, Málaga, Imprenta del Eco del Mediodía, octubre de 1840; en ADE, Caja 41 (4.3).

14 *BOM*, 7 de febrero de 1840, núm. 2070.

15 Sobre la cultural política del progresismo Suárez, 2006; Romeo, 2000; Zurita, 2014.

del general Espartero quedó adornado con una corona de laurel, símbolo de la victoria. Además, se organizaron diversos festejos, con música de la Milicia, bandos y proclamas. Y no solamente en la capital de la provincia, sino que en la Villa de Alhaurín se celebró el 31 de octubre "una función cívica" en "obsequio del Excmo. Duque de la Victoria", para la cual el alcalde había solicitado la participación de la tercera compañía del primer Batallón de Milicia Nacional de Málaga[16]. La fama y popularidad de Espartero se iniciaron en 1836 y llegaron a su cenit entre 1840 y 1841. Málaga no fue ajena a esta mitificación como muestran versos aparecidos ya en 1837 en el *Boletín Oficial* que alababan al general del "ejército glorioso"[17].

También en 1839 se había alabado en Málaga al "invicto Duque de la Victoria" en las fastuosas celebraciones por la firma del Convenio de Vergara. En aquellas fiestas de cuatro días (del 9 al 12 de septiembre de 1839) se encargó un retrato de la reina regente, se adornaron los balcones, hubo iluminación general y repique de campanas; hubo música y baile de máscaras en la plaza de la Constitución, se distribuyeron mil panes entre los pobres, se celebró una corrida de novillos, se dispararon fuegos artificiales, hubo *Te Deum* en la catedral y el ayuntamiento organizó un banquete patriótico. Fue en este cuando el Capitán General Álvarez "brindó el primero por la Reyna, por la Constitución de 1837, y por el Duque de la Victoria". Le siguieron otros brindis del Jefe Político Blas Requena, del alcalde y algunos diputados. También se leyó "y fue bien aplaudido el lacónico y bien concebido voto de gracias al Excmo. Sr. Duque de la Victoria". La relación entre Málaga y Espartero no se empezaría torcer hasta finales de 1842.

Por otro lado, Torrijos y sus compañeros fueron algo recurrente en la memoria liberal[18]. Málaga no olvidaba a aquellos fusilados en sus playas. La Junta de 1840 mandó erigir un monumento en su recuerdo en la playa de San Andrés e invitó al ayuntamiento a que renombrase la calle Carretería con el nombre de Torrijos. Además, propuso instituir el 11 de diciembre como fecha oficial de conmemoración de aquellos mártires de la Libertad[19]. La idea de construir un monumento en su memoria venía de febrero de 1835 cuando aparecían en prensa donaciones para erigir un monumento, apareciendo los nombres de Enrique Ritwajen, Joaquín Simón, José García y Juan Gómez Reyes. En septiembre de dicho año continuaba abierta la suscripción popular para glorificar "la grata memoria de los héroes de la Libertad"[20]. La memoria de los 52 fusilados había estado muy presente durante la efervescencia revolucionaria de 1835-1836 cuando se publicaron poemas alusivos a los "que murieron por la LIBERTAD" del "pueblo hispano"[21].

Sin embargo, a pesar de que el gobierno progresista de Calatrava había ensalzado la figura de Torrijos en 1836-1837, concediendo honores póstumos a petición de su viuda y había planteado la construcción "un monumento que servirá al mismo tiempo de padrón

16 "Milicias Nacionales", Archivo Municipal de Málaga, Legajo 645/2.

17 *BOM*, 28 de enero de 1837, núm. 966.

18 Alvargonzález, 2021.

19 *Manifiesto que la Excma. Junta Gubernativa de esta provincia presente de todos sus actos, desde su instalación hasta la fecha*, Málaga, Imprenta del Eco del Mediodía, octubre de 1840; en ADE, Caja 41 (4.3).

20 *BOM*, 10 de febrero de 1835, núm. 569; 1 de septiembre de 1845, núm. 656.

21 *BOM*, núm. 671; *Eco del Comercio*, 11 de agosto de 1835, núm. 468. En el *Diario de Sevilla* de 9 de agosto de 1836 se podía leer: "el grito de Constitución, arrojado con valentía desde las playas de la libre Málaga. Tintas aún sus arenas con la sangre de Torrijos y demás víctimas de la tiranía", como recogía el *Suplemento al BOM*, 9 de agosto de 1836. El domingo 11 de diciembre de 1836, efeméride del fusilamiento, el editorial del *Boletín Oficial* se dedicaba "a la memoria de las ilustres victimas" asegurando que ya podían descansar porque "habrá libertad", *BOM*, 11 de diciembre de 1836, núm. 918.

de ignominia que condene a la execración de las generaciones venideras a los que en el último periodo de despotismo derramaron tan copiosamente y con tanta atrocidad y tanta infamia la sangre liberal"[22], no fue hasta el trienio esparterista cuando este se llevó a cabo. El monumento a Torrijos y sus compañeros se inauguró en la efeméride del fusilamiento, el 11 de diciembre de 1842. A él se trasladaron los restos de las 52 víctimas "en fúnebres y magníficas carrozas" acompañadas "de todo un pueblo; y escoltadas por cien y cien defensores de la libertad", mientras las campanas repicaban, las calles se encontraban ricamente engalanadas y la "multitud" iba "ataviada con funerales galas"[23]. Tanto la prensa de Málaga como la madrileña recogían a lo largo de ese año numerosas obras líricas alusivas "a la memoria del general D. José María Torrijos y demás compañeros mártires de la Libertad", amén de sus editoriales y artículos. Todo eran elogios y parabienes, enfatizando que "la libertad vivirá tanto como la gloria del valiente Torrijos y sus compañeros" para "despecho de los esfuerzos del despotismo"[24]. El monumento quedó ubicado en la plaza de Riego (actualmente de la Merced), lugar simbólico, donde explicitaba sus intenciones con sus inscripciones, entre las que destaca la que señala "A vista de este ejemplo, ciudadanos, antes morir que consentir tiranos". Ese espacio quedaba como un claro lugar de memoria del liberalismo progresista, un obelisco pétreo en el centro de la ciudad, que perduró y perpetuó física y simbólicamente ese recuerdo, con toda la carga que conllevaba de lucha contra la tiranía, viniese de donde viniese. Entonces se interpretaría que Espartero, traicionando a la causa liberal se lanzaba al autoritarismo, en contraposición a un Torrijos exaltado por fiestas cívicas y cuya memoria combatiente se asentaba en esa cultura progresista[25].

3. EL CAMINO A LA CRISIS DE 1843

En el año en que se inauguró el monumento a Torrijos, un debate y polémica sacudía España y había, al menos, dos partes implicadas. El asunto que traía de cabeza al gobierno era la firma de un tratado de libre comercio con Gran Bretaña. Aquello era una demanda de las provincias de Cádiz y Málaga, que exportaban producciones agrícolas a Inglaterra, vitivinícola exportaba a Inglaterra 40.000 botas de vino anuales con un ingreso de 120 millones de reales. Esta a su vez tenía interés para poder exportar sus tejidos de algodón a España, extendiendo así sus mercados, lo que chocaba con los intereses de la ciudad de Barcelona y su área industrial. Los propietarios de industrias textiles, así como sus miles de trabajadores se oponían radicalmente a la firma de cualquier tratado comercial que permitiese la entrada de algodones extranjeros, puesto que eso supondría la debacle de sus negocios. Los gobiernos de la regencia de Espartero nunca llegaron a plantear seriamente la firma de dicho tratado, aunque hubo negociaciones, pero fracasaron ante las exigencias españolas, pues antepusieron los intereses nacionales. De hecho, en 1841, el gobierno de Antonio González había cesado la actividad de la Junta de aranceles creada en 1839. Sin embargo, el rumor era creíble y las intrigas de los moderados ayudaron a expandirlo[26].

---

22 *Dictamen de la comisión sobre la solicitud de la viuda del general Torrijos, DSCC*, apéndice al núm. 29.

23 *El Despertador Malagueño*, 11 de diciembre de 1842, núm. 329.

24 *El Despertador Malagueño*, 17 de abril de 1842, núm. 91, y 11 de diciembre de 1842, núm. 329; *Eco del Comercio*, 11 de diciembre de 1842, núm. 102, segunda época; *La Opinión Pública*, 11 de diciembre de 1842, núm. 72.

25 Sobre las fiestas cívicas en el trienio 1840-43 y sus usos políticos, véase el análisis del caso barcelonés: Roca, 2018.

26 Sobre las relaciones entre los gobiernos español e inglés en la época: Armario, 1984; el asunto también es tratado en Díaz, 2015: 269- 321; y respecto a la posición personal de Espartero, él siempre fue pro-inglés y partidario del libre comercio pues consideraba que el proteccionismo era perjudicial para la mayor parte de

Si Barcelona se alzó en noviembre de 1842 por la posibilidad de que se firmase un tratado de libre comercio, la no menos liberal Málaga protestó, por lo contrario, predisponiéndose así para la rebelión. En sus exposiciones a las Cortes y Regencia, las autoridades malagueñas solicitaban el acuerdo librecambista para poder dar salida a sus productos:

> La Europa entera ofrece un vasto campo para el fomento de nuestra agricultura y la prosperidad de la nación. (…) La salida de nuestros frutos o la ruina de la provincia es la cuestión que somete la Municipalidad a las Cortes, (…) dependen millares y millares de hacendados, comerciantes, trajineros, artífices, toneleros y carpinteros, navegantes y jornaleros; para gran parte la cuestión es de vida o muerte (…) ¿Qué tan poco valemos que no conmueve nuestra ruina o no inquieta nuestra desesperación? Agréguense a nuestros males, los de las demás provincias agrícolas, exportadoras de otros infinitos productos, (…) Tal vez solo inspiran temores otras provincias, porque hasta ahora hemos callado mientras ellas no cesaban en peticiones y clamores. (…). Basta ya de monopolio y favoritismo, que la España agrícola, es decir la España entera, adolece gravemente, y parte de ella agoniza. El remedio debe ser pronto o no alcanza. (…) Suplica este Ayuntamiento a las Cortes que para evitar la actual decadencia y evitar también la cercana ruina de esta provincia y demás agrícolas, tengan a bien resolver que a la mayor brevedad se formen tratados de comercio con aquellas naciones dispuestas a favorecer la exportación de los productos del territorio español[27].

Con estas tensiones, rumores y debates se abrió el año 1843. En febrero, la imagen pública del regente quedó deslegitimada al disolver las Cortes, lo que reforzaba la idea de autoritarismo, a lo que se unió que participó personalmente en una intensa campaña electoral en favor del gobierno[28]. Poco después, el 9 de mayo, Espartero no tenía más remedio que llamar a formar gobierno a Joaquín María López, político del ala más avanzada del progresismo, hasta esos momentos en la oposición. Tras una primera reunión, el nuevo presidente dijo que "Esperaba yo encontrar al hombre de la opulencia (…) Pero me sorprendí agradablemente al encontrar al soldado en la franqueza, y al hijo del pueblo en el ardiente deseo por la felicidad común". El programa de gobierno del nuevo ministerio se basaba en una amnistía política, la repulsa a los estados de sitio, respeto a libertad de imprenta, el fomento de la Milicia Nacional, continuar la desamortización, reformas administrativas… Todo lo cual podía ser aceptado por el variopinto conjunto del liberalismo avanzado. Ahora bien, para llevar a cabo una reconciliación liberal proponían amnistiar a los generales moderados involucrados en el fallido golpe de octubre de 1841 y que se encontraban exiliados –y conspirando–; mientras que para afianzar el parlamentarismo demandaban la destitución de militares amigos personales de Espartero, a lo cual este se negó, tanto por no comprender las razones como por una cuestión personal. Aquello se vio como la defensa de la camarilla de "los ayacuchos", perjudicial para el país. Pudiera parecer una cuestión menor que, sin embargo, enrocó las posiciones y dividió a los progresistas[29].

Las desavenencias estallaron y el 17 de mayo el gobierno López presentó su dimisión. El día 19, el regente nombró presidente a Gómez Becerra. Junto a él, otros relevantes

España, Shubert, 2018: 261-262. La posición del comercio malagueño era similar, en ese sentido, a otras ciudades como Alicante, con una burguesía y agricultura comercial que apostaban por el librecambismo, caso estudiado en Díaz Marín, 2009.

27 "A las Cortes" (Málaga, 24 de octubre de 1842), ADE, 6 (3.7).

28 Díaz Marín, 2008.

29 Pirala, 1984: 428- 437.

progresistas como Mendizábal y San Miguel volvían a ocupar ministerios. Estos hicieron algunas concesiones como varios indultos, la devolución a Barcelona de 3 millones de reales que habían pagado como multa por su última rebelión o un decreto que libraba del pago de contribuciones hasta que fuesen votadas por las Cortes. De nada sirvió. La mayoría de los periódicos, tanto progresistas como moderados, declaró "guerra abierta y sin tregua a los anglo-ayacuchos". El 20 de mayo Salustiano Olózaga dio una arenga en la tribuna del Congreso "Dios salve al país, Dios salve a la Reina". El presidente hubo de salir escoltado del hemiciclo y su carruaje fue apedreado. El 26 de mayo, Espartero decretó la disolución del Congreso y un tercio del Senado, abriendo la convocatoria de elecciones. Los hechos ya se habían precipitado[30].

Lo que ocurrió a partir de ese momento se puede calificar de a una pequeña guerra civil que se desarrolló en dos fases –con un tenso interludio en agosto– entre mayo y diciembre de 1843/enero de 1844. En la primera etapa combatió la alianza antiesparterista (compuesta de progresistas, demócratas y moderados) contra los esparteristas (progresistas); mientras que, en la segunda, el conflicto se dio entre una alianza demócrata-progresista junto a los derrotados esparteristas frente a la reacción moderada. Todo culminó con el desarme del progresismo -en sentido literal y figurado-, la finalización del régimen progresista de 1837 y el asentamiento de las bases centralizadoras, más censitarias y restrictivas del nuevo régimen moderado de 1845.

Aunque en Madrid había tensión, fue en Málaga donde el grito de rebelión se llevó a la práctica. El 23 de mayo de 1843 ya se notaba intranquilidad pues el Jefe Político de la provincia, el esparterista Cirilo Franquet, se vio en la necesidad de publicar una proclama llamando a la calma, insistiendo en que las autoridades querían "que la Constitución de la Monarquía se conserve en toda su integridad y pureza"[31]. De poco sirvió, ya que ese mismo día la ciudad de Málaga se sublevó al grito de "libertad o muerte" y reclamando la reposición del gobierno López porque si no España se encaminaba hacia "la dictadura militar"[32]. Todo se inició con el toque de generala de los tambores de la Milicia Nacional. Una multitud de milicianos interrumpió entonces la sesión del ayuntamiento solicitando se elevase "una enérgica representación" al regente. Esa misma noche quedó conformada una Junta de Gobierno presidida por Pedro Gómez Sancho y con más de 80 vocales. Al día siguiente exponía su programa: independencia del gobierno de Espartero hasta que se reponga el gabinete caído y observancia de la Constitución de 1837. El levantamiento no era –todavía– contra Espartero, sino contra su gobierno[33].

Los primeros pasos de este pronunciamiento fueron confusos y dubitativos pues parecía que no era seguido en otras poblaciones, lo cual llevó a un aparente regreso a la normalidad el 27 de mayo. Pero Granada se unió el 26 de mayo denunciando "el yugo de la pérfida camarilla que se interpone entre el jefe interino del Estado y los sagrados fueros del pueblo español" y secundando el grito de "viva la Constitución de 1837"[34]. Esta acusó

30 Ibidem: 447-456. No dudaban en calificar la caída del gobierno López como "golpe de Estado", calificar a las autoridades de "pandilla anglo-ayacucha" y "traidores ayacuchos", propagar el rumor sobre el tratado de libre comercio y manifestar que "las instituciones y la patria corren peligro", *Eco del Comercio*, 23 de mayo de 1843, núm. 264; 24 de mayo, núm. 265.

31 "Habitantes de la provincia de Málaga" (Málaga, 23 de mayo de 1843), ADE, Caja 44 (4.9).

32 *Suplemento al Despertador Malagueño*, 23 de mayo de 1843.

33 Para el relato de los avatares del pronunciamiento malagueño, al margen de la documentación expresamente citada, sigo a Lacomba, 1974. "La Comisión de gobierno de la provincia de Málaga a sus habitantes y a los españoles todos" (Málaga, 24 de mayo de 1843), ADE, Caja 44 (4.11).

34 "Habitantes de Granada, ciudadanos españoles" (Granada, 26 de mayo de 1843), ADE, Caja 44 (4.13).

a Málaga de cobardía e indecisión. Aquello reactivó el foco primigenio, renovándose los miembros de la junta, sucediéndose las proclamas, así como la movilización de tropas para extender el movimiento. Manuel Elizaicin se hizo cargo de la jefatura política de la provincia y llamó a salvar "al PAIS Y A SU REINA" –haciendo suyas las palabras de Olózaga–, mientras una columna de malagueños y granadinos marchaba hacia Jaén a primeros de junio[35]. Una comisión dirigida por Salvador de la Chica consiguió atraer a la causa de los rebeldes al comandante general de la provincia y sus tropas, afianzando así la insurrección el 9 de junio, cuyo objetivo seguía siendo el mismo: "caigan los ayacuchos y los pasteleros"[36].

A la altura del 11 de junio de 1843, la Junta estaba presidida por Manuel Elizaicin, y formada por José Cabrera, Agustín Villegas, Manuel Osuna, Salvador de la Chica, Juan de Pascual, Diego Gastambide. Esta dirigía una belicosa proclama a los habitantes de Málaga y su provincia, Milicia Nacional y ejército:

> ¡Ciudadanos! Nunca más que ahora necesita la Patria todo el valor y denuedo de sus fieles y esforzados hijos; jamás como hoy se ha visto amenazada su independencia por españoles espúreos, por hipócritas desleales sin fe y sin palabra, traidores a sus juramentos. (…)
>
> ¡A LAS ARMAS!!! Marchad en todas direcciones a exterminar a los satélites de esa pérfida camarilla. (…) Añadid a la gloria de haber sido los primeros en pronunciaros para salvar al país y a la inocente Isabel, el honor de triunfar de vuestros adversarios. (…) para derrocar a los traidores que venden la independencia nacional. (…) Viva la Constitución de 1837: viva Isabel II: viva la Independencia Nacional: viva la Unión[37].

El Capitán General de Granada, Antonio Mª Álvarez, se mantuvo fiel al gobierno y reaccionó contra Granada durante dos días, del 10 al 12 de junio. Desde su cuartel general en Pulianas, oficializaba el sitio de una ciudad que declaraba en rebeldía, la llamaba a la obediencia al "legítimo Gobierno" y la intimaba a rendirse. La respuesta de los sitiados era declararle "traidor a Isabel II". Aprovechaban para recordar los agravios de los últimos años: "en nombre de S. A. se bombardeó Barcelona", se fusiló a Montes de Oca, se desarmó a la Milicia de Cataluña, se han disuelto las Cortes, "somos colonia de Gran Bretaña", "se ha barrenado la Constitución" y "pretenden arrancarnos la libertad". El pronunciamiento comenzaba a tomar un cariz diferente, criticando directamente al regente. El día 11 hubo escaramuzas en las afueras de la ciudad. Los granadinos estaban envalentonados por la llegada de una columna "de dos mil hombres procedentes de la ciudad de Málaga" y otros de Almería[38], así como por las proclamas de su junta que animaba a cubrirse de gloria, tremolar "sobre las torres de la Alhambra el venerado pendón de Castilla", recordaba a Mariana Pineda, a la "Heroica Zaragoza", Numancia y Sagunto. Para defender la Constitución frente al "absolutismo de Espartero"[39].

35 "Malagueños" (Málaga, 1843), ADE, Caja 44 (4.10); "Comisión de Gobierno de la Provincia de Málaga" (Málaga, 3 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.3).

36 "Malagueños" (Málaga, 1843), ADE, Caja 44 (4.13); "Pueblo de Málaga" (Málaga, 4 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.6).

37 "La Comisión popular de Gobierno, a los habitantes de Málaga y su provincia; a la benemérita Milicia Nacional de todas las armas, y a los valientes del Ejército", (Málaga, 11 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.23).

38 Almería se pronunció el 27 de mayo al recibir las noticias de Málaga por el vapor *El Balear*. Piarala, 1984: 472.

39 "Hoja volante", (Granada, 11 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.28); "Hoja volante" (Granada, 12 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.28); "La Junta de Gobierno de esta Provincia acaba de recibir de la de Granada la comunicación siguiente" (Málaga, 15 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.34). Málaga también temía que

Álvarez fue relevado por el general Van Halen[40]. El 19 de junio, Sevilla se unió al pronunciamiento con apoyo de soldados y artilleros, estableciéndose una junta que, a diferencia de la malagueña, tenía un cariz de signo moderado[41]. Huelva se sublevó el 26 de junio. Se sumaron de Ceuta el día 24 de junio y Ronda el 27, mientras que en Algeciras el Barón de Carondelet resistía al pronunciamiento y enviaba tropas a Gaucín donde resistieron unos días a los insurrectos y a la columna enviada desde Málaga. Finalmente, las tropas de Carondelet desertaron y se pronunció Tarifa[42]. Por su parte, Cádiz se mantuvo fiel al Regente y su gobierno.

Fuera de Andalucía, Barcelona y Reus, con los generales Serrano y Prim al frente, también se unían al movimiento rebelde. Tarragona permanecía fiel y el general Zurbano, amigo de Espartero, intentaba sofocar la sublevación. Allí se dirigió en su ayuda el general Seoane, que salió de Zaragoza, ciudad esparterista que rechazó a una columna sublevada que la intentó asaltar el 21 de julio. Valencia también se pronunció y recibió al general moderado Narváez que marchó a Teruel, sitiada por las tropas progubernamentales del general Ena. Ferrol, Oviedo y León fueron ciudades que también mantuvieron su fidelidad a la regencia. En cambio, Valladolid fue un fuerte foco de la sublevación en Castilla. De ella salió una columna al mando del general moderado Azpiroz para sitiar Madrid, defendido por San Miguel y la Milicia Nacional, pues Espartero había salido camino de Albacete primero, de Andalucía después. España estaba partida en dos.

Espartero dudó hacia qué foco rebelde dirigirse. El 2 de julio entró en Córdoba mientras Van-Halen se adelantó a Sevilla, que sería convertida en mito de resistencia anti-esparterista[43]. El 6 de julio el ejército gubernamental llegó a Écija, y el 9 se acuarteló en Alcalá de Guadaira, desde donde intimó a Sevilla a deponer las armas. Mientras los sevillanos se fortificaban[44], Cádiz enviaba artillería al ejército esparterista. Desde la Giralda se divisaron las tropas gubernamentales el día 18, entablándose combate al día siguiente en la Cruz del Campo, habiéndose de replegar los rebeldes, pero fracasando los esparteristas en su intento de forzar la puerta del Osario. Van-Halen comenzó a sitiar Sevilla el 20 de julio. El ejército esparterista bombardeó la ciudad con 700 proyectiles. El 23 de julio llegó Espartero con casi 6.000 soldados más. Mientras tanto, llegaron noticias de Madrid: el ejército de Seoane y Zurbano había desertado y Narváez había logrado entrar en la capital.

---

tropas gubernamentales se dirigiesen contra ella, por lo que estableció un plan de defensa, dividiendo la plaza en diez distritos de defensa, alistando a "todo individuo desde la edad de 18 a 50", requisando caballos y erigiendo barricadas, "Plan de defensa para esta ciudad", (Málaga, 16 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.35); "Bando", (Málaga, 18 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.39); "Bando" (Málaga, 19 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.43).

40 "Comisión popular de gobierno de la provincia de Málaga" (Málaga, 21 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.49).

41 *Suplemento a la Opinión Pública*, 21 de junio de 1843.

42 Álvarez, 2014; Pirala, 1984: 484; "Comisión popular de gobierno de esta Provincia" (Málaga, 24 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.54); "Proclama que da la Junta interina de gobierno de la ciudad de Ronda a sus habitantes y a los de su serranía", (Ronda, 27 de junio de 1843), ADE, Caja 44 (5.56).

43 Sevilla fue convertida en mito de la resistencia contra la tiranía de Espartero. Durante el asedio, una lámina del regente que se encontraba en el ayuntamiento fue sacada a la calle y destruida públicamente. La ciudad obtuvo el título de "Invicta", Reyero, 2013. Se la comparó con Numancia, Sagunto y Zaragoza, "heroicos defensores de la Señora del Betis", "nuevos numantinos", "la primera que ha abatido el orgullo de Espartero"… *BOM*, núm. 1682, 13 de agosto de 1843.

44 El Capitán General Francisco de Paula Figueras movilizó a todos los milicianos de 18 a 40 años, construyó baterías y reunió a milicianos de los pueblos vecinos y para subir la moral organizó una procesión el día 8, paseando el pendón de Fernando III el Santo. Editores del Sevillano, 1843: 5-8.

Finalmente, el 27 de julio Espartero levantó el asedio, marchó a Cádiz y embarcó rumbo al exilio[45].

De este modo cayeron Espartero y su gobierno. Oficialmente regresaba el gobierno del progresista López, pero realmente estos habían perdido sus principales apoyos: el ejército y la Milicia; ya que el primero era esparterista y con la desaparición de escena del Duque de la Victoria, quedó bajo control de los generales moderados Narváez y Concha; mientras que la Milicia con el pretexto de ser esparterista, fue desarmada o "reorganizada". Por tanto, el poder progresista quedaba muy debilitado en la práctica, mientras que los moderados aunaban cada vez más poder real, a la espera del momento oportuno y excusa propicia para asaltar los resortes del gobierno. Por haber sido la primera ciudad en levantarse contra la regencia de Espartero y su gobierno, Málaga fue colmada de honores. Paradójicamente, una ciudad que había sido siempre vista con recelo por ser incontrolable y rebelde recibía ahora premio por ello mismo:

> El Gobierno (…) queriendo dar a la ciudad de Málaga un testimonio de aprecio por el denuedo con que se lanzó la primera en la lucha que felizmente ha terminado, y a fin de que las generaciones venideras tengan en sus timbres gloriosos un objeto de noble emulación, ha venido en decretar lo siguiente:
>
> Artículo 1.º La ciudad de Málaga añadirá a los títulos que goza de M. N. y M. L. el de siempre denodada.
>
> Art. 2º Por cimera de su escudo de armas llevará una corona cívica, y por debajo pondrá esta divisa: "La primera en el peligro de la libertad."[46]

4. EL OCASO PROGRESISTA DE "LA PRIMERA EN EL PELIGRO DE LA LIBERTAD"

Al final del verano y durante el otoño de 1843 Barcelona, Zaragoza y Vigo se sublevaron contra el gobierno. No se fiaban de sus intenciones, ni de los movimientos y ni del aumento del poder de los moderados. Además, la Milicia estaba siendo desarmada en varias poblaciones y se habían convocado elecciones a Cortes, renovando totalmente el Senado, lo que infringía la Constitución. Así pues, muchos de los que se habían pronunciado contra Espartero y en favor del gobierno López, ahora se rebelaban contra este último, y demandaban la formación de una Junta Central que garantizase el mantenimiento del régimen progresista de 1837 hasta que la reina alcanzase la mayoría de edad legal en noviembre de 1844. Sin embargo, estas reivindicaciones no fueron escuchadas. Barcelona se convirtió en bastión del progresismo radical, con un proyecto político democratizador, frente al progresismo institucional del gabinete de López[47], al que apoyaba Málaga. De hecho, Isabel II fue proclamada mayor de edad ese mismo noviembre. Las ciudades pronunciadas fueron bombardeadas por los ejércitos gubernamentales al mando de generales moderados hasta que capitularon.

Andalucía parecía quedar esta vez al margen, salvo Granada donde el 5 de octubre un grupo de milicianos se sublevó. Dos batallones de la Milicia Nacional salieron a tambor batiente por las calles y se enfrentaron al ejército, resultando 2 nacionales muertos, 7 heridos y 14 prisioneros. Tras este choque, los insurrectos se atrincheraron en su cuartel del Carmen y rechazaron rendirse al Capitán General, el cual ordenó a sus 430 soldados abrir fuego de cañón y fusilería, produciéndose otro combate en que hubo "varios muertos y

45 Pirala, 1984: 522-527; Editores del Sevillano: 15-30.

46 *Eco del Comercio*, 23 de agosto de 1843, núm. 334.

47 Miquel, 2020.

heridos de ambas partes". Continuó el tiroteo hasta que los insurrectos, viendo que no eran seguidos por la población y guarnición, capitularon. El Capitán General declaró la ciudad en estado de sitio[48].

Los progresistas malagueños lamentaron y sufrieron no haberse unido a la rebelión que pedía Junta Central en aquel otoño. Es más, algunos se planteaban incluso si había sido correcto haberse pronunciado en mayo[49]. Por mucho que los moderados hubiesen sido aliados circunstanciales en aquel verano, estos no olvidaban que Málaga representaba la ciudad revolucionaria por excelencia desde los movimientos de 1835 y 1836, la cabeza de una hidra incontrolable, la población que con puñales y pistolas había asesinado a gobernadores y a afines del partido moderado. Llegaba entonces el momento de su venganza, interrumpida tras el cese de Palarea en 1839 y el pronunciamiento progresista de 1840.

La nueva autoridad civil y militar de la provincia, Agustín Caminero, disolvió el 4 de febrero de 1844 la Milicia Nacional de Málaga, obligándola a entregar las armas "en el término improrrogable de tres horas" bajo pena de muerte en caso de no cumplirlo, y estableció una comisión militar para impartir justicia. A pesar de las amenazas de represión, hubo milicianos que opusieron resistencia, llegando a insultar y golpear a los encargados de recoger los fusiles. No solo les obligó a entregar las armas, sino también sus uniformes, que quedaron prohibidos. Estos habían sido su seña de identidad, habían cohesionado a la Milicia progresista. Ahora quedaban vetados. Era una represión real y simbólica. Caminero también se apresuró a censurar la prensa local, siguiendo "instrucciones del ministerio absolutista" según los censurados. Entonces, los malagueños dieron "tributo de justicia al gobierno del exregente Espartero, contra cuyos actos nos pronunciamos; porque jamás llegó a emplear con nosotros los medios ilegales y reprobados que han puesto en juego los agentes del ministerio traidor y perjuro, que preside el antiguo folletista del inmundo *Guirigay*"[50].

A pesar de estas demostraciones de fuerza y poder, el nuevo gobierno moderado temía una nueva revolución e incluso un desembarco del general Espartero en las costas andaluzas. Así lo expresaba una carta "reservadísima" que había sido enviada el 29 de noviembre de 1843 por el presidente a las autoridades del sur de España, en que se manifestaba lo siguiente:

> El Gobierno tiene avisos muy fidedignos y semioficiales de que D. Baldomero Espartero fugado de Londres, se encuentra a bordo de un buque extranjero, con la intención de desembarcar en el punto que pueda verificarlo según las circunstancias. (…) pongan en juego cuantos medios le sugiera su celo y patriotismo a fin de conseguir la aprehensión del expresado ex General, conseguido lo cual debe sufrir la pena de ser pasado por las armas sin que medie más tiempo entre la captura y la ejecución, (…). El exregente lleva dos pasaportes e igual número de disfraces; uno de oficial de la Marina Real Británica, y otro de comerciante de la Martinica[51].

48 *BOM*, 7 de octubre de 1843, núm. 1738.

49 Ordas, 1843.

50 *Suplemento al número 463 de la Opinión Pública*, 17 de enero de 1844; en ADE, Caja 47 (1.1); *BOM*, 10 de febrero de 1844, núm. 41.

51 ADE, Caja 47 (1.28).

5. CONCLUSIONES

Málaga no estaba destinada a convertirse en la primera en alzarse contra Espartero. Ni siquiera fue tal, pues se levantó contra el gobierno y no contra el regente, inicialmente. De la misma forma, la regencia de Espartero no estaba predestinada a terminar de esa forma tan abrupta. Una pluralidad de factores, políticos, económicos, militares, regionales, propagandísticos… hicieron decantar a media España en favor del regente y a otra media en su contra, venciendo esta por, entre otras razones, el titubeo político-militar de las autoridades esparteristas, y del propio Espartero, que no acudieron con presteza a sofocar la rebelión, intentando negociar con concesiones que llegaban tarde. Pero el resultado solo lo conocemos a posteriori. En su contexto, los progresistas esparteristas habían sido duramente criticados por actuar con dureza ante el golpe moderado de 1841 y la insurrección barcelonesa de 1842. Además, quienes se alzaron en 1843 eran, en buena medida, correligionarios del gobierno, en cuanto a ideas del liberalismo progresista.

Buena parte de la población malagueña había destacado en la década previa por su sintonía con dichas ideas. Los milicianos habían cantado *el Trágala* y el *Himno de Riego* con profusión, la multitud había expulsado a gobernadores civiles e incluso arrastrado a las autoridades moderadas acusadas de traición a la causa liberal, sufrido el estado de sitio entre 1837 y 1839, manifestado apoyo a la Constitución de 1837 y a Espartero en 1840. Quién iba a pensar que desde allí se diera un grito de rebelión que partiera en dos al país, creándose dos legitimades con fuerzas armadas que se enfrentaron abiertamente durante varios meses de 1843. Como se ha tratado de exponer, varias fueron las causas que hicieron bascular a la mayor parte de la población malagueña de ese liberalismo avanzado que heroizaba a Espartero en 1840 a ese liberalismo que lo aborrecía como traidor a la patria liberal en 1843, para luego lamentarse de su exilio en 1844: el desprestigio de la imagen del regente con las elecciones de 1843, la cultura política del progresismo radical desde 1835, el desencanto por la caída del gobierno progresista del López, el favoritismo por ciertos ayacuchos y la cuestión económica, que afectaba directamente a la provincia de Málaga. Paradójicamente, la posible firma de un tratado de libre comercio enfureció a Barcelona, mientras que la no firma del mismo, enervó a Málaga, encontrándose ambas, con intereses económicos contrapuestos, en el mismo bando antiesparterista en el verano de 1843. La historia nos muestra que las posiciones políticas pueden tomarse con base en circunstancias coyunturales, que se pueden precipitar rápidamente los acontecimientos en una sucesión no prevista, y que se hacen extraños aliados según los contextos.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, A., MARTÍN, M. y PRADO-ROMÁN, C. (2022): “La financiación de los golpes contra la Regencia de Espartero. El caso del banquero Nazario Carriquiry Ibarnegaray”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 44, 111-134.

ÁLVAREZ REY, Mª. F. (2014): “El pronunciamiento de Huelva contra el General Espartero y el Sitio de Sevilla de 1843”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 4, 277-298.

ALVAR GONZÁLEZ, M. (2021): *José María de Torrijos y Uriarte: más allá del cuadro de Gisbert,* Madrid, Sílex.

AQUILLUÉ, D. (2020): *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España 1833-1843*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

ARMARIO SÁNCHEZ, F. (1984): “Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante la regencia de Espartero (1840-1843*)”, Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 5, 137-162.

CAÑAS DE PABLOS, A. (2022): *Los generales políticos en Europa y América. Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón 1810-1870*, Madrid, Alianza.

CASANOVA, J. (1999): "Historia local, historia social y microhistoria", en I. Peiró y P. Rújula (coords.), *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 17-28.

CAVERO, N. (2022): "«La Tea de la Discordia»: La Revolución de 1840 y la Junta de Huesca", *Revista Historia Autónoma*, 21, 51-67.

DE LA FUENTE MONGE, G. (2013), La figura del general Espartero en el teatro decimonónico", *Historia y política*, 29, 103-138.

DÍAZ MARÍN, P. (2015): *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)*, Alicante, Universitat d'Alacant.

— (2008): "Espartero en entredicho. La ruina de su imagen", *Ayer*, 72, 185-214.

— (2009): "Actividades y estrategias económicas de la burguesía alicantina en los años cuarenta del siglo XIX", *Investigaciones de Historia Económica*, 15, 137-170.

EDITORES DEL SEVILLANO (1843): *Diario de los principales hechos ocurridos en esta ciudad desde la aproximación de las tropas de Van-Halen hasta el levantamiento del sitio*, Sevilla, Imprenta del Sevillano.

GARRIDO MURO, L. (2016): *Guerra y paz. Espartero durante la regencia de María Cristina de Borbón*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

LACOMBA, J. A. (1974): "El levantamiento malagueño de 1843 y la caída de la regencia de Espartero", *Revista Jábega*, 6, 37-42.

— (1978): "La junta malagueña de 1835", *Revista Jábega*, 22, 22-28.

— (2007): "La Historia local y la Historia", en J. Reina, *Actas del III Encuentro Provincial de Investigadores Locales: Casa de la Provincia. Sevilla 12 y 13 de Mayo de 2006*, Diputación de Sevilla, 13-26.

LAWRENCE, M (2008): "Las viudas de Comares: un caso de radicalismo popular en la Málaga liberal", en A. Blanco y G. Thomson (eds.), *Visiones del liberalismo Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 87-98.

MARTÍ, M. (1999): "Historias locales e historias nacionales", en I. Peiró y P. Rújula (coords.), *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 51-61.

MARTÍ, M. (2001): "Historia local y democracia", en M. Á. Ruiz y C. Frías, *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 13-26.

MOLINER DE PRADA, A. (2001): *Revolución burguesa y movimiento juntero en España (1808-1868)*, Lleida, Milenio.

MORALES, M. (ed.) (2013): *La primera en el peligro de la libertad. Málaga, poder político y poder económico (1808-1868)*, Málaga, Ediciones del Genal.

MIQUEL, N. (2020): "La Jamància (1843). L'alternativa revolucionària del progressisme barceloní", *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 23, 81-11.

OLLERO DE LA TORRE, J. L. (1993): *El general Espartero, logroñés de adopción (Consideraciones en torno a su época y su dimensión política y humana)*, Zaragoza, Ibercaja.

ORDAS AVECILLA, J. (1843): *Examen crítico-filosófico. Revolución de mayo de 1843*, Madrid, Compañía Tipográfica.

PÉREZ, J. (2014): "La revolución de 1840: la culminación del Madrid progresista", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36, 141-164.

PÉREZ, J. (2017): “Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los ayacuchos”, *Ayer*, 105, 77-102.
PIRALA, A. (1984): *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. La regencia de Espartero*, tomo VI, Madrid, Turner/Historia 16.
REYERO, C. (2013): “Sevilla y las políticas de propaganda visual durante la regencia de Espartero”, *Laboratorio de Arte*, 25, 701-714.
ROCA, J. (2018): “Las fiestas cívicas del Trienio Progresista (1840-1843): progresistas enfrentados y desafío a la Regencia”, *Historia Contemporánea*, 56, 7-45.
ROMANONES, C. (1932): *Espartero. El general del pueblo*, Madrid, Espasa-Calpe.
ROMEO, Mª. C. (2000): “Memoria y política en liberalismo progresista”, *Historia y Política*, 1, 2000, 69-88.
SÁNCHEZ NADAL, A. (1981): “Carlismo y liberalismo: los movimientos revolucionarios de 1835 y 1836 en Málaga”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, 285-305.
SANTIRSO, M. (2014): “Barcelona, ruedo de posguerra (1840-1843)”, en J. S. Pérez Garzón (coord.), *Los bombardeos de Barcelona*, Madrid, Catarata, 94-144.
SHUBERT, A. (2018): *Espartero, el Pacificador*, Galaxia Gutenberg.
SUÁREZ CORTINA, M. (ed.) (2006): *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria.
ZURITA, R. (2014): “El progresismo, héroes e historia de la nación liberal”, en M.ª C. Romeo y M.ª Sierra (coords.): *La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons Historia y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, 317-346.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 311-338
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.16

El exilio de octubre de 1934 en Bélgica (1935-1936)

The Exile of October 1934 in Belgium (1935-1936)

Roberto Ceamanos Llorens[1]
Universidad de Zaragoza
robercea@unizar.es
https://orcid.org/0000-0002-4125-5187

Fecha de recepción: 20-06-2023
Fecha de aceptación: 05-12-2023

RESUMEN

El presente artículo plantea como objeto de estudio el exilio del movimiento obrero español en Bélgica a resultas de la represión ejercida tras el fracaso de la Revolución de Octubre de 1934. ¿Quiénes fueron?, ¿cómo los recibieron las autoridades belgas?, ¿cuál era su militancia?, ¿cómo fue su estancia en territorio belga? o ¿cómo subsistieron? son cuestiones importantes en la medida en que hacemos referencia a un colectivo, el de los refugiados de Octubre de 1934, que está huérfano de una investigación en profundidad. Para dar respuesta a estas cuestiones interrogamos a los archivos belgas, en concreto a los *Archives Générales du Royaume*, situados en Bruselas y que contienen los dosieres individuales de los refugiados políticos y, en su caso, de los familiares que los acompañaron.

Palabras clave: Octubre de 1934, exilio, socialista, solidaridad
Topónimos: España, Francia, Bélgica
Período: Segunda República, 1934-1936

ABSTRACT

This article proposes to study the exile of the Spanish labor movement in Belgium following the repression that occurred after the failure of the October Revolution in 1934. Who were they? How were they received by the Belgian authorities? What was their militancy? How was their stay in Belgian territory, and how did they manage to survive? These are important questions, especially considering the lack of in-depth investigation into the group of refugees from October 1934. To answer these questions, we analyzed the Belgian archives, particularly the Archives Générales du Royaume located in Brussels, which contain individual files of political refugees and, when available, of the relatives who accompanied them.

1 Roberto Ceamanos es miembro del Grupo de Investigación “Historia de Europa en el siglo XX. Sociedad, política y cultura”, Gobierno de Aragón (2023-2025).

Keywords: October 1934, Exile, Socialist, Solidarity
Place names: Spain, France, Belgium
Period: Second Republic, 1934-1936

1. INTRODUCCIÓN

La entrada de ministros de la CEDA en el ejecutivo de Lerroux fue el detonante del estallido de la revolución de Octubre de 1934, en la que participaron socialistas, comunistas y anarquistas. Asturias fue su principal foco, que se extendió por las cuencas mineras vasca y leonesa, y tuvo menor repercusión en el resto del país. Allí se desarrollaron los principales combates y fueron los mineros quienes principalmente sufrieron con especial virulencia la represión del movimiento, que se tradujo en miles de víctimas y presos, y en un número indeterminado de exiliados[2].

A resultas de esta represión ejercida contra los protagonistas de la Revolución de Octubre de 1934, varios centenares de estos tomaron el camino del exilio. Entre sus principales destinos –Francia[3], la Unión Soviética[4], Portugal y Gibraltar–, debemos sumar Bélgica, país por el que se interesa el presente artículo. Esta estancia en suelo belga coincide con la formación de varios ejecutivos sostenidos por las tres grandes fuerzas políticas –católicos, liberales y socialistas–, circunstancia que fortaleció la estabilidad gubernamental durante la crisis económica de los años treinta. El 25 de marzo de 1935 se formó una nueva gran coalición con un gabinete encabezado por el católico Paul Van Zeeland, que se mantuvo al frente del ejecutivo hasta el 24 de noviembre de 1937, y al que acompañaron liberales y socialistas. Durante su mandato se priorizó la recuperación de la crisis económica y, en política exterior, se reconoció a la Unión Soviética. Bajo este gobierno de coalición llegaron, a lo largo de 1935, los refugiados españoles de Octubre. Fue una estancia relativamente breve, que concluyó con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936[5].

La presencia de los socialistas durante los dos ejecutivos de coalición presididos por Van Zeeland es un aspecto fundamental a tener en cuenta para analizar el exilio de los socialistas españoles en Bélgica. Destacados líderes del *Parti Ouvrier Belge* (POB) tuvieron cargos de responsabilidad en estos gobiernos. Henri de Man estuvo al frente del ministerio de Obras Públicas y Desempleo (1934-1935) y del de Finanzas (1936-1939), Eugène Soudan dirigió el ministerio de Justicia (1935-1936) y Émile Vandervelde fue ministro sin cartera (1935) y de Sanidad (1936-1937). Sin duda, la presencia de integrantes del POB en el gobierno favoreció la presencia de refugiados socialistas españoles.

No obstante, la situación económica en Bélgica era tan difícil como en el resto de Europa. La necesidad de mano de obra para reconstruir el país tras la Gran Guerra había abierto las puertas a la inmigración, pero la crisis económica de los años treinta cambió por completo la situación. Con una población que apenas superaba los ocho millones de habitantes, el desempleo se incrementó de los 200 000 parados en 1934 a los 286 000 en 1936. La recesión económica difundió la xenofobia y se estableció una normativa restrictiva que impuso el cierre de las fronteras, la limitación de puestos de trabajo para los extranjeros y la exigencia de una carta especial de identidad para permanecer en territorio belga. En este contexto llegaron a Bélgica los refugiados españoles, que se situaron en la zona de Bruselas y Valonia, francófonas y más próximas a Francia, alejados de la mitad

2 Ruiz, 2008 y Souto, 2004.

3 Branciforte, 2011; García, 2012; Ceamanos, 2018, 2020, 2021a y 2021b; Denéchère, 2001; y Rubio, 2021.

4 Elorza y Bizcarrondo, 1999; y Garrido, 2009.

5 Mabille, 2011: 153-228.

septentrional, la región flamenca, más alejada y con el neerlandés en su variedad flamenca como idioma[6].

Las fuentes primarias francesas ofrecen importantes pistas sobre esta presencia española en Bélgica y nos conducen hasta los archivos belgas, que confirman la relevancia belga en la acogida del exilio de Octubre. Se ha estudiado la presencia de dirigentes de primer orden del socialismo español en Bélgica, principalmente de Indalecio Prieto quien, desde el exilio, desarrolló una política de acercamiento al republicanismo en pos de lograr una coalición electoral, que se concretará en el Frente Popular. París, Ostende y Bruselas fueron las principales localidades desde donde Prieto y los suyos diseñaron esta estrategia[7].

Sin embargo, el conjunto del exilio de Octubre en Bélgica es, a fecha de hoy, una cuestión pendiente de investigación. Este estudio ayuda a colmar esta laguna a partir de fuentes primarias cuyo corpus fundamental está constituido por los dosieres individuales de extranjeros abiertos por la *Police des Étrangers* en el período 1835-1943 y que la *Sûreté Publique*, de la que dependía, depositó en los *Archives Générales du Royaume* (AGR, *Ministère de la Justice, Sûreté Publique*), sito en Bruselas. Se trata de cerca de un millón de expedientes que, al contener una pequeña, pero cualificada información sobre los extranjeros que entraban en Bélgica, constituyen una fuente de estudio privilegiada, que permite, en nuestro caso, identificar al colectivo de refugiados socialistas, conocer la actuación de la administración belga, reconstruir su vida cotidiana y concretar cuál fue el apoyo recibido.

Pero no todo son buenas noticias. La información proporcionada por los archivos belgas no hace referencia a todo su territorio. No contamos con datos sobre los refugiados instalados en la ciudad de Ostende –el más importante, Prieto– porque no hubo, en su momento, una buena coordinación entre la administración de Ostende y la *Sûreté Publique*. El municipio de Ostende no comunicó adecuadamente la llegada de refugiados, problema que afecta a varias localidades. Es por ello que no se localizan en los AGR dosieres de los refugiados instalados en Ostende. La solución podría residir en consultar directamente los archivos municipales de Ostende; sin embargo, sus archivos históricos fueron destruidos por un bombardeo alemán en mayo de 1940[8].

Dos precisiones más. Este artículo se integra en una investigación más amplia que aborda el estudio de los refugiados que dejaron España a causa de la represión desencadenada tras la fracasada Revolución de Octubre; esto es, se interesa por los integrantes del movimiento obrero –líderes, cuadros medios y militantes anónimos socialistas, comunistas y anarquistas– que se exiliaron entre octubre de 1934 y febrero de 1936. Más concretamente, este artículo desarrolla la presencia en Bélgica de un importante grupo de refugiados socialistas. No se aborda a los nacionalistas catalanes, fugitivos también en las mismas fechas tras la fracasada proclamación del *Estat Català* dentro de una República Federal Española. Movimiento obrero y nacionalismo catalán presentan notables diferencias políticas, sociales y económicas. Por último, los términos con los que nos referimos a los protagonistas de nuestra investigación, son, indistintamente, exiliados y refugiados políticos. El concepto de exiliado se confunde con el de refugiado político. El primero está asentado en la historiografía española y se refiere a quienes, forzada o voluntariamente, tienen que abandonar España por motivos políticos y su regreso solo es posible si hay un cambio fa-

6 Mignon, 1993; Judt, 2008.

7 Cabezas, 2005: 271-275, 371-382; Sala, 2015: 226-252; y Sala, 2017: 281-333.

8 Información proporcionada por Filip Strubbe. Agradezco su ayuda y la de sus colegas de los *Archives Générales du Royaume* (AGR) a la hora de localizar las fuentes primarias en las que se basa este artículo. AGR, *Archives contemporaines*, Belgique, www.arch.be

vorable. Más reciente es el concepto de refugiado –las autoridades belgas se refieren a los revolucionarios de Octubre como *réfugiés politiques*–, que hace referencia a quien busca protección para ponerse al abrigo de una amenaza. Todo exiliado es un refugiado, pero no a la inversa, en cuanto que los refugiados pueden serlo no solo por causas políticas, sino también por la guerra, las catástrofes naturales y, más recientemente, el cambio climático[9].

2. LLEGADA Y VIDA COMUNAL

En los años treinta llegaron a Bélgica sucesivas oleadas de refugiados políticos: judíos tras el acceso de Hitler al poder en enero de 1933, y austríacos y españoles tras las revoluciones de febrero y octubre de 1934, respectivamente. Estos exiliados se encontraron con un país que intensificó los controles policiales y cuyos habitantes desconfiaban de los extranjeros, población "indésirable". A la *Police des Étrangers* se le encomendaron dos funciones: filtrar a quienes deseaban entrar en Bélgica y depurar a los extranjeros que ya estaban dentro del país. Debía controlar las actividades de los extranjeros y verificar que cumplían los requisitos para residir legalmente[10].

Los refugiados españoles que llegaron a Bélgica procedían principalmente de Dieppe y de la región de París, donde muchos se habían instalado pese a tener prohibido fijar allí su residencia sin una autorización especial[11]. Su desplazamiento a Bélgica se explica por las malas condiciones de vida en territorio francés, por la ejecución de una orden de expulsión de Francia, por la existencia de un gobierno belga "próximo" o por la presencia en suelo belga de Prieto. Ya en Bélgica, unos permanecieron en su nuevo destino, si bien viajaron a Francia o, incluso, a España, cuando lo requirieron las circunstancias. Otros se desplazaron a la Unión Soviética, aunque estos fueron pocos ya que quienes marcharon al país de los soviets partieron principalmente del puerto de Dieppe[12]. Fue el caso de Emilio Bayón, Alfredo Fernández, Lucio Losa, José González y Ruperto García, quienes embarcaron con destino a la Unión Soviética el 20 de marzo de 1935. Distinto fue el caso del matrimonio formado por Oliva González Rodríguez y de Machado Colombino, que abandonaron su residencia en Plaine-Saint Denis (París) y se presentaron ante las autoridades belgas con sendos pasaportes soviéticos con el propósito de alcanzar la Unión Soviética[13].

Como indicábamos, la decisión de Prieto de dejar Francia para instalarse en Bélgica motivó la llegada de refugiados socialistas a territorio belga. Desde su exilio, Prieto trabajó con denuedo para la creación de una amplia alianza en la que confluyeran las fuerzas del movimiento obrero y el republicanismo de izquierdas, y para ello contó con la ayuda de un destacado grupo de políticos socialistas, por entonces refugiados junto al líder socialista y en gran parte miembros del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA), como Amador Fernández Montes, Belarmino Tomás Álvarez, Arturo Vázquez Vázquez, Ignacio Lavilla Nava o Agustín González Ruiz. A finales de mayo de 1935, Manuel Aguirre de Cárcer,

9 Groppo, 2003; Vianna, 2014; y Argousnures y Ksvoriar, 2017.

10 Garfinkels, 1974.

11 Ceamanos, 2021b: 99.

12 Indalecio Prieto y Amador Fernández entraron y permanecieron en España en el último trimestre de 1935 (Sala, 2015: 247-251). *El Liberal* realizó una entrevista a cada líder socialista: "Al habla con Indalecio Prieto", *El Liberal*, 21 diciembre 1935, portada y p. 2; y "Otro exiliado que vino a España", *El Liberal*, 1 enero 1936, portada. Otros desplazamientos documentados, en este caso a París, son los de Amador Fernández y David Antuña. AGR, A162260, Gendarmerie Nationale (en adelante GN), Bruxelles, 22 novembre 1935; A164054, GN, Bruxelles, 13 novembre 1935; y A164054, GN, Bruxelles, 22 novembre 1935.

13 AGR, A158374: Bulletin de Renseignements pour l´obtention d´un visa de passeport, Paris, 20 mai 1935, Oliva González; y Bulletin de Renseignements pour l´obtention d´un visa de passeport, Paris, 20 mai 1935, Machado Colombino.

embajador de España en Bélgica, proporcionó a su Ministro de Estado un listado de los refugiados que se encontraban en la capital belga y auguraba que, en breve, la llegada de Prieto aumentaría la presencia de refugiados socialistas. Los nombres de este listado son José Loredo Aparicio, Belarmino Tomás, Amador Fernández, David Antuña Suárez e Ignacio Lavilla. Eran refugiados que, como en el caso de Belarmino Tomás, Amador Fernández y David Antuña, se venían moviendo con relativa comodidad entre Francia y Bélgica[14].

Dieppe fue una localidad intermedia entre el exilio parisino y el belga. Belarmino Tomás, a mediados de febrero de 1935, abandonó su domicilio en París para dirigirse a Dieppe, pero retornando a París cuando se estimaba preciso. De igual forma actuaron Prieto y Amador Fernández. Todos ellos compartían vivienda en el número 10 de la Avenue Mac Mahon (París). Allí se albergaba a refugiados socialistas, se realizaban frecuentes reuniones políticas y tenía su sede el comité socialista, presidido por Prieto y constituido para ofrecer apoyo a los exiliados. El gobierno español se oponía a estas actuaciones y presionó a las autoridades francesas para que dificultasen la actuación de los exiliados socialistas. Su presencia tampoco era del gusto del gobierno francés. Amador Fernández repartía entre los refugiados el dinero recaudado en las campañas de solidaridad, pero el más molesto era Prieto, alrededor del cual la policía francesa había establecido un servicio de vigilancia al considerar que estaba amenazado por tradicionalistas y anarquistas[15].

Fue de la comunidad de refugiados instalados en Dieppe de donde partió hacia Bélgica el grupo más numeroso de refugiados. Este tránsito se produjo durante los meses de junio y julio de 1935. El primero en llegar a Bruselas fue Fermín Morán Bernardo el 2 de junio[16]. Le siguieron, el día 20, Belarmino Tomás, su esposa, Severina Vega Sánchez, y los hijos del matrimonio, Purificación y Urcesino[17]. El 25 se presentaban ante las autoridades de Bruselas tres familias: Antonio Fernández Martínez, su esposa Celsa Bernardo y su hija [Ellen?]; Francisco de Orueta Verdalles, su esposa Luisa Alonso Lorenzo y sus hijas María Luisa y Manolita; y Pedro Lurueña Torres, acompañado de su esposa Gregoria Caballero Bermúdez y dos hijos: Pedro y Josefa[18]. Tres días más tarde, el 28, llegaban a Bruselas Daniel Iglesias Fernández y su esposa Nieves García, Manuel García García y Rafael Álvarez Arregui con su esposa Ludevina Iglesias Fernández y su hijo Herminio[19]. Ya en julio, el 14, entraban en Bélgica y se instalaban en Anderlecht, Agustín González, Arturo Vázquez y Julio Antuña Suárez[20]. El último de los refugiados en llegar a Bélgica procedente de Dieppe fue José Llaneza Martínez, que llegó a Bélgica el 18 de julio de 1935[21].

14 Archivo General Administración (AGA), 82/03267, Bélgica, Refugiados políticos, Embajador de España en Bélgica al Ministro de Estado, Bruselas, 26 mayo 1935.

15 Ceamanos, 2021b: 103-104. AGA, Asuntos Exteriores, 82/3268, Refugiados políticos, Francia: Embajador de España en París al Ministro de Estado, París, 19 febrero 1935; y Embajador de España en París a José María Aguinaga, París, 31 enero 1935.

16 AGR, A161323, Fermín Morán, Bruxelles, Dossier Sûreté Publique (en adelante SP), 14 juin 1935.

17 AGR, A163121, Commune Anderlecht, Bulletin d´Étranger (en adelante BE), 1 juillet, 1935; A163122, Commune Anderlecht. BE, 1 juillet 1935; y A163123, Commune Anderlecht, BE, 1 juillet 1935. Figuras 1-4 y 5.

18 AGR, A162719, Bruxelles, Division Centrale Police-Bureau Étrangers (en adelante DCP-BE), Antonio Fernández, 28 juin, 1935; A162863, Bruxelles, DCP-BE, 28 juin 1935: y A162911, Bruxelles, Division Police à la SP, 20 novembre 1935.

19 AGR, A163255, Manuel García, Daniel Iglesias, Bruxelles, Dossier SP, 3 juillet 1935; A163192, Bruxelles, Dossier SP, 3 juillet 1935; y A163218, Bruxelles, DCP-BE. 3 juillet 1935.

20 AGR, A164789, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet 1935; A164692, Commune Anderlech, BE, 19 juillet, 1935; y A164687, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet 1935.

21 AGR, A165785, José Llaneza, Bruxelles, DCP-BE, 29 juillet 1935.

No consta en las fuentes primarias consultadas el lugar de procedencia del resto de refugiados, salvo en el caso de Ignacio Manuel Bernardo Bernardo, del que se indica que estaba en Bayona y llegó a Bruselas el 2 de junio, el mismo día que Fernando Pérez Morán[22]. El día 21 llegaron a Bruselas Álvaro Saco Rozada, David Antuña y su esposa Magdalena Saco Rozado –hermana del primero, de Álvaro– con su hija Magdalena[23]. El 1 de julio Amador Fernández con su familia: su esposa María Álvarez Fernández y sus hijos Libertad, Amor (fem.), Porfirio, Leandro y José Luis[24]. El día 7, Rogelio Lagar Martínez y Manuel González Vallina[25]. Finalmente, el 15 de julio consta la llegada a Bruselas de Manuel Fernández Peón[26].

Por su condición de exiliados, se permitió a los refugiados españoles acreditar su identidad con documentos diversos. Esta disposición incluyó la posibilidad de que la administración belga consultara a organismos no oficiales[27]. Fue el caso del Fondo Matteotti belga, que, con firma de su secretario, Guillaume Vanderveken, certificó la identidad y la condición de refugiados políticos de Antonio Fernández y Manuel Fernández[28]. Otros refugiados aportaron documentación emitida por las autoridades españolas, como la proporcionada por Agustín González, que estaba en posesión de un certificado de inscripción emitido en Llanera el 15 de mayo de 1934[29]. El resto de los documentos se obtuvieron *ad hoc*, pues llevan fecha posterior a los sucesos revolucionarios. Celsa Bernardo se presentó ante las autoridades belgas con un pasaporte expedido por el gobierno civil de León el 25 de marzo de 1935 con un año de validez[30]. La misma documentación tenían Álvaro Saco y David Antuña, expedida el 25 de abril de 1935 por el gobierno civil de San Sebastián[31]; y Amador Fernández, emitida también por el gobierno civil de San Sebastián con fecha de 2 de mayo de 1935[32]. Por su parte, Daniel Iglesias y Manuel García estaban en posesión, cada uno de ellos, de un certificado del acta de nacimiento, emitido en San Martín del Rey Aurelio el 6 de junio de 1935[33].

Un segundo bloque de documentos identificativos fue emitido ya en el exilio. Ignacio Manuel Bernardo contaba con un certificado de nacionalidad emitido por el consulado de España en Bayona el 29 de enero de 1935, y Francisco de Orueta y Rafael Álvarez portaban el mismo documento, pero emitido por el consulado de España en París, los días 5 de

22 AGR, A159249, Ignacio Manuel Bernardo, Bruxelles, Dossier SP, 14 juin 1935; y A161329, Fernando Pérez, Bruxelles, Dossier SP, 14 juin 1935.

23 AGR, A162260, David Antuña, Bruxelles, Dossier SP, 14 juin 1935; y A162282, Alvaro Saco, Bruxelles, Dossier SP, 25 juin 1935.

24 AGR, A164054, Commune Saint-Gilles, BE, 20 juillet, 1935.

25 AGR, A165510, Commune Anderlecht, BE, 23 juillet, 1935; y A165495, Commune Anderlecht. BE, 23 juillet 1935.

26 AGR, A165270, Commune Saint-Gilles, BE, 25 juillet, 1935.

27 Bekaert, 1934: 3-30.

28 AGR, A162719, Bruxelles Fonds Matteotti, 2 juillet 1935; y A165270, Bruxelles, Fonds Matteotti, 15 juillet 1935.

29 AGR, A164789, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet 1935.

30 AGR, A162719. Bruxelles. DCP-BE, Antonio Fernández, 28 juin 1935.

31 AGR: A162282, Álvaro Saco, Bruxelles, Dossier SP, 25 juin 1935; y A162260, David Antuña, Bruxelles, Dossier SP, 14 juin 1935.

32 AGR, A164054, Commune Saint-Gilles, BE, 20 juillet, 1935.

33 AGR, A163255, Daniel Iglesias, Bruxelles, Dossier SP, 3 juillet 1935; y A163192, Manuel García Bruxelles, Dossier SP, 3 juillet 1935.

enero y 14 de febrero de 1935, respectivamente[34]. El consulado de España en Dieppe fue la principal sede diplomática donde se emitió la documentación para acreditar la identidad de quienes se dirigirán a Bélgica. Certificados de nacionalidad expedidos por el consulado de Dieppe recibieron Belarmino Tomás, su esposa Severina Vega y sus hijos Purificación y Urcesino, emitidos el 27 de diciembre de 1934 para Belarmino y el 8 de marzo de 1935 para el resto de la familia[35]. La lista sigue. A Luisa Alonso se le expidió el 21 de febrero de 1935[36], a José Llaneza el 22 de mayo[37], a Pedro Lurueña, el 20 de septiembre[38] y a Antonio Fernández, el 15 de marzo[39]. Y ya expedidos por la comisaría de policía de Dieppe, Arturo Vázquez y Julio Antuña estaban en posesión de una solicitud de carta de identidad para extranjeros realizada a principios de mayo de 1935[40]. Hubo quienes, al llegar a Bélgica sin documentación que demostrara su identidad, tuvieron que acudir al consulado español en Bruselas. Fue el caso de Manuel González y Rogelio Lagar, a quienes se emitieron sendos certificados de nacionalidad con fotografía los días 16 y 18 de julio 1935, respectivamente[41]. El último caso documentado es el del matrimonio formado por Machado Colombino y Oliva González Rodríguez, que entraron en Bélgica con pasaportes soviéticos emitidos por el cónsul de la Unión Soviética en París[42].

Tramitada su estancia, los refugiados españoles pasaron varios meses en suelo belga compartiendo tiempo, espacios y actividades. Fue una vida en comuna, en la que les unió la familia, la amistad, la afinidad política y las penurias propias del exilio. Vivieron en los mismos pisos, sitos en Bruselas y en las localidades próximas de Anderlecht y Saint-Gilles. Estos inmuebles se alquilaban y, ocasionalmente, eran la vivienda de un compatriota, que simpatizaba con la causa de Octubre. En el número 11 del Impasse Vandeleer de Bruselas, callejón donde vivían muchos extranjeros, tenía su domicilio el español Benjamín Rodríguez, músico ambulante ciego y comunista, que estaba casado con la ciudadana francesa Cervande Tejou. Allí acogía a refugiados españoles, razón por la cual estaba sometido a una estrecha vigilancia policial. Su domicilio era objeto de periódicas visitas de la gendarmería belga, que destacaba cómo la foto de Lenin estaba en el aparador de la cocina y un panfleto de *La Voix du Peuple* –publicación mensual de la Confédération générale du travail (CGT)– debajo de la mesa. En este domicilio habían tenido lugar reuniones de anarquistas españoles huidos de Asturias y también, a petición de Amador Fernández, Berlarmino Tomás y José Loredo, se había acogido, durante seis meses, a un grupo de seis refugiados socialistas, entre los que se encontraban Fermín Morán, José Duarte Roza y José Llaneza[43].

34 AGR, A159249, Ignacio Manuel Bernardo, Bruxelles, Dossier SP, 14 juin 1935; A163218, Bruxelles, DCP-BE, Dossier SP, 3 juillet 1935; y A162863, Bruxelles, DCP-BE, 28 juin 1935.

35 AGR, A163121, Commune Anderlecht, BE, 1 juillet, 1935; A163122, Commune Anderlecht, Police des Étrangers, Demande de carte d´identité, 16 février 1935; y A163123, Commune Anderlecht. BE, 1 juillet 1935.

36 AGR, A162863, Bruxelles, DCP-BE, 28 juin 1935.

37 AGR, A165785, Bruxelles, DCP-BE, Dossier SP, José Llaneza, 29 juillet 1935.

38 AGR, A162911, Bruxelles, Division Police à la SP, 20 septembre 1935.

39 AGR, A162719, Antonio Fernández, Bruxelles, DCP-BE, 18 juin 1935.

40 AGR, A164692, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet, 1935; y A164687, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet 1935.

41 AGR, A165495, Commune Anderlecht, BE, 23 juillet 1935; y A165510, Commune Anderlecht, BE, 23 juillet, 1935.

42 AGR, A158374, Bulletin de Renseignements pour l´obtention d´un visa de passeport, París, 20 mai 1935.

43 AGR, A161323: Bruxelles, DGSP (en adelante DGSP), 22 août 1935; y Bruxelles, GN, 18 novembre 1935. AGR, A165785, Bruxelles, GN, 1 août 1935. AGR, A164054, Agents de recherches, 12 janvier, 193?

Respecto a los inmuebles alquilados, David Antuña y su familia habitaron en el número 65 de la calle Blaes de Bruselas, en el tercer piso, donde también se instaló su cuñado, Álvaro Saco. El 29 de julio todos se trasladaron al número 3 de la calle Américaine en Saint-Gilles[44]. Este bloque, como el anterior, estaba ocupado por numerosos refugiados españoles. A los nombres citados había que sumar los de Amador Fernández y familia, José Fernández Flórez y Manuel Fernández, estos últimos padre e hijo. La gendarmería advertía de que numerosos españoles visitaban la casa y era frecuente que coches y taxis estacionasen delante de ella[45]. Otro domicilio ocupado por refugiados socialistas era el número 27 de la calle Hectolitre en Bruselas. Allí se alojaron con sus familias Pedro Lurueña, Francisco de Orueta y Antonio Fernández[46]. Información algo más detallada tenemos de Berlarmino Tomás y su familia, que se instalaron en el número 6 de la Avenida Brasserie en Anderlecht. En la misma dirección habitaban Agustín González, Arturo Vázquez, Julio Antuña, Rogelio Lagar y Manuel González con su esposa Consuelo Suárez. Sumaban diez personas que ocupaban toda la casa y que, bajo la dirección de Belarmino Tomás, vivían en comunidad. Poco antes de regresar a España, el 5 de febrero de 1936, Belarmino Tomás y su familia, junto a Agustín González, Arturo Vázquez, Julio Antuña dejaron este domicilio y se trasladaron al número 46 de la calle Blaes[47]. Por último, en el número 5 de la calle Miroir en Bruselas vivían, en habitaciones contiguas: Daniel Iglesias y su esposa Nieves García, el matrimonio formado por Rafael Álvarez y Ludevina Iglesias –hermana de Daniel Iglesias– junto a su hijo Herminio y Manuel García[48]. Y muy cerca, en el número 68 de la misma calle, Ignacio-Manuel Bernardo Bernardo con su cuñada y sobrina por parte de su fallecido hermano Celestino Bernardo –Generosa García y su hija María Guadalupe Bernardo–. Hay que advertir que los diferentes edificios habitados en Bruselas por los refugiados españoles –calles Blais, Miroir y Hectolitre– estaban muy próximos[49].

Además de compartir domicilio, tareas domésticas y estilo de vida, los refugiados desarrollaron las mismas actividades sociales y políticas. Gran parte de su tiempo lo

44 AGR, A162260: David Antuña, Bruxelles, Dossier SP, 14 juin 1935; y Bruxelles, Avis de départ d´etranger, 29 juillet 1935. AGR, A162282: Álvaro Saco, Bruxelles, Ministère Justice, Dossier SP, 25 juin 1935; y Commune Saint-Gilles, Avis de départ d´étranger, 29 juillet 1935.

45 AGR, A164054: Commune Saint-Gilles, BE, 20 juillet, 1935; Bruxelles, GN, 13 novembre 1935; y Bruxelles, GN, 22 novembre 1935.

46 AGR, A163121, Bruxelles, GN, 8 juillet 1935; A162719. Bruxelles, DCP-BE, Dossier SP, Antonio Fernández, 28 juin 1935; y A162911, Bruxelles, Division de Police à la SP, 20 septembre 1935.

47 AGR, A163121, Familia Tomás Vega: Commune Anderlecht, BE, 1 juillet, 1935; Bruxelles, GN, 23 septembre 1935; Commune Anderlecht, Demande de carte d´identité, 16 novembre 1935; y Bruxelles, Avis d´arrivée d´étranger, 5 février 1936. AGR, A163122: Commune Anderlecht, Police des Étrangers. Demande de carte d´identité, 16 février 1935; y Commune Anderlecht, Avis de départ d´Étranger, 5 février 1936. A163123, Commune Anderlecht, Police des Étrangers, Demande de carte d´identité, 16 février 1935; y Commune Anderlecht. Avis de départ d´Étranger, 5 février 1936.
AGR, A164789, Agustín González: Commune Anderlecht, BE, 19 juillet 1935; y Commune Anderlecht, Avis de départ d´étranger, 5-2-1936.
AGR, A164692, Arturo Vázquez: Commune Anderlecht, Police des étrangers, Demande de carte d´identité, 16 novembre 1935; y Commune Anderlecht, Avis de départ d´étranger, 5 février 1936.
AGR, A164687, Julio Antuña: Commune Anderlecht, Demande de carte d´identité, Anderlecht, 23 novembre 1935; SP au Commissaire de Police, Bruxelles, [s.d.]; y Commune Anderlecht, Service des Étrangers au SP, 10 janvier 1936.

48 AGR, A163255, Daniel Iglesias, Bruxelles, Dossier SP, 3 juillet 1935. AGR, A163.192, Manuel García: […], 26 septembre 1935; y […], 23 janvier 1936.

49 AGR, A159249: Bruxelles, GN, 24 octobre 1935; Bruxelles, GN, 4 février 1936; y Bruxelles, GN, 15 février 1935.

pasaban en la *Maison du Peuple* de Bruselas, donde se reunían, contactaban con sus camaradas belgas y podían consultar prensa española[50]. Y sus espacios de sociabilidad se situaban en dos cafés de Bruselas: *La Tour Eiffel*, en el 147 de la calle Haute; y *Le Renard*, sito en la Gran Place de Bruselas[51]. Allí transcurrían sus tardes y recibían clases de francés, entre otros, Álvaro Saco y José Llaneza. Su inquietud cultural y deseo de integración los llevaba también a frecuentar las bibliotecas públicas[52].

3. UN COLECTIVO SOSPECHOSO

El procedimiento establecido por las autoridades belgas para aceptar la presencia de extranjeros estaba sujeto al decreto real del 14 de agosto de 1933, que otorgaba plenos poderes al *Ministère de la Justice* y permitía a su *Police des Étrangers* controlar a todos aquellos que entraban en Bélgica y supervisar las actividades que realizaban[53].

El control se iniciaba con la obligación de todo extranjero de acudir directamente en un plazo máximo de 48 horas al ayuntamiento de la localidad a la que llegaba y, allí, solicitar la inscripción en el registro para extranjeros. La administración local informaba inmediatamente de esta inscripción a la *Sûreté Publique*, que debía comprobar la identidad del extranjero y sus circunstancias personales, si tenía derecho a permanecer en territorio belga y si contaba con antecedentes penales, tanto en Bélgica como en su país de origen. En esta labor, la *Sûreté Publique* contaba con la colaboración de todas las administraciones públicas belgas, incluida la judicial, además de, en el caso español, la Dirección General de Seguridad, adscrita al Ministerio de la Gobernación.

Para obtener una información básica sobre los refugiados españoles, estos se presentaban en el *Bureau des Étrangers* de la *Division Centrale de Police* de Bruselas. Allí contestaban a una serie de preguntas sobre su identidad –nombres, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, filiación, lugar y fecha de matrimonio si lo había, profesión y domicilio en España– y acerca de su estancia en Bélgica –fecha de llegada, domicilio, documentación que portaban, si se declaraban refugiados políticos, si contaban con antecedentes penales y si tenían intención de permanecer más de seis meses en territorio belga–. Esta información se ampliaba al conjunto de la familia en el caso de que los refugiados viajaran acompañados de los suyos. Con todos estos datos se elaboraba el correspondiente dossier de la *Sûreté Publique*, que iba acompañado de firma, huellas dactilares y fotografía. La inclusión de esta última había supuesto en los años veinte un importante avance al sustituir a la descripción de las características antropomórficas, que identificaban a los individuos por sus rasgos físicos[54].

Un dossier sin tacha permitía que, ese mismo día, las autoridades belgas emitieran a favor del refugiado un certificado de inscripción en el registro para extranjeros[55]. Este

50 AGR, A161323. Bruxelles, DGSP, 22 août 1935. AGR, A159249, Bruxelles, GN, 4 février 1936.

51 AGR, A159249: Bruxelles, GN, 4 février 1936; y Bruxelles, GN, 15 février 1935. AGR, A162282, Commune Saint-Gilles-lez-Bruxelles, Service de Population au Ministère Justice, 6 décembre 1935. AGR, A165785, Bruxelles, GN, 10 janvier 1936.

52 AGR, A162282, Commune Saint-Gilles-lez-Bruxelles, Service de Population au Ministère Justice, 6 décembre 1935. AGR, A165785, Bruxelles, GN, 10 janvier 1936.

53 AGR, Arrêté royal du 14 août 1933 portant aménagement des taxes de séjour dues par les étrangers et codification des divers règlements concernant la Police des Etrangers.

54 Entre otros, AGR, A162719, Bruxelles. DCP-BE, Dossier SP, Antonio Fernández, 28 juin 1935; y A163255, Bruxelles. DCP-BE, Dossier SP, Daniel Iglesias, 3 juillet 1935. Figura 6.

55 Entre otros, AGR, A162719, SP au Commissaire de Police de Bruxelles, Antonio Fernández, 8 novembre 1935; y A164687, SP au Commissaire de Police d´Anderlecht, Julio Antuña, 19 juillet 1935. Figura 7.

quedaba obligado a informar de cualquier cambio de domicilio con el objetivo de tener controlado al colectivo de refugiados, así como tenían prohibido, bajo pena de expulsión del país, ocupar un empleo retribuido en Bélgica. De esta disposición se deduce la importancia de las prestaciones económicas del Fondo Matteotti y, en menor medida, de sus familias en España. Por otra parte, si se consideraba que el refugiado podía constituir un peligro para la seguridad del Estado belga o para el orden público, se procedía a reforzar la actuación policial y a realizar un seguimiento de sus actividades[56].

El refugiado que lograba un certificado de inscripción en el registro municipal de extranjeros legalizaba provisionalmente su estancia en Bélgica. Debía llevar siempre consigo este documento y presentarlo a petición de cualquier agente de la autoridad. Este certificado era, salvo oposición del *Ministère de la Justice*, prorrogado de seis en seis meses. En este tiempo, el extranjero debía solicitar su correspondiente carta de identidad a la administración local donde residía. Una vez obtenida, el extranjero podía residir en Bélgica, si bien tenía que renovarla cada dos años[57]. Pero los refugiados de Octubre no completaron este periplo administrativo de extranjería dado que apenas estuvieron unos meses en Bélgica. Aunque solicitaran la carta de identidad, no llegaron a recibirla[58].

Como el resto de los refugiados políticos que llegaron a Bélgica en los años treinta, los españoles quedaron sujetos al *modus operandi* que las autoridades belgas tenían previsto para conocer su posible peligrosidad. Una primera criba se producía en el momento mismo de la llegada a Bélgica. Se preguntaba a la prefectura de policía de Bruselas, y la respuesta era siempre que no constaban antecedentes de los refugiados. Llevaban poco tiempo en el país y no eran delincuentes comunes, sino exiliados que moderaban su actividad política para no dar motivo a una orden de expulsión[59]. Mayor información se lograba de las autoridades españolas. La *Sûreté Publique* solicitaba a la Dirección General de Seguridad española información sobre si el refugiado en cuestión tenía antecedentes penales en España. En sus repuestas, las autoridades españolas mencionaban la participación, en mayor o menor grado, de los refugiados en la Revolución de Octubre; y, en otras ocasiones, detallaban incidentes en los que estaban involucrados y que el gobierno español calificaba de delitos comunes con el propósito de obtener su extradición.

En el primer caso, referencias a la participación en la Revolución de Octubre aparecen en los dosieres de Álvaro Saco, David Antuña, Amador Fernández, Belarmino Tomás, Agustín González, Julio Antuña, Antonio Fernández Martínez, Manuel García, Rafael Álvarez, José Llaneza y Fernando Pérez. En estos casos, las autoridades belgas no

56 AGR, A162282, SP au Commissaire de Police, Saint-Gilles-lez-Bruxelles, 8 août 1935. AGR, A164789, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet 1935. AGR, A164692, Commune Anderlecht, BE, 19 juillet, 1935. AGR, A162863, SP au Commissaire de Police, 27 juillet 1935. AGR, A165510, Commune Anderlecht, BE, 23 juillet, 1935.

57 Hullebroeck, 2004: 132-133.

58 Entre otras demandas de carta de identidad, AGR: A163121, Commune Anderlecht, Demande de carte d´identité, Belarmino Tomás, 16 novembre 1935; y A164687, Commune Anderlecht, Demande de carte d´identité, Julio Antuña, 23 novembre, 1935. Figura 8.

59 AGR, A163121, Bruxelles, DGSP au Préfet de Police, 9 juillet 1935; A163122, Bruxelles, SP au Préfet de Police, 9 juillet 1935; A163123, Bruxelles, Ministère Justice. SP au Préfet de Police, 9 juillet 1935; A164789, Bruxelles, SP au Préfet de Police, 17 août 1935; A164692, Bruxelles, DGSP au Préfet de Police, 10 décembre 1935; A164687, Bruxelles, SP au Prèfet de Police, 4 décembre 1935; A164687, Rapport et avis de l´autorité communale, Anderlecht, 23 novembre 1935; A162719, Bruxelles, SP au Préfet de Police, 13 juillet 1935; A162863, Bruxelles, SP au Préfet de Police, 11 juillet 1935; A163218, SP au Préfet de Police, 12 juillet 1935; y A165785, Bruxelles, DGSP au Prefet, 21 octobre 1935.

tenían problema en recibir a los refugiados[60]. Respecto a los delitos comunes de los que las autoridades españolas acusaban a los refugiados, se trataba de tenencia ilícita de armas, robo de dinero y comisión de hechos violentos. Hay que recordar que, durante la revolución, se había asaltado diferentes sucursales y sustraído dinero con el fin de sufragar los gastos de la Revolución y, posteriormente, derrotada esta, ayudar a los presos, huidos y exiliados, y a sus familias. Francisco Orueta estaba reclamado por el Juzgado número 17 de Madrid por depósito ilegal de armas[61]. José Llaneza se encontraba en busca y captura desde el 6 de mayo de 1935 acusado de estar en posesión de una importante cantidad de dinero sustraído de la sucursal del Banco de España en Oviedo. Al tener noticia de esta acusación, las autoridades belgas interrogaron a Llaneza, quien afirmó que había abandonado España por la única razón de ser concejal socialista de San Martín del Rey Aurelio[62]. También se acusaba de robo a Ignacio Manuel Bernardo, quien habría participado en los asaltos a los cuarteles de la Guardia Civil de Sotrondio y Ciaño y a la mencionada sucursal bancaria. Se sospechaba que era "portador de una fuerte cantidad de dinero procedente del citado establecimiento bancario"[63]. Ni en estos, ni en otros casos documentados, las acusaciones de las autoridades españolas generaron órdenes de extradición[64].

El control policial de los refugiados españoles durante su estancia en Bélgica se realizó a través de visitas periódicas de la gendarmería a sus domicilios. Estas inspecciones buscaban saber si cumplían las condiciones que se les había impuesto para permanecer en Bélgica. Los informes policiales generados por estas visitas, parcos en casi todos los casos, no muestran objeciones al comportamiento de los refugiados que, como en el caso de Daniel Iglesias, Agustín González o David Antuña, indican que nada se podía objetar a su conducta y moralidad[65]. Estos informes de la gendarmería belga ofrecen alguna información más sobre los refugiados como la referida a Belarmino Tomás del que se indica que estaba en relación con los dirigentes del POB, en particular con Achille Delattre, líder sindical minero y, por entonces, ministro de Trabajo y de Previsión Social. Berlarmino Tomás se

60 AGR, A162282, Madrid, Ministerio Gobernación, Dirección General Seguridad (en adelante DGS) a SP, 17 agosto 1935, Álvaro Saco; A162260, Madrid, DGS a SP, 31 agosto 1935, David Antuña; A163121, Madrid, DGS a SP, 31 de agosto de 1935, Belarmino Tomás; A164789, Madrid, DGS a SP, 26 septiembre 1935, Agustín González; A164687, Madrid, DGS a SP, 8 enero 1936, Julio Antuña; A162719. Madrid, DGS a SP, 23 agosto 1935, Antonio Fernández; A163192, Madrid, DGS a SP, 30 agosto 1935, Manuel García; A163218, Madrid, DGS a SP, 17 agosto 1935, Rafael Álvarez; A165785, Madrid, DGS a SP, 26 septiembre 1935, José Llaneza; A161329, Madrid, DGS a SP, 24 agosto 1935, Fernando Pérez; y A164054, Madrid, DGS a SP, 16 diciembre 1935, Amador Fernández.

61 AGR, A162863, Madrid, DGS a SP, 27 julio 1935, Francisco Orueta.

62 AGR, A165785: Madrid, DGS a SP, 26 septiembre 1935, José Llaneza; y Ministre Justice, 13 novembre 1935.

63 AGR, A159249, Madrid, DGS a SP, 26 diciembre 1935, Ignacio Manuel Bernardo.

64 AGR, A164692, Madrid, DGS a SP, 17 octubre 1935, Arturo Vázquez; A162911, Madrid, DGS a SP, 27 julio 1935; A162911, Parquet du Procureur du Roi, Police judiciaire, Bruxelles, 27 octobre 1935; A162911, SP, Prison de Forest, 28 octobre 1935; A162911, Copie, [s.d.]. A162911, Ministère Justice, Prison à Forest, 16 novembre 1935; A162911, Ministère Justice, Prison à Forest, 16 novembre 1935; A165495. Madrid, DGS a la SP, 10 octubre 1935, Manuel González; y [SP] à Ministère Justice, 25 novembre 1935. AGR, A165495, Madrid, DGS a SP, 10 octubre 1935, Manuel González. AGR, A165495: Bruxelles, DGSP, 26 octobre 1935, [Manuel] González; Police des étrangers a SP. Avis de départ, 24 février 1936, Manuel González; y Bruxelles, Parquet du Procureur du Roi au le Ministère Justicie, 11 mars 1936, Manuel González.

65 AGR, A163255, Bruxelles, 2e Division Police au Bureau des étrangers, SP, 26 juillet 1935, Daniel Iglesias; A164789, Bruxelles, GN, 26 octobre 1935, Agustín González; y A162260, Bruxelles, GN, 22 novembre 1935, David Antuña.

mostraba dispuesto a no inmiscuirse en la política belga y afirmaba que el gobierno belga era muy diferente del español[66].

4. SOLIDARIDAD. EL FONDO MATTEOTTI

El 11 de abril de 1926, el comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista (IOS) creaba el Fondo internacional para la ayuda al movimiento obrero de los países sin democracia, conocido como Fondo Matteotti, en recuerdo al diputado socialista italiano Giacomo Matteotti, asesinado por el fascismo italiano el 10 de junio de 1924. Un símbolo de la resistencia frente al fascismo daba nombre a un instrumento de solidaridad desplegado por la IOS durante el período de entreguerras para sostener a los socialistas que sufrían represión política. En Bruselas, la figura de Matteotti era apreciada, y su asesinato fue muy sentido por los socialistas belgas. Una docena de localidades de Valonia le pusieron su nombre a una de sus calles y, el 21 de septiembre de 1927, se inauguró un monumento *art déco* en su memoria en la *Maison du Peuple* de Bruselas[67]

El Fondo Matteotti formaba parte de una estructura mayor que socialistas y comunistas implementaron para apoyar a las víctimas de la represión del movimiento obrero, afirmación que se concretaba en la denuncia ante la opinión pública, la protección jurídica y el apoyo a los presos, a los refugiados y a sus familias. Su financiación procedía de las contribuciones voluntarias de los partidos políticos afiliados a la IOS y, en menor medida, de otras organizaciones socialistas, pero no recibía ninguna prestación directa de la IOS, que se limitaba a sufragar sus gastos de administración. Este fue uno de sus principales problemas porque dependía de las irregulares aportaciones de los partidos de la IOS. Este sistema de obtención de ingresos situaba al Fondo Matteotti en una posición de inferioridad respecto al Socorro Rojo Internacional, dirigido por la Internacional Comunista (IC) con el sostén de la Unión Soviética. Tampoco era sencilla la situación interna de la IOS, dividida sobre cómo actuar ante el avance de las fuerzas conservadoras y el crecimiento del nazismo y del fascismo en Europa[68].

Pronto, el sistema de financiación del Fondo Matteotti se mostró insuficiente. En un principio, su principal actividad había sido la de proteger a los perseguidos por el fascismo italiano y a los refugiados socialistas húngaros y rusos, pero pronto la evolución política en los años treinta obligó a ampliar su ayuda a otros colectivos de refugiados políticos. Se hizo preciso reforzar la organización y financiación del Fondo Matteotti, que dejó de ser una institución específica de la IOS para convertirse en una institución conformada por la IOS y por la Federación Sindical Internacional (FSI) –opuesta a la Internacional Sindical Roja, la FSI reunía a las centrales sindicales socialistas–. El 23 de enero de 1931 se formó una nueva comisión integrada, a partes iguales, por representantes de ambas organizaciones socialistas, que pasaron a coordinar sus actividades.

Sin embargo, pese a la incorporación de la FIS, las penurias económicas del Fondo Matteotti se mantuvieron. La FIS, al igual que venía haciendo la IOS, se dedicó solo a hacer frente a los gastos de administración y eran los sindicatos integrados en la FSI quienes, voluntariamente, aportaban financiación al Fondo Matteotti. Eran tiempos de crisis económica y los ingresos se redujeron constantemente, mientras que las necesidades no hacían sino aumentar. Y, aunque las organizaciones de solidaridad creadas *ad hoc* reforzaron los ingresos con aportaciones procedentes de las colectas que se realizaban

66 AGR, A163121, Bruxelles, GN, 23 septembre 1935, Belarmino Tomás.

67 Morelli, 1983: 105.

68 Branciforte, 2011; García, 2012; y Ceamanos, 2020.

en favor de los presos y refugiados socialistas italianos, austriacos, alemanes y españoles, esto no era suficiente. Si a ello se añade la pérdida de las aportaciones de grandes partidos socialistas, como el alemán con la llegada del nazismo al poder o del austríaco con la represión de febrero de 1934, y se suman los miles de refugiados de ambos países a los que ayudar de forma urgente, se entiende que la financiación lastrase la actividad del Fondo Matteotti, que también tenía que ayudar a otros colectivos de refugiados socialistas menos numerosos como el de los refugiados letones tras el golpe de Estado de mayo de 1934; y, a partir de enero de 1935, el de los sarrenses cuando el Sarre regresó a Alemania y lo abandonaron judíos y opositores al nazismo. En estos difíciles momentos fue cuando se produjo el exilio de los refugiados de Octubre de 1934 y se hizo preciso otro esfuerzo económico para sostener a este nuevo colectivo de socialistas perseguidos[69].

Se pensó en una reorganización del Fondo Matteotti, que conllevó, a principios de 1935, un cambio de denominación. El Fondo Matteotti pasó a ser el Fondo Internacional de Solidaridad de la FSI y de la IOS para los países privados de democracia y, aunque su gestión siguió centralizada y gestionada por la FSI y la IOS, cada sección nacional del Fondo fortaleció su autonomía para gestionar los recursos obtenidos[70]. El Fondo Matteotti belga destacó por ayudar a los diferentes colectivos de refugiados que traspasaron sus fronteras, entre ellos el grupo de socialistas españoles que se instalaron en Bélgica entre 1935 y 1936 y que subsistieron con la ayuda del Fondo Matteotti y del Comité de refugiados socialistas españoles.

Este Comité de refugiados socialistas españoles se había constituido en Francia en noviembre de 1934, a iniciativa de Prieto y con la participación de los diputados socialistas Berlarmino Tomás y Amador Fernández. Sus fondos se nutrían de las aportaciones recibidas desde el extranjero y, sobre todo, desde España, y facilitaba las gestiones que los refugiados debían realizar ante las autoridades del país de acogida. Así sucedió en el caso de los refugiados en Bélgica. El Comité estaba en relación con el Fondo Matteotti de Bruselas, organismo que recibía a los refugiados que se dirigían a Bélgica. Antes de su partida, el Comité de refugiados socialistas españoles comunicaba al Fondo Matteotti la identidad de los refugiados que se trasladaban de Francia a Bélgica, información que iba acompañada de una fotografía de los mismos. Una vez recibida, el Fondo Mateotti informaba a las autoridades belgas, que trasladaban los datos a la comisaría especial ubicada en la localidad fronteriza de Jeumont. De esta manera, a través de una información no oficial, pero sí de cierta confianza, se facilitaba a las autoridades belgas la identificación de los refugiados españoles que entraban en Bélgica[71].

El Fondo Matteotti belga se convirtió en el principal apoyo de los refugiados socialistas españoles, tanto en cuestiones de gestión administrativa como en materia de ayuda económica. Las fuentes documentales belgas confirman que todos los refugiados socialistas españoles que se instalaron en Bélgica recibieron una aportación del Fondo Matteotti, así como concretan en qué consistió esta ayuda. En julio de 1935, el Fondo Matteotti enviaba al ministerio de justicia belga un listado de los refugiados instalados en Bruselas que constaban en sus archivos. Esta relación, cruzada con documentación obtenida en los dosieres individuales, permite componer una amplia lista de refugiados que recibían ayuda del Fondo Matteotti, conformada por Belarmino Tomás y familia, Pedro Lurueña y familia, Francisco de Orueta y familia, Antonio Fernández y familia, Rafael Álvarez y familia,

69 Groppo, 2003; y Langkau-Alex, 2006: 34-35.

70 Collette, 2003.

71 Ceamanos, 2020: 4-7.

Agustín González, Julio Antuña**,** Arturo Vázquez, Manuel González, José Llaneza, Rogelio Lagar, Manuel García, Daniel Iglesias, Fernando Pérez y Manuel Fernández[72].

Las autoridades belgas estaban interesadas en que los refugiados se mantuvieran por sus propios medios para evitar que se convirtieran en una carga para el erario público. Por ello, un punto importante en el cuestionario planteado por las autoridades belgas a los refugiados era si estos tenían capacidad económica para subsistir, y aquí entraba en juego el Fondo Matteotti. En el expediente de Manuel Fernández aparece un certificado firmado por Guillaume Vanderveken, en el que se afirma que este refugiado político está protegido por su organización y que, en concreto, recibía del Fondo una prestación mensual de 450 francos belgas[73]. Idéntica cantidad recibía Ignacio-Manuel Bernardo. ¿Permitía esta cantidad sufragar sus gastos? Para responder a esta pregunta contamos con un dato importante, el precio de los alquileres que los refugiados abonaban, su principal gasto mensual. Si cruzamos los ingresos de los refugiados con sus gastos de alquiler nos podemos hacer una idea de lo que suponía el dinero que les aportaba el Fondo Matteotti, principal ingreso que recibían. Por una habitación en el número 68 de la rue du Miroir (Bruselas) el citado Bernardo pagaba un alquiler mensual de 140 francos, cantidad que le dejaba 310 francos, dinero suficiente para una modesta subsistencia. Meses más tarde este refugiado se había trasladado al número 61 de la rue des Alexiens (Bruselas), donde compartía vivienda con su suegra –Generosa García– y su cuñada –María Guadalupe Bernardo–. Probablemente, el alquiler sería mayor al necesitar más espacio, pero esta situación se compensaría con el hecho de que estas dos mujeres, también consideradas refugiadas políticas, recibían su correspondiente subsidio del Fondo Matteotti[74].

En ocasiones, a la ayuda del Fondo Matteotti se sumaban las aportaciones procedentes de España, principalmente enviadas por las familias de los refugiados. En el caso de Fermín Morán, este recibía 480 francos mensuales del Fondo Matteotti en su calidad de refugiado político, así como algo de dinero –no se indica la cifra– que, desde España, le enviaban sus hijos[75]. Este era también el caso de José Llaneza que recibía, periódicamente, un centenar de pesetas enviadas por sus parientes –la Navidad de 1935 le habían enviado 50 pesetas– y 450 francos mensuales del Fondo Matteotti[76].

La cantidad recibida del Fondo Matteotti aumentaba si los refugiados estaban acompañados por su familia. Mil francos belgas mensuales recibía Francisco de Orueta y otros tantos Pedro Lurueña, que vivían con sus respectivas familias[77]. Mil francos mensuales recibía también Amador Fernández, pero en este caso del Comité d´entraide español de París. Fernández vivía con su familia como inquilino de un inmueble sito en el número 3 de la calle Américaine. Allí habitaban otras dos familias más de refugiados españoles: la de David Antuña y la de José Fernández. Estos refugiados también percibían una ayuda de mil francos belgas del Comité d´entraide espagnol de París. El alquiler mensual al que

72 AGR, A159249, Bruxelles, Communication Cabinet, 25 juillet 1935. AGR, A161329, Fernando Pérez. Dossier SP, 14 juin 1935. Figura 9.

73 AGR, A165270, Fermín Morán: Bruxelles, Fonds Matteotti, Secrétariat national, 15 juillet 1935; y Bourgmestre Saint-Gilles-lez-Bruxelles (Service des Étrangers) au Ministre Justice (SP), 26 septembre 1935.

74 AGR, A159249: Bruxelles, GN, 24 octobre 1935; Bruxelles, GN, 4 février 1936; y Bruxelles, GN, 15 février 1935.

75 AGR, A161323, Bruxelles, DGSP, 22 août 1935.

76 AGR, A165785, José Llaneza: Ministre Justice, 13 novembre 1935; y Bruxelles, GN, 10 janvier 1936.

77 AGR, A162863, Bruxelles. 2ª Division de Police au Bureau des Étrangers, SP, Francisco de Orueta, 31 janvier 1936; y A162911, Bruxelles, Division de Police à la SP, Pedro Lurueña, 20 novembre 1935.

hacían frente era de 900 francos belgas, repartido a partes iguales entre las tres familias[78]. Por último, Belarmino Tomás, su familia y el mencionado grupo que vivía con ellos en el número 6 de la Avenida Brasserie recibían una ayuda conjunta del Fondo Matteotti de 3 000 francos mensuales[79].

5. CONCLUSIONES

Esta investigación revela, como primera conclusión, la importancia de Bélgica como país de acogida para los refugiados de Octubre de 1934 y, en concreto, para los socialistas, y presenta los motivos para optar por Bélgica como país de destino. Estas razones sitúan al territorio belga como un espacio favorable para el exilio socialista, pero no podemos olvidar que, al igual que en Francia, principal país de acogida y de donde procedían los refugiados españoles, la recesión económica y la oleada de refugiados políticos que habían llegado a Bélgica fomentaban una creciente xenofobia, circunstancia que siempre pesó, junto a la ideología de los refugiados españoles, a la hora de ser bien recibidos por las autoridades y sociedades de los países de recepción. En relación con estas primeras aportaciones, se da visibilidad a este colectivo –pone nombres, rostros e identidad a un importante núcleo de refugiados socialistas–, al tiempo que, al contrario de lo que se pudiera pensar, muestra que no todos estuvieron solos con sus camaradas, sino que lograron la reagrupación familiar –las fechas de tramitación de su estancia indican la llegada primera de los hombres y, posteriormente, del resto de la familia–. Algo más de la mitad de los refugiados recuperados formaban parte de un núcleo familiar en el exilio, un porcentaje alto para un exilio relativamente breve como fue este. Esto ofrece pistas a partir de las cuales trabajar la perspectiva de género, dado que aparece un nutrido grupo de mujeres compartiendo el exilio con sus compañeros. Son reconocidas como refugiadas políticas, pero es preciso indagar sobre su trayectoria para saber si eran o no militantes.

Este artículo da a conocer igualmente la actuación de la administración belga. Esta fue relativamente permisiva con los refugiados, a quienes se les autorizó a permanecer siempre que no ocuparan un puesto de trabajo ni participaran en la política interna belga. Esto no fue óbice para que, por tratarse de un colectivo revolucionario, fueran siempre sospechosos y, por ello, estuvieran sometidos a los controles de la gendarmería, circunstancia que genera una oportunidad para los historiadores, en cuanto que los informes policiales nos permiten reconstruir su estancia. Desarrollaron una vida en comuna, agrupados por razones de parentesco o afinidad en pisos próximos entre sí; y su vida social transcurrió en espacios muy significativos para un militante socialista –la *Maison du Peuple*– y para un exiliado –bibliotecas públicas y cafés–. Por último, y dentro de una temática ya tradicional de la historiografía –la solidaridad internacional antifascista–, se refuerza la importancia del sostén burocrático y económico desplegado, en nuestro caso, por la sección belga del Fondo Matteotti, así como se advierten las dificultades económicas a la hora de apoyar a los refugiados.

BIBLIOGRAFIA

ARGOUSNURES, A y KSVORIAR, D. (2017): “Écrire l´histoire de la protection des réfugiés et apatrides en France (1920-1960)”, en A. Argousnures, D. Ksvoriar y C. Moura-

78 AGR, A164054, Amador Fernández: Bruxelles, GN, 13 novembre 1935; y Bruxelles, GN, 22 novembre 1935. AGR, A162260, Bruxelles, GN, David Antuña, 22 novembre 1935. AGR, A162282, Commune Saint-Gilles-lez-Bruxelles, Service de Population au Ministère Justice, 6 décembre 1935.

79 AGR, A163121: Commune Anderlecht, BE, 1 juillet, 1935; y Bruxelles, GN, 23 septembre 1935.

dian (dirs.), *Réfugiés et apatrides. Administrer l´asile en France*, Rennes, PUR, http://www.pur-editions.fr/couvertures/1497871983_dov.pdf [consulta: 17-12-2020].
BEKAERT, H. (1934): *L´expulsion des étrangers et le délit de rupture de ban*, Louvain, Imprimerie Administrative.
BRANCIFORTE, L. (2011): *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
CABEZAS, O. (2005): *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba.
CEAMANOS, R. (2018) : "En transit: l'exil révolutionnaire d'octobre 1934 dans les Basses-Pyrénées", en L. Dornel (dir.), *Passages et Frontières en Aquitaine: Expériences Migratoires, Lieux de Transit*, Pau, PUPPA.
— (2020): "Solidaridad antifascista francesa y Octubre de 1934", D. Bussy Genevois y G. Brey (pres.), *Les Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*. Hors de série, http://journals.openedition.org/ccec/10296 [consulta: 17-10-2022].
— (2021a): "Spanish revolutionary exile in France (1934-1936)", *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 27(2), 171-195.
— (2021b): "El exilio de Octubre de 1934 en la región de París", *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la AEMIC*, 20, 95-115.
COLLETTE, C. (2003): "Le Fonds international de solidarité de l'Internationale ouvrière socialiste (1934-1940)", en J. Gotovitch y A. Morelli (dir.), *Les solidarités internationales. Histoire et perspectives*, Bruxelles, Labor, 55-64.
DENÉCHÈRE, Y. (2001): "L'inégalité de traitement des réfugiés politiques en France", *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 108/3, 117-134.
ELORZA, A. y BIZCARRONDO, M. (1999): *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta.
GARCÍA, H. (2012): "¿Antifascismo o *ferrerada*?: la izquierda francesa y el octubre español de 1934", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42(2), 225-247.
GARFINKELS, B. (1974): *Belgique, terre d´accueil, problème du réfugié, 1933-1940*, Bruxelles, Labor.
GARRIDO, M. (2009): *Compañeros de viaje. Historia y Memoria de las Asociaciones de Amistad Hispano-Soviéticas*, Murcia, Editum.
GROPPO, B. (2003a): "Exiliados y Refugiados: La evolución del concepto de Refugiado en el siglo XX", *Historia Actual Online*, 2, 69-79. https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/21 [consulta: 16-12-2020].
— (2003b): "Le Fonds Matteotti et l'action de solidarité de l'Internationale ouvrière socialiste (1926-1934)", en J. Gotovitch y A. Morelli (dirs.), *Les solidarités internationales. Histoire et perspectives*, Bruxelles, Labor, 79-86.
HULLEBROECK, P. (2004): "La politique générale d´immigration et la législation sur les étrangers", en A. Morelli (ed.), *Histoire des étrangers et de l'immigration en Belgique de la préhistoire à nos jours*, Bruxelles, Couleur libres, 120-140.
JUDT, T. (2008): "Un estado sin estado: Por qué es importante Bélgica" en *Sobre el olvidado Siglo XX*, Madrid, Taurus, 227-242.
LANGKAU-ALEXl, U. (2006): "Jalons pour une histoire des Internationales socialistes et l'exil dans l'entre-deux guerres", *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 84, 26-37.
MABILLE, X. (2011): *Nouvelle histoire politique de la Belgique*, Bruxelles, CRISP.
MIGNON, E. (1993): "L´accès des étrangers au marché du travail", en E. Mignon y P. Jadoul (dir.), *Le droit des étrangers. Statuts, évolution européenne, droits économiques et sociaux*, Bruxelles, Presses de l'Université Saint-Louis, 335-360.
MORELLI, A. (1983): "Le rôle des émigrés italiens dans les partis politiques belges de l´entre-deux-guerres", *Risorgimento*, 1(2), 101-108.

RUBIO, J. (2021): “Refugiados políticos españoles en Francia, 1931-1936”, *Historia Social*, 99, 29-49, https://www.jstor.org/stable/26975269 [consulta: 17-10-2023].
RUIZ, D. (2008): *Octubre 1934. Revolución en la República española*, Madrid, Síntesis.
SALA, L. M. (2015): *Indalecio Prieto y la política española, 1930-1936*, Universidad País Vasco (Tesis doctoral).
— (2017): *Indalecio Prieto. República y socialismo (1930-1936)*, Madrid, Tecnos.
SOUTO, S. (2004): *“Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?” Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
VIANNA, P. (2014): “La Première Guerre mondiale et la notion juridique contemporaine de réfugié”, *Migrations Société*, 156(6), 137-150.

Listado de exiliados de Octubre de 1934 en Bélgica

Antuña Suárez, Julio (Pando, Cantabria, 8-2-1905). Casado con Adela Martínez. Domiciliado en Llanera (Asturias). Minero.
Duarte Roza, José (Llaneda, Asturias, 24-4-1898). Casado con María Díaz. Minero.
Fernández Flórez, José (Cangas del Narcea, Asturias, 30-7-1882). Casado. Domiciliado en San Martín del Rey Aurelio. UGT.
Fernández Peón, Manuel (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 16-11-1906). Hijo de José Fernández Flórez. Soltero. Domiciliado en San Martín del Rey Aurelio. Mecánico. PSOE y UGT.
García García, Manuel (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 13-5-1904). Soltero. Domiciliado en San Martín del Rey Aurelio. Minero.
González Ruiz, Agustín (Llanera, Asturias, 27-11-1888). Casado con Aurelia García. Domiciliado en Llanera (Asturias). Minero. PSOE
González Vallina, Manuel (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 12-3-1889). Casado con Consuelo Suárez. Domiciliado en La Hueria de San Andrés (Asturias). Minero. PSOE.
Lagar Martínez, Rogelio (Sama de Langreo, Asturias, 28-10-1903). Casado con Ángeles Zanca. Domiciliado en Sama. Pintor. Minero. UGT.
Lavilla Nava, Ignacio (Gijón, 20-7-1895). Domiciliado en Oviedo, redactor jefe del diario socialista ovetense *Avance*. PSOE.
Llaneza Martínez, José (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 19-3-1898). Soltero. Domiciliado en Santa Bárbara. Minero. Concejal socialista de San Martín del Rey Aurelio.
Loredo Aparicio, José (Sama de Langreo, Asturias, 22-8-1897). Abogado. Izquierda Comunista.
Morán Bernardo, Fermín (Ribera de Arriba, Asturias, 8-7-1885). Domiciliado en Vegalencia (Asturias). Casado con Emilia García. Minero.
Pérez Morán, Fernando (Turón, Asturias, 25-1-1892). Domiciliado en Mieres. Minero.
Prieto Tuero, Indalecio (Oviedo, Asturias, 30-4-1883). Diputado a Cortes. PSOE.
Vázquez Vázquez, Arturo (Hermora, Lugo, 6-31901). Casado con Belarmina Velasco. Domiciliado en calle de la Vega Mieres (Asturias). Minero.

Familias:

Matrimonio: Amador Fernández Montes y María Álvarez Fernández. **Hijos:** Libertad (San Martín del Rey Aurelio, 29-4-1920), Amor (fem.) (San Martín del Rey Aurelio, 12-12-1923), Porfirio (San Martín del Rey Aurelio, 2-1-1925), Leandro (San Martín del Rey Aurelio, 9-5-1927) y José Luis (Gijón, 27-9-1929).

Fernández Montes, Amador (San Martín del Rey Aurelio, La Invernal, Asturias, 1-12-1894). Minero en Asturias hasta octubre de 1933 cuando fue elegido diputado en Cortes por Oviedo. PSOE

Álvarez Fernández, María (Sama de Langreo, 9-3-1899).

Matrimonio: Belarmino Tomás Álvarez y Severina Vega Sánchez. **Hijos:** Purificación y Urcesino.

Tomás Álvarez, Belarmino (Gijón, 29-4-1892). Domiciliado en Sama de Langreo (Asturias). Minero. UGT.

Vega Sánchez, Severina (Langreo, Asturias, 20-3-1895). Sin profesión.

Tomás Vega, Urcesino (Sama de Langreo, Asturias, 27-11-1916). Soltero, estudiante en la Escuela Industrial de Gijón.

Tomás Vega, Purificación (Montalbán, Teruel, 27-2-1918). Domiciliada en Gijón. Soltera. Estudiante universitaria. PSOE.

Tomas Vega, Agripino (Sama de Langreo, Asturias, 25-6-1925). Domiciliado en Sama de Langreo.

Matrimonio: Antonio Fernández Martínez y Celsa Bernardo Zapico. **Hija:** [Ellen?] (Villablino, León, 18-5-1931).

Fernández Martínez, Antonio (Oviedo, 24-10-1900). Domiciliado en Plaza Mayor, 15 (León). Empleado, minero.

Bernardo Zapico, Celsa (Pola de Laviana, Asturias, 9-7-1912).

Matrimonio: Francisco de Orueta Verdalles y Luisa Alonso Lorenzo. **Hijas:** María Luisa (Madrid, 16-9-1926) y Manolita (Madrid, 20-12-1927).

Orueta Verdalles, Francisco de (Madrid, 24-7-1899). Domiciliado en Travesía San Mateo, 12 (Madrid). Conductor. PSOE. UGT, secretario general de la Federación Nacional de Transportes.

Alonso Lorenzo, Luisa (Río Tinto, Huelva, 22-9-1900). Domiciliada en Travesía San Mateo, 12. Sin profesión.

Matrimonio: Pedro Lurueña Torres y Gregoria Caballero Bermúdez. **Hijos:** Pedro (Melilla, 1-12-1924), Manuel (Madrid, 7 años) y Josefa (Madrid, 12-8-1933).

Lurueña Torres, Pedro (San Ildefonso, Segovia, 12-8-1902). Domiciliado C/Alcalde Sainz de Baranda, 28, Madrid. Chofer. UGT.

Caballero Bermúdez, Gregoria (Calasparra, Murcia, 1-1-1900). Domiciliada en C/Alcalde Sainz de Baranda, 28, Madrid. Sin profesión.

Matrimonio: David Antuña Suárez y Magdalena Saco Rozado. **Hija:** Magdalena (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 15-5-1924). **Hermano:** Álvaro Saco Rozada.

Antuña Suárez, David (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 11-2-1902). Empleado. Concejal de San Martín del Rey Aurelio. Juventud Socialista de Asturias

Saco Rozada, Magdalena (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 6-6-1904).

Saco Rozada, Álvaro (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 11-5-1911). Soltero. Domiciliado en San Martín del Rey Aurelio. UGT.

Matrimonio: Daniel Iglesias Fernández y Nieves García.
Iglesias Fernández, Daniel (Hueria de San Andrés, San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 16-9-1909). Domiciliado en Hueria de San Andrés. Minero.
García, Nieves. Domiciliada en Hueria de San Andrés (Asturias).

Matrimonio: Rafael Álvarez Arregui y Ludevina Iglesias Fernández. **Hijos:** Herminio (San Martín del Rey Aurelio, 10-2-1924). Tienen otros 3 hijos, que permanecen en España.
Álvarez Arregui, Rafael (Pola de Siero, Asturias, 12-12-1900). Domiciliado en San Martín del Rey Aurelio (Asturias). Empleado. Minero. PSOE.
Iglesias Fernández, Ludevina (San Martín del Rey Aurelio, 3-6-1898). Domiciliada en San Martín del Rey Aurelio (Asturias). Hermana del citado Daniel Iglesias Fernández.

Matrimonio: Colombino Machado y Oliva González Rodríguez.
Machado, Colombino (Madrid, 23-9-1899). Campesino, zapatero. Comunista.
González Rodríguez, Oliva (Oviedo, 25-5-1904). Comunista.

Núcleo familiar: Ignacio-Manuel Bernardo Bernardo, su suegra Generosa García y su cuñada María Guadalupe Bernardo.
Bernardo Bernardo, Ignacio-Manuel (Carrio, Laviana, Asturias, 2-12-1905). Casado con Victoria Bernardo García en Truilla (Asturias). Domiciliado en Sotondrio (Asturias). Minero.
García Orviz, Generosa (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 19-7-1886). Viuda de Celestino Bernardo. Madre de Celso, Genaro, María Guadalupe y Victoria. Suegra de Ignacio-Manuel Bernardo. Vecina de Sotrondio (Asturias)
Bernardo García, María Guadalupe (San Martín del Rey Aurelio, 22-11-1913). Hija de Celestino Bernardo y de Generosa García Orviz. Hermana de Celso, Genaro y Victoria.

Anexos

Figuras 1-4. Familia Berlarmino Tomás y Severina Vega

1. Berlarmino Tomás



2. Severina Vega



3. Purificación Tomás Vega

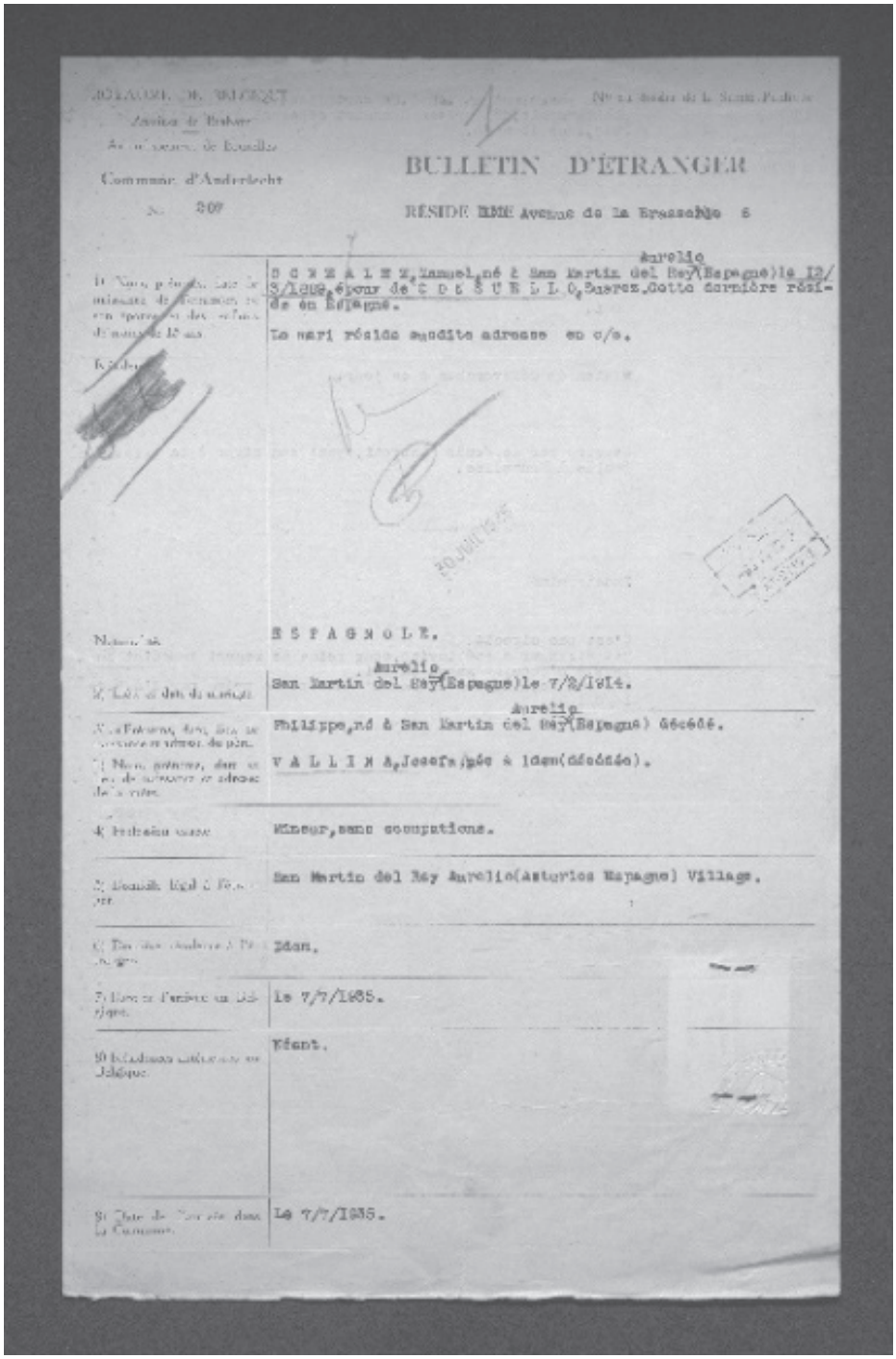


4. Urcesino Tomás vega



Fuente: AGR, Ministère de la Justice, Sûreté Publique, expedientes de Berlarmino Tomás y Severina Vega (A163121), de Purificación Tomás (A163122) y de Urcesino Tomás (A163123).

Figura 5. Bulletin d´étranger, Manuel González (23 julio 1935)



BULLETIN D'ÉTRANGER

Commune d'Anderlecht

N° 309

RÉSIDE Avenue de la Brasserie 6

1° Nom, prénoms, date et lieu de naissance de l'étranger, ou de son époux et des enfants de moins de 16 ans: GONZALEZ, Manuel, né à San Martin del Rey Aurelio (Espagne) le 12/3/1902, époux de CASSUELLO, Suarez, dotto dernière résidence en Belgique.

Le mari réside susdite adresse en c/a.

Nationalité: ESPAGNOLE.

2° Lieu et date du mariage: San Martin del Rey Aurelio (Espagne) le 7/2/1914.

3° Noms, prénoms, date et lieu de naissance et nationalité des père et mère: Philippe, né à San Martin del Rey Aurelio (Espagne) 66e66e.

Noms, prénoms, date et lieu de naissance et adresse de la mère: VALLINA, Josefa, née à idem (déédée).

4° Profession exacte: Mineur, sans occupations.

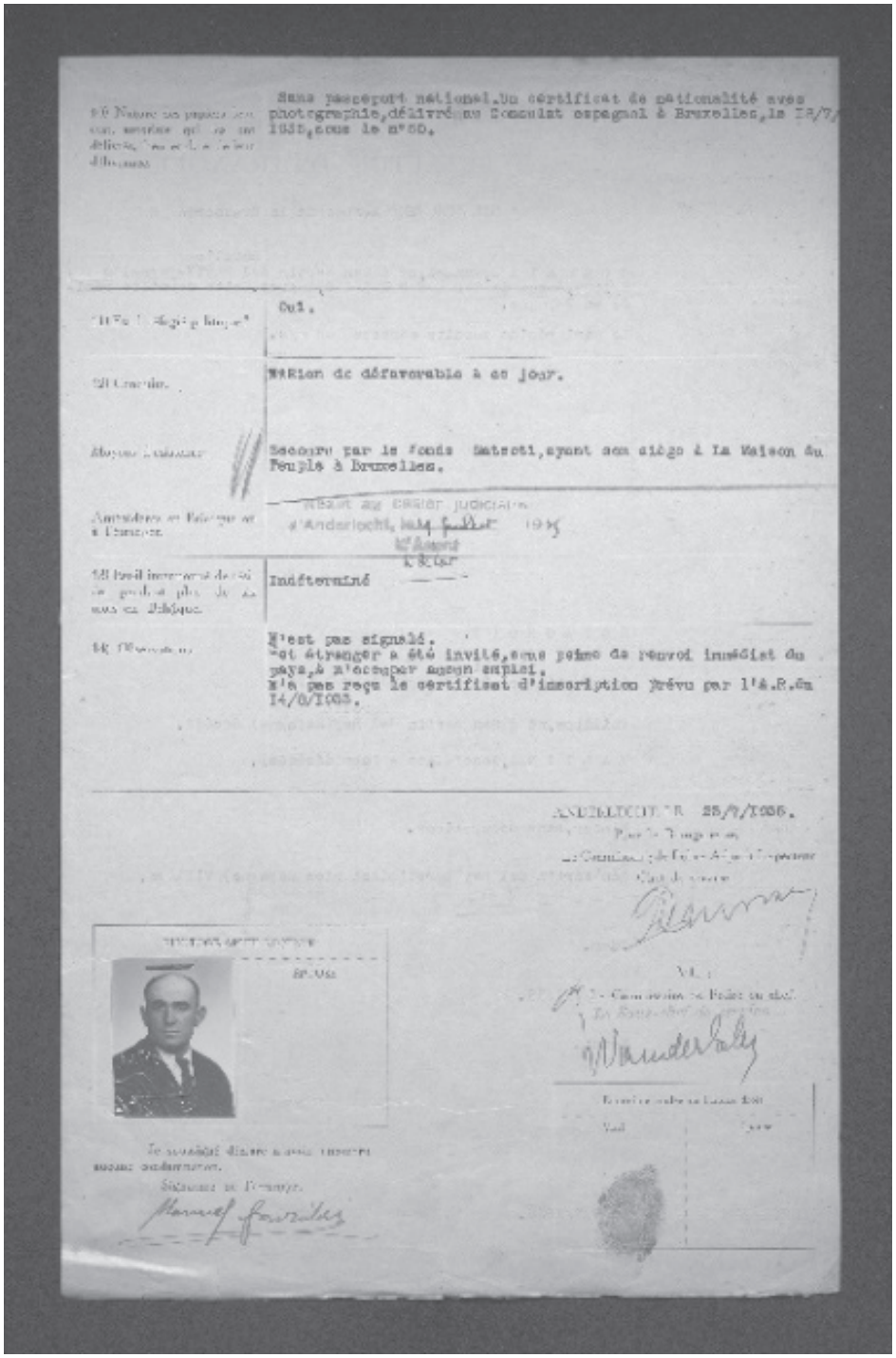
5° Domicile légal à l'étranger: San Martin del Rey Aurelio (Asturias Espagne) Village.

6° Dernière résidence à l'étranger: Idem.

7° Date de l'arrivée en Belgique: le 7/7/1935.

8° Intentions relatives au séjour en Belgique: Néant.

9° Date de l'arrivée dans la Commune: Le 7/7/1935.



Sans passeport national.Un certificat de nationalité avec photographie,délivré au Consulat espagnol à Bruxelles,le 23/7/1938,sous le n°80.

Oui.

Néant de défavorable à ce jour.

Secouru par le fonds Matteoti,ayant son siège à la Maison du Peuple à Bruxelles.

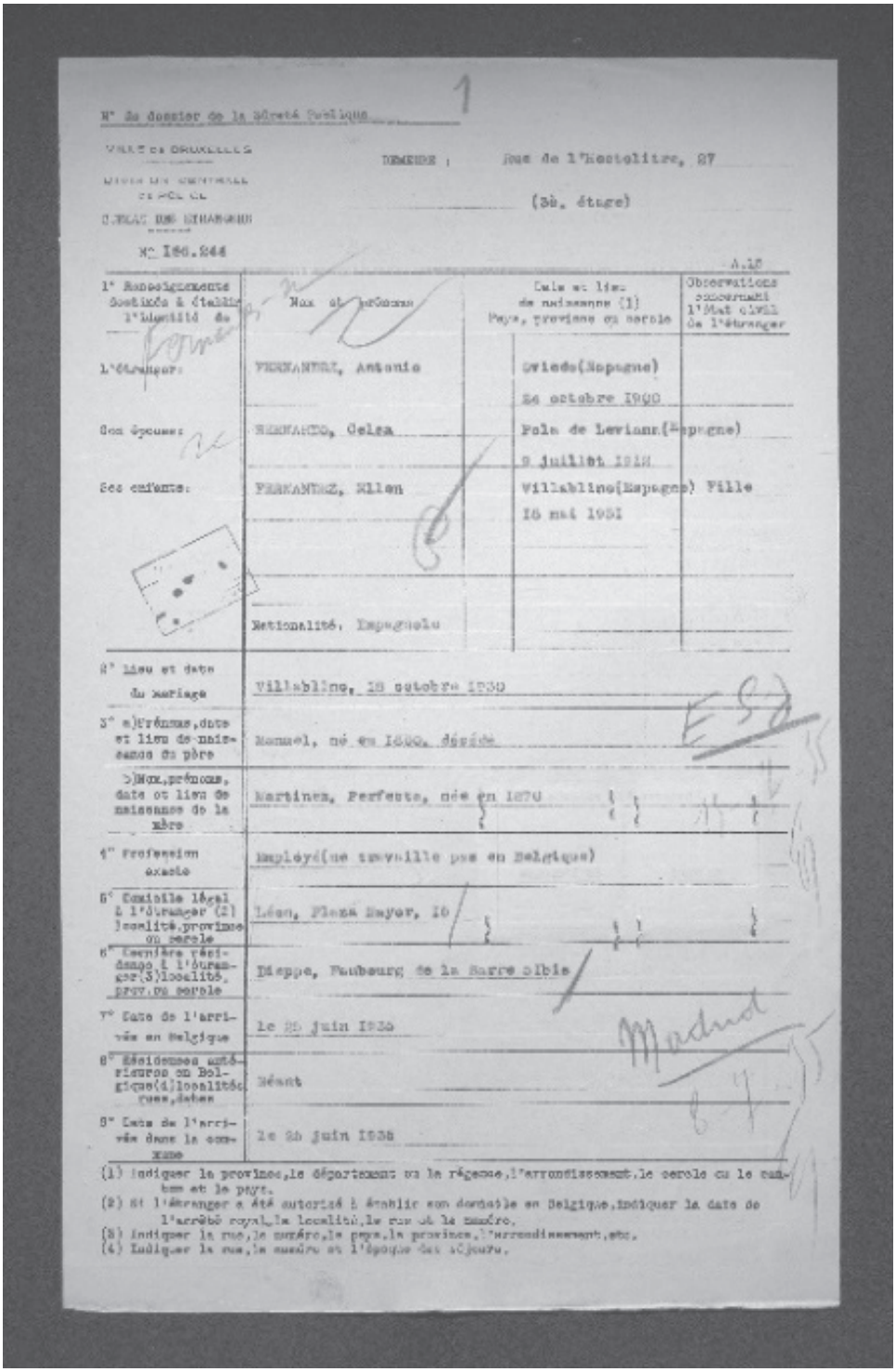
Indéterminé

N'est pas signalé.
-et étranger a été invité,sous peine de renvoi immédiat du pays,à m'accompagner auprès emploi.
N'a pas reçu le certificat d'inscription prévu par l'A.R.du 14/8/1935.

ANDERLECHT le 25/7/1936.

Fuente : AGR, Ministère de la Justice, Sûreté Publique, A163121

Figura 6. Dossier de la Sûreté Publique, Antonio Fernández y Celsa Bernardo (28 junio 1935)



N° du dossier de la Sûreté Publique 1

VILLE DE BRUXELLES

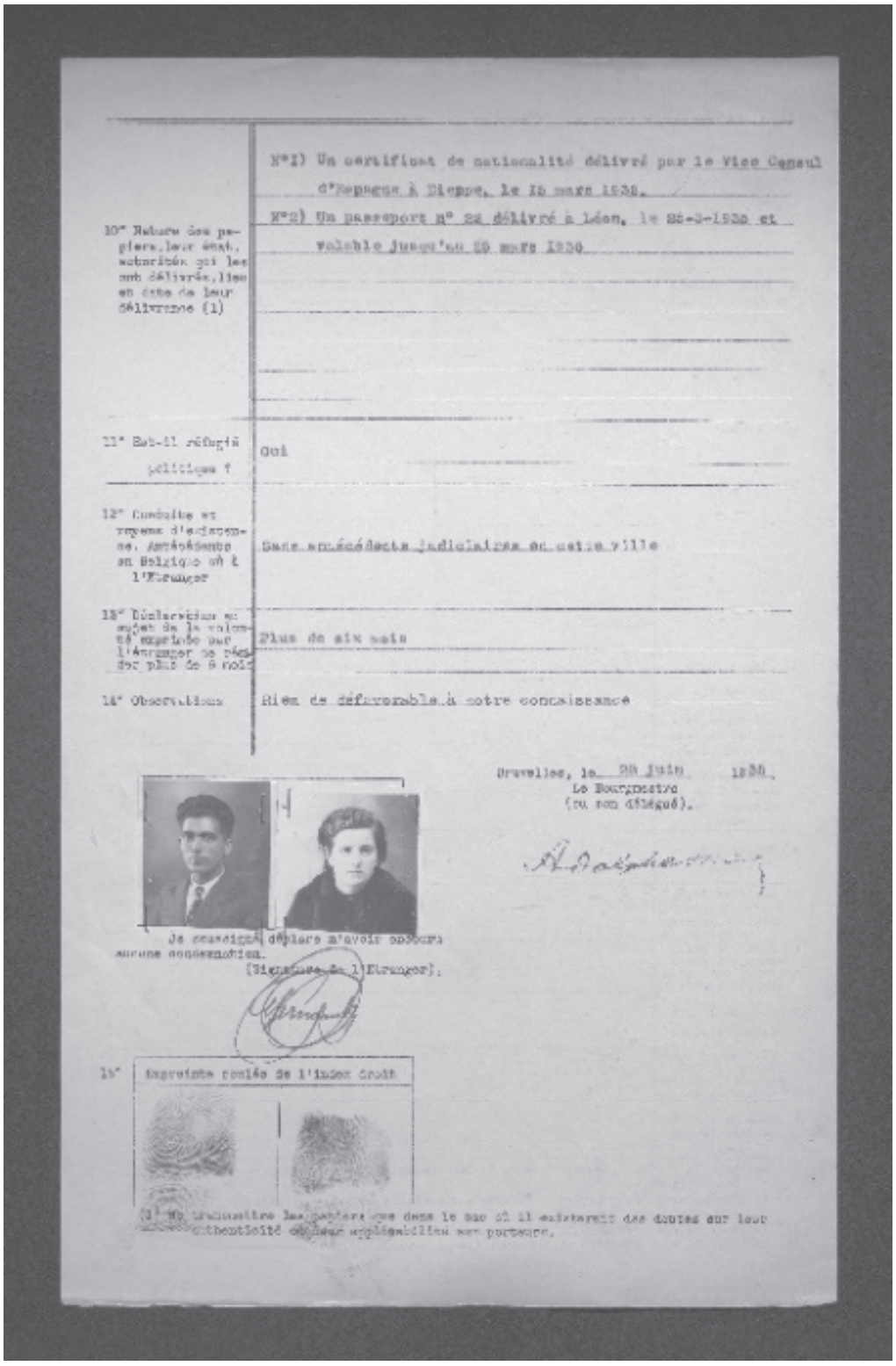
DEMEURE : Rue de l'Hostellitre, 87

(3è. étage)

N° I66.244

1° Renseignements destinés à établir l'identité de	Nom et prénoms	Date et lieu de naissance (1) Pays, province ou cercle	Observations concernant l'Act civil de l'étranger
l'étranger:	FERNANDEZ, Antonio	Oviedo(Espagne) 24 octobre 1900	
Son épouse:	BERNARDO, Celsa	Pola de Lavianz(Espagne) 9 juillet 1918	
Ses enfants:	FERNANDEZ, Milen	Villabline(Espagne) Fille 16 mai 1951	
	Nationalité: Espagnole		
2° Lieu et date du mariage	Villabline, 18 octobre 1930		
3° a)Prénoms, date et lieu de naissance du père	Manuel, né en 1880, décédé		
b)Nom, prénoms, date et lieu de naissance de la mère	Martinez, Perfecta, née en 1870		
4° Profession exacte	Employé(ne travaille pas en Belgique)		
5° Domicile légal à l'étranger (2) localité,province ou cercle	Léon, Plaza Mayor, 10		
6° Dernière résidence à l'étranger(3)localité, prov.ou cercle	Dieppe, Faubourg de la Barre Albis		
7° Date de l'arrivée en Belgique	Le 26 juin 1935		
8° Résidences antérieures en Belgique(4)localités rues,dates	Néant		
9° Date de l'arrivée dans la commune	Le 26 juin 1935		

(1) Indiquer la province,le département ou la régence,l'arrondissement,le cercle ou le canton et le pays.
(2) Si l'étranger a été autorisé à établir son domicile en Belgique,indiquer la date de l'arrêté royal,la localité,la rue et le numéro.
(3) Indiquer la rue,le numéro,le pays,la province,l'arrondissement,etc.
(4) Indiquer la rue,le numéro et l'époque du séjour.



N°1) Un certificat de nationalité délivré par le Vice Consul d'Espagne à Dieppe, le 1e mars 1938.

N°2) Un passeport n° ne délivré à Léon, le 26-3-1938 et valable jusqu'au 29 mars 1940

10° Relater ces papiers, leur état, autorités qui les ont délivrés, lieu et date de leur délivrance (1)

11° Est-il réfugié politique ? — Oui

12° Conduite et moyens d'existence. Antécédents en Belgique ou à l'Etranger — Sans antécédents judiciaires en cette ville

13° Déclaration au sujet de la volonté exprimée par l'Etranger de rester plus de 6 mois — Plus de six mois

14° Observations — Rien de défavorable à notre connaissance

Bruxelles, le 28 juin 1938
Le Bourgmestre
(ou son délégué).

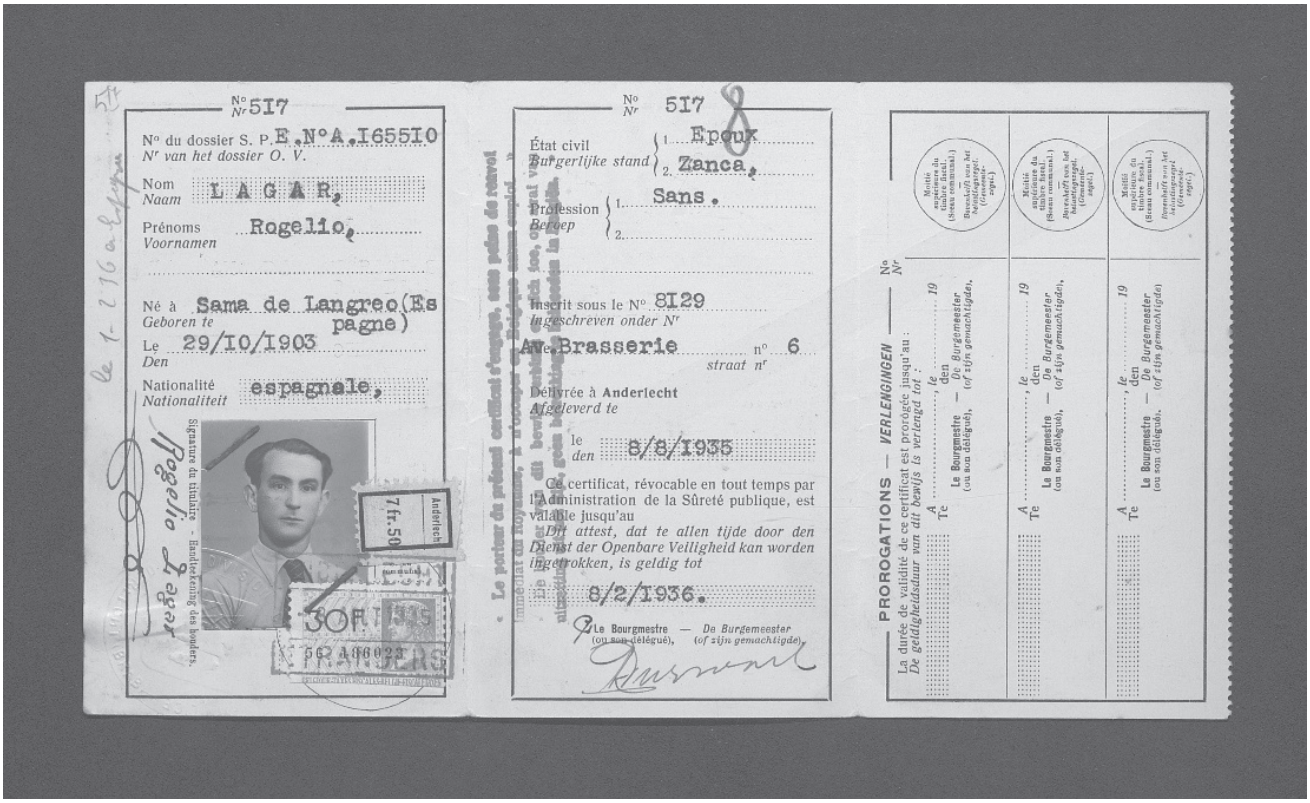
Je soussigné déclare n'avoir encore aucune condamnation.
(Signature de l'Etranger).

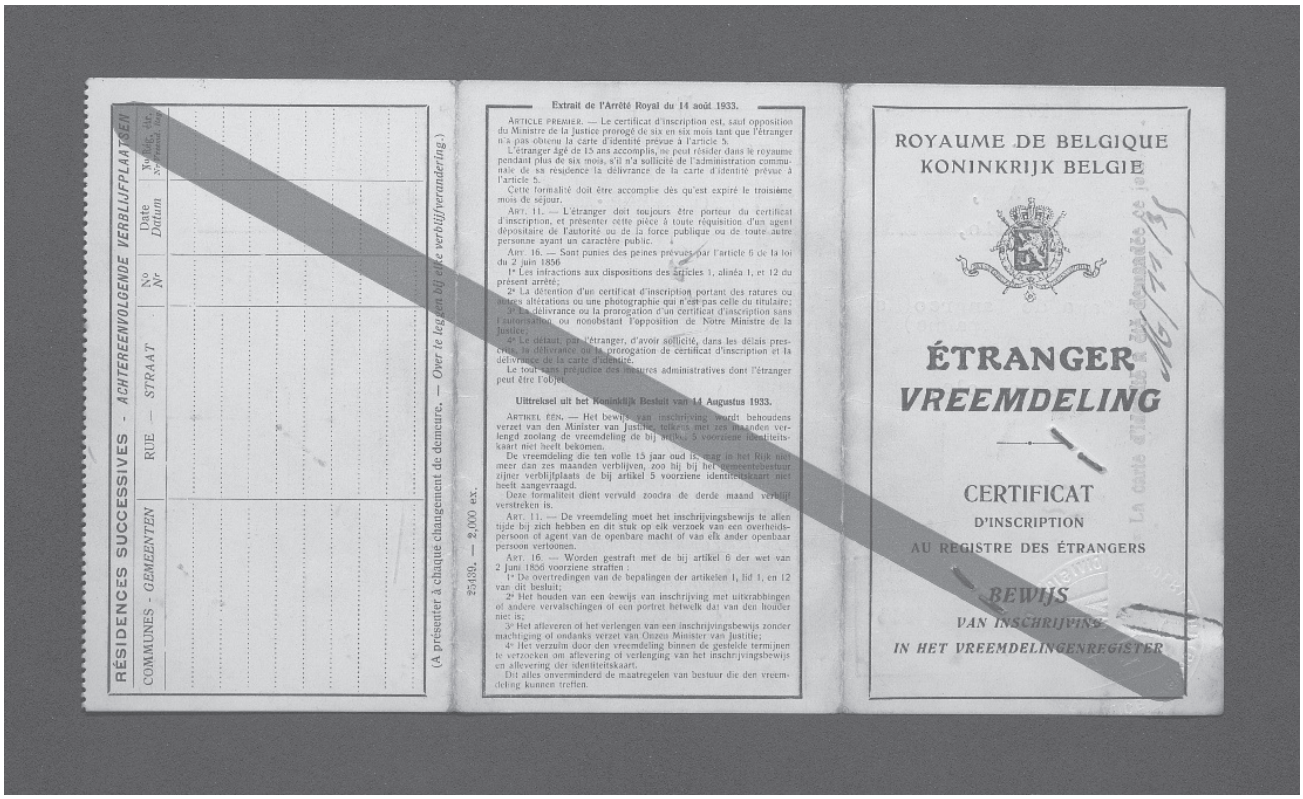
15° Empreinte roulée de l'index droit

(1) Ne transmettre les papiers que dans le cas où il existerait des doutes sur leur authenticité ou leur applicabilité aux porteurs.

Fuente: AGR, Ministère de la Justice, Sûreté Publique, A162719

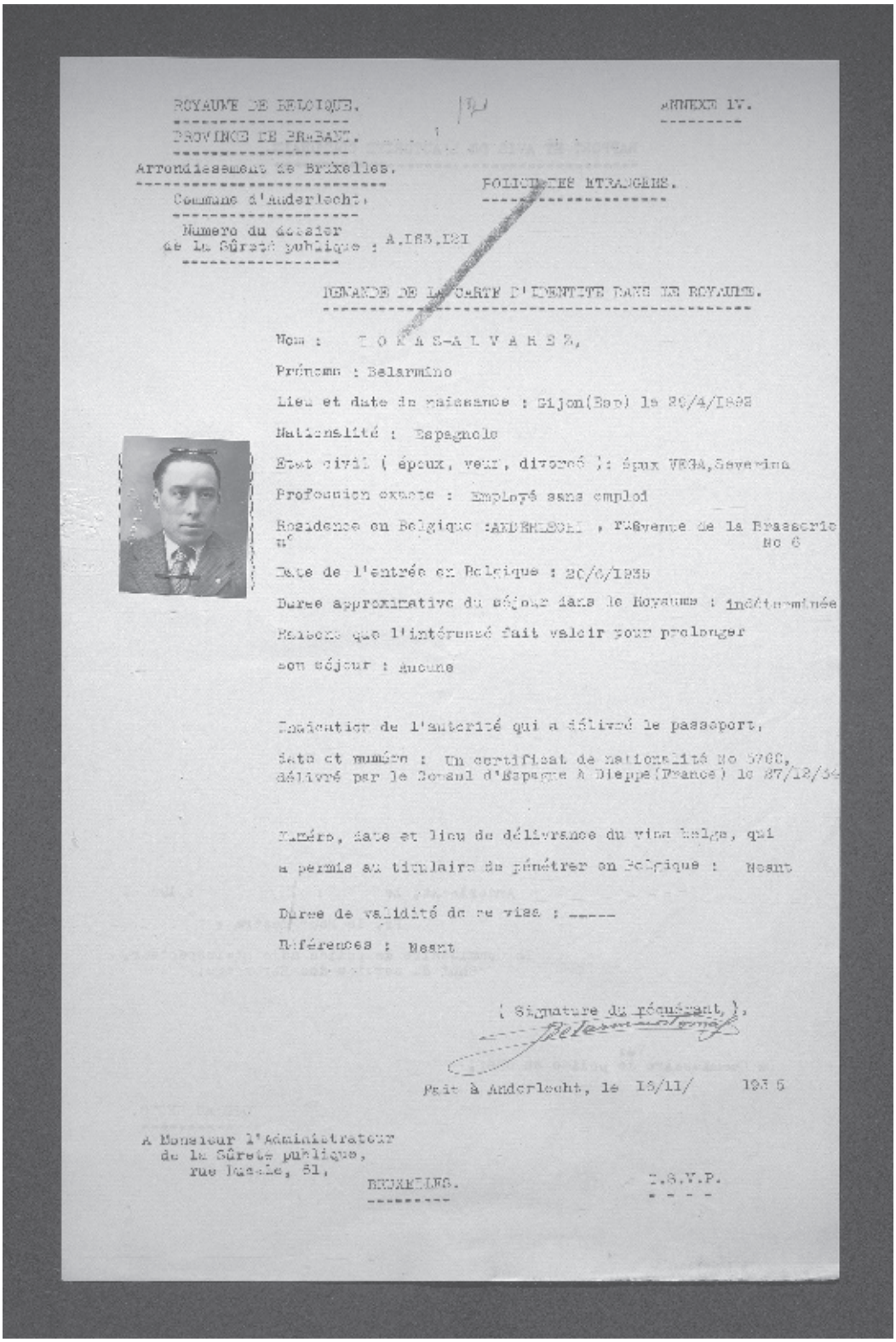
Figura 7. Certificat d´inscription au Registre des Étrangers, Rogelio Lagar (8 agosto 1935)





Fuente**:** AGR, Ministère de la Justice, Sûreté Publique, A165510

Figura 8. Demande de la carte d´identité dans le Royaume, Belarmino Tomás (16 noviembre 1935)



ROYAUME DE BELGIQUE.
PROVINCE DE BRABANT.
Arrondissement de Bruxelles.
Commune d'Anderlecht.
Numero du dossier de la Sûreté publique : A.163.121

ANNEXE IV.

POLICE DES ETRANGERS.

DEMANDE DE LA CARTE D'IDENTITE DANS LE ROYAUME.

Nom : T O M A S-A L V A R E Z,

Prénoms : Belarmino

Lieu et date de naissance : Gijon(Esp) le 20/4/1893

Nationalité : Espagnole

Etat civil (époux, veuf, divorcé): époux VEGA,Severina

Profession exacte : Employé sans emploi

Residence en Belgique : ANDERLECHT , Avenue de la Brasserie n° No 6

Date de l'entrée en Belgique : 20/6/1935

Durée approximative du séjour dans le Royaume : indéterminée

Motifs que l'intéressé fait valoir pour prolonger son séjour : Aucune

Indication de l'autorité qui a délivré le passeport,

Date et numéro : Un certificat de nationalité No 5760, délivré par le Consul d'Espagne à Dieppe(France) le 27/12/34

Numéro, date et lieu de délivrance du visa belge, qui a permis au titulaire de pénétrer en Belgique : Neant

Durée de validité de ce visa : -----

Références : Neant

(Signature du requérant),

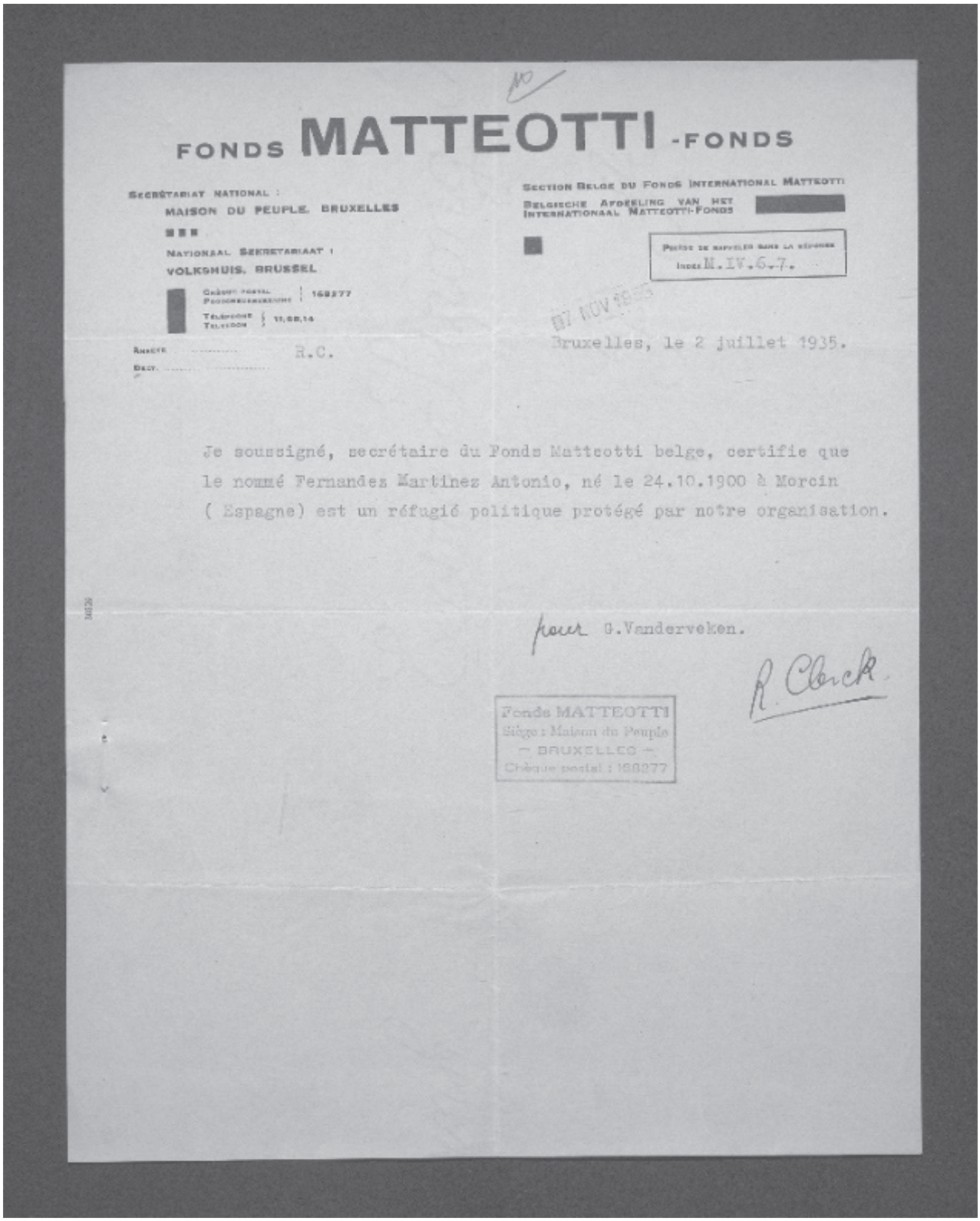
Fait à Anderlecht, le 16/11/ 1935

A Monsieur l'Administrateur de la Sûreté publique, rue Ducale, 61, BRUXELLES.

S.V.P.

Fuente**:** AGR, Ministère de la Justice, Sûreté Publique, A163121

Figura 9. Fonds Matteotti, Section belge, Antonio Fernández (2 julio 1935)



FONDS MATTEOTTI -FONDS

Secrétariat National :
MAISON DU PEUPLE. BRUXELLES
NATIONAAL SEKRETARIAAT :
VOLKSHUIS. BRUSSEL

Section Belge du Fonds International Matteotti
Belgische Afdeeling van het Internationaal Matteotti-Fonds

Prière de rappeler dans la réponse
Index M.IV.6.7.

Bruxelles, le 2 juillet 1935.

Je soussigné, secrétaire du Fonds Matteotti belge, certifie que le nommé Fernandez Martinez Antonio, né le 24.10.1900 à Morcin (Espagne) est un réfugié politique protégé par notre organisation.

pour G.Vanderveken.

R. Clerck

Fonds MATTEOTTI
Siège : Maison du Peuple
— BRUXELLES —
Chèque postal : 168277

Fuente**:** AGR, Ministère de la Justice, Sûreté Publique, A162719

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 339-357
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.17

El gobierno civil de Toledo y la fractura del Frente Popular en la primavera de 1936[1]

The civil gobernment of Toledo and the fracture of the Popular Front in the spring of 1936

Manuel Álvarez Tardío
Universidad Rey Juan Carlos
manuel.tardio@urjc.es
https://orcid.org/0000-0002-2712-2687

Fecha de recepción: 06-10-2023
Fecha de aceptación: 12-01-2024

RESUMEN

Este artículo aborda la vida política en el nivel provincial durante la Segunda República española. Se analiza un período clave para el proceso de democratización: la primavera de 1936; y un caso especialmente significativo, el de la provincia de Toledo y los dos titulares de su Gobierno Civil en esos meses. Se realiza una contextualización política, social y económica de la gobernanza provincial y se analizan las causas del cambio de gobernador en el mes de junio. Para eso, se aportan datos novedosos sobre la violencia política, sus características y sus protagonistas, incluyendo tanto las víctimas mortales como los heridos graves. El objetivo principal es analizar el enfrentamiento entre el segundo gobernador civil y el sindicato campesino de los socialistas. Esta investigación demuestra que el gobernador llegado en junio mantuvo el apoyo del Gobierno pese a las duras críticas que recibió de los socialistas y la movilización que estos propiciaron para lograr su cese. Su gestión revela un probable giro en la política gubernativa en el último mes antes del golpe de Estado, con una parte de la izquierda republicana virando hacia posiciones de defensa del orden público que chocaban abiertamente con el sector caballerista de los socialistas.

Palabras clave: Política, Gobierno Civil, Violencia, Socialismo
Topónimos: España
Periodo: Segunda República

1 Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación nacional “Gobernabilidad, gobernanza y democratización. Un análisis desde abajo de la relación entre los poderes provinciales y locales y la ciudadanía durante la primera mitad de 1936”, con referencia PID2020-113986GB-I00, financiado por la Agencia Estatal de Investigación.

ABSTRACT

This article deals with political life at the provincial level during the Spanish Second Republic. It analyzes a key period for the democratization process: the spring of 1936, and a particularly significant case, that of the province of Toledo and its two Civil Governors during those months. A political, social, and economic contextualization of provincial governance is provided, and the causes of the significant replacement of the governor in June are examined. To do this, novel data on political violence, its characteristics, and its protagonists are presented, including both fatal victims and seriously injured individuals. The main objective is to analyze the confrontation between the second Civil Governor and the socialist peasant union. This research shows that the governor who arrived in June retained the government's support despite the harsh criticism he received from the socialists and the mobilization they promoted to achieve his removal. His management reveals a probable shift in government policy in the last month before the coup d'état, with a portion of the republican left turning towards positions defending public order that openly clashed with the socialist radical sector.

Keywords: Politics, Civil Government, Violence, Socialism.
Place names: Spain
Period: Second Republic

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO

El marco general de este artículo es la gestión política de los gobernadores civiles durante la Segunda República española. Se centra en la compleja coyuntura de la "larga primavera" de 1936, esto es, los últimos cinco meses de vigencia de la democracia republicana después de las elecciones generales del 16 de febrero y hasta el golpe del 17 de julio. Los gobernadores eran los ojos y los oídos del Ejecutivo a nivel provincial, pero también el brazo ejecutor de la política gubernativa y quienes tenían que lidiar directamente con los problemas de orden público. Disponían de un amplio elenco de competencias, como la fiscalización de los ayuntamientos y el cese y nombramiento de gestoras, el arbitraje en los conflictos laborales y la imposición de sanciones, el nombramiento de delegados especiales, etc. Todas ellas cobraron todavía mayor importancia en la tesitura de la primavera de 1936, puesto que de forma ininterrumpida estuvo vigente uno de los estados de excepción previsto en la Ley de Orden Público, el de alarma. Bajo esas circunstancias, el artículo 38 de esa norma facultaba a los gobernadores para "prohibir la formación de grupos de todas clases y el estacionamiento en la vía pública", haciendo uso de la "fuerza al efecto de restablecer la normalidad". Además, podían ordenar la detención de "cualquier persona" si lo consideraban "necesario para la conservación del orden"[2].

Dentro de ese marco general, el objetivo específico de este artículo es el análisis de un caso provincial en un período decisivo para entender la quiebra de la democracia republicana y la fractura soterrada de la coalición de Frente Popular que sostenía parlamentariamente al Gobierno en solitario de la izquierda republicana durante esos meses. La elección de Toledo responde a varios factores. Primero, existe una investigación previa que, si bien centrada en la guerra civil, aporta información relevante sobre la situación social y económica de la provincia durante la primavera, lo que facilita una contextualización precisa de la actividad del Gobierno Civil[3]. Segundo, aunque esa misma investigación reveló algunos datos sobre el problema de la violencia política antes del golpe de Estado, lo hizo como antesala del estudio

2 Artículos 38 y 40 de la Ley de Orden Público (en adelante LOP), de 28-7-1933, en *Gaceta de Madrid*, núm. 211, 30-7-1933, 686.

3 Ruiz Alonso, 2002 y 2004.

de la guerra y, por consiguiente, no analizó toda la información primaria disponible. Aquí, por un lado, se presentan resultados actualizados de una investigación pormenorizada sobre el impacto de la violencia política y, por otro, se utiliza una documentación prácticamente inexplorada sobre el último gobernador civil de la provincia antes de la guerra. Esto último permite analizar en profundidad las notables diferencias entre el gobernador republicano y los socialistas. Esto produjo una ruptura en el seno de las fuerzas de izquierdas que habían sido aliadas a las elecciones del 16 de febrero, siendo este un tercer factor que, por sí solo, hace relevante el estudio del caso toledano. En cuarto lugar, que Toledo fuera una provincia limítrofe de Madrid tiene también relevancia. Esto se hizo notar tras las elecciones, pues los resultados provinciales fueron adversos a la coalición de izquierdas y muy diferentes a los de Madrid, lo que de inmediato generó una tensión política que irradió a la política nacional. Pero también porque la cercanía geográfica pudo amplificar la repercusión de algunos episodios de violencia política ocurridos en Toledo. En último lugar, el caso de Toledo tiene relevancia por el peso del sindicato campesino de los socialistas, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), y el pulso que se vivió en el último tramo de la primavera entre estos últimos y el gobierno civil, que también impactó en la política nacional.

2. UN CONTEXTO CONFLICTIVO Y UN GOBERNADOR COMPLACIENTE

El 18 de febrero de 1936, dos días después de las elecciones y pocas horas antes de que se formara un nuevo Gobierno, el gobernador civil de Toledo, Francisco Morales Caravantes –que había sido nombrado a finales de enero por el gobierno de Manuel Portela Valladares–, aseguró que, aunque "faltaban datos de algunos pueblos", los resultados ya conocidos no variarían significativamente. Pidió "serenidad" y que no se divulgaran "rumores sin fundamento"[4]. Horas más tarde se confirmó el triunfo del bloque de las derechas, con una distancia sobre el Frente Popular que suponía una notable asimetría respecto de los resultados nacionales. Los seis candidatos cedistas, con Dimas Madariaga a la cabeza, más el agrario Felipe Sánchez-Cabezudo y el tradicionalista Jesús Requejo, habían salido elegidos por más de 45 mil votos de diferencia sobre los únicos dos candidatos por las minorías logrados por Izquierda Republicana (IR): Manuel Álvarez-Ugena y Emilio Palomo. La derrota del candidato del Gobierno Portela, el progresista Juan José Benayas, había sido aplastante a pesar del intervencionismo del Gobierno Civil. Y llamaba la atención la insignificancia de Falange, que no había llegado a los mil quinientos votos. Con todo, la principal anomalía respecto de los resultados nacionales –aunque no con otros casos cercanos como el de Ciudad Real– era la derrota de los candidatos de la izquierda obrera: ni los tres socialistas, encabezados por Orencio Labrador Maza, secretario regional de la FNTT y afín a la facción caballerista del PSOE, ni el comunista Virgilio Carretero habían logrado el escaño, quedándose a mil votos de los dos republicanos elegidos y a casi 50 mil de los cedistas[5].

De inmediato se propagaron las sospechas de fraude entre los derrotados. Los socialistas toledanos iniciaron una campaña para lograr que las Cortes anularan el resultado y se repitiera la consulta. Sus protestas eran variadas, desde la parcialidad del gobernador –"derechos y garantías menospreciados y desconocidos por esas Autoridades"–, hasta un amplio listado de atropellos, abusos e influencias caciquiles en varias localidades[6]. Cier-

4 *El Castellano*, 19-2-1936.

5 Álvarez Tardío y Villa García, 2017: 596-597. Labrador, en Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI)-Diccionario Biográfico del Socialismo Español. Ciudad Real, en Del Rey, 2008: 483.

6 Extracto del Acta de la Junta Provincial del Censo, donde las izquierdas denunciaron "irregularidades e ilegalidades" en "164 de los 206 municipios". Documento íntegro: Ruiz Alonso, 2002: 745-749.

tamente, Morales Caravantes había sido nombrado el 31 de enero para defender los intereses del candidato portelista. Sin embargo, el desarrollo del debate parlamentario de las Actas no favoreció a la protesta socialista, agitada sobre todo por el sector del partido liderado por Francisco Largo Caballero. El obstáculo principal, como reconocieron los propios líderes parlamentarios de la izquierda, fue que las denuncias de irregularidades no iban acompañadas de actas notariales que las acreditaran legalmente[7].

El día 22 de febrero fue nombrado un nuevo gobernador, Vicente Costales Martínez. Pertenecía a IR, el partido mayoritario en el nuevo Gobierno formado por Manuel Azaña. No era un neófito en los asuntos del gobierno civil ni en la provincia de Toledo. Aunque brevemente, ya había ocupado el mismo puesto en esa demarcación en el otoño de 1933. Como otros gobernadores en esos días, su tarea no se presentaba fácil. Se enfrentaba al reto de canalizar institucionalmente las promesas electorales del Frente Popular y evitar que la amplia movilización de los izquierdistas y las demandas de cambios rápidos no produjeran conflictos graves. Se estrenó prometiendo "rigor" para que "impere el orden público", pero advirtiendo que se dedicaría "preferentemente a hacer justicia social"[8].

Además, en el caso de Toledo se daban algunas particularidades que iban a complicar la gestión gubernativa de la izquierda republicana. No hay espacio en un artículo de estas características para abordarlas a fondo, pero sí para apuntarlas por su relevancia contextual. Primero, la derecha cedista y agraria estaba bien implantada y tenía unas poderosas redes de influencia. De ahí la celeridad con la que el nuevo gobernador designó gestoras izquierdistas para controlar los ayuntamientos –hasta un total de 78 en apenas siete días, el 37 por ciento del total– y la diputación provincial[9]. Entrelazada con esas redes estaba, asimismo, una Iglesia católica fuerte y con una gran presencia en la vida social y educativa de la provincia. No en vano, el arzobispado de Toledo era la sede primada de la Iglesia española, ocupado en esos años por el cardenal Gomá, quien se había distinguido por su ideario tradicionalista y antilaicista[10].

La situación política y social de la primavera toledana de 1936 es ininteligible sin tener en cuenta que, durante el bienio previo, aprovechando el giro político en Madrid, la derecha y el clero habían recuperado la presencia pública y los espacios de poder. Sólo así se entiende una segunda particularidad: aunque la derecha había ganado en la provincia, el triunfo del Frente Popular a nivel nacional estimuló una notable reacción en las organizaciones obreras toledanas y, especialmente, en la FNTT. Del mismo modo, como derecha e Iglesia era dos caras de la misma moneda en el imaginario frentepopulista, esa reacción también se tradujo en un marcado anticlericalismo. En Toledo no se vivieron escenas de violencia anticlerical tan acusadas como en Murcia, Madrid, Cádiz o Alicante, pero sí hubo una ofensiva para debilitar y arrinconar, a menudo también para coaccionar, al clero[11].

---

7 Álvarez Tardío y Villa García, 2017: 461.

8 Los días 20 y 21 hubo un gobernador interino: Guillermo Perezagua. Nombramientos y ceses, en *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* (en adelante BOPT), 45, 21-2-1936, p. 1 y 47, 22-2-1936, p. 2. Entrecomillados, en la circular 65, en Ibidem.

9 El propio Gobierno Civil emitió una nota con la relación de ayuntamientos "sustituidos": *El Castellano*, 29-2-1936. Según *Ahora*, 1-3-1936, los ayuntamientos cambiados fueron 80. La gestora de la Diputación Provincial quedó en manos de IR (el presidente y 3 vocales), además de un vocal socialista y otro comunista. Con más de 200 empleados, la Diputación era "la empresa pública de servicios de mayor peso en la vida económica toledana". Ruiz Alonso, 2002: 152.

10 Dionisio, 2011; González González, 2018; Jiménez de la Cruz, 2019; Cueva Merino y Montero, 2009.

11 Véase la relación de hechos que denunció el arzobispo de Toledo al Gobierno en mayo y el ruego del ministro al gobernador Costales para que "haga las debidas comprobaciones y, en su caso, corrija los abusos y atropellos". En CMDH, P-S Madrid, 2612. También: Dionisio, 2014: 83-160; Álvarez Tardío y Villa García,

Una tercera particularidad de la política toledana en la primavera atañe a los socialistas. Si bien sus resultados electorales no fueron buenos, la fortaleza del entramado sindical socialista en la provincia era formidable. En ese sentido, el protagonismo lo tenían los cuadros y afiliados de la FNTT. El sindicato campesino socialista lanzó un pulso al gobierno de Azaña para traducir la victoria electoral en una rápida transformación de la propiedad agraria. Aplaudieron las ocupaciones ilegales de fincas realizadas antes de que el nuevo Gobierno tomara decisiones al respecto y sin el aval de los técnicos del Instituto de Reforma Agraria. Ellos apoyaban al sector caballerista del socialismo y no se conformaban con la vuelta a la legislación agraria y laboral aprobada en el primer bienio de la República. Frente a un gobierno "pequeño burgués" había que "evitar los choques con la fuerza pública", pero "ni un paso atrás" porque "los obreros de la tierra tienen planteada una batalla que es a vida o muerte". Un titular destacado en mayúsculas del órgano oficial de la FNTT afirmaba a finales de marzo:

> EN TOLEDO, EN CIUDAD REAL, EN CÁCERES, EN BADAJOZ Y EN OTRAS PROVINCIAS, DOCENAS DE PUEBLOS HICIERON TAMBIÉN SU REFORMA EN ESTOS DÍAS. YA EMPIEZA A ESTAR LA TIERRA EN MANOS DE LOS CAMPESINOS. ¡BRAVO, CAMARADAS! ¡ASÍ LUCHAN Y TRIUNFAN LOS HOMBRES![12]

Por último, una cuarta particularidad del caso toledano se refiere a la cuestión agraria. Como en otras zonas del país, también aquí predominaba todavía una economía vinculada al sector primario, donde estaba ocupada casi el sesenta por ciento de la población activa. Tras las elecciones, las expectativas de una rápida y enérgica redistribución de la tierra cobraron fuerza, impulsadas por la FNTT y con la influencia de la ocupación de fincas ocurrida en las cercanas provincias extremeñas desde finales de marzo. En el caso de Toledo, a partir de los decretos aprobados por el Gobierno tras las ocupaciones extremeñas, se aceleraron los asentamientos temporales, legalizados de facto por la intervención a posteriori de los técnicos del IRA. De este modo, entre marzo y junio unos 8500 campesinos fueron asentados y casi 150 mil hectáreas fueron declaradas de utilidad social y puestas en trámite de expropiación, de acuerdo con los cálculos más recientes –frente algo menos de once mil ha y 680 campesinos en el primer bienio–[13].

El problema social que planteaba la existencia de miles de jornaleros con empleos estacionarios alimentó la esperanza en la redistribución de la tierra. Seguramente también estuvo detrás del engrosamiento de la FNTT, que en Toledo pudo estar por encima de los treinta mil afiliados en esos meses. Para el Gobierno Civil, máximo representante del Gobierno en la provincia, el desafío fue mayúsculo, pues, como reconoció el diputado por Toledo de IR, Emilio Palomo, "el espectáculo bochornoso e inhumano de que haya cientos de obreros en la plaza pública con las manos a la espalda, existiendo una porción de tierras sin labrar" pudo ser la causa de algunas "demasías"[14].

Con esas condiciones ambientales, no es extraño que Costales tuviera un mandato agitado. Su punto de vista, como el de otros gobernadores, estaba mediatizado por la percepción del republicanismo gubernamental a propósito de la movilización de sus socios

2013: 697-705; Ruiz Alonso, 2002: 202-206.

12 *El Obrero de la Tierra*, 28-3-1936. Sobre el sindicalismo agrario, los socialistas y la conflictividad campesina: Macarro, 1995; Cobo Romero, 2007; Del Rey, 2008: 499-507.

13 Cálculos de Ruiz Alonso, 2002: 171-172. Para una contextualización de la reforma agraria en esos meses: Malefakis, 1982: 418-441; Macarro, 2000: 421-437; Riesco, 2010.

14 *Diario de Sesiones de las Cortes* (en adelante DSC), 29-4-1936, p. 505. Cit. en Ruiz Alonso, 2002: 161.

electorales de la izquierda obrera. Como explicó en las Cortes el jefe de su partido, ellos reconocían que "se ha alborotado mucho en algunos pueblos" y "se han cometido desmanes" durante el mes de marzo, pero no se podía obviar la herencia que habían recibido. No se les podía pedir "la virtud" de la contención a las "muchedumbres irritadas o maltratadas", "hambreadas durante dos años". Ellos, aseguró Azaña, estaban gobernando con "leyes" pero también con "razones", porque no se podían obviar las raíces de la "explosión del sentimiento colérico popular"[15].

Se ha escrito que Costales fue "uno de los pocos gobernadores republicanos que tuvo Toledo dispuestos a atender las reivindicaciones campesinas, moderar la actuación represiva de la Guardia Civil y, a la vez, distanciarse de las posiciones revolucionarias". También se ha planteado la hipótesis –que las fuentes no pueden confirmar, pero a la que apuntan algunos indicios– de que Costales diera "órdenes estrictas a la Benemérita de no disparar si no fuese en legítima defensa", lo que explicaría la no proliferación de choques entre campesinos y guardias en el Toledo de la primavera[16]. Para eso, sin duda, debió ayudar una cierta sintonía con los dirigentes de la FNTT y, efectivamente, una relativa desmovilización de la fuerza pública, si bien esto se tradujo en una enemistad creciente con las derechas[17].

Como otros gobernadores, Costales experimentó muy tempranamente el problema de la conflictividad. El episodio más grave se vivió el 8 de marzo, cuando por muchos pueblos de la provincia se produjeron manifestaciones no autorizadas en pro de la anulación de las elecciones en esa circunscripción. El promotor y protagonista de la movilización –política, que no laboral– era la FNTT. Ese día se produjo un grave choque en el pueblo de Escalona. Las fuentes primarias arrojan versiones diferentes sobre lo ocurrido. Para los medios cercanos a la FNTT, los culpables fueron los pistoleros a sueldo de los caciques, que dispararon contra los manifestantes desde la puerta del bar Alberche, un "nido de fascistas". Cuando llegó la Guardia Civil, no hizo sino ponerse del lado de estos últimos, los "matones a sueldo" de los "señores de la tierra". La prensa caballerista aseguró que los "manifestantes pacíficos" fueron tiroteados por los guardias. La versión de la Benemérita, sin embargo, apunta a que antes de su llegada se había iniciado un choque y que, sólo tras dar el correspondiente toque de atención y disparar al aire, respondieron con sus fusiles contra la agresión de los manifestantes. El resultado trágico fueron nada menos que cuatro muertos y una docena de heridos[18]. Por su parte, los testimonios conservadores reconocían que el inicio del suceso se produjo porque algunos derechistas increparon a los manifestantes, si bien aseguraban que la primera agresión partió de estos últimos[19].

15 *DSC,* 3-4-1936, 220-226.

16 Ruiz Alonso, 2002: 145 y 169.

17 En un escrito del "Bloque Patronal y agricultores de la provincia" al presidente del Gobierno, solicitaban "el mantenimiento del principio de autoridad", lo que, sin duda, suponía una dura crítica de la gestión de Costales: *El Castellano*, 30-5-1936. A posteriori, testimonios conservadores de la Causa General lo tachaban de "indeseable", según Ruiz Alonso, 2002: 145.

18 Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH), PS-Madrid, 1536; Archivo Secreto Vaticano (en adelante ASV), Nunz. Madrid, 925; *Mundo Obrero*, 10 y 11-3-1936; *El Obrero de la Tierra*, 21 y 28-3-1936; *Claridad*, 20.04 y 6-6-1936; *El Diario de Burgos*, 9-3-1936; *La Vanguardia*, 15-3-1936; *Diario de Pontevedra*, 9-3-1936; *La Gaceta del Norte*, 10-3-1936; Ruiz Alonso, 2002: 122.

19 Archivo Histórico Nacional-Causa General (en adelante AHN-CG), 1049, exp. 1, f. 20 y 270, que contienen las declaraciones de Ángel Delgado Saavedra, capitán de la Guardia Civil y del cabo del puesto de Escalona, de 20.05 y 5.11.1942, respectivamente. Testimonios conservadores, en la crónica de 9 de marzo de las galeradas censuradas de *El Debate*, en ASV, Nunz. Madrid, 925.

Lo de Escalona alcanzó gran proyección nacional. Los medios socialistas denunciaron que había sido una agresión fascista y atribuyeron dos de las muertes a los pistoleros derechistas. No obstante, el juez instructor lo abordó como un choque entre los socialistas y la Guardia Civil, por lo que procesó a los izquierdistas y ordenó la liberación de los derechistas detenidos en un primer momento. Esto complicó todavía más la situación para el gobernador, al que, como a otros poncios en ese momento, todos miraban para que impidiera la acción de unos tribunales y una fuerza pública acusados de complicidad con la reacción. Los comunistas, visiblemente indignados, acusaron al diputado derechista de la provincia "Giménez Cabezudo" de ser "el organizador del salvaje crimen"[20]. Presionado, Costales ordenó que se volviera a encarcelar a los derechistas. También debió de tomar nota de la asociación que la izquierda obrera hacía entre la fuerza pública y la derecha. El órgano oficial de la FNTT se lo dejó claro: lo que estaba ocurriendo en los pueblos de Toledo, empezando por Escalona, es que "los profesionales del orden público" estaban al servicio de la "burguesía terrateniente". Los guardias civiles "se echan el fusil a la cara o preparan las esposas en cuanto divisan un carné sindical o escuchan las notas de *La Internacional*"[21].

Lo ocurrido en Escalona, inseparable del mar de fondo de la cuestión agraria y de la reacción de los patronos y los pequeños labradores derechistas después de dos años de control social conservador, se produjo en el contexto de la movilización promovida por los socialistas en pro de la anulación de las elecciones en la provincia, como reconoció semanas más tarde la propia prensa caballerista[22]. De hecho, ese mismo día hubo concentraciones en otros pueblos de Toledo y en la capital. Aunque la mayoría trascurrieron pacíficamente, en algunos casos también hubo tensión y choques violentos, como en La Puebla de Montalbán, con varios heridos. Peor fue lo ocurrido en La Puebla de Almoradiel, donde al asesinato del jefe local de Falange provocó una respuesta visceral de los derechistas, llegando estos a asaltar la casa del alcalde socialista; tras diversos tiroteos, hubo dos falangistas más muertos y varios heridos. Además, en Toledo capital, la tarde del día 8, cuando un cabo de la guardia de Asalto intervino para proteger a un falangista en un choque con contrarios, causó un muerto entre los izquierdistas al hacer uso de su arma. Horas antes se había celebrado una manifestación para pedir la anulación de las elecciones[23].

El gobernador Costales sobrevivió a la conflictividad de esa primera semana de marzo. A diferencia de otros gobernadores como los de Granada, Albacete, Logroño o Murcia, cesados ese mismo mes, pareció resistir bien a la compleja gestión del orden público y no perdió la confianza del ministro de la Gobernación. Sin embargo, tres meses más tarde, ya en la segunda semana de junio, cuando parecía que Toledo había quedado al margen de las renovaciones de gobernadores realizadas en mayo por el nuevo Gobierno presidido por Santiago Casares Quiroga –formado después del ascenso de Azaña a la presidencia de la República a mediados de ese mismo mes–, Costales fue relevado por un correligionario de IR[24].

---

20 *Mundo Obrero*, 11-3-1936. Información sobre la instrucción judicial, en *Claridad*, 20-4-1936.

21 Editorial, en *El Obrero de la Tierra*, 28-3-1936.

22 *Claridad*, 20-4-1936.

23 CDMH, PS-Madrid, 1536; AHN-CG, 1049, exp. 1, f. 479; ASV, Nunz. Madrid, 925; *DSC*, núm. 17, 15-4-1936, 329; *Mundo Obrero*, 10 y 11-3-1936; *Diario de Burgos*, 9-3-1936; *Diario de Córdoba*, 10-3-1936; *Diario de Pontevedra*, 9-3-1936; *La Vanguardia*, 10-3-1936; *La Gaceta del Norte*, 10-3-1936; Ruiz Alonso, 2002: 122; Rivas, 1976: 120; Blázquez Miguel, 2009: 647.

24 Hubo 27 cambios de titulares de los gobiernos civiles durante la presidencia de Casares. Cálculo propio realizado a partir de Serrallonga, 2007: anexo.

3. UN NUEVO GOBERNADOR Y UNA FRACTURA INSALVABLE

El día 2 de junio unos cadetes de la Academia de Infantería colisionaron con un joven izquierdista en Toledo capital. Presionado por la denuncia pública de la Casa del Pueblo, el gobernador Costales intentó alejar a los soldados, conminando a los jefes de la Academia a que adelantaran las prácticas que regularmente se hacían fuera de la ciudad. La derecha radical, por boca del diputado Calvo Sotelo, aprovechó el suceso para denunciar en el parlamento que el Gobierno había humillado a los militares[25].

Ese fue el momento elegido por el Gobierno para sustituir a Costales y poner en su lugar a Manuel María González López, también de IR y amigo del presidente Casares[26]. Su nombramiento puede resultar chocante porque venía de ocupar el gobierno civil de Albacete, donde acababa de producirse un choque trágico entre campesinos de Yeste y la guardia civil, con decenas de heridos y varios muertos. Aunque varios paisanos habían agredido a los guardias y provocado víctimas entre estos, lo más grave ocurrió después, cuando la Benemérita se tomó la justicia por su mano y se extralimitó con consecuencias fatales[27]. El gobernador cayó, pero parece que el Ejecutivo no lo consideró responsable de lo sucedido. De hecho, podía tener motivos para recompensarlo porque había sido bastante más fiel a sus órdenes y disciplinado en el control del orden público que otros gobernadores[28].

Por más que tuviera el apoyo de la izquierda gubernamental, González López ya se había ganado fama de duro entre las fuerzas obreras. En Albacete no había dudado en cerrar alguna Casa del Pueblo acusando a sus dirigentes de coacciones sobre los paisanos que no secundaban las huelgas[29]. Eso y los sucesos de Yeste explican que a su llegada a Toledo no fuera bien recibido por los socialistas. No tardaron en hacerse explícitas sus diferencias con los dirigentes provinciales de la FNTT. Varias semanas después de su llegada, el secretario provincial de esta última, Orencio Labrador, se refirió a él como “el inconsciente personaje que rige la provincia”. Aseguró que González López les había reconocido en privado que había ido para “combatir el marxismo”, lo que resultaba intolerable. De hecho, ellos lo consideraban un gobernador al servicio de la CEDA y daban crédito a los rumores que le atribuían “actividades subversivas en la provincia”[30].

Así las cosas, la FNTT toledana empezó a preparar una campaña para que el caso de González López se convirtiera en un “problema nacional”, como reconoció el propio Labrador. A finales de junio se intentó celebrar en Toledo capital una asamblea de las fuerzas de la izquierda obrera, a fin de organizar la defensa contra las “continuas provocaciones de los elementos de la CEDA y del fascio”, a los que se consideraba “envalentonados por la protección” del “fatídico gobernador de Yeste”. Significativamente, González López la prohibió[31]. Acto seguido la prensa nacional del socialismo caballerista y de los comunistas se hizo eco y el choque entre los socialistas toledanos y el gobernador ganó protagonismo en la política nacional.

Los socialistas acusaron a González López de proteger los intereses de los propietarios derechistas, dando órdenes a la Guardia Civil de que no obedecieran a los alcaldes y

25 Sigo la versión de Ruiz Alonso, 2002: 200-201.

26 *El Castellano*, 15 y 16-6-1936; *BOPT,* núm. 144, 16-6-1936.

27 Requena Gallego, 1983; Sepúlveda Losa, 2006.

28 Es elocuente la intervención del ministro Juan Moles en las Cortes, *DSC*, 5-6-1936, 1195-1196.

29 CDMH, PS-Madrid, 2612/4550.

30 *Claridad*, 11-7-1936, con un titular significativo: “El gobernador de Toledo se apropia la consigna de la Ceda”.

31 *Claridad*, 29-6-1936 y *Mundo Obrero*, 29-6-1936.

desarmando a los guardias municipales y a los serenos. Sin embargo, el gobernador tenía, como se verá, una visión bastante diferente de lo que estaba pasando. Se enfrentó a los dirigentes socialistas regionales cuando estos movilizaron a sus alcaldes para iniciar una campaña contra él, pero no pudo impedir que una caravana formada por delegados locales de la FNTT y regidores afines se desplazara a Madrid. Significativamente, cuando estos se presentaron a las puertas del Ministerio no los recibió Juan Moles, el titular de la Gobernación, sino su subsecretario. Eso sí, los dirigentes del sindicalismo agrario toledano pudieron leer un manifiesto en el Congreso de los Diputados, con el apoyo del diputado socialista Luis Rufilanchas y el comunista Cayetano Bolívar, en el que criticaban con dureza al gobernador de Toledo y exigían su destitución. Ese día, el caballerista *Claridad* publicó un titular elocuente: "El gobernador de Yeste no debe continuar ni un día más"[32].

Sin embargo, Casares no tenía intención de cesar a González López y no cedió. Es significativo que un día después el ejemplar de *Mundo Obrero*, el órgano principal de la prensa comunista, que incluía un gran titular en la portada a propósito de la caravana procedente de Toledo, fuera censurado en nada menos que la mitad de todas sus columnas centrales[33]. Así las cosas, la campaña de presión de la FNTT continuó. El consejo de su secretariado toledano se reunió la segunda semana de julio para tomar acuerdos ante la "persecución intolerable" del gobernador[34]. La tensión no hizo sino crecer en los días previos al golpe de Estado. De hecho, el día 14 se anunció una huelga general campesina de 24 horas en la provincia, en protesta por la actuación del gobernador, al que acusaban de clausurar casas del pueblo, ordenar a los guardias que cachearan y hostigaran a los trabajadores sindicados mientras protegían a los esquiroles y los patronos[35]. La huelga, como Labrador había reconocido días antes, era un arma para forzar al Gobierno a que lo destituyera[36]. Y tres días más tarde el Secretario Nacional de la FNTT, Ricardo Zabalba, dirigía una carta al presidente Casares reproduciendo una amplia lista de cargos contra González López. Su "incalificable conducta" requería de una decisión urgente del Gobierno cesándolo. Ellos y "los campesinos de Toledo" seguían "al lado del gobierno del Frente Popular y dispuestos a ayudarle", pero no comprendían

qué poderosa razón puede aconsejar el mantenimiento al frente de una provincia como Toledo a un hombre que se está portando en la práctica como un agente de la reacción, y cuya gestión acabará fatalmente –si se siguen desoyendo nuestras advertencias– en una tragedia mucho mayor que la que ensombrece a este hombre para siempre desde los tristes sucesos de Yeste[37].

Los comunistas tenían claro que González López era un "enemigo del Frente Popular" y que al ministro Moles "le consta que ha sembrado el terror y la persecución entre las masas populares de la provincia". Es más, le advirtieron de que si no se había producido otro Yeste en Toledo era por la serenidad de las izquierdas[38]. Sin embargo, esto soslayaba que el Gobierno había enviado recientemente órdenes muy severas a los gobernadores para impedir las huelgas ilegales y atajar las arbitrariedades amparadas por algunas

32 *Claridad*, 30-6-1936.

33 *Mundo Obrero*, 30-6-1936.

34 *Claridad*, 9-7-1936.

35 *Claridad*, 15-7-1936.

36 *Claridad*, 11-7-1936.

37 Carta de 17-7-1936, en FPI: PSOE-CE, 72-11, pp. 42-45. Íntegra, en Ruiz Alonso, 2002: 751-754.

38 *Mundo Obrero*, 7-7-1936.

autoridades locales[39]. En esos términos, González López no podía ser, a los ojos de Moles, un gobernador díscolo, sino al contrario. Prueba de esto es que, en plena ofensiva para derribarlo, lejos de sentirse desamparado por Madrid, emitió una circular tajante contra algunos alcaldes y dirigentes socialistas. Aunque no los citara expresamente, se refería a ellos cuando decía que aplicaría sanciones "severas" contra los cargos que con una actitud "poco digna" y "cobarde" permitieran o promovieran las instrucciones "de carácter subversivo" que, al parecer, estaban circulando entre "los Alcaldes y Sociedades obreras de esta provincia", y en las que se incitaba "a declarar huelgas de carácter protestatario en los Municipios" atentando "notoriamente contra la ordenación legal del Régimen"[40].

Tanto la forma como el fondo de esa circular, que eran de una gravedad extrema, muestran el abismo que se había abierto entre el gobernador y los dirigentes de la izquierda obrera de Toledo. La relación entre la izquierda republicana y los socialistas estaba rompiéndose y el pacto del Frente Popular parecía haber pasado a mejor vida en la provincia. González López se atrevía incluso a señalar en un documento público y oficial que había dirigentes izquierdistas que se estaban "moviendo en las sombras", para promover actividades que suponían un "ataque a los Poderes de la República", advirtiendo de responsabilidades "criminales" a "las autoridades locales y organismos obreros" que los secundaran[41].

No podemos saber si, caso de no haberse producido el golpe de Estado, el Gobierno, finalmente, habría cesado a González López, sacrificándolo por mor del necesario apoyo parlamentario de los socialistas. No obstante, hay indicios claros de que Moles, y en última instancia Casares, lo enviaron a Toledo para que atajara la tensión social y política en la provincia, aun a sabiendas de que esto implicaba un choque con la FNTT. Así lo apunta el hecho, ya comentado, de que el ministro no recibiera a los delegados que fueron a Madrid o que se censurara la cabecera principal de los comunistas. Pero también hay otra fuente que resulta muy reveladora. El propio gobernador elaboró un informe, dos semanas después de llegar a su destino, en el que se plasmaba una perspectiva totalmente diferente sobre la situación de la que reflejaba la citada carta de Zabalba a Casares.

El informe fue preparado para el ministro Moles. Es muy probable que se hiciera a petición de Madrid, tanto por la preocupación de la izquierda republicana gubernamental sobre la conflictividad en la provincia limítrofe, como por el convencimiento de que el anterior gobernador había ocultado algunos datos relevantes sobre el papel de los dirigentes obreros y delegados locales de la FNTT. González López recopiló información y el resultado fue un balance al que acompañaba una visión crítica en la que no había paños calientes ni nadie se libraba de la crítica. El comienzo era elocuente: "Si fuera a hacer una exposición detallada de los innumerables casos de desorden existentes en esta provincia, de mi mando, sería interminable el escrito", advertía. Lo que venía a continuación era sólo una pintura impresionista de una realidad en la que "se encuentran la mayoría de los 206 pueblos de que se compone la provincia"[42].

Lo primero era una panorámica de los equilibrios en "el orden político". El gobernador consideraba la provincia de "un extremismo fatal". Y esa era una clave del porqué de tanta

39 *La Vanguardia*, 13-6-1936; *La Voz de Asturias*, 14-6-1936.

40 Entrecomillados, en *BOPT,* núm. 168, 14-7-1936, pp. 1 y 2. La circular fue tuvo un eco amplio en varios medios conservadores regionales: *El Diario Palentino*, 16-7-1936 y *El Norte de Castilla*, 16-7-1936.

41 Ibidem.

42 Informe que el Sr. Gobernador de la Provincia de Toledo eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre el estado actual de la misma. Junio de 1936. En Archivo Diocesano de Toledo (en adelante ADT), Secretaría, 1936, doc. 52.

conflictividad: “Las fuerzas republicanas son escasísimas y solamente los elementos derechistas extremos y los partidarios de Largo Caballero y el Comunismo, componen las fuerzas políticas.” Como las derechas estaban en “franca mayoría” y habían arrasado por “un exceso de 50.000 votos” en las elecciones, las izquierdas habían desatado una ofensiva para que la masa obrera abandonara a las primeras. Para González López no había duda de que “las fuerzas extremistas”, aprovechando que se habían hecho con el control “de la mayoría de las Comisiones Gestoras municipales”, habían impuesto “una dictadura que es ejercida inflexiblemente por los Alcaldes (socialistas y comunistas casi en su totalidad) obligando a los obreros a afiliarse a sus organizaciones sindicales”[43].

Para el nuevo gobernador no se trataba sólo de la imposición de un monopolio sindical, sino que se estaba impidiendo adrede la siega de la cebada. Porque la gente de la FNTT estaba promoviendo conflictos de interpretación de las bases o enviando a los segadores con órdenes de no trabajar diariamente más de dos o tres horas, a fin de retrasar la siega y debilitar así a los patronos. Durante semanas las “sociedades obreras” habían sacado sus planes adelante por medios coactivos:

Para imperar de una manera absoluta en este plan dictatorial, las sociedades obreras tienen organizadas las milicias rojas, que durante tres meses han sembrado el terror en los pueblos, apaleando a los elementos contrarios en ideología, efectuando cacheos arbitrarios y ejerciendo unas funciones de Autoridad que no les competen en ninguna forma[44].

De ser cierto, el diagnóstico de González López era demoledor en cuanto a la responsabilidad de su antecesor en el cargo por haber consentido esa situación. Por eso él marcaba distancias asegurando que “desde hace una semana aproximadamente” y “merced a las órdenes emanadas de este Gobierno civil, y las recibidas por la Guardia Civil directamente desde ese Ministerio”, la situación descrita estaba “terminando de una manera radical”.

González López creía estar seguro del fondo del problema: “Debido sin duda a la persecución ominosa de que fueran víctimas en el anterior bienio, los elementos significados de izquierda” estaban “tomándose la justicia por su mano”. Es decir, la tempestad que atormentaba ahora a las derechas se la habían ganado a conciencia en los dos años previos. No obstante, desde la perspectiva de un republicano de izquierdas muy alejado del socialismo caballerista, el imperio de la ley debía prevalecer y a él lo que le parecía era que había que cortar de raíz con algo tan grave como que “el rencor y el odio se extiende por toda la provincia de manera alarmante”[45].

Sin duda, dados los términos del informe, no hay duda de que González López había ido a Toledo con el encargo expreso de Casares de revertir esa situación, para “evitar tal estado de cosas, a republicanizar la provincia, a hacer cumplir la Ley inexorablemente, a poner a todos (lo mismo a derechas que a izquierdas) dentro del orden y de la legalidad”. En ese mismo documento recogió “los casos más salientes”, diversas situaciones en los pueblos de Sonseca, El Carpio de Tajo, Almonacid, Casarrubios del Monte y Ajofrín. Pero uno que le parecía representativo y en el que se extendió era Quintanar de la Orden, donde:

Durante tres meses y por los motivos más fútiles se ha estado encarcelando a todo el que la Comisión Gestora (compuesta en su mayoría por socialistas y comunistas) tenía interés en ello. […] Se impusieron alojamientos de obreros en número considerable. Imponen multas de manera arbitraria […] Exigen condiciones de trabajo distintas a las

43 Ibídem.

44 Ibídem.

45 Ibídem.

legales y al no querer los patronos aceptarlas promueven (sic) huelgas para dilatar las faenas de recolección. Las milicias hacen instrucción al toque de tambor profiriendo insultos y cantares provocativos contra determinadas personas[46].

En resumen, la imagen de la provincia que González López trasmitió al ministro Moles era la de una conflictividad provocada por los caballeristas y los comunistas y amparada en la arbitrariedad de muchas autoridades locales nombradas gubernativamente tras la victoria nacional del Frente Popular. El contraste con la opinión de los acusados era abismal. Precisamente a propósito de Quintanar, el día 13 *Claridad* se quejaba de que "el de Yeste ayuda a los fascistas" del lugar enviando un delegado antirrepublicano para inspeccionar el ayuntamiento y así poder cesar a la Gestora. Y dos días más tarde la misma cabecera veía censurados varios párrafos de una dura crítica contra González López –lo que, por otra parte, es otro indicio más de que el Gobierno respaldaba plenamente a este último–.

Pero nada más elocuente de la diferencia de diagnóstico entre los caballeristas y el gobernador, que el informe que acompañaba a la carta que el secretario nacional de la FNTT envió al presidente Casares el 17 de julio, apuntada más arriba. Allí, citando numerosos pueblos, se acusaba a González López de amenazas y detenciones arbitrarias de numerosos alcaldes, de clausurar casas del pueblo, de proteger a los esquiroles que vulneraban las bases de trabajo, de ordenar a los guardias el cacheo de los obreros sin que se molestara a los caciques o de permitir que los fascistas agredieran a los obreros. No hay espacio para recoger más detalles, pero sirva de botón de muestra de ese contraste la principal de las denuncias que contenía esa carta:

El capitán de la guardia civil de Talavera ha sido nombrado delegado de orden público y delegado de Trabajo por el gobernador en todos los pueblos de su zona, y donde casi todos los patronos no han pagado los jornales a los obreros, tratando el citado capitán de malas formas a todos, especialmente a los alcaldes, a quienes amenaza con meterlos en la cárcel, haciéndoles responsables de todos los conflictos. Al decirles los alcaldes que se proponen cumplir la ley les amenaza de mala manera y les indica que él no tiene que ver nada con las bases de trabajo, sino con el Gobierno civil que es el que le da órdenes en este sentido. Nombra en los pueblos delegados a los comandantes de puesto, y donde no los hay a guardias civiles retirados o a individuos de esta especie, con atribuciones como Delegado de Trabajo, quitando autoridad a los alcaldes y haciendo que los obreros vayan a trabajar a la fuerza sin bases de trabajo ni respeto a los Registros de Colocación[47].

4. LA VIOLENCIA POLÍTICA: ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS

Al objeto de comprender y contextualizar mejor el desafío al orden público que tuvieron que afrontar los dos gobernadores de Toledo durante la primavera de 1936, así como contrastar hasta qué punto el segundo de ellos, González López, exageraba o no en el extenso informe que se ha comentado más arriba, los datos precisos sobre las características y los protagonistas de la violencia política resultan un complemento tan indispensable como esclarecedor. Hasta ahora, el único balance de la violencia habida en esa provincia durante la primavera de 1936 apareció publicado como un breve apartado en la investigación de Ruiz Alonso (2002). Éste contabilizó "18 incidentes graves de violencia político-social", con un total de 13 muertos y "una treintena de heridos graves"[48]. No obstante, también se pueden encontrar datos sobre Toledo en los dos trabajos de ámbito nacional

46 Ibídem.

47 Carta citada más arriba: nota 36.

48 Ruiz Alonso, 2002: 197.

publicados después del anterior. El más completo sólo se refiere a víctimas mortales: en el recuento de González Calleja (2015) se computan 16 muertos, lo que representa un 4,17% de los 384 fallecidos que este autor recoge para toda España durante la primavera de 1936 –y un 0,032 en términos de muertos por cada mil habitantes, frente a una media nacional de 0,016–. En el caso de Blázquez Miguel (2009), una investigación menos fiable pero valiosa por el enorme acopio de fuentes hemerográficas, se aporta la cifra tanto de muertos como de heridos para Toledo: un total de 17 muertos y 57 heridos[49].

En esta investigación se han rastreado todos los episodios de violencia política en los que hubo víctimas graves. Se considera como tales no sólo a los muertos sino también a los heridos de gravedad, que lo fueron por armas de fuego o armas blancas. Se ha excluido, por tanto, los episodios con heridos leves, casi siempre contusos, resultado de otros enfrentamientos. Estos datos son fruto de una exhaustiva búsqueda en diversas fuentes primarias que ha permitido confirmar las víctimas mortales por más de un recurso en casi todos los casos. Suponen un progreso en el estado de la cuestión, y más concretamente en el caso de Toledo, porque, al incluir los heridos graves, se obtiene una estadística de la violencia más completa[50].

El resultado de esta investigación arroja un total de 94 víctimas producidas en 28 episodios violentos entre el 17 de febrero y el 17 de julio. De todas ellas 18 fallecieron y 76 resultaron con heridas de gravedad. Por lo tanto, respecto del estudio previo de Ruiz Alonso (2002) se observa una diferencia notable en el número de muertos (+5) –en línea con los dos trabajos nacionales citados– y más todavía en el de heridos graves (+46). Sólo en tres episodios hubo dos o más muertos, por lo que se puede asegurar que lo más habitual fueron las colisiones o agresiones con heridos graves y/o un muerto. Por otra parte, casi toda la violencia ocurrió en localidades rurales, registrándose en la capital 9 víctimas, de las cuales una falleció.

La distribución temporal, como muestra el gráfico I, pone de relieve una conflictividad más letal en los meses de marzo, abril y junio, es decir, durante el mandato de Vicente Costales. En esto podría haber algunas diferencias con otras provincias, a tenor de lo que sabemos por las investigaciones nacionales que se han realizado hasta la fecha. Así, los últimos días de febrero, tras el cambio de gobierno, habrían sido más calmados que en otras provincias; y lo mismo habría ocurrido con la semana posterior a la celebración del Primero de mayo.

49 González Calleja, 2015: 282; Blázquez Miguel, 2009: 716.

50 La base de datos y las estadísticas referidas en el texto y con las que se han elaborado los gráficos I y II y tablas I, II y III se apoyan en las siguientes fuentes primarias: AHN-CG, 1049, exp. 1; ASV, Nunz. Madrid, 925; CDMH, P-S Madrid, 1536, 2336, 2377 y 2612; *DSC*, 15.04 y 17-5-1936; *El Adelanto; Ahora; El Cantábrico; Claridad; El Debate; Diario de Córdoba; Diario de Burgos; Diario Palentino; Faro de Vigo; Heraldo de Zamora; La Gaceta del Norte; La Independencia* (Almería); *El Liberal* (Bilbao); *El Noticiero Universal; El Obrero de la Tierra; Las Provincias; El Pueblo Gallego; La Rioja; El Socialista; Mundo Obrero* y *La Vanguardia*. Además, para algunos episodios han sido útiles: Muñiz, 2009: 87 y 311; Rivas, 1976: 120 y 168; González Calleja, 2015: 400, 407, 410, 421 y 422; Blázquez Miguel, 2009: 647-649.

Gráfico 1. Víctimas mensuales totales en la provincia de Toledo

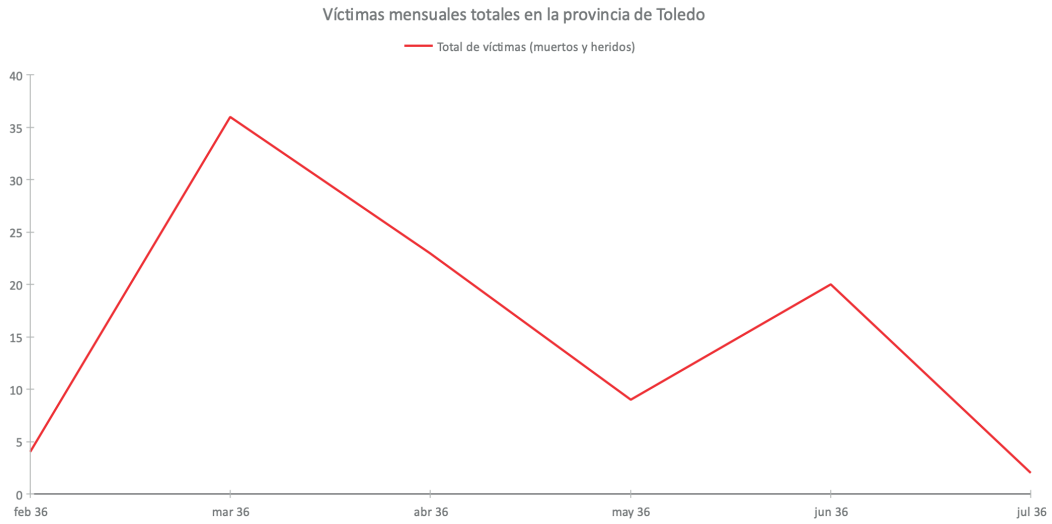
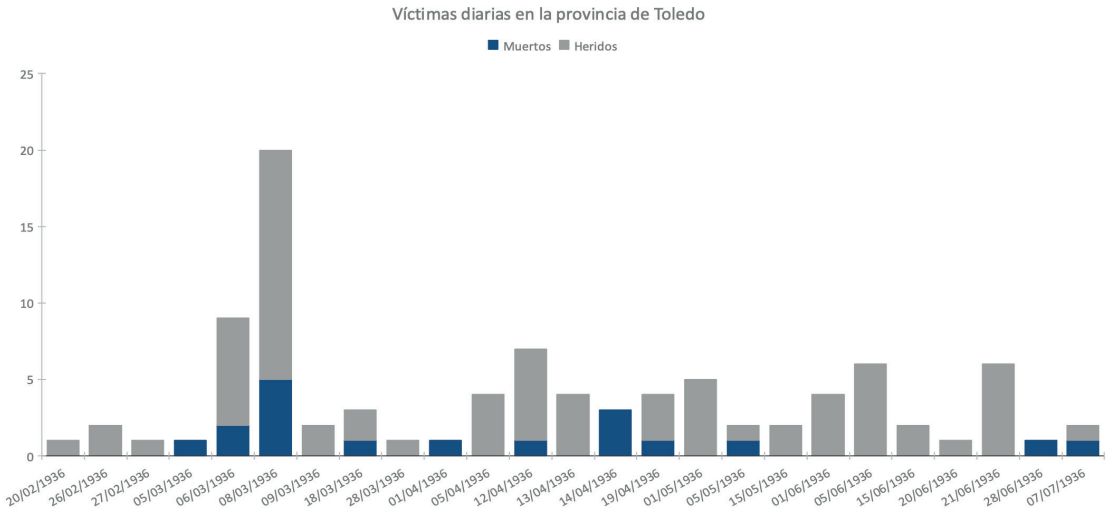


Gráfico 2. Víctimas diarias en la provincia de Toledo



Fuentes: véase nota núm. 49.

Por tipos de acciones, predominaron las colisiones y los tiroteos entre grupos ideológicos adversos –la mitad del total–, así como los atentados y las agresiones políticas –algo más de un tercio–. Esto es un claro indicador de las tensiones interpartidistas que habían estado alimentándose en los meses previos en algunas localidades y de la relativa facilidad con la que ciertas situaciones (manifestaciones, reuniones, protestas, etc.) pudieron desembocar en enfrentamientos armados. Esto, lógicamente, contribuyó a involucrar a la fuerza pública, si bien los datos muestran una relativamente baja participación de los agentes en la conflictividad de la provincia, a diferencia de lo que pudo ocurrir en otras demarcaciones. La Guardia Civil y la de Asalto intervinieron de forma activa solamente en 4 episodios. Esto podría haber sido resultado de la decisión del gobernador Costales de no movilizar a la Guardia Civil a la primera de cambio, confirmando lo apuntado por Ruiz Alonso (2002: 169). No obstante, sólo en esas 4 intervenciones se recogieron 5 muertos

(todos izquierdistas) y 21 heridos graves (tres de ellos agentes y resto izquierdistas), una cifra de víctimas proporcionalmente muy elevada.

Tabla 1. Tipos de acciones[51]

	Valores absolutos	Valores relativos (%)
Colisiones, reyertas y tiroteos	14	50
Atentados	5	18
Agresiones políticas	5	18
Choques con la fuerza pública	1	3,5
Asaltos a la propiedad	2	7
Cacheos ilegales	1	3,5

Fuentes: véase nota núm. 49

En cuanto a los actores participantes de la violencia, las tablas siguientes reflejan el reparto por adscripción partidista de las víctimas. Se ha podido identificar a 77 de las 94 totales, por lo que la muestra resulta significativa (Tabla I). Una mayoría amplia, el 66 por ciento, pertenecían a los grupos políticos del Frente Popular, siendo en su mayor parte víctimas socialistas. Esto sugiere que tanto los individuos de los grupos de oposición como los integrantes de fuerza pública fueron más eficaces en sus enfrentamientos con las izquierdas, así como que estas pagaron un precio muy alto por su movilización. Por otra parte, en el lado derechista, el peso de los falangistas entre las víctimas apunta a su protagonismo en las colisiones y agresiones contra los izquierdistas; algo similar a lo ocurrido en otras provincias como Santander o Murcia y pese a la determinación de las autoridades para desarmarlos e ilegalizarlos.

51 A diferencia de otras agresiones, los atentados fueron mínimamente planificados y/o deliberados.

Tabla 2. Víctimas identificadas

Víctimas derechistas identificadas	**H**[52]	**M**
CEDA	2	0
Falangista	8	5
Sin determinar	5	3
Total	**15**	**8**
Víctimas izquierdistas identificadas	**H**	**M**
PSOE (incluye juventudes)	6	4
PCE	2	1
IR/UR	0	0
Sin determinar	34	4
Total	**42**	**9**
Otras víctimas	**H**	**M**
Guardia Civil	2	0
Guardia de Asalto	1	0
Otros	0	0
Total	**3**	**0**

Fuentes: véase nota núm. 49

Por último, las tablas II y III muestran el reparto por adscripción partidista de los agresores o victimarios y de los responsables del inicio de los episodios. Se observa que la segunda categoría no siempre coincidía con la primera, lo cual es muy relevante para una comprensión más compleja de la naturaleza de la violencia. Al incluir esa segunda categoría, algo que no se ha hecho en otros estudios sobre la violencia política –que sólo registran los victimarios–, se consigue una información muy relevante sobre la proactividad de cada grupo: permite identificar quién es el que carga con la responsabilidad de iniciar la violencia –tanto si es agresor como víctima–. Se ha podido identificar a esos iniciadores en 2 de cada 3 episodios: se observa una iniciativa repartida, si bien con una preponderancia de los simpatizantes del Frente Popular, que inician 6 de cada 10. Por consiguiente, tanto en términos de victimarios como de responsables del inicio, los resultados de esta investigación matizan la afirmación de que los causantes de los homicidios se repartían "casi a partes iguales" entre las categorías genéricas de izquierdas y derechas.[53]

52 "H": heridos graves. "M": muertos.

53 Entrecomillado, en Ruiz Alonso, 2002: 198.

Tabla 3. Filiación de los agresores principales (victimarios). Episodios identificados: 24 sobre 28)

	Agresores
PSOE (incluye juventudes)	2
PCE	1
Sin determinar	8
Subtotal izquierdas	**11**
Falangista	1
Sin determinar	7
Subtotal derechas	**8**
Guardia de Asalto	1
Guardia Civil	1
Militares	2
Otros guardias	1

Fuentes: véase nota núm. 49

Tabla 4. Filiación de los responsables del inicio (Episodios identificados: 18 sobre 28)

	Agresores	**Víctimas**
PSOE	1	1
PCE	1	1
Sin determinar	6	1
Subtotal izquierdas	**8**	**3**
Falangista	1	0
Sin determinar	5	1
Subtotal derechas	**6**	**1**

Fuentes: véase nota núm. 49

5. CONCLUSIONES

La cifra de 94 víctimas graves o fallecidas durante los cinco meses de la primavera en Toledo significó un 0,19 por cada mil habitantes. Supuso más del doble de la media nacional, que estuvo en torno al 0,09 por mil, y se situó en cotas muy parecidas a las de provincias tan tensionadas como Madrid, Oviedo o Valladolid[54]. Se confirma así una elevada

54 Se trata de una aproximación porque los porcentajes se han calculado utilizando las cifras nacionales y provinciales de Blázquez Miguel, 2009, que no son del todo fiables. No se puede comparar con los porcentajes provinciales que recoge González Calleja, 2015 porque éste sólo computa muertos.

conflictividad en Toledo; más teniendo en cuenta que esa cifra pudo ser sólo la punta del iceberg, dado que únicamente recoge los episodios con víctimas graves y deja de lado decenas de colisiones en las que sólo hubo contusionados o heridos leves. La referencia a "innumerables casos de desorden" en el citado informe del gobernador González López, un documento oficial y reservado, ajeno a la propaganda, es muy elocuente.

El relevo de Costales, el primer gobernador, hay que enmarcarlo tanto en una gestión negligente como en un probable cambio de la política de Gobernación a partir de la segunda semana de junio. El Gobierno de la izquierda republicana seguía maniatado por el imprescindible apoyo parlamentario de los socialistas, pero empezaba a emitir señales internas de hartazgo por la persistencia de la violencia política en algunas provincias y por el protagonismo en la misma de la izquierda obrera. Este artículo ha revelado algunos datos destacados para comprender ese cambio al mes de la llegada de Casares Quiroga a la presidencia del Consejo. Sin duda, González López fue enviado a Toledo a sabiendas de que era un republicano rechazado por los socialistas locales. Se ha dicho que fue "un gobernador a la vieja usanza", que veló por un "orden adecuado a las clases propietarias"[55]. Pero eso se basa solamente en la versión que dieron los dirigentes de la FNTT y los caballeristas. El Gobierno conoció con todo detalle la elevada conflictividad de Toledo y respaldó a González López. Difícilmente se puede decir que Casares y Moles no entendieran las consecuencias de enviar al "gobernador de Yeste" a una provincia donde los caballeristas y los comunistas, bien organizados y movilizados, estaban dispuestos a torpedear toda política gubernativa que no diera respuesta a sus exigencias.

El contraste entre la perspectiva de la conflictividad que ofrecían el informe de González López de finales de junio y la carta dirigida al presidente Casares por la agrupación provincial de la FNTT no pudo ser más elocuente. No es que el gobernador adoptara un punto de vista reaccionario, pues admitió que los abusos de las derechas en el bienio anterior eran una causa latente del radicalismo de la primavera. La perspectiva en la que descansaba la política del gobernador evidenciaba algo muy relevante para el estudio de la primavera: el problema de la violencia política y la conflictividad laboral en el ámbito agrícola estaba rompiendo el Frente Popular, por más que el Gobierno y la izquierda republicana no estuvieran dispuestos a admitirlo en público. No eran las derechas antirrepublicanas sino el propio departamento de Moles el que pareció estar en desacuerdo con las denuncias de los delegados y alcaldes socialistas toledanos que se plantaron en Madrid para pedir la cabeza de González López.

El caso de Toledo pone de manifiesto algo que algunas historias generales de la primavera de 1936 no han advertido y que todavía está por analizar a fondo en varias provincias: avanzado el mes de junio una parte significativa de la izquierda republicana parecía estar moviéndose hacia posiciones de defensa del orden público que le enfrentaban abiertamente con buena parte del socialismo. En ese sentido, el respaldo firme del presidente Casares a González López, aun a sabiendas de la campaña de oposición de la FNTT, sugiere que su Gobierno podía estar empezando a rectificar parcialmente la política gubernativa seguida desde marzo, por más que su discurso oficial atribuyera los desórdenes a las provocaciones fascistas. No es que afirmara en público acusaciones tan explícitas contra "las fuerzas extremistas" de izquierdas como las que contenía el informe de González López, pero el caso de Toledo muestra que, en instrucciones privadas y con la vista puesta en la disminución de la conflictividad, el republicanismo gubernamental caminaba hacia posiciones mucho más críticas con algunos sectores de la izquierda obrera de lo que podía parecer.

55 Ruiz Alonso, 2002: 146.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA GARCÍA, R. (2013): "El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades", *Hispania Sacra*, 65/132, 683-764.

— (2017): *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Espasa.

BALLBÉ, M. (1983): *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza.

BLÁZQUEZ MIGUEL, J. (2009): *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, Madrid, Fragma.

CARMONA OBRERO, F.J. (2009): *El orden público en Sevilla durante la II República (1931-1936)*, Tesis Doctoral, Sevilla, Universidad.

COBO ROMERO, F. (2007): *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad.

CUEVA MERINO, J. y MONTERO, F. (eds.) (2009): *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Alcalá de Henares, Universidad.

DEL REY, F. (2008): *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva.

DIONISIO, M.A. (2011): *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.

— (2014): *El clero toledano en la Primavera Trágica de 1936*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.

GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2015): *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española*, Granada, Comares.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A. (2018): *Anticlericalismo, secularización y recatolización. La cuestión religiosa en la Segunda República y la guerra civil (1931-1939)* (Tesis doctoral).

JIMÉNEZ DE LA CRUZ, A. (2019): *Escuela y religión en la Segunda República (Toledo, 1931-1936)*, Toledo, Covarrubias.

MACARRO, J.M. (1995): "Sindicalismo y política", *Ayer*, 20, 141-172.

— (2000): *Socialismo, República y Revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad.

MALEFAKIS, E. (1982): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.

MUÑIZ, A. (2009): *Días de horca y cuchillo. Diario, 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Sevilla, Espuela de Plata.

REQUENA GALLEGO, M. (1983): *Los sucesos de Yeste (mayo 1936)*, Albacete, Instituto de Estudios.

RIESCO, S. (2010): "La aceleración de la reforma agraria durante el Frente Popular»", en M. Ballarín y J.L. Ledesma (coords.), *La República del Frente Popular: reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral, 83-96.

RIVAS, F. (1976): *El Frente Popular (antecedentes de un alzamiento)*, Madrid, San Martín.

RUIZ ALONSO, J. M. (2002): *Toledo escindida. La guerra civil en el sur del Tajo: los procesos políticos (1936-1939)* (Tesis doctoral).

— (2004): *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-1939)*, Ciudad Real, Almud.

SEPÚLVEDA ROSA, R.M. (2006): "La primavera conflictiva de 1936 en Albacete", *Pasado y Memoria,* 2, 221-240.

SERRALLONGA, J. (2007): "El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939", *Hispania Nova*, 7, s/p [edición en línea].

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 358-377
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.18

Las voces de la militancia católica de los años Sesenta y Setenta

Voices of Catholic Activism in the 1960's and 1970's

Nigel Townson
Universidad Complutense de Madrid
ntownson@cps.ucm.es
https://orcid.org/0000-0003-2064-5255

Fecha de recepción: 12-05-2023
Fecha de aceptación: 20-10-2023

RESUMEN

Este artículo trata de la reconstrucción de la militancia de individuos católicos progresistas en los años sesenta y setenta a través de la historia oral. Ésta nos permite identificar la motivación y la trayectoria de activistas católicos/as de base que contribuyeron al proceso de rearticulación de la sociedad civil bajo la dictadura franquista. La información y las perspectivas que la historia oral nos proporciona son difíciles, si no imposibles, de recuperar por medio de otras fuentes de investigación debido al bajo perfil de los/as activistas y la naturaleza clandestina de muchas de sus actividades. Por lo tanto, la historia oral nos ofrece una ventana única sobre el activismo católico de los años sesenta y setenta.

Palabras clave: Concilio Vaticano Segundo, cura-obrero, marxismo
Topónimos: España
Periodo Siglo XX

ABSTRACT

This article concerns the activism of individual Catholic progressives during the 1960s and 1970s as recreated by means of oral history. This allows us to reconstruct the motivation and trajectory of grassroots Catholic activists who contributed to the rebuilding of civil society under the Franco dictatorship. The information and perspectives proferred by oral history are difficult, sometimes impossible, to recover by other investigative means due to the low profile of the activists and the clandestine nature of many of their activities. Accordingly, oral history provides us with a unique window on the Catholic activism of the 1960s and 1970s.

Keywords Marxism, Second Vatican Council, worker-priest
Place names Spain
Period 20th century

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Una de las paradojas más llamativas de la dictadura franquista gira en torno al hecho de que un aliado ferviente, la Iglesia católica, se transformara en un adversario declarado. Durante el primer franquismo la Iglesia disfrutaba de una relación muy cercana con la dictadura, obteniendo beneficios materiales, políticos y de otros tipos a cambio de ser la fuente principal de cohesión social y legitimidad cultural del régimen. En contraste, durante el segundo franquismo la movilización de numerosos sectores católicos en oposición a la dictadura llevó a la Iglesia a defender el derecho a elegir un nuevo régimen político[1]. El objetivo de este artículo es recrear las vidas de algunos/as disidentes católicos/as durante los años sesenta y setenta a base de una serie de entrevistas, es decir, por medio de la historia oral. De esta manera, espero no sólo arrojar alguna luz sobre sus motivaciones personales, sino también evaluar su contribución como activistas al debilitamiento de la dictadura franquista. Por lo tanto, la primera pregunta que se plantea es *por qué* individuos católicos se convirtieron en activistas y, en particular, hasta qué punto esto fue consecuencia del Concilio Vaticano Segundo (1962-1965). Un segundo interrogante se refiere a la *naturaleza* del activismo católico, ya sea el activismo 'externo' del sindicalismo, la política estudiantil y las asociaciones locales o el activismo 'interno' que aspiraba a cambiar la Iglesia desde dentro. Una tercera cuestión es en qué medida el activismo católico convergía con otras formas de protesta, sobre todo la de los movimientos obrero y estudiantil. Por último, se hace una valoración global de la contribución de la disidencia católica a la oposición antifranquista.

La recuperación de las voces de los activistas católicos a través de la historia oral tiene tres grandes méritos[2]. Primero, nos ofrece la oportunidad de retratar de modo íntimo a los propios individuos, tanto laicos como clérigos, que luchaban contra la dictadura. Segundo, este retrato íntimo nos permite complementar los trabajos sobre la reconstrucción de la sociedad civil desde abajo por parte del mundo católico. La contribución de la historia oral a ambos campos es de un gran valor, ya que muchos activistas han dejado poca o ninguna huella escrita de su militancia, debido a menudo a su actuación clandestina. Tercero, su testimonio revela que los católicos progresistas lucharon no sólo para derrocar la dictadura, sino también para reformar la Iglesia desde dentro. Además, su activismo constituyó una forma de vivir su fe y, por lo tanto, de transformarse a sí mismos/as. Todos estos procesos culminaron en los años setenta con el reconocimiento por parte de la jerarquía eclesiástica de la necesidad de un cambio político, un golpe deslegitimador que hizo mucho daño al régimen.

2. LA DISIDENCIA CATÓLICA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

La Iglesia católica fue uno de los actores principales en la creación del Nuevo Estado franquista durante y después de la Guerra Civil. Como resultado, la Iglesia adquirió un poder social, cultural y político que tenía pocos paralelismos en Europa, salvo, quizá, la Iglesia católica en Irlanda. Durante el primer franquismo la Iglesia compartía la visión autoritaria del orden franquista, pero esto no impedía la emergencia de corrientes críticas dentro de la comunidad católica. Las nuevas perspectivas de la teología europea de la posguerra, especialmente las que salían de Bélgica, Francia y Alemania, se expresaron en España a través de las 'Conversaciones Católicas Internacionales', que se inauguraron en San

1 Sobre la Iglesia bajo la dictadura, véanse Blázquez, 1991; Callahan, 2000; Hermet, 1985 y 1986; y Lannon, 1987. Sobre el segundo franquismo en particular, véanse Callahan 2007: De la Cueva, Hernando de Larrmandi y Planet, 2018; y Montero, 2009.

2 Sobre la historia oral, véanse el libro clásico de Thompson, 1988; y Tosh: 295-322.

Sebastián en 1947. Las 'Conversaciones' daban nueva vida a un terreno teológico nacional moribundo a la vista de su objetivo de "promover el diálogo y la discusión entre los católicos españoles y los de distintos países europeos"[3]. De especial interés fue la contribución del filósofo José Luis Aranguren, que desafiaba al estatus quo español con su defensa de un pensamiento independiente de la Iglesia, de un papel mayor para la contemplación individual y de una actitud más benévola hacia el protestantismo. Ideas de esta índole fueron anatema a la jerarquía autoritaria de la Iglesia, pero animaron a la minoría católica progresista porque la hacía sentir parte de una corriente más amplia.

La institución menos conformista de la Iglesia era Acción Católica Especializada (ACE), establecida en 1946[4]. La ACE formaba parte del llamado estado "nacional-católico", que emergió en España después de la Segunda Guerra Mundial. El "Nacionalcatolicismo" fue diseñado para apaciguar a las potencias democráticas que habían triunfado en la Segunda Guerra Mundial, ya que subrayaba la dimensión católica de la dictadura a costa de su imagen fascista, reflejada en el Movimiento. El propósito de las asociaciones apostólicas de la ACE, como el de los sindicatos verticales del Movimiento, era integrar a los obreros y estudiantes en el régimen y, de esa manera, llenar el vacío dejado por la represión de las organizaciones izquierdistas de los años 1930. Mientras que la Juventud Obrera Católica (JOC) aspiraba a ganar el apoyo de la juventud obrera y la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) el de los jornaleros rurales, la Juventud Estudiante Católica (JEC) intentaba movilizar a los estudiantes tanto en los colegios como en las universidades. Dentro de la Iglesia la ACE adquirió una posición de notable independencia, la cual se debió en parte a la naturaleza del pacto entre la Iglesia y el Estado, en parte a la defensa robusta de las actividades de la ACE por parte de su director (Enrique Plá y Deniel) y en parte a la forma de organizar las asociaciones. Tradicionalmente, la jerarquía eclesiástica había ejercido un control muy directo sobre las asociaciones apostólicas, pero en el caso de la ACE los obreros y los estudiantes tenían una libertad sin precedentes. En consecuencia, las asociaciones fueron más receptivas a las necesidades de los obreros y estudiantes que sus predecesores y, por lo tanto, mucho más militantes. Su visión progresista, si no izquierdista, fue producto no sólo de las lamentables condiciones laborables y de vida de la clase obrera durante el primer franquismo, sino también a la brutalidad de la represión. La ACE también fue atípica por su carácter transnacional. Gracias a su participación en los congresos, seminarios y otras reuniones de las asociaciones apostólicas internacionales, los cuadros de la ACE consiguieron un apoyo financiero valioso. Aún más importante en términos de la evolución ideológica de la ACE fue el contacto con ideas, políticas y valores que chocaban frontalmente con los de los dirigentes de la Iglesia española.

No es de extrañar que la ACE desarrollara su propio impulso. Al poco tiempo la HOAC y la JOC empezaron a criticar duramente la política de los sindicatos verticales, como demuestra su defensa del derecho a la huelga, la libertad de prensa e incluso el control de la industria por los propios obreros. En términos más concretos, tanto la HOAC como la JOC apoyaban las huelgas ilegales de 1951, 1956 y 1958. Asimismo, colaboraban en la creación de sindicatos clandestinos, incluyendo Acción Sindical de Trabajadores (AST) y la Unión Sindical Obrera (USO), ambos siendo el resultado del congreso nacional de la JOC en 1960. En consecuencia, la ACE no sólo tenía una visión diferente del movimiento obrero que los sindicatos oficiales, sino que también proporcionaba a los obreros un espacio relativamente autónomo para el debate y la organización. De hecho, se podría considerar

3 López-Chaves, 2016: 20.

4 Sobre la ACE, véanse Montero, 2000; Montero, 2009: 158-66. Sobre las asociaciones apostólicas individuales, véanse Colomer, 1978; Domínguez, 1975; Martín Gutiérrez, 2017; y Montero, 1998.

la obra de las asociaciones apostólicas como un intento inicial de reconstruir la sociedad civil que había sido desmantelada por la dictadura. Aun así, la HOAC, JOC y JEC nunca pudieron competir con el coloso del Movimiento. Mientras que millones de trabajadores y estudiantes estaban obligados a afiliarse a los sindicatos verticales, las asociaciones apostólicas dependían de la afiliación voluntaria. En el momento de su máximo apoyo en los años cincuenta, tenían 180.000 miembros, una fracción de los obreros y estudiantes que estaban afiliados al Movimiento. Además, hay que tener en cuenta que la Iglesia como institución seguía siendo un aliado íntimo del régimen, mientras que los disidentes de la ACE constituían una minoría pequeña dentro de la misma.

3. EL IMPACTO DEL CONCILIO VATICANO SEGUNDO

El equilibrio dentro del mundo católico entre los franquistas y los disidentes cambió de forma radical en los años sesenta. Éste fue el resultado sobre todo de dos procesos: la modernización económica lanzada por la dictadura a finales de los años cincuenta y el Concilio Vaticano Segundo de 1962 a 1965. En un intento audaz y visionario de afrontar los retos de un mundo cada vez más secular, el Concilio Vaticano Segundo aprobó una amplia serie de reformas radicales. En primer lugar, la Iglesia abrazó la democracia parlamentaria y los derechos liberales correspondientes, como la libertad de expresión, asociación e incluso conciencia. En segundo lugar, la Iglesia se convirtió en defensora de las libertades civiles y los derechos humanos, sobre todo los de los pobres y los marginados. En consecuencia, el mundo católico adoptó un nuevo lenguaje de justicia social y derechos humanos que se solapaba mucho con los movimientos estudiantiles y obreros antifranquistas. En gran parte, el Concilio Vaticano Segundo puso el mundo católico al revés[5].

Los cambios pioneros introducidos por el Concilio Vaticano Segundo también afectaron a las relaciones *dentro* de la Iglesia. Ya no se veía a la Iglesia como una institución dirigida solo por los clérigos, sino una que pertenecía a todos los creyentes, es decir, 'el pueblo de Dios'. En consecuencia, el monopolio clerical sobre la liturgia fue reemplazado por el 'apostolado del laicado', que transformó no sólo las relaciones entre el laicado y el clero, sino también entre el clero de base y la jerarquía eclesiástica. Otra novedad radical del Concilio fue el intento de establecer un diálogo con otras fes y filosofías, incluso con el marxismo, que había sido vilipendiado hasta entonces como una filosofía política completamente incompatible con la fe cristiana. En la encíclica de 1963 *Pacem in Terris* Juan XXIII imploró a los católicos a "mostrarse animados de espíritu de comprensión para las opiniones ajenas" y establecer "contactos de orden práctico que hasta ahora parecían totalmente inútiles, hoy, por el contrario, sean realmente provechosos o se prevea que pueden llegar a serlo en el futuro"[6]. El diálogo resultante con el marxismo dio lugar a una nueva teología –la teología de la liberación– que tuvo un impacto de gran alcance en América Latina. El Concilio, como declaró el arzobispo de Madrid-Alcalá, había dado "a la Iglesia y al mundo cristiano un espíritu nuevo, un humanismo nuevo, una nueva esperanza y una nueva visión, histórica y trascendente a la vez, del mundo en que vivimos"[7].

La misión espiritual y temporal del Concilio Vaticano Segundo estimuló una actividad febril dentro de la comunidad católica con la creación de nuevos grupos de estudio y la fundación de nuevas revistas y comunidades de base en muchas partes de España[8]. Para

5 Sobre el impacto del Concilio Vaticano Segundo, véanse Blázquez, 1991: capítulos 6 y 7; Callahan, 2000: 501 y 509-534; Hermet, 1986: capítulos 6 y 7; y Lannon, 1987: 224-225 y 246-253.

6 Iribarren y Gutiérrez García (eds.), 1968: 133-134.

7 Prólogo de Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá, a *Concilio Vaticano II*, 1965: ix.

8 Montero, 2009: capítulo 2; Serrano Blanco, 2006: capítulo 3.

muchos católicos, el Concilio representó un punto de inflexión en sus vidas. Durante los primeros dos años del Concilio, Julio Lois estaba estudiando teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. Recuerda que el Concilio "influyó decisivamente. Bueno, de hecho, provocó unos conflictos fuertes ya en la misma Universidad Pontificia de Salamanca [...] Y los alumnos, casi, casi, nos rebelamos contra los profesores"[9].

Otro ejemplo es el de Francisca Sauquilla, la hija de una familia de clase media alta de Madrid que asistió a un colegio católico de elite antes de estudiar Derecho en la Universidad Central a principios de los años sesenta. Para ella, el Concilio Vaticano Segundo: fue muy impactante. Las dos encíclicas: La encíclica *Mater et Magistra*, porque me abrió un horizonte nuevo sobre el tema de las relaciones laborales, y la encíclica *Pacem in Terris*, porque también me cambió la mentalidad[10].

De modo semejante, el cura Miguel González González recuerda al Concilio como "una gran esperanza" y el Papa como "un hombre providencial"[11]. Para otros católicos, el Concilio Vaticano Segundo no hizo más que confirmar ideas y políticas que ya circulaban entre los círculos progresistas desde hacía tiempo. Por ejemplo, Antoñita Berges Martín, una activista en la HOAC, creía que estas medidas trascendentales debían haberse adoptado mucho antes: "Nosotros en la HOAC ya las conocíamos. Decíamos que debía de ser. Eso nos daba una satisfacción grande, de que no estábamos equivocados y de que había que seguir por ese camino"[12]. La revaluación radical emprendida por el Concilio Vaticano Segundo llevó a los católicos progresistas a acercarse a las ideas y prácticas de las organizaciones estudiantiles y obreras, lo cual les hizo sentir parte de una realidad mucho más amplia.

4. EL IMPACTO DE LA MODERNIZACIÓN

El segundo proceso que transformó el mundo católico fue la rápida modernización de España en los años sesenta y setenta. A finales de los años cincuenta, los gobiernos franquistas abandonaron la política económica de autarquía a favor de la integración en el mercado internacional. La apertura de la economía española durante la 'era dorada' del capitalismo tuvo unas consecuencias de gran alcance. El país dio el salto desde una economía agrícola a una industrial en quince años, mientras que la tasa de crecimiento de 6,7% anual entre 1960 y 1973 fue superada sólo por Japón. Por otra parte, ni el estado franquista ni sus autoridades provinciales y locales estaban preparados para una modernización tan vertiginosa. Las ciudades crecieron rápidamente sin una planificación adecuada, con un déficit tremendo de viviendas e infraestructuras. No es de extrañar que hubiese una falta estrepitosa de servicios tanto en los barrios obreros que rodeaban las ciudades como en los barrios de chabolas de las afueras. Las lamentables condiciones de vida de las clases populares, junto con las medidas represivas del régimen, tuvieron un enorme impacto sobre muchos católicos. Francisca Sauquillo empezó a trabajar como abogada en 1966 en los barrios de chabolas en las afueras de la capital que estaban repletos de inmigrantes: "Fui a los barrios "extremos" de Madrid. Y en los barrios extremos de Madrid había 30.000 chabolas. Fundamentalmente, de la gente que había venido de

9 Todas las entrevistas para este artículo fueron realizadas por Nigel Townson como miembro del proyecto de investigación internacional, 'Around 1968: Activism, Networks, Trajectories' (2007-2011), que fue financiado por el Arts and Humanities Research Council (AHRC), la British Academy y la Leverhulme Trust. Entrevista mantenida en Madrid el 22 de junio de 2009.

10 Entrevista mantenida en Madrid el 1 de septiembre de 2009.

11 Entrevista mantenida en Madrid el 6 de mayo de 2010.

12 Entrevista mantenida en Madrid el 19 de junio de 2009.

Extremadura y Andalucía. O sea, pueblos enteros que habían venido durante los años '50. Se habían bajado del tren y habían empezado a hacer las chabolas. Empecé a conocer Palomeras, El Pozo del Tío Raimundo, Orcasitas, etcétera. Algunos barrios que se habían empezado a hacer nuevos, como era la zona de Moratalaz. [...] Empecé a conocer una realidad muy diferente. Una realidad, no sólo de persecución del mundo sindical, sino de cómo vivía la gente. Gente que había tenido que ser refugiada interna, diríamos. O sea, emigrantes. Abandonar el pueblo de Martos, en Jaén. Abandonar muchos sitios para venir a Madrid, porque estaban perseguidos. Me empecé a encontrar con gente que había tenido que cambiar de nombre. Y teníamos un montón de problemas para inscribirse. Todo eso lo hice muy ligada a los párrocos de estas iglesias periféricas"[13].

El choque de la crisis urbana tuvo un impacto aun mayor sobre el joven cura Pedro Requeno, hijo de una familia obrera de Alcalá de Henares. "La ilusión de mis padres", relata, "era tener el hijo cura porque eso suponía también cierto ascenso para ellos en la escala social"[14]. En contraste con Francisca Sauquillo, a Pedro Requeno no le impresionó el Concilio Vaticano Segundo, posiblemente porque fuera poco expuesto al tema en su seminario. Cuando salió del seminario en 1967, Requeno fue, como sus padres, un franquista, como demostró su voto a favor del dictador en el referéndum de 1966. En seguida cambió de opinión. Empezó a trabajar en una parroquia de la ciudad industrial de Getafe al suroeste de Madrid. Al poco tiempo, la realidad dura de la vida cotidiana en la ciudad le convirtió en activista. Recuerda que le chocó: "La propia realidad que yo veía allí, de cómo vivía la gente. De tal manera que esto me hizo a mí como recuperar, pues, mi propia historia. Mi propia historia; es decir, ver a estos chicos con los que yo estaba, su familia, la explotación que vivían, la situación general, ¿no? [...] el seminario sobre todo había contribuido a desclasar, no tener conciencia de esa clase"[15].

De modo parecido, Julio Pérez Pinillos, después de haber pasado dos años como cura parroquial en el norte de España, quedó profundamente conmovido por el tumulto urbano que encontró en Madrid. Se fue a vivir con una orden francesa, que estaba constituida por "curas del mundo obrero, con una vivencia muy obrera y un *modus vivendi* muy obrero. Muy cercanos a la gente y al pueblo; muy humildes". Pronto se dio cuenta de que "mucha de la gente que había emigrado de los pueblos -similares a aquellos donde yo había estado- estaba en las ciudades. Y dije: "Me voy a encontrar con la gente que ha venido del pueblo con su maletín. Me voy a encontrar con esa gente. Vale. Estoy con esta gente que -además- está tremendamente necesitada de acogida. Gente que viene de los pueblos a la gran ciudad, necesitada de acogida, de alguien..."[16]. […] Y entonces fue cuando cambié"[17].

5. LA INFLUENCIA DEL MARXISMO

Los dos procesos del Concilio Vaticano Segundo y de la modernización se reforzaron mutuamente, como se refleja en el diálogo entre el marxismo y la cristiandad[18]. La voluntad del Concilio Vaticano Segundo de entrar en debate con el marxismo impresionó a numerosos católicos, en gran parte porque la crítica de Marx sobre la injusticia del sistema capitalista

13 Entrevista mantenida en Madrid el 1 de septiembre de 2009.

14 Entrevista mantenida en Getafe el 25 de julio de 2009.

15 Ibídem.

16 Entrevista mantenida en Rivas Vaciamadrid el 19 de abril de 2010.

17 Entrevista mantenida en Rivas Vaciamadrid el 15 de marzo de 2010.

18 Sobre el debate en España, véanse Aguirre *et al.*, 1969; Álvarez Espinosa, 2002; Hermet, 1985: 151-161 y 353-355; y Maté, 1977: así como la revista *Iglesia Viva,* nº 52-53, julio-octubre de 1974; nº 60, noviembre-diciembre de 1975; y nº 66, noviembre-diciembre de 1976. Véase también De la Cueva y Louzao, 2023.

les parecía muy convincente. El marxismo fue aun más atractivo porque su discurso había cautivado a los círculos obreros, estudiantiles y los de otros grupos. Por lo tanto, el activismo de muchos católicos se inspiró tanto en el Concilio como en el marxismo.

Aun así, ¿cómo fue posible que muchos católicos se acomodaran a un pensamiento que había sido vilipendiado durante décadas como un enemigo visceral de su fe? Para algunos católicos, las ideas del catolicismo progresista y del marxismo fueron sumamente compatibles. El sacerdote Mariano Gamo, que tenía una parroquia en el barrio obrero de Moratalaz en el este de Madrid, asumía el pensamiento marxista "sin ningún conflicto interior". A su juicio, "la contradicción fundamental a la que responde el Marxismo es la contradicción bíblica de los ricos y de los pobres. Los explotados y los explotadores". Por consiguiente, "lo que hubo es una traducción en términos, digamos que actualizados, sociológicamente actualizados, de las categorías bíblicas"[19]. Tal fue la simpatía de Gamo por el marxismo que llegó a recomendar *El libro rojo* de Mao Tse-Tung al arzobispo de Madrid-Alcalá ("usted lo debería leer"), a lo que el arzobispo respondió "estás perdido, estás perdido"[20]. Como joven activista, Francisca Sauquillo tampoco creía que hubiese una tensión insuperable entre el marxismo y la cristiandad: "No me planteaba la contradicción entre marxista y cristiano, sino que creía que podía haber una conciliación muy clara entre ser marxista con materialismo dialéctico y creer que existe una figura profética como la de Jesús [...] En fin, que ese Dios ayudase a los pobres... Casaba, eh"[21].

Algunos activistas católicos valoraban el marxismo por su análisis político y socioeconómico, pero mantenían una actitud pragmática. Leonardo Aragón, un activista de la JOC, juzgó que: "Ayudaba mucho al análisis de la realidad [...] No era cuestión de ser marxista o no serlo, sino cuestión de ver qué me es útil. Y en cuanto que te era útil para un análisis de la realidad, igual que –insisto– lo sigue siendo hoy, en muchos aspectos, ¿Por qué no vamos a utilizarlo?"[22]

Otros católicos estaban convencidos de que el matrimonio entre el marxismo y el cristianismo tenía unos límites muy definidos. Pese a ser un fundador de "Cristianos por el socialismo", que se inspiró en la teología de la liberación, Julio Lois sostiene que había una contradicción fundamental entre la espiritualidad del cristianismo y el materialismo dialéctico del marxismo. Por una parte, creía que "era conveniente y que sigue siendo conveniente mostrar que se puede ser cristiano y al mismo tiempo asumir la visión socialista de la realidad". Por otra parte, insiste en que los católicos de esa mentalidad "nunca vincularon la reflexión teológica a lo que podríamos llamar el 'análisis materialista' o la 'concepción materialista' del marxismo. Nunca. Porque eso está claro que no puede ser. Es decir, que no se puede ser materialista dialéctico en el sentido más explícito marxiano y al mismo tiempo creyente"[23]. En suma, muchos católicos progresistas aprovecharon las ideas del marxismo, pero mantuvieron una cierta distancia, sobre todo por razones espirituales. Sin embargo, no se puede negar la influencia extensa del marxismo dentro de los círculos católicos.

19 Entrevista mantenida en Moratalaz el 26 de julio de 2009.

20 Ibídem.

21 Entrevista mantenida en Madrid el 1 de septiembre de 2009.

22 Entrevista mantenida en Madrid el 14 de abril de 2008.

23 Entrevista mantenida en Madrid el 22 de junio de 2009.

6. EL ACTIVISMO

6.1. El activismo 'externo'

La defensa del Concilio Vaticano Segundo de los derechos humanos, los pobres y los marginados, así como la adopción de un lenguaje inclusivo de la justicia social y la ciudadanía, tuvo un impacto impresionante sobre el activismo católico. Proporcionaba a los católicos una visión mucho más atractiva de la militancia y los animaba a involucrarse activamente con el mundo más allá de la Iglesia. A nivel de la comunidad local, este compromiso significó reconstruir la sociedad civil que había sido casi eliminada por la dictadura. Establecer una asociación de vecinos fue una forma de activismo[24]. Muchos católicos estaban implicados en el movimiento de las asociaciones de vecinos, como Pedro Requeno en Getafe. Su asociación local: "Nació dentro de la propia parroquia [...] Era llevada, dirigida totalmente por los propios vecinos, que nombraban su junta [...] [Pero] hasta que la asociación tuvo un cierto recorrido y tuvo ya un local propio, funcionaban en los locales que teníamos nosotros o en nuestra propia casa [...] Todo lo que fuera fomentar el tejido asociativo, fuera vecinal, fuera sindical, fuera político, había que apoyarlo"[25].

Otro católico, José Molina, participó en la fundación de la primera asociación de vecinos en el barrio obrero de Vallecas, y al final se convirtió en el vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid. La asociación se creó para disputar una orden de expropiación sobre: "doce mil viviendas. Sesenta mil personas aproximadamente... ¿No? Y querían expropiar toda esa zona, porque decían que era una población "extraña al barrio" y "difícil de erradicar". Eso lo decía en el texto. Y eso incendió a la gente. Lo alimentamos, ese tema. Y entonces se creó una asociación de vecinos. La primera, en el '68, la de Palomeras Bajas. Y a partir de ahí se desató un movimiento de asociacionismo vecinal. Vimos que había ahí unas posibilidades impresionantes de organizar gente, de introducir ideología, de levantar lucha, de movimientos sociales, etcétera. Juzgando por la experiencia de Molina, la Iglesia jugó un papel muy importante en la reconstrucción de la sociedad civil bajo la dictadura: "La Iglesia ha sido fundamental para desarrollar determinados movimientos sociales; determinados movimientos y luchas, ¿no? No exclusivos, pero sí ha sido muy importante, ¿no? Fundamentalmente, porque daban cobertura legal, porque prestaban las parroquias, porque facilitaban recursos. Ayer me comentaban de un cura que tenía documentos muy comprometidos metidos en el sagrario, por ejemplo. Para evitar los registros de la policía. Porque ahí sabías que no iba a entrar la policía, ¿no?"

Otra área de gran militancia católica fue la política estudiantil. Mientras que el sindicato oficial, el SEU, intentaba persuadir a los estudiantes de las virtudes del régimen dictatorial, la JEC aspiraba, como los grupos explícitamente antifranquistas, a establecer un sindicato independiente. Después de haber militado en la JEC de su instituto, Feliciano Montero encontró una JEC muy diferente cuando empezó sus estudios en la Universidad de Salamanca en 1966. La JEC universitaria era "mucho más politizada" y defendía "una posición claramente crítica con el régimen. Abiertamente crítica con el régimen". De hecho, aspiraba a "una asociación de estudiantes libres, frente al SEU y demás, y finalmente, claro, sobre todo se traducía en una posición antifranquista, de luchar por la libertad". Sin embargo, el trabajo de la JEC entre los estudiantes estaba gravemente limitado por "esa ambigüedad de que participa sobre todo a nivel individual, de sus militantes". Según las directrices de la Iglesia, "la JEC como tal no podía convertirse en un partido político o en un

24 Sobre la contribución del catolicismo progresista a la reconstrucción de la sociedad civil en los años sesenta y setenta, véanse, Apor, Clifford y Townson, 2013: 211-238; Clifford y Townson, 2011: 531-550; De la Cueva y Louzao Villar (eds.), 2023; Radcliff, 2007: 209-228; Radcliff, 2011; y Radcliff, 2009: 129-155.

25 Entrevista mantenida en Getafe el 28 de agosto de 2009.

sindicato de estudiantes", lo que significó que "el compromiso tenía que ser un compromiso sobre todo personal; no colectivo"[26].

La organización estudiantil de inspiración católica más importante fue el Frente de Liberación Popular (FLP). Fundado en 1956 por el diplomático carismático Julio Cerón, el FLP fue distinguido durante sus primeros años por su identidad católica. Durante este periodo la "inmensa mayoría" de los *felipes* fueron católicos practicantes, incluyendo figuras como Jesús Aguirre, Alfonso Carlos Comín y José Ramón Recalde[27]. "Eramos cristianos de izquierda", insiste José Luis Rubio Cordón[28]. Establecido antes del Concilio Vaticano Segundo, el FLP estaba inspirado en "un cristianismo nuevo y más progresista en la Iglesia de la Ciudad Universitaria", recuerda José Torreblanca[29]. Muchos de los activistas habían sido radicalizados por el Servicio Universitario de Trabajo (SUT), que incluía campos de trabajo en las minas y la agricultura, así como por el Servicio de Trabajo Dominical en barrios pobres como el Pozo del Tío Raimundo u Orcasitas, todo lo cual exponía a los estudiantes a las condiciones "muy duras" de la clase obrera[30]. De modo similar, Ignacio Fernández de Castro, que se convirtió más tarde en el secretario-general del partido, recuerda que los primeros miembros del FLP se caracterizaron por sus "ideales católicos libres de las 'miserias' de la Iglesia, pero partidarios de la gente oprimida". Las reuniones iniciales del FLP se organizaron en lugares religiosos, tales como el seminario jesuita de San Miguel de Vallés o la residencia de monjas de la calle Zurbano en Madrid, mientras que se perseguían contactos con otros sectores progresistas de la Iglesia: "con curas obreros, con la HOAC, la organización obrera"[31].

Pese al predomino católico, el FLP no se consideraba un partido cristianodemócrata, sino una entidad no-confesional. Defendía un socialismo vago y pluralista de tendencia revolucionaria que fue muy crítico tanto con la democracia social como con el comunismo. El nombre de 'Frente de Liberación Popular' se inspiraba en parte en el *Mouvement de Liberation Populaire* (una organización católica e izquierdista), en parte en un rechazo de los partidos políticos tradicionales y en parte en una afirmación de su solidaridad con los 'frentes de liberación' anti-coloniales en Argelia, Cuba y Vietnam[32]. La huelga nacional del 18 de junio de 1959 terminó de repente con la fase católica del FLP. Muchas de sus figuras principales, incluyendo a Julio Cerón, fueron detenidas. En su juicio de noviembre de 1959, Cerón se defendió como un católico que intentaba: "presentar ante todo el mundo a una parte de la Iglesia por fin enfrentada con el Régimen. Que la Iglesia alta no haya querido explicitar esta pugna porque todavía no vea claro el final del Régimen o que la Iglesia baja, el clero joven, no haya estado a la altura de sus ideas, tampoco es culpa nuestra"[33].

Como entidad católica, el FLP de los años cincuenta estaba muy adelantado a su tiempo, anticipando en algunos aspectos al Concilio Vaticano Segundo. Durante los años sesenta el catolicismo del FLP fue reemplazado por un marxismo revolucionario, aunque

26 Entrevista mantenida en Madrid el 15 de diciembre de 2008.

27 García Alcalá, 2001: 28. Véanse también el artículo de García Alcalá, 2011: 133-150; Cerón Torreblanca y Lara Sánchez, 2022: 26-31.

28 Entrevista realizada por Julio Antonio García Alcalá en García Alcalá, *Historia del Felipe*, p. 28.

29 Entrevista realizada por Julio Antonio García Alcalá en ibid., p. 30.

30 García Alcalá, 2001: 34-35. Cita de la entrevista con José Ignacio Urenda en p. 35.

31 Entrevista mantenida en Madrid el 24 de julio de 2009.

32 García Alcalá, 2001: 44.

33 Ibídem: 65.

antisoviético. De este modo, el FLP se estableció como el segundo grupo más importante entre los estudiantes universitarios antifranquistas.

La contribución de los católicos al movimiento sindical fue aun mayor que su aportación al mundo estudiantil. Incluso antes del Concilio Vaticano Segundo, ACE no sólo lideraba un sindicato oficial, la HOAC, sino que también había fundado varios sindicatos clandestinos, incluyendo la AST y la USO[34]. El papel prominente de los católicos en la lucha obrera de los años sesenta dejó estupefacto a las autoridades franquistas. El gobernador civil de Madrid informó al Ministerio de la Gobernación que católicos y comunistas estaban "hermandadas en sus objetivos", mientras que el gobernador civil de Guipúzcoa estimó que las asociaciones apostólicas de la ACE "laboran con intensidad y controlan gran parte de la juventud y masa laboral"[35]. Antonita Berges Martín de la HOAC relata que su sindicato ayudó a elaborar "muchos convenios". De hecho, el movimiento obrero de los años sesenta era producto de una 'alianza entre católicos y comunistas que no tenía ningún precedente en la historia de la España contemporánea"[36]. No es de extrañar que los católicos estuvieran muy involucrados en la creación de la principal fuerza antifranquista del segundo franquismo: las Comisiones Obreras (CCOO)[37]. Julio Pérez Pinillos llegó no sólo a trabajar como cura-obrero en la compañía sueca de Ericcson en Getafe, sino también a ser uno de los fundadores de la comisión obrera de la empresa: "Es bonito ver cómo nace la corriente sindical, ¿no? Juntos, vamos viendo, primero en nuestras bases, que hay que ir a otro tipo de modelo sindical mucho más libre. Y que hay que irse coordinando, no a través de los delegados oficiales, porque son de otra ideología, sino a través de los delegados que nos fuéramos dando. Entonces se fueron constituyendo las Comisiones".

A la vez legal e ilegal, las Comisiones Obreras se aprovechaban a menudo del apoyo logístico de la Iglesia, como explica el mismo Pérez Pinillos: "Las reuniones de los sindicatos en los cuales yo estaba metido, que todavía eran clandestinos... Muchas reuniones se hacían en los templos. En ese detalle, yo tenía cierta facilidad. Porque, como era cura, conocía a éste, conocía a aquel... Entonces, ¿Nos dejas que vayamos a tu templo? y un porcentaje cada vez más alto decía que sí. Siempre que fuéramos clandestinos, que no los evidenciáramos, tal, tal"[38].

Durante los años iniciales de las Comisiones, los católicos estaban a la cabeza del sindicato en Cataluña y el País Vasco, y, además, jugaba un papel destacado en la organización madrileña (una delegación de curas imploró al arzobispo de Madrid-Alcalá en 1967 que permitiera las reuniones del sindicato en las parroquias de la diócesis). De hecho, hasta los años setenta la presencia de católicos en las Comisiones Obreras fue notable.

La figura más radical de la militancia clerical fue el cura-obrero, ya que rompió casi por completo con el *modus vivendi* tradicional del sacerdocio. El movimiento de los curas-obreros surgió en Francia durante la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de invertir la recristianización de la clase obrera. Bajo la inspiración del cura Henri Godin, estos curas se transformaron en "curas-obreros"; es decir, trabajaban como obreros y vivían como obreros. De este modo, los barrios obreros se convirtieron en territorio de 'misión'[39]. Inevitablemente,

34 Sobre los sindicatos católicos, véanse Hermet, 1985: 203-207 y Montero, 2009: 164-166.

35 Ysàs, 2004: 82 y 83.

36 Balfour, 1989: 30.

37 Sobre el papel de los católicos en la fundación de las Comisiones Obreras, véanse Babiano Mora, 1995: 277-294; Berzal de la Rosa, 2006: 137-56; y Hermet, 1985: 301.

38 Entrevista mantenida en Rivas Vaciamadrid el 19 de abril de 2010.

39 El libro de Yvan Daniel y Henri Godin, *La France: pays de mission?* (París, 1943), inspiró la creación de la Misión de Francia y luego fomentó la primera oleada de curas obreros.

esta misión de los curas-obreros los llevó a los barrios obreros dominadas por el Partido Comunista de Francia, lo que se convirtió en un fenómeno cada vez más preocupante para los dirigentes de la Iglesia después del estallido de la Guerra Fría a finales de los años cuarenta, sobre todo a la vista de la simpatía de algunos curas por el marxismo. El desenlace fue la decisión de Pío XII de prohibir el movimiento en 1954, lo que puso final a la primera oleada de curas-obreros[40].

Esta prohibición se levantó en 1965 como resultado del Concilio Vaticano Segundo, lo que desembocó en una segunda oleada[41]. La emergencia de curas-obreros en España se debía no sólo a la evangelización del Concilio, sino también a la rápida y a menudo caótica urbanización de los años sesenta, especialmente en aquellas zonas desbordadas por la inmigración rural. Los curas-obreros se distanciaron del perfil tradicional de un sacerdote con el abandono de las vestiduras eclesiásticas, con la adopción de un lenguaje más informal, con el rechazo del sueldo institucional y con su decisión de vivir fuera de la propiedad de la Iglesia. Para un cura-obrero, el rechazo de los ingresos, privilegios y estatus de un sacerdote convencional fue una cuestión de principio. Después de seis años como cura parroquial, Pedro Requeno se transformó en cura-obrero, trabajando primero como jornalero en la construcción y luego como limpiador de los vagones del metro. Para él, la única forma de convertir a los trabajadores era integrarse plenamente en el mundo obrero: “Solamente desde dentro y compartiendo y viviendo como vive la gente podemos evangelizar una realidad, por ejemplo, obrera”, sostiene. Sólo de esta manera “podremos comprender, conocer y anunciarles a Jesucristo mejor”[42].

La vida de un cura-obrero significaba un compromiso no sólo con la labor de los obreros, sino también con su comunidad, como ilustra la historia de Miguel González González. Después de salir del seminario a mediados de los años sesenta, Miguel fue a trabajar como cura en una parroquia rural. En 1968 se fue a Argentina con dos curas más y los tres decidieron establecerse cerca de la ciudad de Rafaela en lo que los argentinos llaman una “villa miseria”. Vivían en una chabola y, además, un obispo se fue a compartir la casa con ellos: “Había que hacer el pozo negro, porque no había alcantarillado. Pues allí el obispo y nosotros trabajando y cavando un pozo”.

Esto fue el momento en el cual González González decidió convertirse en cura-obrero, trabajando en un negocio que se dedicaba a producir quesos, como repartidor de pan y luego en una fábrica de adobe: “Nuestro motivo principal era estar con la gente sencilla. Con los más humildes, los más bajos, es decir, de no ser carga para nadie”. En 1973, volvió a España. “Tenía claro” que debería seguir trabajando como cura-obrero. Aprendió el oficio de albañil, pero también trabajaba en una librería católica que publicaba libros con títulos como “La autonomía socialista”. Vivía en una zona de chabolas al sur de Madrid, donde se involucraba en una asamblea y una asociación de vecinos.

Cuando vivíamos en las chabolas, éramos un grupito de gente cristiana, no? Pero comprometidos con ese barrio. Y justo ahí en San Fermín –porque las chabolas estaban pegadas a San Fermín– la asociación de vecinos abarcaba también a las chabolas. Después ya hicimos nosotros también una asociación de vecinos, ahí en las chabolas [...] Empezamos con la asociación de vecinos, a tener nuestras reuniones como movimiento, diríamos, socialista, pero un poco ‘desde la base’. Recuerdo que, en ese barrio, coincidíamos con el

40 Sobre la primera oleada de curas obreros, véanse Arnal, 1990 y Poulat, 1999.

41 Sobre el movimiento de curas obreros en España, véanse Botey, 2011; J. Centeno García, L. Díez Maestro y J. Pérez Pinillos (eds.), 2009: Pérez Pinillos, 2004; Tabares Carrasco, 2005; J.A. Delgado de la Rosa, “Curas obreros en España, imagen y reflejo de Europa”, en De la Cueva y Louzao Villar (eds.), 2023: 325-344.

42 Entrevista mantenida en Getafe el 25 de julio de 2009.

PCE, que estaba bastante fuerte, y estaba el Movimiento Comunista –pocos– y alguno de la ORT. Y luego nosotros, los cristianos".

6.2. El activismo 'interno'

Cualquier relato sobre el activismo católico de estos años no se puede limitar a las actividades fuera de la Iglesia, sobre todo porque ésta estaba íntimamente vinculada con la militancia dentro de la misma. De hecho, el nuevo evangelismo del Concilio transformó las relaciones tanto dentro de las filas del clero como entre el clero y el laicado. Como ya se ha indicado más arriba, un primer cambio para muchos sacerdotes progresistas fue la eliminación de los símbolos físicos del estatus y autoridad clericales. Por lo tanto, se quitaron el alzacuello y otras prendas litúrgicas. Un paso complementario fue el uso de un lenguaje más informal, tal como el uso de 'tú' en vez de 'usted'. "El diálogo", insiste un cura, "siempre era de tú a tú"[43]. El informal 'tú', añade otro, "derribó muchas puertas"[44]. En el mismo espíritu, estos curas animaron a sus feligreses a evitar el empleo de 'don' y adoptar la forma coloquial de sus nombres. Así que, 'don Pedro' se convirtió en 'Perico'.

Otro cambio de acuerdo con el espíritu del Concilio era abrir el presbiterio a la comunidad. Algunos curas, por ejemplo, crearon espacios para proyectos locales, reuniones y eventos sociales, lo que aumentó la cercanía entre los curas y sus feligreses. Una opción mucho más radical era abandonar el presbiterio por completo. Pedro Requeno decidió vivir de forma comunal en un piso eclesiástico en un barrio obrero de Getafe. Sin embargo, fue mucho más que un alojamiento para curas. Al contrario, "nuestra casa", explica: Era una casa abierta; teníamos las llaves puestas por fuera. Y la casa era un lugar de reunión para los chavales, los jóvenes, los matrimonios. Nos encontrábamos allí y bueno, pues, teníamos también una moto común, una moto pequeña.

En términos personales, Requeno pagó un precio alto por vivir de esa manera porque sus padres estaban conmocionados al verle vivir así. Estuvieron una vez, solamente una vez, en Getafe", relata. Ésta fue "el primer año de cura. Llegan, ven la casa y se les viene el mundo abajo. Una casa, pues, hecha de retales, de unas literas de Cáritas, de una silla de cada color y sobre todo el ver que la casa estaba llena de chavales, que ellos tenían que meterse allí, en un rinconcito".

No es de extrañar que los padres de Requeno estuvieran traumatizados por lo que habían visto. "Mi madre se fue llorando, [...] 'para esto, luchando durante tantos años'" recuerda. Sus padres nunca volvieron. Más adelante, su padre le reprochó por su estilo de vida: "todavía estás con una moto. Y aquí, Don Fulano, Don Tal, tienen su coche"[45]. Si la forma de vida de los curas-obreros supuso un gran cambio, la manera en que la gente veía a los curas cambió aún más y viceversa. Julio Pérez Pinillos se mudó a "una casa normal" en el barrio obrero de Vallecas en Madrid. "Tú configuración mental es clerical, de clérigo", explica, "de clérigo protegido de la sociedad, ¿no? Entonces, el entrar ahí, lógicamente, tú entras a ser uno más. Y es la propia vida, estoy convencido, la que te va produciendo el cambio"[46].

Otra manera de crear una relación más cercana entre el sacerdocio y el laicado, de acuerdo con el Concilio Vaticano Segundo, era cambiar la forma que tenía el cura de dirigirse a los fieles. En consecuencia, se alteró la posición del altar para que el sacerdote

43 Entrevista mantenida en Rivas Vaciamadrid el 19 de abril de 2010.

44 Entrevista mantenida en Moratalaz el 26 de julio de 2009.

45 Entrevista mantenida en Getafe el 25 de julio de 2009.

46 Entrevista mantenida en Rivas Vaciamadrid el 19 de abril de 2010.

mirara de cara a los feligreses en vez de darles la espalda. Algunos curas llevaron las cosas más lejos con la construcción de su propia iglesia en colaboración con los feligreses. Esto es exactamente lo que hizo Julio Pérez Pinillos a finales de los años sesenta. La construcción del templo entre todos no sólo produjo una relación más próxima entre el cura y sus feligreses, sino que también hizo que los participantes se sintieran más investidos de poder. "Fue construido por el propio barrio. Eso fue impresionante", reflexiona, "porque ellos se sentían constructores de su propia iglesia"[47]. Además, en vez de levantar un edificio imponente, como la tradición demandaba, se decidió de forma colectiva que la iglesia tenía que ser una estructura sencilla porque "hay necesidades de escuela, en el barrio, que son prioritarias antes que las necesidades del templo"[48]. En otras palabras, la creación de la iglesia quedó subordinada a las prioridades de la comunidad. Algunos curas bautizaron su templo con un nombre subversivo como una forma de invocar el espíritu igualitario del Concilio. Después de construir su iglesia con la ayuda inestimable de sus feligreses, Mariano Gamo puso un cartel sobre la entrada que decía 'Casa del pueblo de Dios', algo que se podría defender como una referencia al 'pueblo de Dios' invocado por el Concilio, pero al mismo tiempo fue un guiño a la 'casa del pueblo' de la tradición socialista.

Otro cambio inspirado por el Concilio Vaticano Segundo fue el trato más inclusivo y menos elitista dado a los sacramentos. Algunos curas hacían visitas a las casas de sus feligreses para explicarles en persona un sacramento como el bautismo. Pedro Requeno explica que la visita personal producía una mayor "cercanía", ya que "la gente se sentía más que jugaba desde su campo, y tenía más libertad, pues, para expresarse, lo que sentía de la Iglesia, experiencias negativas que había tenido". Por otra parte, a los curas "nos ayudaba a conocer mejor cuál era la realidad de esos feligreses a los que íbamos"[49]. Escribir canciones del catecismo de acuerdo con el espíritu del Concilio Vaticano Segundo era otra forma de aproximarse a los creyentes de manera más democrática. Mariano Gamo compuso una canción con la música de la Internacional:

> Pobres todos del mundo
> Hermanados en unión
> Hagamos de la Tierra
> El Reino del Amor

Después de la muerte de Franco en 1975, los jóvenes que habían asistido a las clases de Gamo se ofendieron al descubrir que algunos movimientos izquierdistas habían "copiado el canto de la catequesis"[50]. Por lo tanto, el nuevo evangelio del Concilio hizo mucho para reconfigurar la tradicional relación entre el cura y sus feligreses. Influidos por los movimientos estudiantiles y sindicalistas de los años sesenta, algunos curas intentaron llevar el proceso aun más lejos con la colaboración de los feligreses en actividades participativas. Una de esas actividades fue el grupo de estudio bíblico dedicado al análisis crítico. Cuando los curas animaban a los creyentes a no aceptar las enseñanzas de la Iglesia a primera vista, sino hacer preguntas y ofrecer su propia opinión, estaban haciendo algo que ni la Iglesia ni el sistema educativo franquista habían hecho. Por lo tanto, este tipo de intercambio constituía una nueva experiencia para muchos católicos y, dentro del contexto de la dictadura, una actividad claramente subversiva. Además, los curas disidentes podrían interpretar la Biblia

47 Ibídem.

48 Ibídem.

49 Entrevista mantenida en Getafe el 28 de agosto de 2009.

50 Entrevista mantenida en Moratalaz el 26 de julio de 2009.

de tal manera que los miembros de su grupo de estudio bíblico vieran la dictadura de forma crítica. Mariano Gamo estableció paralelismos entre "la dictadura faraónica" y el régimen español contemporáneo, invitando a los miembros del grupo a "tener una actitud de éxodo, es decir, de lucha contra la tiranía del 'faraón' de turno"[51]. La naturaleza interactiva de estos grupos significó que los propios curas también aprendieron algo. Los jóvenes del grupo de estudio bíblico de Pedro Requeno interpretaron la Biblia en términos de los problemas sociales actuales, lo cual fue una revelación para su sacerdote. "Partir de la vida para ir al Evangelio y luego desde el Evangelio volver otra vez a la vida", recuerda, "pues, a mí, eso me lo enseñaron jóvenes que no tenían mucha formación, mucha cultura, pero que habían cogido eso"[52].

Un modo mucho más subversivo fue la participación de los feligreses en una asamblea que debatía asuntos públicos, ya que incluso reuniones pequeñas requerían un permiso especial bajo el franquismo. La asamblea popular, una forma de democracia participativa, imitaba la práctica adoptada por los movimientos estudiantiles y obreros. Un cura que involucró a sus feligreses en la asamblea popular fue Mariano Gamo. Después de la misa principal de los domingos, Gamo organizaba una asamblea en su parroquia de Moratalaz. El consejo parroquial elegía el tema para cada asamblea y el día de la discusión Gamo lo presentaba antes de empezar el debate, lo cual estaba abierto no sólo a los creyentes, sino "a todo el mundo"[53]. Los debates podían abarcar temas eclesiásticos, como el celibato, asuntos locales, como el colapso de una cooperativa de viviendas, noticias nacionales, como la declaración de un estado de emergencia, o temas internacionales, como la invasión soviética de Checoslovaquia en 1968. Estos intercambios populares eran, a juicio de Gamo, "una respuesta cristiana" a los dos problemas dominantes: "la situación política y social del país" y "la renovación imprescindible de la Iglesia después del Vaticano II"[54]. Además, estimaba que estos debates públicos eran imprescindibles porque la Iglesia, de acuerdo con el espíritu del Concilio, "se había definido como comunidad, como un colectivo al que el Concilio había dado el nombre de 'Pueblo de Dios'"[55]. Por consiguiente, la asamblea del domingo fue "la culminación, el acto más importante de toda la semana"[56].

Asambleas populares de este tipo constituyeron un desafío directo a la autoridad y legitimidad de la dictadura, pero la policía adoptó una actitud cautelosa a la hora de suprimirlas debido a la posición privilegiada de la Iglesia dentro del régimen. Aun así, una asamblea de abril de 1968 sobre el significado del primero de mayo llevó a la policía a rodear la parroquia con sus furgonetas blancas o 'lecheras'. Los participantes se pusieron a discutir sobre cómo deberían responder, como recuerda Mariano Gamo:

Al final de la reunión me dicen que 'estamos cercados por la policía', ya no a caballo, si no con lo que se llamaban 'lecheras', una especie de furgonetas blancas [...] Entonces, ¿qué hacemos? Entonces la gente interviene y etcétera, 'no, pues nos quedamos aquí'. Y domina la idea. 'Nos quedamos aquí hasta venga el Obispo a sacarnos. A la media hora se presentó el Obispo Auxiliar, había hablado ya con la policía, claro. El Arzobispo era Consejero del reino. Era una autoridad del Estado, ¿no? Entonces, efectivamente, habían

51 Entrevista mantenida en Moratalaz el 2 de agosto de 2009.

52 Entrevista mantenida en Getafe el 28 de agosto de 2009.

53 Entrevista mantenida en Moratalaz el 2 de agosto de 2009.

54 Ibídem.

55 Ibídem.

56 Ibídem.

negociado y tal y, efectivamente, cuando llegó y cuando salimos, ya salió el Obispo al frente de todo[57].

Las personas en la plaza fuera de la iglesia se pusieron a aplaudir cuando vieron que las personas que habían estado dentro de la parroquia habían salido ilesas. "Nunca he visto un aplauso popular, así tan espontáneo y tan generoso, con el Obispo", afirma Mariano Gamo[58]. Esta resolución de la confrontación con la policía fue un indicio del grado de autonomía del cual disfrutaba la Iglesia bajo la dictadura, ya que es probable que una asamblea de trabajadores sobre el mismo tema hubiera sido reprimida con más dureza. Asimismo, el conflicto demostró a las personas implicadas que tenían la capacidad no sólo de desafiar al régimen, sino también de cambiarlo por medios colectivos. En otras palabras, la asamblea fue una forma de poner a prueba los límites de la dictadura e incluso de impugnarlos. En consecuencia, las asambleas en la iglesia de La Montaña en Moratalaz animaron a sus participantes a considerase como ciudadanos en vez de verse como sujetos pasivos, con lo cual estaban minando el papel subordinado adscrito a ellos por el estado dictatorial.

Modos participativos como la asamblea señalizaban un cambio sin precedentes en el equilibrio de poder entre el sacerdocio y los feligreses. Este espíritu democratizador condicionó no sólo la forma de ver la sociedad actual, sino también la manera de reorganizar la Iglesia. El objetivo final era cambiar el modo en que los individuos católicos realizaban tanto sus vidas como su fe. Muchos católicos progresistas organizaban sus actividades de acuerdo con la Revisión de Vida', una práctica iniciada por el fundador de la JOC belga, cardenal Joseph Cardijn. Leonardo Aragón explica cómo los activistas de la JEC aplicaron la 'Revisión de Vida' en sus reuniones de cada semana o quince días:

Lo que se hacía era seleccionar el hecho más significativo y sobre ese hecho más significativo [de la semana o quince días] se hacía una reflexión de podemos decir según el método tradicional de la 'revisión de vida' que era un análisis de la realidad. Ver qué ha ocurrido. Bueno, primero, identificar el hecho, es decir, ver; segundo, valorar el hecho, juzgar; y tercero, ver qué hay que hacer para dar respuesta a esa situación qué nos parecía porque lo que se analizaba eran situaciones que pensábamos que eran mejorables, injustas, o lo que fuera. Entonces, se analizaba, se juzgaba y se tomaba una decisión de cara a actuar. Y se intentaba, eso, situarlo en un contexto de fe y de reflexión cristiana[59].

6.3 La confrontación con la jerarquía

Las actividades del clero progresista generaron un conflicto cada vez más tenso con las autoridades estatales. En 1969, Mariano Gamo fue detenido por la policía por haber organizado una asamblea popular sobre el estado de emergencia. Les sentenciaron a tres años de reclusión en la cárcel concordataria de Zamora. El hecho de que esta cárcel hubiera sido designada exclusivamente para los sacerdotes es una indicación de la magnitud de la resistencia anti-franquista dentro de sus filas. No es de extrañar que una encuesta de la Iglesia que se llevó a cabo entre 1967 y 1970 revelara que casi la mitad del clero con menos de treinta años se consideraba socialista[60]. Un reflejo de las tensiones dentro de la Iglesia entre el clero de base y la jerarquía conservadora fue la decisión del arzobispo de Madrid de arrasar la iglesia de Mariano Gamo mientras se pudría en la cárcel y reemplazarle con

57 Entrevista mantenida en Moratalaz el 26 de julio de 2009.

58 Ibídem.

59 Entrevista mantenida en Madrid el 14 de abril de 2008.

60 Callahan, 2000: 502.

un sacerdote conformista. Por otra parte, una minoría de los obispos hicieron un esfuerzo para defender al clero disidente de las autoridades dictatoriales, lamentando un obispo que "he estado más tiempo en las puertas de las comisarías que en la iglesia"[61].

El conflicto creciente dentro de la Iglesia culminó con una reacción violenta contra la ACE. Entre 1966 y 1969 la jerarquía eclesiástica hizo un último esfuerzo para subordinar las ideas del Concilio Vaticano Segundo a los valores nacionalcatólicos que habían sustentado la alianza entre la Iglesia y el estado desde la Guerra Civil[62]. Leonardo Aragón, que se había afiliado a la JEC en 1964 y más tarde se convertiría en el presidente de la JEC europea y luego en el presidente de la organización mundial, recuerda bien la batalla con sus superiores: Y nos declararon podemos decir 'ilegales'. Ya no teníamos nuestra entidad jurídica. La Iglesia dejó de reconocernos. Nosotros seguimos funcionando, eh. Nos reuníamos donde podíamos. Entonces, la situación era una situación mucho más difícil. Pero esto ocurrió a nivel de Madrid y a nivel nacional. La JEC, prácticamente, estalló, desapareció, porque no aceptaron el tipo de planteamiento que teníamos. Entonces nos mantuvimos e, incluso, celebramos alguna reunión a nivel nacional, semiclandestina. En Murcia, recuerdo que celebramos una reunión, porque pensamos que era el lugar más seguro[63].

Numerosos militantes de la ACE estaban profundamente decepcionados por la defensa continuada del régimen autoritario por parte de la jerarquía. Numerosos activistas dimitieron de sus puestos en las asociaciones apostólicas e incluso abandonaron la Iglesia por completo. Feliciano Montero, un activista de la JEC, relata que gran parte de los católicos progresistas valoró más su activismo fuera de la Iglesia que su militancia dentro de la misma: Muchos militantes llegan a darse cuenta de que su opción es una opción fundamentalmente política y social y que lo de menos es la vivencia o la identidad cristiana católica. Si además es rechazada dentro de la propia Iglesia, pues entonces "adiós, muy buenas".

Sin embargo, otros católicos progresistas no abandonaron la Iglesia. Una consecuencia de la crisis de la ACE fue la aparición de una gran cantidad de comunidades de base inspiradas en la teología de la liberación. Pese a su radicalismo, estos grupos se quedaron dentro de la Iglesia. Uno de los fundadores de las comunidades de base fue Julio Lois, que subraya que "jamás hemos hablado de "Iglesia paralela". Todo lo contrario. Las comunidades de base", afirma, "siempre han insistido en la necesidad de permanecer en la Iglesia y reivindicar el diálogo como elemento esencial y protestar contra todo intento de homogeneidad porque hay pluralismo legítimo. No sólo lo hay, sino que tiene que haberlo, de interpretaciones. Entonces, la Iglesia de Base, nunca ha pretendido formar una 'Iglesia aparte'"[64].

Otro cura que defendió la necesidad de cambiar la Iglesia desde dentro fue Julio Pérez Pinillos. A su juicio, el cambio era: Siempre "desde dentro". Y cuando he estado en el Movimiento por el Celibato Opcional, como posibilidad. Era axioma. Siempre desde dentro. Han venido ofertas. "¿Por qué no os pasáis a la Iglesia Protestante?". No. Yo estoy en mi casa. Quiero debatir en mi casa. Lo que quiero es que mi casa sea más abierta. O a la Iglesia Griega, que -en fin- hay ciertas aproximaciones. Y no, no. Estoy en mi casa. Ni me

61 Entrevista mantenida en Madrid el 19 de junio de 2009.

62 Sobre el conflicto enconado entre la jerarquía eclesiástica y Acción Católica, véanse Blázquez, 1991: 165-166; Callahan, 2000: 519-523; Hermet, 1986: 344-347; Lannon, 1987: 235-237; y Montero, 2009: 168-170 y 229-239.

63 Entrevista mantenida en Madrid el 14 de abril de 2008.

64 Entrevista mantenida en Madrid el 22 de junio de 2009. Véanse también sus libros de 1986, 2007 y 2008. Para los grupos que *sí* intentaban crear una Iglesia 'paralela', véase Blázquez, 1991: 186-187 y 219-220. Para un ejemplo local, véase Serrano Blanco, 2006: 361-380 y 410-422.

interesa, ni es mejor mi casa que la otra. Yo tengo derecho a estar en mi casa y ese señor tiene derecho a estar en la suya. Es mi casa la que creo que tiene que limpiarse [...] Desde dentro. Desde dentro y a la velocidad que sea posible[65].

Igualmente, a juicio de Pedro Requeno habría que reformar la Iglesia desde dentro: Nunca he estado por la labor de hacer una Iglesia 'paralela'. Nunca. Me parece que las cosas hay que cambiarlas desde dentro. Y esta Iglesia, con la que hay muchas cosas con las que no estaba de acuerdo, y con las que no estoy de acuerdo, y que nos hacía y nos hace sufrir, pero yo intentaré cambiarla desde dentro, y en todo momento[66].

La determinación de figuras como Julio Lois, Julio Pérez Pinillos y Pedro Requeno de rehacer la Iglesia desde dentro explica por qué el clero de base, pese al éxodo de finales de los años sesenta, fue capaz de convencer a la jerarquía eclesiástica de convocar la primera Asamblea Conjunta de la historia en 1971. La Asamblea se organizó según un principio completamente nuevo: el voto de un sacerdote fue igual que el de un obispo. La Asamblea no sólo rechazó la visión maniquea de la dictadura de la Guerra Civil, sino también animó a la jerarquía a publicitar "aquellas situaciones y acontecimientos que afectan a los derechos humanos de la comunidad y de sus grupos"[67]. Según el cardenal Tarancón, la Asamblea fue una "auténtica bomba" porque constituyó "el primer acto público de la Iglesia española en que se había puesto en tela de juicio la conexión íntima entre la Iglesia y el régimen"[68]. Dos años más tarde, la Iglesia rompió en términos ideológicos con el régimen con su defensa del derecho de "la comunidad política a determinar su propio sistema constitucional"[69]. En suma, la Iglesia católica se había transformado del ángel de la guarda de la dictadura en su declarado enemigo, un golpe monumental para el régimen, ya que había perdido su principal fuente de legitimación social y cultural.

7. CONCLUSIONES

En contraste con la historiografía dominante, la historia oral nos permite definir con exactitud las motivaciones de los individuos católicos a la hora de convertirse en activistas. Muchos/as católicos/as estaban conmovidos por el terrible coste humano de la modernización de los años sesenta y setenta, pero su conversión en activistas ante este fenómeno es incomprensible sin tener en cuenta el nuevo marco establecido para el mundo católico del Concilio Vaticano Segundo. Para otros/as católicos/as, la visión transformadora del Concilio fue suficiente en sí misma para hacerles pasar a la lucha por reactivar la sociedad civil por medio de las asociaciones apostólicas y entidades seculares como las agrupaciones de vecinos, los grupos estudiantiles y los sindicatos.

Su militancia debilitó la dictadura a través no sólo de la ruptura del vínculo simbiótico entre Iglesia y estado, sino también del fomento de los valores de ciudadanía y de la sociedad civil que tanto contribuyó al movimiento de los ciudadanos durante la transición[70]. La historia oral nos ayuda a comprender mejor cómo y por qué el Concilio Vaticano Segundo, junto con el impacto del proceso modernizador, inspiraba a tantas personas católicas a convertirse en activistas. Además, nos revela la gran diversidad de la militancia católica progresista, que

65 Entrevista mantenida en Rivas Vaciamadrid el 19 de abril de 2010.

66 Entrevista mantenida en Getafe el 25 de julio de 2009.

67 Citada en Callahan, 2009: 161. Véanse también Montero, Louzao y Carmona (eds.), 2018.

68 Callahan, 2009: 161.

69 Ibídem: 158-159.

70 Sobre la contribución de los católicos a la oposición antifranquista, véanse Blázquez, 1991: 131, 140 y 179-80; Callahan, 2000: 505; Hermet, 1985: 299-302; hermet, 1986: 408-410; y Lannon, 1987: 235.

abarcaba no sólo a miembros de las asociaciones de ACE, sino también a curas obreros, seglares profesionales y activistas de partidos o sindicatos no católicos. La perspectiva íntima de la historia oral también demuestra que el objetivo de estos activistas era cambiar tanto la sociedad como el individuo.

Otra aportación de la historia oral a la historiografía dominante es su gran capacidad de ofrecernos una perspectiva desde abajo. Esta visión a ras de suelo hace hincapié en los muchos puntos de convergencia entre los activistas católicos y los seculares durante los años sesenta y setenta. Compartían un lenguaje de justicia social y derechos humanos, estaban inspirados los unos y los otros por el marxismo y, por añadidura, fomentaban prácticas democráticas. Los dos movimientos se esforzaban por reconstruir la sociedad civil y promocionar los valores de la ciudadanía desde abajo por medio de la organización popular y la movilización colectiva. El testimonio personal de los activistas también nos hace entender de forma más lúcida que la lucha por derribar las estructuras autoritarias del estado estaba inextricablemente vinculada al esfuerzo de cambiar la Iglesia en una institución menos jerárquica y más democrática. No es de extrañar que muchos de estos activistas valorasen su activismo de los años sesenta y setenta con orgullo. Reflexionando sobre su labor en el FLP, José María Mohedano Fuertes se declara "satisfecho. Y no me arrepiento. Y creo que fue positivo para el país, para España, y a mí me hizo crecer comprometido con la sociedad"[71]. Para muchísimos/as activistas católicos/as, el legado personal de esos años se refleja en el testimonio oral del militante de la JEC, Leonardo Aragón:

Para mí es una de las etapas más interesantes de mi vida en cuanto que fue ahí donde hice mis aprendizajes esenciales, tanto desde el punto de vista teórico como –sobre todo– desde el punto de vista personal, y cuál debe ser nuestra relación con la vida, con los hombres, con la Tierra. Y eso, para mí, fue fundamental. Y ese aprendizaje, de ese aprendizaje sigo viviendo. Y más o menos son los comportamientos que aprendí en aquella época, los que he intentado llevar adelante durante toda mi vida e intento seguir llevando adelante ahora[72].

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, J. y otros (1969): *Cristianos y Marxistas: Los problemas de un diálogo*, Madrid, Alianza.

ÁLVAREZ ESPINOSA, D.F. (2002): *Cristianos y Marxistas contra Franco*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

APOR, P., CLIFFORD, R. y TOWNSON, N. (2013): "Faith", en R. Gildea, J. Mark y A. Warring (eds.), *Europe's 1968: Voices of Protest*, Oxford, Oxford University Press, 211-238.

ARNAL, O.L. (1990): *Priests in Working-Class Blue: The History of the Worker-Priests (1943-1954),* New York, Paulist Press.

BABIANO MORA, J. (1995): "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 8, 277-294.

BALFOUR, S. (1989): *Dictatorship, Workers and the City: Labour in Greater Barcelona since 1939*, Oxford, Oxford University Press.

BERZAL DE LA ROSA, E. (2006): "Cristianos en el nuevo movimiento obrero en España", *Historia Social*, 54, 137-156.

BLÁZQUEZ, F. (1991): *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta.

71 Entrevista mantenida en Madrid el 7 de junio de 2010.

72 Entrevista mantenida en Madrid el 14 de abril de 2008.

BOTEY, J. (2011): *Curas obreros: Compromiso de la Iglesia con el mundo* obrero, Barcelona, Cristianisme i Justicia.

CALLAHAN, W.J. (2000): *The Catholic Church in Spain, 1875*-1998, Washington DC, Catholic University of America Press.

— (2009): "La Iglesia católica: ¿Continuidad o cambio?", en N. Townson (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959*-1975, Madrid, Siglo XXI, 157-166.

CLIFFORD, R., y TOWNSON, N., (2011): "The Church in Crisis: Catholic Activism and 1968", *Cultural & Social History*, 8, issue 4, 531-550.

COLOMER, J.C. (1978): *La JOC en España (1946-1970)*, Salamanca, Sígueme.

CONCILIO VATICANO II (1965): *Concilio Vaticano II: Constituciones. Decretos. Declaraciones*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

CENTENO GARCÍA, J., MAESTRO, L.D. y PÉREZ PINILLOS, J. (eds.), (2009): *Curas obreros: Cuarenta y cinco años de testimonio 1963*-2008, Barcelona, Herder.

CERÓN TORREBLANCA, C. y LOURA SÁNCHEZ, F. (2022): *El Frente de Liberación Popular (FELIPE). Historia de una rebelión, 1958-1969*, Madrid, Catarata.

CUEVA DE LA, J., HERANDO DE LARRAMENDI M. y PLANET, A. I. (2018): *Encrucijadas del cambio religioso en España. Secularización, cristianismo e islam*, Granada, Comares.

CUEVA DE LA, J., y LOUZAO, J., (2023): *Un 68 católico. Catolicismo e izquierdas en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons.

DOMÍNGUEZ, J. (1975): *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo*, Bilbao, Mensajero.

GARCÍA ALACALÁ, J.A. (2001): *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

— (2011): "Aproximación a los primeros años de historia del Frente de Liberación Popular", en A. Domínguez Rama (ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Editorial Complutense.

HERMET, G. (1985 y 1986): *Los católicos en la España franquista*, 2 tomos, Madrid, CIS-Siglo XXI.

IRIBARREN, J. y GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (eds.), (1968): *Cinco grandes mensajes. Encíclicas "Mater y magistra", "Pacem in terris"," Ecclesiam suma"," Popularum progressio" y constitución "Guadium et spes"*, 2ª ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

LANNON, F. (1987): *Privilege, Persecution, and Prophecy: The Catholic Church in Spain 1875*-1975, Oxford, Clarendon Press.

LOIS, J. (ed.), (1986): *Teología de la liberación: opción por los* pobres, Madrid, Iepala.

— (2007): *El Dios de los* pobres, Salamanca, Secretariado Trinitario.

— (2008): *La cristología de Jon Sobrino*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

LÓPEZ-CHAVES, P. (2016): *Los intelectuales católicos en el franquismo. Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián (1947-1959)*, Granada, Universidad de Granada.

MARTÍN GUTIÉRREZ, S. (2017): *Obreras y católicas. De la formación a la movilización. Roles de género y compromiso temporal de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina (HOACF) en España (1946-1970)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).

MATÉ, R. (1977): *¿Pueden ser "rojos" los cristianos?*, Madrid, Mañana.

MONTERO, F. (1998): *Juventud Estudiante Católica 1947-1997*, Madrid, JEC.

— (2000): *La Acción Católica y el franquismo: Auge y crisis de la Acción Católica Especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED.
— (2009): *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro.
MONTERO, F., LOUZAO, J., y CARMONA, F., (eds.), (2018): *La Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971. Estudios diocesanos*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
PÉREZ PINILLOS, J. (2004): *Los Curas Obreros en España*, Madrid, Nueva Utopía.
POULAT, E., (1999): *Les Prêtres-ouvriers. Naissance et fin*, Paris, Cerf.
SERRANO BLANCO, L. (2006): *Aportaciones de la Iglesia a la democracia, desde la diócesis de Valladolid 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
RADCLIFF, P., (2007): "La Iglesia católica y la transición a la democracia", en C. Boyd (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 209-228.
— (2009): "Las asociaciones y los orígenes sociales de la Transición en el segundo franquismo", en N. Townson (ed.), *España en cambio*. *El segundo franquismo, 1959-*1975, Madrid, Siglo XXI, 129-155.
— (2011): *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
TABARES CARRASCO, E. (2005): *Los curas obreros, su compromiso y su espíritu*, Madrid, Nueva Utopía.
TOSH, J. (3ª edición, 2002): *The Pursuit of History*, Londres, Longman.
THOMPSON, P. (1988): *La voz del pasado: la historia oral*, Valencia, Alfons el Magnànim.
YSÀS, P. (2004): *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 378-395
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.19

La censura sobre la prensa católica obrera en Portugal durante el *Estado* Novo[1]

Censorship of the Catholic workers' press in Portugal during the Estado Novo

Ángel Luis López Villaverde
Universidad de Castilla-La Mancha
angelluis.lopez@uclm.es
https://orcid.org/0000-0001-9588-1653

Fernando Martins
Universidade de Évora
martinez@uevora.pt
https://orcid.org/0000-0001-9048-8924

Fecha de recepción: 11-01-2024
Fecha de aceptación: 14-03-2024

RESUMEN

Este trabajo estudia la incidencia de la censura de prensa en medios católicos obreros en Portugal durante el *Estado Novo*. Se parte de tres premisas: 1) la censura fue un arma política en manos de la dictadura de Salazar; 2) la Iglesia proporcionó una de las bases sustentadoras del régimen desde una posición de separación teórica de poderes; y 3) aquélla intentó cristianizar el corporativismo salazarista desde dentro. A partir de aquí se buscan tanto las conexiones legitimadoras tempranas como los posteriores factores de discordia y de disidencia de la prensa obrera católica. Para ello se analizan fuentes archivísticas (tanto de la *Direcção dos Serviços de Censura*, en el Arquivo Nacional Torre do Tombo, como del *Fundo* D. Manuel Gonçalves Cerejeira del *Arquivo Histórico do Patriarcado de Lisboa*) como hemerográficas (*O Trabalhador* y *Juventude Operaria*, en la Biblioteca Nacional de Portugal). Su análisis es especialmente relevante porque Portugal experimentó de manera precoz, desde los años treinta, un modelo especializado de Acción Católica, más completo que el belga, que tanto le influyó, y que se traspuso una década después a España. En definitiva, se trata de ver hasta qué punto afectó la censura de la dictadura a los

1 Es resultado de una estancia de investigación en la Universidade de Évora, siguiendo la base 9ª de la Resolución de 24-11-2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su convocatoria de estancias en universidades y centros de investigación en el extranjero para 2023. Y se integra en el Proyecto de Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 de la Agencia Estatal de Investigación PID2022-136299NB-I00, titulado "El factor católico y la libertad de pensamiento en las guerras culturales de la Europa occidental contemporánea (1789-1989): perspectiva comparada, transnacional y de género".

periódicos obreros en un país de raíz católica antes y durante los aires conciliares, cuando entraron en pugna modelos alternativos de catolicismo.

Palabras clave: prensa obrera católica, censura, Salazarismo, Estado Novo
Topónimos: Portugal, España
Período: siglo XX

ABSTRACT

This paper studies the incidence of press censorship on working-class Catholic media in Portugal during the Estado Novo. It starts from three premises: 1) censorship was a political weapon in the hands of Salazar's dictatorship; 2) the Church provided one of the bases for sustaining the regime from a position of a theoretical separation of powers; and 3) the Church tried to Christianise Salazarist corporatism from within. From here we pretend to analyse both the early legitimising connections and the later factors of discord and dissidence of the Catholic workers' press with the Salazarist regime. To achieve this goal, we use archival sources (both from the Direcção dos Serviços de Censura, in the Arquivo Nacional Torre do Tombo, and from the Fundo D. Manuel Gonçalves Cerejeira of the Arquivo Histórico do Patriarcado de Lisboa) and newspapers and magazines (*O Trabalhador* y *Juventude Operaria*, kept in the Biblioteca Nacional de Portugal). Its analysis is particularly relevant because Portugal experienced, from the 1930s, an early and specialized model of Catholic Action, more complete than the Belgian one, and that was much influenced by the Portuguese model, but which was also assigned to Spain a decade later. In short, the aim of this paper is to examine to what extent the censorship shaped the workers' newspapers in a country of Catholic roots before and during the period of the airs and graces of the Second Vatican Council when alternative models of Catholicism entered into conflict.

Keywords: catholic workers' press, censorship, Salazarism, New State
Place names: Portugal, Spain
Period: 20th century

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es demostrar que la censura ejercida por la dictadura salazarista fue un arma política destinada a controlar también opiniones de organizaciones toleradas por el régimen autoritario portugués. En este sentido, la prensa especializada en el apostolado obrero ofrece una visión caleidoscópica del catolicismo portugués, que pasó desde un inicial colaboracionismo con el *Estado Novo* a una progresiva discordancia.

Es un tema bastante descuidado historiográficamente. Nuestra primera hipótesis es que Portugal sirvió de laboratorio para el catolicismo social europeo en una coyuntura clave, marcada por la crisis de la democracia liberal, el auge de las dictaduras y la revisión de la doctrina pontificia en materia social para contrarrestar la creciente apostasía de las masas. En ese contexto, el *Estado Novo* implantó su modelo corporativista inmediatamente después de la publicación de *Quadragesimo Anno* (1931), una encíclica en la que Pío XI actualizó la doctrina de León XIII para propugnar un nuevo modelo social de tipo corporativo y remarcar la tercera vía a la que aspiraba el orden social cristiano, entre el liberalismo y el socialismo. El texto papal distinguía dos tipos de corporativismo: el cristiano, o de asociación, y el estatista, o de Estado. En los sistemas fascistas, las corporaciones fueron un instrumento de disciplina social controlado por el Estado, con un único sindicato reconocido para cada profesión, para empleados y empleadores. No era el ideal cristiano. Pero la encíclica no precisaba el funcionamiento del sistema corporativo. La doctrina fue abrazada por el movimiento obrero cristiano belga, el más potente en Europa, aunque no tardaría en abandonarla por ambigüedad y la vinculación del corporativismo a sistemas autoritarios.

El catolicismo social portugués de los años treinta no puede entenderse sin su impronta belga. Para intentar cristianizar el corporativismo salazarista desde dentro y frenar la apostasía de la clase obrera, la Iglesia portuguesa implementó un modelo especializado de Acción Católica, con una finalidad exclusivamente de apostolado, dado el marco restrictivo del *Estado Novo,* contando con la tutela del canónigo belga Joseph Cardijn, fundador de la *Jeunesse Ouvrière Chrétienne* (JOC), una organización que sirvió de puente entre el movimiento obrero y la Acción Católica belga. Y aquí está nuestra segunda hipótesis, que el modelo especializado portugués fue una copia adaptada del belga, más completo e integral, que, tras ser testado en Portugal, fue exportado a la otra dictadura ibérica, que compartía raíz corporativista, nacionalista y de base católica[2].

Para elaborar este trabajo usamos fuentes bibliográficas y hemerográficas custodiadas en la Biblioteca Nacional de Portugal[3], en especial, los periódicos obreristas *O Trabalhador* y *Juventude Operaria*, así como la documentación archivística de la *Direcção dos Serviços de Censura* del Arquivo Nacional Torre do Tombo[4] y la conservada en el *Fundo* D. Manuel Gonçalves Cerejeira del Arquivo do Patriarcado de Lisboa[5].

2. EL MARCO POLÍTICO-RELIGIOSO DEL SALAZARISMO

2.1. Las relaciones Iglesia-Estado durante el *Estado Novo*

Entender el papel de la censura sobre la prensa católica obliga a sintetizar las relaciones entre el poder político y el religioso durante el salazarismo. Aunque el *Estado Novo* arrancó formalmente con la Constitución de 1933, el ascenso político de António de Oliveira Salazar se había iniciado en 1930, cuando, tras una crisis gubernamental, sumara a la cartera de Finanzas la de Colonias. Ese mismo año, Salazar fundó la *União Nacional* (UN), un movimiento político de adhesiones fluidas, defensor de un Estado fuerte y autoritario. Durante el periodo de inestabilidad del invierno y la primavera de 1931, Salazar fue ganando protagonismo y apelando a la mano dura contra los perturbadores del orden público. Contando con el apoyo del *Centro Católico Português* (CCP) y el beneplácito de la Iglesia, ascendió a la presidencia del Consejo en julio de 1932. Al año siguiente, creó la *Polícia de Vigilância e Defesa do Estado* (PVDE) –sustituida en 1945 por la *Polícia Internacional e de Defesa do Estado* (PIDE)–, y su Secretaría de Propaganda Nacional y lanzó las bases de la legislación corporativa, promulgando el *Estatuto do Trabalho Nacional*, el *Instituto Nacional do Trabalho e Previdência* o la reorganización de los *Sindicatos Nacionais*[6].

Un economista católico convertía una dictadura militar invertebrada en el *Estado Novo*. Una vez instalado en la cima del poder político y mediante una estrategia calculada, se propuso controlar los procesos electorales a través de la UN, y reglamentó la censura en abril de 1933 para desarmar cualquier alternativa a su proyecto. El salazarismo sometió a los críticos, integrando a las elites católicas y a la mayoría de los monárquicos, y frenó los intentos de transformar la dictadura portuguesa en un Estado de corte fascista. Tras superar las dificultades de posguerra, reforzó su poder. Permaneció como presidente del Consejo hasta su incapacitación (septiembre de 1968) y sustitución por Marcelo Caetano.

2 Sin olvidar que la proliferación de organizaciones como Acción Católica "reflejaban las prioridades doctrinales y espirituales del papado y eran todos componentes de la construcción de un catolicismo enfáticamente más romano". Conway, 2006: 165.

3 Biblioteca Nacional de Portugal (en adelante BNP).

4 Arquivo Nacional Torre do Tombo (en adelante ANTT).

5 Arquivo Histórico do Patriarcado de Lisboa. Fundo Manuel Goçalves Cerejeira, 14ª Patriarca de Lisboa (en adelante, PT/AHPL/PAT14PT/AHPL/PAT14).

6 Pimentel, 2010: 92-116. Sobre la PVDE y sus orígenes, Ribeiro, 1996.

La relación entre la Iglesia y el Estado fue regulada por la Constitución de 1933 y desarrollada en el Concordato de 1940. La Constitución encubría una realidad dictatorial, dejando en papel mojado los derechos que reconocía. Establecía un sistema preventivo basado en la censura de prensa y en la policía política, que reforzaba a un poder ejecutivo bicéfalo, con un presidente de la República electo cada siete años y uno del Consejo, nombrado por aquél, irresponsable ante un legislativo dócil, con una Asamblea y una Cámara Corporativa, con competencias solo en el terreno técnico y consultivo, que representaba a una organización corporativa entendida como instrumento para intervenir el aparato económico y encuadrar la acción de los trabajadores de forma represiva.

El Concordato consagró la separación de la Iglesia y el Estado reconocida en la Constitución y cerraba una experiencia laicista que había constreñido los intereses eclesiásticos durante dos décadas. Las negociaciones fueron complejas[7]. A juicio del cardenal-patriarca de Lisboa, Manuel Gonçalves Cerejeira, el Concordato regulaba, sin alterar, los principios constitucionales, pues ni restauraba el antiguo régimen concordatario, ni creaba una Iglesia de Estado, ni gravaba el presupuesto nacional. Ni la religión hacía política ni el Estado, religión. Garantizaba una paz religiosa, protegía equilibradamente los intereses de Iglesia y Estado y ofrecía soluciones innovadoras. No conformaba un Estado religioso, sino "un Estado defensor del bien de la Religión"[8].

Pero la relación entre el catolicismo y la dictadura salazarista no fue entre dos entidades independientes. La separación formal tampoco hizo del *Estado Novo* un régimen "no confesional". El Concordato confirmó el derecho de la Iglesia a enseñar en las escuelas públicas y le garantizó que la enseñanza estatal en las escuelas públicas se guiara por la doctrina y la moral cristianas. Y el Acuerdo Misional, anejo al Concordato, subordinó la actividad misionera a las autoridades eclesiásticas, concediendo a las misiones católicas en ultramar el monopolio de la enseñanza elemental en las colonias[9]. Además, el Concordato restauró el matrimonio religioso legalmente indisoluble.

Debemos recordar que "en el siglo XX, la Iglesia católica recuperó, en gran medida, el impulso misionero que había perdido frente a los protestantes en el siglo anterior." Por otro lado, y una vez que "la Iglesia católica nunca podría identificarse simplemente con una nación en particular", el Vaticano "actuó como contrapeso a los estados católicos demasiado ansiosos por utilizar las misiones católicas para sus propios fines". Benedicto XV, elegido Papa coincidiendo con el estallido de la Gran Guerra, y "afectado por los peligros del nacionalismo desenfrenado", en 1919 redactó "una de las grandes encíclicas misioneras, *Maximum illud*" en 1919. En ella, advirtió contra las intenciones del misionero que promovía los intereses de su país, para evitar la falsa impresión de que la religión cristiana pareciera propiedad de una nación extranjera. La encíclica fomentaba también "el desarrollo de un clero y una jerarquía locales y una formación teológica adecuada" capaz de mostrar independencia de los regímenes coloniales. Sin embargo, la propia Roma pudo demostrar formas iguales de arrogancia y represión en su relación con las iglesias misioneras".

A diferencia del modelo confesional, adoptado por la dictadura franquista, en Portugal prevaleció la "separación concordatada", como quería el patriarca. Cerejeira concibió las relaciones entre la Iglesia y el Estado desde una posición pragmática e instrumental, para evitar tanto tentaciones anticlericales o regalistas como la división de los católicos. Aunque los sistemas totalitarios merecían su condena, consideraba que la colaboración de los

7 Pimentel, 2010: 127-138; Cruz, 1998: 51-92. El estudio más completo de las negociaciones políticas y diplomáticas del Concordato es Carvalho, 2013.

8 Marques, 1993: 43-44, 90-95.

9 Ward, 2006: 75-76.

católicos con el *Estado Novo* no suponía hacer política, sino practicar el bien de combatir el laicismo. Del mismo modo, si un católico hacía política sin mandato de los obispos, no podía invocar tal condición, al funcionar fuera de la autoridad eclesiástica. Con este esquema, Cerejeira ni podía condenar públicamente un régimen que se consideraba cristiano, aunque violara sus principios, ni desautorizar a quienes no se identificaban con la corriente eclesial dominante[10]. El "precio de la paz entre la Iglesia y el Estado" fue elevado, pues impidió a la Iglesia emitir cualquier juicio negativo frente a la vulneración de los derechos humanos por la censura y la tortura. Y provocó la crítica de los católicos progresistas. Aun así, su programa de recristianización falló[11].

En este sentido, a la Iglesia portuguesa, aunque en un ambiente social y político teóricamente favorable, le costó aplicar las enseñanzas de Pio XI. Las encíclicas *Quas primas* (1925) y *Quadragesimo anno* (1931) presentaban el catolicismo como proveedor de la solución única y autosuficiente para los males del mundo moderno. El papel de la Iglesia, y de los laicos católicos, no era el compromiso con la sociedad contemporánea, sino permanecer como un bastión de la verdad dentro de ella[12].

No obstante, las sucesivas reformas constitucionales marcaron nuevas etapas en las relaciones Iglesia-Estado. La primera, de "separación concordatada" dio paso a una segunda fase, de cierta confesionalización práctica en algunos aspectos de la vida pública nacional con la reforma de 1951, que reconoció al catolicismo como "religión tradicional de la Nación portuguesa". Y la tercera vendría ya de la mano de Marcelo Caetano, a raíz de la reforma de 1971, que estableció que el Estado era "consciente de sus responsabilidades ante Dios y ante los hombres", tal como venía pidiendo la jerarquía, aunque esta brevísima etapa vino marcada también por una ley de libertad religiosa[13].

2.2. *Acção Católica Portuguesa*: un modelo especializado de apostolado

La génesis de la *Acção Católica Portuguesa* (ACP) no puede entenderse sin la conexión católica belga, fruto de la complicidad entre Cerejeira, los llamados "padres de Lovaina" (en especial, Manuel Rocha y Abel Varzim, que habían estudiado en esta universidad) y Joseph Cardijn, el fundador de la JOC. Fueron Rocha y Varzim quienes, junto al arzobispo de Mitilene (Ernesto Sena de Oliveira), por encargo del patriarca, invitaran a Cardijn a participar en los trabajos preparatorios de la nueva organización de apostolado. Y fue en Portugal donde el canónigo belga encontró una palanca promocional para sus planes de internacionalización de la JOC, país que visitó numerosas veces entre 1932 y 1964. y cuyos pormenores exceden los objetivos de este *paper*.

Cerejeira concebía la ACP como una "nueva cruzada de reconquista cristiana de Portugal", en una unión militante en torno a los obispos. Nació con una perspectiva totalizante, pero especializada. Un apostolado entre semejantes y en el propio medio social. Ese era el carácter peculiar de la ACP, fruto de conjugar el modelo general italiano y la especialización belga. El resultado es algo más que un híbrido. Es un modelo propio, con la impronta del fundador de la JOC belga, traducido en una centralización y jerarquización combinada con la idea de especialización, para responder a la activa militancia femenina, a la cuestión social y a la problemática socialización de la juventud[14].

10 Matos, 2001: 803-832.

11 Ibídem: 115-148.

12 Conway, 2006: 166.

13 Fontes, 2011: 110-127, 835-837.

14 Ibídem: 346-350 y 385.

El episcopado aprobó las bases orgánicas de la ACP en noviembre de 1933. Consagraban una organización centrada en la reivindicación y defensa de las libertades de la Iglesia, capaz de unificar las iniciativas católicas en un solo movimiento. Concebida como un apostolado organizado, realizado por laicos, pero bajo el mandato jerárquico, estableció una estructura piramidal[15]. La dirección normativa recaía en el episcopado y la ejecutiva en los seglares. En la cúpula estaba su dirección nacional, en manos del cardenal-patriarca. La presidencia de la junta central estaba regida por un obispo. Organizada en todas las diócesis, cada organización (*Liga dos Homens da Acção Católica, Liga das Mulheres de Acção Católica*, *Associação da Juventude Católica Masculina* y *Associação da Juventude Católica Feminina*) tenía sus movimientos especializados (agrario, escolar, independiente, obrero y universitario). Veinte estructuras autónomas de ámbito nacional, diocesano y parroquial, no exentas de tensiones por el difícil equilibrio entre la autonomía y la subordinación jerárquica. Entre ellas estaban la *Liga Operária Católica* (LOC) y la *Juventude Operária Católica* (JOC).

Una ACP al margen de los partidos, para autolimitar el papel de los católicos en los debates políticos, convenía a los planes de Salazar para fortalecer su poder y desactivar el catolicismo político, representado por el CCP. También convenía a la jerarquía para afirmar la libertad de la Iglesia y su autonomía de cualquier corriente política, destacando que la "reconquista cristiana" era obra suya y no del Estado. Pero quedaba demasiado expuesta a la benevolencia de un Estado omnipresente frente al cual mostraba una relativamente fragilidad al no ser regulada en el Concordato[16].

Si a mediados de los años treinta, la ACP era una herramienta útil al régimen naciente del *Estado Novo*, también el corporativismo salazarista ofrecía a aquélla una gran oportunidad para colonizarlo, cristianizarlo y, desde ahí, cumplir su principal objetivo, una evidencia que confirma la documentación de la propia ACP. El régimen necesitaba que colaboraran los católicos en su implementación y estos precisaban aprovechar el marco corporativo para aplicar la doctrina pontificia. Portugal era un laboratorio europeo para el futuro del catolicismo político y de la democracia cristiana en un contexto internacional muy complejo. La democracia liberal estaba en retroceso. Alemania e Italia eran dictaduras totalitarias. Bélgica ofrecía su propio laboratorio alternativo, de monarquía parlamentaria y democrática. Austria y Portugal eran dos países de tradición católica con un régimen corporativo incipiente en 1933, pero Portugal ofrecía la estabilidad política de la que carecía Austria. Su régimen de orden y de base católica permitía a la Iglesia portuguesa recuperar la influencia perdida. Y el ejemplo portugués servía de referencia a los católicos españoles de la CEDA para instaurar su ansiado régimen autoritario y corporativo, que pusiera fin al laicismo de la II República.[17]

La "restauración nacional" no podía desentenderse de la "restauración cristiana". Sin embargo, había un factor especialmente preocupante para Salazar. Las actividades de la ACP resultaban potencialmente peligrosas. La colaboración inicial, incluso en el seno de la organización corporativa, había mostrado algunas divergencias. A inicios de la década de los cuarenta, la situación distaba de la de años previos. No tardarían en mostrarse las contradicciones entre el carácter "estatista" del corporativismo portugués y el "asociativo"

15 Recordemos que Pío XI creía que los concordatos y las organizaciones laicas de la Acción Católica, y no los partidos políticos, serían capaces de proteger los derechos de la Iglesia. Se equivocó: Pollard, 2006: 36.

16 Fontes, 2011: 458-459.

17 Sobre el *Estado Novo* como modelo inspirador de algunas de las nuevas instituciones políticas formuladas por las elites de la derecha nacionalista, antiliberal, antidemocrática y cristiana en Europa y América Latina entre 1933 e inicios de la década de 1940, vid. Pinto, 2022.

del corporativismo cristiano, que acabó derrotado, no sin mostrar una creciente crítica por parte del obrerismo católico[18].

2.3. La censura como arma política

La censura comenzó en Portugal con el golpe de estado de 28 de mayo de 1926. Publicaciones periódicas, folletos, panfletos y carteles de contenido político o social fueron visadas por la *Comissão de Censura de Lisboa*. Su control fue objeto de disputas entre las diversas facciones de la dictadura militar. Concebida como una potente arma política, su objetivo desarticular el sistema informativo para erradicar el liberalismo[19].

El *Estado Novo* dispuso en 1933 de una *Direcção Geral dos Serviços de Censura*, a la que sucedió en 1935 la *Direcção dos Serviços de Censura à Imprensa* (DSC). Esta última se integró en 1940, en un *Gabinete de Coordenação dos Serviços de Propaganda e Informação*, dependiente de la presidencia del Consejo. Este gabinete coordinaba las actividades de propaganda e información de los diversos servicios públicos (la DSC, el *Secretariado da Propaganda Nacional* y la *Comissão Administrativa da Emissora Nacional de Radiodifusão*). Y desde 1944, el órgano que ejerció la censura y las competencias de propaganda nacional y los servicios de turismo fue el *Secretariado Nacional de Informação*. La DSC se transformó en una *Direcção Geral da Informação* en 1972, pasando la "censura" a designarse como "examen previo" [20].

La censura no se detuvo ni siquiera ante organizaciones afines al régimen. Es el caso de las juveniles de adscripción obligatoria (como *Mocidade Portuguesa,* masculina y femenina), la de mujeres (*Organização das Mães para a Educação Nacional*, OMEN) o el sistema corporativo en su conjunto, el cultural y el político.

Aunque regidos por estrictos criterios católicos y con clérigos entre sus agentes, las publicaciones católicas tampoco se libraron de la censura. Hasta el portavoz oficioso del episcopado, *Novidades,* fue objeto de una moderada censura oficial en la década de los treinta y a principios de los cuarenta, por su deseo expreso de que el régimen acatara la moral católica y sancionara más severamente las costumbres heterodoxas; su vocación censora, pretendiendo endurecer el control moral del régimen, resultó contraproducente para sus propios intereses[21]. Del mismo modo, la "libertad e inviolabilidad de las creencias y prácticas religiosas" reconocida por la Constitución, fue aplicada de manera arbitraria con los misioneros protestantes, los clérigos musulmanes o los Testigos de Jehová, pues la reforma de 1951 tornó el reconocimiento civil y jurídico de las asociaciones y organizaciones de otras confesiones en mera facultad y limitó el principio de la libertad religiosa a las religiones no católicas[22].

3. LA CENSURA EN LA PRENSA OBRERA CATÓLICA

3.1. Censura y cierre del principal periódico obrero católico: *O Trabalhador*

En el proceso de transición y de integración del obrerismo católico en el *Estado Novo* jugó un papel fundamental el órgano de los católicos sociales, *O Trabalhador,* fundado en mayo de 1934 por la Junta Central de ACP. Con el padre Abel Varzim como jefe de redacción, este quincenal obrero se convirtió en un medio privilegiado para que los trabajadores

18 Pimentel, 2010: 28

19 Barros, 2022.

20 Los datos más relevantes, en la web del ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/details?id=4326865 [consulta: 02/05/2023].

21 Cfr. las *Provas e artigos de censura*, referidas al diario católico *Novidades*, en PT/AHPL/PAT14-SP.

22 Cruz, 1980: 17; Cruz, 1998: 11, 105-106; Torgal, 2009; Pimentel, 2010: 129-134.

adquirieran conciencia plena de sus derechos y deberes y para llamar la atención de la clase obrera sobre el proyecto social de la Iglesia. En sus páginas se publicaron apelaciones a la sindicación obrera y a la adhesión católica a los *sindicatos nacionais*; pero también se denunciaron abusos y transgresiones de los patronos, convirtiéndose en un medio incómodo para el régimen. Sin embargo, ni se puso al servicio de la guerra social, ni de la lucha de clases, sino de la pacificación de la sociedad[23].

Antonio de Matos Soares cedió la propiedad de *O Trabalhador* en mayo de 1935 a la *Empresa da Revista Renascença* para que ejerciera Manuel de Anunciada Soares como su director-editor. Tras su suspensión temporal, a fines de 1946, el nuevo director-editor pasó a ser António Joaquim Mendes y su nueva propietaria fue la *Sociedade Editorial de O Trabalhador* (SET). Cambió entonces su naturaleza: de divulgación de la doctrina social-católica pasó a órgano de defensa de los trabajadores, en la segunda etapa. Pero la autorización de la DSC, concedida en enero de 1948, fue efímera, pues el periódico cerró definitivamente pocos meses después[24].

Que *O Trabalhador*, el peri*ódico obrero católico* de referencia, se convirtiera en uno de los medios más hostiles para el régimen no significa que siempre fuera así. La propia solicitud de autorización al ministerio del Interior, a fines de marzo de 1934, se había justificado tanto en la divulgación de la doctrina social católica como en el combate al comunismo y a todas las ideas disolventes. Y hemos documentado un colaboracionismo hasta ahora inédito en el informe de la Junta Central de la ACP de 1937[25]. El interés católico por influir desde dentro llevó a una primera adhesión del obrerismo católico con el corporativismo oficial en 1937, el mismo año en que Salazar salió ileso de un atentado y en que se iniciaron las conversaciones sobre el Concordato. No podía ser ajeno tampoco el contexto de la vecina España, en plena guerra civil, con la Iglesia sometida y perseguida en medio país y con ardor guerrero y cruzado en la otra mitad. Eran momentos de agradecimiento eclesial a Salazar por haber salvado a Portugal del contagio bélico. El miedo al comunismo, compartido por Salazar y Cerejeira, aumentaba su complicidad. Se vivía entonces un momento adecuado para la colaboración corporativa. El informe de la Junta Central de la ACP de 1937 era muy explícito. Reconocía un "acuerdo secreto" con el *Instituto Nacional do Trabalho e Previdência* (INTP) –el organismo encargado de asegurar la ejecución de las leyes de protección al trabajo y demás leyes de carácter social– para establecer las bases de "una franca cooperación en el montaje de la máquina corporativa[26]". Una cooperación que debía conducir a la restauración social católica, pero suponía una maniobra engañosa para las propias bases obreras católicas. De ahí su carácter secreto. Y mostraba a *O Trabalhador* como una simple tapadera del régimen, dispuesto a noticiar supuestas reclamaciones de trabajadores que no eran tales, filtradas desde el INTP para su publicación, antes de que fueran aprobadas, para "dejar en el ánimo de los lectores la impresión de la influencia del periódico". De este modo, *O Trabalhador* se convertía en el intermediario entre el católico *Secretariado Económico-Social* (SEC) y el INTP, y advertía de que esa táctica pretendía tomar "la delantera al comunismo, que hoy intenta infiltrarse en los Sindicatos". Los intereses eclesiales y gubernamentales confluían. El informador se

23 Rezola, 1999: 98-101.

24 ANTT. PT/TT/SNI-DSC/9/739. https://digitarq.arquivos.pt/details?id=4327800 [consulta: 03/05/2023].

25 APT/AHPL/PAT14-SP/R-01/02/003.

26 Aparece tachado y recuadrado a lápiz "en el montaje de la máquina corporativa".

jactaba de controlar varios sindicatos. Pero la colaboración católica con el corporativismo oficial fue quebrándose en el informe 1940[27].

Las expectativas benévolas con que los católicos sociales acogieron la implantación del corporativismo se fueron enfriando conforme se esfumaba la esperanza de solucionar la cuestión obrera, tras aflorar los abusos patronales y la desilusión por los incumplimientos en política religiosa. Varzim, hombre fuerte del obrerismo católico, como primer asistente general de la LOC y responsable de *O Trabalhador*, pretendió cambiar y cristianizar el corporativismo desde la Asamblea Nacional en 1938. Desilusionado, abandonó la actividad parlamentaria en 1942. La reunión del Consejo General de la LOC de marzo de 1943 marcó el momento de ruptura del movimiento obrero católico con el corporativismo, determinando el abandono de los *locistas* de los cargos directivos en los sindicatos nacionales[28]. La censura acecharía a *O Trabalhador*.

Con las primeras elecciones legislativas tras la guerra, los elogios de la jerarquía a la política social del gobierno contradecían el distanciamiento de la LOC, conocedora del alcance real de las "realizaciones sociales" del régimen. Las posiciones incómodas del periódico, con artículos en defensa de la clase obrera y críticas al Estatuto del Trabajo Nacional y el corporativismo salazarista, provocaron la fuga de miembros de la LOC. Varzim consideró una traición la retirada de financiación suficiente al periódico por la Junta Central de la ACP.

O Trabalhador, suspendido el 20 de diciembre de 1946 de manera temporal, reaparecería a inicios de 1948 por el empeño de Varzim y sus más estrechos colaboradores. La nueva propietaria fue una sociedad ad hoc, la SET, nacida en diciembre de 1947 con la finalidad de publicar el semanario, que ya no era órgano oficial de la LOC y libros de orientación católica. Su objetivo era reaparecer como un "periódico de obreros, dirigido por obreros bajo orientación directa de las doctrinas sociales de la Iglesia católica". Prometía mantener la mentalidad obrera cristiana como barrera frente a la "invasión de las ideas subversivas", sin crear dificultades a los poderes públicos y sirviendo bien a la nación. Pero pedía una independencia que no encontró para llamar la atención cuando interesara defender los principios católicos[29].

Los buenos propósitos no tardaron en chocar con las limitaciones del régimen. Varios artículos publicados en la última semana de febrero y durante el mes de marzo de 1948 fueron recortados por la censura. El periódico obrero denunciaba las condiciones de los trabajadores, reclamaba mayor justicia social y la coparticipación de los trabajadores en la gerencia o beneficios empresariales y criticaba el despotismo de los patrones[30]. Fueron la puntilla para su cierre definitivo, por orden gubernativa. Varzim sería acusado por el oficialista diario *A Nação* como un "reverendo mentiroso" y *O Trabalhador* como gaceta política de "fuerte inspiración marxista". El cierre desactivó el *varzimismo*"[31].

Ante los ataques gubernamentales al principal periódico obrero, Cerejeira declaró que los católicos no debían olvidar la doctrina social de la Iglesia, pero que tampoco era su tarea luchar por la emancipación de la clase obrera. El cardenal se preocupó poco por la situación de los trabajadores y prefirió sacrificar una pieza tan relevante para la ACP como Abel Varzim. El patriarca de Lisboa siempre condenó el "error progresista", aduciendo que

27 APT/AHPL/PAT14-SP/R-01/02/004.

28 Matias, 1989: 33-34; Rezola, 1999: 153-164, 197-218, 280.

29 Carta al Sr. Director *dos Serviços de Censura à Imprensa* (14-11-1947) ANTT. PT/TT/SNI-DSC/9/739.

30 PT/AHPL/PAT14-SP/T-01/02/018; PT/AHPL/PAT14-SP/T-01/02/019; PT/AHPL/PAT14-SP/T-01/02/020; PT/AHPL/PAT14-SP/T-01/02/021.

31 Rezola, 1999: 253-278; Cerejo, 2002: 48-49.

no le gustaban las etiquetas que desfiguraban el verdadero rostro del cristianismo. Y, "a cambio del reconocimiento de los derechos de la Iglesia, él tomó realmente el partido del *Estado Novo*". Algo similar le pasaría una década después, al no defender suficientemente al obispo de Oporto, António Ferreira Gomes, para minimizar la presión a la Iglesia[32].

3.2. La fuerte ofensiva de la censura sobre *Junventude Operária*

La *Juventude Operária Católica Portuguesa* (JOCP) no ha recibido la atención historiográfica merecida[33], pese a su relevancia en el apostolado católico. Nacida en enero de 1935 con el impulso de Joseph Cardijn, no contó con prensa propia hasta febrero de 1945, cuando nació *JOC*, su órgano mensual, dirigido por Amílcar Vicente Ferreira. Este fue relevado en diciembre de ese año por Manuel de Oliveira Campos, colaborador de Cardijn y de Varzim. Con él, *JOC* pasó a imprimirse a doble tinta hasta su desaparición, en enero de 1947. Acababa de suspenderse la edición del periódico de referencia obrera, *O Trabalhador.* Era el momento de ser más ambicioso y consolidar la organización. Tras solicitar los permisos correspondientes, a principios de julio de 1947, Campos recibió la autorización provisional para publicar su nuevo mensual, *Juventude Operária*, "destinado a sus afiliados y a la divulgación de la doctrina católica y de los problemas de la juventud trabajadora en nuestro país"[34]. Avalado por el patriarcado de Lisboa, sobrevivió hasta 1970 como periódico y se convirtió en revista en 1972.

Durante su primera década, el mensual careció de problemas con la censura. Se habían turnado cuatro directores-editores, obligados por el cambio en la presidencia de la propia organización a la que servía de portavoz. A Campos lo sustituyó Mario Merlini de Matos (noviembre de 1949). Lo reemplazó Carlos Augusto Fernandes de Almeida (octubre de 1952). Y a este, João Joaquim Gomes (diciembre de 1957). Desde 1956, la dirección de *Juventude Operária* se simultaneaba con la de *O Aprendiz*, de la pre-JOC.

Tabla 1. Directores de *Juventude Operária*

Director	Fecha de inicio	Profesión	Edad
Manuel de Oliveira Campos	Jun. 1947		
Mario Merlini de Matos	Nov. 1949	Estudiante	
Carlos Augusto Fernandes de Almeida	Oct. 1952		
João Joaquim Gomes	Dic. 1957		
Fernando Pereira da Silva Matos	Oct. 1959		
Antonio María Macieira Fivelim Costa	Oct. 1961	Delineante topógrafo	26
Eduardo da Silva Pereira	Sept. 1965	Sin profesión	25
Carlos Emilio Lima de Oliveira	Sept. 1969	Empleado de oficina	27

Fuente: Elaboración propia a partir de la colección de *Juventude Operária* en la BNP

32 Pimentel, 2010: 186.

33 Algunas aproximaciones en Rodrigues, 1997; Rezola, 1999: 93-95; Fontes, 2011: 649-684.

34 ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0249.TIF; PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0250.TIF

Las tensiones de la JOCP con la dictadura comenzaron antes de lo que lo hiciera su órgano de prensa. Fue a raíz de su I Congreso, a mediados de abril de 1955, preparado y realizado por y para jóvenes trabajadores, por pretender compatibilizar las preocupaciones espirituales con los problemas sociales de los obreros. Supuso un quebradero de cabeza para las autoridades políticas, muy celosas en el control de las actividades sociales de la clase obrera. La voluntad de la JOCP de afirmarse como "cuerpo representativo" de los jóvenes trabajadores provocó la intervención de la censura, que prohibió la celebración de un juego escénico previsto para la sesión de clausura, en el Pabellón de los Deportes.

El Congreso tuvo gran impacto en la opinión publicada, demostrando el arraigo de la JOCP. Pero sus conclusiones no fueron publicadas porque la censura no podía permitir que sobrepasara "el terreno de la formación moral del trabajador" e interfiriera en el terreno "político-económico o político-social". La JOCP se negaba a ceder a las arbitrariedades gubernamentales. Los incidentes obligaron al cardenal Cerejeira a defender la presencia organizada de la Iglesia entre la clase obrera, apoyando a la JOCP frente a las arremetidas del *Estado Novo.* Las autoridades políticas interpretaron que el Congreso suponía una tentativa de organización de un partido democristiano, y acusaban como inspirador a Abel Varzim. Su recelo venía a reconocer la fragilidad e inoperancia de la Organización Corporativa. El propio Salazar advirtió de que "o abandonaba la línea que tomaba o dejaba de existir". Pero las amenazas funcionaron en sentido contrario[35].

Las limitaciones consolidaron a la JOCP como organización representativa de la juventud trabajadora y prestigió su imagen al rechazar cualquier afinidad o dependencia del gobierno. De hecho, fue visto como uno de los primeros enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado, algo muy significativo en la lucha por la democracia[36].

Las elecciones presidenciales de 1958 precipitaron las manifestaciones opositoras del catolicismo y vino a aumentar la politización de la JOCP. La candidatura de Humberto Delgado, un general respetado, que se enfrentó al candidato oficialista, el almirante Américo Tomás, sorprendió a todos, pues encontró apoyo entre estudiantes y obreros y evidenció que había católicos dispuestos a romper la barrera de la duda de votar contra Salazar. El régimen tuvo que recurrir al fraude electoral para garantizar la victoria de su candidato a la presidencia de la República[37]. La ruptura de buena parte del catolicismo portugués con el régimen se consagró con el exilio forzado del obispo de Oporto, António Ferreira Gomes, considerado el más liberal de los prelados portugueses.

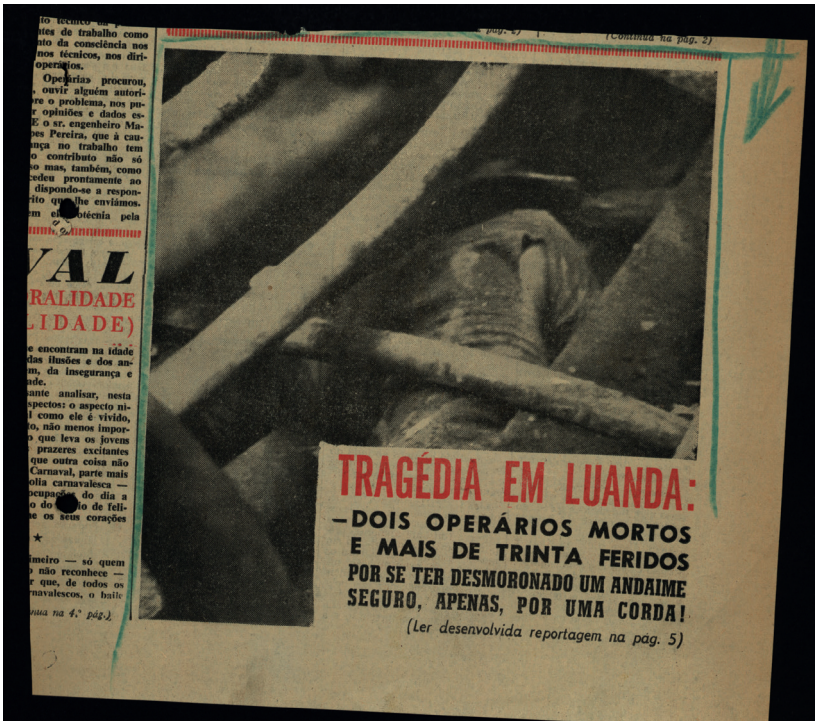
Los problemas con la censura empezaron en octubre de 1959, bajo la dirección de Fernando Pereira da Silva Matos, por la publicación de unas fotografías impactantes de una tragedia ocurrida en Luanda, tras desmoronarse un andamio y causar la muerte de dos obreros y treinta heridos (Figura 1). La DSC advirtió a Matos de que, en lo sucesivo, debían ser sometidas a censura previa las ilustraciones que publicara (Figura 2).

35 Rodrigues, 1987: 57-58; Cruz, 1998: 98-99; Matias, 1989: 39-40; Fontes, 1994: 88-89; Fontes, 2011: 672-684; Matos, 2001: 829; Matos, 2018: 128-130.

36 Matias, 1989: 38-40; Cruz, 1998: 99; Rodrigues, 1987.

37 Ramos, 2009: 677.

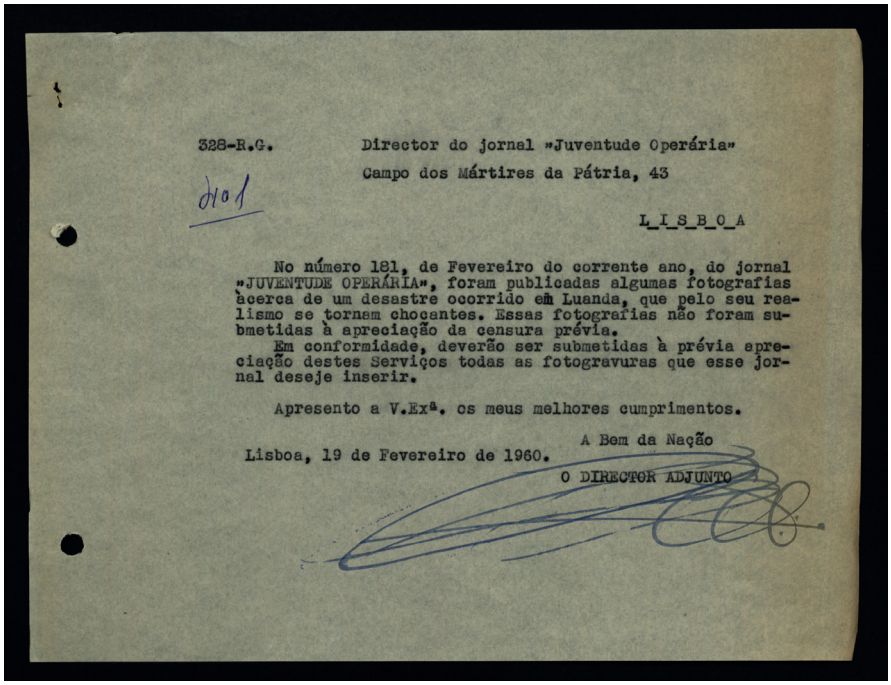
Figura 1. Recorte de prensa de *Juventude Operaria* que origina problemas de censura



TRAGÉDIA EM LUANDA:
—DOIS OPERÁRIOS MORTOS
E MAIS DE TRINTA FERIDOS
POR SE TER DESMORONADO UM ANDAIME
SEGURO, APENAS, POR UMA CORDA!
(Ler desenvolvida reportagem na pág. 5)

Fuente: ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0195.TIF

Figura 2. Oficio de la DSC advirtiendo al director de *Juventude Operária* sobre la publicación de fotos que no han pasado el control de la censura



328-R.G.

Director do jornal «Juventude Operária»
Campo dos Mártires da Pátria, 43

L I S B O A

No número 181, de Fevereiro do corrente ano, do jornal «JUVENTUDE OPERÁRIA», foram publicadas algumas fotografias àcerca de um desastre ocorrido em Luanda, que pelo seu realismo se tornam chocantes. Essas fotografias não foram submetidas à apreciação da censura prévia.

Em conformidade, deverão ser submetidas à prévia apreciação destes Serviços todas as fotogravuras que esse jornal deseje inserir.

Apresento a V.Exª. os meus melhores cumprimentos.

A Bem da Nação

Lisboa, 19 de Fevereiro de 1960.

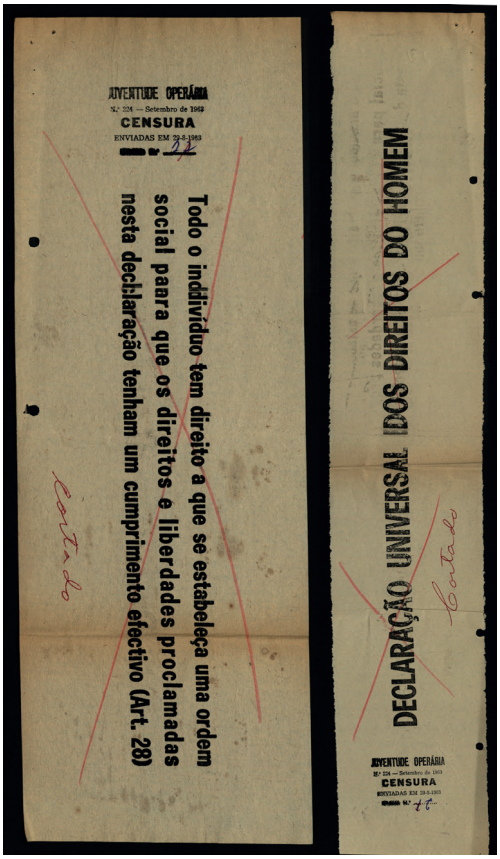
O DIRECTOR ADJUNTO

Fuente: ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0194.TIF

En agosto vendrían nuevas dificultades, tras llegar a conocimiento de la DSC la publicación de un libro editado por la JOCP, *Reivindicações sociais*, de Francisco Inácio Pereira dos Santos. Aunque impreso en 1956, en esos momentos fue usado para denunciar que no había sido sometido a censura previa y que la JOCP carecía de permiso para operar como editorial[38]. El autor era otro de los "padres de Lovaina". Su apuesta por la organización de los trabajadores en sindicatos, "con cierta autonomía y libertad de acción", enervó los censores[39].

En los años sesenta se renovó el movimiento obrero católico en su conjunto. La extensión del método de la Revisión de Vida Obrera chocó con el conservadurismo religioso de la jerarquía y encontró las trabas políticas del *Estado Novo*, quebrando la esperanza de algunos católicos de aplicar las enseñanzas conciliares a los derechos de los trabajadores, que la etapa "marcelista" del régimen (1968-1974) frustraría, al tornarse más complicado difundirlas por la censura[40].

Figuras 3 y 4. Recortes visados por la censura de la DSC por transcribir *Juventude Operaria* la Declaração Universal dos Dereitos do Homem



Fuente: ANTT.TIF. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0134.TIF ; PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0135.TIF

38 ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0188.TIF

39 Fontes, 2011: 711-713.

40 Matos, Almeida, 2011: 104-112.

Con António María Macieira Filevim Costa (de octubre de 1961 a agosto de 1965), *Juventude Operária* ampliaría su número de páginas, hasta la docena. También se complicarían sus problemas con la censura, al final de su mandato, entre 1964 y 1965, así como a comienzos del de su sucesor, Eduardo da Silva Pereira (entre los meses de septiembre de 1965 y 1969). Ambos mostraron su estupefacción, en cartas dirigidas a la DSC, con llamadas telefónicas incluidas y quejas elevadas en alguna ocasión a la propia presidencia del Consejo, por los cortes a que eran sometidos sus artículos e informaciones. Lamentaban amargamente que afectaran a la mera transcripción de pasajes de la encíclica *Pacem in Terris* o de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como a mensajes o entrevistas de algún prelado reproducidas en otros medios (Figuras 3 y 4). Aunque esas quejas escondían habitualmente la prueba de sus denuncias sobre las relaciones laborales o reivindicaciones de los trabajadores. Eduardo da Silva lamentó, en carta dirigida a la DSC en febrero de 1966, la actitud de mala voluntad que observaba, cuyas causas decía ignorar, y que colocaba al periódico en una "situación extremadamente injusta"[41]. El régimen sabía que la JOCP integraba la red de "oposición católica". Una circular del delegado de la DSC conminaba a la prensa a evitar la publicación de injurias, calumnias o difamaciones[42]. La censura vigilaba cada adjetivo publicado. Obligaba, por ejemplo, a sustituir "clase obrera" por "obreros", "la unión hace la fuerza" por "solo verdaderamente unidos", "día del Trabajo" por "este día" y "coraje" por "generosidad"[43].

A inicios de los set'nta, con Marcelo Caetano como nuevo dictador, vendrían cambios para *Juventude Operaria.* La ausencia temporal del director, Carlos Emilio Lima de Oliveira, durante la primavera de 1970, fue aprovechada por algún colaborador para saltarse las pruebas censuradas, lo que provocó más de una disculpa suya ante la DSC. En noviembre saldría su último número como periódico. Reaparecería en mayo de 1972 ya como revista, impresa en Offset, aunque seguía bajo la responsabilidad del patriarcado.

3.3. La censura sobre *Cadernos de Cultura Operária* y *Cadernos GEDOC*

La creación en 1963 del *Centro de Cultura Operária* (CCO) resultó decisiva para el obrerismo católico. Fue una iniciativa de Carlos Augusto Fernandes de Almeida, antiguo presidente de la JOCP y exdirector de *Juventude Operaria*, tras regresar en 1962 de estudiar en Lovaina. Se trataba de un centro de formación para capacitar técnica y doctrinalmente a los militantes y dirigentes de los movimientos obreros especializados, a semejanza del francés *Centre de Culture Ouvrière*. Fue aprobada por Cerejeira por el pasado "políticamente correcto" de Almeida y por contar con el apoyo tanto de la belga *Confédération des Syndicats Chrétiens* (CSC) como de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC). Para evitar problemas legales, el CCO se inscribió bajo el amparo de los estatutos de la LOC, cuyo artículo 4 reconocía su derecho a crear centros de educación popular.

Su primer director fue el propio Almeida, acompañado de Alfredo Morgado, como secretario general. Los primeros cursos se programaron en 1964, con contenidos basados en guiones de la CSC belga y del CCO francés, adaptados a las especiales características de los trabajadores portugueses, que adolecían de un bajo nivel escolar y cultural. Al basar las prácticas formativas en las realidades de la vida obrera, rompiendo con la idealización

41 ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0050.TIF

42 ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0051.TIF

43 ANTT. https://digitarq.arquivos.pt/viewer?id=4327512 [consulta 03/05/2023]. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0048.TIF; ANTT. PT-TT-SNI-DSC-9-401_m0049.TIF

de un sindicalismo conciliador de clases, los *locistas* adquirían mayor conciencia social y se postulaban como defensores de la paz, en plena guerra colonial. Aunque no tardarían en surgir discrepancias entre partidarios y detractores de la formación de sindicatos.

El año 1967 empezó la publicación de los *Cadernos de Cultura Operária,* de periodicidad trimestral, cuyo primer número explicaba que su finalidad era la elevación cultural y la promoción obrera para trabajadores conscientes y responsables. Tras remodelar sus contenidos y dar creciente protagonismo a la realidad social portuguesa en sus páginas, los *Cadernos* serían asediados desde 1970 por la censura. Aparecieron entonces hojas informativas y folletos, fotocopiados y distribuidos a mano, sobre la historia del movimiento obrero, el trabajo infantil, los despidos, la legislación sindical y otros temas de interés laboral. Para entonces, había cambiado la directiva de CCO. Desde 1969, el sector crítico había ganado la batalla e iniciado una nueva etapa, con otros contenidos y métodos de la educación obrera, aprovechando que el CCO pasaba a estar al servicio del conjunto de los organismos obreros de la ACP y no solo de la LOC, que perdía influencia en su seno. El nuevo director era Fernando Moreira de Abreu y Maria Elisa era la nueva secretaria general. Con ellos nacieron los servicios de información y documentación, de animación cultural para el cine, ampliaron el equipo de estudios e intensificaron los contactos y la cooperación internacional. Paralelamente, algunos dirigentes y animadores de CCO participaron en organizaciones clandestinas de carácter sindical y político, aunque evitando involucrar al centro o a los movimientos especializados en una situación incómoda ante la jerarquía o ante el régimen[44].

Por esas fechas, varios curas impulsaron la creación del *Grupo de Estudos e Intercâmbios de Documentos, Informações, Experiências* (GEDOC) con el objetivo de reelaborar la identidad católica, introduciendo los debates y experiencias internacionales en torno a la desclericalización de la Iglesia o sobre el celibato sacerdotal. El GEDOC fue una organización informal de los católicos, que pretendía renovar la relación entre fe y ciudadanía y crear un hombre nuevo, capaz de generar una sociedad nueva y democrática. Constituyó una experiencia clandestina y de resistencia eclesial, fruto de la radicalización de la oposición católica en la segunda mitad de los años sesenta. A tal fin, empezaron a editaron una publicación, los *Cadernos GEDOC*, en febrero de 1969. Eran momentos de tensión entre el gobierno portugués y el Vaticano, tras recibir Pablo VI a dirigentes del movimiento de liberación de Angola, Guinea-Bissau y Mozambique. Los intentos de Cerejeira, en horas bajas, de reforzar la disciplina interna en la Iglesia habían fracasado, pues resultaban insuficientes para las autoridades políticas y policiales e incomprendidos para la creciente masa de católicos contrarios a la política colonial. Los *Cadernos GEDOC* se convirtieron en blanco de la censura política y de la reprobación eclesiástica. Apenas once números vieron la luz entre 1969 y 1970. Considerados ilegales, la PIDE/DGS prohibió su circulación. Los responsables de los *Cadernos,* Felicidade Alves (párroco de Belém, suspendido *a divinis*), el canónigo Abílio Tavares Cardoso, el arquitecto Nuno Teotónio Pereira y Manuel Mendes Mourão fueron detenidos en 1970, acusados de “actos contra la seguridad del Estado”, y juzgados en noviembre de 1973[45].

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTA

Partíamos de la hipótesis de que Portugal fue un laboratorio del catolicismo social europeo en los años treinta. Pero el experimento no salió como pretendía la Iglesia, lo

44 VV.AA., 2002: 82-83, 189-214.

45 Cruz, 1998: 159-162; Pimentel, 2010: 177-178; Revez, 2012; https://www.museudoaljube.pt/2023/11/06/julgamento-do-padre-jose-felicidade-alves/ [consulta 04/05/2023].

que acabó provocando disonancias en el seno del catolicismo portugués, con especial incidencia en su movimiento obrero, y críticas a un régimen que, con alguna excepción, siguió siendo sostenido por una jerarquía que tenía mucho que agradecer a una dictadura que había puesto fin a dos décadas de laicismo republicano.

Hemos pretendido en estas páginas llenar el vacío historiográfico entorno a la censura ejercida sobre la prensa católica obrera durante la dictadura salazarista. Se ha comentado cómo aquélla constituyó un arma política que no se detuvo ante las publicaciones católicas y que, cuando decayeron las esperanzas de cristianizar el corporativismo oficial, con la ACP fuera del Concordato, empezaron las dificultades para los católicos sociales. En esos momentos, las reivindicaciones de su prensa obrera fueron rechazadas y censuradas por un régimen que impidió cualquier disidencia desde dentro.

El periódico obrero por excelencia, *O Trabalhador*, que en sus inicios fue usado como una especie de tapadera del corporativismo, fue acusado una década después por las autoridades políticas portuguesas de ser un medio subversivo y se vio obligado a cerrar cuando el cardenal-patriarca de Lisboa, Manuel Gonçalves Cerejeira, alarmado por las denuncias de la prensa oficialista, prefirió sacrificar al principal referente del catolicismo social, Abel Varzim, para salvar las relaciones de la Iglesia con el *Estado Novo* en un contexto delicado, de recolocación de la dictadura portuguesa al inicio de la Guerra Fría.

La censura oficial se cebaría con los nuevos aires conciliares sobre el órgano de la JOCP, *Juventude Operária*, el periódico que había tomado el relevo como referente de la prensa obrerista portuguesa en 1947, tras la suspensión temporal de *O Trabalhador*. Sus denuncias de las injusticias sociales en los estertores del "salazarismo" lo convirtieron en el portavoz de la oposición católica, aunque pudo ir sorteando sus recortes en un ambiente de tensión, cuando los aires conciliares otorgaron mayor protagonismo al catolicismo progresista. Cerejeira, en el declive de su pontificado, ni pudo impedir la contestación interna, ni hizo demasiado para frenar injerencias políticas en publicaciones católicas. Incluso llegaría a ser acusado el patriarca por el obispo de Oporto –António Ferreira Gomes, que había pagado con el exilio su enfrentamiento con Salazar– de haber colaborado con la censura oficial.

Una censura que, lejos de reducirse, se amplió durante el "marcelismo", asediando a otra publicación católica y obrera, los *Cadernos de Cultura Operária*, por atreverse a fijar como objetivo prioritario la educación obrera, y cerrando los clandestinos *Cadernos del GEDOC*, en un contexto de impugnación de la guerra colonial y de lucha sindical clandestina, animada también por católicos.

Queda por hacer un trabajo similar sobre la censura en la prensa católica obrera española, una labor que desborda las pretensiones de este *paper*. Las pautas referidas en el caso portugués pueden servir de punto de partida para un estudio en términos comparativos sobre ambas dictaduras ibéricas, de corte nacionalista y católico, aunque con diferentes marcos concordatarios. Teniendo en cuenta que el modelo de apostolado especializado portugués sirvió de referencia para el caso español, la mirada transnacional puede ofrecer pautas historiográficas novedosas. Sirva de muestra que un proceso semejante al vivido en Portugal con *O Trabalhador* en 1948 sucedió tres años después con *¡Tú!*, el periódico de la organización obrera hermana de la LOC, la española HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), y que la suerte que corrió el padre Varzim en Portugal la compartió en España un seglar, Guillermo Rovirosa. Incluso la actuación del cardenal primado español, Enrique Pla y Deniel, reprodujo en lo sustancial la que previamente había aplicado su homólogo portugués, Cerejeira.

BIBLIOGRAFÍA

BARROS, J. Leitão de (2022): *Censura. A construção de uma arma política do Estado Novo*, Lisboa, Tinta da China.

CARVALHO, R. Almeida de (org.) (2010): *António de Oliveira Salazar-Manuel Gonçalves Cerejeira. Correspondência. 1928-1968*, Río Tinto, Temas e Debates-Círculo de Leitores.

CARVALHO, R. Almeida de (2013): *A Concordata de Salazar*, Lisboa, Temas e Debates.

CEREJO, A. (2002): "A Liga Operária Católica: origem, consolidação e a crise de *O Trabalhador*", en *A Igreja no Mundo Operário. Contributos para a História da Liga Operária Católica Femina, 1936-1974,* Coimbra, Gráfica de Coimbra, 41-74.

CONWAY, M. (2006): "The Christian churches and politics in Europe, 1914-1939" en H. McLeod (ed.), *Christianities c.1914 to c.2000*, vol. 9, *The Cambridge History of Christianity*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 151-178.

CRUZ, M. Braga da (1998): *O Estado Novo e a Igreja Católica*, Lisboa, Editorial Bizâncio.

DUARTE, S. (2011): "Aspectos da motivação religiosa na imprensa católica operária", en A. Matos Ferreira y J. Almeida (coords.), *Religião e cidadania. Protagonistas, motivações e dinâmicas sociais no contexto iberico,* Lisboa, Centro de Estudos de História Religiosa, Universidade Católica Portuguesa, 101-112.

FERREIRA, A. Matos y ALMEIDA, J. (coords.) (2011): *Religião e cidadania. Protagonistas, motivações e dinâmicas sociais no contexto iberico,* Lisboa, Centro de Estudos de História Religiosa, Universidade Católica Portuguesa.

FONTES, P. (1994): "A Accão Católica Portuguesa (1933-1974) e a presença da Igreja na sociedade", *Lusitania Sacra*, 6, 61-100.

— (2011): *Elites católicas em Portugal: o papel da Acção Católica Portuguesa (1940-1961)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.

MARQUÉS, A. M. Costa, (1993): *O pensamento social e político do cardeal Cerejeira*, Salamanca, Universidad Pontificia, Facultad de Derecho Canónico (Disertação de Licenciatura em Direito Canónico).

MATÍAS, A. J. (1989): *Católicos e socialistas em Portugal (1875-1975)*, Lisboa, Instituto de Estudos para o Desenvolvimento.

MATOS, L. Salgado de (2001): "Cardenal Cerejeira: universatário, militante, místico", *Analise Social*, 160, 803-837.

— (2018): *Cardeal Cerejeira: um patriarca de Lisboa no século XX português,* Lisboa, Gradiva.

PIMENTEL, I. Flunser (2010): *Cardeal Cerejeira. O Príncipe da Igreja,* Lisboa, A Esfera dos Livros.

PINTO, A. Costa (coord.) (2022): *O Estado Novo de Salazar. Uma Terceira Via na Era do Fascismo*, Lisboa, Edições 70.

POLLARD, J. (2006): "The Papacy", en H. McLeod (ed.), *Christianities c.1914 to c.2000*, vol. 9, *The Cambridge History of Christianity*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 29-49.

RAMOS, R. (coord.) (2009): *História de Portugal*, Lisboa, A Esfera dos Livros.

REVEZ, J. (2012): "Da 'clandestinidade' a 'criação do homen novo. O Grupo e os *Cadernos GEDOC* (1969-1970). http://hdl.handle.net/10451/52964.

REZOLA, M. I. (1999): *O Sindicalismo Católico no Estado Novo, 1931-1948*, Lisboa, Estampa.

RIBEIRO, M. C. (1996): *A Polícia Política no Estado Novo, 1926-1945,* Lisboa, Estampa.

RODRIGUES, N. (1987): "A J.O.C. na década de 50"*, Reflexão Cristã*, 53, 51-64.

TORGAL, L. Reis (2009): *Estados Novos, Estado Novo*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.

VV.AA. (2002): *A Igreja no Mundo Operário. Contributos para a História da Liga Operária Católica Femina, 1936-1974,* Coimbra, Gráfica de Coimbra.

WARD, K. (2006): "Christianity, colonialism and missions", en H. McLeod (ed.), *Christianities c.1914 to c.2000*, vol. 9, *The Cambridge History of Christianity*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 71-88.

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 396-413
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.20

Transición y violencia política: la centralidad de un fenómeno. El caso del PSOE[1]

Spanish Transition and political violence: new perspectives of analysis. The case of the PSOE

Víctor Aparicio Rodríguez
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)-Centre d'Estudis Sobre Dictadures i Democrècies (CEDID)
Victor.Aparicio@uab.cat
https://orcid.org/0000-0003-4521-2755

Fecha de recepción: 30-01-2023
Fecha de aceptación: 28-06-2023

RESUMEN

Es indiscutible el enorme peso alcanzado por la violencia política en la Transición a la democracia en España. Más allá de las cifras concretas –714 víctimas mortales, según Sophie Baby–, consideramos que ha de profundizarse en el análisis del impacto que dicho fenómeno tuvo en la propia evolución del proceso de democratización. Pensamos que la violencia política, como práctica, como imaginario y como elemento simbólico, permeó en el conjunto del "cuerpo social" e impregnó el discurso, la acción y el comportamiento de los actores políticos protagonistas del proceso. Así, concluimos, adquirió un carácter de centralidad sumamente trascendente y se constituyó como "actor político" fundamental. En el presente artículo se pretende demostrar la validez de las afirmaciones anteriores a partir del estudio de la influencia de la violencia política en las concepciones y planteamientos teóricos, en los discursos y en las prácticas políticas concretas de la cultura política socialista, encabezada por una organización clave durante el período referido, el Partido Socialista Obrero Español. Puesto que la violencia influyó en algunos aspectos del comportamiento político del PSOE, actor protagonista del proceso de cambio, en consecuencia, también condicionó el proceso de Transición en su conjunto.

Palabras clave: violencia política, terrorismo, represión, PSOE
Topónimos: España
Periodo: Transición española

1 Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco "Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la Historia Social" (Ref. IT 1531-22; IP Antonio Rivera).

ABSTRACT

The enormous weight achieved by political violence during the Transition to democracy in Spain is indisputable. Beyond the specific figures –714 casualties, according to Sophie Baby–, we believe that it is necessary to delve into the analysis of the impact that this phenomenon had on the evolution of the democratization process itself. We think that political violence, as a practice, as an imaginary, and as a symbolic element, permeated the entire "social body" and imbued the discourse, action, and behavior of the political actors involved in the process. Thus, we conclude, it acquired an extremely transcendent centrality and constituted a fundamental "political actor." This article aims to demonstrate the validity of the above assertions by studying the influence of political violence on the theoretical conceptions and approaches, discourses, and concrete political practices of socialist political culture, led by a key organization during the referred period, the Spanish Socialist Workers' Party. Since violence influenced some aspects of the political behavior of the PSOE, a leading actor in the process of change, consequently, it also conditioned the Transition process as a whole.

Keywords: political violence, terrorism, repression, PSOE
Place names: Spain
Period: Spanish Transition

1. INTRODUCCIÓN

La Transición Española a la democracia se ha convertido en las últimas décadas en un objeto de análisis de elevado interés historiográfico. De forma paulatina, desde los años noventa, la historiografía ha ido ampliando enfoques de investigación y cuestionando algunos de los axiomas defendidos por las explicaciones más consolidadas sobre dicho proceso histórico –provenientes, en su mayoría, de los ámbitos periodístico, sociológico y politológico–. Se fue virando, así, de un paradigma donde las élites tenían un papel sobredimensionado a otro donde se subrayaba la importancia de las movilizaciones sociales en la crisis del franquismo y la trascendencia de los aspectos conflictuales que envolvieron el tránsito a la democracia[2]. Asimismo, el creciente interés por el conflicto social permitió abordar temáticas que hasta entonces habían permanecido en un segundo plano. La violencia política fue, de hecho, uno de estos elementos "rescatados" de los marcos interpretativos predominantes de la Transición, que hasta entonces habían destacado su condición modélica debido, entre otros factores, a su supuesto carácter pacífico.

La ruptura de aquel "relato hegemónico" ha favorecido la multiplicación de investigaciones que han otorgado mayor centralidad a la violencia política y que han tratado de desentrañar las dimensiones alcanzadas por este fenómeno en el período 1975-1982, así como de clarificar las repercusiones que ello tuvo en el desarrollo del proceso de democratización. De este modo, hoy en día disponemos de estudios que han abordado de forma amplia y competente estas cuestiones, como pueden ser los trabajos de Mariano Sánchez Soler, Eduardo González Calleja, Xavier Casals, Pau Casanellas, David Ballester o Sophie Baby. El ciclo de violencias de la Transición, según esta última autora, habría provocado alrededor de 3200 hechos violentos –presumiblemente la cifra total sería mayor– y 714 víctimas mortales. En consecuencia, y en consonancia con algunos de los autores citados, creemos necesario concluir que la cotidianeidad y la centralidad de esta violencia, es decir, su presencia constante en la vida política y social de los españoles, son factores sumamente importantes sobre los cuales es necesario continuar profundizando. En el presente artículo pretendemos ahondar en las particularidades de este fenómeno y sus repercusiones tanto en la sociedad española del momento, muy marcada por las

2 Humlebaek, 2004: 161; Gálvez, 2006: 33-34.

experiencias traumáticas del pasado -Guerra Civil, represión franquista-[3], como en el impacto que ello tuvo en el desarrollo del proceso y la configuración del nuevo régimen político democrático.

Consideramos que los trabajos que han abordado el fenómeno referido en este período se han centrado en el estudio de dos sujetos principales: el binomio víctima-victimario. Sin embargo, creemos necesario desarrollar los análisis genéricos e integrales, las visiones de conjunto, e incluir sujetos trascendentales que también son afectados o interpelados por el hecho violento, de forma directa o indirecta. Calibrar el papel de estos "testigos", en expresión de R. Hilberg, de estos actores aparentemente secundarios del acto violento, se nos antoja trascendental, puesto que su comportamiento es condicionado por aquel y, en consecuencia, condiciona la propia evolución del "cuerpo social" y los procesos que en él están teniendo lugar[4].

Basándonos en lo anterior, nuestra propuesta de análisis busca dilucidar los posicionamientos que sobre la violencia política tuvo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), principal representante de la cultura política socialista y uno de los actores indiscutibles del proceso de Transición. Para ello, hemos optado por una definición del concepto de cultura política acorde al proporcionado por autores como K. M. Baker, S, Berstein o J. F. Sirinelli, que la conciben como un conjunto de discursos y prácticas simbólicas mediante los cuales los individuos y los grupos humanos articulan sus demandas, "asociadas a tradiciones o familias políticas de larga duración"[5]. Así, buscaremos desentrañar cuáles fueron las teorizaciones del PSOE respecto a la cuestión de la violencia política, cuál había sido su evolución desde el final de la Guerra Civil hasta los años setenta, de qué forma esas teorizaciones y reflexiones se plasmaron en el discurso de los socialistas, y cómo todo ello se reflejó en su acción política concreta. Si concluimos que la violencia política influyó, en algunos casos de forma determinante, en la práctica política de los actores de la Transición –en este caso, el PSOE–, por tanto, este fenómeno también habría condicionado, en mayor o menor grado, el proceso de democratización mismo; la violencia adquiere así categoría de "actor político".

3 Aguilar, 2008; Juliá, 2003.

4 En este sentido hemos de destacar los trabajos sobre el comportamiento de la sociedad vasca frente al terrorismo, que han cobrado importancia en los últimos años: Hidalgo, 2017; Moreno, 2019; Hidalgo y Comonte, 2021.

5 Cabrera, 2010: 69; Saz, 2015: 22.

Tabla 1. Víctimas de violencia política en la Transición

Autor/a	N.º total de víctimas	Víctimas mortales	Periodo	Naturaleza de la violencia
Sophie Baby	3.200	714	Octubre 1975/Diciembre 1982	Todas las violencias
Mariano Sánchez Soler	2.663	591	20-XI-1975/30-XII-1983	Todas las violencias
Rafael López Pintor		363	1968-1979	Todas las violencias
Cayo Sastre García		415	1978/1982	Terrorismo
José Luis Piñuel		340	1972/1982	Terrorismo
Fernando Reinares		484	1975/1982	Terrorismo
Ignacio Sánchez-Cuenca/Paloma Aguilar Fernández		665	01-I-1975/31-XII-1982	Todas las violencias
Gaizka Fernández Soldevilla/María Jiménez Ramos	948	498	1976/1982	Terrorismo
David Ballester		134	20-XI-1975/02-XII-1982	Violencia policial

Fuente: elaboración propia a partir de obras de referencia.

2. EL PSOE Y LA VIOLENCIA: LA EVOLUCIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA

Una vez finalizada la Guerra Civil, auténtico parteaguas de la historia reciente de España, los socialistas apostaron claramente por la "solución pacífica del problema español"[6]. Las experiencias traumáticas del citado conflicto y la II Guerra Mundial acentuaron la tradición pacifista y humanista del socialismo internacional y reforzaron su condición democrática y pluralista. Así, los partidos socialistas revalorizaron la democracia parlamentaria y optaron por un reformismo que abandonó definitivamente maximalismos pasados. Atrás quedaron las tentativas insurreccionales que la UGT, el PSOE y sus Juventudes habían experimentado alrededor del año 1934, dejando espacio a la aceptación paulatina de las tesis de Indalecio Prieto sobre el abandono de la legitimidad republicana y la apuesta por la solución plebiscitaria sobre la forma de Estado[7]; un pragmatismo que se convertiría en un principio fundamental en los años de la Transición[8]. Se puede afirmar, por tanto, que la cultura política socialista experimentó una transformación sumamente trascendental desde finales de los años treinta, al posicionar en primer plano su carácter pacífico y soslayar las veleidades de confrontación violenta. Bajo estos mismos parámetros operaría la cultura del socialismo español en los años setenta, durante el proceso de democratización.

6 Mateos, 2011.

7 Mateos, 1997: 41; Gibaja, 1995: 354.

8 Eguiguren, 1994: 80.

La participación de los socialistas en el movimiento guerrillero, al que aportó figuras destacadas de la talla del asturiano José Mata Castro, adquirió un carácter meramente defensivo, casi de subsistencia; una "táctica de contención" que priorizó la reconstrucción política y sindical y quedó muy alejada de la apuesta insurreccional mantenida por el PCE o los anarquistas[9]. Como señaló Richard Gillespie: "[…] La Guerra Civil había curado a algunos españoles, por lo menos, de la fe tradicional en los remedios violentos"[10]. Así, a pesar de ciertas veleidades violentas que acompañaron a los socialistas en momentos puntuales de la dictadura –planes escasamente desarrollados para atentar contra Franco, los "métodos antibióticos" propuestos por Antonio Amat, la ponencia de los jóvenes madrileños en el VIII Congreso de 1961…–, lo cierto es que prevaleció el rechazo de cualquier escenario violento para acabar con la dictadura franquista, lo que favoreció la progresiva moderación práctica y discursiva del PSOE[11].

Sin embargo, desde finales de los años sesenta, coincidiendo con un ciclo global de contestación que tuvo en mayo de 1968 su exponente más representativo, y con una reactivación y transformación del movimiento antifranquista, el PSOE experimentó un proceso de radicalización discursiva[12]. Buena parte de la nueva generación que protagonizó la escisión con el PSOE histórico comandado por Rodolfo Llopis entre el XII (1972) y el XIII Congresos (1974) trató de impulsar posicionamientos "marxistas-revolucionarios" de carácter más acusado[13]. Así, tras el Congreso de Suresnes de octubre de 1974, en los albores de la Transición, los socialistas acentuarían su defensa del socialismo autogestionario, el derecho de autodeterminación y su identidad republicana, lo cual, en ocasiones, pudo generar la apariencia de una organización ubicada más a la izquierda del PCE, que por aquel entonces trataba de resaltar su carácter moderado para favorecer su aceptación por el conjunto de la sociedad. No obstante, lo anterior, la mentada radicalización quedaba reducida de forma exclusiva al plano retórico y discursivo, pues en la práctica el PSOE continuó apostando por el socialismo democrático. No había en estos planteamientos apenas hueco para veleidad violenta alguna; la ruptura de los cuadros y dirigentes jóvenes con la generación de la guerra y la posguerra no implicó, en modo alguno, el abandono de la cultura política pacifista subrayada más arriba.

El concepto de ruptura democrática diseñado en Suresnes negaba cualquier tipo de legitimidad a las instituciones de la dictadura para la construcción del futuro régimen democrático, debido a su propio origen –la Guerra Civil– y a su naturaleza "fascista", lo que suponía un obstáculo para "la convivencia pacífica en el seno del pueblo español"[14]. Por otro lado, este planteamiento rupturista optaba claramente por un proceso de transición política pacífico, tal y como también lo corroboran los sucesivos documentos elaborados por las plataformas unitarias de las que el PSOE formó parte en los años sucesivos –Plataforma

9 Martínez y Martínez, 1989: 156-157; Gómez Bravo, 2021: 204.

10 Gillespie, 1991: 167.

11 Sobre los episodios mencionados, véase Martínez y Martínez, 1989: 151-156; Martínez y Martínez, 1995: XIV; Gillespie, 1991: 169; Juliá, 1996: 318 y 364; Jáuregui y Menéndez, 1994; Rivera, 2008: 301-315; Rivera, 2009: 310-313; Mateos, 1993: 237-241.

12 De la Fuente, 2017; Mateos, 2019: 117-127.

13 Mateos, 2013: 226. Como nos relataba Sebastián Reyna, la radicalidad era mayor entre los miembros de la tendencia Militant, de orientación cercana al trotskismo y más proclive a justificar la violencia, que tuvo fuerte presencia en las Juventudes Socialistas, entrevista mantenida en Madrid el 20 de enero de 2020 con Sebastián Reyna Fernández.

14 *El Socialista*, 2ª quincena de septiembre de 1974, pp. 1-2; 2ª quincena de octubre de 1974, p. 1; 1ª quincena de diciembre de 1974, pp. 2 y 5.

de Convergencia Democrática (PCD), Coordinación Democrática (CD), Plataforma de Organismos Democráticos (POD)[15]–. Como declaraba Felipe González en junio de 1976: "Creo que la ruptura es, sobre todo, un método racional y pacífico de conducción del país desde una estructura de poder dictatorial hasta un régimen democrático de convivencia"[16]. Más adelante, en el XXVII Congreso del partido, celebrado en Madrid en diciembre de 1976, el líder socialista apuntalaría el concepto de ruptura pacífica y manifestaría su deseo de que el camino hacia la democracia en España se realizase "con el mayor clima de entendimiento y de paz entre todos los ciudadanos que ansían un sistema de libertades que garantice la convivencia"[17].

Así, a pesar de la pervivencia de ciertas veleidades retóricas que aludían a posibles enfrentamientos de confrontación directa con las "fuerzas reaccionarias"[18], en los inicios de la Transición el PSOE primó de forma clara el pragmatismo frente a la radicalidad y el maximalismo. Puede incluso hablarse de un divorcio entre el discurso y la praxis socialista, un *décalage* que se explica por el proceso de "transformismo ideológico" y moderación progresiva explicado por Juan Andrade. Siguiendo las tesis de este autor, el temor de la socialdemocracia europea, apoyo fundamental del PSOE y la UGT, al estallido de un conflicto violento en España tras la muerte de Franco, y su convencida apuesta por una transición pacífica y sin sobresaltos, fue uno de los factores que contribuyeron a modular la actitud de los socialistas españoles[19]. Asimismo, la "semitolerancia represiva" que el régimen franquista ejerció sobre los socialistas desde etapas tempranas de la dictadura también habría contribuido a dicho proceso. En el ocaso del franquismo, la necesidad de algunos sectores aperturistas del Régimen de contrarrestar la hegemonía del PCE y Comisiones Obreras y establecer un "aliado" en su proceso de legitimación de los proyectos reformistas, acentuó la permisividad para con las actividades del PSOE y la UGT[20]. Ambas organizaciones aprovecharían esta situación para asentar su posición frente al resto del antifranquismo y consolidar así su propio espacio político; en tal coyuntura, una apuesta por un maximalismo intransigente les habría impedido gozar de tales ventajas.

Así, tras la celebración de las elecciones generales de 1977, el PSOE lograría consolidarse como partido hegemónico en el ámbito socialista y como la opción de izquierdas más votada, muy por encima de un PCE que no lograba superar el 10 % de los votos emitidos. La memoria traumática, incrustada en el seno de la sociedad española, que asociaba al PCE a la Guerra Civil y presuponía al PSOE unas credenciales democráticas y de rechazo a la violencia que no tendrían –según este relato– los comunistas, habría jugado en estos resultados un papel de suma importancia[21]. Una vez más, la violencia política, en este caso como elemento simbólico presente en el imaginario colectivo de los españoles de los años setenta, fue un factor de gran trascendencia. A partir junio de 1977 la tendencia moderada del PSOE se acentuó aún más si cabe, puesto que su fuerza electoral le posicionó como

15 *El Socialista*, 1ª quincena de febrero de 1975, p. 1; 2ª quincena de julio de 1975, p. 1; 2ª quincena de septiembre de 1975, p. 3; 1ª quincena de noviembre de 1975, p. 3; 10-4-1976, p. 4; *La Vanguardia*, 24-10-1976, p. 11.

16 *El País*, 13-6-1976.

17 Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI)-Congresos PSOE, XXVII Congreso, Caja 1: "Discurso de Felipe González en el XXVII Congreso del PSOE".

18 Entrevista a Felipe González, *El Socialista*, Especial XXVII Congreso, 1, 5-12-1976, p. 4.

19 Sobre estas cuestiones véase también Muñoz Sánchez, 2012; Ortuño, 2005; Martín García y Ortiz Heras (coords.), 2010.

20 Martín Villa, 1984: 134; Molinero e Ysàs, 2018: 91 y 123.

21 Aguilar, 2008; Andrade, 2012: 129.

adversario directo de la UCD, a quien disputaría desde entonces el "centro sociológico" del electorado. El discurso marxista y revolucionario quedaría definitivamente atrás, así como la retórica más virulenta de tiempos pasados, más aún a medida que el partido fuera acentuando su proceso de institucionalización y su apuesta por la consolidación del nuevo régimen democrático, hasta la victoria electoral de octubre de 1982.

3. "GRISES" Y ULTRAS

La violencia policial o institucional, como es bien sabido, fue una constante a lo largo del proceso de Transición. Como señalan algunos de los autores que de forma más precisa han analizado este fenómeno, "la ausencia de todo tipo de depuración y el traspaso automático de los funcionarios policiales de la dictadura a la democracia, con su *modus operandi* a cuestas", habría tenido como consecuencia la pérdida de decenas de vidas a manos de funcionarios policiales en el período 1975-1982[22]. La incapacidad del Estado para frenar estos excesos policiales, apuntalar la democratización de las Fuerzas de Seguridad y controlar a los sectores más reacios al nuevo régimen político democrático, combinada con la inacción de algunos aparatos policiales para revertir esta dinámica y la impunidad judicial de la que, por norma general, gozaron sus perpetradores, dibuja un escenario realmente propicio para la violencia policial. El posicionamiento del PSOE respecto a esta problemática, si bien se caracteriza por una denuncia continua de los excesos represivos, contiene importantes matices que es necesario resaltar.

En el período inicial de la Transición, comprendido entre los años 1975 y 1976, las consignas principales del PSOE coincidían con las de la mayoría de la oposición antifranquista. Además de impulsar la movilización popular de protesta, que alcanzó cotas realmente elevadas en el primer semestre de 1976, los socialistas se sumaban a las voces que exigían la "disolución de los cuerpos represivos" y el castigo a los culpables de la represión policial. El objeto principal de las críticas del PSOE a una espiral de violencia que, por momentos, parecía enquistarse en el convulso tramo final de la dictadura[23], residía de forma tajante en la naturaleza violenta de aquella, considerada el mayor impedimento para la superación de la Guerra Civil y la consecución de un régimen de convivencia pacífica entre los españoles[24].

El principal órgano de expresión del PSOE, *El Socialista*, se hacía eco de las muertes provocadas por las Fuerzas de Orden Público (FOP), "exigiendo justicia y [el] desmantelamiento del aparato represivo" y subrayando el carácter "fascista y criminal" de la dictadura de Franco[25]. También se denunciaba la legislación antiterrorista del Régimen, que permitió las ejecuciones de tres miembros del FRAP y dos de ETApm el 27 de septiembre de 1975, contra las que el PSOE se movilizó junto al resto del antifranquismo. Tal impacto tenían estos episodios, que con motivo de los hechos de Vitoria del 3 de marzo de 1976, en los que las FOP acabaron con la vida de cinco trabajadores, el PSOE y la Plataforma de Convergencia Democrática aceleraron el proceso de convergencia con la Junta Democrática de España (JDE)[26]. Asimismo, el PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas se sumaron a las convocatorias de huelga general en Euskadi en protesta por los asesinatos, y alentaron a la realización de movilizaciones por todo el país, al tiempo que exigían, una vez más, las

22 Ballester, 2022: 83.

23 Casanellas, 2014.

24 *Le Socialiste*, 30-1-1969, p. 8.

25 *El Socialista*, 2ª quincena de enero de 1975, p. 16; 2ª quincena de diciembre de 1975, p. 2; 25 de agosto-10 de septiembre de 1976, p. 3.

26 Gallego, 2008: 368; Juliá, 1996: 451.

dimisiones del gobernador civil y los responsables policiales, la disolución de los cuerpos represivos y un "juicio popular contra los asesinos"[27].

A la "huida hacia adelante" del régimen franquista y la intensificación de la represión en sus fases finales se le vino a sumar, especialmente desde el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973, la actuación de grupos de ultraderecha que, en colaboración o en connivencia con las Fuerzas de Orden Público (FOP), experimentó un crecimiento considerable, y desde 1975 empezó a cobrarse víctimas mortales[28]. Desde las páginas de *El Socialista* se denunciaban las continuas amenazas, agresiones y asesinatos de grupos como los Guerrilleros de Cristo Rey (GCR), los Grupos de Acción Sindical (GAS) o el Partido Español Nacional Socialista (PENS), se señalaba la complicidad con las FOP o la permisividad gubernamental y se exigía la "disolución de las bandas fascistas" y la reclamación de derechos y libertades democráticos como medidas fundamentales para acabar con tal amenaza[29].

Sucesos como la "matanza de Atocha" de enero de 1977 evidenciaron la amenaza que suponía la actividad de la extrema derecha y la violencia policial para el proceso de tránsito a la democracia. El miedo a una regresión autoritaria se explicitaba con la denuncia del PSOE a lo que identificaba como una "estrategia de la tensión" orquestada por los aparatos del Estado para "desestabilizar el país y crear un clima de caos"[30]. Frente a esta amenaza, al igual que hiciera el PCE, los socialistas primaron las llamadas a la contención y la responsabilidad de los ciudadanos para evitar espirales de violencia de resultados inciertos, pero, en cualquier caso, trágicos:

Pese a la indignación que debe sentir todos los ciudadanos responsables [sic], es preciso en estos momentos mantener la serenidad y evitar situaciones que puedan favorecer la actuación de los provocadores que desean una espiral de violencia orientada a frustrar el tránsito de nuestro país a la democracia[31].

Además de las pertinentes exigencias al Gobierno para desarticular a los grupos terroristas y poner fin a los "excesos represivos"[32], se instaba a acelerar las negociaciones entre este y la oposición para "restablecer el clima de serenidad", celebrar elecciones generales e instaurar definitivamente un nuevo sistema democrático[33]. El miedo, la incertidumbre y la inseguridad que suscitaban este tipo de acontecimientos se combinaban con la esperanza y la ilusión en la consecución de un régimen de libertades que pusiera fin de forma definitiva a la dictadura franquista[34].

Pero ni los ataques de la ultraderecha ni la violencia policial cesaron una vez se establecieron las Cortes democráticas tras las elecciones de junio de 1977. Junto a la crisis económica, la constante degradación del orden público se erigió como una de las principales preocupaciones de los españoles y, por tanto, tema central del debate político y la discusión

27 *El Socialista*, 25-3-1976, p. 1; FPI-Comisión Ejecutiva Federal (en adelante CEF)-074-A-4, Secretaría de Prensa: "Comunicado del Comité Provincial de Madrid de la UGT, 06-III-1976".

28 Casanellas, 2014: 180-188; Pérez Pérez, 2021: 526.

29 Algunos ejemplos: *El Socialista*, 1ª quincena de junio de 1975, p. 2; 10-6-1976, p. 7; 25-7-1976, p. 2; *Euskadi Sozialista*, nº2, mayo de 1976, p. 13.

30 *El Socialista*, 15-1-1977; 01-2-1977.

31 FPI-CEF-503-H-2-8: "Comunicado del PSOE" (Madrid, 24-1-1977).

32 La consigna sobre la "disolución de los cuerpos represivos" desaparecería de forma paulatina del discurso de los socialistas a partir de 1977.

33 FPI-CEF-503-H-2-8: "Ante los actos de violencia ocurridos…" (Madrid, 25-1-1977); *El Socialista*, 01-2-1977.

34 *El Socialista*, 16-4-1978, p. 7.

parlamentaria. El PSOE y la UGT llegarían a ser objeto directo de los atentados ultras, algunos de los cuales se efectuarían contra cargos públicos socialistas, incluidos el presidente del Consell del País Valencià –órgano preautonómico–, José Luis Albiñana, o el alcalde de Valencia, Fernando Martínez Castellano[35]. Ante este tipo de ataques, el PSOE respondió reforzando las medidas de seguridad internas, solicitando protección oficial para sus locales o, en ocasiones puntuales, organizando la "autodefensa" por parte de sus propios militantes[36]. Los socialistas continuarían impulsando protestas en la calle y paros parciales en los centros de trabajo, exigiendo de forma sistemática la "desarticulación de las bandas fascistas", la ilegalización de determinadas formaciones ultras –caso de Fuerza Nueva (FN)–, y la asunción de responsabilidades por parte de las autoridades pertinentes[37]. La falta de contundencia de los sucesivos Gobiernos de la UCD en la resolución de esta problemática sería objeto de crítica por parte del PSOE, una crítica que era a su vez instrumentalizada para desgastar al partido de Adolfo Suárez, al que señalaba como cómplice o encubridor de los grupos ultras, como se pudo observar con motivo de la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista contra el presidente en mayo de 1980[38]. A pesar de que desde las filas socialistas se llegó incluso a solicitar la redacción de una "legislación antifranquista", el PSOE no llegó a dar su apoyo a la Ley Antifascista que Patxi Iturrioz quiso presentar en el Parlamento a través de Euskadiko Ezkerra (EE) en diciembre de 1978[39].

Con la violencia policial el PSOE fue incluso más incisivo en sus críticas al Gobierno. La frecuencia con la que se producían sucesos luctuosos relacionados con las Fuerzas de Seguridad despertó la indignación de los socialistas contra el Ministerio de Interior, a cargo de Rodolfo Martín Villa desde julio de 1976 hasta abril de 1979. Así, las interpelaciones al ministro y las críticas del PSOE a la gestión gubernamental del orden público fueron constantes en los primeros años de la democracia. En septiembre de 1977, tras la agresión policial al diputado socialista Jaime Blanco, el PSOE planteó una moción de censura contra Martín Villa, la primera de la democracia, y su Comisión Ejecutiva Federal diseñó una intervención "dura" [sic] en el Congreso para evidenciar "la errónea política de orden público" del Ejecutivo[40]. La actividad parlamentaria relacionada con estas cuestiones fue relativamente intensa. Además de la solicitud de comisiones de investigación tras determinados episodios especialmente graves –por ejemplo, los sucesos de Málaga y Tenerife de finales de 1977–, el PSOE planteó continuas proposiciones de ley que buscaban desmantelar la legislación represiva de la dictadura y adaptar el Código Penal y las Fuerzas de Seguridad al nuevo régimen democrático[41]. La Ley 55/1978, de 4 de diciembre, de la Policía, aunque constituyó uno de los mayores intentos de reforma policial durante la Transición, todavía adolecía de notables carencias, y dejó insatisfechos a los grupos izquierdistas, a pesar de que lograron

35 Ribera, 2021: 258; *El Socialista*, 20-5-1979, p. 6; 10-6-1979, p. 16; FPI-CEF-074-A-2, Secretaría de prensa: "Nota de prensa 26-IV-1979". En Madrid se llegó a atentar y amenazar de muerte a varios ediles socialistas de localidades como Móstoles, Parla, Getafe, Fuenlabrada o Torrejón, ante lo cual el PSOE solicitó protección oficial al Gobierno Civil, *El Socialista*, 27 de mayo/2 de junio de 1980, p. 5; 17/23-3-1982, p. 23.

36 *El Socialista*, 15-5-1977, p. 21; 09-10-1977, p. 24; 04-6-1978, p. 20.

37 *El Socialista*, 09-12-1979, pp. 1, 12 y 13; 17-2-1980, p. 1; 6/12-5-1980, p. 16.

38 *El Socialista*, 27 mayo/02-6-1980, p. 8.

39 *El Socialista*, 20-5-1979, p. 6. Sobre la propuesta de Iturrioz, véase *Servir al Pueblo*, 31 diciembre/14-1-1979.

40 FPI-CEF-503-K-2-1: "Acta 08-IX-1977"; *El Socialista*, 04-9-1977, pp. 1 y 7. La moción de censura fue finalmente rechazada.

41 *El Socialista*, 25-9-1977, p. 7.

presionar para conseguir la desmilitarización total de la Policía Nacional, contrariamente a las pretensiones iniciales de otros grupos políticos[42].

Si bien se continuó impulsando la protesta popular contra los desmanes represivos, fundamentalmente como herramienta para defender la democracia y la Constitución, sin embargo, el PSOE priorizó de forma progresiva la contención de las movilizaciones y los llamamientos a la serenidad y a la "cordura" [sic] para evitar el aumento de la tensión y la violencia e impedir una escalada desestabilizadora[43]. El partido era consciente, a pesar de sus muchas críticas al Gobierno, de las enormes dificultades que implicaba el proceso de democratización de las fuerzas policiales, como lo reflejan estas palabras de José Miguel Bueno, miembro de la Comisión de Defensa del PSOE en el Congreso:

Es preciso tener en cuenta que desmantelar toda una estructura de poder autoritario apoyado en unos cimientos ideológicos fascistas, dentro de una atmósfera donde se pretende que todos se expresen en libertad, tanto los anclados en esa estructura como los que desean cambiarla, supone una empresa delicada, lenta y no exenta de riesgos[44].

Cada vez más fiel a su compromiso institucional, que priorizaba la actividad parlamentaria, y con el objetivo en mente de acceder al Gobierno en un período breve de tiempo, el PSOE diseñó una política propia de reforma policial para solventar los problemas que ni la Ley de Policía ni la Constitución habían podido resolver[45]. Las propuestas socialistas para la democratización de las fuerzas policiales buscaban impartir una "educación democrática" a las FFSS y conseguir un nuevo estatuto que incidiese en su condición de funcionarios públicos desvinculados de las Fuerzas Armadas y mejorase sus condiciones laborales[46]. En el XXVIII Congreso de mayo de 1979 se presentó una ponencia sobre "Política policial" en la que se aconsejaba la creación de una comisión de expertos orientada a estudiar y plantear soluciones contra la degradación de la seguridad ciudadana, el terrorismo y la delincuencia común. En dicha ponencia se planteaba la necesidad de estrechar lazos y aumentar el respeto entre la ciudadanía y las Fuerzas de Seguridad, por ejemplo, mediante la supresión de las casas-cuartel y el fomento de una "policía de barrio" o "policía preventiva" que consiguiese una mayor "integración del pueblo y las instituciones policiales". Se pretendía, además, generar un "cambio de estilo policial", orientado hacia un mayor empleo del diálogo en detrimento del uso exclusivo de la fuerza, y un "cambio ideológico" que debía realizarse a través de la formación democrática de los Cuerpos policiales. Por último, se impulsaba una concepción "global" del orden público en la que hubiera una mayor coordinación entre policías estatales, autonómicas y municipales[47].

Todo lo anterior demuestra cómo la cuestión del orden público, la violencia policial y parapolicial y los atentados realizados por los grupos de ultraderecha repercutía en la acción y el discurso políticos del Partido Socialista. Para muestra, un botón. Tras la ruptura de la llamada "política de consenso", una vez aprobada la Constitución, el PSOE apostó

42 Ballester, 2021: 123-128.

43 Por ejemplo, durante la II Semana pro-Amnistía en el País Vasco, durante los sucesos de Málaga y Tenerife de finales de 1977 o durante los sanfermines de 1978. *El Correo Español*, 17-5-1977; *El Socialista*, 18-12-1977, pp. 1 y 28; 16-7-1978, pp. 1 y 4; FPI-Colección José Antonio Maturana Plaza (en adelante CJAMP)-1005-08, Comité Ejecutivo del PSE (PSOE): "Acta CE del PSE, 14-VII-1978".

44 *El Socialista*, 31-12-1977, p. 3.

45 De hecho, sería fundamentalmente a partir de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de marzo de 1986, con el PSOE en el Gobierno, cuando se culminaría la reforma policial, Alcántara, 2018: 254-256; Baby, 2018: 610-612.

46 *El Socialista*, 18-9-1977, p. 1.

47 FPI-Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 5: "Actas"; *El Socialista*, 27 mayo/2-VI-1980, p. 15.

por la "vía nórdica" de acceso al poder en solitario. Los socialistas rechazaron de manera sistemática la posibilidad de conformar Gobiernos de coalición o concentración, opción que el propio Felipe González calificaba de "caramelo envenenado". Entre las razones aludidas para justificar dicho rechazo destacaba el hecho de que un hipotético Gobierno con presencia socialista tendría que hacer frente a "una situación de orden público descuidada, una situación de terrorismo enormemente deteriorada, y una situación de emergencia de la extrema derecha que cada día se siente más dueña de la calle porque no se atreven a pararle los pies...", escenario para el que los socialistas no se sentían preparados[48]. Para su secretario general, era primordial alcanzar un "clima de paz ciudadana que permita la profundización de la democracia y elimine las tensiones involutivas" antes de asumir cualquier responsabilidad gubernamental[49].

4. VIOLENCIA TERRORISTA Y "ÉPICA DE LA RESISTENCIA"

El terrorismo, como es bien sabido, fue otro de los azotes de la Transición. Si antes hemos mencionado el perpetrado por la extrema derecha, responsable de decenas de muertes –68, según Baby–, hemos de incluir también al provocado por organizaciones de extrema izquierda, principalmente los GRAPO –según Carmen Ladrón de Guevara, causantes de 71 víctimas mortales entre 1975 y 1982[50]–, y, sobre todo, de ETA. El terrorismo etnonacionalista vasco y sus diferentes escisiones –ETA militar (ETAm), ETA político-militar (ETApm), Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA)– sería el responsable de 354 asesinatos en este período, el 42 % del total de las 845 víctimas mortales atribuibles a ETA en toda su historia; es decir, la mitad de las muertes por violencia política en la Transición[51]. Debido a su enorme trascendencia, y por razones de espacio, solamente nos centraremos aquí en el terrorismo etnonacionalista de ETA[52].

A la muerte de Franco, el análisis de los socialistas respecto de la violencia de ETA adolecía de una "herencia envenenada" proveniente de la dictadura. La violencia contra el franquismo aparecía romantizada y suscitaba notable comprensión, lo que había favorecido la construcción de una fuerte "sociedad antirrepresiva" en el País Vasco y Navarra, que deslegitimó por completo las instituciones de la dictadura y encumbró a ETA como mito resistente, además de naturalizar la violencia política como elemento cotidiano. Aunque los socialistas rechazaban los métodos violentos, sin embargo, hacían una clara distinción entre la violencia ilegítima represiva del Régimen, fuente de todas las demás violencias, y la violencia legítima de respuesta[53]. Las críticas esbozadas por el PSOE hacia la actividad terrorista de ETA, hasta bien avanzada la Transición, se situaron casi exclusivamente en el plano político y estratégico, sin ahondar en consideraciones éticas, y la condena pública y contundente de dicha organización comenzó a despuntar de forma relativamente tardía, lo

48 *El Socialista*, 10-12-1978, p. 28.

49 FPI-Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 3: "Discurso de Felipe González, primer secretario del PSOE, al XXVIII Congreso. Madrid, 17 de mayo de 1979".

50 Ladrón de Guevara, 2022.

51 López Romo, 2015.

52 Respecto a los GRAPO, que iniciaron su actividad terrorista el 1 de octubre de 1975, los socialistas siempre mantuvieron una actitud de sospecha sobre su naturaleza y objetivos, y vincularon al grupo con la extrema derecha y determinados sectores de los aparatos del Estado. En ningún momento los GRAPO despertaron entre las filas socialistas la comprensión y la solidaridad mostrada con otras "organizaciones armadas".

53 Véanse, por ejemplo, los análisis del asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973, *El Socialista*, 2ª quincena de enero de 1974, y 1ª quincena de enero de 1974.

cual hipotecó en cierto sentido el análisis y la respuesta frente a la escalada terrorista que comenzaría a agudizarse en 1977-1978[54]. Las siguientes declaraciones emitidas en agosto de 1975, tras la promulgación del Decreto-ley antiterrorista, son representativas de lo que queremos expresar: "El PSOE declara y mantiene que en el territorio del Estado Español [sic] no existe un problema de terrorismo, sino sola y exclusivamente de falta de libertades políticas, cuya existencia haría impensable leyes del tipo del que se acaba de promulgar"[55]. No obstante, los socialistas y las organizaciones unitarias de las que formaban parte continuarían defendiendo su "deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos", y rechazando "como forma de lucha política el terrorismo individual que solo beneficia objetivamente al Régimen"[56].

La actitud tibia de los socialistas frente al terrorismo de ETA comenzó a virar de forma clara desde finales de 1977, debido al aumento de los atentados y al impacto que estos provocaban en la vida política española. Prueba de ello es el cambio que se produjo en los contenidos de *El Socialista*. El periódico, que hasta aquel momento había recogido de forma mucho más exhaustiva las actividades violentas de la extrema derecha, empezó a prestar más atención a las actuaciones de ETA y a incluir artículos y reflexiones más profundas sobre el significado y las consecuencias, políticas pero también éticas, que implicaba la práctica terrorista, elemento casi inexistente en el período precedente[57]. De forma paralela, como explica Sophie Baby, la cuestión terrorista fue adquiriendo mayor protagonismo en las sesiones parlamentarias, lo que evidenciaba una toma de conciencia progresiva que se correspondía con la intensificación del fenómeno[58].

Veamos los detalles de esta evolución. Todavía en marzo de 1977 Alfonso Guerra, en el I Congreso del PSE, rendía homenaje a dos miembros de ETApm muertos por la Guardia Civil[59]; meses después, en octubre, tras el asesinato por parte de ETAm del presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Unceta, el PSOE apoyaba en el Parlamento la elaboración de una Ley de defensa de la democracia contra el terrorismo[60]. A partir del segundo semestre de 1978, la consolidación del compromiso antiterrorista por parte del PSOE fue cada vez más evidente, y la organización comenzó a plantear estrategias antiterroristas concretas y a apoyar con mayor firmeza las medidas gubernamentales, como el Decreto-ley antiterrorista promulgado por el Gobierno tras el asesinato del periodista José María Portell en junio de 1978[61]. Junto a la elaboración de este tipo de reformas jurídico-legislativas, los socialistas también apostaron, como medidas complementarias básicas para la eliminación del "problema terrorista", por soluciones políticas, principalmente la aprobación de la Constitución, la elaboración de los Estatutos de autonomía y el "desarrollo de la democracia".

La cuestión terrorista fue adquiriendo una importancia tal que se incorporó a la agenda interna del Partido Socialista. El 19 de octubre de 1978, días antes de la manifestación

54 Una de las primeras divergencias públicas de mayor calado la encontramos en el artículo "Lucha armada y lucha de masas", *Euskazi Sozialista*, nº2, mayo de 1976, pp. 3-6.

55 *El Socialista*, 2ª quincena de agosto de 1975, p. 1.

56 *El Socialista*, 2ª quincena de septiembre de 1975, p. 3.

57 Ejemplos destacados son los siguientes: "Humanismo y terrorismo" (*El Socialista*, 16-10-1977, p. 5), "La deshumanización engendra el terrorismo" (13-11-1977, p. 23), "Examinar el terrorismo" (27-11-1977, p. 10).

58 Baby, 2018: 434-450.

59 *Euskazi Sozialista*, nº5, marzo de 1977; Benegas y Díaz, 1977: 14 y 30.

60 *La Vanguardia*, 09-10-1977, pp. 6 y 14.

61 *El Socialista*, 06-8-1978, p. 6. Sin embargo, hay que señalar que los socialistas, en aquel momento, abogaban por la no inclusión del término "terrorismo" del Código Penal, FPI-Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 3: "Actividad parlamentaria".

convocada por el PNV en Bilbao contra la violencia –en la que PSOE y UGT participaron como parte del servicio de orden–, la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del PSOE celebró una reunión para abordar de forma exclusiva tal problemática y planteó la necesidad de crear una comisión en el Parlamento "para estudiar los orígenes y las causas del terrorismo, sus conexiones internas y externas y las posibles soluciones políticas, sociales y policiales"; también se aprobó la propuesta para la pacificación de Euskadi elaborada por el consejero de Interior del Consejo General vasco (CGV), José María Txiki Benegas, y se apoyó el llamamiento que las centrales sindicales CCOO y UGT habían emitido para realizar manifestaciones y asambleas informativas contra el terrorismo[62]. Días más tarde, la Comisión aprobaba nuevamente la participación del PSOE en la jornada antiterrorista del 10 de noviembre, una de las mayores movilizaciones contra el terrorismo del período de Transición, en la que más de un millón de personas marcharon en 140 manifestaciones por todo el país, según la crónica de *El Socialista*[63]. Lo anterior es un indicador de cómo los socialistas, además de las medidas citadas más arriba, fueron apostando por la movilización social como forma de combatir la violencia terrorista. La participación en las manifestaciones de condena y los paros laborales de protesta tras determinados atentados se combinaba con el impulso del PSOE a iniciativas como el llamamiento nacional a los dos minutos de silencio contra la violencia realizado el 8 de mayo de 1981, o los 10 minutos de silencio convocados en Euskadi el 26 de junio siguiente[64]. Como expresaba un editorial de *El Socialista* de noviembre de 1980:

Ciertamente, las medidas policiales, todos los medios técnicos que se puedan acumular son indispensable para combatir al terrorismo. Pero no decimos nada nuevo al afirmar que, frente a las acciones que minúsculos grupos aislados de terroristas, son insuficientes si no están reforzadas con acciones políticas capaces de colmar el foso de insolidaridad abierto por la desafortunada política en estos años[65].

La escalada terrorista durante los "años de plomo" (1978-1980) y el peligro de desestabilización general, acrecentado por la sombra del golpismo, que planeó continuamente sobre el proceso de democratización, se convirtieron en cuestiones centrales de la acción y el análisis políticos del PSOE. Tras el complot golpista de la "operación Galaxia" descubierto en noviembre de 1978, la CEF del PSOE se reunió de forma urgente para analizar la delicada situación del país y concluyó que era "inexcusable llamar la atención de la opinión pública y exigir del Gobierno la adopción de las medidas necesarias para que desaparezcan todos los factores de desestabilización y quede plenamente garantizado el proceso democrático". Por otro lado, ofreció su apoyo al Ejecutivo para la consecución de dichos objetivos, "por encima de las diferencias políticas y programáticas". El partido identificaba al terrorismo como "factor fundamental de desestabilización y enemigo básico de la convivencia pacífica", e instaba a la movilización ciudadana y al apoyo "de forma pacífica y ordenada [de] la nueva Constitución democrática"[66]. Años después, tras el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el PSOE se reunía una vez más de forma extraordinaria para analizar

62 FPI-CEF-088-H-4: "Nota de prensa. Madrid, 19-X-1978"; *El Socialista*, 29-10-1978, p. 4.

63 FPI-CEF-503-K-2-1: "Acta reunión CEF. 07-XI-1978"; *El Socialista*, 12-11-1978, p. 1; 19-11-1978, pp. 1, 14 y 15.

64 FPI-CEF-503-K-3-1: "Acta reunión CEF. 24-III-1981"; FPI-Congresos PSOE, XXIX Congreso, Caja 3: "Informe de gestión de la secretaría de Prensa y Propaganda"; *El Socialista*, 3/19-05-1981, p. 12; *Hemendik* (órgano de expresión del Partido Comunista de Euskadi), 02-7-1981; *ABC*, 26 y 27 de julio de 1981.

65 *El Socialista,* 5/11-11-1980, p. 3.

66 FPI-CEF-503-K-2-1: "Reunión CEF. Acta 21-XI-1978"; FPI-CEF-503-H-2-8: "Análisis de la situación de la CE en reunión del 21-XI-1978"; *El Socialista*, 26-11-1978.

nuevamente el delicado estado del país, y concluía que el "involucionismo" y el terrorismo continuaban siendo las dos principales amenazas para el sistema democrático, lo cual exigía mayores esfuerzos para su neutralización. El documento elaborado en dicha reunión proponía una serie de ejes para afrontar la lucha antiterrorista, que incluían el reforzamiento de la colaboración internacional, la mejora de los medios policiales, la colaboración ciudadana, el aislamiento social de los terroristas o el desarrollo autonómico[67].

Después de 1978, el posicionamiento de los socialistas sobre las acciones y las organizaciones terroristas de distinto signo careció ya de los titubeos o la tibieza del período anterior, y su crítica y condena quedaron fuera de toda duda. El compromiso del PSOE con la lucha antiterrorista fue firme y contundente, si bien no cesaron las divergencias con el Gobierno respecto a la orientación y características de la política y la lucha antiterroristas[68]. Así, los socialistas fiscalizaron al detalle y criticaron algunos aspectos controvertidos de la legislación antiterrorista, lo cual, dicho sea de paso, el Partido Socialista instrumentalizó para ahondar en sus ataques a la UCD, como se pudo comprobar una vez más durante el debate de la moción de censura a Adolfo Suárez en mayo de 1980[69].

En la creciente y constante preocupación del PSOE por la cuestión terrorista tuvo una influencia fundamental la situación del País Vasco. Ante la inédita escalada de violencia que la región sufrió a finales de los años setenta, hay que destacar la acción de Ramón Rubial al frente del Consejo General Vasco desde febrero de 1978, de José Ramón Recalde en el Departamento de Derechos Humanos de la Consejería de Interior y, sobre todo, de Txiki Benegas como jefe de dicha Consejería. No disponemos aquí del espacio suficiente para realizar una explicación en profundidad de la acción del Partido Socialista de Euskadi en estos años, pero es obligado mencionar una serie de elementos[70].

La imagen romántica, mitificada y, en cierto modo, justificativa, que, como casi todo el antifranquismo, los socialistas vascos tenían de ETA, se transformó de forma definitiva a finales de los años setenta y principios de los ochenta, y el PSE conformó una oposición férrea a un terrorismo que sufriría en primera persona. Los socialistas vascos no habían quedado al margen del proceso general de "vasquización" de la sociedad vasconavarra de los años finales de la dictadura, lo que convirtió la cuestión nacional en el eje central de su política durante la Transición, y el *cleavage* centro-periferia pasó a ser dominante en el discurso público del PSE. El debate sobre la violencia tampoco estaría en el centro de las preocupaciones de los socialistas en los albores del proceso de democratización, y de hecho la cuestión terrorista apenas estaría presente en el I Congreso del PSE de marzo de 1977[71]. Sin embargo, los posteriores congresos de los socialistas vascos sí incluyeron el terrorismo y la lucha contra ETA como asuntos centrales, especialmente una vez se abandonó el vasquismo del período anterior y se reafirmó la línea obrerista y antinacionalista tras el II Congreso de noviembre de 1979[72]. En el camino, el PSE había ido tomando conciencia de la amenaza que suponía el terrorismo de ETA y se había ido conformando como uno de sus principales polos opositores, al tiempo que mantenía una pugna férrea contra el *abertzalismo* radical, el brazo político de ETA, y contra la ambigüedad del PNV respecto a la violencia. Así, los socialistas vascos quedaron en una posición de marginación política y

67 *El Socialista*, 24/30-6-1981, pp. 43-53.

68 FPI-CEF-088-H-4: "Nota de prensa. Madrid, 04-I-1979".

69 FPI-CEF-503-K-5-2: "Informe gestión presentado al Comité Federal por la Comisión Ejecutiva Federal. Madrid, 19-20 enero 1980"; *El Socialista*, 27 mayo-2 junio 1980, pp. 7-8.

70 Para profundizar en esta temática recomendamos la consulta de la obra de Andrea Miccichè, 2009.

71 Leonisio, 2016: 118 y 245.

72 Miccichè, A., 2009: 291-293.

de aislamiento casi total en la lucha antiterrorista, agravada por los ataques continuos que empezó a recibir por parte de la izquierda *abertzale* y los primeros asesinatos de miembros de sus filas, como el de Germán González a manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) en octubre de 1979 –dos días después del referéndum sobre el Estatuto vasco–, que motivó la convocatoria de la primera huelga general en Euskadi contra la violencia terrorista.

En esta tesitura, el PSE fue diseñando una estrategia propia de acción contra el terrorismo en la que fue trascendental la acción de José María Benegas. Dicha estrategia, que en un principio contemplaba la negociación con ETA, impulsó la toma de acuerdos con las fuerzas políticas más representativas para lograr la "pacificación" de Euskadi que, tras varios intentos infructuosos, desembocó en la constitución del efímero, pero pionero Frente por la Paz en noviembre de 1980, un claro antecedente del Pacto de Ajuria Enea de 1988. El cese de la violencia se convirtió en "objetivo prioritario" del PSE[73], por encima de sus propios intereses partidistas, y a pesar de las consecuencias negativas que para el partido tenía su férrea oposición a ETA. En palabras de Ramón Jáuregui, el PSE mantuvo en aquellos años una auténtica "épica de la resistencia" frente al terrorismo que le permitió sobrevivir a la hostilidad de un sector importante de la sociedad vasca[74]. De hecho, esta dura situación posicionó al PSE en una situación crítica que le llevó a solicitar ayuda a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, que diseñó un plan específico para el "relanzamiento y fortalecimiento del partido" en estos territorios y poder solventar así la crítica situación de la organización[75].

5. CONCLUSIONES. LA VIOLENCIA COMO "ACTOR POLÍTICO"

En una conferencia pronunciada por Felipe González en el Club Siglo XXI en octubre de 1979 en Madrid, el secretario general de los socialistas alertaba sobre el sentimiento de vacío de autoridad que anidaba en el seno de la sociedad española y la pérdida de credibilidad de las instituciones. A su modo de ver, esta sensación venía provocada por un incremento generalizado de la violencia criminal –no solamente de cariz político– y de una supuesta actuación ineficaz o errónea, cuando no inhibición, de los poderes públicos. González proponía una mayor contundencia contra la violencia y una mayor implementación de la democracia, que a su modo de ver era "escasa y […] llena de fallos voluntarios o involuntarios", para resolver la citada cuestión[76]. Años después, en una encuesta de opinión sobre las expectativas del futuro político realizada por el propio PSOE meses antes de su victoria electoral de octubre de 1982, el partido hacía notar que "Todos los puntos programáticos en que tenemos una posición de partida abiertamente negativa están relacionados con cuestiones de orden público: Drogas y delincuencia. Terrorismo. Huelgas. Disciplina"[77].

Los documentos anteriores son una muestra de la enorme complejidad que envolvía a las cuestiones relacionadas con la violencia política, y de la preocupación del PSOE

73 FPI-CJAMP-1005-3, Comité Nacional del PSE (PSOE): "Declaraciones del Comité Nacional del Partido Socialista de Euskadi, PSOE, en su reunión celebrada en Ermua (Vizcaya), 03-III-1978".

74 Entrevista mantenida en Madrid el 19 de noviembre de 2019 con Ramón Jáuregui Atondo.

75 FPI-CEF-503-I-2-10: "Propuesta de la Secretaría Federal de Administración a la Comisión Ejecutiva Federal" (28 febrero/1 marzo 1981); FPI-Congresos PSOE, XXIX Congreso, Caja 3: "Informe de gestión de la secretaría de organización".

76 *El Socialista*, 21-10-1979, pp. 4-5.

77 FPI-CEF-504-A-2-3: "Primeras aproximaciones de imagen sobre la encuesta general. Madrid, 17 febrero 1982".

por afrontarlas. Las críticas, más o menos instrumentalizadas, que los socialistas fueron emitiendo contra los Gobiernos de la UCD por su ineficacia frente al desafío de la violencia, y los análisis y propuestas realizados sobre esta cuestión, ponen de relieve la enorme importancia que este factor tuvo en el discurso y la práctica política de los socialistas en el período señalado. La violencia política contribuyó, en buena medida, a la modulación discursiva del PSOE en los años setenta, a reforzar su compromiso con las nuevas instituciones democráticas, y a consolidar su defensa del nuevo régimen político. Asimismo, este fenómeno ayuda a explicar procesos como la supeditación del partido a la negociación y el pacto en el período 1977-78, el rechazo posterior de una política de concentración nacional o su "transformismo ideológico".

Dicho elemento, la violencia política, es fundamental para comprender determinadas actitudes, discursos y comportamientos esgrimidos por el PSOE en la Transición, ya que actuó como un condicionante sin el que no es posible entender algunos de los acontecimientos políticos de la época. Así, a nuestro modo de ver, la violencia política puede considerarse como un "actor político" imbricado en el complejo desarrollo del proceso de democratización. Estableciendo un paralelismo con la expresión utilizada por Santos Juliá para explicar la presencia del pasado en la Transición, podemos afirmar que para "echar al olvido" la violencia política, es decir, para excluirla del ámbito político –lo que sin ningún género de dudas ocurrió en la España de los setenta–, fue preciso afrontar esta problemática y realizar un ejercicio previo, más o menos pronunciado, de reflexión y debate. Si finalmente la Transición permitió, de forma mayoritaria, desechar la violencia como herramienta política, esta tuvo necesariamente que haber estado presente, bien de forma explícita como práctica concreta, bien de forma simbólica, como imaginario, en la sociedad y la política españolas. Así, el carácter performático de la violencia que explicase en su día Charles Tilly se constata, también, analizando lo sucedido en la Transición española.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, P. (2008): *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial.

ALCÁNTARA, P. (2018): "De la ley a la ley policial: sindicalismo en la policía y cambios en la legislación de las fuerzas de seguridad pública en la Transición y en democracia", *Revista Historia Autónoma*, 12, 243-260.

ANDRADE, J. (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI.

ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E. y SOUTO. S. (2000): "La violencia política en la España del siglo XX", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 53-94.

BABY, S. (2018): *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal.

BALLESTER, D. (2022): *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

BENEGAS, J. M. y DÍAZ, V. (1977): *Partido Socialista de Euskadi. PSOE*, San Sebastián, Luis Haranburu Editor.

CABRERA, M. A. (2010): "La investigación histórica y el concepto de cultura política", en M. Pérez Ledesma y M. Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 19-85.

CASANELLAS, P. (2014): *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata.

DE LA FUENTE RUIZ, J. J. (2017): *La «invención» del socialismo. Radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea.

EGUIGUREN, J. (1994): *El socialismo y la izquierda vasca. 1886-1994*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

GALLEGO, F. (2008): *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica.

GÁLVEZ BIESCA, S. (2006): "El proceso de recuperación de la «memoria histórica» en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria", *International Journal of Iberian Studies*, 19 (1), 25-51.

GIBAJA, J. C. (1995): *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

GILLESPIE, R. (1991): *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial.

GÓMEZ BRAVO, G. (2021): *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Madrid, Cátedra.

HIDALGO, S. (2017): *Los resistentes. Relato socialista sobre la violencia de ETA (1984-2011)*, Bilbao, Ramón Rubial Fundazioa.

HIDALGO, S. y COMONTE, A. (2021): *Resistencia socialista en femenino. Violencia de ETA y mujeres del PSE desde la Transición hasta 2011*, Madrid, Catarata y Ramón Rubial Fundazioa.

HUMLEBAEK, C. (2004): "Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP", *Historia del Presente*, 3, 157-168.

JÁUREGUI, F. y MENÉNDEZ, M. A. (1994): *El hombre que pudo ser F.G. Pasión y muerte de Antonio Amat "Guridi" y otros "malditos" del PSOE*, Madrid, Temas de Hoy.

JULIÁ, S. (1996): *Los socialistas en la política española*, Madrid, Taurus.

— (2003): "Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición a la democracia", *Claves de la razón práctica*, 129, 14-25.

LADRÓN DE GUEVARA, C. (2022): *Del DRIL a los GRAPO. Las víctimas del terrorismo de extrema izquierda en España (1960-2006)*, Córdoba, Almuzara.

LEONISIO CALVO, R. (2016): *Cambio y continuidad en el discurso político. El caso del Partido Socialista de Euskadi (1977-2011)*, Madrid, CIS.

LÓPEZ ROMO, R. (2015): *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

MARTÍN GARCÍA, O. J. y ORTIZ HERAS, M. (coords.) (2010): *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, Catarata.

MARTÍN VILLA, R. (1984): *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta.

MARTÍNEZ COBO, C. y MARTÍNEZ COBO, J. (1989): *Intrahistoria del PSOE. Volumen I (1939-1945). La primera renovación*, Barcelona, Plaza&Janés.

— (1995): *Intrahistoria del PSOE. Volumen III. La travesía del desierto (1954-1970)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

MATEOS, A. (1993): *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

— (1997): *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, Madrid, UNED.

— (2011): *Historia del antifranquismo. Historia, interpretación y uso del pasado*, Barcelona, Flor del Viento.

— (2013): «Del “laberinto” socialista al “partido de la transición”», en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.), *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 221-235.
— (2017): *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex.
— (2019): “Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta”, en A. Mateos y E. Treglia (coords.), *Las convulsiones del 68. España y el sur de Europa*, Madrid, UNED, 117-127.
MICCICHÈ, A. (2009): *Euskadi socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
MOLINERO, C. e YSÀS, P. (2018): *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI.
MORENO, I. (2019): *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Madrid, Tecnos.
MUÑOZ SÁNCHEZ, A. (2012): *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA.
MUÑOZ SORO, J., LEDESMA, J. L. y RODRIGO, J. (coords.) (2005): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares.
ORTUÑO, P. (2019): *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons.
PÉREZ PÉREZ, J. A. (2021): *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. 1968-1981*. *Volumen I*, Almería, Confluencias.
RIBERA CASADO, B. (2021): *La violencia política en la Transición valenciana (1975-1982)*, Valencia, Universitat de València (Tesis doctoral).
RIVERA, A. (ed.) (2008): *La utopía futura. Las izquierdas en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager.
— (2009): *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
RIVERA, A. y CARNICERO, C. (eds.) (2010): *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia.
SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2009): “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”, *Historia del Presente*, 14, 9-24.
SAZ, I. (2015): “Las raíces culturales del franquismo”, en M. Pérez Ledesma e I. Saz (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen 2. Del franquismo a la democracia. 1936-2013*, Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 21-51.

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 417-434
http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2024.13.21

Antigüedad e Historia de género en la investigación española

Antiquity and Gender History in Spanish Reasearch

Henar Gallego Franco
Universidad de Valladolid
henarg@uva.es
https://orcid.org/0000-0002-6750-1075

"Lo que es nuevo en este momento es que las mujeres
están reclamando su pasado completo y creando herramientas
a través de las cuales pueden interpretarlo"
(Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*)

RESUMEN

En los años 80 del siglo XX se iniciaron los estudios históricos sobre las mujeres en la investigación española en una doble vertiente, Historia de las Mujeres e Historia del Género, en sintonía con las pioneras historiografías norteamericana y anglosajona. Este artículo muestra la evolución de estos estudios históricos en el marco de la Historia de la Antigüedad en los más de 50 años transcurridos hasta el momento presente, valorando las principales temáticas y líneas de investigación desarrolladas, y aportando una reflexión sobre los objetivos alcanzados y el reconocimiento de esta temática en los medios científicos y académicos de la España actual.

Palabras clave: género, historiografía, mujeres, Antigüedad
Topónimo: España
Período: siglo XX, siglo XXI

ABSTRACT

In the 1980s, historical studies on women began to be carried out in Spanish research in a double aspect, Women's History and Gender History, in line with the pioneering American and Anglo-Saxon historiographies. This article shows the evolution of these historical studies within the framework of the History of Antiquity in the more than 50 years that have elapsed up to the present, assessing the main themes and lines of research developed, and providing a reflection on the objectives achieved and the recognition of this subject in scientific and academic circles in Spain today.

Keywords: gender historiography, women, Antiquity
Place names: Spain
Period: 20th century, 21st century

1. GÉNERO Y MUNDO ANTIGUO. EL MARCO INTERNACIONAL Y EL ARRANQUE DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

Hoy día es frecuente encontrar en la historiografía española sobre la Antigüedad trabajos referenciados exclusiva o preferentemente a las mujeres, a sus actuaciones individuales y colectivas, así como al género y a las particulares construcciones culturales y jerarquías de poder que produjo, y a cómo afectaron a la vida de las mujeres[1]. Esto no siempre fue así. Hasta hace unos cincuenta años, entrada la década de los 80 del siglo XX, la historia antigua producida en España poseía un marcado carácter androcéntrico, porque los estudios se centraban en los hombres, actores y protagonistas del devenir histórico, a quienes se les reconocía la capacidad jurídica, política y socioeconómica para "hacer historia". Las mujeres, salvo las consideradas extraordinarias (reinas, princesas, aristócratas, santas), dado que rara vez tuvieron acceso lícito y explícito a los centros oficiales de decisión y de poder, resultaban invisibilizadas, situación que las historiadoras norteamericanas Renate Bridenthal y Claudia Koonz denunciaban en su ya clásica e imprescindible historia universal de las mujeres europeas bajo el inspirador título *Becoming Visible: Women in European History* (Boston, 1977).

El desembarco en España de este y otros trabajos pioneros y esenciales de las nuevas corrientes historiográficas de la Historia de las Mujeres y la Historia del Género, que nacen en el último tercio del s. XX iniciadas sobre todo por las historiadoras norteamericanas, a las que se unieron importantes nombres europeos, y muy próximas al desarrollo académico del Feminismo de Segunda Ola, propició que las especialistas e historiadoras españolas, también en el área de la Antigüedad, abrazaran con entusiasmo este nuevo campo de investigación. Muchas llegaban a él desde el compromiso social y político por la igualdad de las mujeres en el marco de una joven democracia española. La colección *Historia y Feminismo* publicada por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) aloja los volúmenes que recogen las aportaciones a los Seminarios Internacionales de Historiografía organizados por esta asociación, de vocación multidisciplinar, fundada en 1991, punta de lanza de la investigación académica española en estudios de mujeres. Precisamente varios de ellos se dedicaron, en los inicios del s. XXI, a valorar de forma crítica el peso y la influencia de las principales autorías norteamericana y europea en la Historia de las Mujeres y del Género que se producía en España, centrándose en la obra de Joan W. Scott, primera gran teorizadora del concepto género como instrumento de análisis histórico, también de las historiadoras francesas y del posestructuralismo francés de Michel Foucault, de las historiadoras italianas, y más recientemente en los nuevos enfoques biográficos y subjetivos, y en la perspectiva identitaria del género y en la eclosión de los estudios de masculinidades[2].

En los inicios de la historiografía antigüista española tuvo sin duda un carácter de hito el trabajo, ya de referencia, de Sarah B. Pomeroy, *Goddesses, Whores, Wives and Slaves. Women in Classical Antiquity* (New York, 1975), del que no dispusimos de traducción al castellano hasta 1981, y que mostraba, desde una mirada social, las grandes oportunidades de conocimiento histórico que se abrían con este nuevo campo de investigación[3]. Diez años

1 Una aproximación básica a los conceptos de género y poder y sus relaciones históricas en Scott, 2008: 48-74

2 En todos estos volúmenes se aprecia la implicación de las especialistas de la Historia Antigua: Cid, 2006: 61-100 analiza la recepción del concepto de género acuñado por Scott en los estudios sobre la Antigüedad en España; Pedregal, 2009: 69-110; Molas, 2010: 133-152; Del Val y Gallego (eds.), 2013; Gallego y Bolufer (eds.), 2016; Mirón, 2018: 3-24.

3 Otra obra muy representativa de estos primeros desarrollos de la Historia de las Mujeres que también

después, las actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria convocadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid en 1985, con el título *La mujer en el mundo antiguo*, bajo la edición literaria de la profesora Elisa Garrido González, evidenciaron el interés que esta temática generaba ya en nuestro país[4].

Otra nueva dimensión, de enormes posibilidades, abrió la recepción en España de la obra de la helenista francesa Nicole Loreaux, que nos sumergía en la interpretación del complejo y simbólico mundo de construcciones de lo femenino que ofrece la cultura clásica (mitología, religión y literatura de la Grecia antigua), y que navegan entre el aleccionamiento normativo y el desafío de la transgresión[5]. Una de sus discípulas más brillantes es sin duda la profesora de la Universidad del País Vasco Ana Iriarte Goñi, experta en la interpretación del uso político genderizado del mito, las identidades culturales y la violencia de género en la antigua Grecia[6]. Por su parte Rosa Cid, profesora de la Universidad de Oviedo, ha incidido en el influjo de Simone de Beauvoir y su poderoso ensayo *El Segundo Sexo* en la historiografía española de los 90, sobre todo en cuanto a la introducción de los conceptos de otredad y alteridad aplicados a la historia de las mujeres, y respecto a la construcción de la feminidad desde el análisis de cómo el masculino universal percibe lo femenino[7]. Ciertamente, las traducciones al español de estas obras internacionales solían presentar unos años de demora, pero al compás de su recepción la historiografía nacional sobre el mundo antiguo desarrolló un estudio renovado de las fuentes históricas, sometidas a nuevas preguntas desde otros planeamientos conceptuales y metodológicos, que paulatinamente permitieron ir superando ese tradicional androcentrismo histórico hasta llegar al momento

tuvo una repercusión importante entre las especialistas españolas del mundo antiguo de finales del s. XX, es la de la norteamericana Lerner, 1986: *The Creation of Patriarchy*, publicada en castellano para España y Latinoamérica por Crítica en 1990, que buscaba los orígenes del patriarcado y de la subordinación de las mujeres en la Antigua Mesopotamia y otras sociedades del Antiguo Oriente Próximo.

4 No obstante, la mayor parte de las aportaciones que allí se recogieron, en la linea de una historia contributiva, no fueron fruto de especialistas en estudios de mujeres, sino de expertos antigüistas interesados temporalmente en la novedad del tema propuesto en el panorama de la investigación nacional, que sin embargo no cultivaron posteriormente en profundidad. Pero llama la atención el amplio rango temático de las contribuciones, que pasaban por el antiguo Oriente, la Grecia y la Roma clásicas, el cristianismo primitivo, y la Hispania antigua y visigoda, y la enorme variedad tipológica de los documentos y fuentes analizados (escritos literarios, jurídicos, epistolares, patrísticos, fuentes arqueológicas y epigráficas).

5 En general, la escuela francesa, de la que emana también Duby y Perrot, 1991, se preocupa más por la construcción de la feminidad y su representación en un marco social y discursivo androcéntrico, que por una historia de las mujeres de tipo contributivo. De la producción de Loreaux, muy influyente toda, podemos destacar Loreaux, 1981, traducida como *Los hijos de Atenea* en 2017, y Loreaux, 1990, traducida como *Las experiencias de Tiresias* en 1993 para Latinoamérica y 2004 para España; también Loraux, 1991: 29-72, su contribución titulada "¿Qué es una diosa ?", para Duby y Perrot, 1991, vol. 1, la archiconocida *Historia de las mujeres en Occidente*, que fue también otra de las grandes obras de referencia para las historiadoras de la Antigüedad en España. En ella se proponían unos campos temáticos que orientaron las investigaciones de la historiografía española sobre la Antigüedad clásica en la década de los 90: mujeres, religión y ciudadanía, familia y matrimonio, derecho y leyes, el peso de los discursos masculinos literarios y filosóficos en la construcción de lo femenino, el cuerpo y la capacidad reproductiva de las mujeres como elementos afectados por el género. También se incorporaba un apartado final sobre las mujeres en la España antigua, bajo el título "Una mirada española", que reunía aportaciones de grandes especialistas en la Antigüedad hispana, como Julio Mangas, Domingo Plácido o Gonzalo Bravo, pero ajenos a los planteamientos teóricos y metodológicos de la Historia de las Mujeres y del Género.

6 Sus trabajos suponen una aportación extraodinaria a la comprensión de la identidad de género en el mundo clásico, podemos destacar: Iriarte, 1990, 2002 y 2020. La influencia de Loreaux, también de lo que ella denomina "el observatorio de París", se reconoce y homenajea en varios de sus títulos: Iriarte, 2006, 2007, 2008.

7 Cid, 2009: 65-76.

presente, en el que la reconstrucción y comprensión del pasado histórico antiguo no puede ya concebirse sin los estudios de mujeres y de perspectiva de género.

La publicación de sendos *Companions* en Historia de las mujeres por parte de prestigiosas editoriales internacionales, como Wiley-Blackwell y Routledge en 2012 y 2021 puede tomarse como prueba de la firme consolidación de los estudios de mujeres y de género en la historiografía del mundo antiguo, al menos en el ámbito occidental[8]. En este sentido, en España marcaron un hito la aparición de las primeras Historias de las Mujeres de carácter nacional en editoriales de primera fila, como la editada por Elisa Garrido desde la Universidad Autónoma de Madrid en Síntesis (1997), quien asumió también la autoría de los capítulos dedicados a la España antigua, y la dirigida por Isabel Morant en Cátedra, cuyos cuatro volúmenes simbolizaban de alguna manera el reconocimiento académico alcanzado en España por los estudios históricos de mujeres y de género; en el primero de ellos, dedicado a la Prehistoria y las Edades Antigua y Media, consagradas especialistas se ocuparon de la síntesis histórica sobre las mujeres en la España antigua, como la propia Elisa Garrido, Cándida Martínez y Dolores Mirón desde la Universidad de Granada, Rosa Mª Cid y Amparo Pedregal desde la Universidad de Oviedo, Mª José Hidalgo de la Vega de la Universidad de Salamanca y Henar Gallego de la Universidad de Valladolid[9]. Por su parte Cándida Martínez, junto a Susana Tavera, Reyna Pastor, y José Manuel de la Pascua dirigieron la edición de otra obra de referencia, una enciclopedia biográfica de las mujeres en la Historia de España, que vio la luz en Planeta en el 2000, y que incluía un total de treinta biografías femeninas de la antigüedad hispanorromana[10].

2. LA CONSOLIDACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y UNIVERSITARIO

Desde finales del s. XX contamos con valiosos balances bibliográficos y reflexiones críticas de especialistas nacionales en torno a los estudios de mujeres y la Antigüedad en España, a partir de los cuales se evidencia la enorme vitalidad de la producción historiográfica en este terreno[11]. Las/los antigüistas también se integraron de forma muy dinámica en los distintos foros, seminarios y asociaciones que fueron creándose en el ámbito universitario español con la finalidad de desarrollar la docencia, la investigación, la difusión, los debates y las reflexiones sobre los estudios de las mujeres, de género y feministas, y que fueron el germen de lo que hoy día son importantes Institutos Universitarios especializados en estudios de género. Un destacado papel pionero tuvieron las Jornadas del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma, que arrancaron en 1981, posteriormente

8 James y Dillon, 2012. Carney y Müller, 2021, en el que destacamos la contribución de Mirón, 2021a: 210-221. En ambas obras monumentales se hace mención a trabajos de antigüistas españolas, como Dolores Mirón o Henar Gallego, pero en conjunto muestran una escaso reflejo de los trabajos de las historiadoras españolas y europeas en general, en parte por un problema de internacionalización de los soportes editoriales de nuestros trabajos, pero también porque muy pocos de ellos se producen o traducen en lengua inglesa, que hoy por hoy sigue siendo el idioma internacional de la ciencia. Véase el interesante comentario de esta obra en Cid, 2015: 33, que incide en esta cuestión.

9 Garrido (ed.), 1997. Morant (dir.), 2005.

10 Martínez y otros, 2000. Contó con Dolores Mirón en el equipo de redacción, y el apartado correspondiente a la Antigüedad fue introducido por Cándida Martínez, 2000: 3-89.

11 Este tipo de reflexiones han venido publicándose con gran regularidad desde inicios de los 90, fruto de la autocrítica y autorevisión constantes, sin ánimo de exhaustividad podemos citar: Martínez, 1991a: 171-175; Martínez, 1998: 205-217; Picazo, 1997: 25-35; Bengoechea, 1998: 241-259; Martínez, 1999, Mirón, 2004: 167-183, Gallego, 2004: 185-200; Pedregal, 2004: 202-228. Cid, 2002: 11-38; Pedregal, 2011: 115-145; Garrido, 2011: 19-36, y Molas, 2010: 94-98, interesante introducción a la arqueología de género. Más recientemente Cid, 2015: 25-49.

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, que actualmente edita la revista *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*; también la creación del Centre de Recerca de Dones de la Universidad de Barcelona en 1982, editor de la revista *DUODA*; del Instituto de Investigaciones Feministas en la Universidad Complutense de Madrid en 1985, editor de la revista *Investigaciones Feministas*; del Instituto Universitario de Investigación de Historia de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada, que tuvo su origen en un Seminario de Estudios de la Mujer en los años 1984-1985, entre cuyas actividades cabe destacar su *colección Feminae* y la edición de la revista *Arenal*, decana de las revistas españolas de estudios de mujeres, feministas y de género; del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga en 1988, que organiza actualmente el prestigioso *Premio de Investigación Internacional Victoria Kent*. Estos fueron los primeros, a los que siguieron otros Centros de Investigaciones Feministas y de Estudios de la Mujer en otras universidades españolas (Oviedo, Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Murcia…)[12].

En los inicios de los años 90 del s. XX se formaron las dos principales asociaciones universitarias españolas de estudios feministas y de género, la AUDEM. Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres, con sede en Sevilla, creada en 1991, y la AEIHM. Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, creada también en 1991, y editora de la prestigiosa colección *Historia y Feminismo* en Icaria, con continuidad en *Mujeres, Historia y Feminismos* en Comares, cuyos volúmenes recogen las contribuciones de los Seminarios Internacionales de Historiografía y de los Coloquios Internacionales que viene organizando a lo largo de su andadura, y que hoy día constituyen un referente de consulta imprescindible para las/los especialistas en la materia. Muchas de nosotras aprovechamos el marco único que constituían los Congresos, Coloquios, Seminarios y Encuentros de ambas asociaciones para consolidar nuestro trabajo en esta nueva línea investigadora por la que habíamos optado, la visibilización de las mujeres en la escritura de la Historia Antigua y la renovación de los estudios de la Antigüedad desde el concepto histórico de género.

3. DE LA HISTORIA SOCIAL DE LAS MUJERES A LA HISTORIA DE GÉNERO SOCIOCULTURAL E INTERSECCIONAL

La evolución de la historiografía española referida a la Historia de las Mujeres y del Género en la Antigüedad ha ido acompasada con los procesos y tendencias que seguían estas corrientes en el plano internacional, contribuyendo, en última instancia, al avance de los estudios de mujeres en general. En sus inicios, en la segunda mitad de los 80 y en la década de los 90, se hizo esencialmente una historia contributiva desde la historia social, muy arraigada en la historiografía española de entonces, y en muchos casos desde una conciencia feminista, que pronto superó la categoría monolítica de mujer para intentar explorar la diversidad de la experiencia histórica de las mujeres antiguas en función de las diferencias socioeconómicas, materiales y culturales. El objetivo entonces era recuperar la memoria de las mujeres, visibilizarlas en el relato histórico, mostrar que ellas también *habían hecho historia*, como diría Gerda Lerner, si bien su experiencia histórica era totalmente diferente de la de los hombres debido a los condicionamientos del patriarcado. De estos estudios quiero destacar su extraordinaria capacidad de releer las fuentes ya existentes, en especial los testimonios literarios, también los textos legales civiles y religiosos, o de explotar el tesoro de información de otro tipo de fuentes como las epigráficas y las

12 Segura, 2015: 255-271. Enlaces a los distintos centros e institutos nacionales especializado se nos ofrecen en https://aeihm.org/enlaces/centros-de-womens-studies/ambito-nacional.

arqueológicas (restos materiales, monedas) a través de una nueva mirada[13]. Aunque este tipo de historia contributiva, desde el cambio de siglo cada vez más interseccional, no ha dejado escribirse, desde la última parte de los 90, al igual que en Norteamérica y en Europa, los estudios españoles sobre mujeres en el mundo antiguo fueron interesándose cada vez más por la integración de la perspectiva de género, atendiendo a la feminidad como construcción sociocultural, buscando desentrañar su complejo proceso de formación e indagar en su representación social, y prestando atención a los conceptos de alteridad e identidad, y al análisis de la diferencia sexual desde un punto de vista discursivo, en una línea posmodernista o posestructuralista.

La investigación española también se ha interesado vivamente por los debates de las últimas décadas en torno a la cada vez más marcada discursivización del estudio del género histórico en las nuevas tendencias de la historiografía internacional, lo que se ha percibido por no pocas y pocos especialistas como un retroceso de la pura perspectiva social frente a lo que conocemos como el discurso, es decir, los enfoques culturales, de "giro lingüístico" o posmodernistas. Parece así que, en el estudio del género, y con él el de la mujer como categoría identitaria, se minimiza el peso de las condiciones sociales y materiales en las vidas de las mujeres de carne y hueso para centrarse prioritariamente en los procesos de creación de constructos culturales como conformadores de la experiencia histórica de mujeres y hombres. En realidad ambas vertientes, una apegada a la historia social y otra influida por lo que ha venido a llamarse historia cultural, posmoderna o postsocial, coexisten hoy en día en la investigación histórica del género en la Antigüedad en nuestro país, enriqueciéndose mutuamente; ciertamente no existe una línea divisoria clara entre ellas, ni mucho menos, y es frecuente que ambos puntos de vista puedan coexistir en un mismo trabajo, y, desde luego, en la producción investigadora de las distintas autoras y especialistas.

En definitiva, hoy día no se puede conocer y comprender la experiencia histórica de las mujeres del mundo antiguo sin atender a lo social y a lo cultural, porque su devenir histórico está indisolublemente unido a cómo ha operado el género en las sociedades como creador de identidades culturales al servicio de jerarquías de poder en las que las mujeres ocuparon unas posiciones y los hombres otras; tampoco sin atender a la interseccionalidad, seña de identidad de las más recientes olas feministas, es decir, estudiando junto con el género, otras categorías de análisis como la posición socioeconómica, la etnicidad, el credo religioso o la edad, capaces de jerarquizar las sociedades antiguas. En esta posición, pienso, se sitúan la mayoría de las investigadoras de nuestro país en la actualidad[14].

13 De gran interés resulta el afianzamiento de la arqueología de género en la investigación española, que asume la necesidad de una relectura y reinterpretación de las fuentes materiales, libres de los presupuestos culturales androcéntricos que han marcado la disciplina arqueológica. Sus nuevas propuestas teóricas y metodológicas resultan imprescindibles para el estudio de la historia de las mujeres y del género tanto en la Prehistoria como en la Edad Antigua. El VII Seminario Internacional de la AEIHM en 2017 se hizo eco precisamente de esa realidad, Muñoz y Del Moral, 2020. Muestra de la importancia e interés de estas llamadas "nuevas materialidades", son los trabajos de las prehistoriadoras y arqueólogas Almudena Hernando, de la Universidad Complutense, y Margarita Sánchez Romero, de la Universidad de Granada. Así Hernando, 2005a: 79-116, 2005b: 73-108, 2016: 29-36, y Sánchez, 2007: 163-165, o 2021: 215-251.

14 En la actualidad la investigación española, no sólo en el campo de la Antigüedad, sino de forma transversal, pone su atención en la necesidad de dar a la Historia de las Mujeres y del Género una vertiente de Historia Pública, para hacer que el conocimiento histórico sea accesible y útil al gran público. En definitiva, asumir el desafío que supone la transferencia del conocimiento en materia de historia de las mujeres y del género a la sociedad en general, más allá del público académico especializado. El VIII Seminario Internacional de la AEIHM, que se hizo eco de esta inquietud, y sus contribuciones se reúnen en Sánchez y Del Moral, 2021.

La investigación española sobre mujeres y género ha desplegado un amplísimo abanico temático en todos los ámbitos propios de la Antigüedad, si bien con mayor preferencia por el mundo grecorromano frente al antiguo Oriente[15]. En todos estos espacios ha sido sensible al devenir de las cuestiones de interés de la investigación internacional, que ayudaron también a enfocar el estudio de nuestra historia propia en femenino, de la España antigua, protohistórica e hispanorromana[16]. A continuación, proponemos una panorámica básica de este variadísimo mosaico, centrándonos, naturalmente, en una selección de obras y autoras en torno a destacados focos académicos nacionales de estudios de mujeres y género, que consideramos especialmente representativos.

Junto con las aportaciones de Elisa Garrido en la Universidad Autónoma de Madrid, que más arriba hemos comentado, sin duda una investigadora clave en la introducción en España de los estudios de mujeres y género enfocados a la Antigüedad ha sido Cándida Martínez López, de la Universidad de Granada. Desde su formación como feminista e historiadora social en los finales de los 80 del s. XX, en su dilatada carrera investigadora se ha aproximado a la historia de las mujeres en las sociedades mediterráneas antiguas, en especial la romana, y a la teoría y metodología de la Historia desde la perspectiva feminista y de género[17]. También en Granada destaca la trayectoria investigadora de Mª Dolores Mirón Pérez, próxima igualmente a la historia social y centrada en el estudio de la relación entre las mujeres, la religión y el poder, primero en el mundo romano, a través del culto imperial, para explorar posteriormente las figuras de las reinas y princesas helenísticas, e interesarse también por el papel de las mujeres griegas en las unidades de producción doméstica y por los estudios de mujeres y discursos de paz en la antigüedad clásica[18].

Pioneramente, y en sintonía con la historia social de las mujeres que cuajaba en Granada, Mª Daría Saavedra Guerrero, en la Universidad de Cantabria, se interesó por el papel de las mujeres en fenómenos socioeconómicos como las asociaciones profesionales romanas o la crisis económica del s. III[19]. Por su parte Marina Picazo i Gurina, desde el área

15 Destacamos los trabajos de Josué Javier Justel Vicente, de la Universidad de Alcalá, como Justel y García, 2018, Justel, 2014.

16 La atención a las mujeres y el género en las sociedades protohistóricas peninsulares se percibe ya tempranamente en aportaciones de Elisa Garrido, Cándida Martínez y Henar Gallego, con relecturas de las fuentes clásicas grecorromanas, a las que se añade, desde una perspectiva arqueológica, los valiosos trabajos de la prehistoriadora Teresa Chapa Brunet sobre la mujer y lo femenino en las sociedades ibéricas mediterráneas. Más recientemente, González, 2010 y Llinares 2010. Henar Gallego Franco (Gallego, 1991), de la Universidad de Valladolid, publicó el único estudio de conjunto que existe hasta el momento sobre las mujeres en la Antigüedad hispana, y ha mantenido una importante línea de trabajo sobre el estudio de las mujeres hispanorromanas (onomástica, familia, actividades jurídico-económicas, derechos ciudadanos…) a partir de la información aportada por las fuentes epigráficas latinas, incluso tardoantiguas, Gallego, 2007. Síntesis recientes sobre las mujeres romanas, Mañas, 2019 y González Gutiérrez, 2021.

17 Fue socia-fundadora de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) y fundadora y co-directora de *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* (Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada). Su extensísima trayectoria investigadora puede seguirse en publicaciones como Martínez, 2019, monografía dedicada al evergetismo femenino romano en su vertiente arquitectónica, realizada junto a Dolores Mirón, Mercedes Oria y Henar Gallego; Martínez, 2011, 1995: 15-30 y 1991: 586-592.

18 Su primera monografía, Mirón, 1996, sobre las mujees y el culto imperial romano, es fruto de su tesis doctoral, dirigida por Cándida Martínez. Desde entonces y hasta el momento actual ha desarrollado una muy fructífera trayectoria investigadora, con numerosos y significativos trabajos, de los que pueden ser muestra reciente Mirón, 2023: 33-54 y 2021: 83-101.

19 Saavedra, 1991 y 1986: 307-314. También tempranamente Ramos y Vera, 1996: 131-139 y 173-139, con sendos estudios de Dolors Molas y Henar Gallego sobre el trabajo femenino en la sociedad romana e hispanorromana.

de Arqueología de la Universidad Pompeu Fabra, se centró en la condición de las mujeres de la Grecia antigua, el trabajo femenino y la arqueología de las unidades domésticas, y el análisis de los espacios desde un punto de vista de género[20]. El universo femenino de la antigua Grecia también ha sido trabajado de forma sobresaliente por Susana Reboreda Morillo, de la Universidad de Vigo, y Miriam Valdés Guia, de la Universidad Complutense. Las aportaciones de la primera presentan una vertiente más sociocultural al adentrarse en el estudio de la feminidad en el mito y las divinidades olímpicas, y se vinculan a la tradición de la historia social en su profundo análisis sobre las relaciones familiares, la maternidad y la ciudadanía diferencial, desde la época homérica hasta el período clásico[21]. La conexión entre mujeres, rituales religiosos y ciudadanía ha centrado buena parte del trabajo de la segunda[22].

La interacción de las mujeres con el poder político, social, económico o religioso y la identificación de un poder femenino con características y formas de actuar propias ha protagonizado, de una forma u otra, los trabajos de gran mayoría de especialistas españolas, que han resignificado y redefinido en profundidad lo que eran conceptos clásicos de la historiografía, como el poder y la política, poniendo además el foco en otros nuevos, propios del análisis de género, como la agencia, el ejercicio de la voluntad propia y sus efectos en la experiencia histórica. Mª José Hidalgo de la Vega, desde la Universidad de Salamanca, ha destacado por su recuperación de las vidas de poderosas emperatrices romanas y su análisis del ejercicio del poder femenino, de sus representaciones y limitaciones, en la sociedad patriarcal romana[23]. Una perspectiva similar, pero en una aproximación más arqueológica e iconográfica, en especial a través de las acuñaciones monetarias, ha desarrollado Almudena Domínguez Arranz desde la Universidad de Zaragoza[24]. También Pilar Pavón Torrejón, de la Universidad de Sevilla, sobresale por sus perfiles de emperatrices y princesas de la familia imperial, que ofrecen un valioso análisis de fuentes literarias y jurídicas[25].

Por su parte la Universidad de Oviedo ha cobijado los recorridos investigadores de Rosa Mª Cid López y la malograda Amparo Pedregal, con aportaciones ambas de absoluta referencia. Las líneas de trabajo de Rosa Cid, desde unos planteamientos próximos a la historia social, también se han interesado por el poder femenino en la Roma antigua, bien a través del estudio de emperatrices y matronas poderosas, o de la participación femenina en el culto imperial, como las flamínicas, o en los cultos orientales. Igualmente, es autora

20 Como muestra, Delgado y Picazo, 2016 y Picazo, 2008.

21 Por ejemplo, Reboreda, 2022: 25-44, 2021: 21-38; 1998: 31-38.

22 Cabe destacar recientemente, Valdés, 2020. De su dirección doctoral, Rodríguez Alcocer, 2018.

23 La síntesis principal de esta línea de trabajo en Hidalgo, 2012. A través de su dirección doctoral han visto la luz trabajos de investigadores jóvenes con intereses renovados, como Casamayor, 2019; Goñi, 2018.

24 Por ejemplo, Domínguez, 2017: 99-131. Destaca también su labor en la edición de obras colectivas como Domínguez y Marina (eds.), 2015; Domínguez (ed.), 2013. A partir de su dirección doctoral, junto con Rosa María Marina Sáez, filóloga latina también de la Universidad de Zaragoza, especialista en el análisis del discurso androcéntrico de los textos antiguos, destacan los trabajos Gregorio, 2016, muestra del gran potencial de la incorporación del estudio de las fuentes epigráficas para la reconstrucción del pasado de las mujeres hispanorromanas, en una línea de trabajo ya iniciada en los 90 por Henar Gallego; y Puyadas, 2013, un magnífico análisis de fuentes de distinto tipo para una revisión de la figura de Cleopatra. Otras investigadoras han mostrado también este interés por biografías de mujeres históricas controvertidas, como Mirón, 2002, y Martínez Maza, 2009, sobre Olimpia e Hipatia respectivamente.

25 Ha coordinado igualmente excelentes obras corales, Pavón (coord.), 2018 y 2021; de su dirección doctoral ha emanado la monografía Álvaro, 2023, un tema, el de las niñas en Roma, al que se ha dedicado también Dolors Molas en la Grecia antigua. Más recientemente Pedro David Conesa y Goretti Oya, jóvenes investigadores formados en la Universidad del País Vasco y de Murcia, respectivamente, dan continuidad al estudio de las emperatrices romanas desde la realización de sus tesis doctorales, Conesa, 2020 y Oya, 2020.

de excelentes reflexiones metodológicas y balances historiográficos sobre la Historia de las Mujeres y del Género. Pero sin duda sobresale su interés, desde los inicios de este siglo, por el tema de la maternidad como elemento identitario, pero también social, de la feminidad, que ha canalizado como responsable del Grupo de investigación "Deméter. Maternidad, género y familia" de la Universidad de Oviedo a través de distintos seminarios y coloquios internacionales y la coordinación de varios libros que analizan los discursos sobre las madres en la Antigüedad, preguntándose por el control del cuerpo femenino como instrumento reproductor, y cuestionando representaciones simbólicas y estereotipos acerca de la maternidad[26]. Entre las antigüistas españolas la atención a la madre y la maternidad ha desbordado también en el estudio de otras cuestiones muy próximas, como la familia, el matrimonio y divorcio, la viudez, los hijos, la infancia, el cuerpo femenino o incluso el ejercicio de la sexualidad normativo y no normativo (adulterio, homoerotismo)[27].

En cuanto a Amparo Pedregal, estudió en profundidad la cuestión de las mujeres y su papel en el cristianismo primitivo, también en la magia, en sus distintas facetas de matronas cristianas, mártires, consagradas y heterodoxas, preguntándose por los procesos de construcción de los nuevos modelos sociales y culturales de feminidad de los *Christiana Tempora* y el peso de la misoginia de los Padres de la Iglesia en estos[28]. Sobre los arquetipos femeninos del cristianismo y, por extensión, sobre las mujeres y el género en el Occidente tardoantiguo resultan también de primer orden las aportaciones de Clelia Martínez Maza de la Universidad de Málaga, Mar Marcos de la de Cantabria y Henar Gallego Franco de la de Valladolid[29].

Sin salirnos del ámbito de la religión, la relación entre las mujeres y los cultos, creencias y divinidades grecorromanas ha sido una cuestión que ha tenido igualmente una presencia destacada en las líneas de trabajo de las investigadoras españolas, posiblemente porque, como lo relacionado con las mujeres singulares (reinas, princesas, nobles, mártires o santas), estos aspectos se reflejan de forma más extensa en las fuentes. Destacan aportaciones tempranas como las de Ana Mª Vázquez Hoys en la UNED, y posteriormente los trabajos de Dolores Mirón, Rosa Cid, ya mencionadas, Mercedes Oria Segura de la Universidad de Sevilla, y más recientemente Pilar Molina Torres, formada en la Universidad de Málaga[30]. Otra vertiente de este campo es el estudio de los discursos mitológicos,

26 Muestra de su abundante y significativa producción son Cid, 2017: 207-232; 2014: 179-201; 2007a: 11-29. Entre su intensa edición y coordinación de obras colectivas, recientemente destacan Cid, Domínguez y Marina (coord.), 2021, Cid y Reboreda (coord.), 2022. Cabe también referirse a su dirección doctoral, que ha alumbrado trabajos como Bécares, 2020, un tema, el de museos y género, trabajado también por Almudena Domínguez y Carmen Delia Gregorio; Rubiera, 2014; Medina, 2014; González Santana, 2010.

27 Investigadoras como Isabel Núñez de Paz, de la Universidad de Oviedo, Esperanza Osaba García, de la del País Vasco, y la ya mencionada Henar Gallego han mostrado la importancia del estudio de las fuentes jurídicas de todo tipo en relación a la mujer, la familia y el matrimonio, como muestra: Osaba, 1997; Núñez, 1988; Gallego, 2009: 293-325. En una línea sociocultural, por ejemplo, Molas, 2021: 39-53, y 2019: 95-112. Estas temáticas se desarrollan también en trabajos de investigadores más jóvenes como González Gutiérrez, 2016 y 2023; Manzano, 2019; Mañas y Saiz, 2020: 235-264.

28 Entre sus abundantes y relevantes trabajos resultan representativos Pedregal, 2015: 255-273; 2007: 417-434, 1997: 527-536. Edición de trabajos corales: González y Pedregal (eds.), 2005a. Reflexiones metodológicas y síntesis bibliográfica: Pedregal, 2005b: 46-59.

29 Como muestra, Martínez Maza, 2015: 83-100; Marcos, 2006: 17-40; Gallego, 2011: 335-368. Desde el campo de filológico, Mª Teresa Muñoz García de Iturrospe, de la Universidad del País Vasco, sobre modelos femeninos cristianos a través de la epigrafía: Muñoz, 2012: 95-108, y a partir de su dirección doctoral Magro, 2019 y Carrasson, 2019; también Juana Torres Prieto, de la Universidad de Cantabria, desde su temprana monografía, Torres, 1990.

30 Vázquez, 1982-1983: 107-150. Con una perspectiva arqueológica, Oria, 2017: 73-98, o también 2012:

religiosos y literarios con una aproximación sociocultural, en el contexto de los procesos de construcción de la feminidad y la identidad de género, y como justificadores y legitimadores del orden patriarcal, en la que sobresalen las influyentes trayectorias investigadoras de Ana Iriarte, en la Universidad de País Vasco, a la que ya nos hemos referido, de Dolors Molas Font, de Universidad de Barcelona, y de Marta González González, desde una perspectiva más filológica, de la Universidad de Málaga[31].

Finalmente, quiero cerrar esta panorámica refiriéndome a un aspecto que también ha recibido amplia cobertura en las especialistas españolas en Antigüedad, mujeres y género, tanto desde un punto de vista social como cultural, que es el estudio de la violencia contra las mujeres, simbólica, estructural y personal, través del análisis de todo tipo de fuentes escritas (jurídicas, literarias, religiosas y patrísticas), y también iconográficas y arqueológicas. Distintas especialistas se han interrogado sobre el origen de esta violencia, los discursos y mecanismos de legitimación y su funcionamiento, las imágenes y representaciones de este fenómeno perturbador, su recepción en la comunidad y sus efectos en la vida de las mujeres antiguas de toda condición social[32].

4. CONSIDERACIONES FINALES

Este mosaico de temas abordados por la historiografía antigüista española, que hemos intentado ilustrar a través una selección básica pero representativa de la extensísima producción bibliográfica existente, no sólo emanada de las historiadoras antigüistas, sino también de las arqueólogas y filólogas clásicas. En todo caso, evidencia que las aproximaciones a las mujeres y al género en el pasado son mixtas en los casos de muchas/os especialistas, con un gran peso de la perspectiva social, más contributiva, pero también con un brillante desarrollo de los enfoques socioculturales, probablemente, como ya señaló Rosa Cid en su momento, en función de los aspectos investigados[33]. Con el paso del tiempo también se ha ido acentuando en la investigación española una aproximación interseccional, que busca ser capaz de atender a la pluralidad de experiencias históricas femeninas, superando el protagonismo de las “mujeres singulares” y de los grupos sociales privilegiados, que sin duda acaparan mucha de la información de las fuentes, para abrir el abanico de interés hacia las jerarquías que construye el género en relación con el nivel socioeconómico, la edad, la orientación sexual, el credo religioso, o la componente étnica, y su expresión social.

Hemos querido averiguar la realidad histórica de las mujeres antiguas, comprender cómo es “ser mujer” en el mundo antiguo, a través de las vidas y vicisitudes de las mujeres de toda condición, en la medida de lo posible, pero también conocer los significados que integran la feminidad y sus procesos de construcción, y cómo estos han conformado también la vida de las mujeres. No es una historia de espaldas a los hombres, porque la experiencia

75-88. Pilar Molina Torres es otra investigadora que ha desarrollado esta temática con base en la epigrafía hispanorromana, a partir de su tesis doctoral, Molina, 2016, dirigida por Clelia Martínez Maza.

31 La trayectoria de Dolors Molas es amplísima, y se caracteriza por la extraordinaria síntesis de fuentes literarias y arqueológicas; también ha alcanzado gran eco su labor de coordinación de obras corales, como Molas (coord.), 2016, 2007, 2002; Molas y Guerra (coords.), 2003. Sobresaliente es también la trayectoria de Marta González, filóloga griega, que exprime el estudio del contenido y discurso textual del mito y la literatura, como muestra: González, 2012: 41-49; 2005: 121-138; 2001: 109-126.

32 Ademas de Molas, 2007, ya mencionada, obra en la que contribuye también Rosa Cid 2007b: 135-150, cabe destacar, como muestra, Muñoz y Martínez, 1998: 135-151; Iriarte, 2008; Osaba, 2011, 125-148; Pavón, 2011, 253-262; González González, 2017; Gallego, 2018, 395-405; González Herrero y Gacía González, 2019: 523-543; Núñez, 2021: 21-43.

33 Cid, 2015: 47.

histórica de las mujeres se ha desarrollado en constante relación con la de los hombres, si bien habitualmente desde la subordinación o subalternidad y la alteridad, y porque los discursos masculinos han sido conformadores de la propia identidad de las mujeres.

La investigación española de mujeres y género en el mundo antiguo se ha desarrollado a buen paso, con rigor y potencia, habiéndose construido un espacio propio en el ámbito académico universitario de nuestro país. Aunque no se caracteriza por grandes contribuciones teóricas, sí que hemos sabido atender a los debates teóricos y metodológicos que se venían produciendo en la esfera internacional, llevándolos a nuestro terreno como motor evolutivo de nuestras contribuciones. Alojo el deseo ferviente de que mantenga esa vitalidad en el futuro gracias a la aportación renovada de la investigación joven. En todo caso, las/los especialistas compartimos actualmente, pienso, el objetivo de reivindicar y consolidar la perspectiva de género como un elemento transversal necesario e imprescindible en toda investigación histórica sobre las sociedades de la Antigüedad. El reto del futuro inmediato, seguramente, ganar el terreno del gran público, porque en última instancia nuestros saberes e investigaciones, desde la modestia, buscan servir a la igualdad de nuestra sociedad desde el conocimiento y la comprensión de quiénes hemos sido. Por ello deben volar fuera de nuestras páginas, encontrar nuevos canales y vías de difusión, y terminar integrándose, en forma de valores igualitarios de género, en el saber y el sentir cultural general de nuestras sociedades actuales.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVARO, M. (2023): *De puella a nupta: ser niña en Roma*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Trabe.

BÉCARES, L. (2020): *Memorias e identidades silenciadas. La legitimación del pasado androcéntrico en los museos*, Oviedo, Universidad de Universidad de Oviedo-Ediciones Trabe.

BENGOECHEA, Mª C. (1998): "La historia de la mujer y la historia de género en la Roma antigua", *Espacio, Tiempo y Forma, serie II. Historia Antigua*, 11, 241-259.

CARNEY, E. D. y MÜLLER, S. (eds.) (2021): *The Routledge Companion to Women and Monarchy in the Ancient Mediterranean World*, Oxon-New York, Routledge.

CARRASSON, O. (2019): *La Vita Latina Sanctae Melaniae Iunioris de Geroncio y su lectura: la difusión de un modelo femenino*, Universidad del País Vasco (Tesis Doctoral).

CASAMAYOR, S. (2019): *La vejez femenina en la antigua Roma, cuerpos, roles y sentimientos* (Colección Deméter, 11), Oviedo, Ediciones Trabe.

CID, R. Mª (2002): "La Historia de las mujeres y la Historia social. Reflexiones sobre la Historia Antigua", en R. Mª Cid (coord.), *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 11-38.

— (2006): "Joan Scott y la historia de las mujeres en España. El caso de los estudios sobre la Antigüedad", en C. Borderías (ed.), *Joan Scott y las políticas de la Historia*, Barcelona, Icaria, 61-100.

— (2007a): "Las matronas y los prodigios, Prácticas religiosas femeninas en los márgenes de la religión romana", *Norba. Revista de Historia*, 20, 11-29.

— (2007b): "Desviaciones religiosas y violencia contra las mujeres en la Roma antigua. El episodio de Bacchanalia", en D. Molas (coord.), *Violencia deliberada: las raíces de la violencia patriarcal*, Barcelona, Icaria, 135-150.

— (2009): "Simone de Beauvoir y la Historia de las Mujeres. Notas sobre El Segundo Sexo", *Investigaciones Feministas*, 0, 65-76.

— (2014): "Imágenes del poder femenino en la Roma antigua: entre Livia y Agripina", *Asparkia*, 25, 179-201

— (2015): “El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto”, *Revista de Historiografía*, 22, 25-49.
— (2017): “Las matronas y los *agmina mulierum* en la Roma antigua: Del matriotismo a la protesta”, C. Martínez y P. Ubric (coords.), *Cartografías de género en las ciudades antiguas*, Granada, Universidad de Granada, 207-232.
CID, R. Mª, DOMÍNGUEZ, A. y MARINA, R. Mª (coords.) (2021): *Madres y familias en la Antigüedad: patrones femeninos en la transmisión de emociones y de patrimonio*, Gijón, Trea.
CID, R. Mª y REBOREDA, S. (coords.) (2022): *Maternidades excéntricas y familias al margen de la norma en el mediterráneo antiguo*, Colección Mujeres, Historia y Feminismos 12, Granada, Comares.
CONESA, P. D. (2020): *Fulvia Plautilla: análisis histórico y arqueológico de una emperatriz de los Severos*, Universidad de Murcia (Tesis Doctoral).
DEL VAL, Mª I. y GALLEGO, H. (eds.) (2013): *Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos*, Barcelona, Icaria.
DOMÍNGUEZ, A. (2013): *Política y género en la propaganda en la antigüedad: Antecedentes y legado*, Gijón, Trea.
— (2017): “Imágenes del poder en la Roma imperial: política, género y propaganda”, *Arenal*, 24(1), 99-131.
DOMÍNGUEZ, A, y MARINA, R. Mª (coords.) (2015): *Género y enseñanza de la Historia: silencios y ausencias en la construcción del pasado*, Madrid, Sílex.
DUBY, P. y PERROT, M. (dirs.) (1991): *Historia de las mujeres en Occidente*, *vol. 1. La Antigüedad*, Madrid, Taurus.
GALLEGO, H. (1991): *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania antigua*, Valladolid, 1991.
— (2004): “Historia de las mujeres y epigrafía en Hispania Romana: valoración historiográfica y perspectivas”, en Mª I. del Val, M. Santo Tomás, Mª J. Dueñas y C. de la Rosa (coords.), *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica (XI Coloquio Internacional AEIHM)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 185-200.
— (2007): *Mujeres en la Hispania tardoantigua: las fuentes epigráficas (siglos V-VII d. C.)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
— (2009): “Madre y maternidad en el ordenamiento jurídico de la Hispania tardoantigua (siglos V-VII d.C.)”, en R. Mª Cid (coord.), *Madres y maternidades: construcciones culturales en la civilización clásica*, Oviedo, KRK, 293-325.
— (2011): “*Domina mea*: mujeres, protección y caridad en Hispania tardoantigua (ss. V-VII d.C.)”, *Arenal*, 18(2), 335-368.
— (2018): “*Quod vi agat feminam*. Autoridad marital y violencia doméstica en el discurso normativo y patrístico en la Hispania tardoantigua”, *Hispania sacra*, 70.142, 395-405.
GALLEGO, H. y BOLUFER, M. (eds.) (2016): *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, Barcelona, Icaria.
GARRIDO, E. (ed.) (1997): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis.
— (2011): “Panorámica de los estudios de género en la Antigüedad”, en R. López Gregoris y L. Unceta (coords.), *Ideas de mujer: facetas de lo femenino en la Antigüedad*, Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer, Alicante, Universidad de Alicante, 19-36,
GONZÁLEZ, M. (2001): “Mujer, poder y discurso en la tragedia ateniense”, *Arenal*, 8(1), 109-126.

— (2005): “Lo bello y lo siniestro: imágenes de la Medusa en la Antigüedad”, en M. González y A. Pedregal (coords.), *Venus sin espejo: imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*, Oviedo, KRK, 121-138.
— (2012): “Hetaira, en su antiguo y noble sentido”, *Lectora: revista de dones i textualitat*, 18, 41-49;
GONZÁLEZ, M. y PEDREGAL, A. (coords.) (2005): *Venus sin espejo: imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*, Oviedo, KRK.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E. (2017): *Soportarás todos los males: la violencia contra las mujeres en el cristianismo primitivo*, Valencia, Tirant Humanidades.
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, P. (2015): *El vientre controlado, Anticoncepción y aborto en la sociedad romana*, Oviedo, KRK.
— (2021): *Soror. Mujeres en Roma*, Madrid, Desperta Ferro.
— (2023): *Cunnus. Sexo y poder en Roma,* Madrid, Desperta Ferro.
GONZÁLEZ HERRERO, M. y GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (2019): “Violencia silenciosa contra la mujer romana: conductas de control a la luz del monumento epigráfico”, en A. Gonzalès (coord.), *Praxis e ideologías de la violencia. Para una anatomía de las sociedades patriarcales esclavistas desde la Antigüedad*, XXXVIII Coloquio del GIREA, Université de Franche-Comté, 523-543.
GONZÁLEZ SANTANA, M. (2010): *Las mujeres del noroeste hispano en los textos grecolatinos: el mito de la bárbara y las revisiones desde la arqueología y la epigrafía*, Avilés, Nieva Ediciones.
GOÑI, A. (2018): *Género y sociedad en el Egipto romano. Una mirada desde las cartas de mujeres* (Colección Deméter 10), Oviedo, Universidad de Oviedo–Ediciones Trabe.
GREGORIO, Mª del C (2016): *Estudio de la mujer a través de los epitafios. Rituales y honores funerarios en la colonia Tárraco*, Universidad de Zaragoza (Tesis Doctoral).
HERNANDO, A. (2005a): “Agricultoras y campesinas en las primeras sociedades productoras”, en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 1, Madrid, Cátedra, 9-116.
— (2005b): “Mujeres y prehistoria: en torno a la cuestión del origen del patriarcado”, en M. Sánchez Romero (ed.), *Arqueología y género*, Granada, Universidad de Granada, 73-108, (2016): “Sobre identidad/alteridad y el estudio del pasado. Una introducción”, *ArkeoGazte: Revista de arqueología*, 6, 29-36.
HIDALGO, Mª J. (2012): *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
IRIARTE, A. (1990): *Las redes del enigma. Voces femeninas en el pensamiento griego*, Madrid, Taurus.
— (2002): *De Amazonas a ciudadanos. Pretexto ginecocrático y patraircado en la antigua Grecia*, Madrid, Akal.
— (2006): “Descifrando enigmas con Nicole Loraux”, *Itaca: quaderns catalans de cultura clàsica*, 22, 41-56.
— (2007): “Nicole Loraux y la teoría feminista”, en E. Bosch Fiol, V. A. Ferrer, C. Navarro (coords.), *Los feminismos como herramientas de cambio social*, vol. 2, Palma, Universidad de las Islas Baleares, 251-256.
— (2008): “Recordando a Nicole Loraux, Pierre Vidal-Naquet y Jean Pierre Vernant”, *Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, 26(1), 241-258.
— (2020): *Feminidades y convivencia política en la antigua Grecia*, Madrid, Síntesis.
IRIARTE, A. y GONZÁLEZ, M. (2008): *Entre Ares y Afrodita: violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia Antigua*, Madrid, Abada.

JAMES, S. L. y DILLON, S. (eds.) (2012): *A Companion to Women in the Ancient World*, Malden-Oxford-West Sussex, Wiley-Blackwell.

JUSTEL, J. J. (2014): *Mujeres y derecho en el Próximo Oriente Antiguo: la presencia de mujeres en los textos jurídicos cuneiformes del segundo y primer milenios a.C.*, Zaragoza, Libros Pórtico.

JUSTEL, J. J. y GARCÍA VENTURA, A. (eds.) (2018): *Las mujeres en el Oriente cuneiforme*, Alcalá, Universidad de Alcalá.

LERNER, G. (1986): *The Creation of Patriarchy*, Oxford, Oxford University Press.

LOREAUX, N. (1981): *Les enfants d'Athéna. Idées athéniennes sur la citoyenneté et la division des sexes*, Paris, Maspero, trad. *Los hijos de Atenea. Ideas atenienses sobre la ciudadanía y la división de sexos*, Barcelona, Acantilado, 2017.

— (1990): *Les Expériences de Tirésias*, Paris, Gallimard, trad. *Las experencias de Tiresias: lo masculino y lo femenino en el mundo griego*, Buenos Aires, Biblos, 1993 y Barcelona, Acantilado, 2004.

— (1991): "¿Qué es una diosa?", en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente, vol. 1. La Antigüedad*, Madrid, Taurus.

LLINARES, Mª del M. (2010): *Historia das mulleres en Galicia. Prehistoria, historia antiga*, Santiago de Compostela, Nigra Trea.

MAGRO, I. (2019): *La masculinización del modelo femenino en las fuentes martiriales del cristianismo primitivo*, Universidad del País Vasco (Tesis Doctoral).

MANZANO, G. A. (2019): *Moral, ley e imagen: representaciones de la prostitución femenina en la antigua Roma*, Universidad de Zaragoza (Tesis Doctoral).

MAÑAS, I. (2019): *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua Roma*, Temas de Historia Antigua 15, Madrid, Síntesis.

MAÑAS, I. y SAIZ, J. N. (2020): "*Pueri nascentes*: rituals, birth and social recognition in Ancient Rome", en K. Rebay-Salisbury, D. P. Kucera (coords.), *Ages and Abilities: The Stages of Childhood and their Social Recognition in Prehistoric Europe and Beyond*, Oxford, Archaeopress, 235-264.

MARCOS, M. (2006): "El lugar de las mujeres en el cristianismo: uso y abuso de la Historia Antigua en un debate contemporáneo", *Studia historica. Historia antigua*, 17-40.

MARTÍNEZ, C. (1991a), "Las relaciones de género, una nueva perspectiva en el análisis de la sociedad bética", en C. González Román (ed.), *La Bética en su problemática histórica*, Granada, Universidad de Granada, 171-175.

— (1991b): "La España antigua", en B. S. Anderson y J. P. Zinsser (coords.), *Historia de las mujeres: una historia propia*, Tomo 1: vol. 2, Barcelona, Crítica, 586-592.

— (1995): "Las mujeres y la ciudad en las sociedades mediterráneas clásicas" en C. Martínez y P. Ballarín (eds.), *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*, Granada, Universidad de Granada, 15-30.

— (1998): "Reflexiones sobre la Historia de la mujer en el mundo antiguo", en G. Pereira (coord.), *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, vol. I, 205-217.

— (1999): "La historia de las mujeres en España en los años noventa", en *Universidad y feminismo en España. (II) Situación de los Estudios de las mujeres en los años 90*, Granada, Universidad de Granada.

— (2000), "Las mujeres en la España antigua", en C. Martínez, S. Tavera, R. Pastor, J. M. de la Pascua (dirs.), *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta, 3-89.

— (2011) (coord.): *Benefactoras y filántropas en las sociedades antiguas*, Arenal, 18(2).

MARTÍNEZ, C., TAVERA, S., PASTOR, R., DE LA PASCUA, J. M. (dirs.) (2000): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta.

MARTÍNEZ, C, GALLEGO, H., MIRÓN, Mª D., ORIA, M. (2019): *Constructoras de ciudad: Mujeres y arquitectura en el occidente romano*, Granada, Comares.

MARTÍNEZ MAZA, C. (2009): *Hipatia. La estremecedora historia de la última gran filósofa de la Antigüedad y la fascinante ciudad de Alejandría*, Madrid, La Esfera de los Libros.

— (2015): "Cristianas sabias, arquetipo femenino en el mundo tardoantiguo. Una aproximación historiográfica", *Revista de historiografía*, 22, 83-100.

MEDINA, S. (2014): *Mujeres y economía en la Hispania romana: oficios, riqueza y promoción social*, Oviedo, Ediciones Trabe.

MIRÓN, Mª D. (1996): *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*, Granada, Universidad de Granada.

— (2002): *Olimpia (ca. 373-316)*, Madrid, Ediciones del Orto.

— (2004): "Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas desde el mundo griego antiguo" en Mª I. del Val, M. Santo Tomás, Mª J. Dueñas y C. de la Rosa (coords.), *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica (XI Coloquio Internacional AEIHM)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 167-183.

— (2018): "Feminidades fuera de la norma: género, identidad y poder en la Grecia helenística", en H. Gallego (ed.), *Feminidades y masculinidades en la Historiografía de Género*, Granada, Comares, 3-24.

— (2021a): "Royal Mothers and Dynastic Power in Attalid Pergamon", en E. D. Carney y S. Müller (eds.), *The Routledge Companion to Women and Monarchy in the Ancient Mediterranean World*, Oxon-New York, Routledge, 210-221.

— (2021b): "Virtudes domésticas/ acciones públicas. Las reinas atálidas y las transformaciones de la feminidad helenística", *Asparkia*, 39, 83-101.

— (2023): "De la paz femenina a la paz de las mujeres: Discursos y representaciones en Atenas clásica", en M. E. Díez Jorge, C. Martínez (eds.), *Mujeres y discursos de paz en la historia*, Berlin, Peter Lang, 23-54.

MOLAS, D. (coord.) (2002): *Vivir en femenino: estudios de mujeres en la antigüedad*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

— (coord.) (2007): *Violencia deliberada: las raíces de la violencia patriarcal*, Barcelona, Icaria.

— (2010a): "Memoria, objetividad y subjetividad. Los estudios sobre mujeres en el mundo antiguo", en P. Pérez-Fuentes (ed.), *Subjetividad, cultura material y género: diálogos con la historiografía italiana*, Barcelona, Icaria, 133-152.

— (2010b): "L'Arqueologia de les dones i l'Arqueologia de gènere", *Cota zero*, 25, 94-98.

— (coord.) (2016): *La infancia en femenino: las niñas: imágenes y figuras de la filiación*, Barcelona, Icaria.

— (2019): "Senos que alimentan la vida y acompañan en la muerte. Cuerpo y feminidad en la Grecia antigua", *Dialogues d'histoire ancienne*, 45, nº extra 19, 95-112.

— (2021): "Emociones maternas y homoerotismo femenino en una sociedad heteropatriarcal. Reflexiones en torno al relato ovidiano sobre Ifis y Yante", en R. Mª Cid, A. Domínguez y R. Mª Marina (eds.), *Madres y familias en la Antigüedad: patrones femeninos en la transmisión de emociones y de patrimonio*, Gijón, Trea, 39-53.

MOLAS, D. y GUERRA, S. (coords.) (2003): *Morir en femenino: mujeres, ideología y prácticas funerarias desde la Prehistoria hasta la Edad Media*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

MOLINA, P. (2016): *El mundo de las creencias de la mujer hispanorromana. La epigrafía de Hispania desde una perspectiva sociorreligiosa*, Universidad de Málaga (Tesis Doctoral).

MORANT, I. (dir) (2005): *Historia de las mujeres en España y América latina, vol. 1. De la Prehistoria y la Edad Media*, Madrid, Cátedra.

MUÑOZ, A. y DEL MORAL, M. (eds.) (2020): *Cultura material e Historia de las Mujeres*, Mujeres Historia y Feminismos nº 6, Granada, Comares.

MUÑOZ, F. y MARTÍNEZ, C. (1998): "Conflictos, violencia y género en la historia", en V. Fisas, *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 135-151.

MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, Mª T. (2012): "Mujeres religiosas en la Hispania cristiana y visigoda: de la *virgo* a la *univira*", en J. Martínez Gázquez, Ó. de la Cruz, C. Ferrero (coords.), *Estudios de Latín Medieval Hispánico*, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 95-108.

NÚÑEZ, I. (1988): *Consentimiento matrimonial y divorcio en Roma*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

— (2021): "Agresiones sexuales en las fuentes jurídicas romanas. Violencia como arquetipo de la identidad femenina", en J. G. Fernández y R. H. Fonseca (dirs.), *Violencia de género: retos pendientes y nuevos desafíos*, Madrid, Aranzadi, 21-43.

ORIA, M. (2017): "Mujeres y religión en el mundo romano: enfoques cambiantes, actitudes presentes", *Arenal*, 24(1), 73-98

— (2012): "Sacerdotisas y devotas en la Hispania Antigua: un acercamiento iconográfico", SPAL, 21, 75-88.

PAVÓN, P. (2011): "El uxoricidio de Iulia Maiana, *manu maritii interfecta* (*CIL* XIII, 2182)", *Habis*, 42, 253-262.

— (coord.) (2018): *Marginación y mujer en el Imperio Romano*, Roma, Quasar.

— (coord.) (2021): *Conditio feminae. Imagenes de la realidad femenina en el mundo romano*, Roma, Quasar.

PEDREGAL, A. (1997): "Tecla de Iconio: la amenaza de la doble transgresión", *Chaire. Homenaje al profesor Fernando Gascó*, Sevilla, Scriptorium, 527-536.

— (2004): "La Historia de las Mujeres y el Cristianismo Primitivo. Apuntes para un balance historiográfico", en Mª I. del Val, M. Santo Tomás, Mª J. Dueñas y C. de la Rosa (coords.), *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica (XI Coloquio Internacional AEIHM)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 201-228.

— (2005): "El cristianismo primitivo: re/visiones desde la teología feminista y la historia de las mujeres", *Revista de historiografía*, 2, 46-59.

— (2007): "*Ancilla Dei*. El discurso cristiano sobre la sumisión femenina", *Studia historica. Historia antigua*, 25, 417-434.

— (2009): "La historiografía feminista francesa y su influencia en la historiografía española de la Antigüedad", en G. Franco y A. Iriarte (eds.), *Nuevas rutas para Clio. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española*, Barcelona, Icaria, 69-110.

— (2011): "La Historia de las mujeres y la Historia antigua en España: balance historiográfico (1980-2008)", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 37(2), 115-145.

— (2015): "Discurso trasgresor para cuerpos (auto) controlados. La dominación de las mujeres en la Iglesia antigua," en J. Fernández Ubiña, A. J. Quiroga y P. Ubric (coords.), *La Iglesia como sistema de dominación en la Antigüedad Tardía*, Granada, Universidad de Granada, 255-273.

OSABA, E. (1997): *El adulterio uxorio en la Lex visigothorum*, Barcelona, Marcial Pons.

— (2011): “Las raíces de la violencia: las fuentes del derecho visigodo”, en Mª J. Fuente y R. Morán (coords.), *Raíces profundas: la violencia contra las mujeres (Antigüedad y Edad Media)*, Madrid, Polifemo, 125-148.

OYA, G. (2020): *La imagen de Livia Drusilla en la epigrafía, numismática, escultura e iconografía: mujer y poder en el occidente romano*, Universidad del País Vasco (Tesis Doctoral).

PICAZO, M. (1997): “Estudios clásicos y feminismo en los 90”, en C. Segura (ed.), *Historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*, Madrid, Al-Mudayna, 25-35.

— (2008): *Alguien se acordará de nosotras*, Barcelona, Bellatera.

PICAZO, M. y DELGADO, A. (eds.) (2016): *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo. Cuidado y mantenimiento de la vida*, Tarragona, ICAC.

PUYADAS, V. (2013): *Representación pública y legitimación política en la antigüedad. Génesis y desarrollo de la imagen de Cleopatra VII a través de las fuentes literarias, arqueológicas y numismáticas (ss. I a.C.- III d.C.)*, Universidad de Zaragoza (Tesis Doctoral).

RAMOS, D. y VERA, MªT. (coords.) (1996): *El trabajo de las mujeres, pasado y presente*. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, vol. 2, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 131-139 y 173-180.

REBOREDA, S. (1998): “Penélope y el matriarcado”, *Arys. Antigüedad: religiones y sociedades*, 1, 31-38.

— (2021): “Emociones en femenino, de madres a hijas. El ejemplo de los rituales fúnebres en la Grecia antigua”, en R. Mª Cid, A. Domínguez, R. Mª Marina (coords.), *Madres y familias en la Antigüedad: patrones femeninos en la transmisión de emociones y de patrimonio*, Gijón, Trea, 21-38.

— (2022): “La familia olímpica: ¿modelo o antimodelo?”, en R. Mª Cid, S. Reboreda (coords.), *Maternidades excéntricas y familias al margen de la norma en el mediterráneo antiguo* (Colección Mujeres, Historia y Feminismos 12), Granada, Comares, 25-44.

RODRÍGUEZ ALCOCER, Mª del M. (2018): *La educación de las mujeres espartanas*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral).

RUBIERA, C. (2014): *La esclavitud femenina en la Roma antigua: famulae, ancillae et servae*, Oviedo, Trabe.

SAAVEDRA GUERRERO, Mª D. (1986): “La mujer como inductora de un fenómeno económico, la inflación, según Tertuliano”, en E. Garrido (ed.), *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer-Universidad Autónoma de Madrid, 307-314.

— (1991): *La mujer y las asociaciones en el Imperio Romano*, Santander, Universidad de Cantabria.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2007): “Arqueología de las mujeres y de las relaciones de género”, *Complutum*, 18, 163-165.

— (2021): “Cuerpos estereotipados, cuerpos enterrados, cuerpos representados, cuerpos cambiantes: Una aproximación panorámica desde la arqueología feminista”, *Anales de Arqueología y Etnología*, 76(2), 215-251.

SÁNCHEZ ROMERO, M. y DEL MORAL, M. (eds.) (2021): *Género e Historia Pública. Difundiendo el pasado de las mujeres*, Historia, Mujeres y Feminismos nº 10, Granada, Comares.

SCOTT, J. (2008): *Género e historia*, México, Universidad Autónoma de la Universidad de México, 48-74. (trad. de *Gender and the Politics of History*, 1999).

SEGURA, C. (2015): “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, *Revista de Historiografía*, 22, 255-271.

TORRES, J. (1990): *La mujer en la epistolografía griega cristiana, s. IV-V: tipología y praxis social*, Santander, Universidad de Cantabria.

VALDÉS, M. (2020): *Prácticas rituales y discursos femeninos en Atenas: los espacios sacros de la gyne*, Madrid-Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Sevilla.

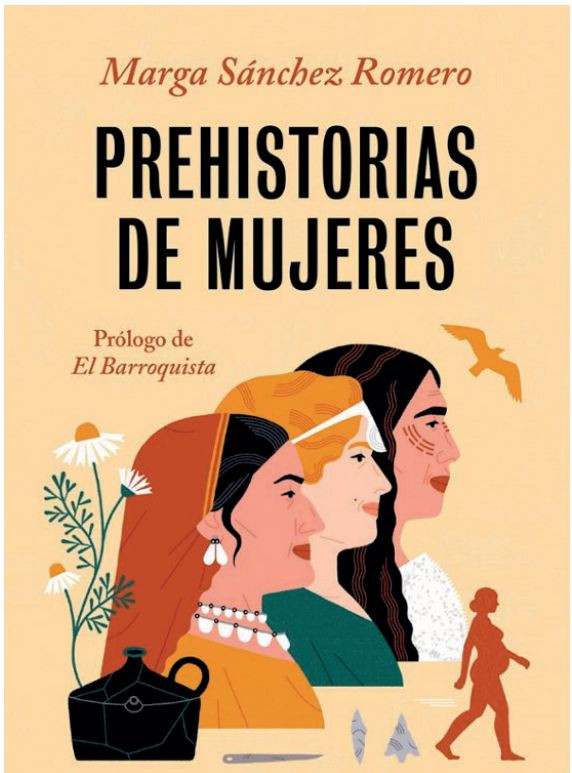
VÁZQUEZ, A. Mª (1982-1983): “La mujer en la epigrafía religiosa Hispano-Romana”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 9-10, 107-150.

RESEÑAS

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 437-440

Marga SÁNCHEZ RIMERO, *Prehistorias de Mujeres*, Barcelona, Destino, 2022, 288 pp. ISBN: 978-84-233-6208-0.

Cabría preguntarse por qué un libro sobre *Prehistorias de Mujeres* (ambos términos en plural, porque una de las cosas en las que insiste Marga Sánchez Romero es en la pluralidad y diversidad de las mujeres del pasado y de sus respectivas historias), puede haberse convertido en un éxito editorial, con 6 ediciones y unos 12.000 libros vendidos, desde que se publicó hace un año. Y tal vez la respuesta resida en que escapa a los convencionalismos de la escritura académica, pero no a la fundamentación científica y documental que deben ser exigidas para considerar fiable cualquier avance del conocimiento. Aúna rigor con capacidad de divulgación, ciencia sólida con entretenimiento.



Marga Sánchez Romero habla de tú al/a lector/a, le interpela como haría en una conversación alrededor de un café. Ella misma ha decidido firmar el libro con el nombre con el que se relaciona en su vida real, Marga, y no con el completo y formal de su DNI o de los documentos académicos. Y es que ha elegido no colocarse en el podio académico del saber, en el lugar de superioridad intelectual del que a veces parece desprenderse toda reflexión académica. En lugar de ello, habla directamente a quienes la leemos, nos pregunta, nos anticipa sorpresas, nos hace trampas para liarnos en su amena e interesante conversación. Es más, nos cuenta experiencias personales (el modo en que las reacciones del tribunal de su tesis, cuestionando la seriedad de referirse a temas de género cuando el tema central trataba sobre la supuestamente aséptica industria lítica, o su experiencia con el tema de la lactancia o de la maternidad) para ponerse ella misma en juego, para reivindicar otro modo de comunicación académica, sin que ello revierta en la calidad de los datos, en el rigor de las interpretaciones, en la solidez final de la argumentación.

Este libro es una puesta en acción del modo en que el feminismo reivindica la transmisión del conocimiento: un conocimiento "situado" (Haraway 1995), que no se pretende objetivo y ajeno a las circunstancias del/a investigador/a, sino que las

reconoce y las declara, de forma que el pensamiento queda enmarcado en un contexto que permite entender mejor la necesidad de profundizar en los temas tratados. Y es que, desde el mismo comienzo, Marga Sánchez Romero se declara feminista, y explica cómo llegó a darse cuenta de la necesidad de abrazar una perspectiva de análisis que tuviera en cuenta no solo a los hombres, sino también a las mujeres. “Lo que a mí me hizo feminista fue darme cuenta de que las mujeres no estábamos, no éramos, no contábamos…” (p.22). Y a visibilizar lo que ha sido ocultado dedica el libro, según declara en el mismísimo primer párrafo, en el que declara su intención de hablar a las mujeres de hoy (otro ingrediente en el éxito del libro), en lugar de pretender hacer (como la ciencia al uso), un supuestamente neutro, despersonalizado y lejano discurso sobre el pasado:

> Este “es un libro sobre las mujeres de hoy y sobre cómo la historia y la arqueología nos han ido situando en lugares poco visibles y marginales, cómo nos han definido y cómo nosotras hemos asumido esos lugares. La premisa que pretendo demostrar es muy simple: las mujeres hemos participado en la vida social, política, económica y cultural en todas las sociedades a lo largo de la historia. Pues vaya novedad, me dirás. Y yo te contestaré: No creas que está tan claro” (p. 21).

Y, efectivamente, no está tan claro. A demostrarlo dedica un libro que se divide en dos partes claras: en la primera va desgranando datos que demuestran que las mujeres han participado también en tareas que tradicionalmente se han atribuido solo a hombres (como la pintura rupestre o la caza), y en la segunda se dedica a argumentar la importancia de las tareas que sí se han atribuido a las mujeres, pero que el discurso social devalúa de tal manera que la arqueología no nos ha enseñado, hasta ahora, a investigar. Se trata de las actividades de mantenimiento (cuidar, parir, amamantar, alimentar, o sanar), concepto desarrollado inicialmente por un grupo de investigadores feministas de Barcelona (Colomer et alii 1998), que está demostrando un enorme potencial para completar la imagen que construimos sobre el pasado, y para reivindicar su valor en el presente.

Para entender hasta qué punto este guion resulta abarcador y revolucionario (“frente a la involución, revolución”, declara en la p. 255, haciéndose eco de la declaración de una política, para referirse a la necesidad de reaccionar ante el aumento de la desigualdad y de la sobrecarga de cuidados sufridas por las mujeres con el confinamiento del Covid-19), deben tenerse en cuenta las claves de reproducción de lo que yo llamo “el régimen de verdad” (en términos de Foucault) del orden patriarcal. Foucault (1992) decía que lo importante del poder no es el autoritario, porque este resulta obvio y se puede resistir. Lo importante es entender que, si el poder se sostiene, es porque la gente sobre la que se impone cree que son verdad los principios que lo alimentan. En este sentido, el “régimen de verdad” patriarcal se ha sostenido porque hombres y mujeres han creído que es verdad que lo que nos hace fuertes y seguros, “superiores” a otros grupos humanos, es nuestra capacidad tecnológica, de cambio, de uso de la razón y de la ciencia, de agencia personal… todo ello protagonizado a lo largo de la historia por hombres cada vez más individualizados. Este régimen de verdad ha ocultado que, sin la pertenencia a una comunidad, sin los vínculos, sin dinámicas solidarias y de cooperación, sin las actividades de mantenimiento, esa fantasía de superioridad no se habría podido sostener. Es decir, la sociedad vive sometida a un régimen de verdad que identifica el “progreso” con esas actividades realizadas por los hombres, y oculta, sin enseñarnos a identificarlas, las evidencias de aquellas realizadas por mujeres sin las cuales las primeras no se hubieran podido producir.

De esta manera, para demostrar el peso del régimen de verdad patriarcal hay que demostrar dos cosas: la primera es que las actividades que históricamente se han atribuido

solo a los hombres no han dependido de ninguna esencia o capacidad especial que les distingan de las mujeres, sino de una dinámica histórica que partió de la fragilidad de nuestras crías (Hernando 2018). La segunda cosa que hay que demostrar es la imprescindibilidad de las actividades de mantenimiento, y la posibilidad de estudiarlas a través de técnicas y métodos científicos tan serios y rigurosos como las utilizadas para estudiar las primeras,

De esta forma, como vengo señalando, el libro se organiza en varios capítulos en los que se va dando forma, de manera muy ágil, simpática y aparentemente coloquial, a esta doble línea de argumentación. Los capítulos 6 al 9 se titulan "vosotras no deberíais hacer eso" (caza, guerra), o "estar ahí", o "aquí no pintáis mucho", refiriéndose al arte rupestre, mientras desgrana evidencias, tanto arqueológicas como etnográficas de que sí, las mujeres también estuvieron allí, también hicieron esas cosas que la sociedad ha venido atribuyendo con exclusividad a los hombres. Para ello, va desgranando evidencias, tanto arqueológicas como etnográficas, que demuestran que no existe ninguna de esas actividades que no hayan sido realizadas, en algún tiempo o lugar, por mujeres. Pero no solo ofrece datos em abundancia, sino que explica, de una manera asequible para cualquier persona, lo que los estudios bioarqueológicos nos pueden decir sobre las relaciones de parentesco, o el análisis de estroncio sobre la alimentación a lo largo de la vida de una persona y, en consecuencia, sobre los lugares donde ha habitado, o lo que nos cuenta el estudio de isótopos, o de genética molecular. Recoge los impactantes resultados de los neandertales de El Sidrón, de la Dama Roja magdaleniense de El Mirón, de la joven de Egved o de la tumba de Vix, por nombrar solo algunos ejemplos.

Y, por otro lado, dedica los capítulos 11 al 16 a sacar a la luz las evidencias de esas actividades a las que nunca ha prestado atención el discurso arqueológico, las actividades de mantenimiento. Al igual que había hecho en la primera parte, pasa revisión detallada a las técnicas científicas que permiten conocer cuánto tiempo mamó una persona, o cuál fue su alimentación, o la tecnología necesaria para desarrollar esas actividades, negando la calificación de "tecnologías simples" que el discurso patriarcal les ha venido atribuyendo. La explicación detallada, al tiempo que muy accesible, para cualquiera, va dotando al libro de una consistencia y una posibilidad de difusión que van justificando, cada vez más, el éxito del libro.

Y es que la autora es muy consciente de la importancia de la divulgación para cambiar el discurso que la sociedad da por verdadero: según reconoce haber experimentado en sus "propias carnes",

> Da igual lo que investiguemos, los años que llevemos trabajando en esas líneas, que publiquemos en las mejores revistas…, si no somos capaces de llegar a las representaciones de los museos, a los medios de comunicación de masas, a los libros de texto o a las revistas de divulgación (p.93).

Y es cierto que un régimen de verdad solo puede desmontarse cuando la gente sobre la que se impone el poder al que alimenta, empieza a poder cuestionar la solidez de las verdades que hasta entonces daba por naturalizadas. No es suficiente con artículos en revistas de impacto, porque estos, en general, no llegan a la sociedad. Resulta necesario hacer que pasen a ser consideradas lugares comunes otras verdades, en nuestro caso más inclusivas, que abarquen un espectro social más amplio, ese protagonizado también por las mujeres. Esa es la tarea de los/las intelectuales, en opinión de Foucault: construir las nuevas verdades y contribuir a su difusión. Y esto es lo que hace Marga Sánchez Romero en este libro, al que solo cabe dar la bienvenida, no solo como obra de divulgación, sino como expresión, consciente y coherente, de otra manera de hacer ciencia, sólida y

fundamentada, al tiempo que revolucionaria. Porque no hay nada tan revolucionario como cambiar las verdades sobre las que opera un determinado régimen de poder.

BIBLIOGRAFÍA

Colomer, L., González Marcén, P. y Montón S. (1998): "Maintenance Activities, Technological Knowledge and Consumption Patterns: A View of Northeast Iberia (2000-500 Cal BC)", J*ournal of Mediterranean Archaeology*, 11(1), 53-80.

Foucault, M. (1992): *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta.

Haraway, D. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza.* Valencia, Cátedra.

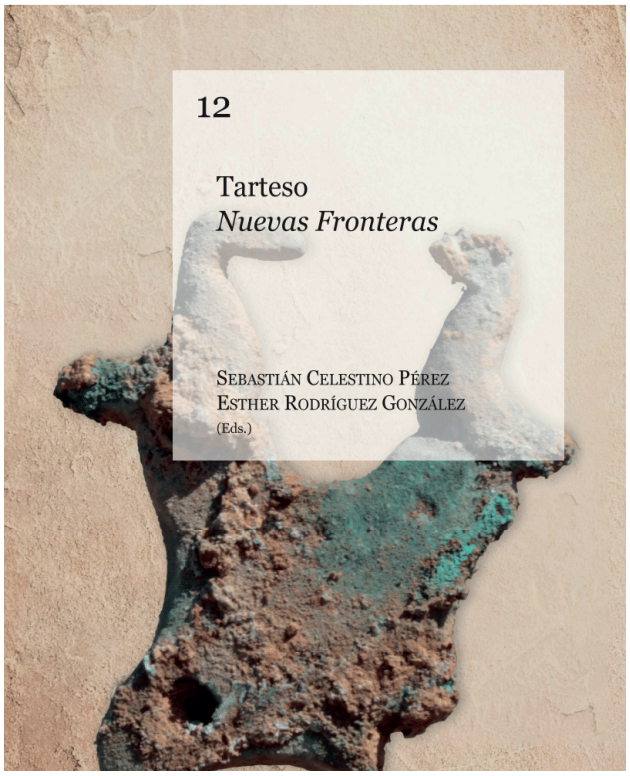
Hernando, A. (2018): *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno.* Madrid, Traficantes de Sueños.

Almudena Hernando
Universidad Complutense de Madrid
hernando@ghis.ucm.es
http://orcid.org/0000-0001-9095-0197

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 441-443

Sebastián CELESTINO y Esther RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (eds.), *Tarteso. Nuevas fronteras,* Colección MYTRA 12, Monografías y Trabajos de Arqueología. Instituto de Arqueología, Mérida, CSIC-Junta de Extremadura, 2023, 776 pp. ISBN: 978-84-09-52303-0.

Las cuestiones que versan sobre Tarteso continúan generando grandes discusiones en el ámbito de la Protohistoria de la península ibérica. Así, aunque aún existe cierto desacuerdo sobre la utilización del término y a qué se referían las fuentes clásicas al hablar del mismo, la arqueología ha sido la encargada de ir descubriendo su realidad histórica. De hecho, en los últimos diez años hemos participado de un notable aumento de los hallazgos, especialmente en la llamada periferia geográfica de Tarteso, por lo que está siendo necesario cuestionar y reevaluar asuntos importantes, no únicamente sobre la naturaleza de Tarteso, sino en lo referente a la expansión fenicia, los modos de interacción, las fronteras culturales y los límites cronológicos asumidos hasta ahora. Estas circunstancias son las que invitaron a la celebración del II Congreso Internacional sobre Tarteso, con sede en Mérida, los días 17, 18 y 19 de noviembre del año 2021. Aquí reseñamos la publicación resultante de dicho congreso, editada por el Instituto de Arqueología (CSIC-Junta de Extremadura) dentro de su serie MYTRA, bajo la coordinación científica de Sebastián Celestino Pérez y Esther Rodríguez González.



Para empezar, debemos tener presente que se está abordando el estudio de Tarteso desde una perspectiva amplia. Esto lleva a que encontremos artículos enmarcados en la protohistoria del Mediterráneo, pero dedicados a diversas temáticas, tanto de corte general como específicas. Así, la obra, compuesta por dos volúmenes, se estructura mediante una doble introducción seguida de tres grandes bloques. Dicha introducción está formada,

primero, por la visión autobiográfica de Manuel Bendala Galán, encargado de mostrar y recordar a los lectores el desarrollo del conocimiento, teorías y hallazgos que han envuelto a Tarteso desde que el tesoro del Carambolo hiciese su aparición. Tras este, es Sebastián Celestino Pérez el que acomete la tarea de la definición de Tarteso. Es decir, expone antiguas discusiones, algunas aún sin resolver, seguidas de un recorrido por el panorama actual de la investigación; sin embargo, lo que queremos destacar más allá de sus interpretaciones es la idea de concebir a Tarteso como un fenómeno que evoluciona en el tiempo, en el espacio y que abarca manifestaciones culturales comunes pero heterogéneas. Por tanto, ese es el punto de partida para los tres bloques siguientes. El primero está dedicado a la expansión fenicia y el mundo mediterráneo; el segundo contiene temas monográficos, mientras que el tercero recoge los trabajos enfocados en el área nuclear de Tarteso, pero que también añade las zonas aledañas o periféricas. Por último, a estos tres grandes bloques se les añadieron los textos derivados de las comunicaciones que se realizaron en línea de forma paralela a la celebración del congreso.

En primer lugar, encontramos los artículos destinados a valorar y analizar las consecuencias que tuvo la expansión fenicia en distintas zonas del Mediterráneo, tanto en zonas del Levante, incluyendo a Grecia y Chipre, como en el Mediterráneo Central, donde destacan los territorios insulares de Sicilia y Cerdeña, además de zonas continentales de la península itálica y el norte de África. Uno de los aspectos importantes aquí es que estos trabajos muestran no sólo la enorme heterogeneidad cultural de las poblaciones indígenas, sino la de quienes surcaron el Mediterráneo, lo que incluía, cada vez con mayor claridad, al mundo griego. Por tanto, se aprecia el interés en conocer la naturaleza y el modo de implantación en cada uno de los contextos de manera específica. A partir de esa base, se trata de definir los posibles procesos y mecanismos de hibridación, los desarrollos culturales particulares de cada uno de los casos y las cuestiones de etnicidad e identidad.

La expansión fenicia tuvo como uno de los principales destinos el extremo occidente y los confines del mundo conocido por aquel entonces. De este modo, en el segundo bloque de la obra se recogen artículos destinados a valorar el impacto de estos movimientos en distintas áreas de la península ibérica, así como los cambios y novedades que se dieron a lo largo de la Primera Edad del Hierro. Para ello, se recogen artículos de temas específicos, como son las prácticas de comensalidad, cuestiones de género e identidad, urbanismo, metalurgia o ritualidad. Esta diversidad, vista en conjunto, logra mostrar tanto las etapas de formación de las nuevas realidades culturales surgidas tras la llegada de los fenicios, como las distintas expresiones culturales y económicas de Tarteso.

El tercer bloque se encuentra dedicado específicamente a la periferia geográfica de Tarteso, lo que supone una de las principales novedades del libro. Es decir, junto a los últimos trabajos realizados en la zona nuclear formada por Huelva, el bajo Guadalquivir y la bahía de Cádiz, y la periferia extremeña del valle medio del río Guadiana, se han incluido nuevas regiones, como la campiña cordobesa, el sur de la Meseta o el Alto Guadiana. Esto incluye estudios de territorio y paleopaisaje, lo que contribuye a la comprensión de la articulación del Suroeste, seguidos de distintos casos de estudio repartidos por la periferia. En efecto, en los últimos años no han dejado de crecer las evidencias arqueológicas relacionadas de una u otra forma con Tarteso en el interior peninsular. Sin embargo, aún no está clara la naturaleza y relación entre esas evidencias y el área comprendida tradicionalmente como tartésica; de ahí la enorme trascendencia de la inclusión de nuevas dentro de las discusiones que atañen a la extensión territorial de Tarteso. Estas son las que invitan a la reevaluación y resignificación de yacimientos y materiales, ganando protagonismo aspectos como la expansión, difusión y evolución del fenómeno tartésico, el cual, recordemos, duró

al menos tres siglos. Es decir, están permitiendo empezar a conocer distintas etapas dentro de Tarteso, así como relaciones y las conexiones con otros territorios.

En último lugar encontramos los artículos fruto de las comunicaciones del congreso. En este punto resulta significativo que se encargan de valorar algunos aspectos que pueden pasar desapercibidos, como las cuestiones en torno a la difusión, los discursos que generamos durante el proceso de divulgación o cómo se construye el concepto de patrimonio dentro de la sociedad. Todas estas cuestiones, en nuestra opinión, deben ser parte del proceso científico, por lo que vemos acertada su inclusión en una obra de esta naturaleza.

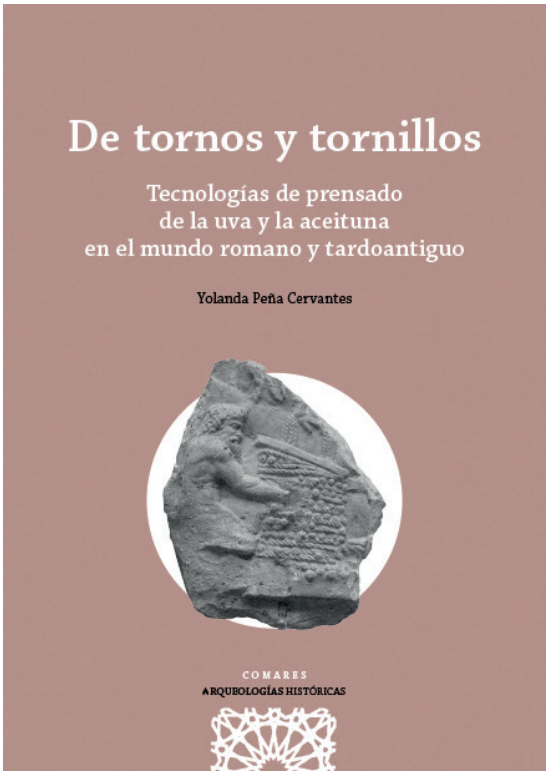
En definitiva, tenemos en frente una publicación en la que se recopila gran parte de la actualidad de los trabajos que conciernen no sólo a Tarteso, sino a la Primera Edad del Hierro en el Mediterráneo Central y Occidental, por lo que se sitúa como uno de los principales referentes. Los temas seleccionados muestran tanto los avances y estado actual del conocimiento y las herramientas, como las vertientes de trabajo que más esfuerzos están recogiendo a día de hoy. Junto a esto, la inclusión de nuevas regiones y la apertura de fronteras invitan a reevaluar los límites asumidos para Tarteso, tanto a nivel territorial, como cronológico y cultural.

Luis Miguel Carranza Peco
Instituto de Arqueología (CSIC-Junta de Extremadura)
luismiguelcarranza@iam.csic.es
http://orcid.org/0000-0002-6861-6210

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 444-446

Yolanda PEÑA CERVANTES, *De tornos y tornillos. Tecnología de prensado de la uva y la aceituna en el mundo romano y tardoantiguo*, Granada, Comares, 2023, 186 pp. ISBN: 978-84-1369-507-5.

Yolanda Peña Cervantes forma parte del valiente grupo de investigadores que ha tratado de desenmarañar, a lo largo del tiempo y, a pesar de las dificultades, los aspectos técnicos acerca de la producción del vino y del aceite en época antigua. Su prolífica trayectoria en este campo queda evidente desde su tesis doctoral, defendida en 2008 y su posterior libro, titulado *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania* (2010). Autora de numerosas publicaciones al respecto, es continuadora de la estela de investigadores de la talla de Jean-Pierre Brun, a quien dedica el presente libro y quien, a su vez, lo prologa.



El libro, que estrena una nueva colección, *Arqueologías Históricas*, de la Editorial Comares, queda configurado en trece capítulos, a través de los que se pueden distinguir tres apartados. Un primer apartado –Capítulo 2– está dedicado exclusivamente a exponer las tecnologías de prensado empleadas en época romana, focalizando buena parte del texto en las diversas interpretaciones surgidas a raíz de la presencia de numerosas tipologías de uno de los elementos fundamentales de las prensas, como son los contrapesos. La autora describe las herramientas usadas a lo largo del tiempo, desde los planteamientos más sencillos para el estrujado de la uva y de la aceituna, hasta aquellas estructuras de prensado que requerirían unas instalaciones complejas –contrastando las instalaciones más modestas frente a las grandes almazaras, lagares y bodegas–. Las herramientas y técnicas de prensado disponen de componentes diversos, dentro de una amplia variedad que ha sido objeto de estudio por numerosos investigadores y cuya existencia puede rastrearse desde las Edades del Bronce

y del Hierro en algunos casos, en el recorrido de una tecnología que ha llegado a pervivir en ejemplares etnográficos hasta épocas recientes.

Las tipologías y modelos expuestos en el primer apartado se van desarrollando en los diez capítulos siguientes, cada uno de ellos dedicado a un área geográfica concreta del Mediterráneo, siendo *Hispania* –Capítulo 2– el foco más occidental y el Levante mediterráneo –Capítulo 11–, el extremo oriental en el que queda enfocado el estudio. Tres capítulos se dedican al continente africano, en los que se desgrana la tecnología empleada en la *Mauretania Tingitana* –Capítulo 3– y en la *Mauretania Caesarensis* –Capítulo 7–, además del capítulo 8, dedicado a Egipto. Los restantes, se reparten en diferentes regiones romanas, desde *Galia*, Italia, Istria y Dalmacia, Chipre, Grecia y las provincias asiáticas. Estos capítulos conforman un repertorio de evidencias arqueológicas registradas en diferentes ámbitos geográficos, en una revisión que desgrana cada una de las características principales de estos sistemas –de torsión, de cuñas, de tornillo directo, de viga y torno, de viga y tornillo, de tipo catoniano, etc., además de las particularidades de cada uno de ellos y el desarrollo tecnológico asociado, su uso y rendimiento atribuido en cada caso.

Es destacable la labor de la autora al analizar detalladamente los métodos de prensado que han llegado a nuestros días, siendo la falta de evidencias arqueológicas claras un conflicto añadido a la investigación, hechos que limitan, en buena parte, el estudio pormenorizado y la total definición del empleo de estos sistemas. Así pues, por este motivo, el hallazgo de ciertas tecnologías podría considerarse descompensado respecto a otras desde el punto de vista general, aunque, arqueológicamente, un hecho entendible al considerarse perecederos algunos de los materiales que compondrían partes de estas herramientas y estructuras. Además del amplio abanico de tipologías de los citados contrapesos, existen otros elementos –*prela*, *arbores, stipites, fora, calcatoria*, entre otros– que configuran estas tecnologías, en unos términos que son bien definidos en el texto. Incide la autora en que el tipo de prensa no distingue una actividad u otra, sino que se emplean indistintamente tanto para el vino como para el aceite, salvo excepciones, como el caso de la prensa de cuñas, presente en lugares como Pompeya y Atenas y que, tradicionalmente, se ha asociado a las actividades textiles y a la elaboración de perfumes.

Por otro lado, cabe destacar que no existe un proceso evolutivo lineal de las técnicas de prensado, sino que éstas van a depender de la esencia de cada lugar y caso particular, atendiendo al grado de conservadurismo, fruto de la raigambre cultural en ciertos entornos, bien de la asimilación de tecnologías foráneas o, por último, como apunta la autora, a la creación de técnicas y modelos híbridos. Respecto a estas cuestiones, podría pensarse en características exclusivas de estas herramientas y técnicas, como el caso del empleo del *arca lapidum*, cuyo registro ha quedado patente únicamente en la costa catalana; las prensas de rodillo cilíndrico, en Siria o, en el extremo opuesto, la hibridación tecnológica que se observaría en el uso y reutilización de contrapesos en casos como el de *Galia*. Otras herramientas, como los molinos, formarían parte de un primer procesado y, dependiendo de la tipología empleada, se elaborarían productos de cualidades diferentes. De la misma manera, estas particularidades afectarían al modo de almacenar o macerar los productos, cuyos recipientes se distinguirían entre *orcae*, *dolia*, *dolia defossa*, ánforas y toneles, entre otros.

El análisis de las actividades de prensado y de elaboración del vino y del aceite entrañan otras dificultades -además de la ya comentada falta de evidencias-, las cuales surgen de la existencia de disparidad de excavaciones, algunas de contextos y cronologías inciertas, fruto de la heterogeneidad de las investigaciones, que conllevan, a su vez, una desigualdad de datos aportados por la comunidad científica, según en qué lugar se haya abordado el estudio. Pese a todo, en este texto ha sido posible concentrar y estructurar los

datos en dos partes imprescindibles –desde un primer análisis del estado de la cuestión de cada región, incluyendo las investigaciones más relevantes a lo largo del tiempo, a la exposición de los datos concretos y de las características y/o particularidades de cada entorno–, motivos que hacen de este libro un manual perfecto para conocer de primera mano las tecnologías desarrolladas en época romana y tardoantigua en el mundo productivo del aceite y del vino. Las bases de estos estudios e investigaciones son, en algunas zonas, longevas, cuyos inicios se sitúan en el siglo XIX o incluso parten, no solamente del registro arqueológico, sino de otras disciplinas como es el caso de la papirología para el estudio de la tecnología de prensado en lugares como Egipto.

No sólo los aspectos propiamente técnicos son tratados en estas páginas, sino que se subraya la importancia de aquellos referidos a la esfera religiosa, de las supersticiones y de los elementos propiciatorios de las actividades industriales. De hecho, veremos la manifestación de las creencias de diferente forma y en distintos lugares, ya sea en el empleo de inscripciones y motivos iconográficos en contrapesos, a destacar en Grecia y Túnez; las inscripciones en mosaicos en la *Mauretania Caesarensis*, Siria y Judea; el empleo de cabezas de león en los desagües de las cubetas en lugares como Egipto, Istria y Trípoli; la presencia de lararios, como en el caso de *Hispania*; o bien, el registro de una maqueta de una instalación de prensado en la que aparece la figura protectora de Atenea, en Eleusis.

Los dos últimos capítulos –12 y 13–, dejan a un lado los aspectos más técnicos y descriptivos para realizar, a modo de colofón, una serie de reflexiones, comenzando por las distintas interpretaciones que se le ha dado a lo largo del tiempo al texto de Plinio, referido a las labores de prensado. Igualmente, se elabora una interesante argumentación sobre el porqué de la eficiencia de un sistema de prensado u otro, además de la pervivencia de los modos de hacer y de trabajar, en ocasiones arraigados en la idiosincrasia de cada pueblo o, bien, la adaptación paulatina a los cambios tecnológicos, sin olvidar los aspectos religiosos que envuelven toda actividad tanto personal como económica.

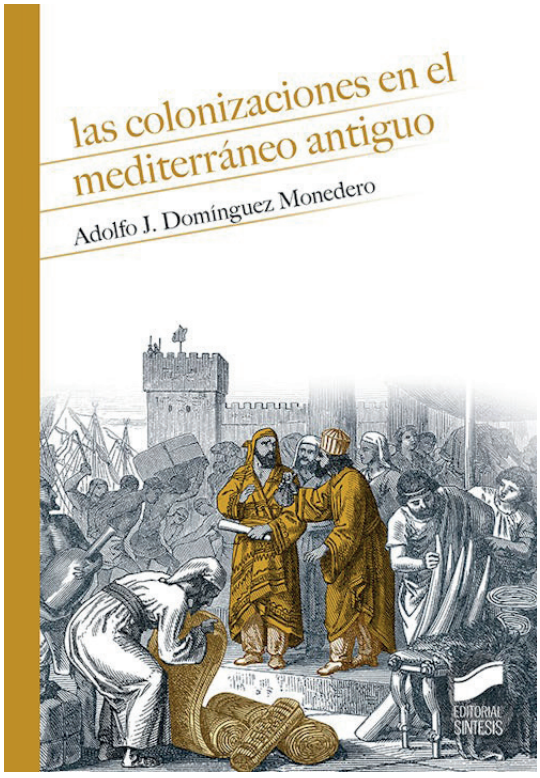
Este trabajo constituye una síntesis bien planteada, sin ampulosidad, cuya realización ha llevado consigo la revisión de una vasta documentación y cuyos datos primordiales y reflexiones han sido culminados en este volumen que se acompaña, a su vez, de una serie de tablas recopilatorias y de numerosas y útiles ilustraciones. En definitiva, es este un libro apropiado, no solamente para los estudiosos del tema, sino abierto a cualquier lector interesado en conocer los detalles esenciales sobre los sistemas de prensado antiguos, moderado en el número de páginas, pero exquisito en información, que abarca un amplio territorio geográfico. La condensación de datos, bien trabados y argumentados, es de agradecer en las páginas de un texto específico que permite realizar un recorrido secuenciado geográficamente, con un ritmo ameno para el lector, a través del cual se le introduce en la dinámica económica y productiva de un entorno, el Mediterráneo, de larga tradición agrícola y germen de las industrias vitivinícola y oleícola.

María Ángeles Pascual Sánchez
Universidad de Castilla-La Mancha
angeles.pascual00@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-7825-8250

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 447-450

Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO, *Las colonizaciones en el Mediterráneo antiguo*, Madrid, Síntesis, 2022, 326 pp. ISBN: 978-84-1357-165-2.

La actividad colonizadora en ámbito mediterráneo durante la Antigüedad constituye un fenómeno histórico que, tradicionalmente, ha ocupado un lugar central en la investigación histórico-arqueológica del mundo antiguo. La aproximación al concepto de colonización de época Antigua resulta compleja, al ser éste muy prolongado en términos cronológicos, presentar características desiguales en cada una de sus etapas y depender de fuentes escritas y materiales por lo general escasas, lo que exige un gran esfuerzo para su comprensión. El libro de Adolfo Domínguez Monedero, catedrático de Historia Antigua en la Universidad Autónoma de Madrid y experto en los movimientos coloniales que afectaron a las áreas del Mediterráneo central y occidental, está escrito con la intención de superar estos obstáculos.



El volumen se abre con un capítulo introductorio dedicado a la conceptualización de la colonización en la Antigüedad, en el que también se reflexiona en torno a la tendencia de la tradición colonial decimonónica de proyectar sus propias teorías en los procesos de colonización de griegos y romanos, con el propósito de justificar y legitimar su praxis colonial presentándola como acción civilizadora y difusora de una cultura ética e intelectualmente “superior”, la europea, frente a las culturas “inferiores” de las poblaciones dominadas y colonizadas. A continuación, el autor aborda los procesos coloniales promovidos por fenicios, griegos y romanos por separado, dedicando a cada uno de ellos un espacio de similar extensión (cien páginas aproximadamente) y profundidad. Esta estructuración del libro disminuye el riesgo de predisponer al lector a jerarquizar favorablemente la aportación histórica de una u otra de las tres culturas estudiadas sobre las demás.

Basado en un criterio cronológico, se aborda, en primer lugar, el proceso colonial fenicio, al que se dedican dos capítulos (2 y 3), en los que se discuten los orígenes del

mismo y se recorren sus áreas de expansión. En este contexto el autor lamenta la ausencia de fuentes escritas fenicias, lo que deja sin respuesta a numerosas incógnitas, caso de las motivaciones que impulsaron inicialmente un proceso que llevó a grupos de personas del área sirio-palestina a navegar, comerciar y, finalmente, establecerse en lugares tan alejados de su área de origen como las costas norteafricanas, las de la Península Ibérica e, incluso, las del África atlántica. Según el autor, más que por efecto de la presión de agentes exógenos, este proceso ha de suponerse motivado por el deseo de las élites comerciales fenicias de hacerse con el control y explotación de importantes recursos por alejados que estos se encontraban. Las distintas colonias fenicias seguían un modelo fundacional común, destacando unas determinadas características geomorfológicas y topográficas de los lugares elegidos para los asentamientos, el mantenimiento del vínculo con la metrópolis oriental, pero también la intensa rivalidad entre las colonias más pujantes. Se desgrana, a continuación, la amplia serie de fundaciones fenicias desde Lixus, en la costa africana atlántica, a las de la Península Ibérica, África mediterránea –destacando a Cartago– e islas del Mediterráneo central. El autor discute la problemática de la más antigua colonización fenicia de la Península, como esta se manifiesta en yacimientos como Huelva y, en especial, La Rebanadilla, en Málaga, que reflejan la fase más temprana de frecuentación fenicia (finales del s. IX a. C.), que enlazaría todavía con el momento de los viajes exploratorios, previos a la fundación de ciudades. Este modelo de establecimientos esporádicos y de reducido tamaño, carentes de estructuras urbanas, si bien dotados de estructuras de culto, será sustituido, a continuación, por un nuevo modelo basado en fundaciones urbanas, que se adapta mejor a las exigencias de explotación de los recursos de zonas estratégicas. En este contexto destaca la colonia de Gadir, en torno a la cual surgen una serie de importantes cuestiones. Los esporádicos hallazgos arqueológicos de las últimas décadas, a pesar de las dificultades de interpretación que estos plantean, no parecen confirmar la existencia de un gran centro urbano fenicio en el emplazamiento de la actual ciudad, lo que suscita cuestiones en torno a las características de la colonia. Domínguez Monedero se inclina a aceptar la hipótesis que defiende la inexistencia de un gran ciento urbano en el emplazamiento de la actual Cádiz, reconociendo, en cambio, una ocupación colonial de toda la bahía, a través de un sistema de asentamientos menores, que reflejaría el modelo de ocupación multinuclear, aplicado por los fenicios también en otros lugares colonizados. El autor dirige, así mismo, el foco de atención hacia el importante asentamiento cercano de Castillo de Doña Blanca, el único de la zona que ha tenido continuidad durante siglos y que dispone de importantes estructuras, incluidas potentes recintos defensivos. Esta característica lo convierte en el único asentamiento del siglo VIII a. C. de la bahía gaditana que refleja el significado de “recinto cercado” o “fortificado”, que Plinio atribuye al término *gadir*. El autor actualiza, así mismo, la interpretación del emblemático yacimiento de El Carambolo, en Camas (Sevilla), antaño considerado un destacado referente de la cultura tartésica, que tras las investigaciones de las pasadas dos décadas, emerge ahora como un espacio de impronta claramente fenicia. De hecho, la aparición de un doble santuario fenicio otorga protagonismo a las funciones de culto desempeñadas por El Carambolo en el marco del área empórica de *Hispalis* (**Spal*). La fusión de elementos culturales fenicios e indígenas se perciben en algunos asentamientos, en especial del Mediterráneo central, tal y como se pone de manifiesto en el seno de la cultura nurágica de Cerdeña o en la propia fundación y posterior evolución de Cartago.

Los capítulos dedicados al ámbito griego (4-7), no se limitan solamente a estudiar los movimientos coloniales helénicos de época arcaica, sino que abarcan fenómenos de época clásica y helenística. Con respecto a la colonización griega más antigua, Domínguez

Monedero dibuja el marco contextual que llevó a varias *poleis* a buscar en la colonización la válvula de escape para aliviar tensiones y conflictos internos. El autor analiza los distintos modelos seguidos por la colonización arcaica griega, expone la mecánica del proceso colonial y recorre toda la geografía de la expansión colonial, desde la Italia meridional y Sicilia, al Egeo septentrional y las costas del Mar Negro, el norte de África y, en Occidente, las costas de la Galia y de la Península Ibérica. De especial interés resultan los capítulos 6 y 7, dedicados a la acción colonizadora de época clásica y helenística respectivamente. Por lo que concierne a la primera, se expone el modelo puesto en marcha por Atenas durante el siglo V a. C., en especial, el papel y significado que tuvo, para el estado ateniense y sus ciudadanos beneficiarios, la fundación de cleruquías en diferentes lugares del Egeo, con el fin de crear una red de control y, a la vez, mejorar las condiciones de vida de grupos de ciudadanos atenieses desfavorecidos. El autor también alude a otras ciudades que, en época clásica, emprendieron proyectos análogos, destacando el caso del tirano de Siracusa Dionisio el Viejo, entre 406 y 367 a. C.

La colonización helenística, consecuencia de las campañas de Alejandro, atañe tanto a los proyectos personales del rey macedonio, con Alejandría de Egipto en primer lugar, como los de sus diádocos. Los múltiples problemas que plantea radican en la escasez de datos y la aplicación de distintos modelos en los proyectos de reubicación de grupos de personas en fundaciones nuevas. La principal función de estas, que, sin duda, contribuyeron a la difusión de la cultura griega, era la de satisfacer necesidades de control territorial y de garantizar el abastecimiento de las tropas. A pesar de implantarse en territorios arrebatados al Imperio persa, la convivencia entre los colonos y las poblaciones autóctonas no resultó, al parecer, particularmente problemática, como tampoco lo fueron los proyectos colonizadores de los diádocos, en especial los seléucidas, dirigidos a controlar y administrar el inmenso territorio bajo su dominio, poblado por gentes de culturas muy alejadas de la helénica.

En los capítulos 8 y 9 se trata el concepto y modelos de colonización llevados a cabo por los romanos. El autor explica las diferencias entre las colonias latinas y romanas y señala las áreas afectadas por la expansión colonial, los momentos en que esta se manifiesta, así como sus mecanismos basados en la ocupación y expropiación de los territorios a colonizar. A la fundación de colonias de derecho latino entre 338 y 177 a. C. se sumaría, a partir de finales del siglo IV a. C., la política de fundar colonias *civium romanorum*, destinadas a proporcionar tierras a los *proletarii* romanos. La política colonial permanecería en vigor durante toda la época republicana, con fundaciones de colonias de derecho romano a lo largo de toda la geografía de la Península Itálica y, extendiéndose, a partir del año 122 a. C. a distintas áreas del Mediterráneo. En *Hispania*, el autor discute el peculiar caso de la fundación de *Carteia*, en el año 177 a. C., a la que se le otorgó el derecho latino, y alude a la situación de otras fundaciones de los siglos II y I a. C. para las que la investigación ha supuesto, en ocasiones, la concesión del estatuto de colonia romana, a partir de argumentos que el autor considera débiles o insuficientes. Las primeras fundaciones que se beneficiaron del estatuto de colonia romana en *Hispania* serían las promovidas por Julio César. Sobre la colonización romana de los periodos de la Guerra Social y las Guerras Civiles, dentro y fuera de Italia, destinada a absorber un gran número de veteranos, así como los procesos coloniales del período augusteo e imperial, versa el capítulo 9.

El libro concluye con una amplia y bien seleccionada recopilación de textos, una utilísima tabla cronológica de las colonias griegas, un listado de las fundaciones coloniales helenísticas y romanas y un apartado de bibliografía.

Es digna de admiración la maestría del autor para hilvanar un panorama tan equilibrado del fenómeno colonizador en el Mediterráneo antiguo y de sus múltiples facetas

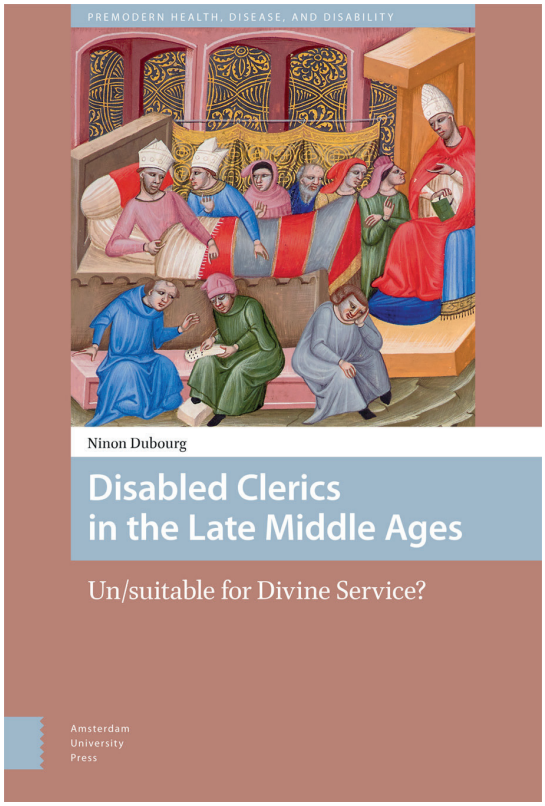
y particularidades. El resultado de su esfuerzo es un libro científicamente riguroso, de amena lectura y de gran utilidad tanto para el alumnado universitario en formación, como para cualquier persona interesada, incluidos los profesionales del área, que deseen tener una visión global sobre uno de los fenómenos más complejos del mundo antiguo.

Vasilis Tsiolis
Universidad de Castilla-La Mancha
tsiolis@uclm.es
https://orcid.org/0000-0003-3269-1005

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 451-454

Ninon DUBOURG, *Disabled clerics in the Late Middle Ages: Un/suitable for Divine Service?*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2023, 293 pp. ISBN: 978-94-6372-156-1.

Hace algunos meses me hallaba consultando en el Archivo Capitular de Toledo un volumen de *Sucesión de Prebendas*, donde figuran los clérigos que se han ido sucediendo en cada dignidad, canonjía, ración o capellanía del cabildo catedralicio, así como la fecha de su toma de posesión y/o de su muerte. Cuando llegué a la ración de Martín Pérez de Tendilla, me detuve ante un testimonio inusual en esta fuente, anotado junto a su nombre: "cortaronle la mano el 25 de julio de 1542", apenas cuatro años después de obtener su ración en la catedral de Toledo. Pese a ello, mantuvo su ración hasta 1565, año en que falleció.



Esta referencia me suscitó diversas incógnitas. ¿Por qué este suceso aparentemente personal era lo suficientemente relevante como para reflejarlo en un libro de corte tan institucional y administrativo? Apenas unos días más tarde, se publicó esta obra de Ninon Dubourg. Confié en que pudiera ofrecerme alguna respuesta o guía para interpretar aquella breve frase, y sin duda superó todas mis expectativas.

Ninon Dubourg es en la actualidad investigadora postdoctoral en el FRS-FNRS (*Fonds de la Recherche Scientifique*) de Bélgica, con destino en la unidad de investigación "Transitions" en la Universidad de Liège. Este libro es un cuidado resultado de su tesis doctoral -defendida en 2019 por la Universidad de París-, que versó sobre la discapacidad física o intelectual dentro del estamento eclesiástico entre los siglos XII y XIV, así como las estrategias desplegadas desde la esfera pontificia para negociar o dialogar con estas personas.

Este libro resulta sumamente interesante, pues no presenta a las personas discapacitadas del bajo medievo desde la óptica de la exclusión, la marginación, la pobreza o la caridad. Construye en cambio un relato distinto y que puede haber pasado desapercibido pese a utilizar fuentes bastante comunes para otro tipo de estudios más institucionales.

Busca las experiencias vitales de estas personas expresadas por ellos mismos, amén de los esfuerzos del pontificado medieval por incluirlos dentro de la institución eclesiástica, ajustando sus labores a las circunstancias y capacidades de cada uno. En definitiva, es un estudio que presenta al cuerpo como sujeto histórico, y al pontificado como un agente inclusivo de quien presentaba un *defectu corporis* o un *defectu mentis*.

Para construir semejante relato histórico se ha servido de los cientos de súplicas beneficiales y letras de gracia apostólicas recibidas y copiadas en la Cancillería Apostólica entre 1198 y 1378, actualmente consultables en los Archivos Vaticanos de Roma. La autora selecciona estos límites cronológicos para analizar diversas cuestiones. En primer lugar, cómo la Iglesia crea una concepción del cuerpo cristiano normativo y capacitado para el sacerdocio, sirviéndose de textos bíblicos, patrísticos, médicos o del derecho canónico. En segundo lugar, se observa el proceso de centralización del aparato pontificio. Este proceso terminó eclipsando los derechos de arzobispos, obispos, cabildos y abades a crear excepciones dentro del derecho canónico. Correspondía en última instancia al pontífice dar autorización para que estos clérigos enfermos, ancianos o discapacitados accedieran o se mantuvieran en las filas del clero. En tercer lugar, analiza cómo los suplicantes legitiman esa postura intervencionista y centralizada del Papa al requerir sus letras de gracia, pasando por encima de la élite eclesiástica local o provincial.

La autora fue recogiendo las referencias a cada individuo en una base de datos que le permitió cruzar información y elaborar gráficas bastante útiles. El libro no queda en una mera suma interminable de datos y porcentajes, estas gráficas las va presentando y comentando en el texto junto al análisis de muy diversas citas extraídas de las súplicas y letras de gracia apostólicas, integrando correctamente el enfoque más cuantitativo y prosopográfico con el cualitativo.

Esta obra se estructura de forma bastante lógica en cinco capítulos principales: “Legal origins of the prohibition on clerical disability”, “Aetologies of impairment: congenital, geriatric and acquired conditions”, “Joining the clergy”, “Staying in the clergy” y “Leaving the clergy”.

En el primer y segundo capítulo aborda cómo se conformó el discurso oficial y normativo que excluía a todo aquel que no fuese *idoneus*. Idóneo era el hombre de *scientia* -letrado-, *moribus* que no esté casado, ni tenga concubina, ni deudas ni haya cometido crímenes- y *aetate* -de edad suficiente, al menos 18 años-. Fuera de esta definición quedan todos aquellos considerados como *indigni,* incluidos quienes presentaban las siguientes situaciones: *defectu natalis* -hijo ilegítimo-, *defectu aetatis* -menor de edad-, *defectu corporis* -enfermedad o discapacidad física-o *defectu mentis* -enfermedad o discapacidad mental o neurológica-. Estos “defectos”, de ser excesivamente notorios, podían además provocar el escándalo de la comunidad de fieles, poniendo en peligro la fe, la salud espiritual y la salvación de sus almas, así como la fama y la *claritas* del sacerdote y del estamento eclesiástico en general. Todo ello justificaría la exclusión de estas personas de las filas de los *oratores* de acuerdo con el discurso oficial. De hecho, durante la Alta Edad Media estas condiciones físicas o mentales eran vistas como la consecuencia de un defecto moral del individuo, impidiéndole así ingresar o mantenerse en el clero. A partir de la Plena Edad Media la situación comenzó a cambiar, y desde Roma se abrió un diálogo con todos aquellos a quienes sus cabildos, obispos, arzobispos o abades les negaron acceder o ascender en el orden eclesiástico. La mayor parte de los suplicantes registrados que apelaron en la Cancillería Apostólica aludían su edad avanzada -una media de 64-68 años-, debilidad física -*infirmitas* o *debilitas*- o problemas de visión y/o habla congénitos o adquiridos. En menor medida, hay casos de mutilaciones, pérdida de miembros, epilepsias, lepra o problemas de movilidad congénitos o adquiridos.

Dubourg explica además cómo estas personas buscaron activamente establecer un diálogo a través de las súplicas pontificias. Para garantizar el éxito de sus peticiones, tendían a amplificar determinadas virtudes -su idoneidad, su formación, su moralidad- y minimizar los condicionamientos que dicha enfermedad o discapacidad suponía en su día a día como sacerdotes. De hecho, era común el empleo de una terminología ambigua que no permite discernir en muchos casos de qué enfermedades o problemas exactos se trata. Pese a la redacción estereotipada y ajustada al *ars dictaminis* de la Cancillería Apostólica, entre diversas líneas de fórmulas diplomáticas se hallan las narrativas propias de los suplicantes: narran cómo contrajeron su enfermedad, sus trayectorias vitales o formativas, sus problemas cotidianos. Estos testimonios personales tienen un gran valor histórico, pues resulta difícil encontrarlos fuera de este ámbito.

El tercer capítulo “Joining the clergy” versa sobre el acceso de estas personas al estamento clerical, tanto al secular como al regular. Explica con gran detalle cómo para acceder a los beneficios eclesiásticos debían pasar primero un examen donde el obispo considerase si eran *idoneus sufficientisque* y si cumplían con los preceptos establecidos en el derecho canónico. El candidato podía incluso apelar a la Santa Sede y solicitar un segundo examen realizado por procuradores pontificios, alegando que el primer examen presentaba sesgo y que no estaba conforme. La tendencia general fue que la mayoría de clérigos discapacitados accediese a órdenes menores y algunos a órdenes mayores, pero con beneficios *sinecura*, sin cura de almas. Aunque hubo casos de ascenso a beneficios con cura de almas, abadiatos u obispados, no era tan común, pues en estos niveles la responsabilidad era tan elevada como los estándares exigidos. El hecho de haber participado en las políticas de promoción cultural del clero -asistencia a universidades o escuelas catedralicias- a menudo pesaba más que la propia discapacidad. Era visto como más peligroso un clérigo completamente ignorante que alguien con una formación sólida, aunque presentara problemas de visión o de movilidad.

El cuarto capítulo “Staying in the clergy”, revela la manera en que el papado buscó adaptar las funciones y roles de estos suplicantes a sus capacidades. Por un lado, fue muy común recurrir a la figura del coadjutor, que recibía parte del beneficio eclesiástico del titular, y que a menudo heredaba el cargo desempeñado. Por otro lado, también se hallan diversas súplicas para trasladarse de un convento a otro de la misma orden -para cambiar de aires y reequilibrar complexiones- o incluso para cambiar a órdenes menos rígidas y ascéticas, como la benedictina. Finalmente, señala las concesiones a quien no podía desplazarse para residir sus beneficios o para acudir a sínodos o concilios.

El último capítulo “Leaving the clergy” analiza la realidad de quienes no pudieron de ninguna manera mantenerse en sus beneficios, bien por una incapacidad total enfermedades crónicas, incurables- que les obligase a renunciar, bien porque prefiriesen ellos mismos abandonar el clero. La Iglesia veló porque estas personas no cayesen en la exclusión, la marginalidad y la pobreza, asignándoles -previa petición de “retiro”- una pensión que les permitiera vivir el resto de sus vidas con dignidad, autorizándoles además a retirarse a hospitales, leproserías o conventos.

No puedo finalizar sin recomendar vivamente la lectura de esta obra, que aporta un nuevo enfoque sobre un sector de la población a menudo invisibilizado, o al menos abordado únicamente desde la óptica de la marginación. Dubourg aporta una mirada diacrónica -relaciona la concepción actual de la discapacidad con la del pontificado medieval- y sincrónica -analiza estructuras mentales y producciones intelectuales bajomedievales- sobre la discapacidad. Es común encontrar estudios institucionales o prosopográficos que acuden a las súplicas de beneficios y a las letras de gracia apostólicas. Sin embargo, resulta

muy novedoso que se hayan buscado, sistematizado y analizado las voces y experiencias vitales de estos suplicantes en concreto.

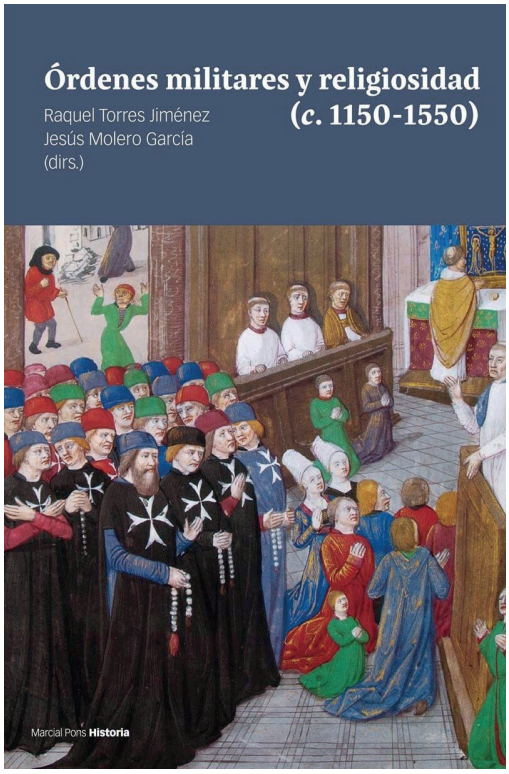
Este estudio saca del anonimato toda una serie de nombres y circunstancias vitales que no quedan descontextualizados, sino que se hallan rigurosamente arropados por el análisis de la autora. Sin duda, es un magnífico modelo para quienes hacemos historia social de las instituciones eclesiásticas. Se trata de un relato de inclusión social e institucional que, como en el caso de Martín Pérez de Tendilla en la catedral de Toledo, los historiadores no deberían pasar por alto.

Juan Carlos de la Flor Gutiérrez
Universidad de Castilla-La Mancha
JuanCarlos.Flor@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-6161-1628

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 455-457

Raquel TORRES JIMÉNEZ y Jesús MOLERO GARCÍA (dirs.), *Órdenes militares y religiosidad (c. 1150-1550)*, Madrid, Marcial Pons, 2023, 443 pp. ISBN: 978-84-18752-80-3.

Desde mediados del siglo pasado, uno de los campos de estudio más amplios y recurrentes del medievalismo lo constituyen las órdenes militares. Se trata de un ámbito de investigación debido a que las órdenes militares suponen un "hecho social total" y que permite analizar tanto las propias instituciones como sus señoríos. Pese a ser un tema clásico, sigue en vigencia debido a la gran versatilidad de trabajos que permiten. Dicha versatilidad queda patente en la obra aquí presentada. Bajo la dirección de los profesores Raquel Torres y Jesús Molero, este trabajo recoge trece investigaciones a cargo de quince investigadores vinculados a proyectos comunes, procedentes de diferentes centros de investigación y países: España, Portugal, Francia e Israel. La publicación pudo realizarse gracias a la financiación de dos proyectos: *Órdenes militares y religiosidad en el Occidente medieval y el Oriente latino (siglos XII-1/2 XVI). Ideología, memoria y cultura material* (PGC2018-096531-B-I00), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y FEDER, y *La dimensión religiosa de las órdenes militares a partir de fuentes documentales y arqueológicas: La Mancha, Portugal, Francia y Tierra Santa (siglos XII-1/2 XVI)* (SBPLY/19/180501/000071), Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y FEDER.



Aunque la temática se centra en la religiosidad de las órdenes militares, atendiendo a los preceptos de la historia cultural y la historia social de la Iglesia, la obra presenta metodologías de trabajo y temáticas diferenciadas, con una concepción transversal que atiende tanto a la pluralidad de espacios (Portugal, Castilla, Corona de Aragón, Navarra, Francia y el Oriente Latino) como de las diferentes órdenes (Temple, San Juan u Hospital, Santiago, Calatrava, Cristo y Avís, así como estudios en perspectiva conjunta). Con ello en cuenta, las participaciones quedan divididas en tres partes diferenciadas:

La primera, *Espiritualidad, iglesias y conventos*, se centra en el análisis de las fuentes documentales de la religiosidad propia de las órdenes, así como los marcos religiosos, iglesias

y conventos. La propuesta de Carlos de Ayala (Universidad Autónoma de Madrid) se centra en el desarrollo del martirio y la disciplina como ejes de espiritualidad y establece el combate como marco principal de la ascesis dentro de las órdenes y una imagen indiscutiblemente martirial de los freires, aunque con unos ritmos y acentos variados, destaca un eje principal en el culto martirial dirigido principalmente a sus caídos propios. La siguiente investigación, presentada por Joana Lencart (Universidade do Porto) analiza las devociones de las iglesias de la Orden de Cristo entre 1462 y 1537 a partir de cuatro fuentes: las visitaciones, los *tombos*, las donaciones que realizó D. Manuel entre 1492 y 1494 y el *Livro das Igrejas da Ordem de Cristo*. A partir de estos documentos, registra la importancia de los cultos a santos, con más de media docena de devociones hagiográficas, marianas y cristológicas. Destaca también el seguimiento de los visitadores que procuraban promover las prácticas devocionales correctas. Las dos últimas propuestas de este apartado se centran en los conventos centrales. Por su parte, Paula Pinto Costa (Universidade do Porto) estudia las casas conventuales en un marco cronológico amplio (siglos XII-XVI), desde su definición como centros de poder hasta su proyección religiosa. Por un lado, establece que en un primer momento estas casas conventuales estuvieron marcadas por una cierta itinerancia fundada en las necesidades logísticas y políticas hasta su establecimiento definitivo en Tomar, Palmela, Crato y Avis; y por otro lado establece que funcionaron como matrices de la acción pastoral y fueron transformadas en el paso de la Edad Moderna a la Media. Plantea al final la pregunta-hipótesis si la centralización pastoral estaría favorecida por las limitaciones del convento a la vivencia religiosa, en caso de ser cierta, esto implicaría que las órdenes militares portuguesas tuvieron una creciente incapacidad para llegar a los laicos y un debilitamiento de dichas competencias pastorales. Por último, el trabajo de la profesora Raquel Torres (Universidad de Castilla-La Mancha) se centra en el estudio de caso del Convento de Calatrava La Nueva (siglos XV-XVI) en lo referente a su significación como mecanismo de proyección sobre los seculares de los caballeros y su función legitimadora. En ello, concluye que el convento, a pesar de su posición desapacible y remota, funcionó como lugar simbólico y moral, así como espacio de “infiltración sacral” en la vida de los caballeros y plantea la duda sobre si la hipótesis tradicional de la pérdida de importancia de la dimensión religiosa en el bajo Medievo debiera ser matizada.

La segunda parte, *Religiosidad de órdenes militares y vida cotidiana, cultura material e iconografía*, tiene como hilo conductor la materialidad a través de, principalmente, el método arqueológico e iconográfico. La participación de los profesores Jesús Molero (Universidad de Castilla-La Mancha) y David Gallego (Universidad de Castilla-La Mancha) se centra en el desarrollo de las primeras iglesias de la Orden de Santiago a través de los restos arqueológicos, donde establecen la hipótesis de que las primeras fundaciones parroquiales heredaron la demarcación establecida por las antiguas alquerías, así como recalcar la importancia de incorporar investigaciones arqueológicas para conocer el desarrollo arquitectónico de los edificios. Las dos siguientes investigaciones se centran en un aspecto propio de la vida cotidiana que ha pasado habitualmente desapercibido: la alimentación. Judith Bronstein (Universidad de Haifa) analiza las implicaciones religiosas de la alimentación de las órdenes militares del Temple y San Juan en el Oriente Latino. En su trabajo remarca su importancia en varios aspectos: como elemento de formación de identidad monástica y religiosa cenobita a través de los ayunos y la dieta dictada por el calendario litúrgico, la importancia del refectorio como centro tanto de religiosidad y comunidad como disciplinario, y, en último lugar, como parte de la gran labor caritativa-alimentaria hospitalaria. Por su lado, Jaime García-Carpintero (Universidad de Castilla-La Mancha) realiza un estudio de caso en la alimentación del Castillo-Convento de Uclés, en el que remarca tanto la falta de documentos y estudios, como, de nuevo, la importancia de

la alimentación en los diferentes espacios (cocina, despensa y refectorio) y su elemento correccional, así como la compleja realidad en la que quedaba enmarcada. Damien Carraz (Université Toulouse II Jean Jaurès) estudia el proceso de afirmación e individualización de determinados dignatarios del Hospital a través del patrocinio de construcciones al sur de Francia a través del caso ejemplo del comendador Bérenger Monge. Isabel Cristina Ferreira (Gabinete de Estudos sobre a orden de Santiago) cierra este apartado con el estudio de la iconografía del convento de Palmela como modelo de análisis de la memoria de la Orden de Santiago y su código identitario.

La última parte, *La proyección social y política de la religiosidad de las Órdenes Militares*, ahonda desde la influencia ejercida en la religiosidad laica circundante hasta los perfiles político-religiosos de las órdenes. Julio Pavón (Universidad de Navarra) y María Bonet (Universitat Rovira i Virgili) dan inicio con un estudio comparativo sobre la religiosidad de los laicos en el entorno hospitalario de la Corona de Aragón y Navarra entre el primer tercio del siglo XII y del XIII, período de gran importancia en la configuración de la religiosidad laica a través del análisis de la devoción a la orden, sus santos y Tierra Santa. Francisco Ruiz (Universidad de Castilla-La Mancha) ahonda en la relación entre el fin de las Cruzadas y la decadencia de las órdenes militares entre la pérdida de San Juan de Acre (1291) y la supresión del Temple (1314) y el cambio definitivo que supuso esta crisis en el ideal de cruzada. Milagros Plaza Pedroche (Universidad de Castilla-La Mancha) centra el foco en lo político a través de la relación entre la Corona y las órdenes mediante el análisis de la normativa de Santiago como cauce de la injerencia regia entre 1369 y 1406, y afirma que las milicias se habían convertido en instrumentos de los cuales la monarquía se servía sin más justificación que el servicio al soberano. El último trabajo lo firma Pedro Andrés Porras y analiza las competencias en materia eclesiástica del Consejo de Órdenes, único organismo del sistema administrativo de la Monarquía Hispánica con atribuciones espirituales junto con el de la Suprema Inquisición. En su trabajo pone en relevancia que dicho consejo se encargó durante los primeros años de Carlos V más de aspectos de tipo organizativo y terrenal que de aquellos vinculados con la vida espiritual de iglesias y vecinos.

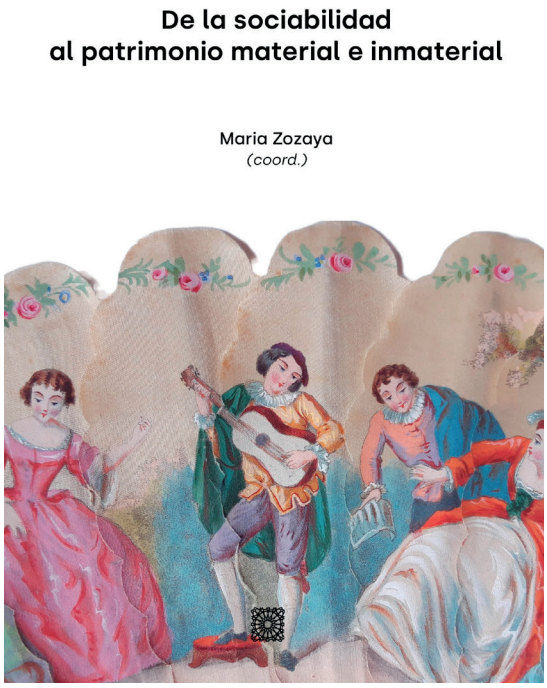
En conclusión, este trabajo comunitario pone en relevancia no solo la vigencia y actualización del estudio de las órdenes militares dentro del medievalismo, sino que también ahonda en la revisión de temas clásicos y la incorporación de otros con carácter más novedoso a través de tanto trabajos de carácter general como estudios de caso específicos. La conjunción de todas estas aportaciones, en definitiva, permiten generar una visión de conjunto y variada de la representación de la religiosidad de estas milicias.

Rubén Alonso López
Universidad de Castilla-La Mancha
Ruben.alonso@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-1304-9917

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 458-460

María ZOZAYA-MONTES (coord.), *De la sociabilidad al patrimonio material e inmaterial,* Granada, Comares, 2022, 373 pp. ISBN: 978-84-1369-303-3.

La condición humana está ligada al afán de relacionarse con los demás, de tender lazos entre iguales y compartir experiencias vitales. Al referirnos, entonces, a la sociabilidad apelamos a un fenómeno tan antiguo como la civilización que, por otra parte, ha generado alrededor un vasto patrimonio material e inmaterial. Reconocemos actualmente los edificios que albergaron ateneos, casinos o peñas, del mismo modo que deberíamos ser capaces de identificar músicas, hábitos, ritos o emociones que se han fraguado en esos lugares de trato social. El libro que se reseña navega, pues, sobre ese doble plano que recoge su título. Ciertamente el asociacionismo y la sociabilidad cuentan en nuestro país con una sólida literatura científica, a la que ha contribuido la propia coordinadora del volumen, María Zozaya, pero la interesante idea de relacionar el fenómeno con el estudio de lo patrimonial ha sido menos transitada y abre nuevas vías. Nace, por lo tanto, de un planteamiento interdisciplinar, inspirado por el proyecto SocyHume que lidera la profesora de la Universidad de Évora (https://socyhume.hypotheses.org. Consulta: 3-1-2024).



En sus casi cuatrocientas páginas se incluyen, amén de la rigurosa introducción, diecinueve investigaciones agrupadas en tres partes. La primera, “Espacios de sociabilidad informal”, se abre con un sugerente texto de Daniel Pérez sobre la noche como experiencia moderna de relaciones a partir del caso asturiano en el que rastrea las tensiones por la apropiación social de los nuevos espacios públicos. Le sigue un trabajo de etnomusicología en torno a los canales orales de transmisión de la música popular que recorre espacios antiguos de convivencia gracias a los cuales se ha conservado un variado patrimonio tangible e intangible y llega a nuestros días con las redes sociales (Leonor Zozaya y José Moltó). La tercera propuesta es una clara apuesta por desbordar el habitual marco contemporaneísta en esta clase de estudios. Francisco Moreno, experto en el mundo morisco, nos lleva al

siglo XVI para descubrir la forma en la que los cristianos nuevos preservaron su cultura en contextos hostiles a través de la "sociabilidad del hogar", un marco seguro de convivencia. Etnografía y música reaparecen en las páginas siguientes. Milene Russo se ocupa, en portugués, del universo votivo fotográfico del Alentejo, reunido en espacios religiosos que facilitan los encuentros sociales sin los cuales sería imposible decodificar las imágenes. Por otro lado, Guadalupe Mera aborda el baile de las élites madrileñas decimonónicas como rito pautado que conlleva la existencia de un doble patrimonio. Se trata, pues, de una investigación absolutamente coherente con la propuesta del libro y que aporta información relevante. Ambos textos me permiten introducir una reflexión sobre el uso de la fotografía en la investigación histórica. Llama la atención el tratamiento que se ha dado a la imagen, escasa a lo largo de todo el volumen, de tamaño muy pequeño y a una calidad objetivamente mejorable. Puede comprobarse, igualmente, en el capítulo séptimo, firmado por Maria Alexandre y Margarida Reis, sobre sociabilidades populares lisboetas en el XIX y cuya brillantez habría quedado redonda con un tratamiento adecuado de las figuras insertas. Quizás más incomprensible resulta que algunos textos parezcan renunciar a la potencia de la fotografía en la construcción del propio discurso o solo lo hagan accidentalmente. ¿Puede comprenderse la cerámica masónica con solo dos fotos de reducido tamaño en quince páginas? (Pelayo Jardón, cap. 18). Para cerrar este primer bloque regresamos al hilo de la modernidad de la mano del cine. Su vinculación con diversas formas de ocio contemporáneo es el hilo central del análisis realizado –en inglés– por Luis Guadano.

La segunda parte del libro, más extensa, está dedicada a los "Patrimonios cotidianos del espacio público". Se abre con el mencionado estudio de Alexandre y Reis acerca de la materialidad, memoria y recuperación del patrimonio popular en el barrio de *Mouraria* (Lisboa), en cuya identidad presente se han desterrado los espacios modernos de ocio frente a tabernas y casas de fado. Como puede verse, hay un hilo común a una parte de los textos que pretende subrayar los signos de la modernidad, a veces amenazada no por las lógicas fricciones de su momento, sino por generaciones posteriores escasamente sensibles a su valor documental y patrimonial. Del Atlántico al Mediterráneo. María Ángeles Pérez aborda los cafés barceloneses del siglo XVIII en un sugerente recorrido por el ocio ilustrado que avanzaba el papel tan importante que habrían de jugar estos locales posteriormente. Patrimonio material e inmaterial se dan la mano también en la aportación sobre el teatro de Avelino que presenta Ermanno Batista, importante a la hora de comprender la esencia de las élites locales. También fueron relevantes para esos grupos sociales la existencia de un ocio terapéutico. En torno a los balnearios se articularon desde mediados del XIX nuevos espacios de relación y divertimento, más allá de la faceta meramente curativa. Así lo analiza Inés Antón en la provincia de Alicante, gracias a la riqueza que proporcionan, entre otros, los materiales de *ephemera*. Su acercamiento a los orígenes del turismo y a las transformaciones urbanas que se derivaron es sumamente enriquecedor para comprender la España de la Restauración. De algún modo es posible trazar un nexo temático con los sanatorios portugueses para la tuberculosis de los que se ha ocupado José Carlos Avelãs, aunque las diferencias entre ambas instalaciones curativas sean lógicamente tremendas. Las últimas fueron concebidas, incluso arquitectónicamente, como lugares de control y vigilancia. Programa médico, arquitectónico e ideológico se explican con obvias referencias foucaultianas al poder en la primera mitad del siglo XX. Completan esta parte diversos ámbitos de la sociabilidad cotidiana y festiva. Nos referimos, en primer lugar, a los mercados de abasto en perspectiva comparada (Estremoz y San Francisco de Jaén) que nos propone Sheila Palomares. En segundo lugar, las corridas de toros, interpretadas por José Rodrigues como una sociabilidad ritual específica del sur en un sentido amplio atendiendo, igualmente, a lo sensorial; y, finalmente, lo que Samira Bueno denomina sociabilidad cotidiana para

adentrarse en el urbanismo de Brasilia a partir de su plan piloto de 1960. Rodrigues y Bueno han escrito sus respectivas investigaciones en portugués.

Cinco capítulos integran la última parte, titulada “En los espacios de la sociabilidad formal”, y que presta una singular atención a un objeto clásico en los estudios del fenómeno asociativo, la masonería (que tantos frutos ha dado bajo el impulso, entre otros, de Ferrer Benimelli). Así, Manuel Según se ocupa de la reconstrucción de las logias madrileñas en el primer cuarto del XX tras la crisis finisecular. Contrastando con el contenido más inmaterial y social de este texto, la aportación de Pelayo Jardón dirige el foco de la conexión masónica hacia lo matérico. Ya he mencionado anteriormente este texto por la casi ausencia de documentación fotográfica, aunque ello no invalida la novedad del texto al rastrear otro tipo de fuentes. Finalmente, Yván Pozuelo reivindica la recuperación del patrimonio masón destruido durante el franquismo como ejercicio de memoria histórica. Lo hace a través de su presencia en los puertos, siguiendo una línea de trabajo que el autor desarrolla desde hace años. Aparte de la masonería, hay que fijarse en entidades asociativas muy diferentes. Las hermandades y cofradías fueron instituciones seculares de la piedad popular que se vieron “acorraladas” durante el tránsito al régimen liberal, según la expresión usada por Miguel L. López. Por un lado, los cambios en la religiosidad derivados del prisma ilustrado y, por otro, el claro choque con la cultura liberal, acabaron liquidándolas de la España decimonónica. Finalmente, debe mencionarse la que considero una de las aportaciones más destacables del volumen. Ramón Arnabat y Xavier Ferré ofrecen un recorrido por el ateneísmo catalán entre 1836 y 1936. Solventes estudiosos del fenómeno asociativo, suministran datos y vías de análisis para entender mejor el movimiento en Cataluña, la región española con más asociaciones en términos absolutos y relativos. Coherente con nervio de la obra colectiva que estamos reseñando prestan atención tanto al patrimonio material, como al inmaterial a través de la educación, la cultura y la comunidad política que estas asociaciones generaron para remarcar, finalmente, el concepto de memoria cívica o memoria colectiva que también ha estado presente en otras páginas del volumen.

En suma, estamos ante una obra colectiva de gran interés y que viene a sumarse a otras novedades recientes en un campo historiográfico que sigue dando sus frutos con enfoques diferentes. Cítense, solo a modo de ejemplo, el reciente trabajo coordinado por Raquel Sánchez y David San Narciso, *Con pase y de etiqueta: Elites y sociabilidad en la España del siglo XIX* (U. de València, 2023) o el preparado por Coro Rubio para un ámbito más restringido, *Espacios de sociabilidad, espacios de identidad. País Vasco, 1875-1936* (PUF, 2023).

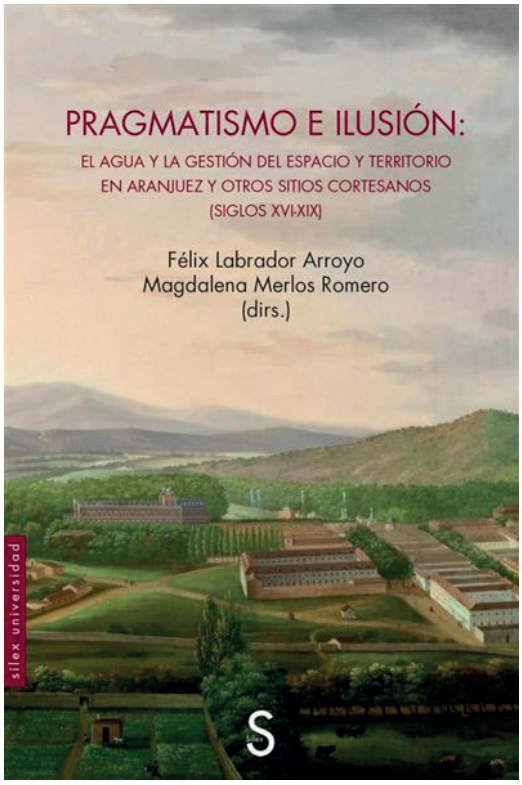
En el “debe” de la publicación y, más allá de mis reticencias por la ausencia o el uso pacato de la fotografía, creo que debería mencionarse el hecho de que algunos capítulos abordan el asunto de la sociabilidad muy de manera tangencial o un tanto rígida en relación con el discurso general de sus propuestas. Eso no significa que dichas reflexiones carezcan de interés ni que interfieran en el valor de una obra que, al igual que todas las misceláneas, es necesariamente diversa.

Rafael Villena Espinosa
Universidad de Castilla-La Mancha
rafael.vespinosa@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-7006-7492

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 461-464

Félix LABRADOR ARROYO y Magdalena MERLOS ROMERO (dirs.), *Pragmatismo e ilusión: el agua y la gestión del espacio y territorio en Aranjuez y otros sitios cortesanos (siglos XVI-XIX),* Madrid, Sílex, 2023. 447 pp. ISBN: 978-84-19661-37-1.

La obra colectiva que se reseña en estas páginas, dirigida por el profesor Félix Labrador Arroyo y la profesora Magdalena Merlos Romero, aborda los usos del agua y la gestión del espacio y territorio en los reales sitios de la monarquía, especialmente en Aranjuez, como elementos para transmitir la imagen de la Corona en sus distintas etapas históricas, principalmente durante la Edad Moderna y en la transición al Estado Liberal. No se trata de un volumen aislado, sino que es la primera publicación de una colección que irá viendo la luz en los próximos años, fruto del convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos -a través del grupo de investigación CINTER- y el Ayuntamiento de Aranjuez. Continuando con las líneas de estudio del Grupo de Investigación de Alto Rendimiento en Corte, Imagen, Nobleza y Territorio, la colección está dedicada al estudio de los reales sitios con el objetivo de presentar unos resultados que aúnen investigación de calidad, interdisciplinariedad, transferencia y difusión de resultados a la sociedad.



El reformismo ilustrado llevó a cabo una decidida apuesta hidráulica que pasó por la adopción de diversas medidas liberalizadoras que pusieron fin al derecho secular de la propiedad feudal de las aguas. La legislación borbónica favoreció la extensión de los regadíos, con objeto de paliar las persistentes sequías, además de alentar los trasvases y promover la conducción de aguas en la árida Península Ibérica. Con la derogación de los derechos dominicales sobre el agua se impulsó la construcción de una red de canales navegables que, gracias al apoyo del marqués de la Ensenada, deberían unir las dos Castillas hasta el río Guadalquivir y de ahí al océano Atlántico, así como permitir el enlace entre el mar Mediterráneo y el mar Cantábrico. El progreso ilustrado -plasmado en

el gran número de planes, obras y expedientes que se conservan de la época- abordó los usos del agua y la gestión del espacio y territorio en los reales sitios de la monarquía, como se recoge en este estudio, haciendo especial referencia a Aranjuez.

La obra está dividida en dos partes, cada una formada por seis capítulos. Los estudios sobre los usos del agua y la gestión del espacio se localizan en la primera parte, mientras que en la segunda predominan las investigaciones sobre el gobierno y la administración del Real Sitio de Aranjuez como espacio cortesano en el que se ensayaron reformas que luego se implementaron en otros reales sitios.

La primera parte la inicia la profesora portuguesa Ana Duarte Rodrigues con su trabajo "Early modern water-saving strategies for citrus growing in greater Spain: theory versus practice", en el que demuestra la distancia entre los tratados de agricultura y la práctica en el cultivo de las naranjas, tomando como muestra la Península Ibérica, Sicilia y las Islas Canarias. Lejos de los postulados de los tratadistas, existieron y se emplearon sistemas de irrigación y estructuras hidráulicas, incluso en los lugares más áridos, para el cultivo de los cítricos.

Siguiendo en los albores de la Edad Moderna, el profesor Francisco Fernández Izquierdo aborda el traspaso de Otos, Aceca y Alhóndiga -situadas en el eje del Tajo- de la administración de la Orden de Calatrava a la Corona. Mediante unos gráficos y tablas con datos muy precisos, el profesor Fernández Izquierdo incide en la mejora de la rentabilidad y el aumento de los ingresos de estas encomiendas al ser gestionadas por la Corona. Los recursos se destinaron al mantenimiento del real bosque de Aranjuez, para obras en palacios y jardines y mantenimiento del personal, junto a las reparaciones en presas y aceñas para evitar su destrucción -y con ello el excesivo gasto en reparaciones- con las crecidas del río Tajo.

Los profesores Cristóbal Marín Tovar y Javier Pérez Gil presentan dos trabajos complementarios entre sí. El primero aborda el Real Sitio de Aranjuez como lugar de aprovechamiento agrario y ocio cortesano y considera que los ríos Tajo y Jarama determinaron la composición del real sitio y su entorno palaciego. Bajo el reinado de Fernando VI y su esposa Bárbara de Braganza, el real sitio alcanzó el máximo esplendor cortesano, como demuestran las numerosas intervenciones hidráulicas y la creación de la Escuadra Real del Tajo (p. 124). En paralelo, los reales sitios de Valladolid se articularon en torno al río Duero, como manifiesta el profesor Pérez Gil. Con el traslado de la Corte, se impulsaron innovaciones científicas y técnicas, como las primeras inmersiones en el Pisuerga, la creación de ingenios para el abastecimiento de agua en los jardines reales y un sistema de saneamiento en el entorno áulico de la ciudad.

La profesora Magdalena Merlos Romero y el profesor Sergio Román Aliste presentan el trabajo "La Venus digital: reconstrucción de la fuente y su espacio en el jardín de la Isla (Aranjuez) según Louis Meunier (1665)", que, desde la arqueología y el patrimonio, con una metodología que combina SIG, fuentes cartográficas y levantamientos fotogramétricos, ha permitido reconstruir virtualmente la fuente de Venus y el jardín de la Isla de Aranjuez. Se trata de un trabajo que forma parte de un proyecto más amplio de virtualización que contribuye al estudio de la configuración espacial de los reales sitios (p. 207). La primera parte de esta obra la cierra el profesor Jorge Pajarín Domínguez con un magnífico análisis de la literatura de viajes que muestra la transformación del Real Sitio de Aranjuez y su paso de oasis cortesano a un lugar abierto a los viajeros y a la sociedad con la llegada del ferrocarril a partir del siglo XIX.

El profesor Ignacio Ezquerra Revilla abre la segunda parte del libro, con un capítulo dedicado al gobierno doméstico regio en el Real Sitio de Aranjuez. En su opinión se trataría de un espacio interconectado con otros sitios reales como Valsaín o El Pardo, sin que

existiera una jerarquía entre las distintas construcciones reales. No olvida centrarse en diferentes representaciones pictóricas y decorativas en estos reales sitios que debían servir para configurar una determinada ideología para el servicio del poder.

Le sigue el trabajo de Miguel Lasso de la Vega Zamora, que estudia los tipos arquitectónicos en las ciudades de nueva construcción anejas a los sitios reales, situando las obras en Aranjuez como precedente. Las ordenanzas de Santiago Bonavía en 1757 constituyen la primera fase constructiva y fijan los primeros tipos arquitectónicos -como prueba la *casa de Montesinos* o modelo de casa-corredor (p. 305)-, superados en las ordenanzas de Juan de Villanueva de 1794. A ello se deben unir las primeras medidas de saneamiento e higiene, que también se trasladaron a otras ciudades de nueva planta. Todo ello se complementa con el estudio del profesor Nicolás Ortega Cantero, que analiza, mediante la literatura de viajes como fuente histórica, la percepción de los paisajes de montaña y de los componentes de los reales sitios por parte de los viajeros ilustrados y románticos, quienes denostaron o admiraron en sus escritos estos espacios cortesanos.

Sobre gestión y administración del Real Sitio de Aranjuez tratan los trabajos del profesor Félix Labrador Arroyo: "El Real Sitio de Aranjuez durante el gobierno francés: la administración del marqués de Varese (1809-1813)", y el de la profesora Cristina B. Martínez García: "El Real Sitio de Aranjuez: de Sitio Real a «Empresa Agraria»". Mediante un importante aparato gráfico y tablas analíticas, el profesor Labrador Arroyo explica cómo el marqués de Varese, nombrado intendente del Real Sitio de Aranjuez, intentó aplicar el modelo de administración francés, que incluía nuevas formas de explotación y arrendamiento de las tierras, así como una nueva planta de oficiales para mejorar los ingresos y reducir los gastos del real sitio (p. 364). Con la marcha de los franceses, las medidas se derogaron en su totalidad y se perdió la oportunidad de reactivar la economía en Aranjuez. Sin embargo, tal y como ha estudiado la profesora Martínez García, hubo otro intento por renovar la administración del real sitio bajo la regencia de María Cristina, cuando su esposo Fernando Muñoz impulsó al "Clan de Tarancón", situando a José Antonio Muñoz como visitador general en Aranjuez. Su capacidad para transformar el real sitio en empresa agraria y adaptarlo a la nueva estructura del Estado Liberal -en palabras de la autora- le avalaron para su nombramiento como contador general de la real casa en Madrid, con el objetivo de reformarla y poner fin a la corrupción. Su labor quedó reflejada en las ordenanzas de 1840, donde economía y etiqueta quedaron separadas en la casa real.

Ana Luna San Eugenio y Concepción Camarero Bullón cierran la obra con un trabajo sobre la cartografía del Real Sitio de Aranjuez realizada por los geómetras de la Junta General de Estadística en un proyecto más amplio de creación de un catastro general. Este capítulo destaca la importancia de los mapas y catastros a mediados del siglo XIX, fundamentales para la nueva división administrativa del Estado y para poner en marcha el proceso desamortizador (p. 415). La documentación conservada para levantar y catastrar el Real Sitio de Aranjuez es muy valiosa, no solo porque es la más abundante frente al resto de reales sitios, sino por su valor como fuente geohistórica, pues permite conocer, por ejemplo, las transformaciones de los cursos fluviales del Tajo y del Jarama.

En definitiva, se trata de una obra colectiva que logra sus propósitos iniciales -investigación, interdisciplinariedad y difusión del conocimiento-, pues presenta una imagen transversal del Real Sitio de Aranjuez y otros espacios cortesanos como lugares en constante transformación, desde el siglo XVI al XIX. Como toda obra coral resulta difícil encontrar los equilibrios oportunos entre el análisis de las temáticas y la profundidad en la investigación de todos estudios. Sin embargo, la manera en que están hilados los capítulos -a través del uso de los recursos hídricos como hilo conductor de la obra- permiten al lector construir una imagen renovada de los reales sitios, tan denostados por la historiografía decimonónica,

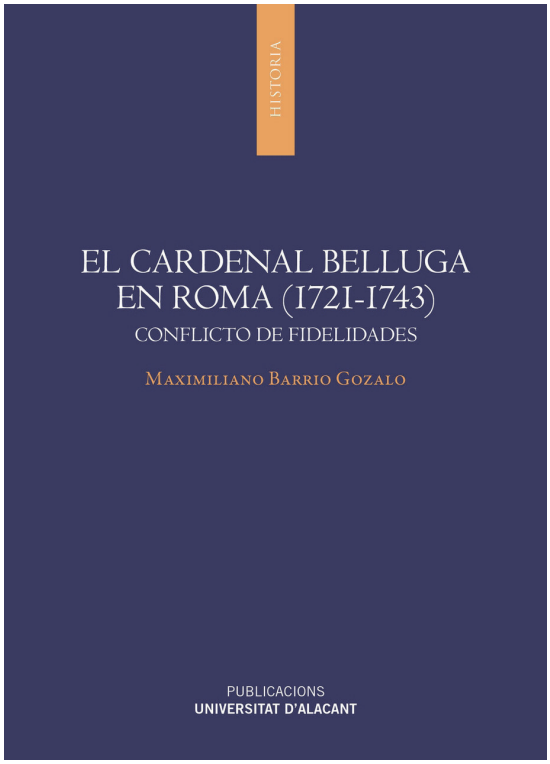
para demostrar que más allá de convertirse en lugares de ocio cortesano, fueron espacios en los que se experimentaron innovaciones científicas, tecnológicas, agropecuarias e industriales, especialmente en los siglos XVIII y XIX.

Laura Perona Guillén
Universidad de Castilla-La Mancha
Laura.perona@uclm.es
http://orcid.org/0000-0003-4502-4690

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 465-467

Maximiliano BARRIO GOZALO, *El cardenal Belluga en Roma (1721-1743). Conflicto de fidelidades*, Alicante, Publicacions de la Univeristat d'Alacant, 2022, 186 pp. ISBN: 978-84-9717-804-4.

El cardenal Luis Belluga es, sin duda, uno de los eclesiásticos más importantes de la primera mitad del siglo XVIII. Conocido y reputado, a menudo de manera muy ligera, como antirregalista y ultramontano, no deja de ser objeto de investigación por parte de la historiografía. A pesar de ello, todavía hay aspectos o episodios de su vida que requieren de profundización. Maximiliano Barrio dedica su último trabajo a uno de ellos: su estancia en Roma.



El libro se sustenta sobre dos pilares básicos: el amplio conocimiento del autor sobre la historia de la Iglesia, sobre todo en el siglo XVIII, y un notable trabajo de archivo. Sobre la primera de las cuestiones, no cabe extenderse mucho, puesto que el Dr. Barrio es uno de los más reputados especialistas de la Iglesia española en la Edad Moderna y es autor de obras que ya son auténticos referentes. El presente trabajo conecta con los dos volúmenes que dedicó a la embajada española en Roma durante el siglo XVIII, uno para cada mitad y vendría a ser como la guinda del pastel, si se permite el uso de esta expresión coloquial. Esto es así porque lo que consigue ofrecer es un fresco muy vivo de la vida de la corte pontificia en la que se insertó Belluga.

El segundo fundamento de la obra es el exquisito tratamiento documental. En efecto, aquí radica uno de sus grandes valores, ya que utiliza documentación poco explotada, sobre todo, procedente del Archivo General de Simancas y que se centra en la correspondencia mantenida entre Madrid y Roma por los diferentes actores. Los cuales han sido completados con documentos similares del Archivo Histórico Nacional, además de los fondos del archivo de la embajada de España ante la Santa Sede, custodiados en ese mismo archivo. Por último, y en menor medida, se utilizan documentos vaticanos. La importancia concedida a todo esto cristaliza en la inclusión de un breve apéndice documental donde Barrio transcribe cinco documentos sumamente interesantes.

El hilo cronológico articula el libro. Al margen de la introducción y la conclusión, está dividido en tres capítulos, muy desiguales en cuanto a extensión. El primero de ellos, de seis páginas, presenta de forma abreviada la carrera eclesiástica de Belluga. El segundo, de cuarenta y dos páginas, se centra en el primer viaje a Roma y en la renuncia del obispado. Aquí, la parte principal se ocupa de la bula *Apostolici Ministerii* y de la reforma del clero, auténtico monotema de Belluga, así como toda la problemática que se suscitó con el proceso del cardenal Alberoni y el resultado adverso para los intereses de la monarquía española. El tercer capítulo es el más amplio, noventa y cuatro páginas; se dedica a los casi veinte años en que Belluga fue cardenal de la curia romana y a los distintos asuntos en los que participó: los abusos de la Dataría, la reforma del colegio español de Bolonia, la creación de otro colegio español en Roma o la firma del concordato de 1737.

El episodio de cómo Belluga llegó a ser cardenal ejemplifica como nada todas las problemáticas presentes en este libro. En 1719, el capelo se lo concedió personalmente Clemente XI. Pero Belluga lo rechazó porque, en 1706, había hecho un voto por el cual no aceptaría ningún cargo que lo apartara de su labor episcopal. Ante esto, el secretario de Estado de la Santa Sede pidió al embajador español, el cardenal Francesco Acquaviva, que escribiese al rey para que le presionase para que aceptara la nueva dignidad. La respuesta que le dio el embajador fue negativa porque le dijo que el rey no podía inmiscuirse en un nombramiento que no era suyo. Al final, el papa eximió a Belluga de su voto y le obligó a aceptar por obediencia.

Lo que se desprende de este episodio, así como de todo el recorrido de la etapa romana de Belluga, es que al autor le preocupa su actuación en relación la monarquía española y determinar en qué medida contribuyó, si es que contribuyó, a solucionar los diferentes asuntos que suscitaron problemas entre ambas cortes. Por esta razón, no se ocupa de la labor más específicamente religiosa que el cardenal desarrolló en las distintas congregaciones a las que perteneció. Lo que quiere Barrio es mostrar a Belluga entre el rey y el papa en un difícil equilibrio.

Barrio lo tiene claro: la contribución de Belluga a los intereses de la monarquía española fue escasa. Sólo en un aspecto fue relevante: en la promulgación de la bula *Apostolici Ministerii* con la que se pretendía reformar el clero español, pero que resultó un fracaso. Por el contrario, en los diferentes asuntos en los que Belluga participó no obtuvo grandes resultados, como pueden ser el proceso contra Alberoni, la reforma del colegio español de Bolonia, la creación de otro colegio español en Roma, la ruptura de relaciones entre Madrid y Roma en 1736 o la firma del concordato de 1737; además, sus opiniones apenas fueron tenidas en cuenta en Madrid. Una de las posibles explicaciones se encontraría en que Belluga nunca fue un agente de la monarquía española, ni siquiera cuando ocupó, aun de forma interina, cargos oficiales como encargarse de los negocios de la embajada de España entre 1733 y 1734, o que, desde 1726 fuera cardenal protector de España, ni a pesar de que recibiera varios ingresos a cuenta de la monarquía. Esta actitud de Belluga no debe entenderse como si no fuera un buen súbdito del rey, ni que no tuviera interés en mejorar la posición de la monarquía española. No, la razón radicaba en que, ante todo, era un hombre de la Iglesia y su obligación era para con ella y con quien estaba al frente: el papa. Y cuando había que elegir entre el papa y el rey, elegía al primero. Con todo, no podía olvidarse del segundo; de ahí, el subtítulo de la obra: conflicto de fidelidades. Pese a ello, Barrio lo señala claramente: Belluga siempre se posicionó a favor de la Iglesia.

Belluga hizo del rigor y la austeridad sus señas de identidad. Barrio consigue trasladar al lector el choque que le produjo la forma de vida que rodeaba al colegio cardenalicio. Y lo hace pronto cuando lo contrapone con el que era el embajador de España a su llegada a Roma: el cardenal Francesco Acquaviva. Su antagonismo fue tal que jamás llegaron a

tolerarse. Pero Belluga supo adaptarse porque sabía que él era un príncipe de la Iglesia, que su condición cardenalicia conllevaba dignidad y magnificencia y su cargo como cardenal protector de España implicaba responsabilidades y gastos. Aquí está otro de los méritos de la obra: Barrio muestra qué significaba ser cardenal de la curia pontificia y que podía ser algo muy costoso; por esta razón, señala que los asuntos económicos fueron una de las constantes preocupaciones de Belluga.

Hay un asunto que constituye uno de los grandes méritos de la obra: el estudio de los cónclaves. Fueron cuatro: 1721, 1724, 1730 y 1740, los que se celebraron siendo Belluga cardenal, si bien en el primero no pudo ni participar. En cualquier caso, Barrio ofrece una narración muy vigorosa de ellos, son páginas de gran calidad, donde se muestra la complejidad y las negociaciones que se movían para nombrar a un papa. Y aquí es donde se aprecia que Belluga no fue un agente de la monarquía, sino que actuó por su cuenta. Lo hizo con calculada ambigüedad, pues no dejaba de decir que colaboraría con el embajador español, pero luego no lo hacía. Porque, lo cierto es que, incluso, se posicionó en contra de las indicaciones de Madrid. Belluga quiso dejar constancia de su independencia, y su inclusión en el grupo de los cardenales celantes fue buena prueba de ello. Porque, ante todo, antepuso su conciencia a cualquier actuación y en un asunto tan trascendental como era la elección de un nuevo papa, no se iba a dejar llevar por cuestiones terrenales.

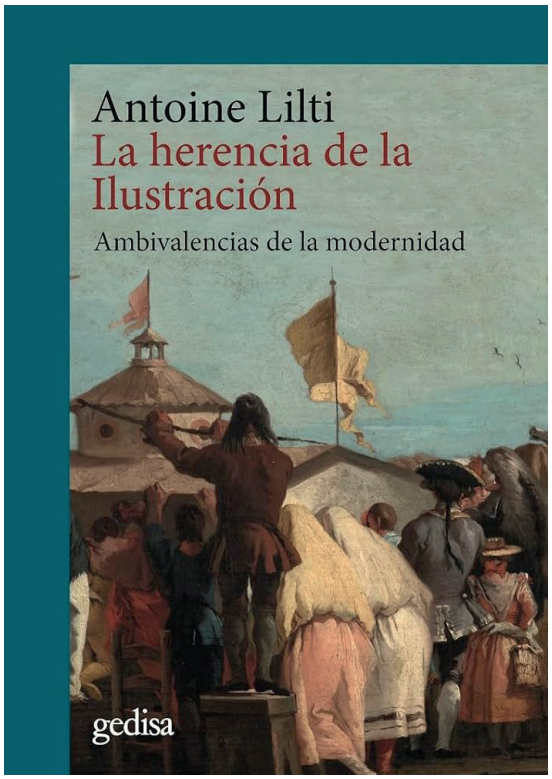
Virtud del autor es que el lector se va formando su propia imagen de la actuación de Belluga como cardenal. Lo consigue porque le deja hablar. La obra está llena de sus propias palabras, así como de la voz de las otras personas con las que se relacionó: agentes de preces, embajadores, secretarios de Estado… El resultado es una obra de Historia viva y dinámica, amena y rigurosa. Como acostumbra a hacer Barrio Gozalo.

Antonio Irigoyen López
Universidad de Murcia
adiri@um.es
https://orcid.org/0000-0002-0103-0135

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 468-471

Antoine LILTI, *La herencia de la Ilustración. Ambivalencias de la modernidad*. Traducción de Cristopher Morales Bonilla, Barcelona, Gedisa, 2023, 475 pp. ISBN: 978-84-19406-45-3.

El libro de Antonio Lilti es un ejemplo explícito de cómo un conocimiento preciso y complejo del pasado nos ayuda a pensar los dilemas sociopolíticos del presente e incluso, en este caso, a perfilar los desafíos de emancipación individual y colectiva propios del afán de construir una sociedad más justa, libre y solidaria. Porque, en efecto, en el Siglo de las Luces se cimentaron las bases de nuestras actuales democracias y se concibieron tanto los conceptos y designios como las contradicciones de lo que hoy llamamos modernidad en lo político, lo económico y lo cultural. Por eso es importante comentar la fecundidad de ideas desarrolladas en la obra de Antoine Lilti. Se trata de un destacado especialista en la Ilustración francesa cuya sólida trayectoria académica comenzó formándose bajo el magisterio de Roger Chartier y Daniel Roche, y tras su etapa de profesor en la Escuela Normal Superior y director de la prestigiosa revista *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, desde 2011 ejerce de director de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS), desempeñando precisamente la cátedra de *Historia e historicidad de la Ilustración*.



El autor parte del presente. Hoy la Ilustración, como categoría histórica, se ha convertido en una referencia que se ha defendido o rechazado con criterios dogmáticos. Para unos consiste en una propuesta de emancipación con un valor universal que sigue vigente porque dio lugar al progreso económico y tecnológico propio de la civilización occidental, mientras que, para sus detractores, muchos de ellos autodenominados de izquierdas, solo es la ideología propia de la expansión imperialista occidental que ha justificado tanto la esclavitud como el expolio de otras tierras y la anulación de otras culturas. Sin embargo, Antoine Lilti aporta en los sucesivos capítulos de su libro la necesidad de conocer y desentrañar la complejidad de la génesis de una modernidad sobre cuyas contradicciones e interrogantes seguimos endeudados, porque “no es una herencia que se nos impone como algo natural,

sino la [historia] de una larga transmisión, hecha de reinterpretaciones, contrasentidos y redefiniciones", por lo que analizar tales "mediaciones históricas" permiten sostener que la Ilustración es "algo diferente al nombre de una ideología" (p. 466).

Su tesis es contundente: el legado de la Ilustración es irrenunciable, no tanto porque sea una "credo racionalista universal", sino porque supuso "la intuición inaugural de la relación crítica de una sociedad consigo misma", de modo que defender la Ilustración exige "necesariamente reflexionar sobre los contornos del 'nosotros' […] y asumir su polifonía, no silenciar las disonancias y prestar más atención a las ambivalencias y contradicciones que a las proclamaciones dogmáticas" (p. 39). La tesis se desarrolla en dos fases analíticas. En la primera, de carácter histórico, se examina la Ilustración no tanto como una filosofía y una cosmovisión del mundo con un programa de reforma política y moral, sino como "un movimiento intelectual polifónico y profundamente reflexivo", con tensiones y defectos. En la segunda, inserta en el presente, se sopesan y contrastan los retos de la actual globalización relacionándolos precisamente con las angustias y esperanzas amasadas por los autores que en el siglo XVIII vertebraron las bases de la modernidad. En ambas fases, el autor insiste de modo constante que ni cabe el elogio acrítico ni la descalificación simplista.

Así, en la primera parte del libro se estudian directamente las contradicciones entre el universalismo racionalista predicado por los ilustrados y la realidad de un eurocentrismo que no captó plenamente la diversidad cultural del planeta. Contradicciones alojadas en el concepto de civilización que usaron para acotar los perfiles identitarios amasados a lo largo de la historia por los distintos pueblos. Situaron así a Europa en el escalón superior como el arquetipo de una cultura humanista del mayor calado universal. Esto les permitía, por un lado, entablar el necesario diálogo con otras civilizaciones como la china, la india o la árabe, pero también justificar la necesidad de civilizar a los pueblos anclados en la superstición y el oscurantismo irracional, siguiendo la lucha que estaban realizando en la propia Europa contra los poderes absolutistas y clericales existentes desde el medievo.

Lilti recupera en este punto la idea de Dipesh Chakrabarty, quien, como adalid de las teorías poscoloniales, lanzó la necesidad de "provincializar" la historia de Europa, bajándola del "pedestal" al que la encumbraron los ilustrados, para asumir, en consecuencia, "su carácter local", rasgo este que, de ningún modo, anularía las aportaciones de pluralismo y capacidad autocrítica inaugurados por los ilustrados. Como ejemplos significativos recuerda Lilti que los principios defendidos por los ilustrados, en su práctica totalidad varones europeos, abrieron las compuertas para que se oyesen las voces de mujeres como Mary Wolstonecraft y Olympe de Gouges, vindicando la igualdad de derechos, o el testimonio de Olaudah Equiano, el Africano, antiguo esclavo que luchó por abolir una lacra incompatible con su ideario cristiano. De igual modo distingue las contradicciones entre ideas y prácticas de vida cuando, por ejemplo, Voltaire publicaba con seudónimo para evitar las represalias de los poderes de cuyas comodidades se beneficiaba a la vez que los barrenaba con sus obras. O el caso de Diderot, tan extraordinariamente crítico en sus escritos, mientras asesoraba a la policía para censurar otros textos, mientras D'Alambert, el otro gran impulsor de la *Encyclopedie* (1751), magna obra de la historia cultural europea, pertenecía a las importantes academias francesas, como a otras europeas, siempre al amparo de la aristocracia ilustrada.

En efecto, los más críticos pensadores disfrutaron de su integración en las redes de unas élites culturales patrocinadas por los estamentos privilegiados y las monarquías absolutistas del Antiguo Régimen. Por eso se catalogua la segunda mitad del siglo XVIII europeo como la etapa del despotismo ilustrado. Y, paradojas de la historia, al amparo de aquellos poderes adscritos a la fe cristiana, surgieron las exigencias de secularización, siempre anticlericales, pero no necesariamente agnósticas o ateas, que marcarían la trayectoria de los Estados liberales organizados durante el siglo XIX sobre las teorías del pacto social, la libertad individual y el pluralismo ideológico. En este aspecto se echa en

falta en el libro de Lilti que, junto a la importancia indudable que ejercieron los ilustrados franceses, no se subrayen suficientemente las aportaciones procedentes de los pensadores británicos, pioneros en las ideas políticas centrales, o de los norteamericanos, cuyas prácticas y fórmulas organizativas tanto impacto provocaron entre las élites europeas amparadas por monarquías despóticas.

En la segunda parte se examinan con estilo ágil y ameno las distintas facetas de la modernidad, desde la relación entre "vidas privadas y espacio público" hasta una relectura de Spinoza como la opción más radical del pensamiento ilustrado. Emergió entonces la privatización de la experiencia y "la publicidad de lo íntimo" con la politización de los asuntos familiares y sexuales como parte del objetivo emancipador de todo individuo, cuyo ejemplo más señero se encuentra en Rousseau quien, en sus *Confesiones* y en *Las ensoñaciones del paseante solitario*, hizo de su autobiografía íntima el centro de un relato que expresaba tanto la soberanía y transparencia del sujeto como la conversión de su subjetividad en un "espectáculo público" (pp. 236-237). Simultáneamente surgieron los medios de comunicación y de la publicidad, la fabricación de celebridades y, en otro orden de cosas, la desaparición del crédito moral en beneficio del crédito económico como parte del desarrollo de la economía política, nueva ciencia social que despojó al crédito de su vieja moralidad para convertir "la especulación en el ámbito financiero, la celebridad en el ámbito cultural y la popularidad en el ámbito político" en expresiones patológicas del crédito al ser tanto el instrumento para "la movilidad y el crecimiento" como también para "el riesgo y la inestabilidad" (pp. 266-267).

Por otra parte, Lilti, apoyándose en los estudios de Margaret Jacob y Jonathan I. Israel, examina el peso de las corrientes heterodoxas y libertinas que, desde principios del siglo XVIII, bebieron de las ideas de Spinoza, a pesar de la censura solo permitió una difusión clandestina. Significaron la alternativa a la Ilustración "moderada" de John Locke, David Hume, Voltaire o Benjamin Franklin. De este modo, los citados autores sitúan en el spinozismo y en las décadas finales del siglo XVII el inicio de una Ilustración más radical, materialista y democrática, hostil al compromiso con la religión y defensora de un materialismo absoluto basado en la visión matemática del mundo cuyos corolarios políticos suponían el republicanismo como forma de gobierno y la lucha contra las desigualdades sociales, raciales y de género. En todo caso Lilti considera que los citados estudiosos realizan un análisis teleológico de textos cuya importancia enfatizan a posteriori pues, si tales textos "permanecieron desconocidos" hasta ahora, no cabe sostener que "fueron más importantes que las obras de Leibniz, Voltaire, Locke, Hume o Montesquieu, y que contribuyeran poderosamente a preparar la Revolución francesa" (pp. 286-287).

Quizás sea en la tercera parte del libro, titulada "Política", donde Lilti especifica las cuestiones más candentes de la modernidad inaugurada por la Ilustración. Son páginas muy enjundiosas para cuantos lectores se vean concernidos por las ideas de argumentación racional, libertad, tolerancia, diálogo, confianza en la ciencia y el progreso con la aspiración de construir una ciudadanía cosmopolita, en contra, por tanto, del fanatismo y de poderes violentos y totalitarios. No porque tales ideas se cumplieran durante la Ilustración, sino porque se pensaron cargadas con las suficientes contradicciones y ambigüedades como para seguir pensándolas y redefiniéndolas de modo crítico ante los nuevos retos que alberga un proyecto emancipatorio anclado en los principios de libertad e igualdad. Se destacan, en consecuencia, las cuestiones "tan contemporáneas" presentes en obras como la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, de Guillaume-Thomas Raynal, adaptada al español por Pedro Jiménez de Góngora, duque de Almodóvar (1784), o la reflexión utópica y fiscalizadora de Louis-Sébastien Mercier en *El año 2440. Un sueño como no ha habido otro* (1770), así como la *Crítica del juicio* (1790) de Kant donde insistió en lo fácil que era la Ilustración en teoría, pero tan difícil y larga en la práctica, pues, tal y como estudia Lilti, "de Sartre a Bourdieu, pasando por Foucault", todos los pensadores

“han tenido que lidiar con esta doble cuestión: ¿cómo hacer oír la voz de la razón en un espacio público dominado por la emoción, la brevedad de la actualidad y los efectos de la imitación? ¿Cómo justificar la autoridad específica que reivindican quienes pretenden ilustrar a la humanidad y se arrogan el monopolio, al menos provisional, del saber?” (p. 358).

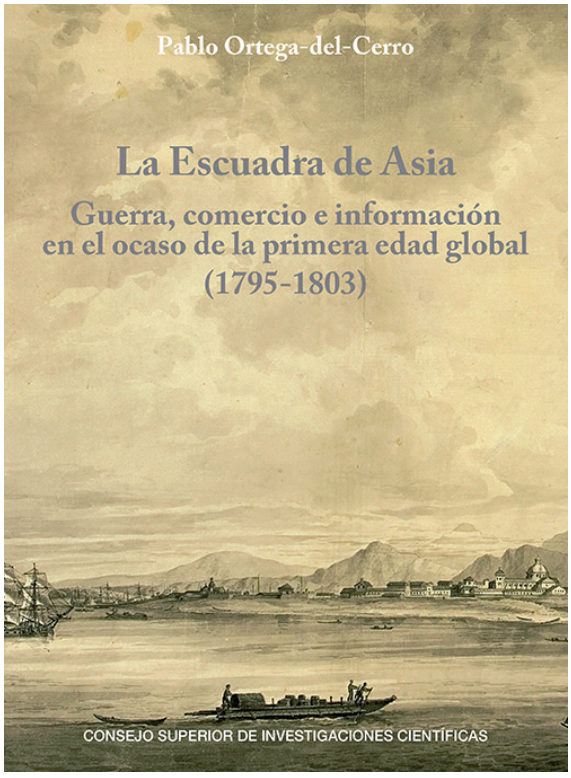
Son muy reveladoras a este respecto las páginas dedicadas a Foucault, autoridad del posmodernismo que, sin embargo, al final de sus días, reivindicó la capacidad crítica del legado cultural y político de la Ilustración. Porque, en efecto, fue aquella inteligencia crítica propia de una cosmovisión racional y libre de la vida humana la principal herencia cuyos retos y contradicciones persisten como desafíos en nuestro presente, si aspiramos a una convivencia planetaria más justa e igualitaria. Razón por la que este libro contiene una riqueza de ideas que lo hacen tan fructífero.

Juan Sisinio Pérez Garzón
Universidad de Castilla-La Mancha
Juansisinio.perez@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-4909-6264

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 472-474

Pablo ORTEGA DEL CERRO, *La escuadra de Asia: guerra, comercio e información en el ocaso de la primera edad global (1795-1803),* Madrid, CSIC, 2023, 211 pp. ISBN: 978-84-00-11153-3.

¿Qué importancia tuvo Filipinas para el imperio español en los últimos años del siglo XVIII? Ese es el punto de partida del que se sirve Pablo Ortega del Cerro quien, con esta monografía publicada a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, analiza la misión que fue encomendada a Ignacio María de Álava para liderar la escuadra de Asia entre 1795 y 1803. Ortega del Cerro, es profesor de Historia Moderna en la Universidad de Cádiz y está desarrollando una interesante trayectoria enfocada a la investigación sobre la historia naval y, concretamente, en el periodo de transición entre los siglos XVIII y XIX. La obra que aquí se reseña constituye la segunda monografía de este autor, después de que en 2018 publicara su primera monografía bajo el título "El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio, inicios del XVIII-finales del XIX", que vio la luz bajo la prestigiosa editorial Sílex. En *La escuadra de Asia,* encuentra su justificación en torno a dos cuestiones fundamentales como son: la escasa investigación del periodo que ocupa –representado por la transición del siglo XVIII al XIX–; y en un ámbito geográfico que no suele gozar de una atención suficiente dentro de la historiografía.



La primera impresión que se puede llevar el lector es que se trata de una obra meramente descriptiva en relación con la misión de la escuadra de Asia comandada por Ignacio María de Álava, pero nada más lejos de la realidad. El autor refleja –creo que acertadamente– el resultado de una investigación que, como es natural, procura responder a una serie de postulados de los que parte. El propósito de Pablo Ortega es ambicioso: partir de la microhistoria para explicar el ocaso de la que se ha considerado como la primera globalización, surgida durante la Edad Moderna. Hablar de este aspecto era, hasta hace pocos años, algo novedoso. No obstante, la noción en cuestión parece estar adquiriendo

una creciente preeminencia, a juzgar por algunas investigaciones efectuadas sobre esta materia. En palabras del propio autor, pretende a través de la historia de Ignacio María de Álava "comprender el papel que tuvo la Armada en el contexto global del siglo XVIII" (p. 15), al tiempo que procura cubrir ese vacío historiográfico en torno a la importancia que Filipinas personificó dentro de la articulación del imperio hispano. El autor, presenta la información de una forma cronológica y coherente a través de doce capítulos, lo que facilita la comprensión de la obra, sustentándolo todo sobre un correcto aparato crítico, producto de su investigación bibliográfica –muy extensa, pero aparentemente poco actualizada– y archivística.

Comienza con un capítulo introductorio –quizá excesivo para algunos en una obra de investigación– en el que se detalla de manera minuciosa el contexto internacional europeo en la segunda mitad del siglo XVIII. Ante la coyuntura bélica europea y –como no puede ser de otro modo– del que no se abstraen aquellos territorios que pertenecen a aquellos, se sitúa la misión de Ignacio María de Álava. En cualquier caso, el libro puede dividirse en tres ejes fundamentales que tratarán distintos aspectos de la misión de la escuadra de Asia.

El primero de ellos –que transcurre a través del segundo y tercero de los capítulos– relata el viaje de la escuadra de Asia hacia su destino. Al tiempo que va describiendo el periplo de Álava, lo hila en el contexto de gran inestabilidad internacional representado por lo volubles que eran las alianzas dentro de la primera guerra de coalición. En este sentido, España representa aquella volubilidad a través de la Paz de Basilea con Francia, que significó su abandono de la coalición. Al año siguiente, en virtud de la firma del Segundo Tratado de San Ildefonso, España se convertiría en aliada de Francia en contra de Gran Bretaña, reconvirtiendo sus lealtades durante el conflicto.

El segundo de los ejes – que compone el armazón central de la obra– estudia la presencia de la escuadra de Asia en Filipinas en un momento de gran tensión, habida cuenta de la necesidad que obligaba a España para sostener su comercio con el continente asiático. Todo ello en un escenario que estaba dominado en ese momento Gran Bretaña, de manera evidente. Dentro de este segundo eje, se estudia el desempeño de Ignacio María de Álava en Filipinas; una labor que se puede observar a través de tres aspectos fundamentales. El primero de ellos estaría enfocado en la defensa de la plaza y del comercio. La protección del comercio viene representada por el denominado Galeón de Manila o Nao de China en su ruta de ida y vuelta a Acapulco, en Nueva España. Si bien, en este clima de excepcionalidad, hubo momentos que se realizaron conexiones comerciales con Lima, en el virreinato del Perú. Hay que tener en consideración que el objetivo principal de la corona era que no se interrumpiese bajo ninguna circunstancia el flujo comercial entre Asia y América. Este aspecto implicaba en la práctica el flujo comercial entre Asia y la península. Por tanto, la misión de Álava no era otra que la de proteger el navío o navíos comerciales con parte de la escuadra en un momento realmente complicado, ya que al tiempo debía defender Filipinas de sus enemigos. En este punto es notorio mencionar la apertura de una nueva ruta para el tornaviaje hacia el continente americano, lo que disminuiría las posibilidades de ataque al galeón.

El segundo de estos aspectos viene representado por asegurar la protección de la propia plaza en caso de un eventual ataque. Este detalle no representaba un temor infundado por parte de la corona, baste con recordar que, durante la Guerra de los Siete Años, Manila fue ocupada por las tropas británicas entre 1762 y 1764. A finales del siglo XVIII, Gran Bretaña había logrado mantener su presencia en el continente asiático a través de una importante fuerza militar. Con el cambio de alianzas no era extraño temer un más que previsible ataque británico sobre Manila, asalto que por fortuna –a pesar de las constantes amenazas– nunca se llegó a materializar. En este sentido, obtener información sobre

los movimientos británicos de primera mano, o a través de agentes de terceros países, resultaba fundamental. Además, en relación con todo lo anterior, tanto el gobernador de Filipinas como el comandante de la escuadra estuvieron obligados a entenderse bajo un clima de evidente rivalidad política.

Por último, una labor esencial para poder desarrollar correctamente los dos aspectos anteriores contenidos en el libro fue la creación de la infraestructura necesaria para mantener tanto a la escuadra como al galeón de Manila en óptimas condiciones para la navegación. En este aspecto, el autor hace hincapié en el esfuerzo que realizaron aquellos hombres en torno al mantenimiento en óptimas condiciones de la flota. Hay que tener en cuenta que los buques de la época eran frágiles y "eran maltratados por la larga y dificultosa navegación" (p. 64), lo que incidía notablemente en su estado de servicio. Todo lo cual, es importante apuntar que, como encargado de sostener el comercio con Asia, Ignacio María no solo se preocupó de los buques de guerra que componían la escuadra de Asia si no que, también, realizó todo lo necesario para mantener activa la ruta asiático-americana. En atención a lo anterior, la Cavite resultó fundamental para crear un astillero adecuado a las exigencias de la escuadra. Se llegó incluso a botar un nuevo buque, "La Luconia", para paliar la pérdida de otros buques en los temporales que azotaron el área.

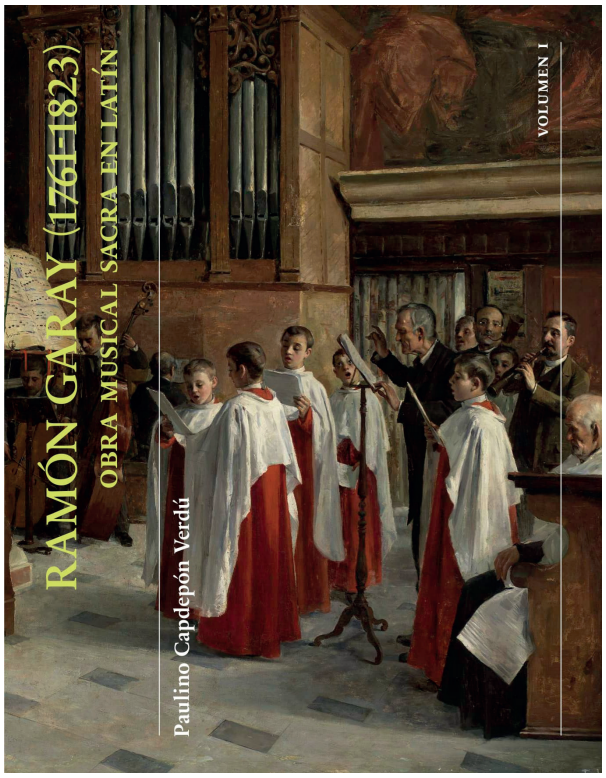
El tercer y último de los ejes temáticos en los que se puede dividir la obra, se despliega a lo largo de los dos capítulos postreros del libro y hace referencia al final de la guerra de la segunda coalición, sancionada con el tratado de Amiens. Álava debe regresar a Cádiz a las puertas del estallido de la tercera guerra de coalición. En su regreso, optó por navegar hacia el oeste de modo que, al finalizar su misión, Ortega del Cerro señala que la escuadra circunnavegó el globo, nada común, aún en aquellos tiempos.

Respecto a las conclusiones, Ortega del Cerro, cierra con éxito los planteamientos expuestos a lo largo del libro. El autor resalta la gran capacidad de resiliencia que aún poseía la corona española en un momento de claro declive, a las puertas del inicio de los procesos de independencia hispanoamericanos. Más allá de las peripecias de la expedición, el contexto en el que se enmarca la obra pone de relieve un periodo especialmente conflictivo, dominado por la guerra anglo-española (1796-1802) y la Segunda Coalición (1797-1802). En consecuencia, el éxito de la misión de Álava quedó en evidencia, a pesar de los constantes problemas a los que hubo de hacer frente, poniendo de manifiesto la conexión global que existía entre Asia, Europa, América y África. Si bien no se produjo un confrontamiento directo con Reino Unido, España fue la única potencia europea que conservó todos sus dominios en el área asiática, atesorando su capacidad comercial tras el desarrollo de este conflicto bélico. Todo el argumentario del autor se encuentra apoyado por algunas ilustraciones y mapas que sitúan al lector en el escenario donde se desarrollan los acontecimientos que narra. En el libro también se reivindica la importancia del escenario asiático, así como el papel desempeñado por la marina española en Asia –algo en lo que estamos de acuerdo–, suscitando dudas sobre los tópicos que apuntan lo contrario para esta época. No por ello niega la importancia de Reino Unido en aquel escenario, en el que se concentró una vez perdidos los territorios que conformaban las trece colonias, como el propio autor apunta. En definitiva, la misión fue mucho más que una expedición militar por lo que la obra es muy recomendable para profundizar en el peso específico que tuvo Filipinas en los albores de la contemporaneidad para España y deja la puerta abierta a futuras investigaciones.

José María Rodríguez Jiménez
Universidad de Castilla-La Mancha
JoseMaria.RodriguezJ@uclm.es
http://orcid.org/0000-0003-4712-4062

Paulino CAPDEPÓN VERDÚ (ed.), *Ramón Garay (1761-1823). Obra musical sacra en latín*, 2 vols., Madrid, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2023, 2652 pp. ISBN: 978-84-09-49585-6.

Siempre es motivo de satisfacción la publicación de un trabajo científico que suponga una nueva recuperación de nuestro patrimonio histórico-musical, tan necesitado de obras como la que ahora reseñamos. Efectivamente, la Catedral de Jaén, al igual que la mayoría de los archivos catedralicios españoles, atesora innumerables monumentos musicales que han permanecido desconocidos durante demasiado tiempo. Por tal razón, constituye innegable obligación de la investigación musicológica española el análisis y difusión de los repertorios musicales que resonaron en nuestros templos durante los siglos pasados.



El autor de la presente publicación es Paulino Capdepón, Catedrático de Historia de la Música en la Facultad de Letras de Ciudad Real (Universidad de Castilla-La Mancha) y Director del Centro de Investigación y Documentación Musical, única institución española de carácter musicológico reconocida por el CSIC al más alto nivel en calidad de Unidad Asociada. Previamente a esta edición de obras inéditas de Garay, Capdepón había publicado una magna colección de trece volúmenes de villancicos, pertenecientes a otra de las grandes personalidades musicales de España, el padre Antonio Soler (1729-1783), publicados por la Sociedad Española de Musicología y por el propio servicio de publicaciones de la universidad castellanomanchega en su colección “Investigación y Patrimonio Musical”, fundada en 2022. Asimismo, dio a conocer importantes aportaciones sobre la historia y el patrimonio musicales de las catedrales de Zamora, Segorbe, Orihuela, Jaén, Colegiata de Talavera de la Reina, monasterios reales de La Encarnación, Descalzas Reales y El Escorial, Capilla

real de Madrid, etc. Por toda esta ingente labor, el profesor Capdepón fue galardonado en 2023 con el "Premio de Investigación e Innovación en Artes y Humanidades", concedido por el gobierno de Castilla-La Mancha (anteriormente ya había obtenido otros diez premios de investigación, como el "Premio de Investigación Orfeón Donostiarra-Universidad del País Vasco" en 2006 o el "Premio de Historia Jiménez de Gregorio" en 2011).

El mecenazgo de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson ha hecho posible la investigación y edición de los dos volúmenes que ahora comentamos. Debemos felicitar a la mencionada Fundación por su meritoria labor, manifestada en múltiples actuaciones que abarcan las más diversas disciplinas artísticas y científicas. Previamente a esta publicación, ya editó de Capdepón otros dos gruesos volúmenes de alrededor de 2500 páginas sobre el legado musical religioso en lengua española de Ramón Garay

Pero ¿quién fue Ramón Garay? Se trata de una figura fundamental para entender nuestra historia musical entre finales de la Edad Moderna y los inicios del siglo XIX. De origen asturiano (nacido en Avilés en 1761), se formó musicalmente con su padre en su ciudad natal y en Oviedo tuvo la oportunidad de estudiar con dos eminentes maestros, Joaquín Lázaro y Juan Andrés Lombide. Posteriormente viajó a Madrid para seguir perfeccionándose en el arte musical con otro gran protagonista del Setecientos, el maestro de la Real capilla de Madrid, José Lidón. Tras una controvertida oposición en Jaén, fue nombrado maestro de capilla de la Catedral de Jaén, un puesto que no abandonó hasta su fallecimiento, acaecido en 1823. En calidad de principal responsable de la capilla musical de aquella catedral, desarrolló una brillante carrera compositiva a lo largo de 36 intensos años dedicados a la composición, la dirección de la capilla, la enseñanza de los infantes de coro, el examen y contratación de nuevos músicos, etc., es decir, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo de maestro de capilla en la España de aquel tiempo.

Uno de los méritos indudables de esta investigación se fundamenta en la contextualización histórica llevada a cabo en el capítulo primero. Las cuatro etapas que coinciden con la biografía del maestro Garay (reinados de Carlos III y Carlos IV, Guerra de la Independencia y comienzos del reinado Fernando VII) son estudiadas como forma de entender el ambiente intelectual, social, cultural y económico que rodeó su vida y desarrollo artístico como compositor y cómo las distintas circunstancias del devenir histórico afectaron al estatus social de músico español dieciochesco. En el caso concreto de la catedral de Jaén, se describe de forma pormenorizada en el capítulo segundo la situación que atravesaba dicha institución eclesiástica y los avatares de los conflictos político-sociales, que se traducirán desde comienzos de siglo en una progresiva decadencia que desembocará en la reducción de efectivos de la capilla musical giennense. Todo ello queda perfectamente ejemplificado en este libro gracias a la inclusión de fuentes documentales originales, conservadas en el archivo de la mencionada catedral (actas capitulares, libros de fábrica, constituciones y reglamentos, cartas, informes y reclamaciones, propuestas de reforma de la capilla, etc.), por lo que se ofrece una reconstrucción histórica muy completa. A pesar de la decadencia que comienza a manifestarse ya en tiempos del compositor asturiano, la primera etapa del magisterio de Garay se caracteriza por ser una época florida y a dicha fase se remontan buena parte de las sinfonías que compuso el compositor de Asturias: como manifestación de esa etapa de apogeo, el autor de la presente publicación afirma que "durante buena parte del siglo XVIII la música de la Catedral de Jaén se muestra fiel a los cánones del estilo barroco y sólo lentamente comienzan a percibirse las tendencias preclásicas y clásicas a partir de la segunda mitad del citado siglo. El cambio sustancial hacia un nuevo estilo lo señala el maestro de capilla Ramón Garay desde 1790 componiendo sinfonías que muestran la impronta de la Escuela clásica vienesa. Otro cambio que trae consigo el nuevo siglo es la introducción definitiva del violín en la música eclesiástica giennense al

mismo tiempo que desaparecen instrumentos tradicionales como el clarín, la corneta, el sacabuche o las chirimías, que son reemplazados por otros «modernos» como el oboe en 1724, las trompas en 1758, y el contrabajo y las flautas a fines de siglo. Aún así, un rasgo barroco sigue perviviendo, tal cual es la continuidad en el empleo del bajo continuo a cargo del arpa, el órgano y el clave" (pág. 54).

Capdepón propone acertadamente que el cambio estilístico en la música de Garay estuvo influenciado por su etapa de estudios con Lidón en Madrid. Sin aquella experiencia, posiblemente el protagonista de la publicación no hubiera abordado el género de la sinfonía. Es decir, sin escuchar en Madrid las sinfonías de Haydn, Mozart y Boccherini, autores que en las últimas décadas del siglo XVIII eran admirados y populares (como lo demuestra su presencia en los archivos madrileños), Garay no hubiera abordado la composición de un género con escasa tradición en España.

Pero el principal corpus musical de Ramón Garay está basado en una amplia gama de géneros musicales religiosos, tales como misas, responsorios, lamentaciones, salmos, motetes, oficios de difuntos, motetes, himnos, villancicos, arias, pastorelas, etc. Capdepón ha llevado a cabo la edición de una amplia selección representativa de los géneros propiamente latinos y nos ofrece un repertorio verdaderamente único con una dotación muy variada: obras con solistas, obras a un solo coro o bien obras policorales, todas ellas con amplio acompañamiento instrumental, que muestran tal dominio técnico e inspiración a la hora de plasmar el sentido del texto religioso, que sitúan al compositor de Avilés a una altura difícilmente inigualable en la música española de aquella época. Por otra parte, el análisis musical ha sido muy concienzudo, incidiendo en distintos aspectos como la forma, los medios técnicos y las texturas empleadas en la consecución de un discurso musical que atiende a la significación retórico-textual o la relación entre voces e instrumentos, todo lo cual permite al autor establecer las características estilísticas que informan la música de Garay. Al respecto afirma Capdepón que "la magnificencia vocal-instrumental y la concepción en grandes formatos que requieren un elevado número de efectivos, como es el caso de géneros como las misas, los salmos, los *Magnificat* o los *Te Deum,* se justifica en la espectacularidad y boato del culto católico, que en plena segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se ve impregnada de momentos que acercan esta música a la teatralidad operística, especialmente en las partes protagonizadas por los solistas, cuyas coloraturas vocales iluminan y otorgan brillo al texto religioso latino" (pág. 121).

El prestigio alcanzado por Garay fue tal que el propio Fernando VII le invitó a la corte madrileña para que dirigiera su *Oratorio al Santísimo* al frente de la Real capilla, razón por la que se conserva en el actual Archivo General de Palacio una lujosa copia de dicha obra. La presencia de sus obras en otros archivos catedralicios atestigua asimismo que su música no sólo fue interpretada y apreciada en Jaén, sino que también se conoció en otros centros eclesiásticos españoles. Sin embargo, la ausencia de la figura de Garay en diccionarios internacionales fundamentales como el británico *New Grove Dictionary of Music and Musicians* o la enciclopedia alemana *Die Musik in Geschichte und Gegenwart* indica con claridad el gigantesco trabajo pendiente de la musicología española para dar a conocer sus monumentos musicales. En este sentido cabe decir que la tardía incorporación de los estudios de musicología a la universidad española a finales del siglo XX incidió negativamente en el avance de la investigación musical española y en el retraso frente a otros países europeos en el conocimiento de la propia historia musical así como en la recuperación del patrimonio musical de nuestro país.

La edición propiamente dicha de las partituras musicales de Ramón Garay responde a criterios científicos actualmente aceptados por las normas internacionales: inclusión de íncipits, notas críticas, exposición de los principales datos de conservación de las fuentes

respectivas, indicación de estructuras formales y de dotaciones vocal-instrumentales, intervención de copistas, grabaciones efectuadas (no se tiene constancia de otras ediciones, ya que las obras contenidas en estos dos volúmenes se ofrecen por primera vez) o la presentación de los textos en latín y su traducción al español. Información, en definitiva, muy completa, que proporciona al estudioso y al intérprete datos precisos sobre cada obra musical.

Podemos concluir diciendo que el lector tiene ante sí una publicación que supone una aportación capital a la reconstrucción histórica de un pasado musical que puede ser calificado de glorioso y que tiene en la música de Ramón Garay uno de sus exponentes más significativos. Es necesaria esta labor, pensada al servicio de los historiadores de la música, pero también al de los numerosos grupos vocales e instrumentales que tienen a su alcance en esta edición musical novedosa un repertorio de extraordinario interés cultural y la oportunidad de difundirlo después de más de doscientos años de silencio.

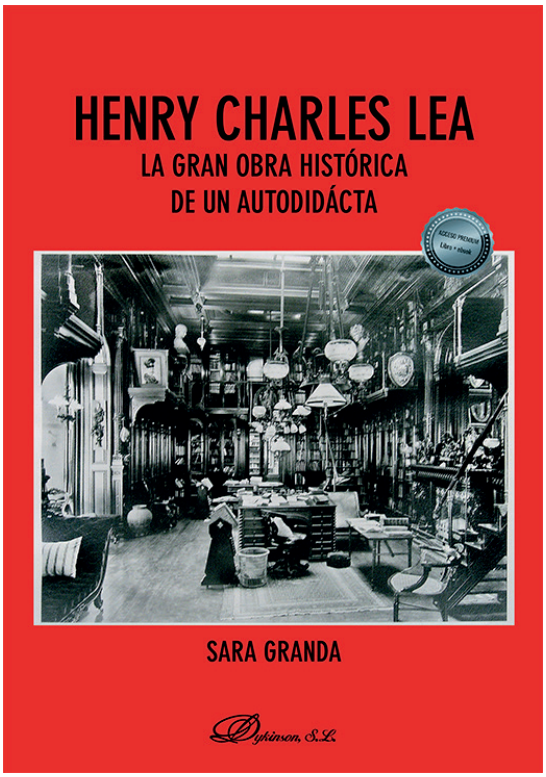
Inés María Monreal Guerrero
Universidad de Valladolid
inesmaria.monreal@uva.es
https://orcid.org/0000-0002-7757-6871

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 479-482

Sara GRANDA, *Henry Charles Lea: la gran obra histórica de un autodidacta,* Madrid, Dykinson, 2023, 138 pp. ISBN: 978-84-1170-594-3.

¿Puede hacer historia un erudito autodidacta sin pasar por las aulas universitarias? ¿Es posible acreditar un prestigio internacional a la labor científica como historiador sin haber aprendido las metodologías de la Academia? ¿Puede ser reconocido como hispanista quien ni siquiera ha pisado un archivo o biblioteca españolas en su vida?

Estas cuestiones, importantes para una ciencia social, son objeto de precisas respuestas y claras justificaciones por parte de la profesora Sara Granda en la presente monografía, que es el resultado de la beca de investigación que la Universidad de Castilla-La Mancha concedió en 2008 a la autora con el objetivo de realizar un estudio de la obra histórica de Henry Charles Lea en la Universidad de Pensilvania en Filadelfia. Pero la doctora Sara Granda va mucho más allá, porque tuvo la oportunidad de acercarse al estudioso de la Inquisición a través de varias publicaciones. Primero, a través de un extenso artículo de investigación "Henry Charles Lea y su aportación a la historiografía", publicado en el centenario del fallecimiento del historiador (*Revista de Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos),* 2009, vol. 13, pp. 117-193); y, poco después, en el estudio "De la crítica científica a la reacción tendenciosa: a propósito de un capítulo de la *Cambridge Modern History",* publicado en el libro coordinado por Javier Alvarado Planas *Estudios sobre historia de la intolerancia* (Instituto de historia de la intolerancia, 2011, pp. 597-614).



En efecto, el principal objeto de estudio de Henry Charles Lea fue la Inquisición española, la institución más debatida de la historia de España y, en buena parte, de la historia de Europa, siguiendo al profesor Martínez Millán (*La Inquisición española,* Madrid, 2007), al valorar las polémicas suscitadas y derivadas de la maquinaria inquisitorial. De hecho, el prestigioso Menéndez Pelayo consideró que la esencia de la nación española había sido el cristianismo –y a partir del siglo XVI el catolicismo– y en la misma línea opinaron Ortí y Lara, Ricardo

Cappa o Francisco J. García Rodrigo, entre otros muchos, que anudaron la interpretación católica del papel de la Inquisición. Sin embargo, como ha recogido Sara Granda, una de las máximas del historiador de Filadelfia fue que las convicciones religiosas nunca condicionasen la objetividad del historiador. Precisamente por ello resulta relevante que se centre en la figura de Henry Charles Lea, un protestante norteamericano que desmontó la leyenda negra sobre la Inquisición española sin haber visitado España.

Durante el siglo XIX, la Historia alcanzó un elevado nivel de prestigio y profesionalización, con un sorprendente incremento de la producción historiográfica gracias a importantes colecciones documentales como los *Monumenta Germania Historicae*, con más de 200 volúmenes, iniciada en 1826; la *Patrologiae* de Migne, con 387 volúmenes, iniciada en 1844; o nuestra *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* de 112 volúmenes publicados entre 1842 y 1895. La metodología histórica seguiría ateniéndose a la primacía del documento escrito en un tiempo en que el *positivismo* tenía gran vigor mientras aparecían las primeras cátedras universitarias en Historia y se fundaban las principales revistas científicas de la disciplina. Este es el contexto en el que Lea escribe su obra. En el presente libro, prologado por el prestigioso historiador del derecho, el profesor José Antonio Escudero y publicado en la colección de Historia del Derecho y de las Instituciones de la editorial Dykinson, la profesora Sara Granda desarrolla una sólida e innovadora biografía intelectual y contextualizada de Henry Charles Lea.

En el primero de los capítulos ofrece una semblanza de su formación, su mundo familiar y su ascenso en el mundo de las finanzas. La combinación de humanista –editor, filántropo, lingüista–, e influyente hombre de negocios, junto a su actividad de reformador político –sin olvidar su altruismo– prepararon el camino de Lea para dedicarse con profunda vocación a la historia. Como bien señala la autora, su personalidad era extraordinaria y singular (p. 18). Aunque no visitara España, su obra histórica se encuentra rigurosamente apoyada en fuentes originales de los principales archivos y bibliotecas extranjeras, recopiladas –a cambio de generosas retribuciones– gracias a la red internacional de colaboradores intelectuales que supo hábilmente entretejer para conseguir una obra histórica de referencia.

El capítulo segundo, el más extenso, se dedica a su monumental investigación. A su primera aportación, en 1858, en la prestigiosa *North American Review*, con un estudio sobre la obra de Francis Palgrave, siguieron otras –como señala la autora– sobre cuestiones relativas al celibato del clero católico, la tortura, la excomunión, el papado, los movimientos religiosos reformadores y el poder coercitivo de la Iglesia, etc. Sin duda, el escritor prolífico dejó paso al investigador paciente y riguroso que reúne y estudia el material necesario para la realización de una empresa ambiciosa: su *Historia de la Inquisición*. Para ello, mantuvo correspondencia con un buen número de intelectuales europeos expertos en las fuentes de la Inquisición, así como con directores y personal de archivos y bibliotecas.

Así, en 1887-1888, a la edad de 63 años, vieron la luz los tres volúmenes de *A History of the Inquisition of the Middle Ages,* publicada en Filadelfia-Nueva York y editada en Londres en 1888. Un amplio sector de la intelectualidad europea la acogió con entusiasmo, valorando con objetividad la magna tarea acometida, aunque en otros ámbitos pesaron más los intereses políticos del momento avivados por la lucha anticlerical. La polémica surgió con los comentarios de Ángel Alcalá y las discrepancias con Menéndez Pelayo quien, con todo, reconoció que se trataba de una “obra de sólida erudición, de excelente método, lleno de investigaciones nuevas y dictada *casi siempre* por un espíritu de rectitud histórica” (p. 41).

Lea continúa su actividad investigadora y desde 1888 la mayor parte de su producción científica se dedica a cuestiones españolas: en *The Moriscos of Spain: Their Conversion and Expulsión* (1901) –publicado en su propia editorial y posteriormente traducida al castellano– aborda la cuestión del tránsito de la política de tolerancia medieval a la intolerancia de la

Edad Moderna, teniendo como telón de fondo al Santo Oficio. Con todo, colabora en estos años en un ambicioso proyecto editorial de la Universidad de Cambridge, con el capítulo titulado "The Eve of Reformation", en el marco de la publicación, entre 1902 y 1911, de la *Cambridge Modern History,* cuya edición en castellano estuvo dirigida por Eduardo Ibarra y Rodríguez, que también se ocuparía de la segunda edición de la obra entre 1940 y 1942. En su capítulo, que obtuvo el reconocimiento de los especialistas, Lea afirmaba –y así lo señala la autora– que la Reforma había supuesto el punto de inflexión en la lucha por la supremacía entre el poder religioso y el poder temporal. Sin embargo, su capítulo siguió levantando la polémica y avivando el debate, y hubo quienes le acusaron, una vez más, de intolerante anticatólico.

Tras una intensa labor de recopilación y selección de fuentes, entre 1906 y 1907, aparece la publicación de los cuatro gruesos volúmenes de *A History of the Inquisition of Spain,* obra con notable repercusión; logró multitud de reseñas en revistas y notas en la prensa destacando la del *New York Times* bajo el elogioso título de "The greatest historical work yet produced in America" (p. 56). Habría que esperar hasta 1983, para que la Fundación Universitaria Española y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, publicasen en tres volúmenes la obra completa, con el título *Historia de la Inquisición española,* traducida por Jesús Tobio y Ángel Alcalá, quién se ocupó también de los excelentes prólogos de cada volumen. El primer volumen, titulado *orígenes y tensiones*, está dedicado a la creación y el ideario del Santo Oficio. No quedan al margen los conflictos de jurisdicción, la relegación al brazo secular en las ejecuciones de pena capital, el edicto de fe y los casos Carranza y Villanueva, que también son objeto de estudio. En el segundo, con el título *organización y recursos,* se centra en una serie de cuestiones esenciales de la Inquisición que van desde los recursos económicos a la tipología de los castigos –desde las penas menores a la pena capital, con la hoguera y el auto de fe–, pasando por la estructura organizativa de la Inquisición y el proceso inquisitorial, que incluirá la tortura. El último volumen, con el título *actuación y decadencia*, se centra en los reos y en los delitos perseguidos por la Inquisición y concluye con un exhaustivo índice analítico de lugares, nombres y temas. Esta obra ha vuelto a ser reeditada en 2020 por el profesor José Antonio Escudero, en el Instituto de Historia de la Intolerancia.

El tercer capítulo de esta monografía repasa los últimos años de la actividad investigadora de Lea, quien entiende que el historiador científico debe tratar de comprender las razones de las acciones humanas del pasado y enjuiciarlas de acuerdo con las normas morales vigentes de entonces. En 1908, un año antes de fallecer, aparecería su *The Inquisition in the Spanish Dependencies*, a modo de volumen adicional a la obra sobre la Inquisición española, centrada en los tribunales de Méjico, Perú y Filipinas, y en la de otros territorios españoles como Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Milán y Canarias. Sus últimos meses, cuando le sorprendió la muerte, estaba investigando sobre la brujería, un tema que siempre le había apasionado y que incluso le había conducido al estudio de la Inquisición, pero al que no le había podido dedicar el tiempo suficiente. En 1939, aparecía una obra póstuma en tres volúmenes con el título de *Materials toward a History of Witchcraft,* con una introducción de Burr y en 1942 se editaba un volumen con ensayos de Lea titulado, *Minor Historical Writings and Other Essays.*

La autora concluye con un acertado apéndice documental que abarca desde los méritos académicos del estudioso de Filadelfia hasta las necrológicas, pasando por fragmentos del testamento, con grabados y fotografías de Lea y de los monumentos, así como los entresijos del legado de su biblioteca personal a la Universidad de Pensilvania para convertirla en la *Henry Charles Lea Library*.

En conclusión, la obra de Lea, tal y como ratifica la profesora Sara Granda, sigue siendo de consulta obligada para cualquier estudio inquisitorial. Las antiguas polémicas y descalificaciones del historiador norteamericano sobre su falta de objetividad y sus prejuicios anticatólicos han dado paso en la actualidad a cierto consenso que, al margen de algunos sectarismos, valora su calidad y rigor científicos, ofreciendo al lector una obra que genera debate y contraste de pareceres, siempre enriquecedores de la tarea académica (p. 62). Puede que la biografía definitiva de este personaje polifacético, que dejó honda huella en sus contemporáneos, aún mantenga cuestiones abiertas, aunque, en todo caso, el libro de S. Granda aporta una información contrastada, ecuánime y certera, extraordinariamente documentada y siempre apoyada en fuentes. Por eso cabe afirmar con plena justicia que se trata de un modelo de biografía intelectual, en este caso centrada nada menos que en una figura como la de Lea, tan atractiva e importante para nuestra historiografía y para saber el eco de la historia de España en otros países.

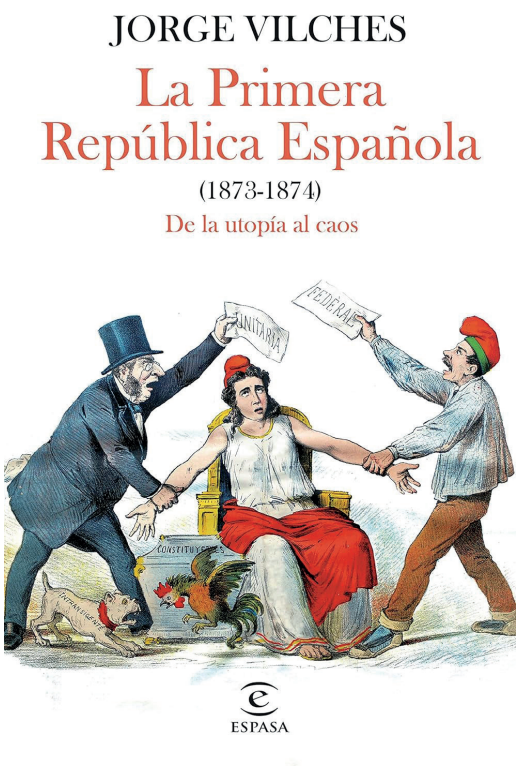
Por lo demás, también es de justicia enfatizar el disfrute de la lectura de una obra escrita con un estilo tan fluido como preciso. Esto permitirá que este libro tenga el impacto merecido porque, sin duda, es una contribución imprescindible para adentrarse en los laberintos de una historia cultural y social como la de la España de la Edad Moderna, tan polémica como compleja, y a la que dedicó toda su vida la figura tan singular de Henry Charles Lea. Sin duda, la monografía que nos presenta Sara Granda va a ocupar un lugar de referencia para cualquier estudioso de la obra y vida del historiador de Filadelfia.

Porfirio Sanz Camañes
Universidad de Castilla-La Mancha
Porfirio.Sanz@uclm.es
http://orcid.org/0000-0001-7754-5293

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 483-486

Jorge VILCHES GARCÍA, *La Primera República Española (1873-1874): de la utopía al caos,* Madrid, Espasa, 2023, 655 pp. ISBN 978-84-670-6874-0.

Toda investigación desarrolla tesis necesariamente abiertas y, por tanto, controvertibles; así es como avanza la cadena interminable del conocimiento humano. Así también Jorge Vilches plantea su estudio sobre la experiencia de una primera República en España, cuyo 150 aniversario se cumplió en 2023. Aniversario que no ha generado actos significativos de memoria –tampoco es obligatorio–, y cuyo recuerdo apenas si ha traspasado las lindes de los especialistas del siglo XIX español. Es paradójico que, en esta era de la memoria, los debates sostenidos en aquella República, que hizo del federalismo el modelo de organización del Estado para España, no hayan entrado en la agenda de quienes hoy agitan el factor territorial como asunto de la máxima prioridad. En concreto, se han publicado una media docena de obras de relieve, fruto no del hecho conmemorativo sino de las líneas de investigación ya existentes sobre el Sexenio democrático (1868-1874). No corresponde abordar en estas páginas un balance al respecto; baste recordar que en los libros editados en 2023 por Manuel Suárez Cortina y Julián Vadillo participa parte de los más destacados especialistas del período, y que las monografías de Florencia Peyrou, Jeanne Moisand y Alejandro Nieto aportan perspectivas complementarias para desentrañar los complejos soportes de la cultura política del republicanismo español.



En este sentido, Jorge Vilches, experto reconocido en historia política del siglo XIX, presenta en el libro que se recensiona un minucioso relato del entramado de eventos, discrepancias, componendas, enfrentamientos e inestabilidades desarrollados entre los responsables políticos que protagonizaron los avatares y cambios tan específicos de aquellos dos años republicanos. Con un propósito, desmontar el “mito progresista” y el “relato historiográfico hegemónico” existente sobre la Primera República. Se abre así a la polémica, desde la primera página, un dato de honestidad profesional remarcable, si bien no referencia los

autores u obras que respaldan dicho relato historiográfico. Por otra parte, su deseo de alejarse de "la tendencia actual de convertir la Historia en un campo de batalla", se contradice con su tajante afirmación de que "la opinión del historiador se refleja en su investigación", porque, en efecto, el respectivo marco ideológico afecta a todo análisis social.

Con tales postulados, la controversia historiográfica está servida. Y esto es un valor indudable para debatir los objetivos, el método y las tesis que se desarrollan en la obra de Vilches, porque sabemos que todo conocimiento siempre es un proceso en constante revisión de análisis e interpretaciones. Por tanto, una obra así concebida debería abrir un debate en la comunidad historiográfica para descifrar los criterios metodológicos y contextualizar los diferentes estudios y relatos. Cierto es que no hay costumbre, al menos en España, de plantear tales discusiones en nuestra profesión, salvo desmarques oblicuos entre historiadores, realizados solo cuando chocan apriorismos políticos sobre la memoria de un determinado pasado.

Corresponde reseñar, en consecuencia, las tesis de Jorge Vilches. El libro, de casi 600 páginas de texto, más las dedicadas a fuentes y bibliografía, se cimenta en una tesis básica y rotunda, que "fueron los dirigentes quienes hicieron imposible el funcionamiento ordenado del régimen liberal y luego democrático"; esto es, que, desde la implantación del Estado liberal, en concreto bajo el reinado de Isabel II y durante el sexenio democrático, España tuvo una "mala clase dirigente política, inapropiada para consolidar un Gobierno representativo". Y ¿por qué era "mala e inapropiada"? Porque los políticos no estuvieron "centrados en el funcionamiento de la letra y espíritu del régimen, leales con las instituciones, críticos pero responsables". Por eso concluye el autor que es "imposible que funcione sistema representativo alguno". Más aún, tuvieron un comportamiento "desleal e irresponsable", usaron una "retórica política exclusivista que se apropiaba de la libertad y del pueblo para demonizar al adversario, arrogándose un derecho a gobernar y una misión de corregir la historia de España".

Así se llegó a la revolución de 1868, se destronó a Isabel II por su implicación en la corrupción pública y privada de los gobiernos del partido moderado, y los partidos progresista, demócrata y de Unión Liberal se propusieron regenerar España con la fórmula de "moralidad y economía", aunque de nuevo las élites impidieron "el ejercicio de la libertad y de la democracia", solo se preocuparon "por tener y ejercer el poder contra viento y marea" y el "culto a la revolución impidió el ejercicio de la libertad y de la democracia". El culmen de tal caos fue precisamente la Primera República.

Esta tesis es fruto de la aplicación de un modelo ideal de gobierno correcto y armonioso. Para J. Vilches dicho modelo era el de una monarquía constitucional que combinase "con éxito la prerrogativa regia y el resultado de las urnas, con una vida parlamentaria ordenada y un sistema de partidos centrado". Para aplicar con éxito el modelo, la tarea de los "dirigentes políticos" no era otra que la de "facilitar el trabajo de la Corona", la encargada de "reducir la conflictividad, dirigir el cambio y la alternancia, y aminorar los problemas de un sistema muy imperfecto". En suma, que la élite política debería haber actuado de puente entre la Corona y la nación y practicado constantemente el consenso político para estabilizar el sistema, pero le faltó un comportamiento "responsable, conciliador y unido por un proyecto común".

Con tales pautas se clarifican las seis claves sobre las que, según J. Vilches, se desarrolló la experiencia republicana, explicadas en sucesivos capítulos estructurados en otras seis partes. En la primera parte se ilustra cómo las "buenas intenciones" de la Revolución de 1868 se malograron por las "malas prácticas" de las élites políticas y, por tanto, cayó la monarquía democrática de Amadeo I. La segunda versa sobre el "mal nacimiento" de la República, con el conflicto del Estado catalán como proceso golpista que

desembocó en la convocatoria de unas Cortes constituyentes. En la tercera se detallan con precisión documental las elecciones y la organización de las Constituyentes bajo el liderazgo de Pi y Margall quien gobernó como "dictador telegráfico", pero no pudo controlar el caos de una rebelión cantonal generada por la utopía federal imaginada y propagada por políticos, periodistas y literatos, practicantes del "culto a la revolución" de cuya "mentalidad mesiánica", al modo de una religión, fueron profetas Pi y Margall y Castelar.

A partir de la rebelión cantonal, comenzó la etapa de los gobiernos de Salmerón y Castelar que intentaron organizar una "derecha republicana", cuya pormenorización ocupa la cuarta y quinta parte del libro respectivamente. De la figura de Castelar, un "republicano platónico" estudiado ya en otros trabajos previos por J. Vilches, se destaca su distanciamiento explícito de las prácticas intolerantes de sus correligionarios y su rechazo del federalismo organizado "de abajo arriba". En contrapartida, Castelar trató de construir una República de "clases medias conservadoras" que lograra el reconocimiento de Europa, con un federalismo anclado en la unidad nacional y con una separación entre el poder legislativo y el ejecutivo que permitiera demostrar, según palabras del propio Castelar, que "la autoridad es compatible con la República, y el orden con la libertad".

En la última parte se confirma categóricamente que "1874 también fue República", pues, en efecto, predominó la idea de organizar una República unitaria y de orden, mientras que Castelar, explícitamente legalista y alejado ya del federalismo, propuso algo inédito hasta ese momento, organizar un plebiscito para legitimar el régimen republicano. Cristino Martos concretó las dos preguntas a votar: si se aprobaba la Constitución de 1869, sin el artículo que establecía la Monarquía como forma de gobierno, y si se aceptaba a Serrano como presidente de la República. No se aceptó dicho plan y el transcurrir de ese año quedó en la interinidad, bajo el peso de la guerra carlista y con la creciente influencia del Ejército que, en definitiva, fue la institución que impuso, con el golpe de Estado del general Martínez Campos, la restauración de la Monarquía.

En suma, en todas las fases se corrobora que fueron los dirigentes de los partidos quienes produjeron la inestabilidad cuyo máximo de caos se alcanzó con la vorágine del embrollo cantonal. Pareciera que la historia española de aquella época solo se explica por los comportamientos de las élites políticas. Puesto que sus prácticas no se ajustaban al modelo de monarquía constitucional antes citado, el historiador puede dictar sentencia y aplicarles a los dirigentes reproches –quizás morales ¿o simplemente presentistas?- sobre sus decisiones y conductas. Cuando el autor habla de una historiografía "amable" con el republicanismo pensada desde "la España que pudo ser", aunque no concrete quiénes sostienen esa visión, se le podría contrargumentar que en su relato subyace la perspectiva de "la España que debería haber sido".

Cuando en lugar de comprender el pasado se optar por juzgarlo, pensando en la España que pudo ser o en la que debería haber sido, se gestan relatos irreconciliables que infravaloran las estructuras, intereses, aspiraciones y ventanas de oportunidad que existen en cada momento histórico. Bastaría haber considerado, por ejemplo, las agudas tensiones amasadas en torno a la abolición de la esclavitud, las extraordinarias dificultades para construir una cultura política democrática, o, por citar otro factor, los anhelos sociales y económicos plasmados en los programas de los cantones, sustrato de una insurrección que fue bastante más que un embrollo de dirigentes políticos. Sin duda, atender las estructuras socioculturales y económicas no es asunto baladí, aunque J. Vilches considere que la complejidad de este período no se resuelve con "estructuralismos sociales o economicistas". Es ahí donde se enraíza, a nuestro entender, el debate metodológico ineludible para construir el saber histórico como ciencia social, si bien la investigación histórica permite

construir relatos distintos dentro del abanico de posibilidades que ofrece el estudio de una realidad siempre tan plural como abigarrada. Por esto precisamente el análisis de Jorge Vilches estimula y su libro es tan provechoso como necesario para ampliar nuestra caudal historiográfico.

Juan Sisinio Pérez Garzón
Universidad de Castilla-La Mancha
Juansisinio.perez@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-4909-6264

Salvador CALATAYUD, Jesús MILLÁN y María Cruz ROMEO (eds.), *Reformas antes del reformismo. Estado y sociedad de élites en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2022, 359 pp. ISBN: 978-84-1369-463-4.

Este trabajo colectivo supone un peldaño más sobre la reflexión de la organización del Estado liberal en la España del siglo XIX, un tema sobre el cual los editores poseen un dilatado bagaje y ya han publicado varios libros. El hilo conductor está articulado en los poliédricos y discordantes vínculos que anudan la política de élites y la intervención estatal sobre la sociedad. El marco temporal abarca el denominado largo siglo XIX, un paréntesis que permite explorar las diferentes propuestas de reforma desde finales del siglo XVIII hasta 1914.



En el primer capítulo introductorio, Calatayud, Millán y Romeo desglosan el estado de la cuestión desde el punto de vista historiográfico. Su objeto de estudio desborda el marco nacional y prestan atención a los itinerarios descritos por otros Estados nacionales de Europa occidental para contextualizar sus explicaciones. Los autores revisan dos interpretaciones recurrentes sobre el papel de los Estados. Por un lado, ponen en cuestión su concepción como un simple instrumento de clase que fue reformado de forma progresiva sin atender a su evolución interna. En segundo lugar, discuten la peregrina interpretación lanzada por el neoliberalismo de que el paulatino crecimiento del Estado supuso un lastre para el desarrollo. A partir de estas premisas se analiza el nacimiento del Estado como un proceso abierto donde hubo esferas en las que la acción del poder generó visiones enfrentadas en su relación con la sociedad y con los distintos condicionantes que pergeñaron el reformismo finisecular.

A continuación, el trabajo se estructura en dos partes. En la primera se incluyen las aportaciones centradas en los comienzos del Estado nación y sus raíces en el siglo XVIII. El capítulo de Pablo Cervera rastrea la influencia intelectual y el peso de las reformas socioeconómicas de la Ilustración en la génesis del postrero Estado-nación, en esferas como

la beneficencia, la fiscalidad, la secularización o la promoción económica. También se subraya la contradicción que entrañaron unas iniciativas que sirvieron para apuntalar el absolutismo.

Tras la caída del Antiguo Régimen pronto se constató que la ortodoxia liberal no era capaz de afrontar problemáticas como la pobreza, según se encargan de argumentar Jesús Millán y M.ª Cruz Romeo para la etapa comprendida entre 1849 y 1868. Ambos desentrañan distintas propuestas con anclajes religiosos lanzadas por reformadores conservadores, católicos y antiliberales para afrontar la cuestión social a través de un decidido intervencionismo del Estado. Fueron los casos de Manuel Pérez de Molina y Ramón de La Sagra, quienes defendieron al alimón la defensa de la religión y un reforzamiento del poder público.

Por su parte, Oriol Luján pone de relieve la participación de sectores populares en el programa político del Progresismo y su papel como agentes que promovieron reformas dentro de los estrechos márgenes participativos que dejó la política de élites. Propone una visión del progresismo entre 1837 y 1874 que trascienda el relato biográfico de sus principales dirigentes para prestar atención a la actuación de individuos no electores y de obreros con capacidad para moldear el discurso del Partido Progresista, por ejemplo, en los comités electorales.

En la segunda parte del libro se escrutan las propuestas de reforma intervencionista que intentaron atajar las carencias de las políticas elitistas en una sociedad de masas cada vez más alejada del contexto europeo. Ester García se ocupa de estudiar las ideas reformistas planteadas desde el republicanismo: la necesidad de acabar con el sistema monárquico, la defensa de un Estado con pocas competencias, la descentralización o la ciudadanía activa como antídoto antimilitarista. Unas propuestas que tuvieron difícil encaje cuando se accedió al poder en 1873-1874 por la guerra de Cuba y la nueva carlistada, con la consiguiente dosis de frustración generada.

El capítulo colectivo elaborado por Francisco J. Beltrán, Alfonso Díez, Pau Insa, Julio Martínez y Daniel A. Tirado se centra en las reformas educativas. Estos autores calibran las carencias de la Ley Moyano de 1857 en relación a la universalidad de la educación, su gratuidad y su configuración como soporte para la creación de la ciudadanía según había estipulado la Constitución de 1812. Los raquíticos recursos destinados al despliegue desigual de los tres niveles educativos entre 1857 y 1901 lastraron su alcance y se mantuvieron niveles de alfabetización precarios. Unas dificultades presupuestarias que además favorecieron los intereses de la iniciativa privada, como los de las congregaciones religiosas en una enseñanza primaria mal atendida por el Estado. Los cambios operados en la enseñanza media, mejor tratada por el conservadurismo, tampoco consiguieron generar capital humano suficiente para estimular un crecimiento económico más dinámico.

Junto al Plan Moyano, otro de los hitos que mayor repercusión tuvo en relación al ámbito educativo fue la aprobación de la Constitución de 1876. Además de fijar dogmas oficiales y cercenar la libertad de cátedra, abrió nuevos caminos para la creación de instituciones de enseñanza entre finales del siglo XIX y principios del XX, según se encarga de estudiar Pilar Salomón. Que el Estado solo invirtiese en educación en torno a un 1% del presupuesto en 1876 determinó, entre otras consecuencias, la ínfima calidad de la enseñanza pública y un nicho de mercado para la iniciativa privada y religiosa. La autora también escudriña el alcance del debate de la confesionalidad del Estado en el terreno educativo. Por ejemplo, la trascendencia del reconocimiento constitucional de la tolerancia privada de cultos, el cuestionamiento de la confesionalidad del Estado por una parte importante de la sociedad o la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900, con el consiguiente reforzamiento de la intervención estatal en la educación.

Los debates se anudaron en torno a cuestiones como la legitimidad del monopolio estatal en la educación o su derecho de inspección de todos los establecimientos docentes.

Por su parte, como señala esta autora, para los voceros católicos el Estado debía jugar un papel secundario en el terreno educativo. Algo similar a lo que ocurría en Filipinas a finales del siglo XIX, por ejemplo, con el predominio omnímodo de las órdenes regulares. Fueron estas congregaciones las que se movilizaron y esgrimieron la libertad de los padres de familia a escoger la educación de sus hijos, todavía vigente hoy en día.

La pujanza de la iniciativa privada en el plano educativo no tuvo su correlato en otros ámbitos, como fue el caso de la promoción de obras hidráulicas. Salvador Calatayud explica las causas del golpe de timón experimentado en España a finales del siglo XIX en relación al impulso de infraestructuras hidráulicas dedicadas al riego. En su capítulo, centrado en último tercio del siglo, desgrana cómo cogió fuerza la tesis de que únicamente el Estado podía ejecutar obras hidráulicas de gran alcance social y a la vez rentables desde el punto de vista económico. Una idea que puso en entredicho las expectativas puestas por el liberalismo en la iniciativa privada en los años precedentes. Este impulso público también se vio favorecido por una coyuntura marcada por la crisis agraria de fin de siglo y la necesidad acuciante de mejoras en el campo. El resultado fue el Plan General de Canales de Riego y Pantanos, de 1902, que sentó las bases de una creciente implicación del Estado en la política hidráulica en el siglo XX.

La acción del Estado también adquirió mayor protagonismo en el terreno sanitario entre 1885 y 1918, según argumenta Joaquim M.ª Puigvert en el noveno capítulo. Este autor explica la innegable dimensión pública de la salud, una idea que arraigó desde los inicios de la andadura liberal. No obstante, era necesario que esta dimensión fuese fiscalizada por la intervención estatal. Puigvert indica que no existía un marcado desfase en este ámbito respecto a otros países de Europa a mediados de siglo, un desequilibrio muy marcado en otras parcelas como los seguros sociales. Sí hubo menos recursos públicos disponibles para afrontar esta tarea respecto a otros estados. Se desglosa el arbitraje de los profesionales sanitarios en la ubicación de los cementerios, las epidemias, la vigilancia de los mataderos, la planificación urbanística, el establecimiento de las fábricas, el abastecimiento de aguas o el diseño de la red de alcantarillado.

En el último capítulo Antonio Rivera levanta acta de la demora en España –respecto a otros vecinos europeos– a la hora de implementar reformas sociales y legislación laboral. Este autor señala las resistencias que encontró el Estado a la hora de asumir responsabilidades en terrenos como el benéfico-asistencial, en la protección de las condiciones de trabajo o en la articulación de un sistema de relaciones laborales. Se repasan los principales hitos y precedentes hasta el inicio del proceso de institucionalización en 1883, año en que se creó la Comisión de Reformas Sociales. Para Rivera, existió un claro retraso a la hora de plasmar reformas en iniciativas efectivas, que no llegaron hasta el siglo XX, cuando la cuestión social sí paso a ocupar un lugar preeminente en el debate sociopolítico gracias a las reivindicaciones obreras, el regeneracionismo o la influencia europea.

En suma, como los editores afirman, los diferentes capítulos abordan algunas de las dimensiones del reformismo –uno de los planos que sería interesante integrar en futuros trabajos serían las reformas en los márgenes de la nación, las colonias–. Una política de élites que, en definitiva, tampoco fue homogénea pero que intentó prevenir numerosos desafíos y doblegó a los enrocados contrarios a la intervención.

Juan Antonio Inarejos Muñoz
Universidad de Castilla-La Mancha
Juan.Inarejos@uclm.es
https://orcid.org/0000-0003-2482-4998

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 490-492

José Manuel LÓPEZ TORÁN, *La batalla por las emociones. La tarjeta postal en las guerras mundiales*, Cáceres, Genueve Ediciones, 2023, 328 pp. ISBN: 978-84-18452-13-0.

La historia, como bien se dice, tiene la costumbre de repetirse. La guerra nos ha acompañado durante milenios y en todo ese tiempo el resultado ha sido siempre el mismo, un rastro de muerte, destrucción y tristeza. A pesar de las penurias y calamidades que el mundo afrontó el pasado siglo, las grandes pérdidas humanas y materiales y las lecciones aprendidas, aún hoy, como sabemos, resuenan los ecos de la guerra.



En la actualidad, basta con encender la televisión para ver imágenes que evocan verdadero terror: ciudades arrasadas, poblaciones enteras masacradas o familias destruidas ante el avance imparable de los proyectiles enemigos. Escenas que, por desgracia, se han vuelto demasiado habituales en los tiempos que corren. La tecnología y los medios de comunicación han revolucionado nuestra forma de ver el mundo y, consecuentemente, han cambiado también cómo entendemos la guerra. Accedemos a los testimonios de víctimas y verdugos, grabados incluso en tiempo real con sus propios dispositivos, haciéndonos conectar con la tragedia de una forma directa y dramática, poniendo ante nuestros ojos la cruda realidad de la guerra.

En el siglo XX, sin embargo, la situación era muy distinta y la presente obra da buena cuenta de ello. En *La batalla por las emociones: la tarjeta postal en las guerras mundiales*, publicada por Genueve Ediciones en 2023, el profesor López Torán presenta una investigación tan innovadora como actual, fruto de la tesis doctoral que defendió en 2020 bajo la dirección de Rafael Villena Espinosa y José Carlos Vizuete Mendoza en la Universidad de Castilla-La Mancha. En ella, el autor hace un recorrido por las guerras mundiales centrando su análisis en un elemento poco convencional: la tarjeta postal, que hace las veces de eje vertebrador de todo el estudio.

López Torán trasciende el enfoque tradicional, centrado principalmente en el apartado visual del anverso de estas cartulinas, integrando en su análisis los textos breves del reverso, que aportan datos ciertamente reveladores. Por otro lado, su planteamiento no se circunscribe a un único país, sino que abarca un amplio espectro de naciones europeas. Esto permite reunir una amplia variedad de perspectivas con las que establecer comparaciones enriquecedoras y ofrecer una visión más completa del impacto emocional que tuvieron ambos conflictos, explorando los distintos contrastes entre la imagen que se quería transmitir en cada país (a menudo influenciada por la propaganda), los textos del reverso de las postales (sujetos a una doble censura, la propia y la externa) y la realidad que se vivía en el campo de batalla.

El análisis parte de una sólida base teórica y epistemológica a la que se incorpora un considerable número de fuentes. Respecto a estas últimas, las cifras hablan por sí solas: el autor ha consultado más de 50.000 ejemplares procedentes de un gran número de países, entre los que se encuentran Alemania, Bélgica, la antigua Checoslovaquia, España, Finlandia, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rusia y Suiza. Asimismo, ha tenido acceso directo a centros como la *Bibliothèque Nationale de France*, la *Bibliothèque Royale de Belgique* o la *Württembergische Landesbibliothek* de Stuttgart, además de innumerables fondos digitalizados de distintas instituciones y reconocidos proyectos de investigación sobre la postal y las guerras mundiales. Estas mismas fuentes aportan un valor añadido a la lectura gracias a la incorporación de casi un centenar de reproducciones de tarjetas, acompañadas en muchos casos de los textos escritos en su reverso, una verdadera delicia visual que nos mete de lleno en el contexto bélico, pudiendo leer de primera mano una amplia selección de testimonios de combatientes y civiles que no hacen más que embellecer una edición cuidada al detalle.

El volumen está organizado en cuatro apartados, además de la introducción y las conclusiones y está precedido por un prólogo elaborado por Rafael Villena Espinosa. El primer capítulo, titulado “La movilización de las naciones” hace un balance del contexto bélico y aborda los mecanismos principales que utilizaron los países beligerantes para movilizar a la sociedad, apelando a distintos sentimientos y símbolos que quedaron plasmados en las tarjetas postales. El autor explora la capacidad de estas cartulinas para jugar con las emociones y cambiar la opinión de la sociedad, infundiendo coraje para mantener los ánimos en el frente y fomentando el odio hacia el enemigo para avivar la llama de la guerra.

Una vez iniciados los infames mecanismos de la guerra no había marcha atrás. Los soldados no solo se enfrentaban al enemigo, sino también a los desafíos que encaraban el hambre, la sed o la enfermedad, cuestiones que asediaban la mente de nuestros protagonistas y minaban progresivamente su moral. Como señala el autor, “las emociones negativas se apoderaron de ellos” (p. 101) y ahí es donde entraron en juego nuevamente estas pequeñas tarjetas. En efecto, el segundo capítulo, “La postal en el frente”, ofrece una amplia perspectiva sobre cómo los soldados lidiaron con la soledad, la separación, el dolor o la muerte, detallando algunas de sus estrategias para manejar el distanciamiento de sus seres queridos y poniendo el foco en la tarjeta postal, que se convirtió en todo un vehículo de emociones capaz de unir aquello que la distancia había separado.

Una distancia que, sin embargo, no pudo evitar que el horror llegara a sus hogares. “Emociones en la retaguardia”, el tercer capítulo, se centra precisamente en esta cuestión. Cómo afrontaron los civiles el desarrollo de ambas contiendas y cómo la tarjeta postal se lanzó nuevamente a la conquista de las emociones, apelando esta vez a la solidaridad con los combatientes o avivando el patriotismo a través de una propaganda que perseguía asegurar el apoyo de los ciudadanos. En esta sección descubriremos la forma en la que los civiles sobrellevaron el sufrimiento, la incertidumbre o el trauma de la guerra, haciendo

frente a la escasez y a los terribles bombardeos al tiempo que contribuían con su apoyo moral, esfuerzo y perseverancia, convirtiéndose en todo un ejemplo de resiliencia y sacrificio en tiempos de dificultad.

Pero las guerras no duran para siempre. Con el cese de las hostilidades llega el momento de celebrar la victoria y la paz, el fin de la muerte y la destrucción, pero no de los esfuerzos ni los desafíos. “Un continente en ruinas” pone el broche de oro a esta obra analizando las graves consecuencias de la guerra total. Los conflictos dejaron tras de sí un rastro de desolación y tristeza, familias rotas, hogares destruidos, patrimonio masacrado, un mundo, en definitiva, “entre cenizas y escombros” (p. 235) que ahora tocaba reconstruir. Este capítulo hace un balance emocional y resalta la importancia de la tarjeta postal a la hora de capturar y transmitir los sentimientos vividos durante esta última etapa, mostrando unas veces imágenes de la devastación producida en las ciudades, alternadas con expresiones de júbilo o escenas de duelo y pesar por los caídos.

En suma, nos encontramos ante una obra original que explora las dos guerras mundiales desde una perspectiva del todo novedosa. A través de la tarjeta postal, el autor nos sumerge en el contexto bélico de la Europa de la primera mitad del siglo XX, un escenario cargado de emociones que se reflejan con tino gracias al gran número de reproducciones visuales y testimonios impactantes y conmovedores de las mismas personas que sufrieron las consecuencias de tan aciago momento de nuestra historia. A medida que avanza el estudio, el autor teje con habilidad una narrativa que sorprende y atrapa gracias a esa aproximación multidisciplinar, con una metodología rigurosa y un análisis exhaustivo con el que se ofrece una visión poliédrica del conflicto. En ese recorrido singular, destaca el modo en el que el autor contrapone en todo momento las dos realidades presentes en las postales: la “guerra contada” y la “guerra vivida”. Es decir, la versión que la propaganda buscaba transmitir en las ilustraciones de los anversos y la que relatan en los anversos los testimonios de quienes vivieron en primera personas los horrores de las contiendas. Resulta curioso lo interiorizado que podemos tener que la historia de la guerra atañe solo a los soldados, a los combatientes que se enfrentan cara a cara con la muerte y, sin embargo, esta obra nos demuestra todo lo contrario. La guerra afecta a todos. En momentos de dificultad, los soldados son solo una cara de la moneda, la otra queda representada por la población civil, que ha de mostrar su apoyo a las tropas y contribuir con el sudor de su frente para levantar un mundo devastado por la acción del hombre y arrasado por un torbellino de emociones que, con tanta destreza, quedaban reflejadas en un medio tan peculiar como la tarjeta postal.

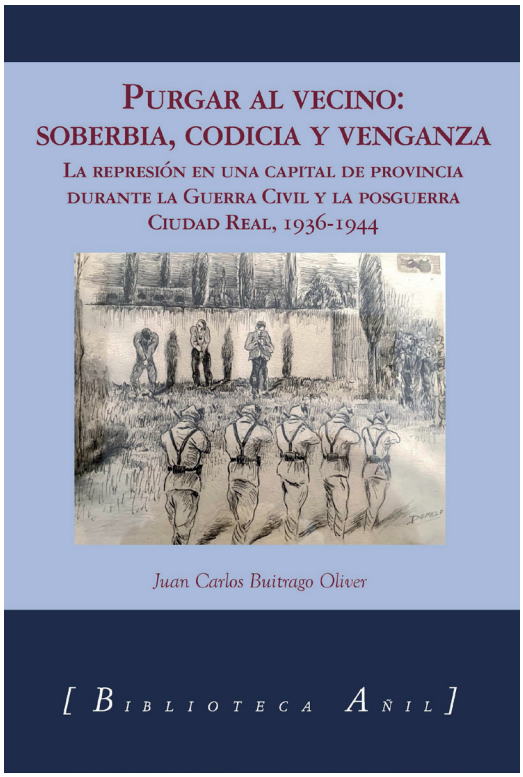
¿Cuál fue su papel en el periodo comprendido entre 1914 y 1945? ¿De qué manera capturó este medio el alcance emocional de dicho contexto? ¿Cómo evolucionó su uso en las dos guerras mundiales? ¿Qué impacto tuvo en el transcurso de las hostilidades? ¿Influyó en el pensamiento de la sociedad? Estas son solo algunas de las preguntas que encontrarán respuesta en esta obra en la que el autor desentraña una verdadera “batalla por las emociones”, un título acertadísimo que refleja esa pugna constante entre fortaleza y debilidad, esperanza y desasosiego o júbilo y aflicción. El resultado es un volumen que destaca por un enfoque integral que hace de él una obra verdaderamente indispensable para comprender las complejidades emocionales y sociales de las guerras mundiales en Europa.

Jorge Pérez Burgueño
Universidad de Castilla-La Mancha
jorge.perezburgueno@uclm.es
https://orcid.org/0000-0002-1150-1930

ISSN 2254-6901 | Vínculos de Historia, núm. 13 (2024) | pp. 493-496

Juan Carlos BUITRAGO OLIVER, *Purgar al vecino: soberbia, codicia y venganza. La represión en una capital de provincia durante la guerra civil y la posguerra. Ciudad Real, 1936-1944*, Toledo, Almud, 2022, 636 pp. ISBN: 978-84-125348-8-7.

Detrás del título kilométrico que antecede –tres títulos en uno, en realidad– se esconde una gran investigación, un estudio minucioso que con toda seguridad le ha llevado a su autor muchos años de trabajo y no pocas privaciones. Porque Juan Carlos Bruitrago, doctor en Historia Contemporánea, no ejerce el oficio de historiador como docente o investigador, y, sin embargo, aunque profesionalmente empleado en otros menesteres, aquí demuestra que es un historiador de primera. Serio, pulcro, trabajador incansable, riguroso, para nada sectario y, por ello mismo, ajeno a la historia de combate a la que tan proclives son algunos cuando de la Segunda República, la guerra civil o el franquismo se trata. Lástima que la Universidad de Castilla-La Mancha no lo haya fichado (aunque todavía está a tiempo) cuando talentos como el suyo no sobran precisamente.



Purgar al vecino es un estudio micro sobre la represión y la violencia política ejercida en la capital de una provincia manchega –Ciudad Real– durante la guerra civil y los primeros años de la dictadura franquista. Es un estudio, por tanto, que como primera virtud presenta el hecho de ensamblar en un mismo hilo conductor las *políticas de limpieza* ejercidas contra el adversario político durante la conflagración y la posterior "paz de los cementerios" instaurada por el franquismo, ese "nuevo orden" que deshumanizó a los derrotados y los redujo a la condición de los "Antipatria".

En el mismo título del libro se aprecia una apuesta metodológica singular, claramente influenciado el autor por la llamada historia de las emociones, de ahí que se hable de "soberbia", "codicia" y "venganza", tres palabras con las que se vertebran de manera sobria las tres partes en las que se estructura la investigación. Bien es cierto, sin embargo, que a lo largo del relato la emociones se esfuman y aparece

el núcleo más valioso de este trabajo, esa ingente cantidad de datos que nos retratan las vicisitudes, servidumbres y grandezas que recorrieron las innumerables historias personales que se recogen aquí. Un acopio empírico, puro y duro, que es lo que da solvencia al trabajo del historiador, más allá de la proclividad a la especulación de la que hacen gala otros profesionales del gremio.

Sin duda, lo que aquí se narra se podía haber contado en menos espacio, pero el autor, consciente del valor del voluminoso material documental encontrado en los archivos, ha preferido brindárselo generosamente al lector. Algo que al menos los que nos dedicamos a esto se lo agradecemos. Para el lector medio quizás hubiera sido preferible intentar ser más didáctico y menos prolijo en detalles. En todo caso, el editor de esta investigación no ha escatimado medios en ese sentido, cuando lo normal es que suceda lo contrario. Las editoriales más comerciales siempre suelen esgrimir la dictadura del mercado para forzar a los autores a sintetizar y no superar un determinado número de páginas. Aquí no ha sido así, lo que ha permitido, además, incorporar los ricos apéndices finales, que ocupan casi un tercio del libro.

Este es un estudio de historia local, pero no localista, porque las enseñanzas que aquí se extraen trascienden la mirada alicorta de los simples eruditos locales, incapaces de otear el mundo más allá de sus miopes narices. Amén de varios archivos personales y de los archivos nacionales relacionados con la temática que estudia (Archivo Histórico de Defensa, Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias…), esta investigación se beneficia prioritariamente de los fondos documentales de la propia capital manchega (Archivo de la Audiencia Provincial, Archivo Histórico Municipal y Archivo Provincial de Ciudad Real), donde el autor se mueve como pez en el agua.

Si rico es el estudio de los años que precedieron a la guerra para entender lo que vino después, el grueso de la atención se lo llevan todas las secuencias englobadas en la conflagración, la violencia en primer lugar, por supuesto, pero también todas las demás dimensiones relacionadas con la "purga" del vecino derechista: la destitución de funcionarios, las incautaciones de propiedades, la extorsión generalizada so pretexto de financiar la guerra, la acción de los tribunales populares… Pero no menos interesante resulta ese epígrafe final donde se aborda "la justicia al revés" del *Nuevo Estado*, especialmente complicado de elaborar y por completo novedoso, al rastrear la pista de muchos de los protagonistas del bando republicano una vez que las tornas se volvieron en su contra. Mención especial merece el seguimiento de algunos de los exiliados, por la acusada dificultad que ello comporta. Fue aquel, en fin, un tiempo de horror como lo fuera antes el de la retaguardia en guerra, aunque con otros destinatarios. Todo ello se ilustra con el recurso a historias centradas en personas concretas, hombres y mujeres, en no pocos casos familias prácticamente enteras, que fueron objeto de represión o directamente eliminadas.

Elogios aparte y con el fin de no incurrir en un comentario ditirámbico, conviene apuntar algunas puntualizaciones críticas, que, más que restarle valor, se lo dan a un trabajo tan ambicioso como éste. Así, por ejemplo, sin ánimo exhaustivo, llama la atención que el autor haya hecho suyos algunos vocablos del lenguaje de los sublevados, como cuando habla de "nacionales" o de "alzamiento", términos que no son neutrales y que tienen una enorme carga valorativa. Buitrago los debería haber evitado, máxime cuando en su libro no se aprecia ninguna simpatía por los instigadores del golpe del 18 de julio de 1936. Igualmente, es discutible que hable de "represión republicana" al referirse a las matanzas de esa retaguardia, cuando sabe de sobra que los artífices de la misma prioritariamente fueron, en pleno proceso revolucionario, los grupos de la izquierda obrera radical alejados a esas alturas de los valores de la República del 14 de abril. Por no hablar de alguna que otra contradicción: como cuando echa en cara al que suscribe que utilice "una documentación

tan parcial como la Causa General" para la primavera de 1936, cuando él mismo hace una utilización masiva y constante de esa misma fuente a lo largo de todo su libro. Lo cual, por otra parte, no podía ser de otra forma, porque, al margen de su sesgo, es una fuente que, bien utilizada, resulta sumamente valiosa. No por casualidad, lo reconozcan o no, en ella se apoyan muchos estudiosos de la guerra civil y de la posguerra.

Se podrían realizar más puntualizaciones de esta índole, pero el ejercicio no merece la pena, porque se trata de aspectos muy menores. Sí querría, en cambio, destacar tres cuestiones que me parecen más importantes. Primero, que el autor a veces pasa sobre ascuas sobre algunos de los principales implicados en la represión revolucionaria, no dejándole al lector claro en toda su crudeza el alcance de tal implicación. Entre otros, ocurre eso con Mariano Bartolomé Carrasco (a) *Bartolillo* o *El Duende Rojo*, un auténtico *killer* entre las decenas de matarifes que se dieron cita en la pequeña capital manchega. Que luego su familia sufriera una persecución terrible en la posguerra no le resta un ápice de responsabilidad a aquel individuo por los muchos crímenes que cometió. Otro caso llamativo es el de Antonio Cano Murillo, destacado miembro del Partido Socialista y de la UGT, de la corriente caballerista, al que infinidad de fuentes apuntan como uno de los máximos responsables de la represión revolucionaria en la provincia, no sólo en su capital. Tal condición sólo se adivina entre líneas al ser calificado como "uno de los hombres fuertes, y duros", de la organización. A mi juicio, Buitrago estaba y está en mejores condiciones que nadie para reconstruir el organigrama y la cadena de mando en el proceso de toma de decisiones durante los meses de la represión. Quizás debiera marcarse tal objetivo con la mirada puesta en alguna publicación posterior.

La segunda cuestión discutible es el método empleado para detectar las víctimas de la represión "ciudadrealeña". Como si la realidad de la urbe manchega hubiera funcionado completamente al margen de su contexto espacial más próximo, el autor sólo considera tales las que se ajustaron a los siguientes criterios: que fueran vecinas o residentes, que hubieran sido asesinadas por milicianos de la ciudad y que el hecho se hubiera producido dentro del término municipal. Con un criterio tan restrictivo, es lógico que el balance final de víctimas se aleje de otras estimaciones, incluida la realizada por el que suscribe. Pero, aparte de la imposibilidad de detectar documentalmente en la mayor parte de los casos a los autores concretos de los crímenes, el autor no tiene en cuenta la población flotante que residía en la ciudad desde meses atrás. Como también pasa por alto que –como demuestran sus propios datos– Ciudad Real era en esos meses decisivos un hervidero de gentes procedentes de toda la provincia y de las provincias vecinas, de modo que en las matanzas también colaboraron individuos originarios de otros lugares, tanto si se trató de la eliminación de vecinos de la capital como si se trató de otros de otras procedencias. No es verdad, ni el autor lo demuestra documentalmente, que los comités locales actuaran de forma "absolutamente autónoma", incluso en el supuesto de que sus emisarios se trasladasen a Ciudad Real para sacar de la cárcel y fusilar a sus propios vecinos, algo para lo que tampoco suele aportar pruebas. En flagrante contradicción con sus posiciones, el propio Buitrago reconoce que "nada de lo que ocurría en la capital se hacía sin contar con el visto bueno del Comité Local de Defensa" (p. 314), lo cual comportaba en multitud de ocasiones la conexión y/o coordinación con los comités locales de la provincia.

Entre otros extremos, en tercer y último lugar, también resulta dudoso que se tratase de una "violencia perfectamente planificada", dado que primó mucho más la improvisación sobre la marcha que una planificación diseñada en frío. Otra cosa es que hubiera una organización y coordinación manifiestas entre los dirigentes de diferentes localidades, al tomar la decisión de reprimir, encarcelar o matar al enemigo. Dimensión esta que al autor no le acaba de convencer (de ahí su cuestionamiento del concepto de "redes de la muerte"),

aunque el que suscribe lo haya demostrado por activa o por pasiva a partir del análisis de los más de dos mil muertos ocasionados por la violencia revolucionaria a su paso por tierras manchegas.

En todo caso, las puntualizaciones críticas enunciadas no empañan ni mucho menos el magnífico estudio de Juan Carlos Buitrago, sin duda uno de los mejores libros de la historiografía manchega entre los que han visto la luz en los últimos años.

Fernando del Rey Reguillo
Universidad Complutense de Madrid
freyregu@cps.ucm.es
https://orcid.org/0000-0003-1138-1569